



CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Esteban Moreno Toral
Antonio Ramos Carrillo
Antonio González Bueno
[eds.]

CIENCIA Y PROFESIÓN:
EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



CIENCIA Y PROFESIÓN:
EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Esteban Moreno Toral
Antonio Ramos Carrillo
Antonio González Bueno
[eds.]





COLABORA:
SOCIEDAD DE DOCENTES UNIVERSITARIOS
DE HISTORIA DE LA FARMACIA DE ESPAÑA
[SDUHFE]

Esta obra recoge comunicaciones presentadas en las IV Jornadas de la Sociedad de Docentes de Historia de la Farmacia de España [SDUHFE], celebradas durante los días 16 y 17 de junio de 2016 en la Sede Santa María de La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía.

EDITA:
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Servicio de Publicaciones UNIA (Sevilla, 2018)
Monasterio de Santa María de las Cuevas
Américo Vespucio, 2. Isla de la Cartuja, Sevilla
publicaciones@unia.es
<https://www.unia.es/publicaciones>

Fotografía de portada: Antonio Ramos Carrillo,
Museo de Historia de la Farmacia de la Universidad
de Sevilla.

© De los textos, los autores.
© De esta edición, la Universidad Internacional de
Andalucía

ISBN: 978-84-7993-338-8
DEPÓSITO LEGAL: SE 1684-2018

Índice

José SÁNCHEZ MALDONADO

- 11 Presentación

Benito del CASTILLO GARCÍA

- 15 Las piedras que curan. Geología en Farmacia

Joaquín HERRERA DÁVILA

- 41 El doctor Hidalgo de Agüero y su confianza en la acción de los medicamentos

José Luis LASTRES GARCÍA, Guillermina LÓPEZ ANDÚJAR

- 53 Aportaciones acerca del uso terapéutico de la quina y de las disputas de los botánicos de finales del siglo XVIII

Paloma RUIZ VEGA

- 79 Administración del opio, a través de dos manuscritos de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz en 1816

Paloma RUIZ VEGA

- 101 Los alexifármacos según dos memorias manuscritas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz en 1818

**Antonio RAMOS CARRILLO, Cecilio José VENEGAS FITO,
Rocío RUIZ ALTABA**

- 123 Crónicas de la tradición homeopática en la España decimonónica

**María del Pilar MONTERO PARRA, María Esther ALEGRE
PÉREZ**

- 141 Pinceladas históricas sobre los farmacéuticos cántabros
en el siglo XIX

Carlos ARRIETA ISASI

- 153 Salustiano de Orive (1842-1913). El ingenioso creador del 'Licor
del Polo'

Enrique ARAMBURU

- 171 El farmacéutico titular y las aguas de consumo:
el caso particular de Plentzia (1893-1982)

Francisco MULET ZARAGOZA

- 195 Orígenes del Colegio de Farmacéuticos de Filipinas al final del
periodo español

María Esther ALEGRE PÉREZ, María del Pilar MONTERO PARRA

- 205 El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander / Cantabria
(1878-2016)

María Dolores CABEZAS LÓPEZ, Carmen MARTÍN MARTÍN

- 229 La colegiación obligatoria y los Colegios Oficiales de
Farmacéuticos en Andalucía (centenario 1916-2016)

**Esteban MORENO TORAL, María de los Ángeles de ROJAS
ÁLVAREZ, Antonio RAMOS CARRILLO**

- 257 Dificultades, cambios y renovación en el Colegio de
Farmacéuticos de Sevilla durante la Guerra Civil y la posguerra
(1936-1949)

**Cecilio VENEGAS FITO, Rocío RUIZ ALTABA, Antonio RAMOS
CARRILLO**

- 281 El No-Do: un instrumento documental para la Historia de la
Farmacia de España

- Dolores RUIZ-BERDÚN**
301 De alimento a medicamento: la *Casa Nestlé* durante la Guerra Civil española y sus relaciones con el franquismo (1936-1939)
- Antonio GONZÁLEZ BUENO, Raúl RODRÍGUEZ NOZAL**
333 Laboratorios farmacéuticos onubenses activos durante los años del franquismo (1936-1975)
- Alberto GOMIS**
361 La profesión farmacéutica en las reuniones nacionales de sanitarios españoles (1947-1959)
- María Luisa de ANDRÉS TURRIÓN**
383 El Instituto de Higiene Militar, nexo de experimentación con insecticidas clorados sintéticos en la España de los años cuarenta
- Rosario MARTÍN-ALCAIDE, Dolores RUIZ-BERDÚN**
407 La propaganda farmacéutica en la revista *Matronas* (1953-1956)
- Carlos del CASTILLO RODRÍGUEZ, Ema DELIA MOTORGA, María Jesús LOZANO ESTEVAN, Rosa BASANTE POL**
431 La talidomida en España según ABC y *La Vanguardia Española* (1957-1963)
- José María de JAIME LORÉN**
445 Percepción social de la Farmacia a través de las fallas valencianas
- Anna María CARMONA I CORNET, Juan ESTEVA DE SAGRERA**
467 Macro inventario del Patrimonio Farmacéutico Catalán
- 481 Relación de autores

Presentación

Constituye una gran satisfacción para mí presentar el libro *Ciencia y Profesión: el farmacéutico en la Historia* editado por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Se trata de una monografía primorosa que abarca distintos aspectos de la Historia de la Farmacia española. Un total de 22 trabajos de investigación sobre los avatares científicos farmacéuticos en la Edad Moderna y Contemporánea, así como las dificultades y desarrollo de la profesión en la sociedad de cada tiempo.

En el mes de junio de 2016, la sede Santa María de La Rábida de la UNIA acogió, en los llamados Lugares Colombinos, las IV Jornadas Científicas de la Sociedad de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia (SDUHFE) que constituyeron un éxito, tanto de participación como en la calidad de las investigaciones presentadas. Aunque pudiera parecer que se agrupan trabajos heterogéneos todos giran en torno al rol histórico del profesional farmacéutico como agente de salud, quién valiéndose de una herramienta muy poderosa como son los medicamentos, va a conseguir mejores condiciones en la salud de los enfermos.

El farmacéutico es probablemente el profesional sanitario más cercano a los pacientes. Y ello genera una mayor confianza del ciudadano hacia estos profesionales. Además, en muchos casos, las actuaciones no son meramente farmacéuticas sino que se amplían hacia aspectos personales y humanitarios. A la memoria me viene el famoso caso del farmacéutico del gueto de Cracovia Tadeus Pankiewicz. Una vez establecido por los nazis el gueto judío (1941) en el barrio de Podgorze de esta ciudad, Pankiewicz rechazó trasladar su farmacia, ubicada en la Plac Zgody, lugar

que servía de salida de los trenes hacia los campos de exterminio. En unas condiciones lamentables se hacinaban casi veinte mil judíos, los cuales durante los dos durísimos años de reclusión en el gueto recibieron la atención, no solo farmacéutica, sino de ayuda humanitaria de este farmacéutico. Los relatos históricos de una eficaz prestación sanitaria de los farmacéuticos van unidos, en muchos casos, a este auxilio en el ámbito personal.

La obra que presentamos tiene varias temáticas específicas que podemos desglosar en cuatro bloques.

En un primer grupo podemos considerar todos los capítulos que abordan la historia de los colegios farmacéuticos así como los avatares de la profesión. Se da cuenta en la provincia de Sevilla de las dificultades del Colegio de Farmacéuticos en el periodo de la Guerra Civil y la Posguerra (1936-1949), del proceso de colegiación obligatoria a partir de 1916, pinceladas históricas sobre los farmacéuticos cántabros del siglo XIX, del Colegio de Farmacéuticos de Filipinas a finales del XIX, de los conflictos de los farmacéuticos en las reuniones sanitarias de mitad del XX, y del papel de los farmacéuticos titulares en la potabilización de las aguas de consumo en Plentzia (Vizcaya).

Podemos destacar también todos los trabajos que giran en torno a diferentes medicamentos y productos farmacéuticos, entre ellos estudios históricos sobre piedras preciosas, medicamentos para tratar heridas, quina contra las tercianas, opio, alexifármacos, medicamentos homeopáticos, talidomida o curiosos productos como el Licor del Polo.

El papel de los laboratorios farmacéuticos como la Casa Nestlé durante la Guerra Civil española y el franquismo, diferentes laboratorios onubenses durante este mismo periodo, el papel del Instituto de Higiene Militar y la experimentación con insecticidas clorados sintéticos en la posguerra española, aglutinan el tercer cuerpo temático.

Finalmente, podemos destacar los trabajos que tienen una componente publicitaria, divulgadora y social entre los que cabe

destacar el estudio del NO-DO y los diferentes noticieros y documentales sobre temas farmacéuticos que resultan muy ilustrativos. La propaganda farmacéutica desarrollada en la revista *Matronas*, el inventario del patrimonio farmacéutico catalán, junto a la percepción social de la farmacia a través de las fallas valencianas conforma este último grupo.

En definitiva, un conjunto de trabajos sobre la Historia de la Farmacia española que resaltan las dificultades sanitarias-farmacéuticas en las diferentes épocas históricas. La Farmacia, disciplina representada por la copa y la serpiente en manos de la diosa Higea, ha mantenido una lucha contra las enfermedades con una misión sanadora. Higea representa la curación, la limpieza y la sanidad. Era hija de Asclepio, dios griego de la Medicina. La serpiente caracteriza la dualidad del bien y el mal, y la renovación de su piel representa el cambio periódico de la naturaleza, y cómo el veneno, como tóxico, puede ser desprendido de su parte áspera y dañina y transformado en la copa receptora en un medicamento beneficioso con utilidad terapéutica contra las enfermedades que afligen la sociedad. Esa manipulación corresponde al farmacéutico que obra ese proceso de transformación de usar la naturaleza de forma beneficiosa. Labor importante y crucial de luchar contra el mal o enfermedad a base de medicamentos transformados en bien. A la memoria me viene la frase de la carta de San Pablo en la que instaba a los romanos: *“No te dejes vencer por el mal. Al contrario, vence con el bien el mal.”* [Romanos 12:21].

Sevilla, 8 de octubre de 2018.

José Sánchez Maldonado

Rector de la Universidad Internacional de Andalucía

Las piedras que curan. Geología en Farmacia

BENITO DEL CASTILLO GARCÍA

Introducción

Desde la antigüedad el ser humano ha utilizado, para curar sus enfermedades, productos obtenidos de la Naturaleza; los animales preferentemente se emplearon como alimentos y los de origen vegetal como medicamentos, relegando el empleo de minerales a otros fines.

No obstante, la farmacoterapia mineral fue difundida en todas las culturas, existiendo ejemplos del uso de minerales como remedios, aunque la tradición occidental nos muestre más su ejemplo como venenos; quizás los minerales puedan ser considerados como prototipo del sentido platónico del término 'pharmakon', tanto remedio o medicina como veneno o enfermedad (DERRIDA, 1981)

Los textos clásicos tienen abundantes ejemplos de fósiles y minerales empleados para curar; entre los más comunes destacaremos la versión castellana que de la 'materia médica' de Pedanio Dioscorides ofrece Andrés Laguna (DIOSCORIDES, 1563) o el *Lapidario...* de Alfonso X 'el sabio' (ALFONSO [Rodríguez, ed.], 1981), que nos proporcionan numerosos minerales usados como remedios.

En muchos históricos 'ojos de boticario' se encontraban especies minerales, fundamentalmente piedras preciosas. Resulta llamativa la presencia de glosopetras, usadas como alexifármacos, o molares de homínidos de empleo afrodisíaco, terra sigillata, ámbar, etc.; es común encontrar, en textos clásicos sobre la utilización farmacológica de los minerales (CALDERÓN DE ARANA, 1910; RIVAS MATEOS, 1925; HOYOS DE CASTRO, 1947), algunos ejem-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

plos llamativos: la utilización del azufre como desinfectante, en pomadas contra afecciones cutáneas, como sudorífico, expectorante, tónico y estimulante y parasiticida; el uso de la sal común en sueros salinos, condimento alimenticio, conservante o en la fabricación de vidrio; el empleo del ámbar para la obtención de ácido succínico, en la confección de medicamentos diuréticos y antiespasmódicos, además de su empleo como amuleto para facilitar la dentición; el diamante, utilizado por su dureza para destruir cálculos urinarios, como antidisentérico y para combatir la embriaguez; el mercurio como antivéneico; el rejalgar en pomadas depilatorias y de carácter purgante; el cuarzo hematoido, como sustituyente del jacinto; el polvo de cristal de roca usado como galactóforo y dentífrico; el pedernal, de carácter astringente y litontríptico, usado para la preparación del 'Licor de Pedernal'; el ónice se empló en colirios para eliminar las manchas blanquecinas de los ojos; el topacio, otro de los 'cinco fragmentos de piedras preciosas', se consideró útil como antihemorrágico y antiepiléptico; el corindón se integraba entre los 'cinco fragmentos de piedras preciosas', formaba parte de la 'confección de jacintos' y fue empleado en la preparación de colirios, tuvo uso como antihemorrágico, cordial y alexitérico.

En la actualidad, los derivados de platino y oro son prometedores fármacos anticancerígenos. El conocimiento de la estructura de los ácidos nucleicos, y lo que ello ha representado como avance científico, pudo alcanzarse gracias a los estudios cristalográficos de los mismos. Hoy conocemos algunos virus que cristalizan ¿qué son? ¿y la quiralidad?

La incorporación de los estudios de Farmacia a la universidad española, en el siglo XIX, dio lugar a la enseñanza reglada de la Mineralogía; surgiendo también disciplinas como la Docimasia y la Balneoterapia; como posteriormente lo haría la Edafología, Hidrología, Cristalofísica, Cristalquímica, etc.

Por ello, los farmacéuticos han sido -y son- expertos en estas ciencias vinculadas con el entorno de la Geología. En la España

americana y europea hay numerosos casos de farmacéuticos especialistas en estas disciplinas: Andrés del Río (1764-1849), Salvador Calderón y Arana (1851-1911), Marcelo Rivas Mateos (1875-1931) y Ángel Hoyos de Castro (1913-1987), son ejemplo de ello.

La trascendencia de estos temas es tal que la Biblioteca Histórica 'Marques de Valdecilla' de la Universidad Complutense de Madrid ha realizado recientemente una magnífica exposición (SOUTULLO GARCÍA; ORTEGA MENOR, 2014), la cual tendrá su continuación en la que estamos organizando en la Universidad de Coimbra.

Desafortunadamente, desde que deje el Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, en el año 2008, los estudios geológicos en Farmacia han dejado de tener el carácter troncal u obligatorio de universidad que habían tenido hasta entonces en los planes de estudio.

Los minerales en la versión dioscoreana de la 'materia medicinal' de Andrés Laguna

Buena parte del Libro V de *Acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos...* queda dedicado al mundo mineral: son 97 capítulos en la edición salmantina de 1563: desde el XLIV ('Cadmia') hasta el CXL ('De la tinta para escribir'). Hoy día, yo no me atrevería a considerar geológicamente minerales, mas que a 27 de ellos; los restantes son de variada procedencia: esqueletos animales, cenizas, escorias, escamas, etc.

Es sumamente curioso percatarse de la imaginación e intuición científica vertidas en muchas afirmaciones del médico segoviano:

"Acontece algunas veces que el agua juntamente y la tierra, casi con iguales fuerzas y facultades, conspiran contra los otros dos elementos y notablemente los oscurezcan, en la cual mezcla suelen engendrarse unos minerales de natura fluente, macizos, graves y algún tanto claros y relucientes, como lo son el oro, la plata, el

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

cobre, el estaño, el azogue y el plomo, concurriendo siempre a la generación de los mas preciosos y perfectos metales (...) Empero conviene advertir que mientras mayor porción de aire o de fuego se mezclare con el agua y la tierra, mas ligero serán los metales o piedras que se engendraren.

Suelense empedernecer y hacerse piedra muchas veces las plantas, los animales y todas aquellas cosas que siendo en sí mismo porosas estuvieron sepultadas mucho tiempo debajo de tierra. Porque como reciben en sus cavidades y poros el licor o materia petrifica, viénese a endurecer y a incorporar con ella y así se ven ordinariamente (...) algunos huesos y trozos petrificados (...)

De los cuerpos minerales unos se cuajan con frío y otros con calor y sequedad se endurecen (...)

Por donde no solamente los alquimistas, empero también los astrólogos, atribuyen a cada metal un planeta propicio, que a su generación presida y asista y le dé toda su actividad y fuerza (...) De la plata, la Luna; del hierro Marte y así se forjan las armas; del azogue Mercurio, porque entrambos son inconsistentes y bulliciosos; del estaño Júpiter; del cobre Madama Venus y finalmente del plomo, el pesado viejo Saturno. De los cuales siete planetas no solamente reciben su ser todos estos metales, empero también los nombres..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 525).

De estos veintisiete capítulos, algunos son llamativos por su interés terapéutico, geológico-cristalográfico, histórico o simplemente anecdótico.

Del 'stibio' (capítulo LVIII), que sostengo debe ser la antimoniata o estibina, escribe:

"El stibio es aquella especie de mineral, que llamamos alcohol en Castilla, con la cual las mujeres suelen teñirse las cejas y alcoholarse los ojos. Porque ya por nuestros pecados, la gran corrupción y adulterio de toda buena costumbre, convirtió en disfraz y afeite, lo que fue producto y hallado para la salud y beneficio del cuerpo humano (...) Mezclado el stibio con otros metales cuando se funden, hace que se

derritan mas presto (...) Constriñe y deseca valerosamente por donde se aplica útilmente a los ojos que siempre lloran (...) Aplicado con aceite rosado, y harina de habas, a las almorranas endurecidas, las resuelve mitigando luego el dolor..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 533).

De la 'molibdena' (capítulo LIX), posiblemente molibdenita:

"Mézclase mas cómodamente aquesta con los molificativos emplastos y con aquellos que no son nada mordaces. De más de esto, encarna y encora las llagas, pero no conviene en las medicinas que se hacen para soldar o modificar..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 534).

Del 'litargirio' (capítulo LXI):

"El litargirio es llamado en Castilla almartaga (...) Mezclado con aceite rosado y vinagre, se administra útilmente sobre las partes inflamadas y con ligera hinchazón sarpullidas (...) El litargirio lavado (según parece) sirve a las medicinas que se hacen para los ojos. Estirpa las cicatrices feas y corrige las arrugas, los frisos y las manchas del rostro..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 535).

De la 'cerusa' (capítulo LXII):

"Llámase la cerusa en nuestro vulgar español albayalde (...) Tiene fuerza de resfriar, de tapar los poros, de ablandar, de hencir y de adelgazar. De mas de esto, reprime blandamente a la carne superflua y encora las llagas. Mézclase en (...) emplastos y en trociscos y es veneno mortífero (...) Mezclado con aceite violado, y dos yemas de huevos, es una singular medicina contra el dolor de la gota. Incorporado con jaboncillo napolitano, y con zumo de limón, y aplicado no como afeite, sino como remedio medicinal al rostro, deshace los barro..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 536).

De la 'chrysocola' (capítulo LXIII):

"Toda suerte de chrysocola resuelve y consume la carne, sin notable mordicación, por donde se administra útilmente contra las llagas rebeldes y contumaces..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 538).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

De la 'piedra cerúlea' (capítulo LXV):

“De la piedra cerúlea llamada ciano y ciano, de los médicos griegos, así como lapis lázuli de los árabes (...) que mezclados por el azul tiene infinitos punticos de oro (...) Algunos médicos árabes confundieron inconsideradamente la piedra lázuli con la llamada armenia, por ser entrambas casi de una misma color, hallarse en las mismas mineras y purgar los mismos humores...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 538-539).

Del 'cinabrio' (capítulo LXVIII):

“El cinabrio tiene la misma virtud, que la piedra hematiste, y es útil en las medicinas que se hacen para los ojos, y aun con mayor eficacia que aquélla, por cuanto más potentemente constriñe y restaña la sangre. Mezclado con ceroto, sana las postillas y las quemaduras del fuego.

Del cinabrio nuestro común (el cual se llama bermellón en Castilla) (...) tenemos dos diferencias una de las cuales es mineral y otra se hace con artificio. La mineral es una piedra roja muy grave que tiene muchas venas de azogue, en las mineras del cual se halla...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 540).

Del 'azogue' (capítulo LXIX):

“Guárdase en vasos de vidrio, o de plomo, o de estaño, o de plata. Porque los de cualquiera otra materia, come y traspasa. Bebido el azogue es mortífero, por cuanto con su peso desgarrar los interiores miembros. Empero el remedio contra su daño es mucha leche bebida, y después vomitada, o el vino de ajenjos, o el cocimiento del apio, o a la simiente del ormino, o el orégano, o el hisopo bebido con vino. Asimismo la limadura del oro bebida, socorre a los que bebieron azogue. Es tan dañoso a los nervios el vapor que de sus mineras expira, que por gallardo y robusto que sea el obrero, si trabaja cuatro años en ellas, al cabo de ellos le tiemblan las manos y la cabeza, y no es más de provecho (...)

Hay muy grande altercación y controversia entre todos los médicos sobre la virtud y complexión del azogue (...) Lllaman mercurio al azogue los alquimistas, y tienen por cosa muy resoluta que puede transformarse en cualquier metal, como apta y natural materia de todos (...)

Dado por la boca el azogue es veneno mortífero y siempre fue tenido por tal..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 541-542).

Del 'oropimente' (capítulo LXXIX):

"Tiene fuerza de consteñir, de corroer la carne y de engendrar costras como cauterio, con encendimiento y mordicación violenta. De más de esto, reprime las excrecencias y hace caer los pelos (...) Usan del oropimente los encuadernadores, para dar el amarillo a los libros (...) Es el oropimente veneno pernicioso de los ratones..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 547).

De la 'sandaraca' (capítulo LXXX), que considero debe ser el rejalgar:

"Hase de tener por mejor sandaraca la roja, la subida en color, la que se desmenuza muy fácilmente (...) Tiene la virtud del oropimente, y tuéstase en la misma forma. Mezclada con resina, es remedio contra la tiña, y con pez, arranca las uñas sarnosas. Aplicase con aceite útilmente contra la enfermedad piojenta. Aplicada con enjundia de puerco, resuelve los tolondrones. Sirve a las llagas de la boca y de las narices y a todas las postillas que por el cuerpo salen, y a las hinchazones del sieso, destemplada con aceite rosado. Dase con vino y miel a los que arrancan materia de las concavidades del pecho. Administrase con resina en forma de sahumero contra la tos antigua, y encamínase su humo a la boca por una caña, purifica y adelgaza la voz, lamida con miel. Dase a los asmáticos últimamente con resina en forma de píldoras (...)

Todas estas especies de minerales tienen facultad de abrasar, de corroer y de cauterizar la carne, y así no se deben dar jamás por la boca, si no es a los que queremos enviar con cartas al otro mun-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

do (...) Usan del oropimente mezclado con cal viva y lejía (...) para hacer caer los pelos de las partes vergonzosas y ocultas, porque en fregándolas tan mala vez con un poco de la tal masa, y lavándolas desde ha un ratillo con agua caliente del baño, luego sin más dilación se pelan (...) Sírvense también de su polvo los halconeros, para matar los piojos de sus halcones..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 547-548).

Del 'alumbre' (capítulo LXXXI):

"Toda suerte de alumbre tiene fuerza de calentar, de restringir, de mundificar las cosas que oscurecen la vista, de resolver las carnosidades que suelen engendrarse en las palpebras y de consumir otras cualquier excrecencias. Es tenido por más eficaz el scissile que el redondo. Atajan las corrupciones de miembros, reprimen las efusiones de sangre, aprietan las disolutas encías, y con vinagre, o con miel, establecen los dientes que se andan. Mezcladas asimismo con miel, sirven a las llagas que insicionan la boca, y con zumo de polygonio, a las postulillas que salen por todo el cuerpo y a los oídos que manan. Aplícanse útilmente a las asperezas del cuero, majadas con hojas de berzas, o cocidas con miel. Aprovechan también a la comezón, a las uñas sarnosas y a las que en los ojos se engendran, y de más de esto, a los sabañones destempladas con agua. Mezcladas con hez de vinagre, y con igual cantidad de ceniza de agallas, valen contra las llagas que penetran y corrompen la carne, y con el doblo de sal, contra aquellas que corroyendo se extienden. Administradas en forma de unguento, con pez húmeda y con harina de yerbos limpian la caspa y si se aplican con agua, son remedio contra los piojos y liendres y contra las quemaduras del fuego. Aplícanse cómodamente contra las hinchazones, contra la sobaquina y contra el hedor de las ingles (...) aplicado a la boca de la madre antes del acto venéreo, con un poco de lana, impide la concepción, y arranca la criatura del vientre. Son los alumbres útiles a las excrecencias de las encías y a la campanilla y agallas apostemadas. Aplícanse con miel a las llagas que en la boca, en los oídos y en los

miembros genitales, se engendran...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 548-549).

Del ‘azufre’ (capítulo LXXXII):

“Sorbido en un huevo, y administrado en forma de sahumerio, sirve a los tosigosos, a los asmáticos y a los que tienen materia congregada en el pecho, de más de esto, con su humo, arranca las criaturas del vientre (...) Mezclado con terebintina, castra los empeines, mundifica las asperezas del cuero y extirpa las uñas dañadas (...) Aplicado con vinagre, también al cuero sarnoso es útil, y deshace los alvarazos (...) Aplicándose con resina, sana las punturas del escorpión, y con vinagre, no sólo aquéllas, empero también las del dragón marino. Cesa la comezón que sale por todo el cuerpo, fregándose con él y con nitro los miembros. Polvoreado en cantidad de una cucharada sobre la frente, o sorbido con un huevo blando, tiene fuerza de repurgar la ictericia, y es útil al romadizo y catarro. Echado sobre el cuerpo su polvo, reprime el sudor. Deshecho con nitro y con agua, se aplica útilmente a la gota. Su humo recibido en los oídos por una caña, sana la sordedad. Revoca también su sahumerio los opresos de letargia. Restaña el azufre toda efusión de sangre, incorporado con mirra y con vino, sana las orejas contusas y aporreadas (...)

Sorbido con un huevo de azufre, socorre en un instante a la cólica, y hace maravillas en los dolores de ijada. Su perfume dado por las narices, es singular remedio contra la sofocación de la madre. Solían antiguamente con su sahumerio purgarse de inicuos demonios las casas, la cual costumbre aún no es del todo perdida, pues vemos que cada día los sacerdotes con su muy grave humo e hidiondo, expelen de los cuerpos humanos muchos malignos espíritus (...) Quemado el azufre con cobre, le da un lindo color morado, mas quemándose con azogue, le hace azul. No hay cosa que tanto alaben los alquimistas para la composición del oro como el azufre, el cual (según dicen) da color y resplandor a cualquier metal (...) Tiénesse de cavar el azufre en lugares muy claros y descubiertos,

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

porque cavándose dentro de algunas minas, súbito con su exhalación pestilente ahoga...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 549-550).

De la ‘piedra pómez o espongia’ (capítulo LXXXIII):

“La piedra pómez tiene virtud estíptica, mundifica la toba de las encías, resuelve con su calor todas aquellas cosas que oscurecen la vista, encarna y encora las llagas y reprime las excrecencias. Su polvo purifica la dentadura, engendra costras como cauterio y hace caer los pelos (...) Dado a beber su polvo, impide la borrachera, aunque se beba tras él una gran cantidad de vino...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 550-551).

De la ‘sal’ (capítulo LXXXIV):

“La sal minera es tenida por la mas eficaz, entre todas las otras especies: y de aquella comúnmente la blanca, la que no es pedregosa, la transparente, la maciza y la cuajada igualmente. Empero (...) todas estas especies de sal, generalmente sirven a muchas cosas: porque tienen virtud de apretar, de raer, de mudar, de resolver, de reprimir, de adelgazar, y de engendrar costras, como cauterio (...) Demás de esto, atajan la corrupción de la sangre, mézclase en los ungüentos útiles a la sarna, consumen las carnosidades y uñas que deforman los ojos y cualquiera otra excrecencia de carne. Métense en los clísteres: y aplicadas con aceite en forma de unción, son remedio contra el cansancio, y contra las hinchazones de los hidrópicos (...) Aplícanse metidas en taleguillos para mitigar los dolores (...) Resuelven la comezón: los empeines, la sarna y las asperezas del cuero, si son ellas deshechas en aceite y vinagre, se frega el cuerpo a la lumbré, hasta que mane en sudor. Suelen aliviar la esquinantía, con miel, con vinagre y con aceite aplicados. Tostadas con miel, son útiles a las hinchazones de las agallas, y de la campanilla. Quemadas e incorporadas bien con polenta, se aplican cómodamente a las encías disolutas por gran copia de humor, a las llagas húmedas de la boca, y a las que corroen bravamente la carne. Socorren contra las puncturas del alacrán, aplicadas con simiente de lino: contra

las mordeduras de bívoras con miel, hisopo y orégano: contra las del ceraste, con pez o con cedrina, o con miel: y finalmente contra las de la escolopendra, con miel y vinagre (...) Mezclada con sebo de ternera, sirven a las picaduras de las avispas, a la corrupción de los huesos, a las postillas blancas de la cabeza, a los callos llamados thymos, y también a los tolondrones. Resuelven los diviesos incorporados con uvas pasas, o con unto de puerco, o con miel. Amasadas con orégano y levadura, hacen que se madure más presto la hinchazón de los compañeros. Mojadas y atadas en un pañico de lienzo, y después remojadas en vinagre socorren a los mordidos de los cocodrilos, con tal que primero estén atadas las partes. Aprovechan a las mordeduras de cualesquiera otras fieras, y resuelven los cardenales del rostro, si se aplican con miel. Danse a beber últimamente con oxymiel a los que tragaron opio, o comieron hongos maléficos. Aplícanse con harina y con miel a los miembros desconcertados. Puestas con aceite sobre las quemaduras de fuego, no dejan alzar ampollas. Aplícase con vinagre contra la gota y contra los dolores de los oídos. Atajan el fuego de San Antón, y las llagas que van cundiendo, aplicadas con vinagre, o con hisopo en forma de emplasto...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 551).

Del ‘nitro’ (capítulo LXXXVIII):

“Tiene virtud de atraer los humores de dentro afuera...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 553).

La ‘espuma del nitro’ (capítulo LXXXIX):

“... sana los torcijones del vientre, molido con cominos, y bebido con aguamiel, o con arropo, o con alguna de aquellas cosas, que tiene facultad de resolver las ventosidades, cual es el eneldo, o la ruda. Aplícase en forma de unción contra las calenturas paroxismales, antes del paroxismo. Mézclase con los emplastos resolutivos, y con aquellos que tienen virtud de atraer afuera, de adelgazar y de castrar la sarna. Instilado con agua caliente, o con vino, sana los resonantes y flatulentos oídos, y aquellos que mana

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

materia, y mundifica la suciedad instilándose con vinagre. Aplicado con enjundia de puerco, o de asno, socorre a los mordidos de perros. Mezclado con terebintina, rompe los diviesos, y con higos, es a los hidrópicos muy conveniente emplasto. Aplicado con miel a los ojos clarifica la vista. Bebido con agua y vinagre, es remedio a los que comieron hongos maléficis, y con agua sola, a los mordidos de algún bupreste. Dase útilmente con laserpitio, a los que bebieron sangre de toro. Aplícase con feliz suceso en forma de emplasto a los que no sienten provecho de lo que comen, y mezclado con cerote, cuando declina el mal, a los que tienen el cuerpo torcido hacia atrás, o algunos miembros desconcertados. Mézclase cómodamente en el pan, que han de comer aquellos que tienen relajada la lengua de perlesía...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 553-554).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

De la ‘cal viva’ (capítulo XCI):

“Mezclada con otras algunas cosas, como es con aceite y con sebo, cobra fuerza de madurar, de ablandar, de resolver y de encorar las llagas. Tiénese por mas eficaz la fresca y la que no ha sido remojada con agua. La cal viva es del número de aquellas cosas que aplicadas hacen caer los pelos...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 554-555).

Del ‘yeso’ (capítulo XCII):

“El yeso tiene fuerza de constreñir y de tapar los poros, por donde reprime el sudor y las efusiones de sangre. Bebido el yeso, despacha ahogando.

Hácese el yeso de cierta piedra escamosa y blanca, la cual se quema, y después de quemada se muele y se cierne, para blanquear las paredes. Tiénese por mejor siempre el fresco, porque el añejo no se pega tan bien, ni tan blanco. Hácese asimismo el yeso de la piedra especular quemada, y el tal se tiene por más valeroso que todos. Es muy desecativo y constrictivo todo linaje de yeso, por donde aplicado con zumo de llantén, y una clara de huevo, restaña

potentísimamente cualquiera flujo de sangre...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 555).

De la ‘piedra piritá’ (capítulo C):

“... tiene fuerza de calentar, de raer, de mundificar todas aquellas cosas que oscurecen la vista y de resolver y madurar las durezas. Mezclada con resina, reprime la carne demasiado crecida, con un poco de calor y estipticidad. Sacudida la piritá con algún eslabón o piedra, luego derrama de sí centellas, el cual accidente la dio aquel nombre, que quiere decir incendiaria, o piedra de fuego, porque antiguamente, cuando los hombres gastaban más en aceite que en vino, servía de pedernal a los buenos madrugadores (...) Tiene gran virtud de purificar las llagas. Bebida el agua (...) purga las arenas de los riñones y deshace las durezas y opilaciones del bazo...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 559).

De la ‘piedra llamada hematite’ (capítulo CI):

“Haema en griego significa la sangre, de donde tomó su nombre la piedra hematite, porque restriñe la sangre y tiene por la mayor parte un color sangriento, aunque a las veces se halla de otros colores, quiero decir amarilla, negra y leonada, según las mineras adonde nace. Dícese que la perfecta hematite suele atraer a sí la plata, el cobre y el hierro, y aun si bien me acuerdo, Plinio la cuenta entre las especies de piedra imán. Es tanto fría, cuanto estíptica, la piedra hematite, según Galeno, por donde dada a beber, súbito restaña la sangre viva del pecho y tiene grande eficacia en desecar las llagas de los pulmones. Fregada la hematite con zumo de hinojo sobre una piedra de porfira, o mármol, se deshace en cierto licor sutil y muy delicado, el cual es remedio admirable para clarificar la vista y desecar las llagas que en los ojos comúnmente se engendran, para los cuales efectos suelen los médicos muy curiosos hacer de la misma hematite unas como aguzadericas pequeñas para moler y batir sobre ellas los polvos y colirios que quieren aplicar a los ojos...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 559).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

De la 'piedra llamada gagate' (capítulo CIII):

“La piedra llamada gagate no es otra cosa sino nuestro vulgar azabache (...) Bebido el vino en que fuere muerto un pedazo de azabache bien inflamado, es remedio saludable contra cualquier desmayo. Dado a beber su polvo con vino, quita los dolores de ijada. Es muy diferente del gagate, aquella piedra que nosotros llamamos ágata (...) Tiene la piedra ágata en sí gran variedad de colores, e infinitas figuras y formas no con artificio alguno (...) Posee admirable virtud la ágata contra las punturas de escorpión, así bebida en polvo, como aplicada. Traída en la boca, mitiga la sed. Alcohólanse con ella los ojos, porque aguza y esclarece la vista. Metida en el agua hirviente, ataja luego su hervor, y así tiempla los ardores febriles, bebida con agua de endibia, o de lengua de buey. Dícese que tiene gran propiedad contra cualquier veneno...” (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 560).

De la piedra 'imán' (capítulo CV):

“Bebidos tres óbolos de ella con aguamiel, purgan los gruesos humores (...) Algunos queman la piedra imán y la venden por hematite”. (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 561).

De la piedra 'alabastrite' (capítulo CX):

“La piedra alabastrite (la cual también se llamó onix), quemada y mezclada con pez, o resina, resuelve cualquiera dureza. Incorporada con cera, mitiga los dolores de estómago y aprieta las relajadas encías.

Llamábanse también antiguamente alabastro los vasos hechos de aquesta piedra, en los cuales se guardaban y conservaban muy largo tiempo los ungüentos preciosos (...) El cristal molido y dado a beber con agua de llantén, es útil contra la disentería y contra las flores blancas de las mujeres. Dase una dracma de él con leche de pepitas de melón, o de calabaza, para acrecentar la leche. Aplicado con miel, deseca y encora toda llaga maligna (...) Fréganse

los dientes con él, porque los purifica y vuelve blancos como un cristal..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 562).

De la piedra llamada 'amianta' (capítulo CXIII):

"De aquesta, porque da de sí, suelen hacer cierta tela, para una muestra admirable, los tejedores, la cual tela echada en el fuego, se enciende y convierte en llama, empero no se quema jamás, sino antes sale de él, mucho más reluciente..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 562-563).

De la piedra 'ophite' (capítulo CXIX):

"Empero todas estas especies colgadas al cuello, sirven contra el dolor de cabeza y contra las mordeduras de las serpientes. Dicese que la ofite diferenciada con ciertas líneas, especialmente aprovecha contra la letargia y contra el dolor de cabeza..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 565).

Del 'esmeril' (capítulo CXXIII):

"Es útil para las medicinas que tienen facultad de corroer y abrasar. De más de esto, sirve a las encías disolutas por gran copia de humor, y es apta para limpiar los dientes..." (DIOSCORIDES [Laguna, trad.], 1563: 565).

La sal común como medicamento

La sal ha sido considerada, a lo largo de la historia de muchos pueblos, como símbolo de la sabiduría y 'condimento de los dioses'. El recién nacido, entre los judíos, era lavado primeramente y luego purificado con la sal, que le preservaría de la 'corrupción'. En la Grecia clásica ya era conocida la acción antiséptica de la sal común y, entre los fenicios, se fomentó el desarrollo industrial de las salinas mediterráneas: emplearon la sal en salazones y en la preparación de salmueras reconstituyentes (GORRAIZ-BEAUMONT, 1780; CASTILLO, 1984).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

En el rito del bautismo católico aún se sigue utilizando la sal en algunas comunidades; fue costumbre ancestral en muchos templos católicos de Alemania, tener pilas llenas de sal de donde los fieles tomaban un puñadito al entrar en la iglesia. En la Castilla medieval, el ofrecer la sal al recién llegado era símbolo de bienvenida a una casa. Todos estos símbolos tienen, como complemento definitivo, la propia etimología de la palabra 'salario' (CASTILLO, 1984).

La sal constituye uno de los principios indispensables para la alimentación humana. Gracias a la ingestión habitual de la sal en la dieta, es posible mantener los niveles normales de este compuesto esencial en el organismo, del que el ser humano elimina diariamente bastantes miligramos de sodio por el sudor, la orina, etc.

Niolas de Lemery (1645-1715), en la versión que de su *Cours de Chymie...* ofrece Félix Palacios (1677-1737), distingue tres géneros de sal común: la sal fósil, de fuentes y la sal marina. Denomina a la primera 'gemma' por ser resplandeciente y pulida como una piedra preciosa; se ocupa después del espíritu de sal y de su utilidad para disolver arenillas y quitar las caries (LEMERY, 1703: 232-233).

La farmacopea que Robert White redactó por encargo del Real Colegio de Médicos de Londres, puesta en castellano por Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) (WHITE, 1797) ofrece una descripción más técnica que la proporcionada por Nicolas Lemery, aunque toma bastantes referencias de la obra del químico francés. Son especialmente interesantes sus aportaciones a la cristalografía de la sal; realiza una buena exposición de su importancia como conservante de alimentos y su presencia en la composición de la orina y en la sangre de los animales; reconoce que el uso inmoderado de sal puede alterar los alimentos e indica que el exceso de sal en la alimentación produce pesadez de estómago e indigestión, especialmente en personas débiles, pudiendo predisponer al escorbuto; menciona a la sal como remedio terapéutico en la apoplejía y afecciones comatosas y también señala su uso para la preparación de jabón, agua fuerte compuesta y sublimado corrosivo.

Dada su importancia, la sal ha figurado como simple en todas las farmacopeas; afortunadamente para la humanidad, los medicamentos han evolucionado grandemente, pero la sal sigue manteniéndose útil, ayudando a la salvación de muchas vidas, como integrante de los sueros salinos 'gota a gota'.

En todas las farmacopeas españolas aparece la sal. En las dos ediciones de la *Pharmacopoeia Matritensis* ([Farmacopea], 1739; *Ibid.*, 1762) y en las tres de la *Pharmacopoea Hispana* ([Farmacopea], 1797; *Ibid.*, 1803, *Ibid.*, 1817) se le aplican a la sal denominaciones químicas altisonantes, sin embargo el proceso de purificación expuesto es muy simple:

"HIDROCLORATO DE SOSA DESECADO. Secación del muriato de sosa. (sal común decrepitada).

Muriato de sosa pulverizada (sal común) lo que se quiera.

Se echa en olla de barro sin vidriar, se coloca a fuego desnudo, agitando sin cesar con espátula de madera hasta que pierda su agua de cristalización." ([Farmacopea], 1844: 15).

En la quinta edición de nuestra farmacopea, se describe así la obtención de la 'sal communis purificatus':

"SAL COMÚN PURIFICADA.- *Sal communis purificatus*.

Póngase sal marina en polvo en una vasija de hierro o de barro sin vidriar; y caliéntese agitándola con una espátula de hierro hasta que cese la decrepitación. Disuélvase por medio del calor en cuatro veces su peso de agua, en una vasija de plata o de cobre estañado; fíltrese la disolución caliente y póngase de nuevo al fuego para hacerla evaporar; recójase con una espumadera bien estañada la sal que se deposita a medida que la evaporación adelanta, y póngase a escurrir sobre un lienzo colocado en una crucera, continuando así hasta que sólo quede en la vasija una décima parte del líquido. Póngase, por último, la sal obtenida, al sol o en una estufa para acabar su desecación" ([Farmacopea], 1865: 202).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Poco aporta a la ya conocido la sexta edición [Farmacopea], 1884); la séptima, tanto en su versión primigenia ([Farmacopea], 1905) como en su reimpresión de 1915 [(Farmacopea), 1915], ofrecen la siguiente descripción:

“CLORURO SODICO.- CHLORURUM SODICUM.

NaCl = 58,5

SAL COMÚN.- CLORHIDRATO Y MURIATO DE SOSA. *Sal communis*.

Se obtiene por evaporación de las aguas del mar (sal marina), de lagos salados y de minas (sal gema).

Purificación.- Decrépítese la sal, calentándola en una vasija de hierro ó de barro sin vidriar, hasta que cese de producir chasquidos; disuélvase después en cuatro veces su peso de agua, calentando un poco en vasija de cobre estañado, o de hierro vidriado; fíltrese el líquido caliente, y sométase en la misma vasija á la acción del calor; recójanse con una espumadera estañada los cristales que se van formando por la evaporación, echándolos sobre un lienzo colocado sobre una crucera; continúese sacando cristales, hasta que quede una décima parte del líquido, que se puso a evaporar. Lávense los cristales sobre el lienzo con un chorrito de agua destilada, y después que hayan escurrido, deséquense al sol o a un calor suave.

Soluble completamente en tres partes de agua destilada; la solución no debe precipitar con el cloruro de bario, el oxalato amónico, el fosfato sódico-amoniaco, ni con el sulfhidrato amónico; y, por fin, con agua de cloro y engrudo de almidón, éste no debe colorarse.

Acción terapéutica.- Estimulante y alterante. Recomendado especialmente en las afecciones escrofulosas.

Dosis.- De dos a cinco gramos.

Uso interno.- En inyecciones hipodérmicas e intravenosas. ([Farmacopea], 1905: 210).

La octava edición, publicada en 1930, aporta nuevos métodos de identificación y análisis de la sal común:

“SODII CHLORURUM.

Cloruro sódico

ClNa = 58,46

SAL COMÚN.- CLORHIDRATO Y MURIATO DE SOSA

Polvo cristalino, blanco, o cristales cúbicos incoloros y transparentes, anhidros, inodoros, de sabor salado característico y de 2,13 de densidad. Soluble en el agua, casi igual en frío que en caliente; una solución acuosa saturada a 15° contiene 36 por 100 y sólo 39,40 por 100 a la ebullición. Se disuelve en glicerina (1:5), muy poco en el alcohol de 95° y es insoluble en el absoluto.

Por la acción del calor decrepita, funde a 775°, dando un líquido incoloro y diáfano, y a esta misma temperatura comienza a volatilizarse, esparciendo un olor que recuerda el del gas clorhídrico.

Colora de amarillo intenso la llama de un combustor Bunsen, y con el nitrato de plata da precipitado blanco, caseoso, insoluble en ácido nítrico y soluble en amoníaco.

El cloruro de sodio, calentado al rojo, no debe ennegrecerse (*materias orgánicas*).

1 p. de la sal debe ser totalmente soluble en 3 p. de agua destilada, dando solución límpida (*substancias térreas*).

La solución acuosa (10 por 100), ensayada en porciones separadas, no debe alterarse por el hidrógeno sulfurado, ni sulfuro amónico (*metales pesados*), ni precipitar con el carbonato sódico (*calcio y magnesio*), y acidulada con clorhídrico, no ha de dar precipitado blanco con el cloruro de bario (*sulfatos*), ni decolorar la solución sulfúrica de índigo al hervirla con este reactivo (*nitrato*).

Sometida la sal común al procedimiento de Marsh, no debe dar arsénico.

Consérvese en frascos bien tapados" [Farmacopea], 1930: 769-770).

En la novena edición de la *Farmacopea oficial española* se describe así a la sal:

"NATRII CHLORURUM.- Cloruro de sodio

Cloruro sódico.- Sal común.

ClNa. P.M.= 58,454

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Examen.- Polvo cristalino, blanco, o cristales incoloros y transparentes, anhidros, inodoros, de sabor salado característico. Soluble en el agua, casi igual en frío que en caliente; una solución acuosa saturada a 15° contiene 36 por 100 y sólo 39,40 por 100 a la ebullición. Se disuelve en glicerina (1 por 5), muy poco en el alcohol de 95° y es insoluble en el absoluto.

Por la acción del calor decrepita, funde aproximadamente a 775°, dando un líquido incoloro y diáfano, y a esta misma temperatura comienza a volatilizarse, esparciendo un olor que recuerda el del gas clorhídrico.

La solución acuosa es neutra al tornasol. Debe dar las reacciones de identidad de los cloruros y de las sales de sodio.

El cloruro de sodio, calentado al rojo, no debe ennegrecerse (*materias orgánicas*).

Una p. de la sal debe ser totalmente soluble en 3 p. de agua destilada dando solución límpida (*sustancias térreas*).

La solución acuosa (10 por 100), ensayada en porciones separadas, no debe acusar la presencia de metales pesados, hierro, calcio, magnesio, potasio, amonio (reacción de Nessler), sulfatos, nitratos (reacción de la difenilamina), fosfatos ni yoduros. Tampoco debe acusar la presencia de arsénico una solución de 2,50 gr. de cloruro sódico en 10 c.c. de agua (reacción del ácido hipofosforoso)".

Como preparación más característica, entre las citadas en esta farmacopea, se indica la 'solutio chloruri natrii isotonica', conocida como solución fisiológica o suero fisiológico; en su preparación incluye cloruro sódico (9 gr) y agua destilada c.s. para 1.000 c.c.; su *modus faciendi* se reduce a 'Disuélvase. Filtrese', si bien incluye la anotación que, cuando se prescriba suero fisiológico para inyección, se cambie el 'agua destilada' por igual cantidad de 'agua para inyecciones'.

El cloruro de sodio que se emplea en medicina es de origen mineral y se obtiene de yacimientos (sal gema) o de soluciones

concentradas naturales (salinas). Este cloruro sódico forma parte de la composición de muchos medicamentos de fabricación industrial pertenecientes a los siguientes grupos terapéuticos: antihemorrágicos, cardíacos, anestésicos locales, antisépticos quirúrgicos, descongestionantes nasales tópicos, combinaciones de corticoides y antiinfecciosos oftalmológicos, citostáticos, antisépticos y desinfectantes externos, laxantes salinos orales, estomatológicos, agentes hematológicos, antifibrinolíticos, expansores plasmáticos, sustitutivos del plasma y ciertos nutritivos.

Además, la sal en numerosas circunstancias, tales como vómitos fuertes y persistentes, enfermedades laborales de trabajadores de altos hornos, estancias en países tropicales, diarreas intensas, lactancias, quemados, etc., puede ser, *per se*, una medicina, empleándose como tal o en diferentes tipos de soluciones, sobre todo cuando el cuerpo ha perdido una gran cantidad de agua, con lo que casi siempre se produce una mayor pérdida de cloro y sodio, debido a que existe una estrecha relación entre el metabolismo del agua, la del catión sodio y la del anión cloruro, por ser el agua donde se disuelven las sales de sodio.

El sodio desempeña en el organismo un rol destacado; es en los síndromes fisiopatológicos relacionados con su déficit cuando debe recurrirse a su administración, la cual se realiza en forma de distintas sales (bicarbonato, cloruro, lactato) con las que obtiene efectos análogos, siendo la más usada de todas ellas el cloruro sódico.

Entre los preparados comercializados con cloruro sódico se encuentran:

- El propio cloruro de sodio, la sal común purificada que contiene no menos del 99,5% de la droga.
- La solución e inyección isotónica de cloruro de sodio, comúnmente denominada solución salina isotónica; aunque de uso habitual, no debe considerarse como 'fisiológica', y menos denominarla 'suero fisiológico', ya que contiene demasiado cloruro con respecto al líquido extracelular y carece de iones importantes.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- Soluciones hipertónicas de cloruro sódico, de las que en el comercio existe en distintas proporciones (3%, 5%, 20%) que deben administrarse por vía intravenosa.
- Las soluciones hipotónicas de cloruro sódico (0'45%) en agua.
- La solución e inyección de Ringer, en cuya composición se integra cloruro de sodio; aunque es algo mas 'fisiológica' que la anterior también contiene un exceso de cloruro.
- La inyección de dextrosa y cloruro de sodio, que contiene diversas concentraciones de ambas drogas, las comunes con un 5% o 10% de glucosa y 0'9% de sal.
- Las soluciones parenterales de hidratos de carbono en soluciones de cloruro sódico, tanto la solución de dextrosa al 5 % en cloruro sódico al 0'2 % (glucohiposalino) como la solución de dextrosa al 5 % en salina normal (glucosalino).
- La inyección de Ringer-lactato, en realidad una solución de Hartmann algo modificada, de composición semejante al líquido extracelular y
- La solución para diálisis peritoneal, de composición muy semejante al líquido extracelular.

Las aplicaciones terapéuticas que tienen los preparados farmacéuticos expuestos en las líneas que anteceden son muchas: en la deshidratación secundaria por depleción de sodio o deshidratación hipotónica, que es el síndrome más frecuente, donde se incluye la depleción mixta de agua y sodio, pues su tratamiento es el mismo; en los casos de depleción leve, moderada y grave de sodio; en los pacientes no muy graves de acidosis; en la alcalosis, generalmente presentada como consecuencia de vómitos persistentes o succión gástrica continua; en pacientes quirúrgicos; en trabajadores sometidos a un calor profundamente (fogoneros, mineros) expuestos a los calambres causados por una sudoración excesiva, como medida de prevención; en casos de shock producido tras experimentar una fuerte impresión o una intensa conmoción y en diálisis peritoneal.

Bibliografía

ALFONSO X [rey de Castilla] [Sagrario Rodríguez M. Montalvo, ed.] 1981. *Lapidario*. Madrid: Gredos.

CALDERÓN Y ARANA, SALVADOR. 1910. *Minerales de España*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios.

CASTILLO GARCÍA, BENITO DEL. 1984. *Significado de la sal en la alimentación a través de la Historia*. [Memoria para alcanzar el título de Técnico Bromatólogo]. Madrid: Escuela de Bromatología de la UCM.

DERRIDA, JACQUES. 1981. "Plato's Pharmacy". En: *Dissemination*: 63-171. Chicago: University of Chicago University Press.

DIOSCORIDES, PEDANIUS. [Andrés Laguna, trad.] 1563. *Acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortiferos, Traducido de la lengua Griega, en la vulgar Castellana, & ilustrado con claras y substantiales annotations, y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras...* En Salamanca: Por Mathias Gast.

[FARMACOPEA]. 1739. *Pharmacopoeia Matritensis. Regii, ac Supremi Hispaniarum Protomedicatus auctoritate, jussu atque auspiciis nunc primum elaborata...* Matriti: e Typographia Regia D. Michaelis Rodriguez.

[FARMACOPEA]. 1762. *Pharmacopoeia Matritensis. Regii ac Supremi Hispaniarum Protomedicatus auctoritate, jussu atque auspiciis elaborata... Editio secunda locupletior, et longè emendatior.* Matriti: typis Antonii Perez de Soto.

[FARMACOPEA]. 1794. *Pharmacopoeia hispana. Regis jussu et impensa...* Matriti: ex Typographia Ibarriana.

[FARMACOPEA]. 1797. *Pharmacopoeia hispana. Regis jussu et impensa...* Matriti: ex Typographia Ibarriana.

[FARMACOPEA]. 1803. *Pharmacopoeia hispana...* Matriti: ex Typographia Ibarriana.

[FARMACOPEA]. 1817. *Pharmacopoeia hispana... Editio quarta.* Matriti: apud M. Repullés.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

[FARMACOPEA] [Pedro Luis Aguilón, trad.] 1844. *Farmacopea española de la cuarta edición, traducida al castellano y aumentada con observaciones...* Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos.

[FARMACOPEA]. 1865. *Farmacopea española...* [quinta edición]. Madrid: Imprenta Nacional.

[FARMACOPEA]. 1884. *Farmacopea oficial española...* [sexta edición]. Madrid: Tipografía de Gregorio Estrada.

[FARMACOPEA]. 1905. *Farmacopea oficial española...* [séptima edición]. [Madrid: M. Romero].

[FARMACOPEA]. 1915. *Farmacopea oficial española...* [séptima edición, reimpresión]. Madrid: Tip. de los Hijos de Tello.

[FARMACOPEA]. 1930. *Farmacopea oficial española...* [octava edición]. Madrid / Bilbao / Barcelona: Espasa-Calpe.

[FARMACOPEA]. 1954. *Farmacopea oficial española...* [novena edición]. Madrid: Estades. 2 vols.

GORRAIZ-BEAUMONT Y MONTESA. Vicente Ferrer. 1780. *Nuevas propiedades de la sal: disertacion phisico-medica en que se demuestran las incomparables virtudes de la sal de la laguna de la Higuera y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la salud humana.* Madrid: en la Imprenta Real de la Gazeta.

HOYOS DE CASTRO, ÁNGEL. 1947. *Mineralogía: Una introducción al estudio químico-estructural de los minerales.* Granada: Imprenta Ventura.

LEMERY, NICOLAS [Félix Palacios, trad.]. 1703. *Curso chymico (...) en el qual se enseña el modo de hazer las operaciones mas usuales en medicina... traducido del francés en el castellano y añadido por...* En Madrid: por Juan Garcia Infançon.

RIVAS MATEOS, MARCELO. 1925. *Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia.* Madrid: Librería Victoriano Suárez.

SOUTULLO GARCÍA, BELÉN; ORTEGA MENOR, LORENA. 2014. *Tierras que curan. Exposición organizada por la Facultad de Ciencias Geológicas, con la colaboración de la Biblioteca Histórica 'Marqués de Valdecilla', el Museo de la Farmacia Hispana y el Vicerrectorado de*

Extensión Universitaria, Cultura y Deporte. <https://biblioteca.ucm.es/historica/tierras-que-curan> [fecha de consulta: 29/03/2017].

WHITE, ROBERT. [Casimiro Gómez Ortega, trad.] 1797. *La nueva farmacopea del Real Colegio de Médicos de Londres, y su análisis, ó sea la explicacion de la naturaleza, principios, virtudes, usos y dosis de sus preparaciones y composiciones (...) traducida del inglés. Con notas relativas á la Farmácia, é Historia Natural y Médica de España por...* Madrid: en la Imprenta de la Viuda de don Joaquín Ibarra.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

El doctor Hidalgo de Agüero y su confianza en la acción de los medicamentos

JOAQUÍN HERRERA DÁVILA

Controversia de Estrada contra Hidalgo

Debió ser a comienzos del año de 1584 cuando el doctor Estrada, médico y cirujano, procedente de Madrid, Corte de su Majestad, que acababa de establecerse en Sevilla, hace una petición dirigido al Cabildo de esta ciudad. En su escrito, Estrada presenta nueve 'conclusiones' contra unos *Avisos particulares* que había hecho imprimir, publicar y 'afixar' un cirujano local, llamado Bartolomé Hidalgo de Agüero, en ese año de 1584. La denuncia de Estrada se refería a que, al llegar a Sevilla, había encontrado muchos abusos y doctrinas nocivas, dadas "con suma impericia en el dicho arte de la cirugía" que conducían a malas prácticas quirúrgicas. Y lo que era peor, e indignó a Estrada especialmente, el que "vn cirujano que dicen que se llama el doctor Hidalgo, que cura en el Hospital del Cardenal, ha puesto y publicado vnas conclusiones y resoluciones suyas, impresas de molde, y en romance, cosa no acostumbrada entre letrados"¹.

Sabido es que el latín era considerado como la lengua científica en esa época. Pero, además, en el caso de los que cultivaban la Cirugía, había otras razones para que se utilizase ese idioma en las disputas profesionales. Coexistían en la España de entonces dos tipos de cirujanos, los latinos y los romancistas, y los segundos se consideraba que integraban la categoría inferior. Los latinos eran los propiamente profesionales de la

1. Toda la documentación y una interesante explicación sobre esta controversia, que resumo aquí, fue publicada en Esteban TORRE (1979). La documentación original se encuentra en el Archivo Municipal de Sevilla, Escribanías de Cabildo, siglo XVI, tomo 11, Nº 75.

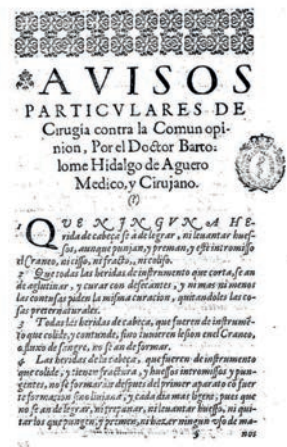


Figura 1. Bartolomé HIDALGO DE AGÜERO (1604).



Figura 2. Bartolomé HIDALGO DE AGÜERO (1604).

Cirugía, con estudios universitarios de Medicina, que sabían expresarse en latín, recetar, etc. Los romancistas eran más bien practicantes, poco conocedores de la ciencia quirúrgica, sólo adquirirían la destreza y conocimiento del arte según una trayectoria profesional no teórica que partía de oficios como barberos, sangradores, enfermeros, etc. Se convertían en unos cirujanos como de 'segunda categoría' tras superar un examen de tipo práctico ante un tribunal dependiente del Protomedicato. Los latinos, al escribir en la lengua clásica, evitaban que sus obras quirúrgicas pudieran ser entendidas por los romancistas, pues estos carecían de la instrucción académica necesaria para eso.

Bartolomé Hidalgo sigue, por el contrario, la práctica de publicarla en la lengua vulgar, para que todos pudieran conocer y aplicar su método. Estrada pidió que el Cabildo interviniese requiriendo a Hidalgo de Agüero para que defendiese sus innovadoras posturas que consideraba 'horrores y doctrinas falsas'. No entendía Estrada tan flagrante desprecio 'contra comunes opiniones', que eran aceptadas por la tradición y la formación académica en Medicina que se recibía entonces en las aulas universitarias. La disputa con Estrada fue breve, los detalles de la misma se conservan en los repertorios documentales del Archivo Municipal de Sevilla, publicados por Esteban Torre Serrano (1979). En esta ciudad se conocían bien los sorprendentes resultados de las curaciones efectuadas por Bartolomé Hidalgo, que gozó de un gran renombre popular.

Mayor resonancia tuvo la controversia entre Hidalgo de Agüero y Juan Frago, cirujano prominente en la Corte, que publicó una serie de trabajos sobre Cirugía y Materia Médica.



Figura 3. Retrato de Bartolomé Hidalgo Agüero realizado por Francisco Pacheco (1599).

El doctor Hidalgo de Agüero, Cirujano Mayor del Hospital del Cardenal

Pero veamos someramente quien fue Bartolomé Hidalgo de Agüero (figura 3), reconocido -desde hace tiempo- como figura

destacada de la Cirugía española del Renacimiento (figura 4)². Durante el último tercio del siglo XVI alcanzó renombrada fama popular en Sevilla por los admirables logros obtenidos en sus curaciones de heridas por arma blanca. Como fruto de su dilatada experiencia en el Hospital del Cardenal, estableció una nueva vía para la curación de las heridas a la que llamó 'vía particular'. La investigación sobre los fondos documentales procedentes del antiguo Hospital 'de los Heridos', como se llamó popularmente, en el siglo XVII, al de 'San Hermenegildo' o 'del Cardenal', donde Hidalgo de Agüero fue cirujano mayor, ha permitido ahondar en su aportación singular al saber quirúrgico de su tiempo (HERRERA DÁVILA, 2010).

Hidalgo de Agüero supo aunar magistralmente dos rasgos típicos del hombre del Renacimiento: partió del estudio de los grandes autores médicos de la Antigüedad, de los que manifestó ser un profundo conocedor, pero sin quedarse ahí; al conocimiento del galenismo oficial supo añadir su propia experiencia quirúrgica, e incluso, al leer a los autores antiguos, como auténtico médico humanista que era, halló un texto de Galeno sobre los mejores resultados de la práctica quirúrgica de los cirujanos del oriente del Imperio, que justificaba su innovación. Instauró, en Sevilla, desde 1563, una nueva forma de curar heridas que, tanto a través de sus intervenciones públicas, como de su libro (Hidalgo de Agüero, 1604; figuras 1, 2), contribuyó al progreso y prestigio social de una práctica que tradicionalmente había estado en manos de barberos, sin formación ni titulación oficial.

Un conocido especialista en Historia de la Ciencia española de los siglos XVI y XVII, José María López Piñero, resume así la aportación al saber quirúrgico de su tiempo realizada por Hidalgo de Agüero:

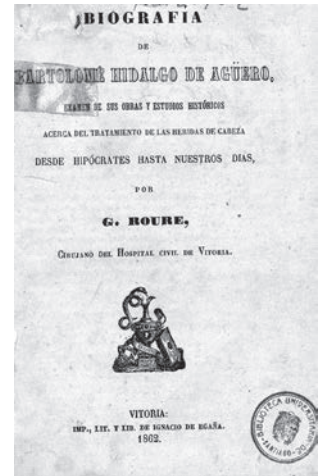


Figura 4. Gerónimo ROURE (1862).

2. Véase, por ejemplo, Gerónimo ROURE (1862); Luis S. [SÁNCHEZ] GRANJEL (1956; 1968); Alfonso A. CASTAÑO ALMENDRAL (1959); José María LÓPEZ PIÑERO (1983); Antonio HERMOSILLA MOLINA (1997).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

“La ‘vía particular’ consistía fundamentalmente en la cura por ‘primera intención desecante’ de las heridas en general, tanto incisas como contusas. Se oponía a la ‘vía común (que) cura humedeciendo con medicinas y con uso de manos e instrumentos de hierro’. Hidalgo subrayó repetidamente su novedad, afirmando que ‘los antiguos no la hallaron’, aunque intentó encontrar sus antecedentes en algunos textos de Galeno.

Especial interés tiene la forma en la que el cirujano sevillano demostró las ventajas de su método frente a la cura tradicional³. Adujo para ello su experiencia durante dos décadas en el Hospital del Cardenal y llegó incluso a comparar los resultados de ambos procedimientos a base de datos numéricos, lo que constituye uno de los más tempranos intentos de utilización de las estadísticas hospitalarias: ‘Cierta es esta vía particular -afirma- que llamamos primera intención desecante, respecto de la común vía y segunda intención humectante... y esto no lo puede entender, si no es quien haya sido curioso en la una y otra vía, habiendo curado y no poco tiempo por ambas y haya visto los provechos y daños de entrambas vías seca y húmeda. Y puedo afirmar como testigo de vista que he curado más de veinte años, y tenido lugares públicos como es el Hospital del Cardenal de Sevilla y otros, y mucho estudio, y concurso de estudiantes; y vistos los incómodos y daños y ejercitado

3. Así explicaba Hidalgo el itinerario que siguió para establecer su sistema curativo de heridas: “Esta es la vía que llamamos particular desecante, opuesta a la común humectante. La qual particular fue hallada por nosotros no sin grande trabajo y largo exercicio por muchos años en el hospital del Cardenal de Sevilla, aviendo professado primero la común por espacio de más de veynte años, y no con poca curiosidad. Esta vía la tocó Hypócrates, *Libro de Ulceribus* (lib. 8, cap. 4), y Cornelio en la cura de heridas de cabeça (lib. 6), y Galeno en el sexto del método (cap. ult.), donde pone la una y la otra vía, y alaba la particular por ser desecante, más que a la común por ser humectante (*tantum tamen -inquit Gal.- testificari Eudemo possum magis fuisse servatos qui ab illo curabantur quam qui ab iis qui blandis utebantur*), y que vio que más se libraban por la particular que no por la común, y por ser solo no la usó en Roma. Yo solo la é usado y enseñado, y defendido contra el resto todo de los autores y factores que nos an querido impugnar y contrariar con razones frívolas de poco momento, a las quales avemos respondido no sólo con razones y autoridades, mas con la obra en las manos, haciendo en público casos Heroicos y admirables sin uso de instrumentos con solas nuestras medicinas enemas, cephálicas, desecantes y con nuestro digestivo conservativo quando y donde es menester, si no se agluttinan las heridas” (HIDALGO DE AGÜERO, 1604: fol. 67 v.) [Nota del autor].

la particular por la misma orden que la común, y he hallado tan grandes provechos que me han obligado, no sólo a ejercitarla, mas también a comunicarla... Hice regular por el libro del dicho Hospital del Cardenal, donde asientan los heridos, y se ha visto que el año pasado de mil quinientos y ochenta y tres años, entraron cuatrocientos y cincuenta y seis y murieron veinte. Y en dos meses y medio que hice asentar de por sí los heridos de cabeza, entraron cincuenta y siete, y salieron sanos cincuenta y murieron siete. Y en los años que han curado mis antecesores y yo por la común, se halla mayor número de los muertos que de los vivos” (LÓPEZ PIÑERO, 1983: 456-458).

Acertadamente señala Esteban Torre Serrano “Como es sabido, no fue realmente el doctor Hidalgo de Agüero el primer instaurador -*instaurator primus*- del método, que tiene precedentes en las obras de Philipus Aureolus Bombast von Hohenheim (1493-1541), más conocido como Teofrasto Paracelso⁴, y sobre todo en las del cirujano francés del siglo XVI Ambrosio Paré (1510-1590). Pero, en todo caso, es verdaderamente importante la aportación del médico sevillano, que, en su controversia con Estrada y Fragoso, representa un firme baluarte del espíritu renovador” (TORRE SERRANO, 2010: 15).

Paracelso fue también un espíritu fuerte, que rompió con la tradición heredada y procuró el establecimiento de una nueva filosofía acerca de la enfermedad como algo fuera del cuerpo, con el consiguiente rechazo del modelo tradicional galénico de considerarla como un desequilibrio humoral. Su teoría y práctica de la medicina química, aunque a veces extraña para los patrones modernos y que, en ocasiones, resultó peligrosa en sus tratamientos, ayudó a establecer una tradición de experimentación y observación. Aunque se distanció de círculos académicos, Paracelso tuvo

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

4. Hay muchos estudios sobre Paracelso, su filosofía y su influencia. Entre los más conocidas cito los de Walter PAGEL (1982) y Allen G. DEBUS (2002) [Nota del autor].

numerosos seguidores que continuaron difundiendo sus concepciones filosóficas acerca de la Medicina, después de su muerte.

La original aportación al saber quirúrgico que se produjo en Sevilla a finales del siglo XVI tuvo también trascendencia en el quehacer farmacéutico o, quizá mejor sería decir, en la sociología del medicamento, debida a la peculiar concepción y al nuevo método de curar las heridas que Bartolomé Hidalgo introdujo en el Hospital del Cardenal (figura 5), donde ensayó, puso a punto, sistematizó, defendió y difundió su 'vía particular' o por primera intención, rompiendo con una tradición que se nutría en la veneración ciega por el pasado y en la rutina. Tal contribución, realizada por Hidalgo de Agüero, se reveló llena de originalidad y dinamismo por la inusitada confianza que su modo curativo, reacio en general al intervencionismo, concede a la acción de los fármacos.

Cuando expuso sus descubrimientos a sus colegas -y al público general- se produjeron, como brevemente se ha mostrado, diversas controversias, sobre todo por parte de los cultivadores oficiales de la Cirugía. Esas disputas eran fruto del galenismo oficial que se oponía, por principio, a quien contradijese lo que era admitido y enseñado como principios intocables. A quien osaba oponerse a ellos y publicar doctrinas contrarias se le consideraba, como expresó Estrada al Cabido de Sevilla, que había que hacer "diligencia o en castigarlo, si fueren doctrinas falsas, pues de ellas no se sigue menos delito que hazer y causar muchos omicidios de hombre" (Torre Serrano, 1979). Hidalgo enseñaba otros métodos que parecían contradecir los que seguían la mayoría, de acuerdo con las enseñanzas recibidas. Y se basaba no en razonadas disquisiciones sino en la propia y larga experiencia profesional. Invita a que acudan a ver los resultados de sus curas y los comparen con los de uso común para comprobar y contrastar lo que se obtenga. Hidalgo se muestra abierto a la comprobación experimental de su método y manifiesta que, en asunto tan



Figura 5. El Hospital de San Hermenegildo de Sevilla (ca. 1860). Dibujo, en lápiz negro, pincel y aguadas, de Valentín Carderera. Biblioteca Nacional de España.

importante para la salud como los tratamientos quirúrgicos, se debe seguir el procedimiento que sea más eficaz en la curación.

En la 'literatura científica' derivada de la polémica que mantuvieron estos cirujanos encontramos, por parte de Hidalgo, el comienzo gradual y algo fragmentario de la nueva actitud científica en el siglo XVI, con su especial énfasis en la experimentación y observación, que tuvo posterior desarrollo con movimiento conocido como de los 'novatores'. Esta transición parece que dista aún por conocerse bien en el caso de España. Fuera de nuestras fronteras sí que se ha estudiado y es reconocida internacionalmente la obra de los 'reformistas' como Copérnico, Vesalio y Paré. Tal cambio intelectual parece más llamativo en España, un país a quien se considera, a menudo, a la zaga de otros países europeos en adoptar y abrirse a las nuevas ciencias experimentales, conforme al consabido esquema reductivo mantenido por un sector de la historiografía moderna. Basan esos autores la decadencia científica española en el siglo XVII, como es notorio, en las medidas represivas llevadas a cabo por la Inquisición española, especialmente durante el reinado de Felipe II. Las controversias entre Estrada y Fragoso con Hidalgo de Agüero sobre métodos curativos abren espacio a la reflexión sobre el valor del conocimiento antiguo y el papel de la observación personal y experimental en el tratamiento de los enfermos. Se constata que, también en España, se dio comienzo al cambio intelectual que va desde la dependencia exclusiva de las enseñanzas de las antiguas autoridades, a la aceptación de la duda e, incluso, a admitir error en las autoridades, en los 'autores graves', como solían designarse.

Controversias sobre medicamentos de la 'vía particular'

A consecuencia de las mencionadas controversias quirúrgicas hubo otras sobre medicamentos. Quizá la más llamativa fue la que dio lugar a la publicación del opúsculo titulado Apología del Azeyte de Aparicio, dedicado 'A los Cirujanos desta Ciudad de Sevilla', que aparece datado, al final de las doce páginas de su tex-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

to, en Sevilla, a 14 de marzo de 1634⁵. Su desconocido autor, que indudablemente debía ser un cirujano sevillano de la escuela de Hidalgo de Agüero, procede en su opúsculo a tratar, dentro del galenismo aún imperante, diversos aspectos sobre este remedio, que ya no era secreto: consta que hubo inventor de este aceite, qué antigüedad tiene su uso, las varias composiciones que se habían ido dando del 'Aparicio', qué simples entraban en el que se usaba en España, sus facultades y la que resulta de su composición, cómo y en qué casos se debía aplicar y en cuáles no.

La fama y escuela de Hidalgo de Agüero surcaron el Atlántico y se difundieron por el Nuevo Continente, donde también llegó la polémica, aunque ya sin virulencia. A extender esta escuela contribuyeron, no poco, varios de sus discípulos emigrantes, como Pedro López de León, Lorenzo Aguado, Pedro Gago Vadillo y otros que, al difundir la 'vía particular', extendieron el uso del 'Aceite de Aparicio' en América, al igual que las otras medicinas que Hidalgo empleaba en su 'vía particular'. Quien, quizá, más contribuyó a esta labor fue Pedro López de León; en una de sus obras dejó escrito de Hidalgo que "curava el dicho Doctor todas las heridas por primera intencion, o segunda, que al Hospital del Cardenal venian, en mi tiempo, que era el año de 1571 y le vide hazer con este azeyte curas milagrosas y ansi le llamavan el azeyte benedicto, por su excelencia y bondad. Este azeyte digiere las heridas, y las hinche de carne, y las desseca, y cicatriza, haciendo cada obra destas a sus tiempos, con tal condicion, que precedan las evacuaciones universales y fomentos y xaraves que refrenen el humor que mas abundare para que libremente el azeyte haga su efecto; es mucho mejor que el de aparicio, según me consta de los efectos de vno, y del otro" (LÓPEZ DE LEÓN, 1689: 343).

5. Di noticia de esta antigua monografía en el 38 Congreso Internacional de Historia de la Farmacia celebrado, en Sevilla, en 2007. Posteriormente publiqué unos comentarios en Joaquín HERRERA DÁVILA (2008).

Conclusión: confianza de Hidalgo de Agüero en los medicamentos

Pretendo concluir haciendo hincapié en un hecho que quizá haya pasado algo desapercibido. Todo el nuevo método que propuso Hidalgo en el tratamiento de las heridas se basaba, en gran parte, en su confianza en la acción de los medicamentos. No en una confianza ciega sino basada en la experimentación y resultado del uso de ellos. En sus *Conclusiones de cirugía contra las que tiene puestas en romanze el doctor Hidalgo* mantiene Estrada que, siendo la Cirugía 'obra de manos', ha de tener siempre el cirujano todos los instrumentos que se emplean en las operaciones quirúrgicas. Hidalgo mantenía que, en las heridas de cabeza, que eran las que más muertes producían, sólo había que emplear como instrumentos los más elementales: tijeras y pinzas. Él curaba esas heridas "sin uso de instrumentos con solas nuestras medicinas enemas, cephálicas, desecantes y con nuestro digestivo conservativo quando y donde es menester, si no se aglutinan las heridas".

Si se repasa la obra quirúrgica de Hidalgo bajo este punto de vista, el de su confianza en la acción de los 'remedios' medicamentosos, se puede concluir que todo su innovador sistema de curar heridas, reactivo en general al intervencionismo, estuvo basado principalmente en esa confianza que le ofrecían los remedios, en cuanto fuesen bien conocidos y utilizados racionalmente. Hidalgo era consciente de que los medicamentos eran susceptibles de mayor conocimiento y que, con el paso del tiempo, se irían mejorando. Fruto de eso fue el hallazgo de su 'vía particular' que -quizá- no pudieron poner en práctica Galeno y 'los antiguos' por falta de los remedios terapéuticos adecuados. En su obra el *Thesoro de la verdadera cirugía* declara que "es semejante el estado y mudança de las cosas a las de los vocablos. Porque, de la manera que dixo el otro (Horatius in *Arte poética*) dellos, assi nosotros podemos dezir que ya muchos remedios se bolueran a vsar que ya an caydo; y los que agora veamos, y traemos entre

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

las manos, caerán si el vso y razón quisiere” (Hidalgo de Agüero, 1604: fol. 143 v).

El método terapéutico desarrollado, puesto a punto y practicado por tan ilustre cirujano del Renacimiento, fue llevado a cabo en el Hospital de San Hermenegildo y dio origen a que se abriera un puesto de honor, en la Historia de la Medicina, a la llamada ‘escuela sevillana’. Hidalgo fue el creador de esa ‘escuela’ que aboga por una Cirugía poco intervencionista, gracias a su confianza en la acción curativa de los medicamentos.

En la monografía que Antonio Hermosilla Molina (1970) dedicara a la la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, se encuentran abundantes referencias y alusiones a la pervivencia, entre médicos y cirujanos sevillanos del siglo XVI-II, de la doctrinas y modos de hacer quirúrgicos establecidos por Bartolomé Hidalgo de Agüero.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Bibliografía

- [Anónimo]. [1634]. *Apología del Azeyte de Aparicio*. [Sevilla]: s.n.
- CASTAÑO ALMENDRAL, Alfonso A. 1959. "La obra quirúrgica de Bartolomé Hidalgo de Agüero". *Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina*. Serie A [Estudios], 2: 249-307.
- DEBUS, Allen G. 2002. *The chemical philosophy: Paracelsian science and medicine in the sixteenth and seventeenth centuries* [2nd. ed.], New York: Dover.
- HERMOSILLA MOLINA, Antonio. 1970. *Cien años de medicina sevillana: la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias, de Sevilla, en el siglo XVIII*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- HERMOSILLA MOLINA, Antonio. 1997. "Bartolomé Hidalgo de Agüero (1597-1997)". En: *Centenarios académicos: 'Veneranda tertulia hispalense' (tricentenario)*: 149-169. Sevilla: Real Academia de Medicina de Sevilla / Focus.
- HERRERA DÁVILA, Joaquín. 2008. "Apología sevillana del aceite de Aparicio". *Archivo Hispalense*, 276/278: 77-92.
- HERRERA DÁVILA, Joaquín. 2010. *El Hospital del Cardenal de Sevilla y el Doctor Hidalgo de Agüero. Visión histórico-sanitaria del Hospital de San Hermenegildo (1455-1837)*. Sevilla: Fundación de Cultura Andaluza.
- HIDALGO DE AGÜERO, Bartolomé. 1604. *Thesoro de la verdadera cirugía y vía particular contra la común compuesto por el doctor... Médico y Cirujano, con la qual se haze un perfecto Cirujano. Dirigido a la Ciudad de Sevilla, en 1593, y que Francisco Jiménez Guillén se encargó de que fuera impreso con privilegio. Impresso en Seuilla: en casa de Francisco Perez*.
- LÓPEZ DE LEÓN, Pedro. 1689. *Practica y teorica de las apostemas en general y particular. Question y practicas de cirugía, de heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares. Aora nvevamente se han añadido los instrumentos ferrales... compuesto por el Licenciado... primera y segunda parte*. En Calatayud: por Josef Vicente Mola.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- LÓPEZ PIÑERO, José María. 1983. "Hidalgo de Agüero, Bartolomé". En: José María López Piñero et al. *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 1: 456-458. Barcelona: Península.
- PACHECO, Francisco. 1599. *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, escrito y dibujado por Francisco Pacheco* [Manuscrito]. Biblioteca de la Universidad de Sevilla. [Edición facsimilar, Sevilla: Rafael Tarasco, 1881-1884].
- PAGEL, Walter 1982. *Paracelsus: an Introduction to Philosophical Medicine in the Era of the Renaissance* [2nd. ed.] New York: Karger.
- ROURE, Gerónimo. 1862. *Bibliografía de Bartolomé Hidalgo de Agüero, examen de sus obras y estudios históricos acerca del tratamiento de las heridas de la cabeza desde Hipócrates hasta nuestros días*. Vitoria: Imp. I. de Egaña
- S. [SÁNCHEZ] GRANJEL, Luis. 1956. *Bartolomé Hidalgo de Agüero*. [XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina]. Madrid: Instituto 'Arnaldo de Vilanova' de Historia de la Medicina (CSIC).
- S. [SÁNCHEZ] GRANJEL, Luis. 1968. *Cirugía Española del Renacimiento*. Salamanca: Seminario de Historia de la Medicina Española.
- TORRE SERRANO, Esteban. 1979. "Las 'Conclusiones' del doctor Estrada, de Madrid, contra los 'Avisos particulares' del doctor Hidalgo de Agüero, sevillano". *Asclepio*, 30/31 [V Congreso Español de Historia de la Medicina]: 389-401.
- TORRE SERRANO, Esteban. 2010. "Prólogo". En: Joaquín Herrera Dávila. *El Hospital del Cardenal de Sevilla y el Doctor Hidalgo de Agüero. Visión histórico-sanitaria del Hospital de San Herenegildo (1455-1837)*: 13-16. Sevilla: Fundación de Cultura Andaluza.

Aportaciones acerca del uso terapéutico de la quina y de las disputas de los botánicos de finales del siglo XVIII

JOSÉ LUIS LASTRES GARCÍA
GUILLERMINA LÓPEZ ANDÚJAR

Introducción

Desde mediados del siglo XVII, hasta la década de 1880, la mayoría de los médicos y los responsable de la salud pública creían que, tanto el paludismo como la fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas y epidémicas (peste, cólera, viruela, sífilis, dengue, tuberculosis, etc.), se originaban y transmitían por los miasmas que, según se creía, eran efluvios malignos que se desprendían de cuerpos enfermos, materia orgánica corrupta, aguas estancadas, putrefacción y descomposición de cadáveres (BONAS-TRA, 2000).

Los miasmas podían ser tanto unos imperceptibles seres volátiles que transportaba el aire, sobre todo en primavera y verano y en lugares cálidos y húmedos, como unos efluvios, emanaciones, vapores malignos, un humor, etc., que podía ser transmitido por un enfermo y le imprimían el carácter de una dolencia específica al animal de la misma especie que tenía la desgracia de recibirlos. En cualquier caso, ya fuese un ser vivo o un ente inanimado, no se habían aislado e identificado y, realmente, solo se conocían sus efectos: la enfermedad contagiosa y epidémica en cuestión (CARRILLO, RIERA, GAGO, 1977: II-III).

Al no conocerse el agente morbífico miasmático, no se podía encontrar un tratamiento farmacológico que pudiese demostrar, en el laboratorio, su eficacia frente a estas enfermedades. Se sabía que la corteza de quina, la cascarilla, parecía eficaz contra los accesos febriles y contra las fiebres tercianas provocadas por

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

el paludismo y su uso se estaba imponiendo por razones que no están claras. Algunas apuntan a tradiciones indias que venían desde remotos tiempos preincaicos y que pudieron llegar a oídos de algún avisado personaje, más o menos ligado al poder virreinal o a la iglesia, que no dudaron en traer la corteza de quina a Europa para hacer un magnífico negocio aprovechando sus propiedades curativas, siendo lo más verosímil que fuesen los jesuitas quienes, a través de Roma, dieron a conocer la corteza de quina en Europa hacia finales del primer tercio del siglo XVII (GONZÁLEZ BUENO, BARATAS DÍAZ, 2009).

Hoy sabemos que los polvos de quina contienen quinina, entre otros alcaloides, con propiedades terapéuticas demostradas: antipiréticas y analgésicas, quitan la fiebre y atenúan y/o reducen el dolor, y antipalúdicas, debido a que actúa como un esquizonticida hemático y, por tanto, llegan a curar al enfermo de malaria al destruir las formas hemáticas asexuadas del parásito (los metozoitos, por ejemplo). Éstas dejan de invadir los eritrocitos y destruirlos, con lo que desaparecen las fiebres y se reactiva el aporte sanguíneo a órganos vitales. Sin embargo no desaparece la infección ya que la quinina no es activa contra las formas intrahepáticas, no eliminan, por ejemplo, las infecciones por *Plasmodium vivax* y *P. ovale*, cuyas formas intrahepáticas pueden permanecer en estado de latencia durante meses o incluso años (ALONSO, 2009).

Origen del uso terapéutico de la quina

Hay muchas versiones, algunas contradictorias, sobre el descubrimiento de las propiedades terapéuticas de la quina. En términos generales, las más antiguas atribuyen el conocimiento de las propiedades febrífugas y antipalúdicas a los indios precolumbinos y que éstos acabaron revelándolas a los colonizadores españoles. Las más modernas atribuyen solo a estos últimos el descubrimiento de las propiedades antipalúdicas, por analogía con su acción contra los temblores y la fiebre, única propiedad de la planta que, según éstos, conocían los aborígenes.

Dentro del primer grupo de historias o leyendas, quizás la más remota y atribuida a la casualidad, es la del indio que padecía de fiebres, bebe agua de un lago o una charca con árboles y ramas de quina sumergidas y días después se encuentra totalmente recuperado de sus males, descubriendo así las propiedades del árbol de la quina (LOCK, 1989: 9-60). Algo parecido se cuenta en otra leyenda que sustituye el lago o la charca por un pozo, 'el pozo de la salud', en el que se encontraba sumergido un tronco de quina; y también se cuenta la historia de un indígena que observa cómo un leopardo, que sufre de fiebres, se recupera masticando la corteza de quina (GONZÁLEZ BUENO, 2008: 38). Le siguen crónicas que relatan el uso de polvos de quina por los incas en el siglo XIV para combatir las fiebres intermitentes, aunque mantuvieron el secreto de sus propiedades medicinales ante los españoles durante bastante tiempo (GUERRA, 1977: 7-25). En realidad, los indígenas de la zona de Loja, en el Perú, preparaban infusiones calientes de quina para quitarse el temblor del frío que sufrían dentro de las minas y no las usaban como febrífugos o antipalúdicos (SÁNCHEZ TÉLLEZ, 1987: 103).

En apoyo de que los indígenas no utilizaban la quina como antipalúdico, y que incluso eran reacios a consumirla con fines terapéuticos, está la afirmación de Friedrich Alexander von Humboldt (1769-1859) sobre que los indios de la zona de Loja ignoraban las propiedades de la cascarilla y eran reacios a ingerir este tipo de medicinas desconocidas y Richard Spruce (1817-1893) comentó cómo los cascarilleros nativos del Ecuador solo conocían la quina para teñir las telas, debido al curtiente rojo de su corteza roja. Sobre este particular, con una información ampliamente documentada, escribió Francisco Guerra:

"No hay pruebas, sin embargo, del uso precolombino de la Quina en el paludismo, antes al contrario, existía profunda aversión contra ella entre los indios andinos aun después de que se establecieran bien sus propiedades durante el periodo colonial (...)

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Fuentes impresas muy importantes, que hasta ahora eran desconocidas, indican que el descubrimiento de la actividad antipalúdica de la Quina fue resultado de aplicar métodos de lógica clásica a unas observaciones clínicas” (GUERRA, 1977: 8, 14).

En un trabajo mucho más reciente, realizado por Jorge Leonardo Tapia Alvarado, se insiste en esta misma idea; al parecer, incluso en 1922, en Guayaquil, no era apreciado el empleo de la quina como antipalúdico (TAPIA, 2013: 25).

La carga palúdica de los indígenas precolombinos debió de ser prácticamente nula. A través de las islas del Pacífico no sería posible la transmisión de la malaria, al carecer de especies de mosquitos *Anopheles* y, con el tiempo, el sistema inmunológico de los emigrantes transoceánicos fue eliminando las infecciones palúdicas; por el norte, los emigrantes que cruzaron hace unos 14.000 años el puente de Beringia, vivían en un entorno muy frío, con grandes dificultades para la supervivencia del mosquito transmisor que, además, se encontraba con la dificultad adicional de una escasa población humana y, aunque algunos viajeros pudieron estar infectados por *Plasmodium vivax* o *P. malariae*, la mayoría de los infectados se habrían muerto en su viaje por el norte de Eurasia y el puente de Beringia. Aunque existían muchas especies de *Anopheles* en América del Norte, la densidad de población era muy baja y con una mínima probabilidad de que reapareciera una infección por *Plasmodium vivax*. La probabilidad de la introducción de la malaria en el siglo X, con los vikingos, es sumamente baja, por la misma razón que en el caso de Eurasia: el frío y una escasa población nómada, muy dispersa, habría interrumpido la cadena de infección.

Solo a partir de los viajes de Cristóbal Colón (c. 1436/1451-1506) pudieron llegar enfermos palúdicos del norte del Mediterráneo con predominio de *Plasmodium vivax* y *P. malariae*, proliferando especialmente en planicies y extendiéndose desde las islas de las Antillas y el Caribe, haciéndose más virulentas en donde se daban las mayores aglomeraciones humanas. La in-

fección por *Plasmodium falciparum* debió acompañar al tráfico de esclavos desde 1550 (WEBB, 2012: 85, 92). En estudios recientes sobre la introducción del paludismo en Sudamérica, un grupo de treinta y cuatro investigadores, de diferentes centros, llega a la conclusión de que *Plasmodium falciparum* no existía en Suramérica antes de la llegada de Cristóbal Colón. Este parásito llegó con la colonización española y, sobre todo, al iniciarse el tráfico de esclavos desde África, en los siglos XVI y XVII. De ser ciertos estos últimos estudios sobre las teorías de la aparición del paludismo en tierras americanas, tras la llegada de Colón, las historias sobre el conocimiento de la quina y su uso por los indígenas precolombinos contra las fiebres intermitentes de tipo palúdico quedarían en entredicho y solo sería aceptable su uso para escalofríos, temblores y estados febriles en general (YALCINDAG *et al.*, 2011: 514-515).

Sobre el traspaso del conocimiento nativo a los europeos, en muchos casos no se conoce cómo se ha producido y en otros se trata de leyendas que han tenido en algún caso, como el de la condesa de Chinchón, una gran difusión. Siguiendo, en lo posible, un orden cronológico, citaremos a continuación la información más interesante encontrada en la bibliografía.

Los primeros autores europeos que nos hablan de la quina son Juan Fragoso (c. 1530-1597) y Nicolás Monardes (c. 1508-1588), aunque sin nombrarla expresamente, por lo que existe cierta ambigüedad, si bien al describir su carácter amargo la ambigüedad desaparece un tanto y nos remite a su uso por los indios para casos de “flujo, diarrea, disentería, calentura o mal” (ORTIZ, 1994: 5-6). El primero publicó, en 1572, un *Discurso de las cosas aromáticas, arboles y frutales y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental...* (FRAGOSO, 1572), en el que alude a un árbol cuya corteza amarga se toma en forma de polvo disuelto en agua caliente o vino rojo y se usa contra cualquier tipo de flujo. Nicolás Monardes consiguió una mayor difusión de sus obras, especialmente la publicada en 1574. *Primera y segun-*

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

da y tercera partes de la Historia medicinal, de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales... (MONARDES, 1574).

Estas informaciones del siglo XVI pasaron prácticamente desapercibidas; fue en el siglo XVII, cuando, en tono a 1630, aparece la historia del indígena Antonio Leiva, cacique de Malacatos, próximo a Loja, que atendió al misionero jesuita Juan López, enfermo de fiebres intermitentes cuando cruzaba por el mencionado lugar, dándole una cierta cantidad de un producto posteriormente conocido como corteza de *Cinchona uritosinga* Pav. ex Howard, para que se curase. Fue así cómo los europeos se hicieron con el secreto de la droga antipalúdica y parece que, de esta versión, surgió el nombre de 'polvo de los jesuitas' para la corteza de quina molida (GUERRA, 1977: 69).

Casi al mismo tiempo, hacia 1633, aparecen las primeras noticias incuestionables sobre la quina a través de un criollo peruano, fray Antonio de Calancha (1584-1654), y poco después, en 1652, del jesuita Bernabé Cobo (1580-1657), quienes informaron sobre la utilidad y la gran demanda de la corteza de quina, tanto en las Indias como en Europa, especialmente en Roma, para el tratamiento de calenturas y tercianas (ORTIZ, 1994: 5-6).

En 1663 el médico italiano Sebastiano Bado (fl. 1643-1676), en su tratado *Anastasis corticis Peruviae...* (BADO, 1663), transcribe una carta recibida de Antonio Bolli, comerciante genovés residente en Lima durante largo tiempo. En ella se cuenta que la condesa de Chinchón, esposa del virrey del Perú, enfermó de tercianas; el rumor de la enfermedad se conoció en Lima y llegó a oídos del corregidor de Loja, el cual informó a su marido, el Virrey, de que disponía de un remedio secreto que la podía curar. Éste inmediatamente accedió a que se trasladase a Lima y le administrase el remedio a su esposa, la cual, una vez lo hubo tomado, se curó de sus males, algo que se interpretó como un hecho milagroso. En la carta se menciona que este acontecimiento debió ocurrir unos treinta o cuarenta años antes, es decir entre

1623 a 1633. De esta historia proviene la denominación de ‘polvos de la condesa’ para la quina.

En relación con la condesa y con los jesuitas, otra leyenda nos dice que, estando en 1639 el corregidor de Loja, Juan López de Cañizares, enfermo de fiebres intermitentes, un jesuita le recomendó un remedio usado por él para curarse de una fiebre semejante y que, alrededor del año 1600, le había aconsejado un indio del pueblo de Malacatos que había abrazado la fe católica con el nombre de Pedro Leiva. El corregidor se curó y, posteriormente, le recomendó el mismo remedio, que no era otro que los polvos de quina, a la segunda esposa del Virrey de Perú, Francisca Enríquez de Rivera, enferma de las mismas fiebres, con lo que entraríamos de nuevo en otra versión de la historia de la condesa de Chinchón que enlaza con la ya comentada leyenda del inca de Malacatos (CARRASCO, 2008: 107-109).

A la gran difusión de estas versiones con el protagonismo de la condesa de Chinchón en el conocimiento e introducción de la quina entre los europeos, contribuyó su aceptación como hechos reales por Catl von Linné (1707-1778), que, por esta razón, dio al género de árboles de la quina el nombre de *Cinchona* L. y su entrada en el mundo literario, del que son ejemplos las versiones noveladas de esta historia como *Zuma* (Paris 1817), una ópera basada en ella (1818) y las obras de teatro *Amazampa* (1836) o *La Santa Virreina* de José María Pemán (1939) (GONZÁLEZ BUENO, 2008: 8-43).

En estas versiones del siglo XVII hay varias contradicciones de fechas, errores, como el de que estuvo en el Perú la primera esposa del virrey, Ana de Osorio, cuando en realidad fue Francisca Enríquez de Rivera, la cual no llegó a España, al morir en 1641 en Cartagena de Indias, poco antes de embarcarse junto a su marido el Virrey, y ausencias extrañas, como el hecho de que cronistas como Antonio de Calancha y Bernabé Cobo, que coincidieron con la Condesa de Chinchón en el Perú, no mencionen el tratamiento de la Condesa con la corteza de quina, como tampoco lo

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

hace el cronista Antonio de Suardo (*fl.* 1629-1639) u otros criados coetáneos de la Condesa.

Estudios más modernos hacen pensar que estas historias no son ciertas; en 1930 se localizó, en el Archivo General de Indias, en Sevilla, el diario de Antonio Suardo, secretario del Virrey del Perú, Luís Jerónimo de Cabrera y Bobadilla (1589-1647), que recoge los acontecimientos del Virreinato durante el decenio que media entre 1629 y 1639 y, por lo que en él se cuenta, fue el Virrey el que enfermó de fiebres tercianas el 15 de febrero de 1631, se le diagnostican a finales de abril y recibió el tratamiento, entonces habitual, de sangrías y purgantes, mientras que la Condesa hacía rogativas y repartía limosnas para lograr la intercesión divina por la salud de su esposo. El Virrey seguía empeorando y debilitándose y, en 1638, al mismo tiempo que su médico de cabecera, Juan de Vega, estaba almacenando un importante cargamento de cascarilla de Loja para embarcarlo en su viaje de retorno a España, se inicia una sorprendente mejoría del Virrey, que se cura de su enfermedad y se atribuye a un milagro. En esta historia, sin embargo, solo hay una parte documental cierta hasta el año 1634; a partir de aquí es otro cronista el que toma el relevo, Diego Medrano, del que no se ha localizado su diario (CARRASCO, 2008: 111-112).

Carlos Enrique Paz-Soldán (1938) es de la opinión de que el Virrey recibió tratamiento médico con polvos de corteza de quina, proporcionados por Juan de Vega, sin que él ni su secretario lo supieran, posiblemente por temor a unos efectos indeseables de la droga americana o a que simplemente el enfermo se negase a seguir este nuevo tratamiento, algo que, de conocerse, podía desprestigiar al valioso cargamento que el galeno estaba acopiando para traerlo a la Península.

En contra de esta opinión está la información de que, a la vuelta a Sevilla, el Virrey recayó en su enfermedad y, al parecer, no recibió de Juan de Vega, que seguía siendo su médico de cabecera, tratamiento con la corteza de quina; también hay se-

rias dudas de que éste iniciase la distribución y venta de corteza de quina desde Sevilla, pues parecen existir documentos que demuestran que, entre 1641 y 1650, este médico permanecía en Lima (ORTIZ, 1994: 4).

La realidad es que no está claro cómo y cuándo llegó la quina por primera vez a España. Después del episodio de la Condesa de Chinchón y en la época en la que se publica el libro de Sebastiano Bado, merece la pena mencionar, por sus esfuerzos en mejorar el conocimiento de la quina, a los médicos Caldera de Heredia (1663), Bravo de Sobremonte (1669), Miguel de Heredia (1673) y Salado Garcés (1678). Caldera de Heredia señala la gran labor que están haciendo los jesuitas para difundir el uso de la quina pero, para él, es nuestro Juan de Vega, médico del Virrey del Perú, Conde de Chinchón, el que introduce la quina en España al llegar, en 1641, con un gran cargamento al puerto de Sevilla. Bravo de Sobremonte valora los esfuerzos realizados en el conocimiento y propagación de la quina tanto por jesuitas como Juan de Lugo y Juan de Vega y también se decanta por este último como introductor de la droga en España, lo que seguramente inclina a Francisco Guerra (1977: 16) a favor de esta tesis, a pesar de que hay evidencias documentales de que Vega estaba en Lima en la fecha en que se le atribuye la introducción de la quina en Sevilla.

Más inclinado por la primacía de los jesuitas en la introducción de la quina en Europa se encuentra Fernando Ortiz Crespo (1994). Para él el papel de los jesuitas de Lima y Roma como difusores de la quina en el siglo XVII se puede plantear como una consecuencia de las deducciones de estos misioneros cuando llegaron a los Andes lojanos, en la segunda mitad del siglo XVI, y observaron el uso de la quina por los indios como una especie de tónico contra los temblores del frío. Los religiosos llegaron a intuir la potente actividad antipalúdica de esta droga y pasaron a utilizarla en los enfermos de Lima y, en el siglo XVII, se lanzaron a darla a conocer en Europa redescubriéndola como un antipalúdico específico (ORTIZ, 1994: 9). Pensamos que la hipótesis más

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

probable es que, sobre todo los jesuitas, aunque también Juan de Vega, introdujeron la droga en España y luego en Italia y otros países de Europa.

Hay mucha discusión sobre la fecha de su llegada a Europa. Se sabe que, en 1663, cuando Sebastiano Bado dio a la imprenta su tratado (BADO, 1663), ya se utilizaba la quina en España, Italia y los Países Bajos. Hay escritos jesuitas que nos hablan de su llegada a Roma en 1632, de la mano del provincial de Compañía en el Perú, Alonso Messía Venegas, y se estima que debió llegar a España hacia 1639, pues ya hay noticia de curaciones en esta fecha, en Alcalá de Henares (MEDINA, 2007: 195) y se utilizaba en Bélgica hacia 1643 (ORTIZ, 1994: 2). El importante papel de los jesuitas en la introducción de la quina en Europa se pone de relieve en el Cónclave de 1655, primero en el que no muere ningún cardenal de fiebres palúdicas, gracias a la información transmitida por el cardenal jesuita Juan de Lugo, curado de fiebres tiempo atrás, gracias a la quina que sus compañeros de la orden le enviaron desde el Perú. En Inglaterra se difundió a través del 'charlatán' Robert Talbor, que curó de fiebres al rey Carlos II en 1678; poco después él mismo la difundió en Francia (GONZÁLEZ BUENO, 2008: 43-47).

En el siglo XVIII el científico francés Charles-Marie de La Condamine (1701-1774) fue el primero en describir los árboles de la quina en su hábitat. Acompañado del botánico Joseph de Jussieu (1704-1779), se ocupó del origen de su uso terapéutico y repite la historia del inca de Malacatos y su cocimiento de corteza de quina (CARBÓ, 1870: 439-440). La información científica sobre la quina no cesó en todo este Siglo de las Luces y se prodigaron las expediciones científicas y las investigaciones botánicas.

La búsqueda de los árboles de la quina

Una vez que se conocieron las virtudes de la quina o cascarilla, los esfuerzos se orientaron a conocer qué planta la producía y dónde crecía. Pronto se supo que se trataba de la corteza de

un árbol, con distinta eficacia curativa; se hacía necesario buscar entre todos los mejores para obtener la cascarilla de calidad óptima, que debería de ser aquella que tuviese un mayor poder curativo. En esta labor los primeros que se pusieron en marcha fueron los botánicos, seguidos de los ‘cascañeros’, capaces de localizar el hábitat más adecuado para los quinos y de seleccionar las cortezas de quina de mayor calidad para, finalmente, entrado ya el siglo XIX, valorar químicamente la riqueza en alcaloides, en especial la quinina, y poder tipificar, de manera definitiva, cuál era la corteza de mayor potencia terapéutica.

La localización y el avance en el conocimiento y explotación de la quina en Sudamérica se reflejan en la figura 1: la zona de Loja fue la primera en ser explotada, su laboreo se inició hacia 1640 y siguió con intensidad hasta 1779. La segunda zona de explotación se dio entre Cuenca y Jaén de Bracamoros, hacia el norte y sur de Loja, respectivamente, fue puesta en explotación alrededor de 1738. La tercera zona, entre Popayán y Pasto, se explotó hacia 1753. La cuarta, trabajada entre 1772 y 1750, se encontraba en Cajamarca, en el sur; al oeste de Quito y en los alrededores de Santafé de Bogotá, en el norte. La quinta zona se puso en explotación ya en el siglo XIX, comprende el espacio entre Cajamarca y el sur de La Paz (actual Bolivia), el este de Quito y, al norte, un área entre Bogotá y Maracaibo (actual Venezuela) (PETITJEAN, SAINT-GEOURS, 1983).

La primera quina, descubierta en la zona de Loja, fue descrita por Charles-Marie de La Condamine en 1738. En 1753 Carl Linné, utilizando la iconografía de La Condamine, incluyó la planta dentro de un nuevo género *Cinchona* L. y la describió como *Cinchona officinalis* L. (PUERTO, 2008: 50).

Posteriormente se encontraron árboles de quina tanto hacia el norte de Loja, en la zona de Cuenca, como hacia el sur, en Jaén de Bracamoros; fueron descubiertos por ‘cascañeros’, sin formación científica pero con experiencia en el trabajo de descortezado de los quinos.

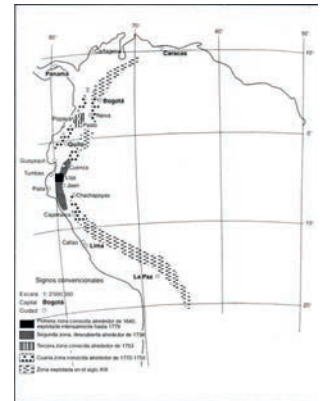


Figura 4. Principales zonas de explotación de la quina en América (fide PETITJEAN, SAINT-GEOURS, 1983).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Estudios posteriores llevaron al reconocimiento de diversos taxones: *Cinchona pubescens* Vahl (1790), *C. micrantha* Ruiz & Pav. (1799), *C. nitida* Ruiz & Pav. (1799), *C. scrobiculata* Bonpl. (1808), *C. scrobiculata* Bonpl. (1808), *C. macrocalix* Pav. ex DC. (1829), *C. villosa* Pav. ex Lindl. (1838), *C. lucumaefolia* Pav. ex DC. (1839), *C. rugosa* Pav. ex Howard (1859) y *C. parabólica* Pav. ex Howard (1859), todas en los territorios de Cuenca y Jaén de Bra-camoros. En un principio se pensaba que todas ellas tenían actividad febrífuga, pero que eran de inferior calidad a la quina de Loja, por lo que estos hallazgos no generaron grandes polémicas en el comercio de la quinas.

Con el descubrimiento de quinos en zonas muy alejadas de Loja, como en los bosques de Nueva Granada, y tras la intervención de los botánicos, se originaron fuertes polémicas sobre la identidad de las plantas y su eficacia terapéutica. Éste es el caso de la disputa de José Celestino Mutis y Bosio (1732-1808) con el médico criollo Sebastián López Ruiz (1741-1832); ambos se atribuyeron el descubrimiento, hacia 1776, de nuevos árboles de quina en los bosques de Tena (actual Colombia), afirmando que eran de buena calidad, aunque, al parecer, fue Mutis quien las reconoció e identificó como especies de quina.

En 1777 se aprueba la Expedición botánica a los reynos de Perú y Chile para la que son designados los botánicos españoles Hipólito Ruiz López (1754-1816) y José Pavón Jiménez (1754-1844); en 1780 identifican una quina purpúrea en las montañas de Cuchero, cerca de Huánuco (Perú actual), probablemente el taxón hoy conocido como *Cinchona pubescens* Vahl (1790) y una quina crespilla, posiblemente *Cinchona nitida* Ruiz & Pav. (1799), que estos botánicos pensaban que era similar a la de Loja.

En 1786 llegaron a Cádiz 120 quintales de una quina calisaya en un embarque de Miguel Rubín de Celis, teniente de fragata de la Real Armada; un producto que se mostró especialmente activo. Años después se descubriría que la cortza de *Cinchona*

calisaya Wedd. (1848) contenía más quinina que la considerada hasta el momento como la mejor, la quina de Loja.

En 1790 la Corona española envía a Loja al botánico Vicente Rodríguez Olmedo para estudiar las posibilidades de explotación de aquellos quinares, si bien su labor deja mucho que desear. En 1792 José Celestino Mutis publica, en Cádiz, una *Instrucción formada por un facultativo existente por muchos años en el Perú, relativa de las especies y virtudes de la quina* ([MUTIS], 1792); simultáneamente se publica, en Madrid, la *Quinología...* de Hipólito Ruiz (Ruiz, 1792). Entre el 10 de mayo de 1793 y el 14 de febrero de 1794, José Celestino Mutis publica, en forma de entregas, en el *Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe*, "El arcano de la quina"; la obra completa vería nuevamente la luz en 1828 (MUTIS, 1828).

Alexander von Humboldt y Aimé Bonpland (1773-1858) estuvieron en Loja en 1802, José Celestino Mutis les enseñó sus muestras de *Cinchona officinalis*, procedentes del mismo envío que realizara a Carl von Linné y comprobaron que se trataba de una quina amarilla, diferente de la llamada 'quina verdadera' o quina de Loja, idearon para ella el binomen de *Cinchona condaminea* Bonpl. (1808), añadiendo aún más confusión al intrincado asunto taxonómico de las quinas.

En los inicios del siglo XIX, Francisco José de Caldas (1768-1816) publicó el resultado de sus investigaciones quinológicas en el área de Loja, con unas acertadas conclusiones botánicas a las que no se les dio importancia debida por las circunstancias políticas que se sucedieron tras las luchas por la independencia colombiana (FERNÁNDEZ, JIMÉNEZ, FONFRÍA, 2004: 560-577).

Actualmente sabemos que los materiales conservados por José Celestino Mutis pertenecen al género *Ladenbergia* Klotzsch (1846); algunos de cuyos taxones, como *Ladenbergia oblongifolia* (Humb. ex Mutis) L. Andersson (1994) o *Ladenbergia macrocarpa* (Vahl) Klotzsch, son también útiles para combatir la malaria (FONFRÍA, FERNÁNDEZ, JIMÉNEZ, 2004: 588).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Disputas entre botánicos

En el epígrafe anterior nos hemos ocupado del papel de los botánicos en el descubrimiento de nuevas especies de quinos, en un territorio amplísimo que hoy en día abarca gran parte de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Algunos de estos personajes, que destacaron especialmente en el siglo XVIII e inicios del XIX, no siempre eran botánicos con formación académica en esta disciplina, muchos fueron militares con inquietudes científicas, médicos, astrónomos o geógrafos, en un momento complicado para esta ciencia en el que se estaban imponiendo las teorías nomenclaturales de Carl Linné. La mayoría de ellos estaban impregnados por el espíritu de la Ilustración, sentían curiosidad por casi todo lo que exploraban, tenían inquietudes en el ámbito de la minería, las matemáticas, la astronomía, geografía y economía. No dejaban de pensar, por un lado, en alcanzar la gloria científica de descubrir nuevas especies botánicas, mejor si tenían interés comercial, y por otro en los rendimientos económicos que podrían proporcionarles estos descubrimientos científicos, tanto en el campo de la Botánica como en el de cualquier otro, primero en beneficio propio y luego en el de la Corona española, o en el de sus respectivos Gobiernos europeos en el caso de los científicos extranjeros.

Uno de los acontecimientos más sonados fueron las disputas entre dos grupos de botánicos, liderados uno por José Celestino Mutis, afincado en el Virreinato de Nueva Granada, y el otro por Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), residente en Madrid. La causa del litigio fueron las discusiones acerca de la calidad de las quinas descubiertas en el Virreinato de Nueva Granada, también llamado Virreinato de Santafé a partir de 1770.

Era creencia general, en la década de 1770, que los quinos de mejor calidad solo crecían en la zona de Loja, produciendo la 'quina verdadera', quina de Loja o quina fina, denominada por Carl Linné, en 1753, como *Cinchona officinalis* L. Las disputas se iniciaron con el hallazgo de quinos, en 1772, en los bosques

de Tena, Virreinato de Nueva Granada, ubicados al norte y geográficamente alejados de Loja. José Celestino Mutis anunció el descubrimiento como propio y lo comunicó al virrey Manuel de Guirior (1708-1788). Cuatro años más tarde, en 1776, el médico Sebastián López Ruiz, criollo panameño, entregó al nuevo Virrey, Manuel Antonio Flórez (1722-1799), dos cajas de quina novogranadina, el cual dio unas muestras a Mutis para su análisis, dando un resultado positivo que fue entregado en un informe en el que éste aprovechaba para reclamar para sí el descubrimiento de estas quinas años atrás, apoyándose en el documento enviado al virrey Manuel de Guirior (FERNÁNDEZ, JIMÉNEZ, FONFRÍA, 2004: 560-561)

El Virrey, con los informes favorables de Mutis, remitió a España cuatro cajas de cortezas y algunos pliegos de plantas novogranadinas para su estudio y comprobación. El envío llegó a manos de Casimiro Gómez Ortega, a la sazón primer catedrático del Real Jardín Botánico de Madrid y encargado de coordinar las expediciones botánicas. Realizados los oportunos análisis, estos resultaron muy favorables, según el dictamen firmado por el propio Gómez Ortega, Antonio Palau i Verdera (1734-1793) y el botánico francés Joseph Dombey (1742-1794). Dado el agotamiento de los bosques de quinos de la zona de Loja y ante la salida de la expedición botánica a Perú y Chile, en la que figuraban como botánicos Hipólito Ruiz, José Pavón y Joseph Dombey, Gómez Ortega vislumbra la posibilidad de hacerse con todo el control de la quina: al sur de Loja con los esperados descubrimientos de esta expedición y al norte de esta población con las instrucciones diseñadas para quienes pudieran ocuparse de Nueva Granada, donde se encontraba la quina de excelente calidad que acaba de recibir. Sus deseos se hicieron realidad con la llegada, a Madrid, de Sebastián López Ruiz. Nuestro influyente e intrigante personaje nombró al panameño miembro correspondiente de la Real Academia Medica Matritense y favoreció el que fuera comisionado, por reales órdenes de 21 y 24 de noviembre de 1778, en

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

las montañas de Santafé y Quito, para el estudio y remisión de quina a la metrópoli (PUERTO, 2008: 55).

José Celestino Mutis había solicitado, ya en 1763 y 1764, organizar una Expedición botánica en el Virreinato de Nueva Granada, sin que tuviera el pláacet de la Corte; la situación cambiaría en 1782, tras el nombramiento del cordobés Antonio Caballero y Góngora (1723-1796) como Virrey de Nueva Granada y Arzobispo de Santafé quien, conocedor de la propuesta de Mutis, le solicitó reiterara su petición a la Corte; antes de que llegara contestación, dio inicio esta Real Expedición, el 23 de abril de 1783 (RIBAS, 2008: 66-67).

Entre 1779 y 1782 no se habían podido enviar remesas de quina a la Real Botica por miedo a la Armada inglesa (FERNÁNDEZ, JIMÉNEZ, FONFRÍA, 2004: 566); el material recogido por Sebastián López Ruiz fue remitido en seis remesas a España entre 1784 y 1790, certificándose como útiles solo las cinco primeras (ANDRÉS, 1989: 314).

José Celestino Mutis diseñó un gran proyecto de explotación de quina para enviar cascarilla desde Honda, en las proximidades de Santafé, hasta Cartagena de Indias navegando por el río Magdalena en champanes. Pese a que este proyecto no llegó a realizarse, se hicieron grandes acopios de quina y se realizaron envíos a España desde diciembre de 1786. Repentinamente, a principios de 1788, el reconocimiento de las quininas novo-granadinas fue desfavorable (FERNÁNDEZ, JIMÉNEZ, FONFRÍA, 2004: 569), hecho que coincidió con la desacreditación de Sebastián López Ruiz, por parte de José Celestino Mutis, y la retirada de su asignación desde el 4 de enero de 1788 (ANDRÉS, 1989: 313). Se retuvo la mercancía novo-granadina en los almacenes y se paralizaron los envíos. Surgieron dudas; ¿se trataba de una venganza de Gómez Ortega sobre Mutis o, más bien, de una conspiración de los comerciantes que temían perder su negocio si se implantaba definitivamente el estanco de Nueva Granada, o que podrían bajar los precios por un exceso de oferta? Parece que también muchas

de las cortezas, según algunos autores, eran pobres en alcaloides y aparentemente dieron poca o nula actividad (FERNÁNDEZ, JIMÉNEZ, FONFRÍA, 2004: 569).

Tras el desprestigio de las quinas de Santafé, Casimiro Gómez Ortega y sus discípulos inician una campaña de publicación de estudios quinológicos; vio la luz la *Quinología...* de Hipólito Ruiz (RUIZ, 1702); en la *Flora Peruviana et Chilensis...*, Hipólito Ruiz y José Antonio Pavón añaden tres descripciones más y las láminas de todas las quinas hasta entonces reconocidas por ellos (RUIZ, PAVÓN, 1798-1802). El grupo rival de Casimiro Gómez Ortega no cesa en su actividad; el botánico Antonio José Cavanilles (1745-1804), gran opositor de éste, publicó una *Colección de papeles sobre controversias botánicas...* (CAVANILLES, 1796) en donde discutía la exactitud científica de muchas de sus descripciones botánicas y Francisco Zea, discípulo de Mutis, publicó un artículo en los *Anales de Historia Natural* reconociendo como medicinales cuatro de las especies descritas por Mutis (ZEA, 1801); su escrito fue respondido por Hipólito Ruiz y José Pavón en su *Suplemento á la Quinologia* (RUIZ, PAVÓN, 1801), donde disputan a Mutis la primacía en el descubrimiento de la quina de Nueva Granada. En toda la polémica queda claro el enfrentamiento entre dos escuelas: la de Gómez Ortega y Ruiz, por un lado y la de Cavanilles, Mutis y Zea, por otro (PUERTO, 2008: 55-59).

Como resumen de esta disputa surgen dos grandes dudas:

1ª.- ¿Eran tan diferentes las remesas de quina novogranadinas de López Ruiz y Mutis como para que las del primero fuesen de tan buena calidad y las del segundo se declarasen inútiles?

2ª.- ¿Eran mejores las quinas de Loja que las novogranadinas?

Con respecto a la primera pregunta, se sabe que las quinas recogidas por Mutis eran de la misma zona de Nueva Granada explotada antes por López Ruiz. El rechazo de las remesas enviadas por Mutis nos lleva a sospechar de los boticarios de la Real Botica que dictaminaron la mala calidad de estas quinas que, o

tuvieron una mala praxis, o actuaron de mala fe instigados por Gómez Ortega.

Con respecto a la segunda cuestión, utilizando datos actuales sobre la riqueza en alcaloides de las distintas especies de árboles de la quina de Sudamérica, constatamos cómo las principales especies descritas por Mutis tendrían, probablemente, los siguientes contenidos expresados en sulfato de quinina (TAPIA, 2013: 24):

Cinchona pubescens Vahl. (quina amarilla de Mutis)
1,2-1,4%

Cinchona lancifolia Ruiz & Pav.
(quina amarillo-anaranjada de Mutis)
1,5-1,6%

Cinchona pitayensis (Wedd.) Wedd.
3,0- 3,2%

Ladenbergia oblongifolia (Humb. ex Mutis)
L. Andersson (quina roja de Mutis)
1,2-1,4%

Cinchona macrocarpa Vahl. (quina blanca)
0,006%

En el mismo trabajo hay datos de las quinas de la zona de Loja, con la siguiente riqueza:

Cinchona officinalis L. (quina gris fina condominea)
0,8%

Cinchona macrocalys Pav. ex DC. (quina gris fina Loja)
0,2%

A la vista de estos datos comprobamos cómo la llamada quina fina de Loja, la más apreciada por la Real Botica, es de calidad inferior a las quinas de Nueva Granada, salvo en el caso de la *Cinchona macrocarpa* Vahl. Es fácil deducir que solo en el supuesto de que los cajones de cascarilla enviada por J.C. Mutis fuesen de esta última especie, la riqueza en sulfato de quinina sería inferior a la de las quinas finas de Loja. En el caso de que los cajones tuviesen una mezcla homogénea de las diferentes especies, su riqueza

media en alcaloides fácilmente superaría a la quina fina, estaría entre 1,38% y 1,52%, siempre y cuando la toma de muestras de los boticarios de la Real Botica fuese correcta, lo más parecida posible a lo que hoy en día se entiende por muestreo aleatorio.

Los datos de Jorge L. Tapia Alvarado (2013) quedan avalados por otros autores (tabla 1): la quina de Loja recolectada en América presenta valores muy inferiores a los de la quina amarilla (*C. pubescens* Vahl), una de las recogidas por Mutis en Nueva Granada (FERNÁNDEZ, JIMÉNEZ, FONFRÍA, 2004: 595).

Es curioso también observar cómo una de las quinas descubiertas por el grupo expedicionario de Hipólito Ruiz y José Pavón, al sur de Loja, *Cinchona nítida* Ruiz & Pav., la quina crespilla, incluida en el grupo de “superior virtud y eficacia” (RUÍZ [Estrella, ed.], 1992: 57), tiene en realidad una riqueza muy baja, 0,06%, de sulfato de quinina.

Tabla 1. Contenido en quinina de diferentes especies del género *Cinchona* L.

Nombre vulgar	Taxon	Porcentaje de quinina
Quina amarilla	<i>C. pubescens</i> Vahl.	1,73 %
Quina amarilla	<i>C. succirubra</i> Pav. ex Klotzsch. <i>C. pubescens</i> Vahl.	1,89 %*
Quina ledgeriana	<i>C. calisaya</i> Wedd. <i>C. ledgeriana</i> (Howard) Bern. Moens ex Trimen.	2,82 %*
Quina gris	<i>C. officinalis</i> L. (India)	5,25 %*
Quina fina	<i>C. officinalis</i> L. (Java)	3,16 %*
Quina de Loja		
Quina calisaya	<i>C. calisaya</i> Wedd. (Java)	2,82 %*
Quina ledgeriana	<i>C. calisaya</i> Wedd. <i>C. ledgeriana</i> (Howard) Bern. Moens ex Trimen (Java)	6,95 %*
Quina calisaya	<i>C. calisaya</i> Wedd. (Bolivia)	1,67 %*
Quina crespilla	<i>C. nítida</i> Ruiz & Pav. (Huanuco)	0,06 %

Tabla 1. Contenido en quinina de diferentes especies del género *Cinchona* L.

Quina gris	<i>C. officinalis</i> L. (Loja)	0,08 %
Quina fina Quina de Loja	<i>C. officinalis</i> L. (Loja)	0,6 %
Quina amarilla	<i>C. pubescens</i> Vahl (Ecuador)	0,47 %
	<i>C. mutisii</i> Lamb.	0,45 %

*Valores medios.

Fuente: FONFRÍA, FERNÁNDEZ PÉREZ, JIMÉNEZ ARTACHO (2002: 595).

Estos valores sobre la riqueza en quinina de distintas especies de quinos ponen en duda la validez de los ensayos químicos, farmacognósticos y organolépticos realizados por los boticarios de la Real Botica y los ensayos clínicos practicados por médicos en hospitales, pero no olvidemos que estas prácticas reflejaban el estado de la ciencia farmacéutica y médica en el siglo XVIII.

A la luz de los conocimientos actuales podemos concluir que, dentro de las quinas americanas, eran de peor calidad las de Loja que las de Nueva Granada y que el rechazo de las quinas enviadas por J.C. Mutis a la Real Botica se debieron, probablemente, a rencillas personales por parte del grupo de C. Gómez Ortega y, también, a razones de tipo económico debido a que la llegada masiva de cascarilla podía bajar mucho su precio, algo que no les venía bien a comerciantes, drogueros y boticarios (FERNÁNDEZ, JIMÉNEZ, FONFRÍA, 2004: 599).

Bibliografía

- ALONSO, Pedro L. 2009. "La malaria: retos para la ciencia y la cooperación internacional". En: José A. Nájera, Antonio González Bueno (eds.) *Malaria*: 147-157. Madrid: Biblioteca Nacional de España.
- ANDRÉS TURRIÓN, María Luisa de. 1989. "Quina del nuevo mundo para la Corona española". *Asclepio*, 61(1): 302-323.
- BADO, Sebastiano. 1663. *Anastasis corticis Peruviae, seu Chinae Chinae defensio... contra ventilationes Ioannis Iacobi Chifletii, gemitusque Vopisci Fortunati Plempii... Opus in tres libros distinctum, [et] in eis documenta medicinae, & philosophiae...* Genuae: typis Petri Ioannis Calenzani.
- BONASTRA, Quim. 2000. "Innovaciones y continuismo en las concepciones sobre el contagio y las cuarentenas en la España del siglo XIX. Reflexiones acerca de un problema sanitario, económico y social". *Scripta Nova*, 69(35) www.ub.edu/geocrit/sn-69-35.htm [fecha de consulta: 31/01/2016].
- CARRASCO MORENO, Manuel. 2998. "De cómo don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla y doña Francisca Enriquez de Rivera (Condes de Chinchón y Virreyes del Perú) intervinieron en el descubrimiento de la quina". En: *IV Concurso de investigación sobre Chinchón y su entorno*: 77-146. Chinchón: Ayuntamiento de Chinchón
- CARRILLO, Juan Luis; RIERA PERELLÓ, Pedro; GAGO, Ramón. 1977. "Introducción en España de las hipótesis miasmáticas y prácticas fumigatorias". *Medicina e historia*, 67: 8-29.
- CARBÓ I D'ALOY, Narcís. 1870. *Apuntes de terapéutica, farmacología y arte de recetar: en el curso de 1868 á 1869*. Barcelona: Impr. de Cayetano Campins.
- CAVANILLES, Antonio José. 1796. *Colección de papeles sobre controversias botánicas de D. Antonio Joseph Cavanilles con algunas notas del mismo a los escritos de sus antagonistas*. Madrid: Imprenta Real.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín; JIMÉNEZ ARTACHO, Cristina; FONFRÍA DÍAZ, José. 2004. "Las quinas de Caldas". En: Luis Español González, José Javier Escribano Benito, María Angeles Martínez García (coord.) *Historia de las ciencias y de las técnicas [Actas del VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas]*, 2: 559-584. Logroño: Universidad de La Rioja / SEHCyT.
- FONFRÍA DÍAZ, José; FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín; JIMÉNEZ ARTACHO, Cristina. 2004. "Las dosis de corteza de quina y de quinina en la lucha antipalúdica desde el siglo XVIII". En: Luis Español González, José Javier Escribano Benito, María Angeles Martínez García (coord.) *Historia de las ciencias y de las técnicas [Actas del VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas]*, 2: 585-692. Logroño: Universidad de La Rioja / SEHCyT.
- FRAGOSO, Juan. 1572. *Discurso de las cosas aromaticas, arboles y frutales y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental y que sirven al uso de medicina...* Impreso en Madrid: en casa de Francisco Sanchez, vendese en casa de Sebastian Yuañez.
- GONZÁLEZ BUENO, Antonio. 2008. "Mitos y leyendas en torno al descubrimiento de la utilidad terapéutica de las quinas". En: Ángel Villar de Fresno, Antonio L. Doadrio (coord.) *Homenaje a D. César Gonzalez Gómez. Las Quinas: 37-49*. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia.
- GONZÁLEZ BUENO, Antonio, BARATAS DÍAZ, Alfredo. 2009. "De la naturaleza al laboratorio. El proceso de identificación, explotación y sustitución comercial de la quina". En: José A. Nájera, Antonio González Bueno (eds.) *Malaria: 25-36*. Madrid: Biblioteca Nacional de España.
- GUERRA, Francisco. 1977. "El descubrimiento de la quina". *Medicina e Historia*, 69: 7-26.
- LOCK DE UGAZ, Olga. 1989. "Productos naturales a través de los años: un breve recuento". *Revista de Química [PUC]*, 3(1): 59-71.

- MEDINA RODRÍGUEZ, **Francisco**. 2007. "Precisiones sobre la historia de la quina". *Reumatología Clínica*, 3(4): 194-196.
- MONARDES, **Nicolás**. 1574. *Primera y segunda y tercera partes de la Historia medicinal, de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en Medicina; Tratado de la Piedra Bezaar y de la yerva escuerçonera; Dialogo de las grandezas del hierro y de sus virtudes medicinales; Tratado de la nieve y del beber frio...* En Sevilla: en casa de Alonso Escrivano.
- [MUTIS BOSÍO, **José Celestino**]. 1792. *Instrucción formada por un facultativo existente por muchos años en el Perú, relativa de las especies y virtudes de la quina*. Cádiz: Manuel Ximénez Carreño.
- MUTIS BOSÍO, **José Celestino** [Manuel Hernández de Gregorio, ed.]. 1828. *El arcano de la quina, discurso que contiene la parte médica de cuatro especies de quinas officinales, sus virtudes eminentes y su legítima preparación. Obra póstuma del doctor D. José Celestino Mutis... dála a luz pública aumentada con notas, un apéndice... y un prólogo histórico del doctor D. Manuel Hernández de Gregorio...* Madrid: Ibarra.
- ORTIZ CRESPO, **Fernando**. 1994. "La chinchona antes y después del Virreinato del conde de Chinchón". *Interciencia*, 19(3): 130-136.
- PAZ-SOLDÁN, **Carlos Enrique**. 1938. *Las tercianas del conde de Chinchón. Según el 'Diario de Lima' de Juan Antonio Suardo*. Lima: La Reforma Médica.
- PETITJEAN, **Martine**; SAINT-GEOURS, **Yves**. 1983. "La economía de la cascarilla en el Corregimiento de Loja". *Cultura [Revista del Banco Central del Ecuador]*, 5(15): 171-207.
- PETITJEAN, **Martine**; SAINT-GEOURS, **Yves**. 1998. "Los proyectos de monopolio del Estado de la cascarilla en la Real Audiencia de Quito". En: Scarlett O'Phelan Godoy, Yves Saint-Geours (dir.) *El Norte en la Historia Regional, siglos XVIII-XIX*: 46-49. Lima: IFEA y CIPCA.
- PUERTO SARMIENTO, **Javier**. 2008. "La quina: el palo indomable. Aspectos científicos y disputas personales en el fracaso del

- monopolio español de la quina durante el siglo XVIII". En: Ángel Villar de Fresno, Antonio L. Doadrio (coord.) *Homenaje a D. César Gonzalez Gómez. Las Quinas*: 50-63. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia.
- RIBAS OZONAS, Bartolomé.** 2008. "José Celestino Mutis, botánico amigo de Linneo y de Humboldt". En: Bartolomé Ribas Ozonas (coord.) *Homenaje a Celestino Mutis en el bicentenario de su fallecimiento*: 59-76. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia.
- RUIZ LÓPEZ, Hipólito.** 1792. *Quinología o Tratado del árbol de la quina ó cascarilla, con su descripción y la de otras especies de quinos nuevamente descubiertas en el Perú, del modo de beneficiarla, de su elección, comercio, virtudes, y extracto elaborado con cortezas recientes...* En Madrid: en la Oficina de la Viuda é hijo de Marín.
- RUIZ LÓPEZ, Hipólito** [Eduardo Estrella, ed.] 1992. *Compendio histórico-médico comercial de las quinas*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
- RUIZ LÓPEZ, Hipólito; PAVÓN JIMÉNEZ, José.** 1798-1802. *Flora Peruviana, et Chilensis, sive Descriptiones, et icones plantarum Peruvianarum, et Chilensium, secundum systema Linnaeanum digestae, cum characteribus plurium generum evulgatorum reformatis...* [Madrid]: Typis Gabrielis de Sancha. 3 vols.
- RUIZ LÓPEZ, Hipólito; PAVÓN JIMÉNEZ, José.** 1801. *Suplemento á la quinología en el qual se aumentan las especies de quina nuevamente descubiertas en el Perú por Don Juan Tafalla, y la quina naranjada de Santa Fé con su estampa. Aañadese la respuesta á la Memoria de las Quinas de Santa Fé, que insertó Don Francisco Zea en los Anales de Historia Natural, y la satisfacion á los reparos... del ciudadano Jussieu sobre los géneros del pródromo de la Flora del Perú y Chile...* Madrid: en la Imprenta de la Viuda e Hijo de Marín.

- SÁNCHEZ TÉLLEZ, **María del Carmen**. 1987. "Introducción de la quina en China". *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 38(149-150): 103-107.
- TAPIA ALVARADO, **Jorge Leonardo**. 2013. *Estudio de factibilidad para la producción orgánica y comercialización de quina (Cinchona officinalis) en el cantón Loja*. [Tesis doctoral, dirigida por Raúl de la Torre]. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- WEBB [jr.], **JAMES L.A.** 2012. *La carga palúdica en la humanidad. Una historia universal de la malaria* [Carmen Castillo Ventura, traductora]. Valencia: Universitat de Valencia.
- YALCINDAG, **Erhan et al.** 2011. "Multiple independent introductions of Plasmodium falciparum in South America". *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109(2): 511-516.
- ZEAL, **Francisco Antonio**. 1801. "Memoria sobre la quina según los principios del Sr. Mutis". *Anales de Historia Natural*, 3(8): 148-160.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Administración del opio, a través de dos manuscritos de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz en 1816

PALOMA RUIZ VEGA

Introducción

Antes de abordar el tema considero necesario incidir en la génesis de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Esta corporación tiene su origen en tres agrupaciones previas: la Sociedad Médica de Cádiz, la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz y la Real Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz. (RAMOS CONTRERAS, 2004: 23-24)

El 30 de septiembre de 1815 fue aprobado el Reglamento de la Sociedad Médica de Cádiz, sus socios fundadores fueron profesores del Real Colegio de Cirugía de la Armada: Francisco Javier Laso de la Vega, José Benjumeda y Gens, Francisco de Solano de Puga, Ignacio Ameller González, Joaquín Solano Pasos, Juan Antonio Iniesta García, Manuel de Navas, Leonardo Pérez Martínez y Ramón Fossi y Capdevila, entre ellos (OROZCO, 1980a). El reglamento de la Sociedad Médico-Quirúrgica fue firmado, por todos sus socios, el 18 de abril de 1816 y ratificado el 27 de enero de 1818 (SOCIEDAD MÉDICA DE CADIZ, 1816; *IBID.*, 1818). El artículo sexto del capítulo primero del reglamento de 1818 especifica:

“Será un servicio a la Literatura Española y honorífico a los miembros de esta Corporación, el reunir materiales para la formación de una Historia Médica Nacional. Así pues se acogerá con aplauso y predilección toda noticia biográfica sobre varones españoles eminentes en esta ciencia”.

De la Sociedad Médico-Quirúrgica tenemos abundantes noticias a través de su archivo (OROZCO, 1981). El 23 de septiembre de 1824, por real orden, todas las Academias de España son ce-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

rradas¹. El cierre de la Sociedad Médico-Quirúrgica fue terrible en todos los aspectos, se perdió un tiempo irrecuperable, en el que no solo no se avanzó sino que se perdió mucho de lo que se había conseguido, en particular su gabinete patológico y de Historia Natural².

El 16 de enero de 1828 vuelven a abrirse, por real orden, todas las Academias que existían el 7 de marzo de 1820³; la Real Junta Superior Gubernativa es la encargada de la reorganización de las corporaciones literarias bajo un nuevo reglamento. Surge así la Real Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz, nombre con el que será conocida hasta 1831. En 1828, la Real Junta Superior Gubernativa nombra a la Real Academia Médico-Quirúrgica su Subdelegado en Cádiz y en los pueblos de la provincia⁴.

Tras la aprobación, por Fernando VII, del *Reglamento para las Reales Academias* (REAL JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA, 1830: 111) surge la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, junto a las de Madrid, Santiago de Compostela, Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Palma de Mallorca. La labor literaria y publicista de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz tiene su expresión en el *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica* (OROZCO, 1980b; MARAVER, 1982).

La segunda vertiente que creo necesario tener en cuenta son las 'Observaciones' del Real Colegio de Cirugía de la Armada, de Cádiz, por la relación de sus profesores con la Sociedad Médica gaditana.

Durante la Ilustración, una de las formas de enseñanza clínica consistía en las 'Observaciones', un sistema de enseñanza practicado en los grandes centros de educación médica y quirúrgica de Europa, como el Hospital de Lyon, para la formación de ciruja-

1. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz [ARAMCC]. Oficios (1822-1824), leg. XLI-27.
2. ARAMCC. Oficios (1822-1824), leg. XLI- 27.
3. ARAMCC. Oficios (1822-1824), leg. XLII- 243.
4. ARAMCC. Oficios (1822-1824), leg. XLII-240

nos navales; en el memorial que entregó Pedro Virgili a Zenón de Somavilla, marqués de la Ensenada, el 29 de mayo de 1748, con el fin de solicitar la fundación del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, se propone el registro en 'Observaciones' de aquellos casos más significativos del Hospital Real, con fines docentes⁵.

El 11 de noviembre de 1748, Fernando VI firma los estatutos fundacionales del Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Pedro Virgili se hizo cargo de la dirección del Real Colegio de Cirugía de la Armada durante la década comprendida entre los años 1748-1758, habitualmente conocida como 'periodo de iniciación' (FERRER, 1983: 338-339). Las 'Observaciones' fueron realizadas, en su mayor parte, por cirujanos primeros y segundos de los distintos destinos de la Armada y por todos los maestros del Real Colegio de Cádiz, siendo todas ellas leídas en las Asambleas Literarias que se celebraban en el Real Colegio de Cádiz (MANZANO, 1991: 82).

Autores íntimamente relacionados con el Real Colegio gaditano, fueron el Protomédico de la Armada y maestro de Medicina Práctica del Real Colegio de Cádiz, Leandro de Vega, con una importante producción bibliográfica sobre materia médica, *entre la que destaca la primera farmacopea naval conocida, la Farmacopea de la Armada, o Real Catalogo de Medicamentos... y los Estados de Medicinas* (ALDAY, 1944); José Celestino Mutis, alumno del Colegio gaditano, cuya producción representa una significativa contribución a la botánica médica del siglo XVIII (OROZCO, 1982), y Casimiro Gómez Ortega, colegial del Real Colegio de Cirugía de Cádiz e íntimamente relacionado con el Real Jardín Botánico de Madrid (CABRERA, 1990: 170).

A la sombra del drago solemne, en el fértil suelo del antiguo Jardín Botánico del Hospital y Colegio de la Armada, se aclimataron plantas americanas de interés farmacológico (GALÁN, 1982).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

5. Libro de las Reales Ordenes, y Decretos de Ministros é Intendentes de España a favor de el Real Hospital de Cirujía, Real Colegio Seminario de Cádiz, é individuos, que le componen (ARAMCC. registro 8394(, 1: 511, f. 73).

Durante toda la Guerra de la Independencia, el cuerpo de profesores de la Real Armada prestó sus servicios en los bajeles armados y en los destinados a América. Asimismo cumplió con sus obligaciones en los apostaderos de América, en los arsenales de la Península, en las escuadrillas de lanchas cañoneras que defendían a Cádiz y a su bahía; en los buques de la Armada y en los Hospitales de Marina, continuando los servicios en todos los departamentos, como en cualquier otro tiempo de paz.

Como colegial destaca José Benjumeda quien, en el año de 1811, obtuvo el grado de doctor y embarcó en dirección a la Habana y Veracruz, para prestar sus servicios en la epidemia de fiebre amarilla; posteriormente sería decano de la Facultad de Medicina de Sevilla establecida en Cádiz (OROZCO, 1988).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

El opio en terapéutica a través de las ‘memorias’ y ‘discursos’ de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

La fuente base de este trabajo la constituye un discurso en el que su autor, Manuel de Navas, expone algunas observaciones realizadas en la cabecera del enfermo (NAVAS, 1816) y una memoria en la que José Benjumeda realiza la censura del mismo (BENJUMEDA, 1816), documentación localizada en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, y que data de 1816.

Ambos exponen en sus trabajos las acciones beneficiosas, dosificación y efectos colaterales del opio en los casos en que es susceptible de aplicar, apoyando su testimonio en autores como Brown, Ricard, Tissot y Piquer, entre otros.

El empleo del opio según Manuel de Navas

Manuel de Navas (1784-1843) terminó sus estudios en el Real Colegio de la Armada en Cádiz en 1806, fue nombrado segundo profesor médico-cirujano. En 1810 embarcó en la fragata *Cornelia* rumbo a Puerto Rico; en 1819 salió de Cádiz rumbo a Veracruz. Obtuvo su licenciatura en Medicina en 1822; al parecer, hablaba

francés, inglés e italiano. Se le concedió el retiro, como primer profesor médico-cirujano de la Armada, en 1834⁶.

Socio fundador de la Sociedad Médica de Cádiz, el 4 de diciembre de 1817 renunció a su plaza de académico de número; en 1820 pasó a la categoría de socio honorario⁷. El 26 de junio de 1824 informa que no puede pagar la deuda que tiene con la Sociedad (426 r.v.) y que, si lo consideran necesario, acepten su renuncia como socio⁸. El 24 de octubre de 1828 devuelve su diploma⁹; el 26 de junio de 1832 solicita ser corresponsal, situación que le es concedida¹⁰. De este socio se conservan varios trabajos literarios y algunas censuras.

Comenzamos el estudio de su manuscrito sobre el opio (NAVAS, 1816) con las palabras con que inicia su discurso:

“No es el espíritu de Brown que se emplee con larga mano, antes por el contrario limita su uso quando enseña que una misma clase, y aún una misma dosis de estímulo continuada se hace no solo insuficiente, sino perniciosa en los casos que se necesita corregir una debilidad. Limita su uso cuando observa lo difícil que es hacerse cargo de la naturaleza de la enfermedad, y de las señales que es menester recoger para caracterizarla. Limita en fin su uso por q^e. reflexiona q^e. el efecto de las substancias medicinales es relativo, y la gran dificultad que hai en medir las dosis á las circunstancias del individuo y de la enfermedad. Sentado pues que el opio es el mayor estimulante que se conoce, que su accion por consiguiente es la mas pasagera, se sigue aquí según este propio sistema que debe usarse con mucho tiento y en el lugar y dosis que corresponda en

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

6. Expediente personal de Manuel de Navas. Archivo Álvaro de Bazán, sección de asuntos personales del Cuerpo de Sanidad de la Armada

7. ARAMCC. Oficios (1817), leg. II-22.

8. ARAMCC. Oficios (1824), leg. XLI-253.

9. ARAMCC. Oficios (1828), leg. XLII-26.

10. ARAMCC. Oficios (1832), leg. XLIV-23.

la escala de curacion estenica que determina Brown: p°. estas escalas, estos metodos graduados tan convincentes en la catedra no son faciles de emprender á la cabecera del enfermo" (NAVAS, 1816: 7-11).

Manuel Navas refiere las medidas a tomar en el abuso del opio:

"El intento que mas principalm^{te}. me he propuesto en la disertación es por contrarrestar su abuso nos ha parecido conveniente hablar de las toses porfiadas, los movimientos histericos, y otros espasmodicos, y dolores colicos.

La tos no es otra cosa que un movi^m. concusivo ó de sacudimiento del pecho por cosa que irrita la glotis, la laringe, la pleura, el diaframa, y pulmones.

Muchas veces es la tos, síntoma de enfermedades agudas de estas mismas partes como angina, pleuresia, pulmonía, y otras en cuyo caso, ningun medico sensato manda el opio pues este aumentaria la inflamación, y minorando ó estorbando la espulsion, terminacion la mas propia para estos causarían la gangrena.

Es verdad que Sidenham manda en estas enfermedades y también en otras con delirio el laudano p°. quando desp°. de los dias de la fuerte calentura, desp°. de corregida la mayor parte de la enfermedad, esto es en la declinación.

Ricardo Mead, y Tissot están á mas rigurosos contra el uso de los opiados en las calenturas inflamatorias: aquel acusa a Sidenham de poco cauteloso porque este manda el jarabe de meconio en aquella tos que acompaña á la excrecion morbilosa diciendole que espesan los humores, vuelven difícil la respiración, y estorvan ó se oponen al logro de dichas excreciones. El Sr. Tissot en una carta que escribió al Sr. Hallen trata del perjuicio del opio dado en las viruelas, y otras calenturas inflamatorias. Veamos pues, que tendrá lugar en las porfiadas y habituales tozes. Estas son estomacales y cronicas q°. siguen como la sombra del cuerpo, y son las que llamamos tísica, la que acompaña á

los asmáticos, á los Scirros y otros; sería perder tiempo en querer persuadir el ningún uso curativo que debe hacerse del opio pues ningun medico racional ha caido en ese delirio. Hablemos algo de las estomacales. Acompaña á estas lengua sucia, fastidio á la comida, nauseas, vomitos, cardialgias y dolor gravativo de estomago, con alguna elevación de la region epigastrica; son propias de los muchachos, de los viejos, é hipocondriacos, y por lo mismo se cree por los Medicos su efecto esta toz de una saburra acida en primeras vias: ¿Qué me diga el mas exercitado en la práctica medica, que ha conseguido en estos casos con el opio? Precisamente responderá que nada” (NAVAS, 1816: 10-16).

Navas estudia, en los siguientes párrafos de su manuscrito, el uso del opio en los efectos espasmódicos y convulsivos:

“Pasamos el juicio que debe hacerse del opio para los efectos espasmódicos, y convulsivos, y porque los ejemplos harán más fuerza que los preceptos manifestaré con la mayor brevedad un caso, que he encontrado en un cuaderno de observaciones de mi difunto padre dⁿ. Pedro de Navas, cuyos aciertos en medicina, fueron bien conocidos en esta ciudad. En el mes de febrero de 1788. Dice este 1^o fui consultado, en union con otros dos compañeros, para ver una niña, que siendo de constitución delicada, y de disposición sulfurea salitrosa de humores, habiendo padecido unas viruelas confluentes malignas, quedó con algunos forúnculos, y un oido fluyendo continuamente un material icoroso y corrosivo, este entonces se suprimió, y asaltaron calentura continua, acompañada de alferencias, rechinamiento de dientes, y otros malos síntomas. El que estaba encargado como facultativo en su curación; pues no profesaba dicha facultad, había fixado el conseguir esta por medio de continuo uso del opio, que le estaba administrando: se prescribió este método por nosotros y aunque abiertamente declaramos el caso mortal, se mandaron varios remedios, la quina, un vexitorio detrás de las orejas y otros; los que aunque se pusieron en práctica no dexó dicho preciso Médico la continuación del opio, con la confianza de q^o.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

hacia milagros, y el que hizo fue fixando mas y mas la accion vital, impidiendo el movimiento progresivo del acido concluxo el caso al gangrenismo, al que prontamente se siguió remision de todos los síntomas, y con aparente alivio, por lo que poco experimentado se lisonjeó en varias partes de su curacion, haciendo poco concepto de los Medicos consultados, y cuando el menos lo esperaba al otro dia de este alivio se murió casi repentinamente.

Sucedió lo que dice Tissot, y es mui claro después de los descubrimientos Brownianos que su uso en las calenturas inflamatorias acarrea la gangrena.

Con lo dicho dexo aclarado mi dictamen acerca de los movimientos espasmodicos sintomaticos" (NAVAS, 1816: 16-18).

Manuel Navas estudia los espasmos esenciales incluidos en el histerismo y que afectan al sistema nervioso:

"Acerquémonos ya á hablar de aquellos espasmodicos esenciales que se comprehenden baxo la voz de histerismo y que interesan todo el sistema nervioso.

Sydenham forma un catalogo de enfermedades producidas por la pasion histerica que no dexa region o cavidad en el cuerpo humano que no se interese. Los mas convienen en que el utero es la principal parte ofendida. Hofman acusa por causa el viciado flujo mensual. El famoso Sydenham en el largo y utilisimo tratamiento que escribió de esta materia lo funda en la debilidad, y desentono de todo el sistema vasculoso.

De todos modos separaremos de que manera estos prácticos usan el opio para esta enfermedad. ¿Acaso fundan su curación en él? De ningun modo: lo usan si para sosegar el paroxismo conteniendo el desordenado movimiento espirituoso, pº como este es efecto del histerismo y su causa es la indicada por Sydenham, pasan al uso de los evaquantes yá de sangrías ó de purgas si hallan necesidad, mas principalmente poner todas sus miras en corroborar la sangre, corregir las menstruaciones y dar tono el comun de

un aparente alivio hace recrudecer de nuevo todos los síntomas”
(NAVAS, 1816: 18-19).

Concluye al respecto:

“Los principios de la nueva doctrina según esta curacion de todo afecto no se debe hacer consistir en ningun remedio en particular sino en un plan de remedios graduado de mas á menos, ó de menos á mas en las dos especies de debilidades, y en antiastenico en las de naturaleza diversa: en aquel tiene el opio su lugar determinado, y raro, en este no tiene alguno ni debe tenerlo según las propiedades reconocidas y marcadas por todos los observadores, por Brown¹¹ antes que por otro alguno. El opio embriaga como el demasiado vino: pero no hace dormir. El opio que calma los dolores procedentes de astenia, y no otro alguno” (NAVAS, 1816: 21-22).

El empleo del opio según José Benjumeda

José Benjumeda y Gens (1787-1870) fue natural de Cádiz, donde estudió Medicina; se licenció en 1810, obteniendo el grado de doctor en Medicina y Cirugía en 1829, llegó a ser catedrático de Anatomía en 1844, formando parte del primer claustro de la Facultad de Ciencias Médicas de Sevilla en Cádiz en dicho año (CABRERA, 1985: 417-432). Socio fundador de la Sociedad Médica, fue su presidente en 1816, renunció al año siguiente¹²; acepta volver sólo como socio numerario¹³; será vicepresidente de la Real Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz de 1834 a 1835, cargo para el que fue re-elegido desde 1860 a 1866¹⁴.

11. El sistema médico de Brown reducía el mecanismo de producción de las enfermedades a dos estados opuestos: el aumento del 'tono', producido por exceso de estímulos, y su disminución o 'astenia', que podía estar provocada por defecto de estímulos o por agotamiento del organismo ante su exceso (Fresquet Febrer, 1988; Gódia, 2008).

12. ARAMCC. Oficios (1817), leg. II: 5.

13. ARAMCC. Oficios (1818), leg. XL-286.

14. ARAMCC. Oficios (1852), leg. LI -156.

En 1821 había presentado una “Historia de la extirpación de dos tumores carcinomatosos, executada en los pechos izquierdos de dos enfermas en julio del año citado”; en 1833 su dictamen sobre una traducción de un folleto francés, sobre el cólera morbo¹⁵; en 1834 leyó la censura a una memoria de José Riera¹⁶; en 1837 presentó una memoria sobre los ‘particulares fenómenos’ ocurridos en una amputación de antebrazo, que acaba de realizar¹⁷. En 1839 fue nombrado corresponsal de la Sociedad de Ciencias, Literatura y Artes de Amberes; perteneció a las comisiones de aguas minerales, policía de la facultad, sanidad e higiene pública y medicina legal de la Real Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz (OROZCO, 1981: 195-196).

José Benjumeda presentó, en julio de 1816, la censura al discurso de Manuel de Navas (BENJUMEDA, 1816) sobre el que escribe:

“El aparece en toda su extencion, como un sectario del inmortal Brown, de este inmortal Brown¹⁸, de este heroe hombre, que bajo el honorífico, aunque equivocado, y con tanta liberalidad que llevan no solo á embriagar los cerebros de los infelices.

Principia pues este haciendo ver el falzo juicio, que habían formado los antiguos de las virtudes del opio.

Yá los narcóticos no forman en su concepto una clase diferente de medicamentos, sino q^e. su modo de obrar es el mismo que el de todos sin otra diferencia, que el mas ó menos de fuerza, ó de accion; se ha convertido en un poderosísimo estimulante.

Hace ver fundado en la misma doctrina de Brown que no debe emplearse con franca mano el opio, como ninguno de los otros estímulos difusivos, oponiéndose en esto á aquella practica temera-

15. ARAMCC. Actas (1833), leg. XXI-19 [12/09/1833].

16. ARAMCC. Actas (1834), leg. XXII-15 [13/09/1834].

17. ARAMCC. Actas (1837), leg. XXIV-16 [30/09/1837].

18. El canon browniano se basa en administrar opio en pequeñas cantidades, a veces repetidas, y aumentadas grado a grado (Cf. Marcus, 1804: 347).

ría de su sistema, una misma dosis de estímulo continuada se hace no solo insuficiente sino pernicioso en los casos en que es necesario corregir una debilidad, lo limita por último cuando reflexiona, que el efecto de las sustancias medicinales es relativo, y la gran dificultad que hay en medir las dosis á las circunstancias del individuo, y la enfermedad.

Los mayores antagonistas de su sistema llegarían a convenirse q^e. sus principios están conformes con los de la verdadera Medicina Hipocrática, pero lo lastimoso es q^e. se factan de Browniano son m^s. bien aquellos q^e. llevados del entusiasmo q^e. acompaña siempre en el principio á todo descubrimiento, se glorian de ponerlo en práctica sin entenderlo siguiendose de aquí muchos desastres á la humanidad, y el total descredito de su Autor” (BENJUMEDA, 1816: 3-8).

José Benjumeda refiere los autores en los que se basa Manuel Navas para verificar su discurso:

“El discurso se halla apoyado en el testimonio de hombres sabios como son Ricard, Tissot, Piquer &&. Limitandose solo el Autor á hablar de las tozes porfiadas, de los movimientos histericos, y espasmódicos, y dolores colicos; en todas estas enfermedades, y en muchas otras no debe administrarse el opio siendo un verdadero estimulante, lo q^e. pruebo con la autoridad de los Sabios ya citados” (BENJUMEDA, 1816: 9-10).

Expone la acción estimulante del opio según el testimonio de William Cullen:

“El mismo Cullen en materia médica no puede menos de confesar que el opio se halla dotado de una virtud estimulante. En el principio de la mayor p^{te}. de las calenturas de nuestro clima se observar el predominio mayor ó menor de la diatesis inflamatoria en el cuerpo humano tengo al uso del opio como muy perjudicial, entre tanto, que subsiste este estado, y he tenido repetidas prue-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

bas de sus perjuicios: este remedio no acarrea entonces el sueño, ni disminuye los dolores, al contrario agrava los síntomas inflamatorios, y con frecuencia determina inflamaciones particulares, q°. después son mortales. Hablando del uso del opio en las calenturas inflamatorias, los medicos tienen facil ver porq°. el opio es entonces perjudicial; si las enfermedades inflamatorias dependen de la acción aumentada del corazón y de las arterias, reunida á la diatesis inflamatoria q°. produce y mantiene este aumento de acción”(BENJUMEDA, 1816: 10-12).

Realiza las siguientes reflexiones sobre la administración del opio:

“¿Cuántas veces administramos el opio en los dolores vehementes de muelas, en el estado inflamatorio de las gonorreas, y lo que conseguimos es aumentar el dolor en vez de calmarlo, graduar la inflamación en vez de disminuirla? ¿Por qué se prohíbe la administración de este remedio heroico en las hemorragias activas sino por evitar, que aumentando el círculo aumente igualmente, el flujo de sangre? El opio es un verdadero estimulante, y como tal debe administrarse en los afectos de debilidad.

La virtud estimulante del opio es tan cierta, como clara la luz del día. Puedo asegurar que nunca he sido partidario de Brown, ni de cualquier otro Autor en cuanto á sus métodos y teorías, y q°. solo el libro de la Naturaleza y los hechos prácticos son los que guían mis operaciones; y que nos vemos forzados á reconocer en el opio un poderoso y activo remedio propio á despertar todo el sistema nervioso” (BENJUMEDA, 1816: 13-16).

El opio en terapéutica según la obra de Armand Trousseau y Claude François Hernan Pidoux

El *Tratado de Terapéutica y Materia Médica* realizado por Armand Trousseau (1856-1910) y Claude François Hernan Pidoux (1808-1882) fue publicado en castellano en 1842 “traducido de la última edición y aumentado por José Rodrigo y Francisco Álvarez”

(TROUSSEAU, PIDOUX, 1842). En el texto se definen como medicamentos estupefacientes “los que imprimen á los centros ó á los conductores nerviosos una modificación en virtud de la cual las funciones del sistema nervioso están abolidas ó notablemente disminuidas” (TROUSSEAU, PIDOUX, 1842, 4: 242).

El opio es el jugo de la adormidera, *Papaver somniferum* L.; el término ‘opio’ deriva del griego ‘ópion’ que significa ‘jugo’, refiriéndose al látex que exuda la adormidera al cortarla. La adormidera es planta originaria de Oriente, en donde crece en abundancia; es una planta fácil de cultivar, que se puede naturalizar con buen éxito en Europa y cuyo cultivo, bien dirigido, ha llegado a ser una rama de nuestra industria. Las operaciones por medio de las cuales se extrae el opio varían según los grados de pureza que se quiera que tenga el medicamento.

El método de extracción indicado por Dioscórides, que suministraba el opio más puro, consistía en hacer incisiones superficiales en las cápsulas de las adormideras; se recogían las gotas lechosas que de ellas fluían, luego se unían en la planta y se obtenía, por este medio, un opio rojizo y muy oloroso; éste es el opio de los orientales. En el comercio se conocerán tres tipos principales de opio: el opio de Egipto, el opio de Constantinopla y el opio de Esmirna.

La composición química del opio fue estudiada por varios autores. Derosne fue el primero que se ocupó de ella con cuidado; y después Seguin, Seturner, Robiquet, Pelletier, etc. ofrecieron análisis de esta sustancia. Resultó, de estas diversas investigaciones, que el opio contenía más de veinte principios, de los cuales “seis cristalizables, azoados y mas o menos alcalinos recibieron los nombres de morfina, codeína, pseudo-morfina, paramorfina, narcotina y narceína; otro igualmente cristalizable no azoado llamado meconina; dos ácidos; el mecónico y el acético; un aceite fijo, otro volátil, resina cautchu, materia extractiva, goma, sulfatos de potasa y de cal, etc.” (TROUSSEAU, PIDOUX, 1842, 4: 5-75).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

La morfina raramente se ha empleado pura; por lo general, se administra bajo la forma de sal combinada con los ácidos acético, sulfúrico y clorhídrico (Trousseau, Pidoux, 1842, 4: 11-20). El acetato de morfina formó la base del jarabe de morfina de la farmacopea francesa; también se prepara el jarabe de sulfato de morfina; el clorhidrato de morfina es el hidrociorato o muriato de morfina.

La codeína fue descubierta, en el opio, en 1833, por Pierre Robiquet; la codeína puede formularse en píldoras, en disolución en un lamedor, en un julepe o como jarabe; la narcotina es la denominada 'sal de Derosne'.

El opio sirve para preparar una multitud de medicamentos compuestos. Armand Trousseau y Claude Pidoux admitían la división siguiente:

- 1º. Preparaciones obtenidas por la acción del agua sobre el opio: extracto de opio, jarabe de extracto de opio, jarabe de sucino, tintura de extracto de opio.
- 2º. Por la acción del alcohol: extracto alcohólico de opio, tintura de opio amoniacal (elixir paregórico).
- 3º. Por la acción del vino: vino de opio compuesto (laudano líquido de Sydenham), vino de opio obtenido por fermentación (opio ó laudano de Rousseau).
- 4º. Productos por el ácido acético: tintura acética de opio, extracto acético de opio (extracto de opio de Lalouette).
- 5º. El opio entra también en la preparación del dioscordio electuario que aún se empleaba con frecuencia en los inicios del siglo XIX.

La acción terapéutica del opio es analizada por Armand Trousseau y Claude Pidoux desde siete frentes:

- a) Enfermedades de los centros y de los conductos nerviosos: las propiedades hipnóticas del opio le han hecho aconsejable para tratar el insomnio. El dolor se alivia ordinariamente por el opio. La mayor parte de las neurosis han sido tratadas por el opio: el histerismo, la córea, el

delirium tremens, el tétanos, la hidrofía, la epilepsia y las convulsiones. Unido a los antiespasmódicos, el opio es útil en el histerismo; pero cuando existen dolores agudos, tales como el clavo histérico, los calambres, etc., el opio debe administrarse en mayor proporción, y los tópicos opiados prestarán, en esta circunstancia, grandes servicios. Bichat aconsejaba, en el histerismo, inyecciones vaginales con preparaciones de opio. La corea no cede siempre fácilmente a los baños fríos y los medicamentos diversos que ordinariamente la modifican; en la corea alcohólica, con o sin delirio, la eficacia del opio fue demostrada por Simmons; administrando fuertes dosis del opio. Con este mismo método, señalan los autores del tratado, han curado muy rápidamente, en el Hospital General de Paris, muchas coreas mercuriales muy graves.

El tétanos ha sido siempre combatido con el opio, aunque es preciso llegar a unas dosis verdaderamente espantosas. Pero no solamente se puede contar para curar el tétanos con el uso interno del opio, sino que muchos autores han aconsejado aplicar este método sobre la herida que ha sido el punto de donde ha partido la enfermedad.

Mientras que el opio sólo se administró interiormente, no se obtuvieron, en las enfermedades neurálgicas y reumáticas, las ventajas que se consiguieron posteriormente aplicando el medicamento sobre la piel que cubría el sitio del dolor y, sobre todo, no se llegó a los resultados que se alcanzaron después del descubrimiento de las sales de morfina, aplicando el medicamento sobre la dermis desnuda.

Los diversos autores que han escrito sobre las neuralgias, sobre todo acerca de la neuralgia facial, han aconsejado el uso interno y la aplicación exterior del opio. Las aplicaciones exteriores de morfina son suficientes, en opinión de estos autores, en muchas circunstancias para curar las neuralgias (Trousseau, PíDOUX, 1842, 4: 48-57).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- b) Enfermedades sensoriales: El láudano entra a formar parte de casi todos los colirios empleados en las enfermedades agudas de los ojos. El opio se ha considerado como uno de los medios más útiles que se pueden emplear en las enfermedades eruptivas de la piel. Sydenham considera al opio como un específico casi tan cierto, en las viruelas confluentes, como la quina en las calenturas intermitentes (TROUSSEAU, PIDOUX, 1842, 4: 57-58).
- c) Enfermedades respiratorias: en la pleuresía aguda han combatido el dolor de costado por aplicaciones locales de morfina sobre la dermis desnuda y, en el mayor número de casos, esta medicación ha bastado para hacer desaparecer el dolor y la calentura. Laennec acostumbraba asociar el opio al emético en el tratamiento de la pulmonía aguda (TROUSSEAU, PIDOUX, 1842, 4: 58-60).
- d) Enfermedades circulatorias: la pericarditis aguda reumática era tratada por estos autores mediante la aplicación local de las sales de morfina sobre la dermis desnuda. Los autores refieren haber seguido este método, con resultados satisfactorios, en el Hospital General de Paris (TROUSSEAU, PIDOUX, 1842, 4: 60).
- e) Enfermedades del aparato digestivo: los autores señalan que el opio es uno de los mejores medios que se pueden oponer al vómito; en las neuralgias intermitentes de estómago, que creían diferentes de lo que se entendía ordinariamente como gastralgias, se administraba opio en poción. El opio fue utilizado para calmar el dolor cólico, cualquiera que fuera su causa. Sin duda este hecho terapéutico es el que había inducido a los prácticos a tratar el 'cólico saturnino' con el opio a altas dosis (TROUSSEAU, PIDOUX, 1842, 4: 60-63).
- f) Enfermedades del aparato genitourinario: Los autores emplea el opio en el dolor cólico nefrítico, contra el espasmo de los conductos que retienen el cálculo. En las blenorra-

gias denominadas 'purgaciones de garabatillo' y en las ble-norragias agudas de la mujer, las inyecciones emolientes a las que se añaden algunos granos de extracto gomoso de opio o de láudano de Rousseau, calman los dolores fuertes y aceleran el término del periodo inflamatorio (TROUSSEAU, PIDOUX, 1842, 4: 63-65).

- g) Enfermedades diversas: el opio fue aconsejado por Cullen, Gland y Huffeland en las enfermedades tifoideas. En la peste, el opio y los opiáceos diversos, tales como triaca, mitridato, filonio y dioscordio, se recomendaron a la vez como método preservativo y curativo. Estos autores señalan que las secreciones mucosas se suprimen casi completamente con fuertes dosis de opio; modifica rápidamente las hemorragias pulmonares y, continuando la medicación durante muchos días, la membrana mucosa pierde poco a poco el hábito de fluxión que había adquirido. En el tialismo mercurial, Hunter aconsejaba colutorios opiados en alta concentración; pero los autores del tratado indican que sería recomendable, al mismo tiempo, administrar el opio interiormente (TROUSSEAU, PIDOUX, 1842, 4: 65-72).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Conclusiones

1. Las diversas acepciones de la voz opio que manejaban los facultativos académicos se corresponden con las que se tenían en España y en el extranjero en esta época.
2. Los usos médicos del opio y sus preparaciones farmacéuticas entresacadas de la documentación estudiada estaban a la altura del resto de Europa.
3. Se vislumbra la apertura de Manuel de Navas y José de Benjumeda, facultativos de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, a la asimilación de las corrientes industriales, farmacéuticas y terapéuticas de la época.

4. La forma de enseñanza clínica consistente en las 'Observaciones' practicadas en los centros de enseñanza médica y quirúrgica de Europa, como el Hospital de Lyon, se aplicaban también en el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, constituyen la base de las memorias analizadas en este trabajo.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Bibliografía

- ALDAY REDONNET, Tomás.** 1944. "Contribución al estudio de las Farmacopeas Españolas. La Farmacopea de la Armada, de Leandro de la Vega". *Revista Clínica Española*, 14(1): 22-29.
- BENJUMEDA, José.** 1816. *Censura de una Memoria presentada á la Sociedad de instrucción medica el 27 de Julio de 1816 por el Socio de nº D. Manuel de Navas sobre la administración del opio según el sistema de Brown, hecha por el socio de la misma clase D. José Benjumeda el 5 de octubre del mismo año.* [Censura presentada a la Sociedad Médica de Cádiz]. [Cádiz, 05/10/1816]. Manuscrito, 16 p. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Memorias, leg. II-23.
- CABRERA AFONSO, Juan Rafael.** 1990. *El libro médico-quirúrgico de los Reales Colegios de Cirugía españoles en la Ilustración.* Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- CABRERA AFONSO, Juan Rafael.** 1985. *Evolución histórica de la escuela anatómica gaditana* [Tesis doctoral dirigida por Antonio Orozco Acuaviva]. Cádiz: Facultad de Medicina, Universidad de Cádiz.
- FERRER, Diego.** 1983. *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz.* [2ª ed. facsímil]. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- FRESQUET FEBRER, José Luis.** 1988. "El Compendio de Materia médica, de Máximo Antonio Blasco y Gorro y los últimos años del plan Blasco". En: José María López Piñero (ed.) *Las ciencias médicas básicas en la Valencia del siglo XIX: 272-279.* Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- GALÁN AHUMADA, Domingo.** 1982. *La Farmacia y la Botánica en el Hospital Real de Marina de Cádiz.* [Tesis doctoral dirigida por José Luis Valverde López]. Granada: Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.
- GÓDIA RIBES, Josep.** 2008. "Las antiguas escuelas médicas que facilitaron el progreso de la Terapéutica y el arte de la prescripción farmacológica". En: Miguel Cordero del Campillo,

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Miguel Ángel Vives Valles, José Manuel Gutiérrez García, Manuel Cifuentes Martínez, Lourenzo Fernández Prieto (eds.) *Actas del XIV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*: 493- 503. Lugo: Asociación de Historia Veterinaria Galega.

MANZANO MARTÍN, María Victoria. 1991. *La Materia Médica y las Farmacopeas del embarco en el Real Colegio de Cirugía de la Armada (1742-1789)*. [Tesis doctoral dirigida por Antonio Orozco Acuaviva]. Cádiz: Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

MARAVÉ EYZAGUIRRE, Francisco. 1982. *El Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica (1820-1831): Indización y estudio crítico*. [Memoria de Licenciatura dirigida por Antonio Orozco Acuaviva]. Cádiz: Facultad de Medicina, Universidad de Cádiz.

MARCUS, Adalberto Federico (1804). *Examen del Sistema de Medicina de Brown, por medio de la experiencia a la cabecera del enfermo, publicado en español por Joaquín Serrano Manzano*. Madrid: Imprenta Real.

NAVAS, Manuel. 1816. *Discurso sobre el uso del opio según el sistema de Brown*. [Memoria presentada a la Sociedad Médica de Cádiz]. [Cádiz, 27/07/1816]. Manuscrito, 22 p. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Memorias, leg. II-21.

OROZCO ACUAVIVA, Antonio. 1980a. "Francisco Javier Laso de la Vega (1785-1836) primer historiador del Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Estudio de un manuscrito inédito de 1828". *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, 16(2): 63-91.

OROZCO ACUAVIVA, Antonio. 1980b. "El Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz (1815-1831)". *Boletín Informativo del Excelentísimo Colegio de Médicos de la Provincia de Cádiz*, 2(1): 5-9.

- OROZCO ACUAVIVA, Antonio.** 1981. "Relación de las memorias y discursos leídos en la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz (1815-1831) y conservados en el archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz". *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, 17(extr.): 101-131.
- OROZCO ACUAVIVA, Antonio.** 1981. *Bibliografía Médico-Científica Gaditana*. Cádiz: Casino Gaditano.
- OROZCO ACUAVIVA, Antonio.** 1982. "La formación médica de José Celestino Mutis (1732-1808)". *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, 18(1): 67-81.
- OROZCO ACUAVIVA, Antonio.** 1988. "El Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz". En: Antonio Orozco Acuaviva (ed.) *Aula Militar de Cultura*: 67-68. Cádiz: Imprenta el Niño Jesús.
- RAMOS CONTRERAS, Antonia.** 2004. *Una institución romántica gaditana, La Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz: orígenes y evolución* [Tesis doctoral dirigida por Antonio Orozco Acuaviva]. Cádiz: Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.
- REAL JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DEL REINO.** 1830. *Reglamento para el régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino, formado por la Real Junta Superior Gubernativa de estas dos partes de la ciencia de curar, y aprobado por su Majestad*. Madrid: Imprenta Real.
- SOCIEDAD MÉDICA DE CÁDIZ.** 1816. *Reglamento de la Sociedad Médica de Cádiz*. Manuscrito, 16 p. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, s/c.
- SOCIEDAD MÉDICO-CHIRÚRGICA DE CÁDIZ.** 1818. *Reglamento de la Sociedad Médico-Chirúrgica de Cádiz*. Cádiz: Imprenta de D. Manuel Bosch.
- TROUSSEAU, Armand; PIDOUX, Hernand.** 1842. *Tratado de terapéutica y materia médica... traducido de la última edición y aumentado por José Rodrigo y Francisco Álvarez*. Madrid: Librería de la Viuda de Calleja e Hijos [Imprenta de Repullés]. 4 vols.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Los alexifármacos según dos memorias manuscritas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz en 1818

PALOMA RUIZ VEGA

Los venenos y contravenenos a través de las memorias de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz

La fuente base de este trabajo la constituye una memoria que trata sobre los venenos y contravenenos y la censura a ésta; los documentos se conservan en el archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz y datan de 1818. El autor de la memoria es Ignacio Ameller González (1785-1844) y el de la censura, Ramón Fossi Capdevila, Subdelegado de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz en San Fernando. Ambos realizan en sus trabajos un estudio detallado de los alexifármacos o contravenenos.

Los venenos y contravenenos según Ignacio Ameller González

Ignacio Ameller González (1785-1844) fue hijo de Carlos Francisco Ameller y hermano de Rafael Luis Ameller; cursó estudios en el Real Colegio de Cirugía de la Armada, en Cádiz, los finalizó en 1806 con la calificación de sobresaliente en todos los cursos; fue nombrado primer profesor de la Armada en 1809 y ayudante del laboratorio de Química en 1812, obtuvo plaza de catedrático en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz y maestro consultor de la Armada en 1824; fue Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica¹. Como catedrático formó parte del primer claustro de la Facultad de Ciencias Médicas de Cádiz, en 1844.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

1. Expediente personal de Ignacio Ameller. Archivo Álvaro de Bazán, sección de asuntos personales del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Participó en la fundación de la Sociedad Médica de Cádiz, de la que fue presidente (1817), vicepresidente (1831-1834; 1837-1844), secretario (1816; 1818-1820) y bibliotecario (1816). En 1832, junto a Manuel José Porto, sufragó los gastos ocasionados por la adquisición de las medallas para los ganadores de los premios concedidos por la Academia por el día de san Fernando². En 1835 Ameller, Sola y Azopardo fueron elegidos para elaborar el proyecto de contestación acerca del cólera, solicitado por la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía³; en la sesión de la Academia gaditana correspondiente al 25 de noviembre de 1837, Ignacio Ameller disertará sobre “La observación de una hepatitis crónica curada por medio del mōxa”⁴.

Entre los trabajos literarios debidos a este autor, conservados en el archivo de la Real Academia de Medicina de Cádiz, se encuentra una memoria, de 48 páginas, titulada *De los Venenos, y si se dan o no Medicamentos Alexifarmacos o Contravenenos*, leída en la Sociedad Medico-Quirúrgica de Cádiz, el 24 de enero de 1818 (AMELLER, 1818) en la que trata, en primer lugar, de los venenos y, en segundo lugar, si se han de recetar medicamentos alexifármacos o contravenenos. Ignacio Ameller ofrece la siguiente definición de veneno:

“Por venenos se entienden aquellas substancias que introducidas en el cuerpo humano producen inmediatamente resultas mortales, o á lo menos muy peligrosas ya sea por acrimonia, y actividad particular ó ya por su cantidad considerable: como los venenos mas acres administrados en cortas dosis, y con las precauciones necesarias se conbierten en remedios muy saludables, y al contrario las substancias menos activas tomadas en grandes dosis, pueden

2. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz [ARAMCC]. Actas (1832), leg. XXII-9 [24/05/1832].

3. ARAMCC. Actas (1835), leg. XXII-9 [28/02/1835].

4. ARAMCC. Actas (1837), leg. XXIV-18 [1837].

ocasionar todos los desastres de los mas violentos venenos, es necesario dar mayor latitud á la accion del veneno comprehendiendo en ella todas las substancias que por su cantidad super-abundante turban inmediatamente, y de un modo perjudicial, y peligroso la organización humana” (AMELLER, 1818: 5).

A continuación, Ignacio Ameller ofrece una clasificación de los venenos:

“Los venenos se pueden dividir en animales, vegetales, y minerales, y de estas dos clases se subdividen en dos ordenes, volátiles y fixos, los cuales admiten otras divisiones particulares. Los venenos volátiles son unos fluidos elásticos llamados gases, ó partes odoríferas de los cuerpos, ó substancias metalicas muy divididas, y específicamente mas ligeras que el ayre. Estos no pueden aplicarse con mas particularidad á un Reyno que á otro; pero comprehenden en general las substancias volátiles terreas ó metalicas porque como estan esparcidas en el ayre, penetran con él en el cuerpo humano por los organos de la piel, del olfato, de la respiración y de la deglución” (AMELLER, 1818: 6).

Primer orden. Clase 1ª. Gases. Especie 1ª. Gas común a las substancias organizadas y á los minerales. Los gases azoe, hidrógeno, acido carbónico. Las variedades que resultan de las diferentes combinaciones de estos gases, unidos con un principio odorífero son, según señala el autor: 1ª Gases emanantes de los animales que están en un estado de putrefacción. 2ª Gases de la respiración. 3ª Gases de la transpiración. 4ª Gases de los cementerios. 5ª Gases de los Hospitales. 6ª Gases de los Navios. 8ª Gases de las cloacas o pozos de limpieza. 9ª Gases de las lagunas y pantanos. 10ª Gases de los vegetales podridos. 11ª Gases del agua estancada. 12ª Gases de las hojas verdes puestas a la sombra. 13ª Gases de las minas. 14ª Gases de la combustión de las substancias crasas.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Especie 2ª. Gases que pertenecen mas particularmente á los minerales. Las variedades reseñadas por este autor son: 1ª Gas sulfuroso. 2ª Gas sulfúrico. 3ª Gas nitroso. 4ª Gas nítrico. 5ª Gas muriático. 6ª Gas muriático oxigenado. 7ª Gas nitro muriático y 8ª Gases que se desprenden de los diferentes ácidos.

Especie 3ª Principio odorífero nauseabundo de los vegetales. Como son las emanaciones del: estramonio, beleño, opio, azafrán joyo o cizaña, cicutaria fétida, setas venenosas, adelfa, draconcio hediondo, mandrágora, eleboro blanco, toxicodendro, manzanillo, lino, cáñamo, nogal, sauco, higuera, olivo, asafétida y gomas fétidas.

Especie 4ª Principio odorífero aromático de los vegetales. Tales como las emanaciones de las violetas, rosas, azucenas, tuberosas, madreselva, liandro, claveles, clavo de especia, satiri negro, quinibombo o yerba de algalia y, en general, las emanaciones de todas las flores y frutas que están en 'cuartos ó piezas cerradas': las del heno verde, alcohol, alcanfor, aceite de trementina y demás aceites esenciales.

Especie 5ª Polvos de los minerales esparcidos por el ayre y minerales evaporados. Cuyas variedades son los vapores del arsénico, del plomo, antimonio, mercurio, cobre, yeso y cal.

"Segundo orden. Venenos fixos.

Dividense estos venenos en mecánicos, y químicos. Los mecánicos son los que obran solamente por presion, dilatación y división; hay pocos de esta clase pero los Químicos abundan mucho, si es cierto, como lo creo, que los venenos obran destruyendo la afinidad de agregación, y combinación de los principios que constituyen á los cuerpos organizados. Se pueden dividir tambien los venenos químicos ya sea con respecto á los efecto que producen en el cuerpo humano ó a sus principios constitutivos. Los venenos mecánicos son el vidrio molido, el esmalte molido, el pedernal en polbo, el alumbre y el sulfate calcareo; de estos, los tres primeros obran irritando, y dislacerando con sus puntas y desigualdades, las tunicas delicadas del canal intestinal; y los otros dos, mezclándose

con la mucosidad de los intestinos, con la que forman una pasta obstruyendo los poros inhalantes, y exhalantes de estos organos, destruyen la digestión é impidiendo la nutricion sobreviene el marasmo y la muerte. De aquí resulta el dolor y sensación de peso en el estomago, la anorexia, estreñimiento &c. tambien las sustancias indigestas producen con frecuencia síntomas semejantes á los que resultan del veneno, tales son las ansiedades, nauseas, sudor frio, contracciones, combulsiones &c.

Los venenos químicos se dividen en animales, vegetales, y minerales.

Los venenos animales son los producidos ya por la picadura de infinitos seres de este Reyno. Entre los venenos animales el unico que por casualidad, ó malicia puede ser introducido en el cuerpo del hombre son las Cantáridas. Se puede considerar este insecto como veneno cuando se administra de una vez en dosis de 5, á 6 granos, pues entonces produce inflamación y gangrena en las vias uninarias y hematuria, precediendo á estos síntomas cólicos horribles con inflamación de estomago, é intestinos, calentura ardiente, una especie de mania.

Los venenos vegetales se dividen en tres generos: en simplem. ^{te} narcóticos en narcóticos-acres y en acre en sumo grado" (AMELLER, 1818: 10).

Primer genero. Venenos narcóticos. Sus especies son la adormidera blanca o soporífera y el opio, cuando se administra en cantidad no proporcionada al individuo; las raíces de *Fisalis somnifera* L. o solano soporífero: el alquequenje o vegiga de perro; las bayas y hojas del solano negro o de la yerba mora de fruto negro o amarillo; los de la *Atropa mandragora* L.; Los tallos, hojas y frutos de *Datura stramonium* L., estramonio o higuera loca; toda la planta del beleño negro y la del blanco; aunque con menor fuerza, toda la lechuga ponzoñosa y la silvestre o espinosa; la planta y bayas de *Paris quadrifolia* L. o uva de raposa; las bayas del tejo; las semillas del jollo y las del yerbo o alcarceña, las del

Lathirus cicera L. especie del almorta; y las aguas destiladas de los huesos de guindas negras, de almendras amargas y de huesos de melocotón.

Segundo genero. Venenos vegetales narcóticos-acres. Las especies son el árbol y el fruto del manzanillo, la pepita de san Ignacio, las exhalaciones y el zumo de todas las partes del arbol llamado veneno de macasar, el tinuca, toda la planta de adelfa, toda la del laurel guindo o lamo regio, las hojas y bayas de la bella-dama, la nicotiana común o tabaco, la nicotiana glutinosa o tabaco glutinoso, las raíces de la brionia blanca, las del perifollo silvestre, las raíces y hojas de la etusa aperegilada, las raíces de la cicuta venenosa, toda la planta del *Conium maculatum* L. o verdadera cicuta, la *Mercurialis perennis* L. o mercurial montana según Hans-Slanc, el licoperdon o pedo de lobo, todas las aguas destiladas de estas plantas cuando están concentradas, y todas las setas venenosas siguientes: el *Agaricus intervenenatus* o seta roja, *Agaricus muscarius* o de color de grana, *Agaricus piperatus* o seta blanca acre, *Agaricus lacti* o seta lechosa, *Agaricus violaceus* o de color violeta, *Agaricus viscedeus* o viscosa, *Agaricus variegatus* o seta brillante con raya y, en general, las setas que huelen mal y tienen un gusto acre y cáustico, como tambien las que se deshacen por sí solas y producen un mucílago pútrido.

Tercer genero. Venenos vegetales acres. La *Atropa manihot* L., el palo de maluco o panava de Cristóbal de Acosta, el *Convolvulus scamonea* L., la gutagamba, los granos de ricino o palma-cristi, la leche condensada del cohombriillo amargo o elaterio, toda la planta de la coliquintida y especialmente la raíz del eléboro blanco, la del eléboro negro, la semilla del albarraz o del sinio oficial y de la cebadilla de America; la madera y fruta del ahoria del Brasil y de las Indias; toda la planta del *Chododendro chrisantum* L., la de la deladera encarnada, los bulbos del colchico, la leche del *Convulvulus arvensis* L. o campanilla de sembrados; la planta de los apocinos marítimos de flores herbáceas, la de asclepiade vellosa y del vencentósigo; las raíces de la enante, *Spirea ulmaria* L. o

apio palustre; la clemátide de setas, rastrera, de olor, en general, todas las varias especies de clemátides; la planta de la *Anemone pulsatilla* L., la de los bosques y la parecida al ranúnculo; la yerba centella; las raíces añejas de las chirivías de huerta; la raíz del acónito o matalobos azul y del acónito amarillo; las raíces frescas del aromanchado; las bayas y corteza del dafne hermoso, todas las variedades de las timileas; las plantas del *Rhus vernix* L. o zumaque y el zumaque venenoso o árbol tosigola del euforbio medicinal, con todas sus variedades; la del titimalo o lechetrezná y la del ranúnculo acre, especialmente el de los pantanos, que lo conocen con el nombre de malvado.

Los venenos minerales. Esta clase de venenos la divide en salinos y en salinos metálicos. Los 'venenos salinos' son los ácidos sulfúrico, nítrico, muriático, muriático oxigenado, nitro-muriático y todos los demás 'ácidos perfectos' y concentrados, ya sean animales, vegetales o minerales; los álcalis de tártaro o potasa de sosa, amoniaco, ciertas tierras puras, como lalcal y barite, las sales compuestas y el carbonato y muriate de barite.

Los venenos 'salinos metálicos' se componen de una substancia salina unida con metales muy solubles, como son:

Especie 1ª. El arsénico, y de este el óxido de arsénico, ó arsénico blanco el sulfuro de arsénico roxo y amarillo, ú oro pimiente el ácido arsénico = el arsénico de potasa ó de sosa y el arsénico metal.

Especie 2ª. El mercurio y de este el muriate mercurial corrosivo el óxido de mercurio por sí mismo ó precipitado por ser el óxido de mercurio por el óxido nítrico, ó precipitado roxo y los sulfates, nitrates, y muriates mercuriales.

Especie 3ª. El cobre, y de este el óxido de cobre, ó cardenillo y el acetite, acetate, nitrato, sulfato, y muriate de cobre, y amoniaco.

Especie 4ª. El plomo y sus variedades como son el acetate de plomo todas las sales neutras de este metal el óxido amarillo y roxo ó litargirio y minio el óxido blanco de plomo, y cal, ó albayalde y el agua que contiene cal.

Especie 5ª. El antimonio, y sus preparaciones, como el oxido puro de antimonio el tartrite de amoniaco y potasa, el vino antimoniado, el muriate de antomonio y el nitrato de dicho metal.” (AMELLER, 1818: 20).

Una vez expuesta su clasificación de venenos, Ignacio Ameller confecciona una forma de sintomatología general para proceder en los casos de envenenamiento:

“Reuniendo ahora todos los síntomas de cada veneno, puede formarse una sintomatología general para proceder con acierto en los casos de envenenamiento, y así señalaremos como efectos de los venenos acres, causticos y calidos según la división de Galeno, los síntomas siguientes: ardor, y constricción en la boca, lengua, esófago, estómago, e intestinos: sed insaciable, anorexia, cardialgia, hipo, palidez en la cara, devilidad, temblor en los labios, nauseas, vomitos dolorosos, rebeldes, y algunas veces sanguíneos: cólicos violentos, deyecciones sanguíneas, tenesmo, orinas sanguinolentas, disuria, estranguria, iscuria, hemoptisis, hidropesía, calentura sintomática violenta, calor urente, semblante cadavérico, vigilia, suma inquietud, manchas negras en el cuerpo, lividez en las uñas, convulsiones, temblor general, risa sardónica, palpitations del corazon y la muerte: estos síntomas son comunes no solo al envenenamiento causado por los venenos salinos, y metalicos, sino tambien á el producido por los vegetales muy acres. Los venenos narcóticos o sea frios según Galeno, ocasionan una serie de síntomas que le son propios, y los distinguen de todos los demas: a saber, el estupor, aturdimiento, sueño profundo que no permite despertar al enfermo, ó en caso de que se logre queda fuera de sí, y como si estuviera embriagado; no aciertan a discurrir, delira mas á menos tiempo, tiene vertigos, opresión, y pierde el sentido, y movimiento. Si la porcion de veneno fue grande se pone el enfermo apoplético, el pulso debil, desigual, é intermitente, respiración anhelosa, cara hinchada, palida, livida, y descajada, sobrevienen sudores frios con hemorragias y la muerte no tarda en seguirse sin que se ad-

vierta síntoma alguno de inflamación. Los síntomas de los venenos, denominados narcóticos, acres, y por Galeno y sus sequaces humedos, son comunes á los dos cuadros que acabo de presentar, advirtiéndose de los enfermos de esta clase conserban libre su razon hasta el instante mismo en que espiran. Los Venenos Saturninos, á los que Galeno llamó secos, provocan síntomas particulares.

Creo señores que basta lo dicho para tener una ligera idea de lo que son los venenos, pues aunque me pudiera estender mas exponiendo la serie de síntomas de cada veneno particular seria molestar a la atención de Vs. que cuando gusten pueden leer á los celebres Orfila⁵, Plenck, y Foderé de cuyas obras hé sacado esta doctrina” (AMELLER, 1818: 32-34).

Una vez expuestos los efectos que producen los venenos, Ignacio Ameller hace su definición de alexifármaco o contraveneno:

“Por medicamentos alexifármacos, antidotos, ó contravenenos, se entiende toda substancia propia para combatir los malos efectos de los venenos: el celebre Grimond al hablar de la accion variada de estas en nuestro cuerpo, para deducir los medicamentos que se deven emplear contra su accion deleterea, observa, que la facultad asimiladora, y digestiva se halla atacada en cada animal de una devilidad relativa que no le permite egercitarse sobre un numero determinado de substancias” (AMELLER, 1818: 34).

Ignacio Ameller concluye:

“1º que por veneno se deve entender toda substancia que introducida en el cuerpo humano ya por el conducto alimenticio, ó ya por el sistema de la piel destruye la salud, ó aniquila enteramente la vida: 2º que dhos venenos son ó volatiles o fixos, que unos,

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

5. Sobre el concepto de veneno en Mateu Orfila (1787-1853) cf. Bertomeu Sánchez, García Belmar (1999) y Bertomeu Sánchez (2015).

y otros se dividen en animales, vegetales, y minerales, y que estos ultimos pueden ser ó mecánicos, ó Químicos: y 3º que de el conocimiento exacto de la accion deleterea de los venenos, de su modo de obrar, y del con que son recibidos en el cuerpo humano, niego yo la existencia de medicamentos alexifarmacos ó contravenenos” (AMELLER, 1818: 48).

Los venenos y alexifármacos según Ramón Fossi y Capdevilla

Ramón Fossi y Capdevilla fue socio fundador de la Sociedad Médica de Cádiz en 1815; su firma aparece en el reglamento correspondiente al 18 de abril de 1816. Es nombrado Académico de Número el 25 de octubre de 1817⁶; en 1830 agradece su nombramiento como Subdelegado de la Academia en San Fernando⁷, como tal informa, en 1831, de haber suspendido de su ejercicio a las matronas no examinadas Manuela Marchante y María Pastora Jiménez⁸. En 1832 el Ayuntamiento de San Fernando da cuenta a la Sociedad Médica de Cádiz de haber unido las plazas de médico y cirujano titular en la persona de Ramón Fossi⁹. En 1833 informa a la Sociedad científica gaditana del estado de los enfermos sospechosos y diagnosticados de cólera-morbo¹⁰ y sobre el importe de las multas que han de imponerse a los intrusos¹¹. Al año siguiente, en 1834, realiza un listado de los facultativos pertenecientes a su distrito, San Fernando y Chiclana¹². En 1835 remite la memoria sobre una enfermedad padecida en San Fernando el año anterior e informa de la aberración de las

6. ARAMCC. Oficios (1817), leg. II-17.

7. ARAMCC. Oficios (1830), leg. XLIV-30.

8. ARAMCC. Oficios (1831), leg. XLVa-24.

9. ARAMCC. Actas (1834), leg. XXII-4 [17/02/1834].

10. ARAMCC. Oficios (1833), leg. XLVI-28,29,30.

11. ARAMCC. Oficios (1833), leg. XLVI-33.

12. ARAMCC. Oficios (1834), leg. LXII-63.

vísceras que se habían encontrado en una autopsia, practicada en el hospital militar de aquella ciudad, al cadáver de un individuo que entró herido en él, resultando ‘tener el estómago en el pecho’ y otras aberraciones notables¹³. Solo leyó la censura sobre la memoria de Ramón Fossi y otra relativa al cólera padecido en San Fernando¹⁴.

Ramón Fossi leyó su censura a la memoria de Ignacio Ameller, sobre los venenos y medicamentos alexifármacos, en la sesión del 7 de febrero de 1818; en ella expone su pensamiento en los siguientes párrafos:

“Es una verdad demostrada p^o. todos los Fisiólogos modernos q^e. la razon no puede perfeccionarse sino a expensas del instinto, el animal elige entre mil plantas las q^e. son mas convenientes a su organización, despreciando repugnando aquellas q^e. encierran un principio venenoso capaz de producirles la muerte. El hombre pues está sin cesar expuesto á la accion de muchas substancias venenosas, cuyo conocimiento es necesario p^a. su conservación. El Autor de la memoria q^e. tengo el honor de censurar, dividiendo los venenos en tres clases generales pertenecientes á los tres reynos de la naturaleza, ha presentado un cuadro completo de todas las substancias, cuyos efectos perniciosos se dirigen directamente a destruir y amortiguar el principio vital de los animales, por manera q^e. no será facil encontrar una de estas q^e. no se halle comprehendida en las divisiones q^e. he establecido. Es un modelo de exactitud y de rigurosa precisión, mas como quiera que el objeto principal de la question consiste en determinar si se dan en la naturaleza algunas substancias q^e. sean capaces de corregir los efectos de los venenos, esto es si existen verdaderos alexifarmacos, p^o. me parece mas oportuno admitir una clasificacion q^e. fundada sobre bases terapeuticas pueda servir para ilustrar y aclarar este punto

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

13. ARAMCC. Actas (1835), leg. XXII-17 [17/01/1835].

14. ARAMCC. Actas (1835), leg. XXIII-17 [19/09/1835].

interesante de doctrina. Yo creo q^e. dirig^{do}. nuestra consideración hacia los organos q^e. primitivamente padecen, como así mismo hacia los sistemas organicos que afectan con preferencia estos diversos agentes deletereos, y cuales son las alteraciones organicas y las modificaciones vitales q^e. imprimen en nuestra economía, sería infinitamente mas facil calcular que clase de medicamentos serían capaces de oponerse al influxo pernicioso de estas causas.

El estomago, el pulmon y el organo cutáneo son en mi concepto los tres organos q^e. reciben primitivamente la impresión de las substancias venenosas; y la diferente clase de socorros q^e. exigen según q^e. atacan a uno u otro de ellos es á mi parecer una prueba convincente de la necesidad de adoptar esta clasificacion p^a. la practica. En el numero de las substancias q^e. exercen su accion sobre el estomago y conducto intestinal se pudieron colocar todas las materias salinas y metalicas q^e. el Autor comprehende en el orden de venenos fixos, como asimismo los vegetales q^e. enumera, los q^e. subdividio en simplemente narcóticos, narcóticos acres, y acres en sumo grado, según q^e. dirigen su accion sedativa sobre el organo cerebral, o q^e. p^r. su causticidad destruyen al mismo tiempo la organización de las partes q^e. formarian otros tantos generos de este orden. Las sustancias gaseosas conocidas con el nombre de venenos volatiles dirigen su accion sobre el sistema pulmonar, bien sea imprimiendo su accion deleterea sobre las extremidades de los nervios q^e. se distribuyen en este organo, los q^e. se rehacen simpáticamente sobre el cerebro, ó comunicando á la sangre p^r. medio de las combinaciones que se verifican en el aparato respiratorio ciertas cualidades q^e. la hacen impropia p^a. el mantenimiento de la vida, destruyendo la irritabilidad de las partes vivientes. El primer modo de obrar es manifestamente sensible p^r. la extrema celeridad con q^e. muchos de estos gases producen la asfixia, antes de q^e. la sangre halla podido estender su influencia p^r. medio de la circulación á los diferentes organos especialmente al cerebro. El segundo está demostrado p^r. las cua-

lidades q^e. comunican á los diferentes fluidos excrementicios, especialmente a la orina los diferentes gases introducidos por la inspiración, y los bellos experimentos de Bichat no dexa duda alguna sobre esta materia de cualquier modo q^e. se verifique siempre es evidente q^e. el sistema nervioso se halla afectado primitiva ó secundariamente, y q^e. todos los esfuerzos del practico deben dirigirse en este caso á reanimar las propiedades vitales abatidas, como igualmente á restablecer las funciones de los pulmones abolidas, p^r. medio de la insuflacion de un ayre puro capaz de comunicar á la sangre las cualidades de q^e. gozaba, y de corregir los efectos de la substancia venenosa. Últimamente en la clase de los venenos q^e. atacan al sistema dermoides se pudieron colocar el veneno de la rabia, el de la vivora, de la tarantulco y de otra multitud de reptiles e insectos venenosos de la naturaleza.

Si fuera mi objeto formar una clasif^{on}. sobre las consideraciones q^e. dexo señaladas pudiera haberme extendido difusamente con el fin de incluir en estas tres clases todas las substancias q^e. el Autor ha enumerado, p^o. mi animo ha sido solo indicar q^e. baxo de estas relaciones puede formarse una clasificacion mas importante p^a. el practico” (Fossi, 1818: 4-8).

Ramón Fossi estudia las diferencias que observa en la acción de los venenos, según la sensibilidad del individuo, el clima y el temperamento, para concluir:

“Haciendo varias reflexiones sobre la diferencia q^e. se observa en la accion de los venenos, según la sensibilidad de q^e. se halla dotado el individuo, el clima, temperamento, &c. y en efecto puede decirse hablando rigurosamente q^e. no existe veneno alguno en la naturaleza, q^e. su accion es solo relativa al grado de energia del animal q^e. experimenta su influencia, así es q^e. muchas substancias q^e. son dañosas p^a. el hombre son indiferentes p^a. otras especies de animales. Las cabras pacen impunemente el elebero, el titimalo y otras plantas análogas, q^e. en el hombre producirían los mas

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

violentos y perniciosos efectos. En el experimento q^e. se ha practicado haciendo tragar a varios erizos dosis excesivas del muriate sobreoxigenado de mercurio, y en los q^e. a pesar de haber sufrido grandes alteraciones en el sistema digestivo, no han muerto sin embargo estos animales, llegando á restablecerse sus funciones completamente. Por el contrario se han hecho diversos ensayos con la misma substancia en animales dotados de una susceptibilidad nerviosa mas considerable, y han perecido repentinamente con la administración de este remedio tan activo.

El clima modifica tambien de tal modo la sensibilidad q^e. hace q^e. no corresponda a los mismos estímulos. Esta consideración fisiológica q^e. siempre ha dirigido la conducta de los grandes practicos en la prescripción de los remedios, debemos tenerla presente quando se trate de determinar los efectos de las substancias venenosas. Y en efecto los habitantes de las zonas frias carecen de la sensibilidad exquisita, y de aquella susceptibilidad nerviosa tan excitable de q^e. esta dotado el q^e. vive baxo el equador, p^e. manera q^e. los venenos mas activos no son capaces de trastornar las funciones del primero, mientras q^e. en el segundo la menor dosis de esta substancia ocasionaria los mayores peligros. Los Lapones y otros pueblos del Norte, hacen uso de las preparaciones del arsénico y de los licores mas acres y corrosivos como el aceite de nicotina sin q^e. estos grandes estímulos produzcan otro efecto q^e. el de un suave laxante aumentando la contractilidad del canal digestivo.

El habito q^e. tan poderosamente modifica todos los actos de la vida, destruye tambien de tal modo la sensibilidad q^e. llegan al fin muchas de estas substancias a ser indiferentes p^a. nuestra organización. Todos saben el abuso q^e. los Turcos, los Chinos y otros pueblos del Asia hacen del opio el q^e. obra en ellos como un estimulante desenvolviendo en ellos un vigor y una energia q^e. los dispone á gozar de los placeres amorosos, sino dirigia de ninguna manera su impresión sedativa sobre el principio vital, y vemos

en la practica diaria de las enfermedades la facilidad con q^e. muchos individuos toleran dosis enormes de este remedio quando están p^r. mucho tiempo habituados a su accion” (Fossi, 1818: 9-11).

Ramón Fossi coincide con Ignacio Ameller en que, desde el punto de vista fisiológico, no se pueden considerar venenos absolutos; y así lo refiere:

“Luego podemos después de todas estas consideraciones fisiológicas concluir con el Autor de la Memoria q^e. no existen venenos absolutos, y q^e. todas estas substancias reputadas p^r. tales no ocasionan la muerte sino en quanto encuentran en el individuo un grado de susceptibilidad nerviosa correspondiente al estímulo q^e. producen” (Fossi, 1818: 12).

A continuación expone sus reflexiones sobre si existen medicamentos capaces de corregir los efectos de todas las sustancias venenosas:

“¿Y podremos después de lo q^e. llevamos referido admitir la opinión de los alexifarmacos generales, es decir de los medicamentos capaces de corregir los efectos de todas las sustancias venenosas? ¿Será posible encontrar en la naturaleza substancias que poseen tan raras y diversas propiedades?. Me parece q^e. una reflexion atenta basta p^a. conocer q^e. siendo tan diferentes las alteraciones q^e. se experimentan en la economía animal no pueden ser iguales los medios de q^e. nos valemos p^a. modificarlas. Así es q^e. quando se trata de los venenos introducidos en el estomago y el canal intestinal la primera indicación consiste en procurar su evacuación p^r. los eméticos y suaves laxantes, embotando su accion enseguida con los demulcentes generales ó previniendo su impresión narcotica y sedativa sobre el cerebro con el socorro de los acidos vegetales, y los estimulantes internos y externos, y tal vez en algunos casos conducente la administración de ciertas substancias q^e. por medio de las afinidades químicas sean capaces de neutralizar el veneno destruyendo de este modo sus efectos deletereos, á pesar de q^e. las leyes vitales alteran de un modo hasta ahora desconocido

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

el orden, las combinaciones y descomposiciones q^e. observamos en los cuerpos inorgánicos sujetos solo á las leyes de la materia. Si por el contrario tenemos q^e. socorrer á sujetos asfixiados p^r. la inspiración de los gases mefíticos la principal y mas urgente indicación es restablecer las funciones mecánicas y químicas de los pulmones suspendidas dirig^{do}. después nuestra atención al sistema nervioso profundam^{te}. afectado. Últimamente quando se ha introducido p^r. el sistema cutáneo todos sabemos la necesidad de impedir su absorción destruyendo el sitio ofendido p^r. medio de los cateréticos, y supurantes administrando al mismo tiempo los diaforeticos y algunos otros medicamentos según la naturaleza particular de cada veneno” (Fossi, 1818: 12-13).

Ramón Fossi coincide con Ignacio Ameller en que no existen medicamentos alexifármacos o contravenenos, y así lo expone en el siguiente párrafo:

“Concluyo pues confirmando la opinión del Autor de la memoria, q^e. son muy diversos los medios q^e. posee el arte p^a. combatir las alteraciones q^e. producen los venenos, y q^e. por consiguiente no existen medicamentos Alexifármacos en el sentido q^e. se ha querido dar a su denominación” (Fossi, 1818: 14).

Los venenos y contravenenos según un tratado de Pedro Mata y Fontanet

Para completar la visión que sobre los venenos y contravenenos se tenía en los primeros años del siglo XIX, comentaremos la opinión expuesta por Pedro Mata y Fontanet (1811-1877), catedrático de Medicina Legal y Toxicología en la Universidad Central, en su *Compendio de Toxicología General y Particular*, impreso en 1846, y cuya tercera edición, a la que nos referiremos, data de 1857 (SCHÜLLER PÉREZ, 2003).

Definición de venenos. Para establecer una doctrina científica basada en el modo de obrar de las sustancias venenosas fue necesario expresar en ella, no los efectos del veneno, sino la naturaleza de su acción (BERTOMEU SANCHEZ, 2006; CHAUVAUD, 2006). El estado de conocimientos y los progresos de la Química orgánica permitieron ser descriptivo en la definición del veneno; expresando en ella de qué manera alteran profundamente la salud -o quitan la vida- las sustancias que pertenecen a esa clase de cuerpos.

No podía dudarse que los venenos entran en combinación química con los principios constitutivos, sólidos y líquidos, del cuerpo humano, que unos coagulan la sangre, que otros la licúan, que otros le impiden sus combinaciones con el oxígeno; que alteran las condiciones fisiológicas, por las cuales se presta a las variadas combinaciones y cambios naturales para surtir a todos los órganos y tejidos y dar lugar a la formación de todos los productos y actos de la vida (RÍOS, 2008).

A medida que la Química avanza, que los experimentos se multiplican y extienden, este modo de considerar los venenos queda confirmado; Pedro Mata escribirá: "Veneno es todo cuerpo que, puesto en contacto con los principios constitutivos de los tejidos o de la sangre, se combina con ellos y forma combinaciones que trastornan e imposibilitan las funciones" (MATA Y FONTANET, 1857: 48).

Los miasmas y virus se consideraron también sustancias venenosas, en el rigor de la palabra; son especies de venenos, y producen verdaderas intoxicaciones, aunque especiales también, debidas igualmente a una acción química.

Caracteres diferenciales del veneno. Cuando se atiende a la Química para explicar las diferencias que caben entre el veneno, el medicamento, el alimento, los miasmas y los virus, fue imposible trazarlas de una manera terminante y explícita. Jamás se

circunscriben los límites y se marcan netamente las verdaderas diferencias (MATA Y FONTANET, 1857: 53).

De acuerdo con la sostenido por Pedro Mata, hay muchas sustancias que son a la vez venenos y medicamentos; la materia médica utiliza casi todas las sustancias tóxicas; hay alimentos dados como medicamentos. La cantidad sirve de base para diferenciar un mismo cuerpo, para tenerle como medicamento o veneno y, en muchas ocasiones, no es tanta la cantidad como el estado en que se haya el sujeto.

Respecto de los miasmas y los virus la procedencia marcó la diferencia, y lo único que puede distinguir los últimos es su virtud reproductiva. Atendiendo a la Química, definiendo el veneno respecto a su modo de obrar, las diferencias resaltan de un modo más terminante y permitieron diferenciar la categoría de cada cuerpo o sustancia.

Pedro Mata sostiene que los principios constitutivos de los tejidos, de los humores y, en especial, la sangre, de donde se nutren todos los órganos, se prestan a ciertas afinidades, a ciertas acciones y reacciones, las que consistiendo en composición y descomposición de cuerpos, en principios inmediatos, son de naturaleza química.

Las leyes de la organización animal han establecido esas acciones y reacciones, como condición *sine qua non* de la vida y la salud, y siempre que hay alteraciones en ella o no se efectúan como es debido, la salud se perturba, la vida se suspende o acaba. La sangre, por surtir a todos los órganos, es un compuesto complejísimo cuyos factores tienen entre sí poca afinidad y, su conjunto, poca fuerza química dominadora, por eso cualquier agente la modifica y altera haciéndole sufrir transformaciones trascendentes; así, todo cuerpo de alguna acción química, que se ponga en contacto con los principios constitutivos de los tejidos y la sangre, producirá efectos, tanto químicos como fisiológicos, en virtud de su naturaleza y cantidad y el estado de la organización.

Estas consideraciones establecidas por Pedro Mata bastan para comprender cuándo han de ser venenos, medicamentos o

alimentos las sustancias que se pongan en contacto con los sólidos y líquidos que conforman nuestra estructura.

Según sostiene este autor, cuando los cuerpos estén dotados de gran fuerza química, o lo que es lo mismo, siempre que tengan composición sencilla, vencerán la de los principios constitutivos de los tejidos y humores, y los alterarán profundamente en su composición, le quitarán sus condiciones fisiológicas; serán, por lo tanto, venenos, porque alterarán profundamente la salud, o producirán la muerte.

Siempre que estos cuerpos tengan composición compleja, o lo que es lo mismo, poca fuerza química, sufriendo fácilmente cambios, puestos en contacto con los sólidos y líquidos de nuestro cuerpo, darán lugar a productos asimilables, que servirán para su nutrición y reparación, serán por lo tanto alimentos (MATA Y FONTANET, 1857: 53). Siguiendo su razonamiento, ésta es la razón de que no haya ningún cuerpo simple, ni ácido, ni álcali, ni óxido, ni sal que sea alimenticio; por eso la mayor parte y, en especial, los de mucha fuerza química, son venenosos.

Pedro Mata divide los venenos en inorgánicos y orgánicos, si bien se presentan como líquidos, sólidos y gaseosos. Los orgánicos pertenecen al reino vegetal y animal. Para que una sustancia sea contraveneno debe reunir las siguientes características: 1ª que el contraveneno no sea veneno. 2ª que se combine con el veneno en todo estado y a la temperatura del cuerpo humano. 3ª que entre, acto continuo, en combinación. 4ª que no forme un tercero del etéreo. 5ª que no se de en cantidad dañosa para el individuo. 6ª que se aplique en tiempo oportuno (MATA Y FONTANET, 1857: 81).

Cuando se trata de un veneno en particular se hacen las modificaciones de que son susceptibles las generalidades, aunque no cumplan todas las condiciones del contraveneno propiamente dichas¹⁵.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

15. De acuerdo con lo establecido por José Gerber de Robles (1839. Vol. 2: 313), en todo envenenamiento se distinguen dos periodos: en el primero, el veneno acabado de tomar solo obra

Conclusiones

1. Las diversas acepciones de las voces venenos y alexifármacos o contravenenos que manejaban los facultativos académicos en España se corresponden con las que se tenían de estos conceptos fuera de nuestras fronteras.
2. La terapéutica sobre la intoxicación, entresacada de la documentación estudiada, era común con la establecida en el resto de Europa.
3. Los miembros de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz presentan y defienden unos contenidos similares a los académicos pertenecientes a otras sociedades científicas europeas.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

localmente; en el segundo, ha sido absorbido y obra en todo el organismo. Según su pensamiento, los contravenenos no son realmente útiles, excepto en el primer caso; en el segundo debería tratarse como enfermedad general. La primera indicación que hay que hacer en todo envenenamiento, especialmente en el primer periodo, es hacer vomitar al enfermo, para arrojar la parte de sustancia que pueda quedar aún en el estómago.

Bibliografía

- AMELLER, Ignacio. 1818. *De los Venenos, y si se dan o no Medicamentos Alexifarmacos o Contravenenos*. [Memoria leída en la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz]. [Cádiz, 24/01/1818]. Manuscrito, 48 p. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Memorias, leg. IV-1.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, José Ramón. 2015. *Venenos, ciencia y justicia: Mateu Orfila y su epistolario (1816-1853)*. Sant Vicent del Raspeig: Publicacions de la Universitat d'Alacant.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, José Ramón. 2006, "Sentido y sensibilidad: Mateu Orfila, el ensayo de Marsh y el caso Lafarge". *Cuadernos de la Fundación Dr. Antonio Esteve*, 6 [Entre la ciencia y el crimen: Mateu Orfila y la toxicología en el siglo XIX]: 73-97.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, José Ramón; GARCÍA BELMAR, Antonio. 1999. "Mateu Orfila (1787-1853) y las clasificaciones químicas: un estudio sobre los libros de texto de química durante la primera mitad del siglo XIX en Francia". *Cronos*, 2(1) : 3-46
- CHAUVAUD, Frédéric. 2006. "Orfila y la medicina legal francesa en el siglo XIX". *Cuadernos de la Fundación Dr. Antonio Esteve*, 6 [Entre la ciencia y el crimen: Mateu Orfila y la toxicología en el siglo XIX]: 1-13.
- FOSSI, Ramón. 1818. *Censura a la memoria del Sr. Dn. Ignacio Ameller: De los venenos y medicamentos Alexiformes. Por Dⁿ. Ramón Fossi leyda en la sesión del 7 de febrero de 1818* [Censura presentada a la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz]. [Cádiz, 07/02/1818]. Manuscrito, 14 p. Archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Memorias, leg. IV-2.
- GERBER DE ROBLES, José. 1839. *Nuevo Formulario General Completo o Colección de las recetas más usadas en la práctica médica*. Valencia: Librería de Mallen y Sobrinos. 2 vols.
- MARAVÉ EYZAGUIRRE, Francisco. 1982. *El 'Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica' (1820-1831): indización y estudio crítico* [Memoria de licenciatura dirigida por Antonio Orozco Acuña]. Cádiz: Facultad de Medicina, Universidad de Cádiz.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- MATA Y FONTANET, Pedro.** 1857. *Compendio de Toxicología General y Particular*. [tercera edición]. Madrid: Carlos Bailliere.
- OROZCO ACUAVIVA, Antonio.** 1980. "El 'Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz '(1815-1831)". *Boletín Informativo del Excelentísimo Colegio de Médicos de la Provincia de Cádiz*, 2(1): 5-9
- OROZCO ACUAVIVA, Antonio.** 1981. "Relación de las memorias y discursos leídos en la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz (1815-1831) y conservados en el archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz". *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*, 17(extr.): 101-131.
- RÍOS, Cristóbal de los.** 2008. "Orfila, padre de la toxicología moderna". *Actualidad en Farmacología y Terapéutica*, 6(1): 43-49.
- SCHÜLLER PÉREZ, Amador.** 2003. "Vida y obra de Mateo Orfila". *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, 120(3): 573-592.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Crónicas de la tradición homeopática en la España decimonónica

ANTONIO RAMOS CARRILLO
CECILIO VENEGAS FITO
ROCÍO RUIZ ALTABA

Crónicas de la tradición homeopática

El mismo debate actual alrededor de la terapéutica homeopática en España ya ocurría en el siglo XIX. En este sentido, basta solo con traer a estas líneas la perspectiva que sobre este particular expresaban tres periódicos médicos.

Los editores de *El Duende Homeopático*, editado en Madrid, escribían en 1850:

“Y tanto es lo que han pretendido la ignorancia, las preocupaciones y los intereses bastardos contra la medicina homeopática, que no solo la han combatido con las armas del sofisma en el ancho campo de la filosofía, y condenándola sin oír la, sino que han apelado al sarcasmo y al ridículo contra las personas de los sustentadores de esta doctrina, llevando sus adversarios la impudencia hasta el punto de convertir el santuario de las cátedras de enseñanza en palenque de injustas recriminaciones contra la ciencia, y de crueles sarcasmos y calumnias contra los hombres que la defienden”¹.

El Duende Homeopático fue suspendido por la autoridad política madrileña; tuvo continuación en *El Centinela Homeopático*, de igual factura que su antecesor, en cuyas páginas se mantuvieron los principios ya defendidos por éste:

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

1. *El Duende Homeopático*, 1(2): 1 [10/10/1850].

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

“Pero como la medicina, siguiendo los progresos del espíritu humano y la marcha civilizadora del siglo, encontró en el descubrimiento de Hahnemann un método más fácil, sencillo, constante y seguro de llegar al humanitario objeto que de su perfeccionamiento pudiera esperarse, desterró también del arte de curar todas esas mezclas de medicamentos que hasta ahora han venido usándose con grave perjuicio de los enfermos, y para cuya preparación y expendición fue instituida la clase de los boticarios. La Homeopatía o medicina de Hahnemann, pareciéndose mucho en el modo de administrar los medicamentos a la medicina de los tiempos primitivos, pues jamás prescribe dos sustancias medicamentosas mezcladas ni combinadas de modo alguno, no necesita para nada, como los médicos de la antigüedad no necesitaron, de la mano auxiliar del boticario. Y como los medicamentos simples que el médico homeópata emplea están de tal manera atenuados, que no dejan rastro apreciable de su existencia ni a los sentidos, ni a las más delicadas operaciones químicas, el médico, y solo el médico, es el que puede apreciar su valor medicinal habiéndolos preparado por sí mismo, pues de otro modo le sería imposible poder distinguir *a priori* entre dos ó más medicamentos, y evitar los efectos del descuido, la equivocación o el fraude. Véase, pues, como hay una gran razón de moralidad y de justicia que exige la preparación y administración de los medicamentos homeopáticos por mano del médico homeópata”².

La visión antagónica sería mantenida por *La Linterna Médica*, también clausurada por la autoridad gubernativa a los pocos meses de su aparición; su director y principal redactor, Pedro Calvo Asensio (1821-1863), ironizaba en 1850:

“¿Qué dices de esa irascible / turba de hijos de Hahneman? /
Bandada de monacillos / que con insolencia fiera, / corren a vender la

2. El Centinela de la Homeopatía, 1(1): 2 [10/12/1850].

cera / que llevan en los bolsillos. / ¡Y tu Esculapio permites / que vendan a precio de oro / de tu conciencia en desdoro / sus insípidos confites!³.

Más allá de debates propios de esa y nuestra época, la hipótesis de la que partimos para este trabajo es la afirmación de la existencia de una tradición homeopática en nuestro país y, en base a ello, el objetivo cardinal es demostrarlo usando como metodología el estudio de las fuentes primarias encontradas sobre sus precursores en el archivo de la Academia de Medicina de Sevilla. Entendemos esta Institución como centro de discusión de los temas sanitarios más importantes acaecidos en la Hispalis del siglo XIX por lo que, unido a la seriedad con que se llevaban a cabo sus discusiones, amerita a la Academia a ser el archivo principal consultado. Sin menoscabo de lo dicho, se han tratado otros archivos y revistas del período estudiado.

Obviamente, la principal dificultad del estudio ha estribado en analizar y discernir sobre los contenidos de los documentos, ya que están fuertemente impregnados en su literatura de la aceptación, o no, de la terapéutica homeopática.

La homeopatía nació a finales del siglo XVIII, en el corazón de Europa, de manos de Samuel Christian Friedrich Hahnemann (1755-1843), quien realizó sus estudios de Medicina, primeramente, en la ciudad de Leipzig y, con posterioridad, en Viena. En 1779 defendió su tesis doctoral, que llevó por título *Conspectus adfectuum spasmodicorum aetiologicus et therapeuticus* (ANTON, 1999; BOLET, 2010; MURE, 2010).

Samuel Hahnemann estaba manifiestamente descontento con la medicina de su época; en palabras suyas, transmitidas por Marie Vicent Leon-Simon (1873: 198-199):

“[...] era un suplicio para mí, dice, cuando tenía que tratar enfermos, caminar siempre en la oscuridad con nuestros libros [...] Era

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

3. La Linterna Médica. Periódico satírico de ciencias médicas, 1(1): 3 [08/01/1851].

para mí un caso de conciencia tratar los estados mórbidos desconocidos de mis hermanos dolientes, con medicamentos desconocidos, que podían, siendo sustancias muy activas, hacer pasar de la vida a la muerte, o causar afecciones nuevas y enfermedades crónicas [...] convertirme así en asesino de mis hermanos...”.

Todo lo cual le llevó a la decisión de dejar de practicar la medicina tradicional y dedicarse a la investigación de las sustancias medicamentosas. Era de la opinión que la medicina, en la ‘cabeza del enfermo’, y la enfermedad constituyen la realidad de la cual hay que partir. Apuesta por racionalizar el conocimiento de los medicamentos y de la medicina práctica, los dos pilares sobre los cuales construye su estudio. En 1796, publica “Versuch über ein neues Prinzip zur Auffindung der Heilkräfte der Arzneisubstanzen, nebst einigen Blicken auf die bisherigen” [Ensayo sobre un nuevo principio para conocer las virtudes curativas de las sustancias medicinales] (HAHNEMANN, 1796), un texto considerado el nacimiento del método homeopático. Otra fecha a resaltar en el desarrollo de este procedimiento terapéutico es 1808, momento en que emplea, por primera vez, el término ‘homeopatía’ en su “Carta a un médico de alto rango acerca de la urgencia de una reforma en medicina” para referirse a los efectos no homeopáticos de los medicamentos clásicos (MURE, 2010: 20).

A raíz de sus investigaciones, y tras probar consigo mismo la reacción de su organismo al tomar corteza de quina, Hahnemann diseñó una técnica terapéutica basada en la observación del ‘similimum’ entre los síntomas experimentales en el hombre sano y en el hombre enfermo. Usó el método curativo “similia similibus curentur” para tratar de obtener un resultado duradero, con la ayuda de dosis infinitesimales, sometiendo el medicamento a agitación e individualizando el tratamiento, siendo el verdadero codificador de su uso terapéutico (MURE, 2010: 21).

El dato es relevante, teniendo en cuenta que Samuel Hahnemann, en *Organon...* (HAHNEMANN, 1810), su obra más refe-

renciada, hace aseveraciones tales como que Hipócrates curó el cólera por medio del eléboro blanco, un producto que es capaz de provocar el cólera por sí mismo; y continúa, durante varias páginas, asegurando que muchos médicos de siglos atrás empleaban para sanar la homeopatía, sin saber qué era esa terapéutica. En esencia, Samuel Hahnemann se acercó al vitalismo de Georg Ernst Stahl (1659-1734) y, seducido por sus teorías, inició el estudio de sus fuentes, encontrándose con Jan Baptiste van Helmont (1580-1644) y Paracelso (1493-1541) (GONZÁLEZ-CARBAJAL, 1995: 12).

La homeopatía no tardó en llegar a España, se hizo pública en el año 1821, con la publicación, en la *Revista Décadas-Médico Quirúrgicas y Farmacéuticas*, de una amplia referencia a los modos de proceder de Hahnemann en un artículo titulado “Sobre la virtud profiláctica de la Bella-dona o Bella-dama, contra la fiebre escarlatina por el Dr. Bernt de Custrin, con una nota del Dr. Hufeland, Consejero de Estado y primer médico del rey de Prusia” (ANTÓN, 1999: 47; GONZÁLEZ-CARBAJAL, 2004: 97).

Inmaculada González-Carbajal (2004: 102) afirma que la expansión de la homeopatía en nuestro país se puede dividir en dos periodos; el primero, de 1832 a 1837, de poca expansión debido a conflictos tanto sociales como políticos y a los problemas en los medios de comunicación, entre otros. El segundo, de 1838 hasta 1845, de mayor irradiación, tras la fundación de la Sociedad Hahnemanniana Matritense.

En este primer periodo aparecieron los médicos y farmacéuticos homeopáticos en España, pioneros que tenían bastante en contra, ya que no había boticas que dispensasen estos remedios, ni disponían prácticamente de material teórico. El primer galeno que empleó esta terapéutica en España fue el sevillano Prudencio Querol (1774-1858).

Prudencio Mariano Joseph Vidal Querol Cabanes fue hijo legítimo de Mariano Querol y de Manuela Cabanes, nació el 28 de abril de 1775 y fue bautizado, el 2 de mayo de 1775, en la Párrquia de San Vicente Mártir, en Sevilla. Obtuvo el título de ci-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

rujano latino en Aranjuez, el 26 de mayo de 1800, dos años más tarde, el 30 de mayo de 1802, fue nombrado cirujano latino de Badajoz, con posterioridad resulto elegido cirujano supernumerario del Real Cuerpo de Guardias de Corps⁴.

Vivió en Cádiz y contrajo matrimonio secreto en la capital gaditana⁵. Tras su establecimiento definitivo en Sevilla residió en el número 4 de la calle de la Sopa, casi colindante con la Parroquia del Salvador, de la que era feligrés. A pesar de que su vida profesional fue llevada mayoritariamente en la capital pacense, Prudencio Querol murió en su ciudad natal el 15 de abril de 1858, a los 83 años de edad. El parte de enterramiento reseña una pulmonía como causa de su muerte; en el registro de defunciones se anotó 'senectud'⁶.

El periódico sevillano *El Águila* reseñó su muerte y le dedicó un soneto "A la memoria del patriarca de la Homeopatía en

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

-
4. En el expediente militar de Prudencio Querol, conservado en el Archivo Histórico Militar de Segovia se anota que fue nombrado cirujano supernumerario del Real Cuerpo de Guardias de Corps "por especial protección del Privado, pero también lo es que semejante nombramiento se recibió con sorpresa y mucha admiración de los Jefes y de todos los individuos subalternos de aquel Cuerpo, hecho a que sus facultativos eran hombres de larga carrera condecorados los mas con la propiedad de Cirujanos de la Real Cámara y el que menos había sido Jefe de la Facultad en un Ejército de Campaña, al paso que D. Prudencio Querol era un joven que empezaba a validar su profesión" (Antón, 1999: 12).
 5. Su hijo, Vicente Querol Bello, nació en Cádiz, el 29 de octubre de 1812; fue bautizado el 1 de noviembre del mismo año en la Iglesia Parroquial Castrense de dicha plaza. Vicente estudió en las Universidades de Valencia, Sevilla, Madrid y La Habana. Obtuvo el título de médico homeópata, otorgado por el Colegio de Medicina Homeopática de Nueva York, el 4 de marzo de 1863; acogido al decreto de 6 de febrero de 1869, solicitó la convalidación de su título para ejercer en España. El claustro de la Facultad de Medicina de Madrid, a regañadientes, accedió a su petición el 6 de noviembre de 1872. Vicente abonó los derechos correspondientes a esta convalidación los días 18 y 19 de abril de 1873 y, el 20 de junio del mismo año, se le expidió el título para que pudiera ejercer libremente en España la profesión de "Médico homeópata en los términos que previenen las leyes y reglamentos vigentes". Es el único título de médico homeópata expedido en España. Vicente Querol Bello instituyó premios en el seno de la Sociedad Hahnemanniana Matritense para diversos aspectos médico-homeopáticos y contribuyó con una donación de 10.000 reales para la construcción del Hospital Homeopático de Madrid (Información proporcionada por Félix Antón Cortés, a quien agradecemos su cortesía).
 6. Hemos consultado los antecedentes obrantes en el Servicio del Cementerio de San Fernando de Sevilla: el cadáver de Prudencia Querol Cabanes se enterró en este cementerio, en sepultura individual de 1ª clase nº 47, lado izquierdo, 3ª cuartelada, el día 18 de abril de 1858. En la partida de enterramiento consta una nota marginal: "Se exhumó", sin más indicación.

España del L^{do}. D. Prudencio Querol”. Soneto que fue reproducido por *La Bandera de la Homeopatía en La Habana*, único periódico homeopático en castellano publicado en Hispanoamérica en aquellos días.

En 1830, residiendo en Madrid, tuvo acceso a un artículo publicado en *The Edinburgh Review, or Critical Journal...* convirtiéndose desde entonces en un divulgador de los trabajos de Samuel Hahnemann. En el año 1832, comenzó a emplear públicamente la homeopatía en el entorno del Hospital de San Sebastián en Badajoz, ciudad que es considerada como cuna de esta disciplina en España (REGATERO, 2003).

Ya en el año 1833, Prudencio Querol empleó con resultados óptimos, según afirma, medicamentos homeopáticos: camphora, ipecacuanha, cuprum y veratrum, para tratar la epidemia de cólera en Extremadura; su labor fue elogiada en la certificación expedida por el Secretario de la Junta Municipal de Sanidad de Badajoz. Al año siguiente viajó a Madrid para tratar la epidemia de la misma enfermedad que asolaba la capital del Reino. Regresó de nuevo a Badajoz, donde permaneció hasta el año 1839, en que se trasladó a su ciudad natal, Sevilla, desde donde propagó esta doctrina por toda Andalucía, a través de sus numerosos discípulos.

Uno de sus seguidores, el extremeño Pedro Rino y Hurtado (1808-1882), dejará el siguiente testimonio en *La Reforma Médica*, el periódico oficial de la Academia Homeopática Española, publicado el 30 de noviembre de 1867:

“[...] parece incuestionable que Badajoz fué la cuna de la homeopatía española y que el licenciado Queról fué el primer profesor que en España estudió y practicó la homeopatía, cuando todavía no

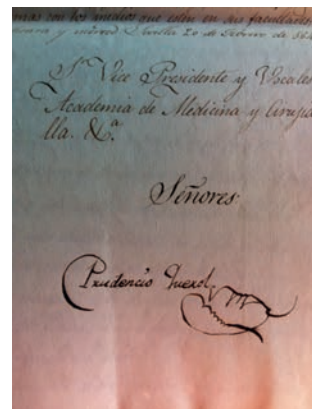


Figura 1. Firma de Prudencio Querol. Archivo Real Academia de Medicina de Sevilla⁷.

7. Archivo Real Academia de Medicina de Sevilla (ARAMSE), sección secretaría, serie informes, oficios y consultas, signatura 2.5.73. A propósito de la investigación en este Archivo, traemos a estas líneas nuestro agradecimiento a Josefa Roso Pascual por su amabilidad, disponibilidad e incansable labor de catalogación de este fondo sevillano.

era conocida aún por su nombre ni en ella, ni en Francia...” (RINO HURTADO, 1867: 164-165).

En 1834 Prudencio Querol escribió una carta a la *Gaceta Médica* en torno al uso de la belladona y sobre los principios de la homeopatía (GONZÁLEZ-CARBAJAL, 2004: 101-105); además, se debe a él la primera traducción al castellano del *Órganon* de la Medicina Racional de Samuel Hahnemann (SEBASTIÁN, 1834: 71).

Los pioneros homeópatas criticaban duramente el hecho de encontrarse solos en su labor y no tener ayuda de los demás profesionales sanitarios. En un escrito al vicepresidente y vocales de la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, Córdoba y Extremadura, con fecha de 20 de febrero de 1840, que permanece en el archivo de la Real Academia de Medicina de Sevilla, Prudencio Querol dejó escrito:

“Sin medios, sin botica, sin farmacéutico que se encargara de las elaboraciones homeopáticas, sin guía y acompañado sólo del deseo de aliviar [...] resultando curados enfermos de males crónicos envejecidos que admiraron los mas distinguidos prácticos de la capital de Extremadura que los tocaron y presenciaron sus resultados. A los referidos obstáculos tuvo que arrastrar los que oponían los médicos, cirujanos y boticarios; los últimos por poco ilustrados, los otros por mezquinas pasiones; los más por perezosos o por carecer de las obras homeopáticas”⁸.

En este texto señala la presencia de médicos homeopáticos en Badajoz, Canal de Castilla, Madrid, Sevilla, Granada, Córdoba, Ayamonte y Toro, entre otros lugares. Por este motivo decidió pedir, a la Academia médica sevillana, “apoyo, favor y protección” para allanar los obstáculos con que se encontró en su práctica homeopática de la siguiente manera: 1º obligando una materia médica pura para los medicamentos homeopáticos, 2º publican-

8. ARAMSE, sección secretaría, serie informes, oficios y consultas, signatura 2.5.73.

do una farmacopea homeopática completa y 3º desarrollando un tratado homeopático útil al 'homeopata' principiante. El escrito narra ejemplos de intoxicaciones con setas, tratadas por el medio homeopático en el siglo XVIII (RUIZ, RAMOS, 2015).

Una anotación final del manuscrito refleja el apoyo que su postura obtuvo por el pleno de la Academia:

"En Junta que celebró la Academia de Medicina y Cirugía se dio cuenta de esta exposición y demás que acompañan y se acordó nombrar una comisión especial.

Esta comisión ha visto otros antecedentes y decide de su examen que no hay inconveniente en que la Academia dé su apoyo a la empresa que D. Prudencio Querol repropone en la traducción de la materia médica y terapéutica homeopática. Sevilla 24 de marzo de 1840"⁹.

Prudencio Querol, al trasladarse a Sevilla, continuó su actividad homeopática formando a gran número de médicos, entre ellos Agustín López del Baño, José Nostench, Juan Lorenzo Vélez Pedro Rino y Hurtado, Francisco José Rubiales, Manuel Cabello y Luque y Pedro Orduña, entre otros (ALBARRACÍN, 1994; ANTÓN, 1999).

El nombre de Prudencio Querol figura, entre la documentación conservada en el archivo de la Real Academia de Medicina de Sevilla, en la sección dedicada a los problemas de intrusismo, debido a que fue denunciado por un colega, Antonio Salazar. El documento más antiguo vinculado con este asunto tiene fecha del 2 de abril de 1851, pertenece al Juzgado de Primera Instancia de San Román donde se juzga a Prudencio Querol por "tentativa de envenenamiento a Magdalena Lera-mi"; el Juzgado solicita de la Academia "el título para ejercer de la facultad de cirujano-médico"¹⁰.

9. ARAMSE, sección secretaría, serie informes, oficios y consultas, signatura 2.5.73.

10. "Expediente contra Prudencio Querol por expedir medicinas. Año 1851". ARAMSE, sección subdelegación, serie intrusismo: denuncias, autos, expedientes, oficios, signatura 3.1.87.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

La documentación emanada por el Juzgado entre los meses de abril y mayo de 1851 permite reconstruir los hechos acontecidos: una paciente, Magdalena Lerami, estaba siendo tratada de un mal, “un profundo dolor del vientre bajo, producto de un padecimiento crónico y muy antiguo del útero” por el ‘alopatista’ Antonio Salazar el cual, en su declaración, afirma que los males que padecía “la conducirá muy probablemente a la sepultura”. En la declaración de Magdalena Lerami se lee que los dos años que había estado siendo tratada por Antonio Salazar no había encontrado alivio de sus males, y que había oído hablar favorablemente de un facultativo, Prudencio Querol, al cual mandó llamar por su sirvienta, un domingo a la una de la madrugada, aquejada de grandes dolores que sufría desde el día anterior, día que avisaron a Antonio Salazar y éste no se había aun presentado. Prudencio Querol, que a la sazón contaba con más de sesenta años, se desplazó desde su casa en la calle de La Sopa hasta el vecino barrio de San Roque, a tan intempestivo horario, intentando aliviar los males de la paciente.

Cuando se encontró con la enferma, según declara Prudencio Querol el 7 de abril de 1851, ella le dijo que padecía de “asma, leucorrea amarilla, metrorragia abundante con cuajarones fétidos, dolores en los riñones, ano, muslos, desde las ingles hasta las rodillas desaparecen y vuelven recorriendo todo el cuerpo, dolores en el empeine que se remontan y le privan el sentido [...] purgacionándole [sic] en cascada, descenso en la matriz, dolores en otra parte”. Prudencio Querol le prescribió “tintura de Azufre en la cantidad de millonésima de gota, envuelta en azúcar de leche y 2 papeles con 3 iniciales cada uno” para que lo tomase a la mañana siguiente. En las declaraciones se resalta el hecho de que Prudencio Querol no cobró por la visita ni por la dispensación del medicamento; a lo largo del lunes la paciente fue empeorando, sufriendo fuertes dolores, mayores de lo habitual, por este motivo volvió a solicitar la visita de Antonio Salazar, quien acudió al domicilio de su paciente al siguiente día y, tras conocer

la actuación de Prudencio Querol, decidió abrir “causa criminal de oficio [...] para averiguar si las facultades que le profesa son suficientes para haber administrado a D^a. Magdalena ante sus padecimientos el medicamento”¹¹.

De lo acaecido podemos vislumbrar que, desde los inicios de esta terapéutica, hubo detractores que pugnaron para evitar que se practicase este método. No es menos cierto la acritud con que los homeópatas denostaban la medicina tradicional. Marejada de formas de pensar que aún hoy no se ha resuelto.

También parece evidente que la acusación de ‘intruso’ se debía, en más de una ocasión, a conflictos entre los propios médicos, enfrentamientos fundamentados mayormente en requerimientos de títulos más que en el seguimiento de una disciplina determinada, y donde parece pesar más el deseo de desacreditar al contrario que el posicionamiento en unas convicciones concretas.

Continuando con los pioneros en el campo de la homeopatía, nos centramos ahora en uno de los discípulos de Prudencio Querol, Juan Lorenzo Vélez (*fl.* 1810-1844), éste recibió el título de cirujano-médico el 14 de junio de 1810, el de doctor el 7 de enero de 1811 y el de médico el 21 de julio de 1813¹². Prestó servicios a la Patria cuatro años cumplidos, hasta la conclusión de la Guerra de la Independencia, en el tercer Regimiento del Cuerpo Facultativo de Artillería; fue viceconsultor supernumerario del Cuerpo de Sanidad Militar y corresponsal de la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Sevilla “por los servicios prestados a ella en el año 1833 y por méritos literarios Subdelegado de ella de Medicina y Cirugía en esta ciudad”¹³.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

11. “Expediente contra Prudencio Querol por expedir medicinas. Año 1851”. ARAMSE, sección subdelegación, serie intrusismo: denuncias, autos, expedientes, oficios, signatura: 3.1.87.

12. ARAMSE, sección subdelegación, expedientes de Facultativos, listado de profesores titulados de Medicina y Cirugía de Ayamonte.

13. ARAMSE, sección secretaría, serie instancias generales, signatura 2.5.79.

En un escrito de 29 de febrero de 1836, firmado en Gibraltor (Huelva), dirigido al vicepresidente y miembros de la Real Academia Médico-Quirúrgica de Sevilla, queda patente la labor que este médico homeópata desempeñaba y su preocupación por el cumplimiento de las leyes; señala cómo:

“[...] el Estado de entorpecimiento y de nulidad en que yacen las leyes más justas cuando el poder ejecutivo las elude, aumenta los delitos, alienta al criminal y humilla a la virtud hasta el envilecimiento y busca esta un asilo en lo más escondido para llorar su desventura [...] un barbero, José Rodríguez Díaz sangrador, intruso y curandero [...] que comete a mansalva los excesos más criminales contra los titulados profesores, contra el honor de estos, contra la dignidad de la ciencia de curar, y contra la humanidad doliente [...] Sí Señores, un cohermano de Vs, un socio de otras y de esa misma Academia es el que tiene la honra de elevar sus quejas al Tribunal de imparcialidad y recta justicia que Vs administra ya que en este Juzgado no la encuentra para indicar las leyes eludidas”¹⁴.

Juan Lorenzo Vélez publicó, en 1821, un escrito en el que manifiesta la composición de un rob de su uso, “que le fue comunicada por un sujeto que decía haberla sacado de la casa del mismo Laffecteur” (REPULLÉS, 1821-1826, 33: 278. 1826); siguen sus méritos literarios con la “[...] traducción de las lecciones orales de Medicina Homeopática y recientemente publicadas en los 30 de octubre y 15 de noviembre últimos en el Boletín del Ateneo Médico Sevillano, la primera sobre la enfermedad catarral epidémica del año 1837 denominada la gripe, y la segunda con el título de elementos en Medicina”¹⁶.

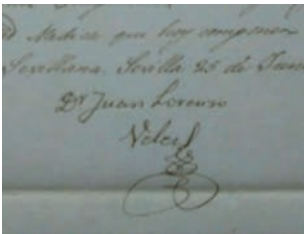


Figura 2. Firma de Juan Lorenzo Vélez. Archivo Real Academia de Medicina de Sevilla¹⁵.

14. ARAMSE, Sección subdelegación, serie intrusismo, denuncias, autos, expedientes, oficios, signatura 2.4.70.

15. ARAMSE, Instancias 1843, caja 79.

16. ARAMSE, biblioteca libros modernos, TOP 716/2. También: Sección división científica, serie disertaciones, escritos científicos, signatura 2.5.72.

El 25 de junio del año 1843 solicitó su admisión como socio de número informándose del día en que debía presentar la memoria médica reglamentaria, uno de los requisitos necesarios para su admisión¹⁷. Pocos meses después, el 23 de mayo de 1844, escribirá a la Secretaría de Gobierno de la Academia Médico-Quirúrgica de Sevilla excusándose por su tardanza en la contestación a un requerimiento de la Academia, comprometiéndose a informar a la Corporación de aquellos profesores del arte de curar que “le comuniquen el número de su morada y la autorización de sus títulos con el fin de proteger sus derechos y sostener el decoro de la Medicina en todas sus ramas, contra los abusos de los infractores del Reglamento que estaba en vigor”¹⁸.

Empero, creó un conflicto con el escrito al que nos referimos pues, adicionalmente, recriminaba a la Academia por defectos de forma en un procedimiento interno. Fue una situación un poco rocambolesca, trató de presentar su dimisión, que no le fue aceptada; ulteriormente cambió de opinión y pretendió seguir en su puesto, solicitando la nulidad de su dimisión; en el escrito refiere su devenir personal y profesional, destaca sus servicios en la Campaña de la Independencia, sus tareas literarias a favor de la profesión médica y cómo la Academia le nombró socio en 1833. Finalmente, tras duras polémicas en torno a su situación de Subdelegado de Medicina y Cirugía de Sevilla y, teniendo en cuenta el disgusto de la Academia por el tono de ese escrito suyo, cesaba *motu proprio* en su cargo¹⁹.

Otro precursor en el campo de la homeopatía española fue el médico Pedro Rino y Hurtado (1808-1882), nacido en Villar del Rey (Badajoz), discípulo también de Prudencio Querol; realizó sus estudios de Medicina en la Universidad de Madrid, donde obtuvo su correspondiente título el 15 de marzo de 1844; fue

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

17. ARAMSE, sección secretaría, serie instancias generales, signatura 2.5.79.

18. ARAMSE, sección secretaría, serie libros de oficios generales, signatura 2.1.81.

19. ARAMSE, sección secretaría, serie libros de oficios generales, signatura 2.1.81.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

socio tesorero de la Económica de Amigos del País de Badajoz y médico del Hospital Civil de esta ciudad. Durante el desempeño de su labor en dicho hospital, denominado de 'San Sebastián', puso en práctica los conocimientos alcanzados de la terapéutica homeopática, fundando una farmacia homeopática en el propio hospital, con cuyos remedios trató a enfermos del cólera de la epidemia que castigó a la ciudad de Badajoz en 1833 y 1834, lo cual le provocó algunas complicaciones con las autoridades sanitarias (REGATERO, 2003: 449).

En 1833, Pedro Rino solicitó oficialmente formar parte de la Academia Médico-Quirúrgica de Sevilla, para ello remitió una disertación sobre el tratamiento del paciente Bernabé Martínez Yñíguez de Castilla que, tras sufrir durante años una enfermedad gástrica, se puso en sus manos y obtuvo la curación empleando métodos homeopáticos. En este escrito expresa un juicio crítico sobre el panorama de la ciencia médica que reinaba en la primera mitad de la centuria decimonónica. El manuscrito hace referencia a Samuel Hahnemann, a los métodos homeopáticos y se centra en las reflexiones que, en su opinión, han de tenerse presentes para tratar una enfermedad:

“... ese afán de terminar *a priori* en medicina y de sistematizar los hechos y las doctrinas de una manera completa y exclusiva es muy perjudicial a los progresos de la Ciencia: la medicina está muy escasa en conocimientos fundamentales y positivos. Mientras una Ciencia está sujeta a revoluciones completas en sus principios, esto nos muestra que todavía no los posee y que espera en vano encontrarlos en los últimos descubrimientos parciales que acaba de hacer. De aquí se infiere que la ciencia médica no se halla todavía ordenada en un sistema completo puramente experimental [...] debe resultar tan desconocida la naturaleza de la enfermedad, como la de la vida”.

Esta crítica a la medicina que regía en España en pos de la nueva rama médica recién llegada de Alemania fue su llave

para pertenecer a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla²⁰.

Ya como académico correspondiente, el 31 de enero de 1840, desde Badajoz, remitió un escrito a la Academia de Sevilla, Córdoba y Extremadura con el objeto de que la Corporación patrocinara un periódico de medicina homeopática, compuesto por dos o tres pliegos, de periodicidad mensual, y cuya suscripción anual podría reducirse a 30 ó 40 reales. Para alcanzar su aspiración apelaba al apoyo prestado por la Academia sevillana a los propósitos de la homeopatía ante la publicación de la traducción que él mismo había efectuado de las *Lecciones orales de medicina homeopática* pronunciadas en París, en 1839, por Leon-François Simon (SIMON, 1839).

En definitiva, pretendía concretar un proyecto de publicación de los *Archivos de la Medicina Homeopática* y dar a conocer “esta reforma íntegra del Arte de Curar”, invitando a los homeópatas a participar en esta empresa. El 18 de mayo de 1840 presentó a la Corporación el prospecto para la publicación de este periódico, con las bases del contenido de sus seis primeras entregas; solicitaba de la Academia la remisión del proyecto -o al menos la noticia- a los principales periódicos médicos y algunos otros de interés general con ánimo de encontrar un número de suscriptores suficiente²¹.

Con todo lo anterior, no pretendemos ofrecer la falsa impresión de presentar un material documental anecdótico o innecesario al ofrecer detalles de la vida de estos personajes. Consideramos que la evidencia historiográfica de la relación de estos sanitarios con la Real Academia de Medicina de Sevilla, un entorno sanitario de especial relevancia, les significan como formadores de líneas de pensamiento homeopático.

20. ARAMSE, sección división científica, serie disertaciones, escritos científicos, signatura 2.3.64.

21. Escrito de Pedro Rino y Hurtado a la Academia. Badajoz, 31/01/1840. ARAMSE, serie informes y oficios de consultas, signatura 2.5.73

Bibliografía

- ALBARRACÍN TEULÓN, Agustín. 1994. "La homeopatía en España". *Historia y Medicina en España: Homenaje al Profesor Luis S. Granjel [Estudios de Historia de la Ciencia y de la Técnica 10]*: 215-235. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- ANTÓN CORTÉS, FÉLIX. 1999. *Lembranza homeopàtica*. Madrid: Federación Española de Médicos Homeópatas / Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José.
- BOULET, Jacques. 2010. *La homeopatía*. Barcelona: Laertes.
- GONZÁLEZ-CARBAJAL, Inmaculada. 1995. *Presente y futuro de la homeopatía en los albores del siglo XXI*. Madrid: Sociedad Hahnemanniana Matritense.
- HAHNEMANN, Samuel. 1796. "Versuch über ein neues Prinzip zur Auffindung der Heilkräfte der Arzneisubstanzen, nebst einigen Blicken auf die bisherigen". *Erster Teil des Artikels in Hufelands Journal*, 2: 391-439.
- HAHNEMANN, Samuel. 1810. *Organon der rationellen Heilkunde...* Dresden: Arnoldsche Buchhandlung.
- LEÓN-SIMON, Marie Vicent de Paul [Paz Álvarez, trad.] 1873. "Biografía de Samuel Hahnemann y juicio crítico de sus obras [primera parte]". *El Criterio Médico*, 14: 193-199
- MURE, Corine [A. Giordan, D. Raichvarg, eds.] 2010. *Los orígenes de la homeopatía*. Lyon: Editions Boiron.
- REGATERO BOTE, Ángel. 2003. "La Homeopatía: su nacimiento en Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*, 59(1): 446-454.
- REPELLÉS, Mateos. 1821-1826. *Diccionario de Ciencias Médicas por una Sociedad de los más célebres profesores de Europa*. Madrid: Imprenta Mateo Repullés, 39 vols.
- RINO Y HURTADO, Pedro. 1867. "Aclaraciones y rectificaciones para la historia de la homeopatía en España". *La Reforma Médica*, 3(53): 163-165.
- RUIZ ALTABA, Rocío; RAMOS CARRILLO, ANTONIO. 2015. "Homeopatía. Aportaciones históricas documentales a través de la Real

Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla". *Pliegos de Rebotica* [segunda época], 122: 11-13.

SEBASTIÁN COLL, José. 1834. *Examen crítico filosófico de las doctrinas homeopática y alopática comparadas entre sí.* Madrid: Imprenta de Vicente Lamana.

SIMÓN, Leon-François [Juan Lorenzo Vélez, trad.] 1839. *Lecciones orales de medicina homeopática.* Sevilla: Imprenta Mariano Caro.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Pinceladas históricas sobre los farmacéuticos cántabros en el siglo XIX

MARÍA DEL PILAR MONTERO PARRA
MARÍA ESTHER ALEGRE PÉREZ

Introducción

El siglo XIX, en España, es un período marcado por los cambios políticos y sociales, en particular en el entorno farmacéutico; durante su primera mitad los farmacéuticos estuvieron sujetos a una circunscripción territorial heredada del absolutismo reformista; tras el paso por el Ministerio de Fomento de Javier de Burgos (1778-1848) se produjo una nueva ordenación territorial, basada en la idea de ‘provincias’.

Estos profesionales, que comenzaron el siglo denominándose ‘boticaros’, y cuya enseñanza quedaba sujeta a una estructura gremial, pasarán a ser ‘farmacéuticos’ y vinculados, desde 1845, a una enseñanza universitaria (ALEGRE, GIL, 1999).

También la fabricación de medicamentos sufrió cambios sustanciales; tras la promulgación de las Ordenanzas de Farmacia, en 1860, quedó ilegalizado el ‘remedio secreto’, aunque no se garantizó su desaparición. La relación de los farmacéuticos decimonónicos con el medicamento de fabricación industrial no fue unívoca, se vivió una pugna ideológica entre quienes se han dado en denominar ‘ordenancista’ y ‘no ordenancistas’, los primeros se manifestaron contra los ‘específicos’ mientras los segundos optaron por producir y comercializar sus propios ‘específicos’, con la esperanza de frenar la expansión extranjera.

En este terreno, los farmacéuticos de Cantabria tenían a su favor que ejercían en una región donde, durante el siglo anterior, generalmente por dotaciones particulares, se habían fundado hospitales en numerosas poblaciones, que se surtían de

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

medicamentos en las boticas establecidas; esta circunstancia les hizo desarrollar una gran rapidez y habilidad en la preparación de medicamentos, lo cual les imprimió el impulso necesario para sentirse capaces de acometer el reto de generar un mercado con sus propias preparaciones.

La industria farmacéutica cántabra en el siglo XIX

Las oficinas de farmacia cántabras realizaron una modesta producción de sus propias fórmulas terapéuticas, pero recurrieron masivamente a publicitar sus productos en prensa escrita; en su promoción no era extraño el que incluyeran las fachadas de sus boticas o imágenes de los espacios donde elaboraban algunas de sus preparaciones más afamadas; también fue común que actuaran como depósito de productos terapéuticos nacionales o extranjeros.

En un principio, los boticarios cántabros centraron sus intereses en la preparación de ‘específicos’ utilizando el material vegetal que les era bien conocido desde tiempos atrás¹. En Reinosa, Miguel Marco Gómez-Camaleño Rodríguez, nieto de Miguel Gómez Camaleño, se hizo cargo de la botica que fuera de su abuelo, a la que llegó a través de su padre; tenía un especial interés por la homeopatía, hasta el extremo de trasladarse a Ginebra para instruirse en la Biblioteca Homeopática de esa ciudad; centró sus trabajos en la utilización del árnica en ese nuevo sistema, una planta que su abuelo había herborizado en las tierra de Campoo (Laín, 1993); a él se debe un folleto titulado *El árnica, prodigioso y apro-*

1. Es el caso de la flor de árnica montana, conocida como cicatrizante desde el siglo XVI y considerada originariamente propia de los montes de la Europa central; en 1786 un boticario y exciurjano de Lugo, Domingo Novoa, localizó en las proximidades de esa ciudad “algunas matas de árnica” y “admitía pedidos”, recomendaba la planta para tratar la ‘amaurosis’, una especie de glaucoma (López de Letona, 2004); la planta también fue localizada en los montes de Campoo (Cantabria) en el siglo XVIII, por el farmacéutico de Reinosa Miguel Gómez de Camaleño; en el archivo del Real Jardín Botánico se conserva testimonio del trabajo botánico desarrollado, entre 1786 y 1796, por los boticarios Miguel y Manuel Gómez Camaleño, de Reinosa, y Francisco del Perojo, de Vargas (Laín, 1993).

bado remedio para emplasto también en varias enfermedades del ganado (GÓMEZ-CAMALEÑO, 1855), dedicado al médico Pedro Aróstegui Larraondo, quien había defendido una tesis doctoral sobre el método homeopático en 1850, una de las primeras leídas en la universidad española; cuando Miguel Marco Gómez-Camaleño publicó su opúsculo sobre el árnica, ya había traspasado su farmacia familiar, se desprendió de ella en 1853 (MONTERO, 2015).

En Torrelavega, en 1868, estaba en funcionamiento la *Droguería y Farmacia de D. Joaquín Cacho y Compañía*, ubicada en la Plazuela del Sol esquina con la calle Consolación; entre los específicos comercializados por este establecimiento se encuentra el 'Vino Cacho yodo-tánico-fosfatado', la 'Solución Cacho de clorhidro-fosfato de cal creosotada' y la 'Emulsión Cacho de aceite de hígado de bacalao yodo-tánico-fosfatado'. En el año 1877, esta empresa lanzaba su *Catálogo de precios corrientes (salvo variación) de las drogas, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros. Pinturas preparadas, artículos tintóreos y útiles de fotografía*; este catálogo, con un total de cuatro páginas, presenta 374 productos ordenados alfabéticamente (MONTERO, 2015).

Juan José Diez y Bárcenas, en su farmacia establecida en 1880 en El Portalón de San Pablo, preparaba un alcoholaturo de árnica, que presentó a la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882, donde también exhibieron sus productos Rafael Arranz López, farmacéutico en Santillana del Mar, preparador de una pomada mercurial doble, alcoholaturo de digital y citrato de cafeína; Enrique Berenguer y Rodríguez, farmacéutico en Quijas, elaborador de un yoduro potásico; y Ruperto Martín, ejerciente en Vargas, el cual participó con siete productos y otras preparaciones farmacéuticas que, según aclara, fueron "obtenidas por el procedimiento indicado en la Cátedra de Operaciones del Colegio de Madrid" (MONTERO, 2015).

Eduardo Pérez del Molino, con oficina de farmacia abierta en Torrelavega, presentó dieciséis productos a la Exposición Farmacéutica de 1882, entre los cuales, en opinión de Pablo Fernán-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

dez Izquierdo, se encontraban numerosos medicamentos de empleo habitual, similares a los comercializados por las empresas extranjeras, particularmente los extractos fluidos; de él señala “hace cuanto está en su mano en honor de la ciencia, en beneficio de sus clientes, y en su propio provecho” (FERNÁNDEZ IZQUIERDO, 1884); este establecimiento fue el germen, ya en el siglo XX, del *Laboratorio Cántabro de Especialidades Farmacéuticas*.

Jesús Jusué Martínez de Bedoya elaboraba el único preparado opoterápico del que tenemos noticias en la Cantabria del siglo XIX; en su farmacia de Potes confeccionaba las ‘Vitaminas Rebeco’, a base de macerado y subsiguiente extracto de las vísceras de rebeco de los Picos de Europa².

Máximo Rincón, farmacéutico establecido en San Vicente de la Barquera, fue autor de un preparado vacunal que comercializó, en 1888, con el nombre de ‘La Bovina’, estaba indicado contra la perineumonía epizoótica del ganado vacuno (MONTERO, 2015). También ejerció en San Vicente de la Barquera Zacarías Yarto Monzón, un farmacéutico interesado en la Oceanografía³, que intentó encontrar en las producciones marinas la materia prima para la preparación de sus medicamentos, una línea de trabajo pionera que actualmente está dando sus mejores frutos⁴; de él, y de su actividad profesional, nos ocuparemos en el siguiente epígrafe.

2. En el siglo XIX la opoterapia encontrará su razón científica; el uso en medicina de una manera empírica de órganos era ya antiguo, pero la introducción de medicamentos opoterápicos se debe a Charles Edouard Brown-Séquard (1817-1894) quien en 1889 presentó, en la Société de Biologie de París, una comunicación sobre los buenos resultados obtenidos en el tratamiento de enfermos con líquidos orgánicos de tiroides, timo y cápsulas suprarrenales; prácticamente de manera inmediata se iniciaron estudios para descubrir los principios químicos que justificaban esta actividad terapéutica (Alegre, Gil, 1992).

3. Los estudios sobre el desarrollo de la Oceanografía en España, y en particular sobre la figura de Augusto González de Linares (1845-1904) y su trabajo al frente de la Estación de Biología Marina de Santander son muy numerosas (Madariaga, 1986; Ibid, 2004; Baratas, 1998; Dosil, 2007).

4. En 1939 se fundó, en Vigo, el Laboratorio Zeltia, una escisión del Instituto Bioquímico ‘Miguel Servet’; los propietarios de este establecimiento participaron, en 1945, en la formación de Antibióticos S.A.; en 1952 Zeltia S.A. estableció un acuerdo de colaboración con la empresa británica Imperial Chemical Industries (ICI), el cual tuvo especial interés tras la segregación, en

Tras este breve repaso por las novedades terapéuticas elaboradas por los farmacéuticos establecidos en el medio rural, dedicaremos unas líneas a los establecidos en Santander capital de quienes, por la publicidad que hacían de sus farmacias, conocemos sus productos propios, especialidades de comercio ordinario y medicamentos extranjeros de que disponían (MONTERO, 2015).

Dionisio Erasum Salgado, con oficina de farmacia abierta en la calle Atarazanas, ofrecía productos químicos puros, 'especialidades farmacéuticas', vendajes asépticos, aguas minerales naturales nacionales y extranjeras, aparatos ortopédicos, 'medicamentos modernos', botiquines de todas clases, preparación de materiales esterilizados, accesorios para curas y embalsamamientos⁵; fue el primer establecimiento farmacéutico dotado de teléfono⁶, circunstancia que constaba en la publicidad y, por tanto, ofrecía servicio permanente.

La oficina de farmacia y laboratorio químico de Leopoldo Hontañón y Tío se encontraba sita en la calle de Hernán Cortés, ofrecía productos químicos puros, 'especialidades' nacionales y extranjeras, preparaciones farmacéuticas de la empresa londinense *Burroughs-Wellcome & C^a*, vacuna animal del Instituto Suizo y aguas medicinales nacionales y extranjeras; además se ocupaba de la preparación de vendajes antisépticos al ácido fé-nico y bórico, vendajes dextrinados y silicatados para apósitos inamovibles, esponjas fenicadas, eucalípticas, yodofórmicas y tánicas; algodón higroscópico, boratado, fenicado y salicilado; también disponía de distintos tipos de botiquines.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

1964, de ICI Farma. En 1986, José María Fernández Sousa-Faro, fundó Pharma Mar, una empresa vinculada al grupo Zeltia, especializada en el desarrollo de fármacos marinos; comercializa 'Yondelis' (trabectedina), el primer fármaco antitumoral extraído de un tunicado marino; el producto obtuvo el pláacet de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) en 2007.

5. Los farmacéuticos podían actuar como colaboradores de los médicos forenses en los embalsamamientos; la norma legal les señalaba su condición de preparadores de los líquidos especiales utilizados para este fin.

6. Tenía asignado el número 52; según hacía constar en su publicidad.

Manuel Díez Solorzano, con farmacia establecida en la calle de La Blanca, ofrecía un jarabe anticatarral de yemas de abeto y la vacuna elaborada por el Instituto de Vacunación de Santander.

José Luis Munilla Collado, quien en 1889 actuaba como regente de la oficina de farmacia de la calle del Correo, preparaba y comercializaba dos medicamentos de 'gran aceptación', al parecer de la prensa cántabra: 'Odolgin', para combatir la caries y 'Neurol', contra las neuralgias.

Venancio Rodríguez y Rodríguez alcanzó cierto éxito comercial con sus preparados, todos ellos comercializados con la sílaba final 'mil': 'Tricalmil', 'Phosmil', 'Palmil' y 'Ostomil'; en su momento, pasaron a ser producidos y comercializados por el *Laboratorio Cántabro*.

Ernesto del Castillo Bodernabe anunciaba, en 1893, una emulsión de aceite de hígado de bacalao con varios hipofosfitos, producto recomendado en casos de raquitismo y anemia (MONTERO, 2015).

La ciudad de Santander dispuso de un Laboratorio Municipal de Análisis Químicos desde mayo de 1883; fue construido con los materiales proporcionados por el farmacéutico José María Cagigal y Ruiz, quien mostró un interés especial por la higiene y los análisis de los productos de consumo; él fue el primero en ocupar la plaza de químico-municipal y director del laboratorio; simultaneó el cargo con la titularidad de la farmacia durante seis años de frenética actividad.

Los medicamentos de origen marino de Zacarías Yarto Monzón

Zacarías Yarto Monzón (1834-1904) estableció farmacia en San Vicente de la Barquera corriendo el año de 1859; los 'específicos' de origen marino fueron su especialidad y su convicción, él hizo posible que el agua del mar Cantábico y sus algas fueran terapéuticamente reconocidas; por eso, cuando en 1878 trasladó su farmacia a Madrid, la denominó *Gran Botica Marina Universal*.

Durante el siglo XIX se manifiesta un entusiasmo terapéutico por el agua del mar originando, en Santander, los denominados 'baños de ola'. Una de las primeras ideas de Zacarías Yarto Monzón fue que los enfermos pudieran disponer de los 'baños de ola' a domicilio; para ello extrajo las sales del agua marina del Cantábrico y las empaquetó en tres formatos: tamaño infantil, adultos y familiar, acompañadas de información dosimétrica y un puñado generoso de algas, como complemento; estas sales fueron inicialmente comercializadas en su propia farmacia bajo el nombre de 'Sales marinas naturales del Cantábrico'; el preparado fue ampliamente publicitado en 1869 y distribuido tanto en Cantabria como fuera de su territorio, donde eran remitidas, por ferrocarril, directamente desde San Vicente de la Barquera.

Zacarías Yarto llegó a comercializar, al menos, treinta medicamentos; entre los de uso pediátrico figuran los dedicados a combatir problemas de la dentición, lombricidas, los destinados a corregir la calidad de la leche o los pensados para aumentar la secreción de la leche materna. Entre los destinados a adultos, nos han llegado noticia de los comercializados como 'Anti-nervioso marino', 'Antirreumático marino', 'Béquico tubular marino', 'Cold-cream marino', 'Esencia salútfera de plantas marinas', 'Espuma de Venus', 'Extracto de Fucus vesiculosus', 'Jarabe marino', 'Matafiebres marino', 'Parche marino', 'Odontina marina', 'Píldoras para la incontinencia del anciano', 'Píldoras marinas purgantes', 'Píldoras afrodisíacas marinas', 'Píldoras antipolisárcicas', 'Píldoras matricales', 'Pomada anticancerosa', 'Pomada contra las grietas', 'Pomada marina universal', 'Pomada resolutive' y 'Bizma marina'.

A fines de 1877 trasladó su establecimiento a Madrid; el periódico *Los Avisos*, publicado el 15 de noviembre de 1877, señala la disponibilidad de su farmacia cántabra:

"Se vende la botica de Yarto Monzón, provincia de Santander, San Vicente la Barquera, por trasladarse á Madrid, donde ha

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

comprado botica. Despacha 32.000 reales vellón al año y quiere por ella 50.000 rs. Es despacho libre ó sea cuarteo y recetas, botica única, puerto de mar, juzgado, aduanas, telégrafo, registro de la propiedad, administración de rentas, etc., mercado semanal, fériás y por tanto centro de aquella comarca. Dirigirse á D. Zacarías Yarto Monzón, provincia de Santander, por Torrelavega. San Vicente de la Barquera" (*Los Avisos*, 1(21): 347. 1877).

Su primera sede madrileña, abierta en los inicios de 1878, en el número 6 de la Plaza de las Descalzas, no tuvo el éxito esperado; en las páginas de *Los Avisos* publicadas el 20 de octubre de 1882, su director, Pablo Fernández Izquierdo escribió:

"Nuestro colaborador D. Zacarías Yarto Monzón, distinguido Farmacéutico que ejercía en San Vicente de la Barquera con aplauso de los Médicos y vecinos de aquella comarca, y que se dedicó al estudio de las plantas marinas y de todo lo que á la orilla del mar tiene relación con la Farmacia, consiguiendo ser un Farmacéutico especialista de este ramo, y elaborando las Sales marinas del Cantábrico, extrayéndolas de las aguas de alta mar y consiguiendo que los Médicos y el público las prefieran á las artificiales; Farmacéutico que ha conseguido que las algas se apliquen con frecuencia y se universalicen; que ha hecho necesario el jarabe de plantas marinas y las píldoras matricales, la yartina y otros preparados á base de plantas marinas, saben nuestros lectores que compró la botica de las Descalzas cuando estaba completamente desacreditada, y por más que consiguió levantarla algo de la postración, se vió precisado á cerrarla.

Pero como no vive de otra cosa que de la Farmacia, ha establecido una elegante botica en la plaza de Herradores [Herradores, 4-6], donde estuvo la de Ovejero, y en casa nueva, con tres puertas y tres escaparates, y muy visible desde la calle Mayor, y en una encrucijada de muchas calles, por lo que, y sabiendo cuál es su laboriosidad y su capacidad, le auguramos y deseamos un buen despacho" (*Los Avisos*, 6(29): 469. 1877).

Más éxito debió tener en esta nueva ubicación; en las páginas publicadas el 4 de agosto de 1887 por *La Farmacia Española*, se recoge un anuncio sobre los 'baños de mar' a domicilio comercializados por Zacarías Yarto Monzón, que nos ofrece más información sobre su laboratorio de medicamentos de origen marino, remitiéndonos, aún en esa fecha y pese a su instalación en Madrid, a la existencia de un establecimiento industrial de su propiedad en San Vicente de la Barquera, a orillas del Cantábrico:

"LAS INVENCIBLES SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO DE YARTO MONZÓN
PARA BAÑOS DE MAR EN CASA

Paquete de un kilo, 10 rs., con algas marinas gratis.

Veinte años de éxito creciente y la recomendación de los médicos más notables, son su mejor garantía. Construidos los paquetes con lata fuerte, su conservación es indefinida, siendo utilizables para otros usos después de vacíos.

Se remiten por ferrocarril, pidiendo al autor, en San Vicente de la Barquera, bajo las siguientes bases:

Menos de 100 paquetes, á 7 rs. uno.

De 100 en adelante, 6 id. id.

Porte y embalaje aparte" (*Farmacia Española*, 19(31): 493. 1887).

Zacarías Yarto Monzón falleció, en Madrid, poco tiempo después de finalizar el siglo XIX, en 1904 (MONTERO, 2015).

Las bibliotecas de los farmacéuticos cántabros decimonónicos

Uno de los más valiosos legados de estos farmacéuticos cántabros son sus bibliotecas; su formación en Botánica y Química les llevó a atesorar lo más granado de las publicaciones en estas materias. Entre las bibliotecas que ahora conocemos, gracias a la amabilidad de sus actuales propietarios, debemos consignar las que siguen:

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- Biblioteca Zamanillo, conservada en Santander capital, guarda una interesante colección de volúmenes generados a partir de 1803, y varios números de periódicos y revista profesionales.
- Biblioteca Abascal, en Torrelavega; excelente colección que debió ser despejada de contenido bajo un sentido de utilidad; el grueso de sus fondos históricos corresponden al período 1852-1899.
- Biblioteca Baraja Fernández, ubicada en Cabezón de la Sal; su actual propietario, Julio Baraja Maclerman, nos contaba que contiene casi 2.000 ejemplares de contenido médico-farmacéutico, pues la familia tiene en su haber titulados de las dos profesiones.
- Biblioteca Soberon Hoyos, sita en Potes, con ejemplares interesantes, aunque de discreto contenido.
- Biblioteca Gómez de Camaleño-Alonso, situada en Reinosa, contiene en torno a los trescientos ejemplares organizados en cuatro bloques: anterior a 1775; de 1775 a 1800; de 1800 a 1855; de 1855 a 1915.

Entre sus fondos se conserva una *Flora Española...* de Joseph Quer (1695-1764) en cuyo tercer tomo consta la anotación: "soy de Miguel Gómez Camaleño, Boticario de la Villa de Resines. Le costé 51 reales en Madrid" (QUER, 1762-1764) y una *Pharmacopoeia Extemporánea* (FULLER, 1768) donde su propietario anotó: "es de D. Luciano Gómez de Camaleño, profesor de Farmacia en la Villa de Reinosa". También custodia un libro manuscrito titulado *Cuadernos de Rebotica de 1750 a 1886*, donde se contienen 154 fórmulas, además de recetas, consejos, etc.

Bibliografía

- ALEGRE PÉREZ, María Esther; GIL ALEGRE, Esther. 1992. *La Farmacia en el siglo XIX*. Madrid: Akal.
- BARATAS DÍAZ, Luis Alfredo. 1998. "La estación de biología marina de Santander: ciencia y docencia en el cambio de siglo". En: Xavier Agenjo Bullón, Manuel Suárez Cortina (coord.) *Santander fin de siglo*: 333-350.
- DOSIL MANCILLA, Francisco Javier. 2007. *Los albores de la botánica marina española (1814-1939)*. Madrid: CSIC.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Pablo. 1884. *La Exposición Farmacéutica Nacional de 1882 comentada y descrita por...* Barcelona: Imp. de la Librería Religiosa.
- FULLER, Thomas. 1768. *Pharmacopoeia extemporanea, sive praescriptorum chilias, in qua remedium elegantium & efficacium paradigmata...* Parisiis: apud Petrum Guillelmum Cavelier.
- GÓMEZ-CAMALEÑO RODRÍGUEZ, Miguel Marco. 1855. *El árnica, prodigioso y aprobado remedio para emplasto también en varias enfermedades del ganado*. Valladolid: Imprenta de Juan Pastor.
- LAÍNZ GALLO, Manuel. 1993. "Las actividades botánicas en el siglo XVIII de algún boticario cántabro: Miguel y Manuel Gómez de Camaleño de Reinosa y Francisco Perojo de Vargas". *Altamira*, 50: 77-108.
- LÓPEZ DE LETONA, Carlos. 2004. "Un curioso remedio para la curación de la amaurosis (siglo XVIII)". *Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología*, 79(1): 41-42.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. 1986. *De la Estación de Biología Marina al Laboratorio Oceanográfico de Santander: noticias históricas de un centenario (1886-1986)*. Santander: Instituto Español de Oceanografía.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. 2004. *Augusto González de Linares: vida y obra de un naturalista*. Santander: Instituto Español de Oceanografía.
- MONTERO PARRA, Pilar. 2015. *La Farmacia en Cantabria y su significación histórica: medicamentos y bienestar a lo largo del siglo*

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

MARÍA DEL PILAR MONTERO PARRA
MARÍA ESTHER ALEGRE PÉREZ

XIX. [Tesis doctoral, dirigida por María Esther Alegre Pérez]. Madrid: Universidad Complutense, Madrid.

QUER MARTÍNEZ, José. 1762-1764. *Flora española ó Historia de las plantas que se crían en España...* Madrid: por Joachin Ibarra. 3 vols.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Salustiano de Orive (1842-1913). El ingenioso creador del 'Licor del Polo'

CARLOS ARRIETA ISASI

Introducción

Al farmacéutico Salustiano de Orive se le conoce, principalmente, por ser el creador del elixir dentífrico para la higiene de la boca llamado 'Licor del Polo', el cual aún podemos encontrar, hoy en día, en el estante de cualquier supermercado (figura 1). Pero fue su personalidad un tanto excéntrica, su perfil emprendedor, el talento inventor que poseía, el empeño y la tozudez que demostraba en cada situación a la que se enfrentaba y la serie de anécdotas que protagonizó, aireadas en las publicaciones de la época, lo que le llevó a figurar entre los personajes que hicieron leyenda en la España de finales del siglo XIX y principios del XX (GAMARRA, 2008; LANDA, 2009; GONZÁLEZ IGLESIAS, GONZÁLEZ PÉREZ, GONZÁLEZ PÉREZ, 2011; CAVA, 2013).

La narración de las diversas andanzas protagonizadas por este peculiar boticario nos presenta los rasgos de una personalidad digna de aparecer enmarcada en una novela de Pío Baroja: liberal, anticlerical, imaginativo, osado, ingenioso, batallador, empecinado, generoso, litigante, rencoroso, conspirador y un largo etcétera. Una personalidad polifacética que daría para escribir largo y tendido. Un hombre que tuvo una influencia notable en el desarrollo de la higiene bucodental de nuestro país, bastante retrasada por aquel entonces, aunque lo hiciese con un objetivo claramente comercial. En el terreno de la publicidad y la estrategia de ventas se le puede considerar un precursor y hábil desarrollador de las posibilidades de la mercadotecnia.

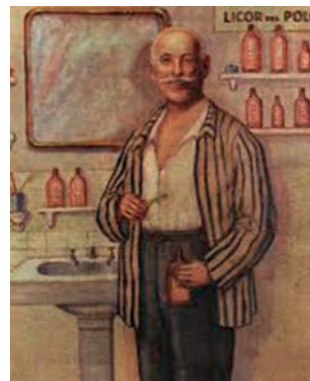


Figura 1. Tipos populares: Salustiano de Orive utilizando 'Licor del Polo'. Museo Vasco (Bilbao).

Un inventor de éxito

Salustiano de Orive y Oteo vio la luz el 8 de junio de 1842 en la localidad de Briones (La Rioja); nacido en el seno de una familia de labradores, se inició en el mundo laboral ejerciendo oficios varios como telegrafista o vendedor de periódicos (GAMARRA, 2008). Sin apenas contar con medios económicos, se trasladó a Madrid a estudiar; allí obtuvo en 1870, como alumno libre, compaginando el trabajo con el estudio, el título de Licenciado en Farmacia. Su matrimonio con Vicenta Ontiveros Torres, con la cual tuvo cinco hijos, posibilitó que el padre de ésta, el general carlista Isidoro Ontiveros, le ayudara ese mismo año a montar una oficina de farmacia en Bilbao, situada en la calle Ascao.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 2. Interior de la antigua Farmacia Orive.

Una botica con un local singular en el que el visitante, al entrar, se quedaba realmente asombrado al encontrarse transportado a una especie de Alhambra de Granada en la que los tarros de farmacia reposaban en los estantes rodeados de multitud de ricos adornos de estilo nazarí. Parece patente que tal idea surgió

inspirada por el 'salón árabe' del Ayuntamiento de Bilbao, obra del arquitecto Joaquín Rucoba. Salustiano de Orive estableció su domicilio en el piso superior (figura 2). A las tertulias, celebradas en la trastienda de su oficina, acudían personalidades y políticos ilustres, de la talla de Indalecio Prieto, en las que no solo se hablaba de política sino también de negocios (BASAS, 1984).

Y es que Salustiano de Orive no solo desarrolló su faceta para los negocios en el terreno farmacéutico, sino que fueron diversos los ámbitos en los que hizo fortuna. En sus inicios, aparte de la farmacia, puso en marcha un establecimiento de baños, conocido como *El Balneario Permanente de Salustiano de Orive*. Con objeto de darlo a conocer empezaría su faceta propagandística publicando anuncios en los que presumía de ofrecer "Baños hidroterapéuticos a la altura de los mejores de Europa". El local contaba con 12 bañeras de mármol y dos cuartos de agua caliente y fría. Se podían tomar baños rusos y de pulverización, una ducha fría al precio de una peseta o caliente a dos pesetas y media. Todo ello, según rezaba la publicidad, en un ambiente acondicionado con lujosos tocadores y cuadros pintados al óleo. Por el precio de la entrada el bañista además recibía una jaboneta y una ración de su reconocida agua de colonia (PINILLA, 1975).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 3. Envases de los productos Orive. Colección Carlos Arrieta (Bilbao).

Salustiano de Orive fue un hombre con multitud de inquietudes que le llevaron a poner en marcha negocios relacionados con sectores como el industrial, la agricultura y los transportes.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Destaca una granja modelo, situada en la localidad de Erandio, en la que se utilizaban modernos métodos para la esterilización de la leche, algo novedoso en una época en la que se empezaba a debatir esa necesidad, ante la aparición de los estudios de Koch en los que se trataba de la posibilidad del contagio de la tuberculosis por esta vía. En el terreno de las comunicaciones ferroviarias intervino en la construcción del ferrocarril de vía estrecha establecido entre Lutzana y Mungia. Fue accionista del ferrocarril de la *Compañía Vasco Castellana* que unía Bilbao y Madrid y también tuvo negocios en el sector de la minería, llegando incluso a presidir la *Sociedad Minera Euskaro-Castellana*, la cual explotaba minas de antracita en la provincia de León.

A lo largo de su trayectoria profesional como farmacéutico elaboró numerosos específicos para todo tipo de enfermedades, estando siempre informado de los fundamentos científicos de cuanto salía del laboratorio de su farmacia (figura 3). Gran parte de estos productos eran distribuidos en farmacias de toda España. El número de específicos que salían de la botica de Bilbao superaba los cuarenta. Los pedidos se dirigían a la propia *Farmacia Orive* de la calle Ascao, y aseguraba que cualquier farmacéutico que quisiera vender estos productos podría conseguir descuentos dirigiéndose al autor.

Para el alivio de enfermedades estomacales y gastritis elaboró el jarabe de quina, el jarabe pectoral a base de lactucario y el jarabe de pepsina. Para los nervios y el insomnio fabricó el jarabe de bromuro de potasio y el jarabe de cloral. Para enfermedades como el tifus, cólera, sarna, tuberculosis y sífilis creó los jarabes de ácido fénico, rábano iodado, zarza de Honduras y el licor antisifilítico. Para la tisis, catarros y bronquitis elaboró el jarabe de bifosfato de cal, el jarabe balsámico de brea y el bálsamo de tolú. También salieron de su botica antirreumáticos como el bálsamo anodino o el bálsamo opodeldoch. No faltaron diuréticos como la esencia de zarzaparrilla, bálsamos para grietas o tintura de árnica para cortaduras y golpes. Su variado abanico de produc-

tos se amplía con un licor tenicida, un bálsamo para la sordera e incluso una triple agua de colonia con la que, al menos así lo señalaba en su publicidad, había recibido el diploma al mérito en un certamen de Viena.

En el capítulo dental elaboró también varios productos, entre ellos, un jarabe de lacto-fosfato de cal contra la caries y el raquitismo, la llamada 'Denticina Orive', polvos dentífricos elaborados a base de quina, carbón vegetal y menta y, por último, su famoso 'Licor del Polo', con el cual presumía de haber resultado premiado con la medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona. Durante los primeros años de su elaboración, en gran parte gracias a la ingeniosa labor publicitaria que puso en práctica, el producto alcanzó gran aceptación y se convirtió en la estrella de la colección de específicos que se aventuró a crear. Un invento que le encumbraría a la fama y le sobreviviría llegando hasta nuestros días.

La búsqueda de un dentífrico

La idea del elixir que dio fama a este boticario le sobrevino, según él mismo declaró en cuantos medios le entrevistaron, siendo estudiante en Madrid, en el año 1867. Después de sufrir un fuerte dolor de muelas fue atendido por un dentista de la calle Montera que optó por sacarle dos muelas, según contaba, con un sufrimiento tan grande que le supieron a cuatro, también acrecentado por lo caro que le pareció el coste del servicio. A consecuencia de ello, con la idea de no volver a tener que padecer semejante sufrimiento, empezó a rondar en su mente el modo de conseguir fabricar un dentífrico, que aparte de fortalecer la dentadura, le liberase de futuras vueltas al dentista (figura 4). Era conocedor de botánica farmacéutica y empezó a poner en práctica la idea realizando sus primeros ensayos en la farmacia y droguería de Ulzurrun, una botica situada en la calle de la Cruz, en Madrid, donde en ese momento trabajaba como practicante. Años más tarde, en entrevistas a periódicos de la época, declaraba orgullo-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

so que, gracias a su invento, a la edad de 65 años, únicamente le faltaban aquellas dos piezas que le había extraído aquel dentista de la calle Montera (SEMPERE, 2014).

Ya en la farmacia de Bilbao, y a partir de 1871, con la idea de fabricar un dentífrico diferente a los existentes, alejado de todos los agentes químicos que estaban en entredicho por resultar destructores del esmalte, comenzó a destilar diferentes plantas medicinales y a fabricar el elixir dentífrico que le haría famoso. Tras ello optó por exhibirlo en diversos certámenes con resultados satisfactorios. Ese mismo año de 1871 lo presentó en la Exposición Regional de Valladolid y obtuvo una mención honorífica. En 1873 obtuvo un premio al mérito en la Exposición Nacional celebrada en Madrid. Viajó también a Viena, donde le concedieron el 'Gran Diploma al Mérito Reconocido'. En 1876, en León, obtuvo una medalla de bronce como reconocimiento por todos sus productos.

El por qué del nombre elegido para su específico lo desveló años más tarde al confesar que respondía a la promesa de dedicar su primer producto a su amigo Apolinar Espinosa al cual conocían familiarmente con el mote de 'Polo'. Pensando en ello, y en que el elixir se componía de sustancias que en ambientes gélidos se utilizaban para combatir el escorbuto, llegó a la conclusión de que bien podía cumplir la promesa y darle fundamento al específico 'Licor del Polo' ([ABC], 1906; *Ibid.*, 1919).

Una vez logrado el producto llegaba la hora de venderlo y si fue maestro en lo primero fue un genio en lo segundo. Su primera estrategia fue poner en marcha una campaña en prensa digna de los modernos publicitarios, sus anuncios aparecían en multitud de publicaciones de la época con diferentes formatos y detalles diferenciadores respecto a la publicidad que se hacía hasta ese momento, los cuales consiguieron un rápido conocimiento de su producto, no solo en Bilbao, sino a lo largo de todo el territorio nacional y, años más tarde, incluso fuera de nuestras fronteras, con su expansión a Sudamérica.



Figura 4. Cartel publicitario de 'Licor del Polo'. 1947. Colección Bermemar.

Paralelamente estableció una formidable red de distribución en treinta y ocho localidades españolas posibilitando el acceso al producto. Además, cuando publicaba un anuncio en un determinado diario circunscrito a una zona, tras enumerar las múltiples bondades del producto acompañadas de ingeniosos e irónicos chascarrillos, proporcionaba siempre el precio y los lugares más cercanos donde cualquier interesado lo podía adquirir.

En los primeros años, a partir de 1877, sus anuncios aparecían en *La Ilustración Española y Americana*, *El Imparcial*, *El Globo*, *La Correspondencia Española*, *El Diario Oficial de Avisos de Madrid*, *El Eco de Navarra*, *El Siglo Futuro*, *La Época*, *El Solfeo*, *Los Avisos*, *La Razón* y *Hojas Sueltas*, entre otros. Paralelamente a estos anuncios publicó numerosos testimonios en la prensa nacional en los que diversas personas agradecían y elogiaban las bondades y los beneficios que le había reportado el uso del elixir 'Licor del Polo'.

Con los años, sus esfuerzos comerciales dieron sus frutos. En 1884, sólo en España, vendía 260.000 frascos anuales. Fue tal la demanda que se vio abocado a montar una fábrica en el barrio

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 5. Fábrica de 'Licor del Polo' en la Colonia Higiénica de Salustiano de Orive. Colección particular.

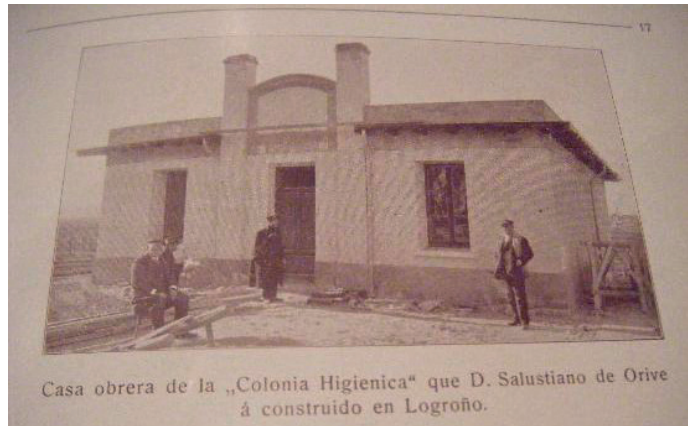


Figura 6. Casa de la Colonia Higiénica construida por Salustiano de Orive para sus obreros. Colección particular.



Figura 7. Cartel publicitario de 'Licor del Polo'. *Mundo Gráfico*, 08/05/1922.

bilbaíno de Deusto con la que hacer frente al crecimiento de las peticiones de su elixir dentífrico. Las instalaciones de esta fábrica fueron modélicas en cuanto a organización, implantación de una regulación higiénica y mejora de las condiciones de trabajo de los obreros (figura 5). Mandó construir viviendas para sus trabajadores (figura 6) y dispuso de novedosas instalaciones para asegurar la traída de aguas y el alumbrado para todo el recinto fabril. Las viviendas estaban orientadas al sur, disponían de agua filtrada gratuita, buena ventilación y luz eléctrica.

Un ingenioso publicista

Salustiano de Orive fue un auténtico genio de la propaganda y precursor de la publicidad en su sentido moderno. El anuncio de su 'Licor del Polo' llegó a hacerse clásico en las revistas y periódicos de mayor tirada (figura 7). Según él mismo confesó, llegó a anunciarse en más de 150 periódicos. Tocó todas las fibras populares y populistas y, a pesar de ser un federalista, se mostró patriota como ninguno a la hora de defender sus intereses: regalaba sus productos a los soldados de Melilla, publicaba testimonios de su laboriosidad que engrandecían a España, alabanzas de consumidores agradeci-

dos y utilizaba como reclamo las opiniones de los grandes bacteriólogos como Pasteur, Koch y Camberland, sobre los antisépticos vegetales; incluso, ya al final de su carrera, cuando la competencia se agudizaba, promovió la rifa de un chalet, claro precursor de los actuales sorteos de automóviles y artículos varios.

Un poeta satírico

Otro aspecto de la propaganda fue la inclusión de pequeños poemas de corte satírico en sus anuncios. Unos versos de su creación que no pretendían alcanzar el reconocimiento literario ni aparecer en ninguna antología poética, pero a él le servían a la perfección para llamar la atención del público y lograr que la imagen de marca del producto se instalara en la mente de los potenciales consumidores de su exitoso licor dentífrico. A través de los matices de cada uno de sus ripios se puede comprobar el ingenioso uso que conseguía hacer de ellos, al estilo de lo que se puede considerar la mercadotecnia moderna. Uno de los poemas que más éxito alcanzó fue el siguiente:

"Al polo fue Sisebuto / hace un año y aún no escribe / ¿Se habrá muerto de escorbuto? / por no usar el muy bruto / Licor del Polo de Orive".

En ocasiones se valía de personajes o lugares famosos para argumentar las bondades de su producto, algo a lo que hoy nos tienen más que acostumbrados los medios de comunicación:

"Belmonte, Bienvenida, Gallito y Rolo / Usan todos los días Licor del Polo / Y dice Fuentes / ¡Olé los toreros con buenos dientes!".

"El Kaiser, el Zar y el Komprinz / el Sultán y hasta el Khedive / usan el Licor del Polo / y el agua de Colonia de Orive".

"El Papa en una encíclica prescribe / el uso del Licor de Orive / pues cree que cuando recen los creyentes / deben mostrar a Dios limpios los dientes".

"Hoy manda en su protocolo / la Sociedad de Naciones / limpiar con Licor del Polo / la boca de los cañones".

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Otras veces hacía referencia a poesías famosas, facilitando la memorización del producto y generando un simpático recuerdo en el público al conocer tamaña ocurrencia:

“Yo a los palacios subí / yo a las cabañas bajé / Licor del Polo pedí / y en todas partes lo hallé”.

En otras hacía alusión a la longevidad o a la importancia del cuidado de la imagen. Un argumento muy presente en nuestros días cuando se trata de anunciar productos con capacidades antienvjecimiento como los llamados ‘súperalimentos’ o las cremas dermatológicas que prometen resultados sorprendentes:

“Por no usar la de Orive, célebre pasta / dentadura postiza mi padre gasta / y en cambio por usarla, parte hoy al pelo / avellanas y nueces, mi bisabuelo”.

“El que estas quintillas escribe / muelas y dientes exhibe / aunque años muchos cuenta / porque usa desde el setenta / Licor del Polo de Orive”.

“En Babia Rosita vive / quiere tener pretendientes / y no usa para los dientes / Licor del Polo Orive”.

“Del amor es el más dulce embeleso / juntar los labios y cambiar un beso / y mas si entre los labios se percibe / aromas de Licor del Polo Orive”.

A veces la mejor herramienta era simplemente utilizar el humor y el chascarrillo en forma de poesía, Salustiano de Orive no careció de un cierto talento para la composición y la rima fácil. Imposible no aprenderse esas disparatadas construcciones. Y por ende, imposible no registrar en la memoria el nombre de ‘Licor del Polo’ asociado a una experiencia agradable y divertida. Hoy en día esta estrategia se pone en práctica continuamente en los medios publicitarios, incluso en el sentido opuesto, es decir, provocando impactos emocionales en el consumidor aunque es-

tos no sean siempre agradables. Al final de todo, la máxima que se busca es el logro de que el producto permanezca en la memoria del consumidor el mayor tiempo posible:

"Calixto que es hombre listo / de Orive la pasta gasta / y así el bueno de Calixto / se da el pisto y se da la pasta".

"Mi dependiente Vicente / a una dura chuleta / no podía hincar el diente, / se untó Licor del Polo y tras de un rato / hincó el diente y rompió el plato".

"Del viento en este momento / mal aliento se percibe / que mal le huele el aliento / ya podría usar el viento / Licor del Polo de Orive".

Y por supuesto no dudaba en arremeter contra la competencia. Hoy en día quizás se hace de una manera no tan directa como lo hacía él, pero no hay que rebuscar mucho para encontrar ejemplos en que las marcas hablan de sus virtudes dejando caer sutilmente que otros productos de su mismo ámbito no consiguen igualar sus fortalezas:

"Dentífricos hay cuatrocientos / con anuncios a los cuatro vientos / y todos saben a vitriolo / si se comparan con Licor del Polo".

La guerra de los dentífricos

Pero no todos fueron momentos fáciles en la trayectoria del exitoso 'Licor del Polo'. Al batallador Salustiano de Orive le tocó afrontar, con tesón y combatividad, la competencia de varios productores, no sólo provenientes de la Península, sino en especial, en 1900, del alemán 'Odol' que venía avalado por el laboratorio químico de *Lingner*, en Dresde, y al que Salustiano de Orive, para menoscabar su popularidad acusó, presentando resultados de laboratorio, de contener sacarina y salol (salicilato de fenilo), que al ingerirse se desdobra en ácido salicílico y fenol, resultando en consecuencia tóxico. Ante esta acusación, los propietarios de 'Odol' se defendieron mostrando los correspondientes certificados que desmentían

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 8. Recorte de prensa dirigido contra la competencia y las posibles falsificaciones del 'Licor del Polo'.

dicha afirmación. Tras estos acontecimientos se desencadenó una estruendosa campaña en los periódicos y allá donde se publicaba un anuncio de 'Odol', Salustiano de Orive lanzaba una contraofensiva rebatiéndole. Y durante meses la prensa se convirtió en un campo de batalla donde los reproches iban y venían, en una y otra dirección, ajenos a los lectores que debían presenciar aquel espectáculo entre atónitos y divertidos, según destacaba el ingenio y la mordacidad de uno u otro, otorgándole momentáneamente la victoria de tamaño combate. Otro fabricante con el Salustiano de Orive mantuvo disputas escenificadas en los medios escritos fue el llamado 'Tesoro de la Boca' o 'Elixir de Dupont' (figura 8)(GONZÁLEZ IGLESIAS, GONZÁLEZ PÉREZ, GONZÁLEZ PÉREZ, 2011).

Durante 1901 el fragor de la batalla parece que fue disminuyendo y diluyéndose, tras múltiples cruces de acusaciones y después de haber mermado ampliamente las arcas de sus negocios para financiar dicho enfrentamiento. A pesar de ello, no existe ninguna información en medios de la época en la que se afirme que llegase a prohibirse 'Odol' por el uso de sacarina en su formulación, una sustancia cuya importación estaba prohibida en España por aquel entonces. En cualquier caso, se puede considerar que, de algún modo, el 'Licor del Polo' resultó vencedor porque, con el paso del tiempo, después de tal lucha y de los argumentos demoleedores de Salustiano de Orive, el dentífrico 'Odol' parece que cayó en el descrédito y dejó de anunciarse en la prensa de la época. Por el contrario, el 'Licor del Polo' salió reforzado, y su creador, Salustiano de Orive, dio un paso más hacia la popularidad y empezó a ser reconocido como el personaje controvertido, ingenioso, furibundo batallador y quijotesco que era, capaz de llevar su defensa y la creencia en las virtudes de su producto hasta las últimas consecuencias.

Los últimos años

A lo largo de su dilatada trayectoria profesional Salustiano de Orive no solo luchó contra sus competidores, sino también contra multitud de imitadores que, a la sombra de su éxito, pretendían

obtener beneficio aprovechándose de la fama de su dentífrico. En estos casos, su estrategia para hacerles frente pasaba por publicar avisos en la prensa en los que advertía al público de la peligrosa existencia en el mercado de falsificaciones y aconsejaba al consumidor que, cuando adquiriese el producto, exigiese que el envase tuviese una serie de indicaciones distintivas y que la denominación "Licor del Polo de Orive, Ascao, Bilbao" estuviese siempre visiblemente estampada en relieve en el cristal del frasco.

Con la llegada del nuevo siglo, a pesar de que 'Licor del Polo' estaba ya fuertemente consolidado y seguía siendo un éxito de ventas, Salustiano de Orive no daba signos de bajar la guardia y continuaba siendo un furibundo pleiteador. Aparte de sus luchas enervadas contra productos de la competencia, a los que acusaba de copiar sus fórmulas, el abanico de sus desencuentros y enemistades se extendía también a terrenos más cercanos y personales, teniendo como protagonistas a vecinos e incluso a sus yernos y familiares más cercanos.

En algunas fuentes de la época se llegó a señalar que en su lucha por llevar la razón en alguna disputa llegó al extremo de falsear testigos y, sostienen algunos cronistas, que existió una sentencia judicial en la que se le llegó a desterrar de Bilbao (ESTORNES, 2010). Sea por ese motivo u otro, lo cierto es que, ya en sus últimos años, Salustiano de Orive trasladó su domicilio a Logroño, a su tierra de origen, y allí levantó una fábrica a la que llamó *Laboratorios Orive*. Falleció en 1913, a la edad de 71 años, víctima de una afección renal.

Qué fue del 'Licor del Polo'

Tras la muerte de Salustiano de Orive los herederos no lo tuvieron fácil para mantener la posición del 'Licor del Polo' en el lugar en que la había dejado, a base de años de arduo trabajo, su progenitor. Pocos años después de tomar el mando del negocio tuvieron que hacer frente a la enorme competencia de las grandes empresas que surgieron en los años 1920, que utilizaban

campañas publicitarias más modernas e imaginativas y anuncios de prensa en color frente a los del 'Licor del Polo' que se iban quedando anticuados. Como consecuencia de ello los productos de la *Casa Orive* fueron perdiendo terreno ante esta nueva competencia. Marcas fuertes como 'Colgate', 'Calber', 'Gal', 'Listerine', 'Blan-kor', 'Floralia' o 'Peele' se abrían paso en el mercado a pasos agigantados. Su hijo Julio de Orive, farmacéutico, patentó hacia 1913 el 'Jarabe Orive' contra la tos y fue él quien se hizo cargo de la oficina de farmacia de la calle Ascao (figura 9).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 9. Farmacia y Labortaorio de Orive. Bilbao.

Para hacer frente a esta problemática e intentar contrarrestar a la competencia se introdujeron cambios en el producto. El elixir, que en sus inicios fue un líquido de color rojo, posteriormente, con el añadido de la clorofila, se fabricó y comercializó también en color verde. Igualmente los envases sufrieron cambios en pos de formatos más modernos y atractivos de cara a un consumidor cada vez más bombardeado por diferentes marcas que pisaban fuerte en el terreno de la publicidad.

En 1955 nació la actual pasta o crema, con las mismas ventajas pero mejor dispuesta para afrontar la competencia de otros



Figura 10. Evolución en la presentación de los distintos envases del dentífrico 'Licor del Polo' desde mediados del siglo XIX a la actualidad. Colección Carlos Arrieta (Bilbao).

dentífricos. El formato del elixir perdía terreno frente a las pastas que se imponían, y el mercado exigía la rápida adaptación para poder hacer frente al resto de las marcas. En 1960 se incorpora el material plástico a sus envases y se añade un diseño más actual a la caja de cartón contenedora. Y así sucesivamente, con pequeños cambios progresivos y no sin esfuerzo, el negocio del 'Licor del Polo' consiguió mantenerse activo (figura 10).

Desde el año 1992, 'Licor del Polo' pertenece a la multinacional *Schwarkorpf*. Sigue existiendo como marca diferenciada

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

aunque alterada su fórmula magistral y liberada de su aura decimonónica. Sus productos se pueden encontrar fácilmente en los estantes de cualquier superficie comercial.

La farmacia de la calle Ascao número 7 de Bilbao, donde llevó a cabo su actividad farmacéutica Salustiano de Orive, merece una mención aparte. Permaneció abierta hasta el año 1977, regentada por Julio de Orive Díaz, nieto de Salustiano de Orive, dado que su hijo, también llamado Julio, pasó a encargarse de la fábrica de Logroño tras la muerte de su padre (figuras 11, 12 y 13). A raíz de las graves inundaciones de Bilbao en el año 1983 el local quedó muy dañado, fue vendido y sometido a una profunda reforma que no tuvo piedad en conservar ni preservar algo de su pasado glorioso. Hoy en día ocupa su lugar una tienda de ropa de señora, transformada por completo, que no ofrece ningún detalle que recuerde la existencia de esta singular botica.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

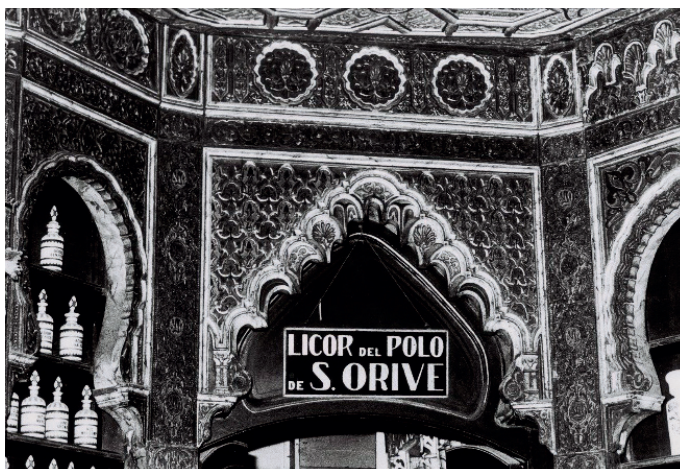


Figura 11. Interior de la farmacia de Salustiano de Orive, en Bilbao.

Quienes conocieron el local de la farmacia cuentan que dejaba boquiabierto a todo aquel que cruzaba el umbral de la puerta y contemplaba, mientras esperaba a ser atendido, la enorme

Salustiano de Orive (1842-1913).
El ingenioso creador del 'Licor del Polo'

riqueza de adornos con los que contaba. La profusión de detalles de los techos y las paredes donde gran cantidad de albarellos, morteros, frascos y redomas se exhibían bajo arcos de ladrillos, mosaicos y taraceas. Una grandiosidad a la medida de la personalidad arrolladora del genio e ingenio de Salustiano de Orive.

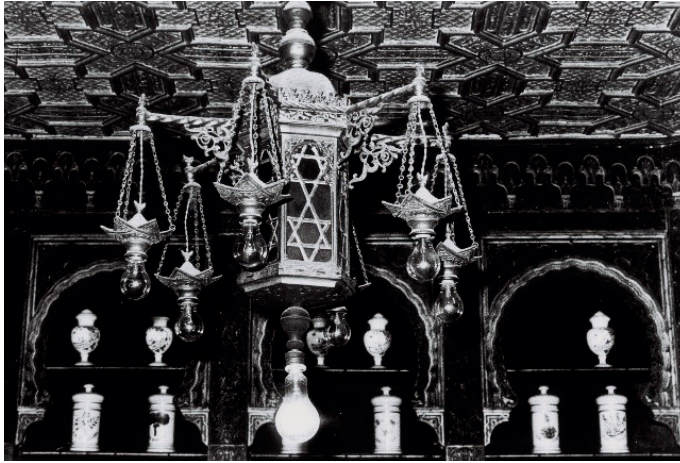


Figura 12. Interior de la farmacia de Salustiano de Orive, en Bilbao.



Figura 13. Detalle de los techos de la farmacia de Salustiano de Orive, Bilbao.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Bibliografía

- [ABC]. 1906. "Bilbao, Industria y Comercio. La historia del Licor del Polo". *ABC*, 25/08/1906.
- [ABC]. 1919. "ABC en Bilbao. El Licor del Polo". *ABC*, 28/06/1919.
- BASAS, Manuel.** 1984. "Bilbao hace un siglo. Las nuevas farmacias de la Villa". *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 04/03/1984.
- CAVA MESA, María Jesús.** 2013. "Salustiano de Orive (1842-1913). Su milagroso elixir". *Periódico Bilbao*, 278: 10.
- ESTORNES, César.** 2010. "Sacamuelas, cirujanos y dentistas de Bilbao, en el siglo XIX". <http://memoriasclubdeportivodebilbao.blogspot.com.es/2010/05/sacamuelas-cirujanos-y-dentistas-de.html> [fecha de consulta: 04/05/2016].
- GAMARRA, L.** 2008. "Vida y milagros de Don Salustiano. De telegrafista en Briones a capitalista en 'el Bocho". <http://www.larioja.com/20080111/sociedad/vida-milagros-salustiano-20080111.html> [fecha de consulta: 04/05/2016]
- GONZÁLEZ IGLESIAS, Julio; GONZÁLEZ PÉREZ, Julio José; GONZÁLEZ PÉREZ, Jorge.** 2011. "La apasionante peripecia vital de don Salustiano de Orive". *Gaceta dental*. <http://www.gacetadental.com/2010/12/la-apasionante-peripecia-vital-de-don-salustiano-orive-27376/> [fecha de consulta: 04/05/2016]
- LANDA LLONA, Salvador.** 2009. "Don Salustiano de Orive y Oteo". *Revista Vasca de Odontoestomatología*, 19(3): 10-15.
- PINILLA, Ramiro.** 1975. *Guía secreta de Vizcaya*. Madrid: Editorial Al-Borak.
- SEMPERE DE LA PLATA, Pablo.** 2014. "El elixir que nació de un dolor de muelas". *Cinco Días*, 08/08/2014.

El farmacéutico titular y las aguas de consumo: el caso particular de Plentzia (1893-1982)

ENRIQUE ARAMBURU

Introducción

A partir de la investigación del papel que jugaron los farmacéuticos titulares del Partido Farmacéutico de Plencia¹ en el proceso de abastecimiento de aguas de consumo de esa villa, confirmaremos el grado excelso de autoridad que, en materia sanitaria, les otorgaban los poderes públicos.

La costera Villa de Plencia, cuyos orígenes se remontan al año 1290, surtía de agua a su población mediante varios manantiales propios, cada uno de los cuales daba origen a una fuente. A partir de 1893, fecha en que llegó el ferrocarril desde Bilbao hasta la villa, la población no hizo sino crecer, especialmente en los meses estivales, y esto obligó al Consistorio a canalizar, a partir de 1926, las aguas de manantiales de otras demarcaciones hacia Plencia. Este fue sólo el comienzo de la búsqueda de agua potable para el Municipio, y hemos verificado cómo, desde sus barruntos, la autoridad pública quiso contar con la ciencia y con la experiencia de los farmacéuticos titulares del lugar.

En la elaboración de este trabajo, fundamentalmente hemos utilizado documentos del archivo de la Farmacia-Museo Aramburu (Erribera 20, Plentzia) [AFMA] y del Archivo Histórico Municipal de Plentzia [AMP] (Goienkale 25, Plentzia).

El farmacéutico titular en Plencia, a partir de 1893

Desde que se publicara la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 “Es atribución exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y sepa-

1. A efectos de este trabajo los toponímicos se escriben según la grafía de cada época. Así encontraremos los nombres de Plencia/Plentzia, Barrica/Barrika, Vizcaya/Bizkaia, etc.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

ración de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales, y que sean necesarios para la realización de los servicios que están a su cargo” (OYUELOS, 1894: 282) y uno de estos servicios era la vigilancia sanitaria de la población (SUNÉ, 1986: 671), por lo que ya desde 1855 se invita a los Ayuntamientos a crear, con el visto bueno de los vecinos, plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares, que se encarguen de la atención a las familias pobres y de aconsejar, en temas científicos, a la policía sanitaria municipal (OYUELOS, 1894: 62).

Diez años más tarde, estos cometidos se ven ampliados al reconocimiento de las sustancias alimenticias: “se encarezca a los Gobernadores civiles de las provincias que dediquen su preferente atención a cuanto se relaciona con la higiene de los alimentos, no excusando en ningún caso la apatía o abandono de los Ayuntamientos” (OYUELOS, 1894: 199).

Y el 14 de junio de 1891 el Gobierno publica un real decreto con el Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos (OYUELOS, 1894: 274). Dicho decreto, en su artículo 1º, exige a los Ayuntamientos, que no pasen de 4.000 habitantes, a costear los servicios de Facultativos municipales de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Una vez esbozado este preámbulo comenzamos con la historia de Pedro Arámburu Mendieta, que ya contaba con treinta años de edad cuando, el 9 de julio de 1893, fue nombrado Farmacéutico Titular del municipio de Plencia (AMP, leg. 162.15 [1894-1895]). Hacía cinco años que el mismo consistorio le había autorizado a abrir su propia farmacia en el municipio (ARAMBURU, 1991; ARAMBURU, 2016).

Previo a este nombramiento, el 19 de junio de 1893, el Ayuntamiento de Plencia aprobó las condiciones del contrato a establecer con los futuros farmacéuticos titulares (AMP, leg. 154.6). En ellas se detalla el sueldo de quinientas pesetas anuales a cobrar, por el facultativo, de las arcas municipales, y también hace mención a sus obligaciones: “se le exigirá el análisis y reconocimiento de las sustancias líquidas de venta en los establecimientos de la villa” (AMP, leg. 154.6).

El día 5 de diciembre de 1904, el Alcalde de Plencia hace llegar a Pedro Aramburu un oficio con el siguiente texto:

"Ha dispuesto el Ayuntamiento de mi presidencia, que conforme a las condiciones del contrato y para dar cumplimiento a la Circular del Sr. Gobernador Civil² publicado en el Bol. Of. de 22 de noviembre último, practiquen ambos farmacéuticos titulares los análisis de líquidos destinados al comercio alternando por meses, y que el inspector municipal de Sanidad haga los reconocimientos de sustancias alimenticias y aguas potables..." (AFMA, doc. AP60).

Como fruto de estas disposiciones, el farmacéutico Pedro Aramburu comenzará a realizar dichos análisis de aguas. A continuación mostramos el certificado de potabilidad de las aguas del manantial de la barriada San José de Plencia³, realizado el 24 de diciembre de 1906 (AMP, leg. 296.3) (figura 1).

En el certificado, el farmacéutico, después de analizar, entre otros parámetros⁴, el grado hidrotimétrico y el contenido en cal dictamina que "el agua es impropia para la bebida, cocer legumbres, etc. pudiendo servir para usos industriales y medianamente para el lavado de ropas".

Y es que, ese mismo año de 1906, el Ayuntamiento de Plencia aprueba - previa alguna pequeña rectificación impuesta por la Junta Provincial de Sanidad- el Reglamento de higiene municipal (AMP, leg. 331.6). El artículo 7º del mismo, concreta que: "todos los meses o con la frecuencia que exijan las circunstancias sanitarias reconozca el Inspector Municipal de Sanidad las

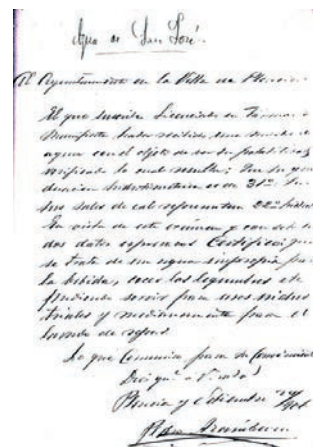


Figura 1. Certificado de análisis de agua del manantial de la barriada de San José de Plentzia. 24/12/1906 (AMP, leg. 296.3).

2. Desde la ley General de Sanidad de 1855 se atribuye al Gobernador Civil la máxima autoridad sanitaria en la provincia.
3. A la fecha de hoy, este barrio pertenece al colindante municipio de Gorniz, y sus aguas continúan contaminadas. Conviene apuntar que, desde 1893, el resto de aguas de manantiales de Plencia son conducidas a un depósito común, desde donde serán distribuidas a las fuentes del municipio (Oñate, 1: 251. 2015)
4. Para realizar esta analítica, el farmacéutico se sirve de los ensayos descritos en César Chicote (1897: 1-71) y de los textos franceses de P.A. Bolley (1877: 114-142) y P. Goupil (1901).

aguas potables de que se surte este vecindario”⁵. Y más adelante advierte que: “Se prohíbe lavar en los lavaderos públicos ropas que no hayan sido previamente jabonadas o coladas, y las que hayan usado o estado en contacto con enfermos. Cuando ocurra algún caso de enfermedad contagiosa los lavaderos públicos se cerrarán de noche, y de día estarán vigilados por un agente del municipio” (AMP, leg. 331.6).

Proyecto de abastecimiento de agua desde los manantiales del monte Jata (1926)

La villa de Plencia dista veinte kilómetros de Bilbao, y sus playas, situadas en la zona vizcaína de mayor número de horas de sol anuales, han atraído la atención de muchos bilbaínos desde finales del siglo XIX. Además, hay que añadir que desde 1893 un ferrocarril -la segunda línea abierta en Vizcaya- unía ambas villas, Bilbao y Plencia.

Pronto se convirtió en el pueblo de veraneo por excelencia para los bilbaínos, y por ello la demanda de servicios se multiplicaban en la época estival, pero el consistorio contaba con los recursos propios de un municipio de dos mil habitantes, aunque en los meses de julio y agosto se duplicara la población.

Otro factor que contribuyó decisivamente a la escasez de agua en la villa fue la política que, desde el Consistorio, animaba a sus vecinos a contratar este servicio para sus domicilios particulares (AMP, leg. 331.6). En los libros de actas de las sesiones de Plenos de esa época comprobamos que, cada mes, el consistorio concede nuevas licencias para que los vecinos de la villa puedan conectarse a la red de suministro de agua potable.

Para paliar esta deficiencia, y haciendo caso a los consejos de su Farmacéutico Titular (DOBARAN, 1998: 6), el Ayuntamiento nombró, el 25 de enero de 1926, una comisión para dirigir los trabajos

5. AMP, leg. 331.6. A partir de 1902 comienza a distribuirse agua potable a ciertos domicilios a través de una red general municipal.

y estudios necesarios para el perfecto abastecimiento de aguas a la villa (BUSTO, 1992: 210, 239, 240). Como no podía ser de otra manera, fue el farmacéutico de Plencia, Pedro Arámburu Mendieta, el encargado de certificar la bondad de las aguas del monte Jata.

Según se desprende de los Libros de Actas de las sesiones del Ayuntamiento de los meses de junio, julio y agosto de 1926, hicieron falta tres excursiones a los manantiales del Jata para la recogida de muestras de sus aguas. Los primeros análisis los realizó Pedro Aramburu, con fecha de 14 de junio de 1926 emitió el certificado correspondiente (AFMA, doc. AP75) (figura 2) para los manantiales Marcaida-Arestia y Belastegui, ambos con la calificación de “Muy buena”.

A partir de estos resultados positivos, Pedro Aramburu encargó a un laboratorio bilbaíno⁶ la realización de un estudio bacteriológico de las aguas de ambos manantiales (AFMA, doc. CO6), y el día 15 de julio de 1926 se emitió el certificado confirmando que las aguas eran aptas para el consumo y se ajustaban a las condiciones señaladas por las Instrucciones del Ministerio de la Gobernación aprobadas por real decreto de 17 de septiembre de 1920.

Nos sorprende no encontrar, en los Libros de Actas de las Juntas municipales de ese año 1926, ninguna partida de gastos por estos conceptos. Sí existen dos anotaciones que hacen referencia a los gastos de recogida de muestras de agua de los manantiales del monte Jata y que, entre ambos, no superan las cien pesetas.

La inspección farmacéutica municipal en Plencia, a partir de 1953

En 1906 se creó en España el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares y, con el paso del tiempo, en 1935, se transformó en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales (FUSTER, ANTICH, 1: 242.

PEDEO DE ARÁMBURU
FARMACÉUTICO TITULAR
Plencia 1926

Análisis físico a la ligera a las aguas de los manantiales de Marcaida-Arestia y Belastegui del monte Jata.

Manantial Marcaida-Arestia

Peso hidrométrico total	2°
Acidez después de la ebullición	1.5°
Residuo fijo total	60 miligramos por litro
Alcalinidad	0
Materia orgánica	0.015
Oxígeno disuelto	

Manantial Belastegui

Peso hidrométrico total	2.5°
Acidez después de la ebullición	1.6°
Residuo fijo total	65 miligramos por litro
Alcalinidad	0
Materia orgánica	0.002
Oxígeno disuelto	

Muy buena.

Figura 2. Análisis de las aguas de manantiales del monte Jata. 14/06/1926. (AFMA, doc. AP75).

6. No tenemos más referencia que el lugar y la fecha de los certificados de los análisis practicados.

1944). A él pudieron adherirse todos los Farmacéuticos Titulares que tuvieran plaza en propiedad con anterioridad a la fecha de creación de dicho Cuerpo.

En 1916 los municipios de Gorliz, Sopelana, Lemoniz, Barrika y Urduliz, con Plencia a la cabeza, se unieron para formar una agrupación sanitaria o partido farmacéutico independiente (AMP, leg. 379.47; SARATXAGA, 1998: 297) y el 1 de marzo de 1953 Alejo Aramburu -hijo de Pedro- es nombrado Inspector Farmacéutico Municipal en propiedad del partido de Plencia (Vizcaya) (BOE, 03/03/1953) (AFMA, doc. DGS4). Alejo pertenecía al Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales, por oposición, desde el 4 de julio de 1952.

El Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 1953 encomienda a los Inspectores Farmacéuticos Municipales, de una manera muy estricta: "la vigilancia de la potabilidad de las aguas de consumo público, realizando la depuración de las mismas y de las residuales cuando fuere necesario, así como su análisis químico y bacteriológico" (FRANCÉS, 1982: 291). Trimestralmente debía dar cuenta del servicio de vigilancia de potabilidad de las aguas de consumo público al Inspector Provincial de Farmacia de la Jefatura Provincial de Sanidad (AFMA, doc. JPSV10.1; JPSV10.2; JPSV10.3) (figura 3).

Si no lo hacía o se demoraba en las tareas burocráticas, el farmacéutico era amonestado con escritos como el que transcribimos:

"Habiendo transcurrido el tiempo más que prudencial, sin que Vd. haya remitido debidamente cumplimentado el Boletín de Estadística enviado con fecha 27 de junio último [1960], ruego remita en el plazo improrrogable de TRES días, en la inteligencia que de no hacerlo así, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, será severamente sancionado.

Figura 3. Informe trimestral de servicios de inspección sobre la potabilidad de las aguas de consumo del Ayuntamiento de Plencia (1957) AFMA, doc. JPSV10.

7. Esta carpeta contiene los documentos de esta anexión municipal, llevada a cabo en 1916.

Dios guarde a Vd. muchos años. / Bilbao, 20 de Julio de 1960.

El Inspector Provincial de Farmacia

Sr. Inspector Farmacéutico Municipal de Plencia" (AFMA,
doc. JPSV9).

Además de estos informes, los Inspectores Farmacéuticos Municipales debían llevar al día el Libro Oficial de Laboratorio de Análisis y Servicios de Inspección (AFMA, doc. LLAP1; LLAP2) (figura 4). En él, el inspector anotaba cuantos análisis y servicios de inspección farmacéutica realizaba en cualquiera de los municipios del partido de Plencia.

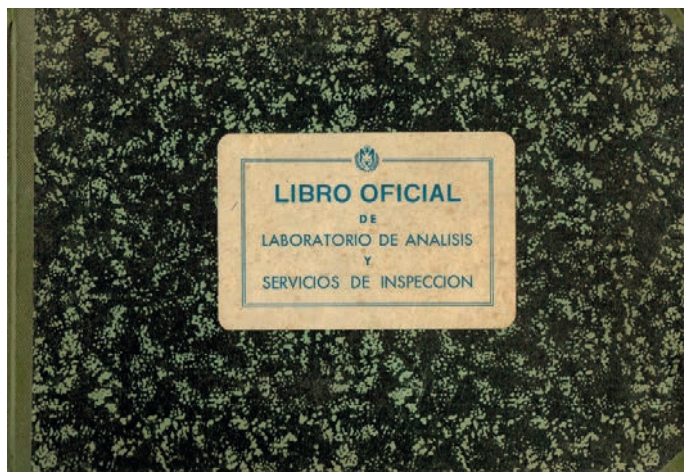


Figura 4. Libro Oficial de Análisis y Servicios de Inspección (1956) AFMA, doc. LLAP1.

La Farmacia Aramburu de Plentzia conserva dos de estos libros, el primero comienza a anotar sus registros el día 12 de enero de 1956 y el último finaliza el 15 de junio de 1966. Ambos contienen cien folios, cada uno para el registro de la actividad, y otros once para ser cumplimentados por los Inspectores Provinciales de Farmacia en sus visitas de inspección.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 5. Visita de Inspección anotada en el Libro Oficial de Laboratorio de Análisis y servicios de Inspección. 12/09/1956 (AFMA, doc. LLAP1).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

En el primer folio del primer libro nos encontramos con análisis de las aguas de consumo público de cuatro caños del municipio de Plencia; en este caso el farmacéutico mide los siguientes parámetros: cloruros, amoníaco, nitritos, grado hidrotimétrico y colibacilos (AFMA, doc. LLAP 1; LLAP 2)⁸.

La primera visita que realiza el Inspector Provincial de Farmacia, y que recogen los libros, tiene fecha de 12 de septiembre de 1956. En este caso, el Inspector, Luis Bustamante, deja anotado:

“Se comprueba la presencia del material de análisis completo así como la realización de análisis de aguas periódicamente y de otros varios bromatológicos y clínicos” (AFMA, doc. LLAP1, folio 1) (figura 5).

El Inspector levanta acta de esta visita por triplicado y reenvía una copia a Alejo Aramburu. Concluye el acta con estas palabras:

8. Para realizar esta analítica, el farmacéutico se servía de los ensayos publicados por M. Maestre Ibáñez (1926: 205-221) y Obudulio Fernández (dir.) (1940:7-14).

“Posee toda clase de material para análisis clínicos, bacteriológicos y bromatológicos, haciendo mensualmente dos o tres análisis de agua como misión preventiva para el abastecimiento de aguas, así como análisis bromatológicos” (AFMA, doc. JPSV6).

Proyecto de abastecimiento de agua desde el río Oca

En 1963, el agua que llegaba hasta el municipio, desde los montes de Jata, no era suficiente para atender a su población⁹ y el consistorio proyectó la traída de las aguas desde el río Oca hasta Plencia, a partir de un depósito en el que se pudiera vigilar y, en su caso, clorar esas aguas. El río Oca muere en la presa de Arbina y, desde aquí, vacía su contenido a la ría de Plencia. Un depósito -a medio camino- se encargaría de velar por su salubridad. Pues bien, antes de conectarlo a la red de consumo público de Plencia, el 24 de junio de 1963, el Alcalde solicita de Alejo Aramburu que efectúe “un análisis de las mismas en el punto de toma, cuyo resultado puede orientar en las medidas que en su caso habrían de adoptarse en orden a garantizar su pureza...” (AFMA, doc. AP70).

Por su parte, el día 23 de julio de 1963, la Jefatura Provincial de Sanidad tomó muestras de estas aguas, en el mismo depósito y en un grifo del municipio. Al día siguiente recibió la muestra remitida por el Inspector Farmacéutico Municipal y, después de analizar el cloro libre y la presencia del ‘bacilo coli’ [Escherichia coli] en las tres muestras, el Jefe Provincial de Sanidad emitió un informe al Gobernador Civil de la provincia (AFMA, doc. JPSV15).

El informe concluye ofreciendo un consejo “al Ayuntamiento de aquella localidad, como asimismo al farmacéutico titular de la misma, que es aconsejable que la dosis de cloro empleada para la depuración del agua de abastecimiento debe ser suficiente para

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

9. Hay que tener en cuenta que la población de Plencia había aumentado considerablemente desde el comienzo de la construcción de la central nuclear de Lemoniz.

que en la misma se acuse cloro libre en proporción entre 0,1 y 0,2 miligramos por litro de agua” (AFMA, doc. JPSV15).

Pese a seguir rigurosamente el procedimiento, pronto surgirán los primeros problemas. El 8 de agosto, el Jefe Provincial de Sanidad remite un oficio (n° 3206) al Farmacéutico Titular del Ayuntamiento de Plencia en el que le comunica que:

“En el análisis del agua de abastecimiento de esa localidad (...) se acusa presencia de Bacilo coli en el c.c. y no se comprueba cloro libre en la misma; por lo tanto, y con la máxima urgencia, deberá inspeccionar el funcionamiento de la estación depuradora...” (AFMA, doc. JPSV16).

Este escrito es contestado, al día siguiente, por Alejo Aramburu, poniendo en conocimiento del Jefe de Sanidad que ya se habían tomado las medidas oportunas para subsanar el problema; aprovecha el escrito para remitirle los resultados de los análisis de las aguas practicados todos y cada uno de los días 1-9 de agosto (AFMA, doc. JPSV16.1).

El mismo día en que el Inspector Farmacéutico responde al Jefe de Sanidad, redacta una nota para el Alcalde de Plencia en la que, entre otros argumentos, expone:

“Como Vd. puede observar la muestra de agua fue tomada después de las lluvias torrenciales de los días 5 y 6 en que se dio entrada al depósito a un mayor caudal de Jata y Barrica, disminuyendo proporcionalmente el bombeo del Oca. Todas estas aguas después de la crecida quedaron enturbiadas con gran cantidad de materia en suspensión” (AFMA, doc. AP79).

En esas fechas el municipio de Plencia, a parte de los manantiales propios, recibía agua de tres orígenes: monte Jata, río Oca y municipio de Barrica; y lo hacía según la distribución que

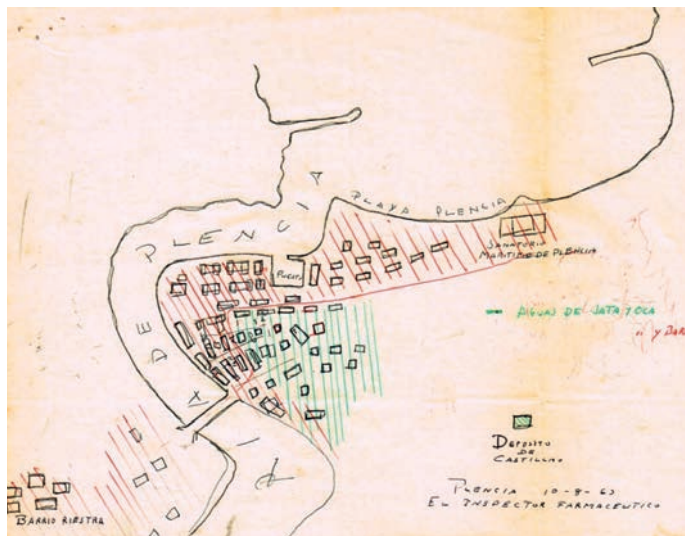


Figura 6. Borrador del esquema de distribución de aguas en el municipio de Plentzia, 10/08/1963 (AFMA, doc. AP80).

aparece en el plano levantado por el Inspector Farmacéutico, el día 10 de agosto de 1963 (AFMA, doc. AP80) (figura 6).

Por el plano comprobamos cómo los barrios más bajos del municipio, que se desarrollan junto a la ría, reciben agua de los manantiales de Barrica. En la nota redactada al Alcalde, el farmacéutico prosigue:

“Dado que: la única agua que cloramos directamente es del Oca, el agua de Barrica está fuertemente contaminada, el agua turbia necesitará mayores cantidades de cloro” (AFMA, doc. AP79).

Y concluye sugiriendo una serie de medidas a adoptar:

“1º) Prescindir del agua de Barrica, no darle entrada en el depósito¹⁰.

10. En agosto de ese mismo año se prescindió de las aguas procedentes del municipio de Barrica, (AFMA, doc. CCOFV2, pág. 3).

- 2º) Aumentar la dosificación de cloro a 4 gramos por mm³.
- 3º) En el caso de avenida, aumentar la dosificación del cloro en proporción inversa a la cantidad de agua del Oca bombeada a los depósitos" (AFMA, doc. AP79).

Una copia de esta carta, dirigida al Alcalde, se hizo llegar al Jefe Provincial de Sanidad, quien con fecha 16 de agosto de 1963 le responde con el oficio 3.328, en el que le exige que "en prevención de situaciones sanitarias graves, deben adoptarse inmediatamente las medidas siguientes..." (AFMA, doc. JPSV17). Seguidamente pasa a enumerar las tres recomendaciones hechas por el farmacéutico, a las que añade una cuarta: "Análisis diario de cloro libre" (AFMA, doc. JPSV17). Para terminar, el Jefe Provincial de Sanidad apunta: "Debe estudiarse una instalación de depuración, que permita realizar el tratamiento directo de la totalidad de las aguas que abastecen a Plencia" (AFMA, doc. JPSV17).

Por supuesto, el Jefe Provincial envía una copia de este oficio al Alcalde del municipio. Este oficio es respondido, dos días más tarde, por Alejo Aramburu con una nota en la que, además de registrar los resultados de los análisis practicados a las aguas durante los últimos ocho días¹¹, le comunica que el Ayuntamiento sometería el estudio de costes de la nueva depuradora a una casa especializada (AFMA, doc. JPSV7).

Diariamente, después de realizar el análisis, el farmacéutico dejaba anotado:

1. Fecha y hora.
2. Cloro libre.
3. Grado hidrométrico.
4. B. Coli en 10 cc., o en 5 cc.
5. Dosis empleadas (grs. de cloro/m³).

11. Quiere esto decir que antes de que lo mandase el Jefe Provincial de Sanidad, Alejo Aramburu realizaba diariamente análisis de las aguas.

Por su parte, el Alcalde remite al farmacéutico de Plencia un oficio, número 434, con las medidas dispuestas por la Jefatura Provincial de Sanidad de Vizcaya, que son las que él mismo había redactado hacía unos días (AFMA, doc. AP78).

Continuaron realizándose los controles diarios del agua procedente del río Oca y, cada diez días, el Inspector Farmacéutico enviaba su estadillo al Jefe Provincial de Sanidad. El 2 de septiembre de 1963 le hace saber que, en las pruebas practicadas el día 31 de agosto y el 1 de septiembre, dio resultado positivo para 'B. coli' en 5 cc (AFMA, doc. JPSV14).

Téngase en cuenta que el pueblo, por esas fechas del calendario, está abarrotado de gentes de otros lugares, que vienen a celebrar las fiestas patronales de Plencia el día 2 de septiembre, festividad de san Antolín.

Ante la gravedad de la situación, el mismo día que el farmacéutico detectó, a las 12 del mediodía, un valor positivo de 'B. coli' dispuso que se añadieran 6 litros de lejía en los depósitos de abastecimiento de agua, orden que se llevó a cabo a las 18 h. Ese mismo día festivo, 2 de septiembre, Alejo Aramburu pone el asunto en conocimiento del Alcalde.

A pesar de la analítica sanitariamente negativa de las aguas de consumo de Plencia, el Consistorio no tiene una idea muy precisa de si es necesaria la instalación de un nuevo aparato dosificador de cloro. Por ello, el 16 de septiembre de 1963, envía un oficio (nº 487) al Inspector Farmacéutico Municipal (AFMA, doc. AP77), en el que le comunican que han recibido el presupuesto de la empresa "Acondicionamiento de Agua y Aire S.L." y quieren conocer la postura del farmacéutico "para que manifieste concretamente si existe necesidad de instalar el citado aparato para dicha finalidad".

El Inspector se toma cuatro días para elaborar una memoria "donde se concreta el criterio de esta Inspección con relación a la necesidad de nuevas instalaciones en la red de abastecimiento de aguas de este municipio" (AFMA, doc. AP77.1). Esta nota lleva adjunta la citada memoria de dos folios –en la que analiza las tres

tomas de agua: río Oca, Barrica y monte Jata- y la acompaña con un esquema general de captación de las aguas en Plencia (AFMA, doc. AP77.5) (figura 7).

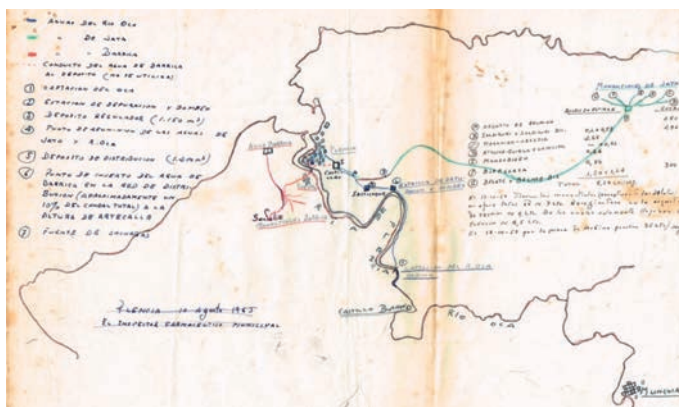


Figura 7. Borrador del esquema de captación de aguas de consumo de Plencia, 10/08/1963 (AFMA, doc. AP77.5).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Alejo Aramburu expone en la memoria:

“... esta Inspección cree que es de sumo interés, de acuerdo con el oficio N° 3.328 de fecha 16 de Agosto de 1963 de la Jefatura Provincial de Sanidad, que debe instalarse una estación de depuración en el depósito de Castillao, que permita la depuración de la mezcla de aguas de Jata y Oca que abastece a este Municipio (...)

Así mismo, debe estudiarse la instalación de decantación y filtrado de la mezcla Oca y Jata, para estar a cubierto de los riesgos que, como anteriormente hemos expuesto, suponen las avenidas de agua de lluvia” (AFMA, documento AP77.4).

Pasaban los años y los problemas continuaban sin resolverse del todo. Las aguas de consumo del municipio de Barrica seguían siendo un quebradero de cabeza para el Farmacéutico

Titular, entre otras cosas, porque varios de sus manantiales abastecían a un barrio muy poblado de Plencia, el de la Estación¹².

A esto se sumaba que ya no eran los empleados municipales -a las órdenes del farmacéutico- quienes controlaban la cantidad de cloro a añadir a la red para mejorar la potabilidad de las aguas, pues esta tarea, así como su vigilancia, correspondía a la empresa Aguas del Norte S.A.¹³ En alguna ocasión, la compañía, o mejor dicho alguno de sus empleados, no hizo bien su trabajo y el Farmacéutico Titular optó por denunciar a la empresa frente a la Jefatura de Sanidad de Vizcaya.

El 10 de junio de 1976, el Jefe Provincial de Sanidad envía un oficio (número AR/F.2949) al Alcalde de Plencia en el que le expresa:

“En informe urgente a esa Alcaldía por el Farmacéutico Titular de esa localidad, cuya copia obra en esta Jefatura Provincial de Sanidad, se denuncia la grave anomalía de las aguas de abastecimiento al Barrio de la Estación en ese municipio por intensa contaminación aparte la gran turbidez. Dadas instrucciones al encargado de Aguas del Norte, S.A. el día 4 de los corrientes por el Sr. Inspector Farmacéutico Municipal para que subsanaran esta anomalía que parece proceder por empalme en la red de algunos manantiales de Barrica incontrolados, pero no han sido obedecidos.

En nuestro poder una muestra de agua tomada el día de hoy, y ante el grave peligro de grave enfermedad hídrica para los posibles usuarios deberán suspender inmediatamente ese injerto de la red y proceder a tipificación de falta grave a la Empresa suministradora...” (AFMA, doc. JPSV5.1).

Dadas las fechas de la denuncia, parece claro que el farmacéutico quiere solucionar el problema, o bien lavarse las manos,

12. Hemos indicado cómo, al resto de barrios de Plencia, ya no llegaba agua procedente de Barrica.

13. La empresa *Aguas del Norte de España S.A.* pertenecía al grupo Aguas de Barcelona S.A.

antes de que comiencen a llegar los veraneantes, y con ello el consumo de agua se multiplique por tres.

Este episodio nos da idea de lo en serio que se tomaban, en la Jefatura Provincial de Sanidad, las denuncias promovidas por sus funcionarios, los Inspectores Farmacéuticos Municipales.

La inspección farmacéutica advierte de peligro ecológico

Con absoluta rotundidad lo expresan los profesores Alberto Gomis y Ángeles Bernardo en el siguiente texto:

“Dejando aparte la función propiamente farmacéutica de preparación y dispensación de medicamentos (...) Hay múltiples pruebas de que el farmacéutico rural amplió sus competencias oficiosamente, colaborando decididamente a las mejoras higiénico-sanitarias de la localidad en que residía, proponiendo los medios para mejorarlas. En ocasiones, con sus estudios sobre la formación geológica del terreno, el régimen de vientos y lluvias, temperaturas y vegetación. En otras, poniendo su atención en las condiciones de la urbe, sus deficiencias higiénicas y las industrias insalubres” (GOMIS, BERNARDO, 2014: 162).

El río Oca continuaba dando problemas, no eran nuevos, eran los de siempre: aguas muy contaminadas, por la floreciente industria de su vega, y gran turbidez en temporadas de precipitaciones intensas. Obra en poder de la Farmacia Museo Aramburu un documento interesantísimo –fechado el 10 de junio de 1977- en el que el Inspector Farmacéutico Municipal, a requerimiento del Alcalde de Sopelana, expone la situación de dichas aguas. Por su interés histórico, transcribimos íntegro el contenido de la carta:

“Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sopelana.

Atendiendo al requerimiento verbal hecho por esa Alcaldía, tengo a bien manifestarle:

Que el río Oca, cuyo nacimiento está enclavado en las laderas del Monte Bizcargui, tiene una cuenca fluvial muy extensa comparada con la superficie de la Provincia; en dicha cuenca están enclavados los Municipios de Morga, Frúniz, Fica, Arrieta, Munguía, Lauquíniz, Meñaca, Gatica y Maruri, y vierte sus aguas, con un caudal aproximado de 1.200 lts./seg. (en pleno estiaje), en la ría de Plencia, por la presa del Molino de Arbina. A poca distancia de esta presa, está situada la toma para el abastecimiento de aguas de Plencia, y algo más distante, aguas arriba, la de la comunidad de los Ayuntamientos de Sopelana, Urdúliz y Barrica, de donde es bombeada a los respectivos depósitos reguladores. Gran parte de la zona ocupada por la cuenca fluvial del Oca, está densamente poblada y de carácter agrícola, no así Munguía, la cual con su carácter agrícola de pasados años ve cambiarse su fisonomía a pasos agigantados, por otro eminentemente industrial, con la implantación de diversas empresas y otras de carácter ganadero (criaderos de aves, porcino, etc.), que, naturalmente, influyen en su demografía, en constante y elevado aumento; este fenómeno ocasiona una fuerte contaminación del cauce fluvial por las deyecciones y detergentes de sus ribereños, y por los imprudentes vertidos de las diversas industrias y explotaciones ganaderas, riesgo que viene aumentando por las diversas avenidas anuales a que está sometido su cauce, lo cual origina un frecuente cambio en lo que respecta a la composición, tanto en cuanto a los materiales en suspensión como a las sustancias disueltas que acarrea el río, así como a su constante contaminación, que ya en varias ocasiones ha sido causa de una gran mortandad en su población piscícola; esta situación es paliada en cierta proporción (cuando el agua baja remansada) por la flora del cauce, y así, con motivo de una polución seguida de dicha mortandad acaecida en Agosto del año 1969, informé a esa Alcaldía con copia para el de Plencia, y a nuestra Jefatura Provincial de Sanidad, en los siguientes términos:

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Es notable la riqueza de la flora acuática de fondo y superficie existente en el río, la cual, como ha podido ser comprobado en las actuales circunstancias, está realizando una eficiente depuración de las aguas. Esta flora corre peligro de merma y aún desaparición, a causa de los agresivos químicos vertidos imprudentemente al cauce del río, por lo cual es mi deber comunicar a esa Alcaldía, con el fin de que se hagan todas las gestiones necesarias para conseguir se redoblen todas las medidas de protección y policía del Río Oca” (AFMA, doc. CA19).

Ahora bien, con posterioridad a la fecha de este escrito se hizo una ‘canalización’ en gran parte del cauce del río, consistente en la limpieza (llamémosle destrucción) de la flora de superficie y fondo, dejándole inerte para su función auto depuradora. De entonces acá parece ser que la flora va renaciendo, con lo que volverá a desempeñar su limitada función depuradora.

“Por lo que antecede se puede juzgar que no es posible dar un análisis de las aguas del Río Oca válido para todas las circunstancias, por las variaciones constantes a las que está sometida su composición, debido a las condiciones climáticas y de polución muy variables, pero sí un cuadro con las cantidades máximas y mínimas que desde Abril de 1958 hasta estas fechas he detectado en distintas condiciones y situaciones climáticas diversas. La Dureza se expresa en Grados hidrotrímétricos franceses y los componentes químicos en mgr./lit.”

A continuación del texto, el Inspector Farmacéutico Municipal proporciona una tabla de valores máximos y mínimos de diez parámetros analizados, para las aguas de consumo público del Partido Farmacéutico de Plencia¹⁴ (figura 8).

14. AFMA, doc. CA19. Para realizar estos trabajos, el farmacéutico se sirvió, fundamentalmente, de dos obras: Miguel Comenge Gerpe. (1966, 4: 9-120) y [Organisation Mondiale de la Santé] (1958).

El farmacéutico titular y las aguas de consumo:
el caso particular de Plentzia (1893-1982)

LUGAR DE ORIGEN Y DENOMINACIÓN	ORIGEN	CLORURO (Cl-Cl)		SULFATO (SO ₄)		NITRATO (NO ₃)		NITRITO (NO ₂)		AMONIACO (NH ₃)		MATERIA ORGÁNICA (M.O.)		DUREZA TOTAL (D.T.)			
		Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.		
ENSA Mado Lute	Municipal	5	1	8,5	1,5	18	2,5	1	20	18	20	0	0	0	0	1,5	1,0
" Sanzulo	"	2,6	2,3	"	"	"	"	"	80	20	5	0	0	0	0	"	4,5
" Pasa Encasulo	Pasa	40	0,7	0,19	18	"	"	"	150	26	2,5	5	0	0	0	0,5	1,6
" Izorguibi	Municipal	33	21	"	"	"	"	"	150	20	18	0	0	0	0	0	2,0
" Rio Oca	Rio	208	12	"	"	"	"	"	45	58	2,5	5	0	0	0	0	2,5
" Pasa Arcaul	Pasa	35	28	"	"	"	"	"	163	23	5	0	0	0	0	0	0,8
ENSA Villoranda	Municipal	0,2	"	"	"	"	"	"	70	20	5	0	0	0	0	0	2,1
" Pasa Astaño	Pasa	45	28	0,18	"	"	"	"	164	27	5	0	0	0	0	0	2,1
" Caizorra	Municipal	31	"	100	"	"	"	"	57	"	8	0	0	0	0	0	0,8
" Arzuolitecha	Arrogo	20	"	100	"	"	"	"	64	"	10	0	0	0	0	0	0,6
ENSAIR Euzkara	Municipal	16	"	26	10	"	"	"	45	46	3	0	0	0	0	0	0,6
" " Sa deha	"	15	"	45	"	"	"	"	50	"	3	0	0	0	0	0	0,8
" Arzuolitecha	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
IASULIZ Cuchisamio	Municipal	24	"	"	"	"	"	"	80	"	20	0	0	0	0	0	0
" Lelecha	"	27	16	"	"	"	"	"	57	50	5	0	0	0	0	0	1,8
ENSAIR Arzuolitecha	Municipal	24	19	100	"	"	"	"	52	20	3	0	0	0	0	0	1,6
" Estacion	"	27	"	120	"	"	"	"	95	"	8	0	0	0	0	0	1,7

Figura 8. Borrador de valores máximos y mínimos de las aguas del Partido Farmacéutico de Plencia, 10/06/1977 (AFMA, doc. CA19).

Los parámetros analizados periódicamente, y en diversas circunstancias, de las aguas del Partido Farmacéutico de Plencia, incluidos los del río Oca, por parte del Farmacéutico Titular de Plencia, fueron los siguientes: aspecto, pH, cloruros (en ClNa), sulfatos (en SO₄), sales disueltas (en ClNa), materia orgánica (en O y líquido ácido), nitratos (en N₂O₅), nitritos, amoníaco (por reacción directa), dureza y colibacilo positivo en...

En el último párrafo del informe, el farmacéutico añade:

“Como puede apreciarse, la composición química varía entre márgenes amplísimos, permaneciendo siempre constante la presencia del Colibacilo en cantidades que hacen considerar estas aguas como fuertemente contaminadas” (AFMA, doc. CA19).

La inspección farmacéutica municipal en la transición política española

Con el paso del tiempo, y a la muerte del general Francisco Franco, el régimen político dio un giro de ciento ochenta grados en España, y el Estado de las Autonomías fue cobrando fuerza. En Euzkadi, el Gobierno Vasco creó la Consejería de Sanidad y Seguridad Social, organismo al que se le encomendaba el control sanitario de la población, incluida la vigilancia de las aguas de consumo.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Sus gestores, recién nombrados para el cargo, solicitaron de los Inspectores Farmacéuticos Municipales una serie de informes para conocer, de primera mano, el estado de la situación. Para ello remitieron a los farmacéuticos una carta en la que solicitaban los siguientes datos (AFMA, doc. GVCS2):

- Procedencia del agua (manantial, río, etc.). Breve descripción del lugar.
- Análisis químico y bacteriológico del agua.
- Contenido en flúor.
- Sistema de tratamiento para su potabilización.
- Problemas que se presentan en su potabilización.
- Caudal medio aproximado.
- Capacidad del depósito de agua potable y descripción de su estado.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

El informe debía estar en las dependencias de la Consejería de Sanidad antes del día 15 de febrero de 1982, y Alejo Aramburu cumpliría sus setenta años el día 16 de enero. Se trataba de su último informe como Inspector Farmacéutico Municipal, y lo presentó un día antes de la fecha de su jubilación, el 15 de enero¹⁵.

En el encabezado, su autor apunta: "...redactada por el Inspector Farmacéutico del mismo don Alejo Aramburu Gardoqui antes de su cese por cumplir la edad reglamentaria el 15 de enero de 1982" (AFMA, doc. GVCS6).

La memoria, redactada en diez hojas -tamaño folio-, recoge datos de las aguas de consumo público de los municipios de: Plencia, Sopelana, Urduliz, Gorniz, Barrica y Lemoniz. Para cada localidad, comienza dando el dato de población, y después:

15. AFMA, doc. GVCS6. El farmacéutico remite su informe a la Delegación Provincial de Vizcaya de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social.

- Puntos de abastecimiento del agua y condiciones de las instalaciones:
 - Río Oca.
 - Manantiales: monte Jata, Goierri, Atxarmine, Mendibe, Urko, Atxartes, Atxes, Goiko-Errota, Villaranda, Ekatzes, Amarraga y Gambitxarte.
 - Pozos: Ondargane.
- Depósitos y depuradoras, y condiciones de las instalaciones: Arbina, Mandañubaso, Castillao, Freimendi, Gane, Retxuela, Gambe, Atxartes, Villaranda, Gure-Mendi, Villarante, Guzurmendi.
- Proyectos de mejora para cada municipio.
- Caudales y analítica para cada punto de abastecimiento.

Para concluir este epígrafe hemos de apuntar que no será hasta el año 1992 en que Plentzia se surta del agua del Consorcio de Aguas Bilbao (OÑATE, 2015: 476), y con ello desaparecerán los problemas de falta de salubridad que venía arrastrando desde principios del siglo pasado.

A modo de conclusión

Como colofón de este breve trabajo, y para corroborar el carácter científico y social de la labor desarrollada por esta saga de farmacéuticas y farmacéuticos rurales repartidos por toda España, así como para reafirmar su autoridad en materia sanitaria, trazaremos dos leves pinceladas.

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Plentzia, en su sesión ordinaria del 21 de mayo de 1982, aprueba la creación de una placa conmemorativa a Alejo Aramburu por los trabajos prestados. El texto dice así:

“El Excmo. Ayuntamiento de la Noble Villa de Plencia, a D. Alejo Aramburu Gardoqui, en reconocimiento por los servicios prestados como titular farmacéutico en este Municipio”.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Años más tarde, y con motivo de su fallecimiento en 1991, el que fuera Secretario del Ayuntamiento de Plencia, José Sainz, publicó en el diario Deia unos versos que quisiéramos ofrecer como homenaje a toda esa casta de farmacéuticas y farmacéuticos titulares que sirvieron, con sus mejores conocimientos científicos, a las poblaciones que les tocó atender. Los versos dicen así:

“La orilla de la mar y la ría / y las aguas de las fuentes y la playa / nos cuidabas con tu desbordado tesón / y cariñoso examen aplicado. / En aquellas muestras / por ti mismo recogidas / iba algo más que rutina. / Iba, al cruzarnos, / el semblante conocido / que sólo irradiaba tu saludo. / Y justo hoy mismo, / en este día, / después de tu reciente pesar, / fuera paralelos, / pasas a ser profunda raíz de los mismos tuétanos / de la imagen de la villa. / Ya, el tintinear de tus frascos / de boticas estudiadas y mimados / no dejarán de sonar / como campana de Magdalena¹⁶ / en la Ribera de nuestros adentros¹⁷ / Goian Bego¹⁸ (SAINZ, 1991).

Realmente fue muy significativa la labor desarrollada por ese puñado de profesionales en el medio rural español que a cada uno le tocó atender. Sin ningún lugar a dudas, contribuyeron a dignificar la profesión; una profesión que había comenzado a sufrir el desgaste mercantilista, perdiendo -en algunos casos- la confianza que la sociedad había manifestado en otras épocas, en que consideraba al farmacéutico como un profesional científico-sanitario al servicio de la comunidad.

Ignoramos si hemos logrado nuestro objetivo -o no- pero sí creemos que esta investigación puede ser extrapolable a otras latitudes de nuestra geografía. En cualquier caso, nos conformaríamos con haber contribuido al estudio de esta realidad farmacéutica que -tras un corto período de agonía- desapareció para siempre de nuestro horizonte profesional.

16. Hace referencia a la Parroquia de Plentzia, Santa María Magdalena.

17. La calle Ribera es donde se encuentra la Farmacia Aramburu.

18. Se debe traducir por “descanse en paz”.

Bibliografía

- ARAMBURU, **Enrique**. 1991. "Breve historia de una botica centenaria". En: Alfonso Carlos Saiz Valdivielso (coord.) *La Farmacia en el País Vasco*: 52-56. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia / Ed. Laida.
- ARAMBURU, **Enrique**. 2016. *De Farmacia a Museo, casi un siglo de historia a través de la farmacia Aramburu (1888-1982)*. [Tesis doctoral dirigida por Alberto Gomis Blanco]. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- BOLLEY, **P.A.** 1877. *Manuel pratique d'essais et de recherches chimiques*. Paris: Librairie F. Savy.
- BUSTO, **Luis María del**. 1992. *Desde Plencia 1891-1991*. Plencia: Partido Nacionalista Vasco.
- CHICOTE, **César**. 1897. *Alimentos y Bebidas [Investigación de sus alteraciones y falsificaciones]*. Madrid: Ricardo Fe.
- COMENGE GERPE, **Miguel**. 1966. *Análisis de alimentos*. Madrid: Escelicer S.A.
- DOBARAN CORBERA, **Pedro**. 1998. *Recuerdos familiares*. Gorliz: Pedro Dobaran.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (**dir.**) 1940. *Métodos oficiales de análisis de alimentos. Estudiados y propuestos por encargo de la Unión Farmacéutica Nacional*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- FRANCÉS CAUSAPÉ, **María del Carmen**. 1982. "Farmacéuticos Titulares". En: Guillermo Folch Jou (coord.) *Farmacéutico y sociedad*: 281-292. Madrid: Beecham.
- FUSTER FORTALEZA, **Gabriel**; ANTICH GIL, **Jesús**. 1944. *Legislación Farmacéutica Española y relacionada con todos los aspectos del ejercicio profesional*. Palma de Mallorca: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares.
- GOMIS, **Alberto**; BERNARDO, **Ángeles**. 2014. *La Farmacia en el distrito de Piedrahita en los primeros años de la colegiación obligatoria (1898-1931)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- GOUPIL, P. 1901. *Tableaux synoptiques pour l'analyse chimique de l'eau*. Paris: Librairie J.-B. Bailliere et Fils.
- MAESTRE IBAÑEZ, M. 1926. *Doce conferencias de análisis de alimentos*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- OÑATE LANDA, Nicolás. 2015. *Memoria histórica de la villa de Plentzia, 1239-1999*. Albacete: UNO editorial.
- [**Organisation Mondiale de la Santé**]. 1958. *Normes Intenationales Applicables a L'Eau de Boison*. Gêneve: Organisation Mondiale de la Santé.
- OYUELOS Y PÉREZ, Ricardo. 1894. *Legislación Profesional Farmacia, Derecho Administrativo, Civil, Penal y Procesal*. Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas.
- SAINZ, José. 1991. "A Alejo Aramburu". Deia [Cartas al Director], 10/06/1991.
- SARATXAGA GARAI, Aranzazu. 1998. *Catálogo de farmacias tradicionales de Bizkaia*. Bilbao: Fundación BBK.
- SUÑÉ ARBUSSÀ, José María. 1986. "Evolución de la legislación farmacéutica". En: Guillermo Folch Jou, José María Suñé Arbussà, José Luis Valverde, Farnacisco Javier Puerto Sarmiento (coord.) *Historia General de la Farmacia, el medicamento a través del tiempo*, 2: 665-685. Madrid: Ediciones Sol S.A.

Orígenes del Colegio de Farmacéuticos de Filipinas al final del período español

FRANCISCO MULET ZARAGOZA

Introducción

En el Virreinato de Nueva España, del que siempre dependió en lo administrativo los territorios de Filipinas, la presencia de médicos y de farmacéuticos metropolitanos fue, en todo momento, muy limitada y circunscrita generalmente a las grandes capitales. En consecuencia, la medicina indígena tradicional se mantuvo vigente en la mayor parte del territorio.

En Filipinas ocurrirá algo muy similar, pues la medicina europea quedará relegada a los hospitales de Manila, regentados por militares y órdenes religiosas, así como a unos pocos botiquines y pequeños establecimientos sanitarios, ubicados junto a algunos fuertes y destacamentos militares. A estas instalaciones acudirán, sobre todo, funcionarios, soldados y población europea allí destinada; así se desprende de los comentarios con que *El Porvenir de Bisayas* acoge la noticia de la instalación en Cotta (Bisayas) de una enfermería militar:

“En nombre de la población entera, envía el colega las gracias al Excmo. S. Conde de Caspe, puesto que es de suponer que se rija como antes, admitiendo en ella a los pobres de solemnidad, como así mismo a los heridos en casos fortuitos, hasta tanto esté terminado el Hospital Colón” ([Revista Farmacéutica de Filipinas], 1893)

En números posteriores, la *Revista Farmacéutica de Filipinas* comentará las intenciones de instalar sendos sanatorios militares en Baguío de Benguel e Indang, en la provincia de Cavite, y una nueva enfermería en Zamboanga.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Como señala el padre Lorenzo Rodríguez (1958), a comienzos del siglo XIX se empezaron a fundar farmacias, como las *Boticas Boie* y *Santa Cruz*, que regentaban farmacéuticos llegados de otros países y que empezaron a limitar la popularidad de los herbolarios y curanderos, que siempre existieron en Filipinas y que seguirían siendo tratados con arreglo a las viejas costumbres ancestrales. Para extender a toda la población filipina la posibilidad de acceder a las técnicas sanitarias europeas se fundaron, en 1871, en la Universidad de Santo Tomás de Manila, las Facultades de Farmacia y de Medicina. Tras la Facultad de Derecho civil, erigida en 1734, eran los primeros estudios universitarios a los que podían acceder los laicos en esta Universidad.

¿Quiere esto decir que hasta el tercio final del siglo XIX no hubo en Filipinas médicos o farmacéuticos europeos? Todo lo contrario; está bien probado que, desde los inicios de la conquista, las autoridades españolas llevaron hasta el Archipiélago médicos y farmacéuticos del Ejército, de la Marina e incluso de órdenes religiosas, que ejercieron su profesión en los hospitales y en los principales acuartelamientos de tropas.

Aunque en número reducido, estos sanitarios atendían a todas las personas que se acercaban hasta sus dispensarios y boticas. Estos servicios se veían dificultados por las limitaciones impuestas por las malas comunicaciones; pero, de manera progresiva, empezaron a establecerse médicos y farmacéuticos, españoles y extranjeros, en las cabeceras de provincia; si bien la gran mayoría de la población, que vivía alejada de estos centros, recibía únicamente atenciones sanitarias de los curanderos y herbolarios tradicionales, quienes, en ocasiones, obtenían autorización de las propias autoridades españolas para ejercer esta actividad con el título de 'farmacéuticos habilitados'.

A lo largo del siglo XIX se incrementa, de forma notable, la presencia de funcionarios españoles en Filipinas para dotar a la colonia de una fuerte administración; paralelamente se vio incrementada la representación en las islas de licenciados en Medicina

y Farmacia europeos. Así, hasta la fundación de las Facultades correspondientes en la Universidad de Santo Tomás de Manila, que palió, ya de forma casi definitiva, la ausencia de profesionales de la sanidad en Filipinas, tal como reconocía el 'Dr. Rheum' en las páginas de *Revista Farmaceutica Filipina* (JAIME, 2013).

También debemos destacar el prestigio del que gozaban tanto médicos como farmacéuticos filipinos, pues no será raro encontrarlos como concejales o regidores en los ayuntamientos donde tienen establecida su residencia; es el caso de los profesores de Manila José López de Irastorza, Ulpiano Rodríguez y José de Vera. De la misma forma, la Real Sociedad Filipina de Amigos del País contaba entre sus miembros significados boticarios como Anacleto del Rosario, Joaquín Garrido o Gabriel García.

Para terminar esta introducción, quisiera destacar la sensibilidad de las autoridades civiles y militares del territorio colonial en el momento de legislar, tratando de satisfacer las demandas que, desde las páginas de la *Revista Farmacéutica de Filipinas*, proponían farmacéuticos y médicos, de cara a mejorar las condiciones de la asistencia sanitaria a la población. Importantes demandas tales como la construcción de un laboratorio químico-legal en Manila, reclamada ya en el primer número de la revista, o la previsión de fondos en los presupuestos municipales para atender las necesidades de medicamentos destinados a los pobres y menesterosos. Lo que nos hace pensar que, desde la metrópoli, se trataba siempre, en la medida de las posibilidades, de mejorar las condiciones de vida de todos los filipinos.

Cinco años antes de que se promulgue, en Madrid, el Real Decreto de 12 de abril de 1898 (*Gaceta*, 15/04/1898), por el que se regulará la colegiación obligatoria de los farmacéuticos, Manila disponía ya de su propio colegio profesional, no por una imposición administrativa, sino por la necesidad que experimentaron sus profesionales de asociarse en defensa de sus intereses y, también, para fomentar el estudio y la difusión de las corrientes científicas de que afectaban a su especialidad. Un detalle de la im-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

portante actividad que desarrollará el Colegio de Farmacéuticos de Manila en sus primeros tiempos la encontramos en la publicación, en 1893, de una *Memoria de los trabajos realizados por la Corporación durante el año 1892*, impresa en los talleres del Colegio de Santa Tomás ([Colegio de Farmacéuticos de Manila], 1893).

Los orígenes del Colegio de Farmacéuticos de Manila

Mientras esperamos que un día se puedan consultar los fondos de las bibliotecas filipinas, hoy todavía pendientes de organización y catalogación, debemos conformarnos con estudiar los orígenes del Colegio de Farmacéuticos de Manila a través de las páginas de la *Revista Farmacéutica de Filipinas* a través de la colección depositada en la Biblioteca de la Universidad de Santo Tomás de Manila y que, gracias a la amabilidad de su director y del personal a su servicio, hemos podido consultar con comodidad.

La fundación del Colegio de Farmacéuticos de Manila fue iniciada en una reunión preparatoria celebrada por diversos profesores de la Facultad de Farmacia en 29 de noviembre de 1891, en ella se acordó el nombramiento de una mesa interina encargada de la redacción del proyecto del reglamento de la asociación; éste fue presentado en la sesión celebrada el 20 de diciembre de ese mismo año donde, tras ser ampliamente discutido, fue aprobado con ligeras modificaciones, acordándose elevarlo a la sanción de la autoridad competente; el Gobernador Civil procedió a su firma el 31 de diciembre de 1891.

La primera Junta se celebró el 3 de enero de 1892, con ella se inauguró oficialmente el Colegio de Farmacéuticos y se procedió a la elección de la Junta de gobierno que había de regirlo durante el bienio de 1892/1893. Ésta que constituida por:

Tomás Torres y Perona (figura 1). Nacido en Casas de Haro (Cuenca), en abril de 1847; llegó a las Filipinas en 1873 y, en 1878, fue nombrado catedrático auxiliar de Farmacia de la Universidad de Santo Tomás, para impartir la asignatura de 'Materia farmacéutica animal y mineral'. En 1879 ascendió a catedrático de

número de 'Química orgánica' y, desde 1895, se encargó de la docencia de 'Farmacia practica y Legislación relativa a la Farmacia'. Al fundarse el Colegio de Farmacéuticos de Manila fue elegido su primer presidente; dirigió el órgano difusor del Colegio, la *Revista Farmacéutica Filipina*.



Figura 1. Tomás Torres y Perona. Portada de la *Crónica de Ciencias Médicas de Filipinas*, 2 [06/1896].



Figura 2. Ulpiano Rodríguez. Portada de la *Crónica de Ciencias Médicas de Filipinas*, 3 [04/1897].



Figura 3. Joaquín Garrido y Barrón. Portada de la *Crónica de Ciencias Médicas de Filipinas*, 3 [06/1897].



Figura 4. Anacleto del Rosario y Salea. Portada de la *Crónica de Ciencias Médicas de Filipinas*, 1 [12/1896].

Ulpiano Rodríguez (figura 2). Nació en Villavencio de los Caballeros (Valladolid) en 1850. Realizó los estudios de la Licenciatura en Farmacia en la Universidad Central; emigró a Filipinas donde, en junio de 1883, fue elegido catedrático auxiliar de 'Química farmacéutica'; en 1884 fue nombrado catedrático de número de 'Clasificación de productos y reconocimientos de drogas' y, en 1885, paso a impartir 'Química inorgánica'; fue el primer vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Manila.

Joaquín Garrido y Barrón (figura 3). Nacido en el Arrabal de Ermita (Manila) el 19 de agosto de 1859. Español-Filipino, forma-

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

do junto a Tomás Torres, electo como vocal primero en la Junta de gobierno del Colegio formada en 1892. Fue vocal de la Junta Municipal de Sanidad de Manila (1894) y la Inspección de Beneficencia y Sanidad de Filipinas le propuso, en 1895, la redacción del reglamento al que habían de atenerse en su trabajo los practicantes de farmacia.

Anacleto del Rosario y Sales (figura 4). Filipino mestizo de Sangley (de origen filipino y chino); nació en Santa Cruz, arrabal de Manila, en 1861; se costeó sus estudios universitarios trabajando como electricista. Tras finalizar los estudios ejerció como director del Laboratorio Municipal de Manila. Accedió a la plaza de catedrático de 'Química inorgánica' en la Facultad de Farmacia de Manila. Desempeñó el cargo de secretario en la primera Junta del Colegio de Farmacéuticos de Manila. Falleció muy joven, en mayo del 1895.

El número de vocalías iría en aumentando según las necesidades del Colegio, apareciendo nuevas figuras como las de tesorero, socio corresponsal, etc.

El primer acto ostensivo del Colegio de Manila fue acudir en socorro de dos profesores de la Facultad de Farmacia afligidos con motivo de las, entonces recientes, inundaciones de Con-suegra, en la región de Leyte; acordando destinar la cantidad de 50 pesos, engrosados mediante cuestacion voluntaria entre los asociados.

La nueva Corporación se interesó, de manera oficial, por el nombramiento de Subdelegados de Farmacia en provincias, pronunciándose a favor de los farmacéuticos mas antiguos en ellas residentes, salvando así el hecho anómalo de que tales nombramientos recaían en los respectivos médicos titulares.

La información contenida en la *Memoria de los trabajos realizados por la Corporación durante el año 1892* [(Colegio de Farmacéuticos de Manila), 1893] nos ofrece otros datos de interés sobre los problemas abordados por el Colegio de Farmacéuticos de Manila:

- Regularización de boticas chinas por parte de la autoridad sanitaria colonial.
- Unificación de formularios; proponen la redacción de un texto obligatorio para los colegiados, en el que se tuvieran presentes las condiciones climatológicas del país.
- Revisión de tarifas; solicitan la redacción de una nueva tarifa oficial de precios máximos.
- Regularación de los farmacéuticos titulares, al modo en que ocurría en la metrópoli, para evitar la competencia desleal de los médicos titulares.
- Establecimiento de un periódico oficial del Colegio de Farmacéuticos de Manila; vendrá a denominarse *Revista Farmacéutica de Filipinas* y será pionera en el mundo sanitario de Filipinas y Sudeste asiático.
- Formación de una biblioteca colegial, con aposentos propios, para el uso de los socios. El Padre Rector de la Universidad de Santo Tomás les permitió el uso proviosnal de la sala de profesores del Real Colegio de San José, mas tarde arrendaron un local con los suficientes medios para las necesidades de la Corporación.
- Confección de títulos de socios y adquisición del mobiliario colegial.
- Premios del Centenario. Acordaron la adjudicación de un premio anual, a un Licenciado en Farmacia, en conmemoración del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.
- Requerimientos, formulados ante el Subdelegado de Farmacia, del extracto cumplimiento de las Ordenanzas de Farmacia.
- Conveniencia de la agremiación de todos los farmacéuticos acreditados establecidos en Manila, incluidos los farmacéuticos extranjeros.

A 31 de diciembre de 1892, el Colegio de Farmacéuticos de Manila tenía inscritos 41 socios de número y 27 socios corresponsales; un total de 68 asociados, de los cuales 35 tenían la consideración de fundadores.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Conclusión

El Colegio de Farmacéuticos de Manila realizó una amplia labor sanitaria y cultural, no solo de tipo farmacéutico, también apoyando a los profesionales médicos y a los practicantes de farmacia en la divulgación de noticias, destinos etc.

Como órgano difusor de la información gestada por el Colegio de Farmacéuticos de Manila se constituyó la *Revista Farmacéutica de Filipinas*, pionera en el Sudeste asiático, la cual se ocupó tanto de dar a la luz trabajos científicos como de ejercer una labor crítica sobre las carencias sanitarias y culturales de Filipinas.

Lamentablemente el desastre del 1898, y las posteriores guerras civiles, hicieron desaparecer casi todo este legado cultural y científico, mínimamente recuperado gracias al esfuerzo de los actuales profesionales que trabajan en la Universidad de Santo Tomás de Manila.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Bibliografía

- [Colegio de Farmacéuticos de Manila]. 1893. *Memoria de los Trabajos Realizados por la Corporacion durante el año 1892*. Manila: Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomas.
- JAIME LORÉN, José María de. 2013. *Philippine Pharmaceutical Journal / Revista Farmacéutica de Filipinas (1893-1894)*. Manila: La Limariza.
- [Revista Farmacéutica de Filipinas]. 1893. [Noticia de la instalación de una enfermería militar]. *Revista Farmacéutica de Fiiipinas*, 3: 43.
- RODRÍGUEZ, Lorenzo. 1958. *History of Pharmacy in the Philippines*. Manila: University of Santo Tomas.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander / Cantabria (1878-2015)

MARÍA ESTHER ALEGRE PÉREZ
MARÍA DEL PILAR MONTERO PARRA

Orígenes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria

Los orígenes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria se remontan al siglo XIX, período donde sus farmacéuticos, supieron estar a la necesaria altura científica, con una sensibilidad profesional y social, espíritu empresarial, sentido de responsabilidad y capaces de hacernos herederos de un legado histórico que nos enorgullece.

Las profesiones sanitarias poseían un pasado corporativista (gremios, cofradías, colegios de boticarios) pero, en el siglo XIX, los farmacéuticos desearon obtener el ejercicio libre de su profesión reglamentariamente. El Colegio de Farmacéuticos de Madrid, con dilatada historia, reformó el texto de sus Estatutos en 1855; y los farmacéuticos de la periferia comenzaron a fundar sus respectivos colegios profesionales desde 1853.

Con la Constitución de 1876, y el proclamado derecho de asociación, se daría un impulso al desarrollo corporativista del momento. Esta situación proporcionó a los profesionales gran satisfacción, pero también la complicación de estructurar estos colegios profesionales.

Los boticarios cántabros, agrupados inicialmente en las boticas de los farmacéuticos visitantes y subdelegados de los partidos judiciales de Cantabria, tramitaban los trabajos pertenecientes a las Subdelegaciones de Farmacia de los distintos distritos. Son ellos quienes, en la década de los años de 1870, acuerdan diseñar su Colegio Provincial.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Las primeras reuniones, iniciadas en 1863, condujeron, en mayo de 1878, a organizar el equipo directivo de la corporación: designaron a Crispulo Ordóñez y Abadía presidente provisional, a la vez que le instaron a que redactara las bases del colegio provincial; junto a él, Venancio Rodríguez actuó como secretario y se eligieron cinco vocales.

En 1878 la ciudad de Santander disponía de trece oficinas de farmacia abiertas al público y, en el medio rural, el territorio provincial sumaba, al menos, otras cincuenta y nueve oficinas más. A partir de 1879 se produjo una eclosión de apertura de oficinas de farmacia en el medio rural, hasta alcanzar el número de 105, en los 55 municipios que conforman este territorio.

En 1883 Crispulo Ordóñez, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre, presenta para su discusión y aprobación un proyecto de reglamento; su propuesta fue admitida, en votación secreta, en la sesión del 21 de noviembre de 1883.

Tras veinte años de trabajo, en 1898 se constituye la primera Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos de Santander; quedaba conformada por las siguientes personas: Leopoldo Hontañón (presidente), Esteban García Sarmiento (vocal primero), Ramón Aguirre Larrauri (vocal segundo), Juan Carrera (tesorero) y Cándido Navedo (secretario).

Las páginas de *La Farmacia Española* impresas en mayo de 1899 darán amplio espacio a la constitución del Colegio de Farmacéuticos de Santander:

“La Junta de Gobierno de este Colegio ha dirigido una circular a los comprofesores de la Provincia dándoles cuenta de su acuerdo de formar un Reglamento Interior y para cuya realización ha tomado las siguientes resoluciones:

- 1º Dividir el proyecto reglamentario en tres partes que son:
 - I. ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO en la provincia. DIVISIÓN EN DISTRITOS en los que haya representantes de la Junta de Gobier-

no que coadyuven al cumplimiento de lo que disponen los Estatutos y a los Acuerdos del Colegio.

ATRIBUCIONES Y DEBERES de estos representantes. Ingresos del Colegio y modo de arbitrar los gastos. Intrusión y medios para corregir el intrusismo en todas sus manifestaciones. Tarifa de máximos y mínimos.

II. IGUALAS O SALARIOS. Bases fundamentales a que se han de sujetar los contratos que los farmacéuticos hagan con los vecinos. Precio máximo que ha de regir en la Provincia o en cada Distrito. Medicamentos incluidos en el Salario. Obligaciones que se deben de establecer entre los farmacéuticos de un Distrito respecto a los contratos. Medios para plantear de un modo uniforme y en un plazo dado, los acuerdos que sobre este asunto proponga el Reglamento. Suministro de medicamentos por cuenta de los Ayuntamientos. Base que debe servir de tipo para el precio de este servicio.

III RELACIONES DE LOS FARMACÉUTICOS CON LAS SOCIEDADES BENÉFICAS.

- 1º Condiciones en que se debe prestar este servicio de suministro de medicamentos a las Sociedades.
- 2º La redacción de cada una de estas Secciones del Reglamento estará a cargo de una Comisión, siendo preciso que en la segunda, o sea la de Iguales o Salarios, tengan representación todas las Subdelegaciones o Distritos de la Provincia, para que propongan el articulado correspondiente en la parte que se les confía.
- 3º Terminados que sean los trabajos parciales, se reunirán las tres comisiones, para dar la debida unidad al Reglamento.
- 4º La Junta de Gobierno sacará copia de este Reglamento para remitírsela a todos los farmacéuticos de la Provincia a los que convocará, posteriormente, para la aprobación o la modificación de algunas de sus bases si así se acordara.
- 5º Nombrar para la redacción de la primera Sección a los siguientes señores: D. Juan Carrera, Santander; D. Pedro Ma-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

torras, Santander; D. Juan Gómez, Santander; D. Antonio Gómez Gila, Santander; D. Rufino J. Abascal, Torrelavega; D. Salustiano Sádaba, Colindres.

Para la Segunda Sección: D. Esteban García Sarmiento, Santander; D. José Luis Arnilla, Santander; D. Juan Julián de Diez, Reinos; D. Ignacio León González, Potes; D. Bonifacio García Gomara, Cabezón de la Sal; D. Mariano López Barredo, Comillas; D. Doroteo Martínez, Torrelavega; D. José Zamanillo, Colindres; D. Manuel Díaz, Castro Urdiales; D. Antonio Sainz, Ampuero; D. Ruperto Martín, Liérganes; D. Tiburcio García de la Quintana, Santa María de Cayón; D. Domingo Merino, Peña Castillo.

Para la Tercera Sección: D. Manuel Díez Solorzano, Santander; D. Dionisio Erasun, Santander; D. Venancio Rodríguez, Santander; D. Enrique Torriente, Vega de Pas; D. Amadeo Hernández, Laredo; D. Eloy Gutiérrez, Castro Urdiales; D. Ramón Aguirre, Astillero¹.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Críspulo Ordóñez y Abadía, tras veinte años de trabajo, conseguirá dejar a sus sucesores un Colegio Provincial de Farmacéuticos establecido; en 1898 asumió la presidencia Leopoldo Hontañón, a quien correspondió la parte organizativa y ya, en los primeros años del siglo XX, los avatares del día a día fueron asumidos por José Zamanillo como presidente.

Ese día a día nos presentará asuntos corrientes y otros sobreenvidos. En 1900, según refleja *La Farmacia Española*, el Colegio tuvo que solucionar un problema de intrusismo; es la primera vez que encontramos noticias de este orden pero, a lo largo de los años, se sucederán la resolución de casos de falsificación en el título de farmacéutico, compra de título, connivencias ilegales, etc.; las soluciones adoptadas en estos primeros años servirán de ejemplo en problemas venideros.

1. *La Farmacia Española*, 31(19): 292. [11/05/1899]. La nota lleva las firmas de Leopoldo Hontañón (presidente) y Cándido Navedo (secretario).

El último año del siglo se convoca la Primera Asamblea de la Confederación de Farmacéuticos de España, que pasó a ser la Unión Farmacéutica Nacional; a esta asamblea, celebrada el 18 de octubre de 1899, asistieron representantes de treinta y dos colegios profesionales, entre ellos el de Santander, personificado por Leopoldo Hontañón. Esta asamblea pretendía organizar la Confederación de Farmacéuticos de España y dotarla de solidez.

En 1913, la nueva Junta directiva del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander plantea modificaciones al reglamento aprobado en 1899; las propuestas presentadas incluían, entre otros asuntos: la limitación del número de farmacias, el que en la Junta de gobierno hubiera un representante de cada distrito, la exigencia del título de farmacéutico para colegiarse, la obligatoriedad de la asistencia a las Juntas generales y el compromiso de los colegiados de denunciar, ante la Junta, las infracciones al reglamento y a las leyes de las que tuvieran conocimiento; la propuesta incluye una modificación en la Junta de gobierno o Junta directiva, que quedaría compuesta por: presidente, vicepresidente, secretario y vocales; salvo los vocales, el resto de los cargos electos debían residir en la capital de la provincia.

Las competencias asumidas por la Junta de gobierno serían: la admisión de los colegiados, el poner en conocimiento de las autoridades competentes el ejercicio ilegal de la profesión, regular los precios de los medicamentos cuando hubiera litigio, administrar los fondos del Colegio y nombrar las comisiones necesarias para la gestión y resolución de asuntos concretos.

Se estableció la convocatoria de Juntas generales (ordinarias y extraordinarias), a las que los colegiados debían asistir o justificar su ausencia; en las Juntas generales anuales el secretario leería una memoria de los trabajos realizados y el tesorero un estado de las cuentas del Colegio.

A esta sesión de 1913 acudieron 29 profesionales y otros 22 mostraron su adhesión; en la asamblea se discutió y aprobó el reglamento y se acordó presentar el proyecto de estatutos del fu-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

turo Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santander para su aprobación.

Al quedar legalmente constituido el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander, dimitió la Junta directiva que llevó adelante los trámites para conseguir su aprobación y se procedió a nuevas elecciones.

En 1914 resultó elegido presidente José Zamanillo (MONTERO, 2015); ese año de 1914 la Junta directiva consiguió la mayoría necesaria para constituirse en colegio oficial, convocándose una asamblea extraordinaria constituyente en la que la propuesta fue aprobada por unanimidad, a la par que se determinó mantener la misma Junta directiva.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander durante los primeros años del siglo XX

Las prioridades fijadas por el, recién constituido, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander fueron llegar a un acuerdo con los drogueros para unificar el precio de las aguas minerales y los medicamentos 'específicos'; gestionar la imposibilidad de que las sociedades cooperativas obreras legalizaran las farmacias que habían establecido e iniciar contactos para convocar una asamblea regional, en Bilbao, donde, además del Colegio de Santander, participasen los Colegios de Asturias, Vizcaya y Palencia.

En septiembre de 1914 se constituirá una nueva Junta de gobierno, presidida por Pedro García Gavilán, a quien se designó para acudir a la primera asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid, en representación del Colegio de Santander; en ella se acordó que los Colegios colaborasen en la elaboración de un proyecto de reglamento que estableciera la exclusividad de dispensación de medicamentos en las oficinas de farmacia; también la obligación de etiquetar, en lugar visible, todos los medicamentos, indicando composición, farmacia elaboradora y lugar del establecimiento; los medicamentos extranjeros deberían llevar la etiqueta explicativa correspondiente; a la par

se acordó elaborar un listado de los productos que, de acuerdo con lo establecido por la Unión Farmacéutica Nacional, podrían venderse en droguerías y se intentó regular la publicidad de los medicamentos (REGA, 2014).

La Junta general ordinaria reunida en 1915 volvió a otorgar la presidencia del Colegio cántabro a José Zamanillo; se aprovechó la reunión para manifestar quejas y realizar algunas sugerencias sobre la reforma de los planes de estudios de Farmacia; la constitución de un Cuerpo de Inspectores Provinciales de Farmacia; la regulación de la importación de productos farmacéuticos, principalmente de Francia y Alemania; la creación de un laboratorio vinculado al propio Colegio, a fin de preparar determinadas formas especializadas²; etc. Se preparaba una reforma de las Ordenanzas de Farmacia y, el Colegio de Santander, a través de la Unión Farmacéutica Nacional, presentó sus sugerencias: la unificación del precio de los medicamentos y la existencia de un 'libro de dispensaciones' en las oficinas de farmacia, entre ellas. Publicadas las Ordenanzas de Farmacia se convocó una Junta general extraordinaria para informar a los colegiados cántabros de su contenido: la necesidad de limitación en el establecimiento de las oficinas de farmacia, en función de las necesidades sanitarias de la población; contenido de los botiquines municipales y la coordinación entre el médico titular y el farmacéutico titular, fueron algunos de los asuntos tratados.

Al terminar el año 1917 se aprobó el proyecto de bases de la constitución de la Federación de Colegios Farmacéuticos del Norte de España. Reunidos en Bilbao, representaron al Colegio de Santander los farmacéuticos Zamanillo, Gavilán y Avendaño. Finalmente, un real decreto de diciembre de 1917 hizo obligatoria la colegiación para el ejercicio profesional (REGA, 2014).

2. Este proyecto se propuso en numerosas ocasiones, en todos los casos se creó una comisión al efecto para ponderar su viabilidad económica; el laboratorio colegial no estuvo activo hasta la década de 1940.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Se inicia 1918 con una Junta general extraordinaria para promover la elaboración de un segundo reglamento colegial, en ella también se realizaron cambios en la Junta de gobierno, fue nombrado presidente José Ruiz Zorrilla. En esta Junta se aprobó que el pago de la cuota colegial mensual (1 peseta) se pudiera efectuar a través de un almacén de distribución, el *Centro Farmacéutico Vizcaíno*; se propuso como cuota de ingreso en el Colegio santanderino veinte pesetas; y se recordó a los colegiales la obligación de cumplir los acuerdos que tomase el Colegio, entre ellos el no dispensar receta alguna que contuviese signos o frases convencionales, debiendo remitirlas al Subdelegado de Farmacia y al propio Colegio para los efectos pertinentes.

Según indica Santiago Rega (2014), el *Libro de Actas* colegial tiene, en su contenido, un vacío de cuatro años sin apreciarse ninguna falta en las hojas que lo componen, lo cual supone una carencia de información esencial para nuestro estudio.

Las noticias sobre la actividad colegial reaparecen con la junta reunida en agosto de 1922, en ella se elige presidente a Diego Mateo, antiguo secretario, y se aprueba la propuesta, formulada por José Ruiz Zorrilla, de obligar al pago de las cuotas colegiales, aunque no con efecto retroactivo.

En octubre de 1922 se convocó una Junta general para responder, de manera colegiada, a la propuesta formulada por Nicolás Gutiérrez, a través de la Unión Farmacéutica Nacional, sobre la socialización de las oficinas de farmacia (GONZÁLEZ BUENO, DÍAZ LAFUENTE, 1990); el presidente del Colegio de Santander, Diego Mateo, formuló la propuesta, arbitró el debate y recogió la contestación final de los asistentes: los resultados de esta Junta, contrarios a la socialización, se hicieron llegar a la Unión Farmacéutica Nacional, delegando en el presidente del Colegio de Vizcaya la representación colegial en la reunión de la Unión Farmacéutica Nacional, a celebrar en Cádiz.

La cuestión económica era primordial para asegurar el funcionamiento del Colegio; en septiembre de 1923 se celebró una

Junta para proponer elevar la cuota colegial de una a dos pesetas mensuales, no hubo acuerdo y encargaron a una comisión que, estudiando las cuentas y las necesidades del Colegio, formulase una propuesta. En esta Junta se abordó un proyecto de revisión del reglamento del servicio farmacéutico por iguales y se propuso una nueva tarifa para la tasación de las fórmulas magistrales, finalmente se admitió la aprobada por el Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza. Ese mismo año comenzó a editarse un *Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Santander*, de carácter gratuito para los colegiados; esta publicación dejó de imprimirse en 1933.

En uno de sus primeros números, el *Boletín...* dedicó una atención especial al reglamento para consumo y dispensación de sustancias tóxicas, insistiendo en las de acción narcótica, anti-térmica y anestésica; otro de sus números monográficos estuvo dedicado a la visita girada a Santander por el Inspector de Sanidad, Macario Blas y Manada (1866-1940), con motivo de conocer personalmente la situación del comercio ilícito de cocaína, opio y alcaloides; las farmacias cántabras resultaron, tras la inspección, 'honrosamente limpias' de facilitar esos productos fuera de la legalidad; como consecuencia de esta inspección, el Colegio remitió, a cada colegiado, una carta recordando el obligatorio cumplimiento de las normas legales respecto a la dispensación y custodia de esos medicamentos y les informaba de la alarmante frecuencia con que la policía encontraba estas sustancias en cafés, bares, lugares de reunión y alterne. El problema del consumo de estupefacientes se extendió durante toda la década de 1920; desde las páginas del *Boletín...* se les recordaba a los farmacéuticos la necesidad de exigir que, en las recetas de tóxicos, se cumplieran los requisitos legales y su archivo, tras devolver una copia al cliente que lo solicitase; también les aconsejaban que, en caso de que por repetición o altas dosis en las receta de tóxicos, firmadas por el mismo médico, les levantase sospecha de que era un encubrimiento de toxicomanía, denunciaran el caso al Cole-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

gio para que, de acuerdo con la corporación médica, estudiaran la situación.

La asistencia a las juntas del Colegio, durante los primeros años de la década de 1920, obligatoria según lo establecido por los estatutos, fueron poco masivas; en enero de 1924 se advertía de la imposición de una sanción de diez pesetas a quien no asistiera a las reuniones del Colegio; ese mismo año se trató de la implantación del descanso dominical completo en la ciudad de Santander, quedando cada domingo o festivo dos oficinas de farmacia en servicio de veinticuatro horas; este descanso dominical fue sólo parcial en el medio rural, aplicándose únicamente en los municipios que tuvieran más de una oficina de farmacia establecida; también se abordó la propuesta de una ‘remuneración digna’ a los farmacéuticos con actividad profesional de regente, aunque no logró llegarse a un acuerdo sobre esta cuestión (REGA, 2014). El ejercicio de 1924 se cerró con una protesta, firmada por 63 farmacéuticos de Santander y provincia, instando al Ministro de la Gobernación a que se cumpliera rigurosamente el reglamento de elaboración y venta de especialidades farmacéuticas en un intento de frenar la venta de medicamentos fuera del canal establecido.

Las elecciones realizadas en 1925 condujeron a la elección de Diego Mateo como presidente de la Junta de gobierno; ese año, Eduardo Pérez del Molino Rosillo, quien a la sazón cumplía cincuenta años al servicio de su profesión, estableció una beca anual de 1.500 pesetas, durante los cinco años que duraba la licenciatura en Farmacia, destinada a un cántabro, preferentemente hijo de viuda de farmacéutico y, si no lo hubiera, un hijo de un farmacéutico en ejercicio con situación económica precaria, para sufragar sus estudios (REGA, 2014). En octubre de 1925 se propuso un proyecto para la creación de un Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos, propuesta que se trasladó a la XIII Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, ese año celebrada en Oviedo.

La XIV Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional tuvo lugar en la ciudad de La Coruña; asistieron, en representación del Colegio de Santander, tres miembros; allí se tomó la resolución de que la siguiente asamblea fuera organizada por el Colegio santanderino; se pidió la colaboración de todos los farmacéuticos y la Junta general se comprometió a informarles del trabajo que fuese realizando la comisión organizadora, compuesta por la Junta de Gobierno y tres farmacéuticos más que se integraron en ella para este fin (REGA, 2014).

En los inicios de 1927 se consigue hacer efectiva la propuesta de la tesorería colegial de duplicar la cuota a los colegiados, quedando fijada en dos pesetas mensuales. En julio de este año, la comisión encargada presentó el programa de la XV Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, a celebrar en Santander los días 1 al 6 de septiembre; este programa pretendía reivindicar la figura profesional y social del farmacéutico. Los asambleístas pudieron visitar el *Laboratorio Pérez del Molino* y, entre los actos sociales, se celebró un homenaje a Manuel Ríoz y Pedraja (1861-1887) que consistió en la colocación de una placa en su casa natal de Valdecilla. El *Boletín...* colegial reflejó pormenorizadamente lo acontecido, a lo largo de sus páginas (REGA, 2014).

La publicación de la real orden de 14 de enero de 1928, relativa al servicio nocturno de las oficinas de farmacia, fue el motivo central de la primera Junta celebrada en 1928 por el Colegio cántabro; en ella el tesorero, Pedro Matorras, informó del estado de cuentas: tras la celebración de la asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional se había producido un pequeño superávit, acordándose añadir 100 pesetas de este fondo a la caja del Colegio y destinarlo al auxilio de los farmacéuticos necesitados de la provincia; a propuesta del farmacéutico Bustillo se volvió a proponer fundar un laboratorio provincial, la Junta acordó impulsar el proyecto nombrando una comisión compuesta por cuatro miembros.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

A finales de 1929 ejercían, en la provincia de Santander, 108 farmacéuticos, 33 de ellos en la ciudad de Santander, con una población de 79.000 habitantes. En 1930 se trató de la aplicación del Seguro Obligatorio de Maternidad y de las demás disposiciones legales publicadas en ese período, en particular de las relativas al precio de los medicamentos de fabricación industrial.

En los inicios de 1931, en la Junta general de 31 de enero, se acordó visitar al presidente de la Cámara de Comercio de Santander para solicitarle neutralidad en el pleito entre farmacéuticos y drogueros; ese año de 1931 llega el gobierno de la II República, pero el *Boletín...* de finales de abril no recoge ni siquiera una referencia al cambio político³. El carácter laico de la República, con la consiguiente supresión de las festividades religiosas, llevó al Colegio de Farmacéuticos a considerar festivos sólo los domingos y disponer que permanecieran abiertas sólo tres farmacias; también se aprobó volver a duplicar la cuota colegial, ahora fijada en 48 pesetas anuales, pagaderas por trimestre, a la par que se establecía una multa de 60 pesetas para los colegiados morosos.

En 1932 se estableció el puesto de Secretario Técnico del Colegio, nombrando a Nazario Díaz López (1902-1988)⁴, farmacéutico de Luena, para ocuparlo; su primera tarea fue dirigirse al Ayuntamiento de Santander solicitando de sus responsables el abono de las facturas de las medicinas dispensadas a los beneficiarios de la Beneficencia Municipal y el de los honorarios de los farmacéuticos titulares; también se ocupó de negociar las retribuciones de los auxiliares durante las guardias, calificadas como extraordinarias cuando se sobrepasasen las ocho horas de

3. En 1932, la II República fundó la Universidad de Verano de Santander, en la que, entre otros muchos, se impartieron cursos de Medicina y Farmacia gracias al apoyo proporcionado por la Casa de Salud 'Marqués de Valdecilla'.

4. Nazario Díaz López (1902-1988) desarrolló su labor en el Colegio de Farmacéuticos de Santander entre 1932 y 1936. Tras la Guerra Civil se trasladó a Madrid donde trabajó al servicio de la administración sanitaria central: fundó el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares; impulsó la limitación de establecimiento de oficinas de farmacia y colaboró a la implantación del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

jornada. En abril de 1932 tuvo lugar una Junta general extraordinaria, convocada para aprobar el acuerdo alcanzado entre el Colegio de Farmacéuticos de Santander y la Asociación Provincial de Drogueros, al cual se había llegado tras las negociaciones del Inspector General de Sanidad de Santander y del Secretario Técnico del Colegio; el acuerdo recibió el plácet de los asistentes. En junio de 1932, una nueva Junta general ordinaria renovó algunos cargos e introdujo una nueva figura, la de 'primer vocal'; en octubre de este año volvió a resurgir la idea de fundar una Federación de Colegios Farmacéuticos del Norte de España; la Junta acordó defender esta postura en la siguiente asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional.

Un descuadre en las cuentas del Colegio cántabro, acaecido a fines de 1932, obligó a volver a duplicar la cuota colegial; para 1933 quedó establecida en 96 pesetas anuales, a condición de impulsar un laboratorio colegial y redactar un reglamento de régimen interior que permitiera una mayor participación de los colegiados (REGA, 2014). Hasta abril de 1936 la presidencia del Colegio de Farmacéuticos de Santander estuvo ocupada por Diego Breñosa.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Santander en Guerra: el Colegio Oficial de Farmacéuticos entre 1936 y 1939

La situación generada en Santander en 1936, tras la sublevación militar, fue dramática, como en el resto del territorio nacional. En julio de 1936 fue depuesto el alcalde de la ciudad de Santander; el bloque de Unión Republicana (UR) nombró para ocupar el cargo a un farmacéutico: Ernesto del Castillo⁵.

5. Tuvo farmacia abierta en la ciudad de Santander, Lope de Vega 1; había participado en la asamblea fundacional del Colegio de Farmacéuticos de Santander, en el año 1913; con anterioridad, en 1912, había sido Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santander. Durante su mandato como Alcalde (1936-1937) acometió un proyecto de reordenación urbana, pergeñado desde años atrás; entre las demoliciones que, como consecuencia de esta iniciativa, hubieron de llevarse a efecto se encontraba la de la oficina de farmacia de José Luis Zamanillo, uno de los personajes más significados del frente tradicionalista santanderino.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Fueron años difíciles, las oficinas de farmacia sufrieron desabastecimiento y muchos profesionales fueron movilizados; como en la práctica totalidad del territorio nacional, se incautaron algunas de ellas⁶. La población de la ciudad de Santander sufrió un brote de fiebre tifoidea el año 1937 (GUTIÉRREZ-FLORES, GUDIN, 2005).

En el municipio de Potes, en los inicios de la Guerra, el 6 de noviembre de 1936, un grupo falangista, entre los que se encontraba el farmacéutico de Potes, Ramón Bustillo Calderón, tuvo un enfrentamiento con miembros del Partido Comunista (PC); fueron juzgadas 26 personas, doce de ellas condenadas en rebeldía por el Tribunal Popular de Santander, quien penó a todos ellas a cadena perpetua salvo a Ramón Bustillo Calderón que fue condenado a muerte.

En Ampuero, en octubre de 1936, el pleno del Ayuntamiento dio cuenta de los empleados municipales que eran cesados, entre ellos el farmacéutico Eduardo Avendaño Fernández; en el acta del pleno figura la propuesta del Frente Popular para sustituir a estas personas y el deseo expreso de que fuesen elegidas entre 'gente de izquierdas'⁷.

El farmacéutico de Torrelavega, Miguel Ángel Argumosa⁸, de vacaciones en Suances, fue avisado por un comandante de la Guardia Civil de las pretensiones de detenerle manifestadas por miembros de la Federación Anarquista Ibérica; toda la familia huyó a Burgos.

En el Ayuntamiento de Ramales fue depuesto, por desafección, el farmacéutico Ángel Haro Cantolla; en sesión de 28 de

6. Son conocidos los casos de Pérez del Molino y de Navedo; ambos sufrieron penas de cárcel. Tras la toma de Santander por el Ejército franquista, en agosto de 1937, fueron liberados y recuperaron sus bienes incautados.

7. Los habitantes del municipio de Ampuero participaron, en gran número, en las elecciones a Diputados en Cortes celebradas en 1933: el total de votantes en censo era de 1574 y los votos emitidos 1196; figuran como elegibles 26 candidatos, entre los cinco más votados figuraron los farmacéuticos Eduardo Pérez del Molino y José Luis Zamanillo (Moreno Múgica, 2011).

8. Había establecido su oficina de farmacia en 1914, en Torrelavega, en la calle Joaquín Hoyos.

septiembre de 1936 se acordó reponerle e indemnizarle (GUTIÉRREZ-FLORES, GUDIN, 2005).

El 26 de agosto de 1937 Santander cayó en poder del Ejército franquista; pocos días antes, el 22 de agosto, el mando republicano había remitido a José Giral un informe con las conclusiones de la reunión tenida entre los jefes militares y los organismos políticos y sindicales donde planteaban la rendición. José Giral conoció la caída de Santander a través de un mensaje remitido desde Bayona, fechado el 30 agosto, en él le informaban que los prisioneros militares pasaban de 50.000, de ellos 30.000 eran vascos y el resto santanderinos; en su archivo personal se guarda una lista con los detenidos en la caída de Santander (PUERTO, 2015).

Desde abril de 1936, el Colegio de Farmacéuticos de Santander estuvo regido por una comisión gestora presidida por José Estrado Conde y que permaneció operativa hasta 1941.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander durante el franquismo

En 1941 el Consejo General de Sanidad nombró la primera Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Santander, estuvo presidida por Guillermo López Alvarado; en 1943 le sucedería en la presidencia Marcial Zamanillo González-Camino.

Fueron años penosos; en 1941 un incendio arrasó el casco viejo de Santander, en un momento de escasos medios asistenciales, tanto en hospitales como en farmacias, marcados por la ausencia de vacunas y otros medicamentos, deficiencias en el abastecimiento de agua potable, problemas de alcantarillado y hacinamiento de personas. El incendio de 1941 afectó a ocho oficinas de farmacia, algunas con una larga historia: Navedo, Baldomero Zorrilla, Zamanillo, Álvarez Romero, Gavilán, José Díaz Fernández, Pérez del Molino y López Alvarado.

Bajo la presidencia de Marcial Zamanillo González-Camino el Colegio recuperó la figura del Secretario Técnico; el primero

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

en ocupar tal cargo tras la Guerra Civil fue Cesar Herrá, quien lo ejerció hasta fines de 1949 (REGA, 2014); fue sustituido por Rodrigo Regato, el cual lo ocupó entre 1950 y 1984; le siguió Marie-Anne Chalchat, quien lo desempeñó entre 1984 y 2008; en la actualidad (2016) es Pilar Saiz Agudo quien mantiene esta responsabilidad.

Desde 1944 ejerció como presidente del Colegio santanderino Antonio Navedo; durante su largo mandato, que se extendió durante todo el franquismo, hasta octubre de 1972, se instaló una biblioteca y un laboratorio colegial, ambos en 1946; desde el laboratorio colegial, dirigido por el Secretario Técnico, se impartieron cursillos de formación en formulación magistral, análisis de aguas, análisis bromatológicos, etc. Desde el Colegio de Farmacéuticos de Santander se expresó, en 1946, ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, su desacuerdo con las nuevas bases del Seguro de Enfermedad, sugiriendo una ponencia sobre los derechos de los farmacéuticos en la dispensación de los medicamentos.

Gracias a la colaboración económica de dos empresas santanderinas: el *Centro Farmacéutico del Norte* y el *Laboratorio Pérez del Molino*, el Colegio de Santander dispuso de una nueva sede colegial en 1947 (REGA, 2014).

El descontento con la financiación de medicamentos por parte de la Seguridad Social reaparece en 1953; con este motivo, Antonio Navedo viajó a Bilbao a fin de reunirse con los presidentes de los Colegios de Farmacéuticos de Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa; en esta reunión se acordó, con excepción del Colegio de Vizcaya, solicitar del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos una asamblea extraordinaria en cuyo orden del día figuraran los descuentos efectuados en los márgenes de las oficinas de farmacia.

Desde 1956, la composición de la Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos especificó el ámbito de competencias de

sus tres vocalías: análisis, inspectores farmacéuticos municipales e industria. En junio de 1960 se estableció un servicio de inspección y vigilancia, especialmente destinado a controlar el suministro por parte de laboratorios y distribuidores.

Tras la sentencia de 12 de febrero de 1962, formulada por el Tribunal Supremo, donde se declaraba legal la venta de medicamentos directamente de los laboratorios fabricantes a las oficinas de farmacia, el Colegio de Santander facultó a su presidente para representarle ante el pleno del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos; a su regreso informó de la creación de una comisión, integrada por representantes de los Colegios de Zaragoza, Vizcaya, Santander y Valladolid, bajo la presidencia del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a fin de redactar un proyecto sobre Previsión Farmacéutica Nacional y hacerlo llegar al Gobierno (REGA, 2014).

En 1963, el Colegio de Farmacéuticos de Santander cumplía su cincuenta aniversario; ese mismo año se hizo pública la Ley 193/1963, de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social (BOE, 30/12/1963) y el Colegio, bajo la presidencia de Antonio Navedo, centró sus esfuerzos en los convenios con el Instituto Nacional de Previsión y los problemas suscitados por las recetas devueltas por este organismo. A fin de año, el contador, Compositizo, justificó –y le fue aceptada– un nuevo aumento en la cuota colegial, fijado en 100 pesetas al mes.

La Junta que se llevó a efecto en abril de 1967 fue presidida por Luis Mateo de Celis, por ausencia de Antonio Navedo; en ella se informó del proyecto de un nuevo convenio con la Seguridad Social; el pago a las oficinas de farmacia de las recetas dispensadas con cargo a los fondos de la Seguridad Social se convirtió, en éste y en años posteriores, en uno de los problemas más debatidos dentro del ámbito colegial.

En 1969 se planteó un nuevo proyecto para el reglamento de régimen interno del Colegio, el cual, aunque resultó aprobado,

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

será enmendado en una junta posterior; también se aprobó, por unanimidad, el cobro de tasas por la apertura de nuevas oficinas de farmacia.

Durante 1970 se analizó un cambio en la denominada 'cuota de evaluación global', un impuesto establecido en función de la facturación a la Seguridad Social que debía ser repartido entre las oficinas de farmacia, en función de lo estimado por una comisión del Colegio; para estudiar la situación se nombró una comisión interna, la cual propuso que la tasa se calculara según los balances de cada oficina de farmacia; el asunto, debatido en 1971, no estuvo exento de polémica tras argumentar, Pérez del Molino, que los datos económicos de los farmacéuticos eran de carácter reservado; no obstante, el sistema de autoliquidación fue aprobado por mayoría (REGA, 2014).

El Colegio de Santander tuvo nuevas elecciones en octubre de 1972; tras muchos años a su frente, Antonio Navedo dejó la presidencia, que fue asumida por Luis Mateo de Celis. La participación en la vida colegial aumentó de forma notable a partir de 1973; ese año, debido a la devaluación de la peseta, se suprimió un fondo establecido por el Colegio, de carácter voluntario, denominado 'Fondo de Ayuda Mutua al Colegiado', aunque se mantuvo el fondo asistencial, de carácter sanitario, al que tenían derecho todos los colegiados.

El final de la década de los años 1970 fue crucial para los farmacéuticos titulares, pues los Ayuntamientos no reconocían la utilidad del trabajo que realizaban y retrasaban el proceso mediante el que se habrían de cubrir vacantes y jubilaciones. La mala situación económica de este cuerpo de funcionarios, llevó al Colegio, que cobraba una tasa por utilizar el laboratorio colegial para sus análisis, que decidiese fijarla sólo en 100 pesetas al mes (REGA, 2014).

El Colegio Oficial de Cantabria

Tras la muerte de Francisco Franco, en noviembre de 1975, acontecieron cambios sustanciales en la vida española; en 1982 las Cortes Generales aprobaron el Estatuto de Autonomía de Cantabria; desde entonces, la corporación farmacéutica provincial pasó a tener carácter autonómico, transformándose en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria.

En 1983, gracias a la perseverancia de Luis Mateo, se consigue volver a poner en circulación un *Boletín Informativo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria*, activo hasta 1989; desde 1992 la información colegial se ofrecerá bajo la publicación *El Alambique*, editada hasta 2005; a partir de ese año, el Colegio cántabro preparó otro formato con el que, trimestralmente, remite su información a los colegiados (REGA, 2014).

En estos primeros años posteriores al franquismo, a los farmacéuticos cántabros les preocupaba el futuro del Patronato Farmacéutico Nacional, cuya actuación se preveía limitar a los huérfanos, viudas y jubilados en situación de extrema necesidad; el incremento de solicitudes para la apertura de nuevas oficinas de farmacia en el medio rural⁹ y la regulación de los estudios de especialización a través del sistema FIR.

Hacia 1986 nace la preocupación de fundar, dependiente del Colegio de Farmacéuticos, un centro de información de medicamentos, similar a los existentes en hospitales; su establecimiento en Cantabria data de 1991, inicialmente en horario reducido y atendido por una farmacéutica; a partir de 1999 fue necesario ampliar su horario y dotarlo de más profesionales; paulatinamente se incrementó su dotación tecnológica para proporcionar más información y poder ofrecer a los usuarios otras prestaciones (REGA, 2014).

9. A finales de 1983, el presidente del Colegio, López Ramallal, informó de una reunión en el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, donde se le había comunicado la sentencia del Tribunal Constitucional en la que se declaraba ajustada a derecho la limitación de oficinas de farmacia.

La composición del equipo directivo del Colegio de Farmacéuticos fue cambiando con los años, también la denominación de las vocalías a través de las que los farmacéuticos estaban representados; en 1988 quedaron establecidas las vocalías de oficina de farmacia, análisis, inspectores farmacéuticos municipales, industria farmacéutica, hospitales, alimentación, dermofarmacia y óptica; en 2006 desapareció la vocalía de farmacéuticos titulares y se incorporaron la de farmacéuticos en la administración pública y la de farmacéuticos regentes, sustitutos y adjuntos de oficina de farmacia; ya en 2010 se añadió la vocalía de homeopatía y plantas medicinales.

Los debates durante la década de 1980 y 1990 se centraron en los problemas ocasionados, a los farmacéuticos cántabros, por el impago de las facturaciones presentadas al INSALUD; las actualizaciones de los precios de los medicamentos y las propuestas normativas sobre la financiación selectiva de estos productos.

El Colegio de Farmacéuticos de Cantabria fue anfitrión de una reunión de vocales del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, celebrada en 1985, con la participación de representantes de once comunidades autónomas; el tema abordado fue la ordenación farmacéutica, redactándose un documento al que se denominó 'Manifiesto de Santander' (REGA, 2014); desde 1988 fue la Consejería de Sanidad de Cantabria quien se ocupó de tramitar las cuestiones relacionadas sobre establecimiento de oficinas de farmacia, traspasos, traslados, etc.

En 1993 falleció el presidente del Colegio, López Ramallal y, de acuerdo con el reglamento, fue interinamente sustituido por la vice-presidenta, Gloria Palacios; en las elecciones de 1994 resultó elegido presidente Bernardo Martínez-Vaquero. Un nuevo sufragio, realizado en 2000, llevó a la presidencia a Francisco de Asís de la Maza Ruiz.

A fines del año 2001 se publica la Ley 7/2001 de Ordenación Farmacéutica de Cantabria¹⁰; Francisco de Asís de la Maza

10. La norma fue modificada de modo que, a partir del inicio de 2014, se redujo el tiempo para transmisión de las oficinas de farmacia de los diez años establecidos, a seis años para ejercer ese derecho de transmisión.

Ruiz la definiría como “una apuesta por la estabilidad, el equilibrio profesional y la calidad asistencial para los ciudadanos” (REGA, 2014).

Desde enero de 2002 la Comunidad de Cantabria asumió las transferencias sanitarias; como primera medida se procedió a una reestructuración de los farmacéuticos titulares; en 5 de mayo de 2003 el Colegio de Cantabria aprobó el primer Concier-to con el Servicio Cántabro de Salud relativo a las condiciones para la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia. En 2003 la Comunidad Autónoma Cántabra convocó la concesión de apertura de 29 nuevas oficinas de farmacia; su resolución se hizo pública en 2005.

A partir de 2008, el organigrama del Colegio de Cantabria se estructuró en dos departamentos: uno técnico y otro administrativo; una organización marcada, en parte, por la necesidad de desarrollar el sistema de receta electrónica. La implantación de la receta electrónica se inicia, con un proyecto piloto, en la farmacia de Cabezón de la Sal; previamente el Colegio organizó unas jornadas para informar a todos los colegiados; en 2011 la receta electrónica estaba implantada en todas las farmacias cántabras (REGA, 2014).

Las elecciones de 2010 llevaron a la presidencia del Colegio de Farmacéuticos de Cantabria a Marta Fernández-Teijeiro Álvarez; bajo su mandato se organizó, en 2013, los actos de celebración del centenario del Colegio Oficial de Farmacéuticos; en ese momento eran 695 los farmacéuticos colegiados en Cantabria y, de ellos, el 74% ejercían en oficina de farmacia (REGA, 2014).

En 2015, la Comunidad Autónoma de Cantabria contaba con una población de 572.824 habitantes; disponía de 255 oficinas de farmacia: 90 establecidas en la ciudad de Santander y las 165 oficinas restantes repartidas entre los municipios de la provincia; la relación del número de habitantes por farmacia era, aproximadamente, de 2.246. El régimen de actividad a que se acogían estas empresas era, mayoritariamente, el de traba-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

jadores autónomos, encontrándose en régimen de comunidad de bienes 14 oficinas de farmacia en la ciudad de Santander y ocho más en poblaciones rurales; en comunidad de herederos se encontraba una sola farmacia, en la ciudad de Santander y otra más, también en esta ciudad, estaba bajo la figura de 'herencia yacente'; en la situación de sociedad civil sólo existía una farmacia, en un importante núcleo poblacional.

En ese 2015, tras once años de la convocatoria anterior, la Consejería de Sanidad y Seguridad Social de Cantabria ofertó la concesión de 33 nuevas licencias de apertura de oficinas de farmacia, repartidas en 27 zonas farmacéuticas de las 116 en que se divide la comunidad autónoma; quedaban excluidos los municipios con menos de 450 habitantes, cuya viabilidad económica se consideraba dudosa por falta de población. Para solventar la calidad asistencial de estas zonas rurales de bajo población fueron concedidos nueve botiquines. A esta oferta laboral se presentaron 326 solicitudes, de las que 251 fueron admitidas en el concurso.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria, una institución ahora centenaria, agrupa a más de 700 profesionales farmacéuticos que ejercen en esta Comunidad Autónoma, en ocupaciones laborales tan distintas como su titulación permite; tiene sus oficinas en Santander, calle de Castilla 13, y ofrece el papel institucional de representación de los farmacéuticos establecidos en Cantabria, siempre con voluntad de participar en las reformas que, desde las instituciones centrales o autonómicas, se propongan o realicen.

Bibliografía

- GONZÁLEZ BUENO, Antonio; DIEZ LAFUENTE, Mercedes. 1990. "La oficina de farmacia: un debate en torno a la 'socialización' del ejercicio profesional (1913-1936)". *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 56(2): 255-265.
- GUTIÉRREZ FLORES, Jesús; GUDIN DE LA LAMA, Enrique. 2005. "Cuatro derroteros militares de la Guerra Civil en Cantabria". *Monte Buciero*, 11: 18-298
- MONTERO PARRA, Pilar. 2015. *La Farmacia en Cantabria y su significación histórica: medicamentos y bienestar a lo largo del siglo XIX*. [Tesis doctoral, dirigida por María Esther Alegre Pérez]. Madrid: Universidad Complutense, Madrid.
- MORENO MÚGICA, Pedro. 2011. "Aproximación a la II República y Guerra Civil en el Valle del Asón: a través de los archivos de Ramales y Ampuero". *Ascagen. Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía*, 5: 107-152.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier. 2015. *Ciencia y Política. José Giral Pereira (Santiago de Cuba 1879- México DF 1962)*. Madrid: Real Academia de la Historia / Boletín Oficial del Estado.
- REGA RODRÍGUEZ, Santiago. 2014. *Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria. Cantabria 1913-2013, un siglo de Farmacia*. Santander: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

La colegiación obligatoria y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en Andalucía (Centenario 1916-2016)

MARÍA DOLORES CABEZAS LÓPEZ
CARMEN MARTÍN MARTÍN

Introducción

La colegiación obligatoria en el ámbito sanitario, y en particular para el ejercicio de la profesión farmacéutica, se establece en España mediante una regulación estatal a principios del siglo XX. El centenario de la colegiación obligatoria a nivel nacional, que se conmemoraba en 2016, justifica el tema elegido para esta aportación.

El trabajo aborda, en primer lugar, la evolución histórica de las normas estatales que se suceden a lo largo del siglo XX para consolidar el requisito de la colegiación, en el marco jurídico de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, hasta adecuarse a los principios constitucionales sobre el ejercicio de las profesiones tituladas. En la actualidad, la colegiación obligatoria es un requisito avalado por el Tribunal Constitucional. Los Colegios profesionales y sus componentes “tienen la exclusividad de ordenación de la respectiva profesión, no correspondiendo en ningún caso a las Comunidades, el control deontológico y ético”.

En segundo lugar, se realiza un estudio de revisión de la implementación en Andalucía de la normativa sobre la colegiación obligatoria. A través de una reseña histórica de cada uno de los ocho Colegios andaluces, queda constancia, desde una perspectiva global, de los hitos históricos-profesionales y las personas que se implicaron en cada uno de ellos, en el arco temporal estudiado.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Evolución de la colegiación obligatoria en la normativa española de Colegios profesionales

La evolución de la obligatoriedad de pertenencia a un Colegio profesional en el ámbito sanitario, desde sus orígenes medievales como gremios profesionales, hasta su consideración como instituciones de derecho público en la primera mitad del siglo XX, se ha manifestado a través de las distintas normas que han configurado un marco jurídico conforme a los principios constitucionales, que permanece estable hasta nuestros días. La consideración de la colegiación con carácter obligatorio, en sus cien años de andadura, ha sido un tema debatido, pero que ha permanecido en todos los cambios. Las últimas iniciativas liberalizadoras de la colegiación en el siglo XXI, contenidas en normas autonómicas y estatales, han sido atajadas por el Tribunal Constitucional.

La regulación estatal para el ejercicio de la profesión farmacéutica, iniciada con las Reales Ordenanzas de 1800 y más detalladamente las de 1860, se complementa con las disposiciones que, en el siglo XIX, consolidan la corporación farmacéutica española otorgando la obligatoriedad a la colegiación.

La primera Ley de Sanidad española, dictada en 1855 (*Gaceta*, 07/12/1860), ya impuso la obligación, en el ámbito sanitario, en cuanto a la existencia en cada capital de provincia de un jurado médico de calificación que, respecto al colectivo de facultativos (médicos, cirujanos y farmacéuticos), tenía reconocidas atribuciones

“... con el objeto de prevenir, amonestar y calificar las faltas que cometan los profesores en el ejercicio de sus respectivas facultades, regularizar en ciertos casos sus honorarios, reprimir todos los abusos profesionales a que se puede dar margen en la práctica, y a fin de establecer una severa moral médica” (artículo 80).

La primera disposición que recoge la responsabilidad de los Colegios de Farmacéuticos en el ámbito disciplinario y establece la colegiación obligatoria es el Real Decreto de 12 de abril de 1898

(Gaceta, 15/04/1898), por el que se aprueban los Estatutos para el Régimen de los Colegios Farmacéuticos. La norma dispone que en “todas las capitales de provincia, islas Baleares, Canarias y posesiones de Ultramar habrá un Colegio de Farmacéuticos” (artículo 1); y continúa imponiendo la pertenencia a un Colegio como obligatoria expresada en los siguientes términos:

“Para ejercer en España la profesión de Farmacéutico, es indispensable que el interesado, además de cumplir con todas las disposiciones legales y administrativas que rigen sobre el particular, se halle inscrito en el Colegio de Farmacéuticos de la provincia donde tenga su residencia habitual” (artículo 2).

Sólo contempla la colegiación con carácter potestativo para aquellos farmacéuticos sin ejercicio. La obligación de pertenecer al Colegio provincial se plantea como un medio para garantizar la defensa de los intereses públicos, luchar contra el intrusismo y fomentar el corporativismo. La norma define de forma clara el objetivo de la colegiación:

“La colegiación obligatoria tiene por objeto oponerse a la intrusión y estrechar las relaciones de clase entre los Farmacéuticos para favorecer la protección de los intereses legítimos y la defensa de los derechos que otorgan las leyes, y tener a la vez poder bastante para exigir a todos el cumplimiento de sus deberes conforme prescriben los sanos principios del decoro y de la moral profesional” (artículo 4).

La importancia de ejercer de acuerdo a unos principios deontológicos, y el papel de los Colegios como instituciones con capacidad disciplinaria en este aspecto, justifica el precepto impuesto por la citada norma.

Sin embargo, a pesar de la exigencia establecida, aparecen otras disposiciones posteriores que contienen dictados contrarios. En concreto, el Real Decreto de 12 de enero de 1904, que

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

aprueba la Instrucción General de Sanidad Pública (*Gaceta*, 22-23/01/1904); en su capítulo VIII del título III, dicado a la “Organización de las profesiones sanitarias libres” (artículos 62-90), cambia el carácter obligatorio y establece la colegiación voluntaria para médicos, farmacéuticos y veterinarios (artículo 84) y, además, otorga la competencia del control en el cumplimiento de las responsabilidades profesionales y la vigilancia del intrusismo al Subdelegado de Farmacia.

Una década después, en 1916, se aprueba la norma que definitivamente establece la colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión farmacéutica en España. Por Real Decreto de 23 de octubre de 1916 (*Gaceta*, 26/10/1916) el Ministerio de la Gobernación dispuso el establecimiento de Colegios provinciales obligatorios para la profesión farmacéutica y reconocía, expresamente, que

“... indudablemente la colegiación voluntaria no ha producido los beneficiosos resultados que eran de esperar; y la vida de los Colegios, en las provincias donde se han constituido, ha sido lánguida, y pocas veces han cumplido la misión que se les señalaba en la referida Instrucción general de Sanidad”.

Por ello, establece los Colegios provinciales obligatorios (artículo 1) y anuncia la publicación de sus estatutos, derogando expresamente todas las disposiciones que se opusieran a estos preceptos. A esta instancia se dicta la Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 6 de diciembre de 1917 (*Gaceta*, 10/10/1917) que aprueba los Estatutos de los Colegios Farmacéuticos Provinciales Obligatorios.

“En cada capital de la Península e islas Baleares y Canarias, se establecerá un Colegio de Farmacéuticos con categoría de Corporación oficial, donde será obligatorio inscribirse para ejercer la profesión en cualquiera localidad de la provincia respectiva” (artículo 1).

En sus Estatutos recoge que “la colegiación obligatoria tiene por objeto el mejoramiento, mutuo apoyo e instrucción de la clase Farmacéutica, otorgándose a los Colegios facultades disciplinarias para mantener la unión y prestigio profesionales”.

En 1934 y 1937 se aprueban dos normas que inciden en el principio de unidad colegial por provincia y en la preceptiva colegiación para el ejercicio profesional en cualquier ámbito: la Orden de 28 de septiembre de 1934, que establece un Estatuto General para los Colegios (*Gaceta*, 4/10/1934) y la Orden de 16 de mayo de 1937, mediante la que se aprobó el Reglamento del Consejo General de Colegios Farmacéuticos (*BOE*, 4/06/1937). Se establece una organización corporativa con un “único Organismo oficial representativo y directivo de la profesión farmacéutica” al que obligadamente han de incorporarse todos los Colegios profesionales territoriales (artículo 1).

En 1974 se aprueba la primera norma que regula de forma única los Colegios profesionales en general, de todas las profesiones tituladas sometidas a la colegiación obligatoria. La Ley 2/1974, sobre Colegios profesionales (*BOE*, 15/02/1974). La norma da rango supremo a los Colegios profesionales como “Corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines” (artículo 1). Respecto a la colegiación, la contempla como “requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas”, en el mismo sentido que las normas precedentes.

La Constitución Española de 1978 supone un reforzamiento de los Colegios profesionales al contemplarlos en el texto constitucional y someterlos a la reserva de ley, aunque no establece un modelo único de Colegio y de ejercicio profesional sometido a la colegiación obligatoria. Por este motivo, ha tenido que ser el Tribunal Constitucional el que interprete el precepto contenido en la Ley a la luz de las normas constitucionales que afectan a las profesiones tituladas y, en el caso particular de la farmacia, rela-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

cionándolas con el derecho de protección de la salud. El artículo 36 de la Constitución establece:

“La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los colegios deberán ser democráticos”.

Este artículo 36 de la Constitución se refiere al régimen jurídico de los Colegios profesionales y a la regulación del ejercicio de las profesiones tituladas. Establece una reserva de ley que supone, según el Tribunal Constitucional, una garantía para los ciudadanos en esta materia, siendo competencia del legislador, atendiendo a las exigencias del interés público y a los datos producidos por la vida social, considerar cuándo existe una profesión titulada. Por ello, dentro de estas coordenadas, el legislador puede establecer nuevas profesiones y regular su ejercicio, teniendo en cuenta que la regulación del ejercicio de una profesión titulada debe inspirarse en el criterio del interés público y tener como límite el respeto del contenido esencial de la libertad profesional (Sentencia del Tribunal Constitucional 42/1986; *Ibid.* 166/1992).

La libertad del ejercicio profesional se encuentra contemplada en dos preceptos constitucionales. En este artículo 36 citado, y en el que le precede en el texto articulado, el artículo 35, que reconoce con carácter general el derecho a la libre elección de profesión u oficio. La libertad de elegir una profesión no tiene límites jurídicos; sí, en cambio, el ejercicio de la profesión, más aún cuando ésta se encuentra bajo la tutela de un Colegio profesional. La Constitución no establece un modelo predeterminado de Colegio profesional. Sólo impone que “su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos”. Ésta es la interpretación que sigue el Tribunal Constitucional en su sentencia 330/1994, de 15 de diciembre, cuando señala que

“... interesa recordar que la Constitución no impone en su artículo 36 un único modelo de colegio profesional. Bajo esta peculiar figura con rasgos asociativos y corporativos puede englobarse por el legislador estatal, en el ejercicio de su competencia para formalizar normas básicas de las Administraciones Públicas, el artículo 149.1.18 CE, actuaciones bien distintas como son las que corresponden al ejercicio de funciones públicas en régimen de monopolio o de libre concurrencia en el mercado como profesión liberal y como colegiación forzosa o libre. Del mismo modo, no tienen por qué erigirse en los supuestos legalistas de colegiación voluntaria, una inexistente obligación de colegiarse, en un requisito habilitante para el ejercicio profesional. Y es asimismo posible que los colegios profesionales asuman la defensa de actividades profesionales que no configuren en realidad, profesiones tituladas”.

Por otro lado, el ejercicio libre de la profesión farmacéutica está directamente unido a la salud pública, y el derecho de protección de la salud pública es un bien constitucionalmente protegido. El farmacéutico es el profesional titulado especialista del medicamento, instrumento básico para preservar la salud. Desde esta perspectiva, la doctrina del Tribunal Constitucional ha manifestado que el ejercicio profesional del farmacéutico, al afectar a la salud, debe de ponerse en un nivel de protección y control superior, que justifica la colegiación obligatoria. Es el modo constatado de evitar actuaciones de intrusismo profesional en el ejercicio la actividad farmacéutica por no titulados farmacéuticos o no convalidados en España y de velar, de forma efectiva, por un ejercicio profesional ajustado a la normativa en beneficio de los ciudadanos.

El Tribunal Constitucional ha sido claro manifestándose sobre la colegiación obligatoria para el caso particular de la profesión farmacéutica. En su sentencia 111/1993, de 25 marzo, incide en que determinadas profesiones, que se encuentran directamente relacionadas con la vida, integridad personal, libertad y

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

seguridad de las personas, requieren para su ejercicio titulación, colegiación y especiales garantías que las protejan frente a cualquier intromisión que pudiera suponer lesión o puesta en peligro de tales bienes jurídicos, diferenciando entre titulaciones y capacitaciones profesionales¹. Por tanto, la doctrina no duda que la colegiación obligatoria, en el ámbito de la salud, debe contemplarse como un beneficio para la ciudadanía y no como un privilegio de un colectivo profesional.

En este marco constitucional, la Ley 74/1978, de 22 de diciembre, sobre normas reguladoras de los Colegios profesionales (BOE, 11/01/1979), se ocupa de adaptar el régimen jurídico de los Colegios a la nueva realidad política marcada por la Constitución en temas de asociaciones profesionales, pero con ello no se ve afectado al precepto de la colegiación.

La siguiente norma que afecta a la organización colegial es la Ley 7/1997, de 14 de abril, sobre medidas liberalizadoras en materia de suelo y Colegios profesionales (BOE, 15/04/1997); en concreto, en lo relativo a la 'colegiación única' para todo el territorio nacional, de forma que "cuando una profesión se organice por Colegios territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio español" (artículo 3.3).

Así la regulación estatal de la colegiación entra en el siglo XXI sin ningún cambio. En el año 2000 se publica el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, con medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios (BOE, 24/06/2000); en el marco de un paquete global de medidas de liberalización de la economía española destinadas a aumentar la capacidad de crecimiento potencial y la productividad de la debilitada economía del nuevo milenio, la norma contempla, en el ca-

1. Otras sentencias en las que se ha pronunciado, con el mismo criterio, el Tribunal Constitucional, en relación a la obligatoriedad de la colegiación, son las sentencias 123/1987, 89/1989, 13/1989 y 96/2003.

pítulo II del título IV, a los Colegios profesionales y profundiza en la liberalización del ejercicio de las profesiones colegiadas, eliminando las barreras que pueden limitar los beneficios de la colegiación única. Su artículo 39 modifica el primer párrafo del apartado 2 del artículo 3 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, reguladora de los Colegios profesionales, quedando redactado de la siguiente forma:

“Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente. Cuando una profesión se organice por Colegios Territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio del Estado, sin que pueda exigirse por los Colegios en cuyo ámbito territorial no radique dicho domicilio habilitación alguna ni el pago de contraprestaciones económicas distintas de aquéllas que exijan habitualmente a sus colegiados por la prestación de los servicios de los que sean beneficiarios y que no se encuentren cubiertos por la cuota colegial. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que los Estatutos Generales o, en su caso, los autonómicos puedan establecer la obligación de los profesionales que ejerzan en un territorio diferente al de colegiación de comunicar a los Colegios distintos a los de su inscripción la actuación en su ámbito territorial”.

Con esta nueva disposición, la colegiación obligatoria sigue estando presente en el régimen en vigor en los mismos términos que en la norma preconstitucional.

En lo que se refiere a la Comunidad Autónoma Andaluza, en 2003 se aprueba la Ley del Parlamento de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios profesionales de Andalucía (BOJA, 25/11/2003). La disposición autonómica se basa en los principios constitucionales de distribución de competencias y en el artículo 13.24 del Estatuto de Autonomía para Andalucía que atribuye a la Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de “Colegios profesionales y ejercicio de las profesiones

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

tituladas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36 y 139 de la Constitución”, artículos que a su vez determinan la reserva de ley respecto a la regulación de las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios profesionales, añadiendo el principio democrático a la estructura interna y el funcionamiento de los mismos, a la par que la igualdad de derechos y obligaciones de todos los españoles en cualquier parte del territorio del Estado, respectivamente.

Respecto a la colegiación, la norma andaluza establecía una novedad al contemplar la libre colegiación de los profesionales que trabajaban para la administración pública, al considerar el legislador autonómico que el control de estos profesionales ya estaba garantizado por la propia administración. El Gobierno central interpuso recurso de inconstitucionalidad contra la ley andaluza². En el mismo año, el Tribunal Constitucional resolvió el recurso y avaló de nuevo la colegiación obligatoria en el ámbito sanitario, declarando inconstitucional la disposición concreta.

En efecto, en 2003 el Tribunal Constitucional emite dos sentencias; una el 17 de enero y otra el 14 de marzo. La primera declara la inconstitucionalidad y nulidad del artículo 30.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2001, de medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas que, previamente, había contemplado la exención de colegiación de los empleados públicos, inciso que decía concretamente: “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquellas”. La segunda sentencia declara la inconstitucionalidad y nulidad del artículo 4 de la Ley del Parlamento de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios profesionales.

Por una parte, la decisión de fecha 17 de enero de 2003, asegura que “el inciso impugnado, al eximir de la colegiación obligatoria a los empleados públicos, cuando ejercen la profesión por

2. Lo hizo también contra las leyes de otras tres comunidades autónomas en donde se contemplaba la misma excepción a la colegiación para empleados públicos: Asturias, Canarias y Extremadura.

cuenta de la Administración, establece una excepción no contemplada en la Ley estatal de Colegios Profesionales” y afirma que “siendo competente el Estado para establecer la colegiación obligatoria, lo es también para establecer las excepciones que afectan a los empleados públicos a la vista de los concretos intereses generales que puedan verse afectados”. Por este motivo el Tribunal declara que el inciso impugnado “ha vulnerado las competencias estatales” y, por tanto, declara su inconstitucionalidad.

Por otra parte, la sentencia de 14 de marzo de 2003, declaró la inconstitucionalidad de la Ley del Parlamento de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios profesionales de Andalucía, ratificando así la obligatoriedad de la colegiación. Se reafirma que es el legislador estatal el que tiene que determinar tanto los supuestos de colegiación obligatoria como sus exenciones. Y además, son los Colegios profesionales, y sus componentes, los que “tienen la exclusividad de ordenación de la respectiva profesión, no correspondiendo en ningún caso a las Comunidades, el control deontológico y ético”. En este sentido, el Tribunal Constitucional establece que es competencia de las Cortes Generales establecer qué profesiones deben tener colegiación obligatoria pero, una vez decididas cuáles son, serán estas propias profesiones las que se autorregulen y establezcan sus buenas prácticas y su deontología”.

En 2009 se aprueba la denominada ‘ley ómnibus’³, la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE, 23/12/2009); la norma anunciaba que se introducían nuevas formas de control de la actividad, más eficaces y menos gravosas, para ciudadanos y empresas. Una de las leyes afectadas fue la Ley de Colegios profesionales de 1974, que sufre una reforma en cuando a las funciones y modo de actuación

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

3. Recibió tal denominación por modificar cuarenta y seis leyes estatales con un doble objetivo, según la presentación que hace el Gobierno: la adaptación a la Directiva europea de servicios y la reforma, en profundidad, de la regulación del sector más importante de la economía española.

de los Colegios, pero la norma no incluyó ninguna disposición respecto a la obligación de colegiarse; la única modificación afecta a la supresión de trámites habituales en el ejercicio profesional, como la obligación de comunicar cuándo se ejerce fuera del territorio del Colegio de inscripción; se prevé que en lugar de este trámite, que supone una carga para los profesionales, sean los Colegios los que dispongan de canales de comunicación para una adecuada supervisión del ejercicio de los profesionales colegiados. En esta misma línea, se prevén los supuestos aplicables a los profesionales comunitarios que ejercen temporalmente en España y el de las profesiones que sólo cuentan con Colegio profesional en parte de España.

Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en Andalucía

El Real Decreto de 23 de octubre de 1916, que establecía la colegiación obligatoria para la profesión farmacéutica en el territorio nacional (*Gaceta*, 26/10/1916), se implementa en Andalucía en el mismo año de su publicación, en la mayoría de las provincias. Cada capital de provincia hace oficial su respectivo Colegio de Farmacéuticos que ya estaba constituido, adaptando su estatuto a las exigencias de la norma.

La historia escrita de cada uno de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de las ocho provincias andaluzas, pone de manifiesto que estas corporaciones ya existían en seis capitales de provincia y, en dos de ellas, Huelva y Jaén, se crearían en cumplimiento de esta disposición. En algunas provincias se encuentra documentado que estas corporaciones remontan sus antecedentes a los gremios y agrupaciones medievales.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

El Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla se fundó en 1853, posee un nutrido archivo histórico estudiado por autores relevantes del panorama profesional sevillano y, recientemente, en la memoria doctoral de María de los Ángeles de Rojas Álvarez (2016), defendida en la Universidad hispalense.

Sucesor del Colegio de Boticarios de San José, asociación con gran proyección social en el siglo XVII (FOMBUENA, 1996) cuenta, en la actualidad, con la asociación farmacéutica 'Avenzoar', prototipo de apoyo a la cultura a través del patrimonio y la deontología farmacéutica (RAMOS, 2005; RAMOS, 2007).

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz está directamente relacionado con una singular institución, la Facultad Libre de Farmacia de Cádiz, de corta trayectoria 1871-1875 (GONZÁLEZ-BUENO, PUERTO, 1988). La celebración de su sesquicentenario promovió su estudio, como corporación, por especialistas médicos y farmacéuticos; es de particular interés el trabajo que María Matute Corona (2005) realiza de Juan Bautista Chape Guisado (figura 1), que fue su principal impulsor y primer presidente⁴, nombrado en 1858 por la reina Isabel II al aprobar los primeros Estatutos con los que se dotó la corporación.

Los antecedentes históricos del Colegio gaditano se encuentran en la asociación científica que acogía, además de a los farmacéuticos de Cádiz, a los de otras provincias, incluso ultramarinas, con la finalidad principal de luchar contra el intrusismo de los drogueros en la provincia.

El acta fundacional como Colegio profesional data del 18 de febrero de 1858; sus estatutos se aprobaron pocos días después, el 25 de este mismo mes; la aprobación regia se produce por Real



Figura 1. Juan Bautista Chape y Guisado (1800-1887). Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras.

4. Juan Bautista Chape y Guisado, natural de San Fernando (Cádiz), donde vio la luz el 26 de febrero de 1800, destaca en la historia social de Cádiz como un ilustrado del siglo XIX, propulsor del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia, fue cofundador de la que hoy es la Academia Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz; miembro de número de la Sociedad Económica de Amigos del País, doctor en Ciencias y en Farmacia, catedrático en Historia Natural y en Ciencias Médicas. Fue Decano de la Facultad Libre de Farmacia de Cádiz durante todo su período de existencia (1871-1875). La biografía realizada por María Matute Corona (2005), basada en abundantes fuentes de archivo, en su mayoría inéditos, retrata las dificultades que encontró Juan Bautista Chape para impulsar decididamente la aplicación de sólidas y contrastadas bases científicas en el ejercicio de la profesión farmacéutica, con gran compromiso para la salud y, especialmente, dedicada a las personas más débiles de su entorno.

Tabla 1. Presidentes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz (1858-2016)	
Presidente	Período
Juan Bautista Chape Guisado	1858-1865
Antonio Luengo	1865-1867
Juan Bautista Chape Guisado	1867-1876
José B. Muñoz	1876-1878
	1878-1898
José García Ramos	1898-1911
Lucio Bascuñana y García	1911-1921
Tomás Cafranga	1921
Francisco Téllez Ducoin	1921-1934
José María Puelles y Puelles	1934-1939
José Bada Cabezón	1939-1941
Antonio Gavala Calderón	1941-1950
José Bada Cabezón	1950
Valentín Pascual de Valls	1951- 1953
Fermin Sánchez de Medina Benavides	1953
José L. Bohórquez López de Meneses	1953-1956
Juan Fernández González	1956-1959
Francisco Yélamos Romera	1959-1961
Miguel Cafranga González	1961-1964
Comisión gestora	1964-1965
Evelio Carabot de Porras	1965-1981
Alfonso Pérez Alberni	1981-1994
Antonio Morillo Crespo	1994-2004
Francisco García Villanueva	2004-2006
Felipe Trigo Romero	2006-2015
Ernesto Cervilla Lozano	2015-[2016]

Orden del 23 de agosto de 1858, en ella se da el pláacet a la primera Junta de Gobierno: Juan Bautista Chape Guisado (presidente), José Pablo Pérez (vicepresidente), José María Mateos (tesorero),

Andrés Vilches (contador) y Pablo Bernardo Muñoz (secretario). Inicialmente contó con tres secciones: económica, vigilancia y científica. Para la colegiación se fijó una cuota mensual 20 reales de vellón. En 1859 se le otorgó el título de Honorable e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz.

El establecimiento de la colegiación obligatoria y la oficialización del Colegio gaditano se produce durante el gobierno de Lucio Bascuñana y García, que había sido nombrado presidente en 1911, por fallecimiento de José García Ramos.

Las sedes del Colegio, desde su constitución en 1858 en la Facultad de Medicina, fueron: Sagasta 6 (1906-1921), Valverde 3 (1921-1935), Duque de Tetuán 21 (1935-1941), Beato Diego de Cádiz 14 (1941-1965); desde 1965 se encuentra ubicado en Isabel la Católica 22.

En 2008 el Colegio conmemoró el 150 aniversario de su fundación con la celebración de un simposio: *La Farmacia en la Historia: nuestro compromiso con el paciente*; con un programa científico de contenido histórico, el Colegio gaditano quiso reconocer la importancia de los estudios de Historia de la Farmacia para el desarrollo de la Farmacia actual⁵. “Quien no conoce su Historia no tiene identidad”, expresó a los medios periodísticos el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Cádiz, Felipe Trigo, resaltando que “sólo recordando lo que ha representado la figura del farmacéutico en la sociedad a lo largo de los tiempos hasta llegar a nuestros días, sabremos mejor dónde estamos ahora y hacia dónde se dirige la profesión”. El Colegio celebró

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

5. Las jornadas, celebradas desde el 14 al 16 de febrero de 2008, contaron con la presidencia de honor del rey Juan Carlos I y el respaldo de los máximos representantes de la profesión farmacéutica andaluza y nacional: el presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, Pedro Capilla; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos, Manuel Arenas; así como presidentes de Colegios Farmacéuticos y profesionales farmacéuticos venidos desde los más variados puntos de España. El programa científico se abrió con la conferencia de José Luis Valverde, “Los desafíos del medicamento en la sociedad actual”, y se clausura con la de Juan Esteva de Sagrera, “El farmacéutico como hombre de ciencia”; cabría destacar el acto institucional conmemorativo, donde F. Javier Puerto Sarmiento impartió una conferencia sobre

así que, el 18 de febrero de 1858, el fundador de la institución, Juan Bautista Chape, y doce compañeros más, firmaban en la Facultad de Medicina de Cádiz el acta fundacional del que después sería el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz, siendo una de las primeras corporaciones de la profesión en constituirse en España.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga se gestó en 1878; desgraciadamente los fondos archivísticos de este Colegio se perdieron por catástrofes naturales, como las inundaciones de la ciudad en 1907; accidentes, como el incendio de la Aduana en 1922 o la quema intencionada del Colegio en la contienda civil de 1936-1939. La única fuente de información disponible es bibliográfica, Luis del Río Indart, colegiado de Málaga, reunió los datos históricos disponibles, haciéndose cargo, el propio Colegio malagueño, de publicar sus resultados (Río, 2015).

Resaltamos, entre los colegiados malagueños, a Modesto Laza Palacios⁶ (figura 2), en honor del cual el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga sigue promoviendo el premio 'Laza Palacio' de tesis doctorales en Farmacia, defendidas en la Universidad de Granada; el premio se otorga en la Facultad de Farmacia de Granada, en la festividad de la Inmaculada Concepción, patrona de los farmacéuticos.



Figura 2. Modesto Laza Palacios (1901-19891). Universidad de Málaga.

"La pervivencia de la terapéutica clásica: la Triaca Magna, entre el medicamento tradicional y el producto milagro".

6. Modesto Laza Palacios (1901-1981) fue natural de Vélez-Málaga, estudió Farmacia en las Universidades de Granada y Madrid; se colegió en Málaga donde trabajó, desde 1923, en el laboratorio de análisis clínicos y en la oficina de farmacia de su tío y mentor, Enrique Laza. En 1931 sus inquietudes sociales le llevan a una breve incursión en la vida política malagueña, fue concejal electo en Málaga con la segunda República, el hecho le llevó, en 1939, a ser condenado como preso político, estuvo encarcelado en Burgos y en Valladolid. En 1940 se doctoró en Farmacia por la Universidad de Madrid y fue elegido académico correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia, leyó un discurso sobre la Flórula farmacéutica malacitana. Aunque dedicado al laboratorio de análisis clínicos y a la oficina de farmacia, cultivó el

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba

Los primeros Estatutos y el primer Reglamento del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba fueron impresos en 1880 y se conservan en el archivo colegial, según la aportación a la historia de este Colegio que hace José Naranjo Ramírez en el arco temporal que abarca desde su creación hasta la segunda República española (NARANJO, 2006).

El acta fundacional del Colegio cordobés se firma el 26 de enero de 1880, en una reunión celebrada en un local cedido por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba a un grupo formado por ocho farmacéuticos: Francisco Avilés, Rafael Blanco, Ventura Dávila, Joaquín Fuentes, Francisco Gundín, José de Lucía, Manuel Marín y Francisco de Borja Pavón y López; en ella se decidió nombrar como presidente, con carácter provisional, al más antiguo de los asistentes, el nombramiento recayó en Francisco de Borja Pavón y López; también se nombró una comisión para la elaboración de unos estatutos de funcionamiento, que se presentaron el 22 de abril de ese año para su discusión y aprobación por todos los profesionales establecidos en la provincia. El documento sería refrendado el 26 de mayo de

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

perfil científico y botánico que afianzó junto al ejercicio profesional; publicó algunos trabajos de cariz histórico sobre autores de gran talla: Dioscórides, Andrés Laguna, Simón de Rojas Clemente y Carlos Pau Español. En 1946, en los Anales del Jardín Botánico de Madrid, publica sus "Estudios botánicos de sierras andaluzas". Apasionado por los temas malagueños, en 1950 dirige la tesis doctoral de Manuel Sánchez Garro sobre Una farmacia malagueña del siglo XVIII; en el mismo año aboga, ante el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a favor del reconocimiento de la finca 'La Concepción' de Málaga como jardín botánico; en 1956 el Ateneo de Madrid le abre sus puertas para pronunciar una conferencia sobre "Málaga y su flora ornamental".

En la ciudad de Málaga fue conocida la tertulia de rebotica de la Farmacia Laza a la que acudían, entre otros intelectuales, José Ortega y Gasset en sus breves estancias en el sur (Rico, 2011). En 1955 publica el texto El Laboratorio de la Celestina, abundando en las referencias farmacéuticas que recoge Francisco de Rojas en la novela, lo ilustra con el cuadro de Pablo Ruiz Picasso sobre el personaje de la célebre alcahueta. En 1962 fue nombrado profesor honorario de Botánica de la Universidad de Granada, en reconocimiento al legado botánico donado a dicha Universidad, consistente en su amplio herbario con pliegos de plantas de las sierras de Tejada y Almirajara de la Serranía de Ronda.



Figura 3. Francisco de Borja Pavón y López (1814-1904). Ayuntamiento de Córdoba.

éste 1880 por el Gobernador civil de Córdoba, quedando oficialmente constituido el 1 de julio de 1880.

Su primera Junta de Gobierno la constituyen un presidente, Francisco de Borja Pavón y López⁷ (figura 3); el secretario, Ventura Dávila; un censor-tesorero y un secretario-contador. Teniendo como modelo el Colegio de Madrid, nace con la dualidad de mantener la faceta científica y la profesional farmacéutica, delimitándose de hecho una sección científica, otra sección económica y otra profesional.

José Naranjo Ramírez (2006) hace referencia a algunas noticias del ejercicio profesional en la provincia durante los siglos XVIII y XIX; destacan las relativas a la problemática del intrusismo y la competencia externa, como los casos de viudas de farmacéuticos que mantenían farmacias abiertas sin tener regentes o la actividad de las comunidades religiosas.

Con la publicación del Real Decreto de 1898, que instituía la colegiación obligatoria, se constituye una nueva Junta de Gobierno, presidida por Manuel Marín Higuera; la corporación asume, claramente, la misión de controlar el intrusismo y emite una circular en la que comunica a los farmacéuticos de la provincia que están obligados a incorporarse al Colegio advirtiéndoles que, si transcurrido un tiempo, no cumplen el requisito no podrían ejercer la profesión. Aunque, a nivel nacional, hasta la aprobación del Real Decreto de 1916 no fue efectiva la exigencia de la colegiación obligatoria para el ejercicio profesional farmacéutico, en la provincia de Córdoba consta que, en esa fecha, la totalidad de los farmacéuticos que ejercían en la provincia estaban inscritos, 118 en concreto, y 114 de ellos se encontraban

7. Francisco de Borja Pavón y López (1814-1904) fue nombrado 'hijo predilecto' de la ciudad de Córdoba en 1891, lugar donde una calle está dedicada a su memoria. De estirpe farmacéutica, además de esta actividad profesional en la 'Botica de San Antonio', fue escritor y cronista de la provincia de Córdoba (1887); en 1849 fundó, junto a Fausto García Tena, el Diario de Córdoba; dirigió el Museo Arqueológico de Córdoba entre 1896 y 1897; fue miembro de numerosas sociedades, correspondiente de diferentes academias y socio de diferentes instituciones históricas y farmacéuticas, entre otras (González Sáenz, 1895: 97-105; Naranjo, 2006).

al corriente del pago. En este momento se declara el Colegio de Farmacéutico de Córdoba como corporación oficial.

Respecto a las sedes del Colegio nos consta que, inicialmente, estuvo establecido en Letrados 20; en 1924 se encuentra en Alfonso XIII 6, hasta noviembre de este año en que se traslada a Gondomar s/n. En 1930, con ánimo de fomentar la unión de los profesionales de la salud, se trasladan a una sede conjunta los Colegios de Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios, en un edificio de la calle de Cánovas hasta que, en 1936, los farmacéuticos se instalan en la calle Málaga 12.

En 1923 comienza a publicarse el *Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba* donde se recogen los temas más relevantes de carácter profesional, la publicación es remitida a todos los colegiados. En 1931, bajo la presidencia de José Bayona Sánchez, se inaugura el laboratorio del Colegio donde, entre otras labores, se organizaban cursos formativos dirigidos a formar a los profesionales en análisis clínicos y bromatológicos, para facilitar el ejercicio de los Inspectores Farmacéuticos Municipales.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería se inició en 1898; de sus actas disponemos de una recopilación, publicada con motivo de su centenario, bajo la dirección de Guillermo Verdejo Vivas (figura 4) (VERDEJO, 1998)⁸.

La recopilación historia de las actas del Colegio de Farmacéuticos de Almería, realizada por Guillermo Verdejo Vivas⁹,



Figura 4. Guillermo Verdejo Vivas (1919-2011). Museo de Historia de la Farmacia 'Profesor J. M^o. Suñé Arbussà'.

8. Ex-alumno distinguido de la Facultad de Farmacia de Granada, fue componente de la XXIX promoción de la Facultad de Farmacia granadina; su fotografía forma parte de la 'Galería' que, a modo de homenaje, se elaboró en 1950; inicialmente ubicada en el claustro del patio de la segunda sede que tuvo la Facultad de Farmacia de Granada, en el Palacio de Caicedo de la calle San Jerónimo, hoy forma parte de los fondos patrimoniales de la Facultad y se halla expuesta en el Museo de Historia de la Farmacia 'Profesor J. M^o. Suñé Arbussà', en la sede del campus universitario de Cartuja.

9. Guillermo Verdejo Vivas (1919-2011) fue presidente del Colegio de Farmacéuticos de Almería durante dos mandatos: en el periodo del 31/03/1952 al 1/07/1968 y desde el 1/12/1975 al 1/04/1991.



Figura 5. Juan José Vivas Pérez (1852-1924). Instituto de Estudios Almerienses.

parte de la reunión constitucional, firmada con fecha de 20 de mayo de 1898 en la casa de Juan José Vivas Pérez¹⁰ (figura 5) quien, según consta en ella, fue nombrado presidente interino por el Gobernador Civil de Almería. Para el acontecimiento se reunieron, junto a José Vivas Pérez, José Quesada Gómez, José Pérez López, Antonio Fernández Bujanda, Cristóbal Romero Rivas, Antonio García Palmer y Luis María Salvador Fernández, con el propósito de tomar posesión de los cargos de presidente y vocales de la Junta interina. Mediante este acto se funda el Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Almería, conforme al Real Decreto de 12 de abril de 1898, por el que se aprueban los estatutos para el régimen y el gobierno de los colegios de médicos y farmacéuticos. Posteriormente, mediante un Real Decreto de 25 de abril de 1904, propiciado por el Ministerio de Gobernación, fue declarado Colegio Oficial.

La primera sede del Colegio almeriense estuvo situada en la propia *Farmacia Vivas Pérez*, donde tuvo lugar la firma del acta de constitución; posteriormente se trasladó a la Ricardo 1, donde

10. Juan José Vivas Pérez fue, además de farmacéutico, investigador y filántropo; en 1873 obtuvo el título de licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada, se instaló en Paseo de Almería y, en su rebotica, se gestó la fundación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería; anejo a su farmacia fundó un laboratorio de elaboración de productos farmacéuticos, entre ellos los 'Salicilatos de bismuto y cerio Vivas Pérez', un medicamento eficaz en los trastornos gastrointestinales, merecedor del respaldo de expertos clínicos nacionales y extranjeros y avalado por la Real Academia de Medicina de Granada y el Ministerio de la Guerra, quien lo empleó para combatir las enfermedades tropicales; su difusión llegó a las colonias españolas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y a otros países: Perú, Colombia, Brasil e Italia, entre ellos; tras la pérdida de las colonias españolas en América se siguió comercializando este producto, si bien bajo copias fraudulentas. El Laboratorio Vivas Pérez elaboró otros productos de gran aceptación, como un jarabe de quebracho (para el asma) o un elixir de hierro con hipofosfitos. Juan José Vivas Pérez fundó el diario católico y monárquico *La Independencia*; destacó, también, por su gran labor social enraizada en profundas convicciones cristianas, fomentando, fundando y apoyando diversas instituciones: en 1885, el Centro Social conocido como 'tienda asilo', en el cual se facilitaba, a precios simbólicos, comida a quien lo necesitase; el centro de rehabilitación o reformatorio para menores de edad de Almería; las escuelas del 'Ave María', una modalidad de enseñanza instaurada en Granada por el canónigo del Sacromonte Andrés Manjón, destinada a cubrir las carencias educativas de los sectores más deprimidos de la Ciudad, sitas en el Quemadero y las Chocillas, implantadas durante los primeros años del siglo XX; algo más tarde, fomentó la Escuela de Formación Agraria de Almería. Falleció en Almería en 1924, a la edad de 72 años (Vivas, 1998b; Quirosa-Cheirouze, 1998).

estuvo emplazado desde el año 1939 hasta su traslado en 1956 a un nuevo edificio en la Plaza del Monte o Plaza Marín 10; allí se establecieron los servicios del Colegio Oficial de Farmacéuticos hasta el año 1968, en el que se produjo el traslado a la actual sede situada en Altamira 4.

Cabe resaltar que, ya el siglo XXI, se nombra presidente a una farmacéutica, tras más de una centuria de andadura, que sigue ejerciendo su cargo en la actualidad. Hasta el momento, Pepita Ortega Martínez¹¹ es la única mujer con este cargo en Andalucía, hecho que llama poderosamente la atención si se tienen en cuenta los datos sobre la presencia de la mujer en los estudios de Farmacia, donde son mayoría respecto a los hombres.

Respecto a las actividades y efemérides del Colegio destacan los actos celebrados en 1998, con motivo de su primer centenario¹².

11. Pepita Ortega Martínez se licenció en Farmacia, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada en el curso de 1981, con 22 años de edad; en 1984/85 realizó la Diplomatura de Nutrición, también en la Universidad de Granada. En 1982 comenzó a ejercer su profesión como titular de la farmacia de la calle Murcia 84, donde sigue trabajando actualmente. Antes de ser presidente del Colegio almeriense perteneció a la directiva, como vocal de Alimentación; fue también vocal del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Villanueva, 2013: 97).

12. Durante todo el año se celebraron diversos actos conmemorativos. En el mes de enero, en el aula de cultura de Unica se exhibió la exposición de carteles "100 años de historia farmacéutica en carteles publicitarios" y se celebraron las conferencias: "Aspirina: Fármaco del siglo XXI", "La Rebotica de la Comunicación" y "Enzimas y medicamentos"; la conferencia "Aspirina: Fármaco del siglo XXI" contó con las intervenciones de Rafael Durbán Córdoba, presidente del Colegio de Almería, Inmaculada Ferreres, responsable de relaciones institucionales de Bayer; Feliú Titus, adjunto del Servicio de Neurología del Hospital Valle Hebrón de Barcelona y Gloria Pueyo, responsable del área médica de Bayer; la conferencia "La Rebotica de la Comunicación" estuvo a cargo de Manuel Martín Ferrand, periodista; la conferencia dedicada a las "Enzimas y medicamentos" fue expuesta por Fermín Sánchez de Medina y Contreas, jefe del Departamento de Bioquímica de la Universidad de Granada.

En el patio de luces de la Excm. Diputación Provincial de Almería, durante los días del 19 al 27 de mayo, estuvo la exposición "Cien años de Colegio, mil años de Farmacia"; en ella se exhibieron medicamentos, libros, material y objetos antiguos de farmacia, además de la recreación de una farmacia del siglo XIX. Se celebró, en el mismo mes, la conferencia "Dieta mediterránea, presente, pasado y ¿futuro?", dictada por José Matáix Verdú, catedrático de Fisiología y director del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Granada, y se presentó el libro *Actas del centenario 1898-1998* compilada por Guillermo Verdejo Vivas, a cargo de Rafael Durbán Córdoba, presidente del Colegio. También se celebró un concierto a cargo de la coral 'Virgen del Mar' de Almería. Con motivo de la festividad de la

Tabla 2. Presidentes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería (1918-2016)

Presidente	Período
Juan José Vivas Perez	1918-1920
José Enciso Amat	1920-1924
Cristóbal Romero Vivas	1924-1928
José Durbán Quesada	1928-1932
Rafael Nieto Amérigo	1932-1934
José Enciso Amat	1934-1937
Francisco Jiménez Fernández	1937-1939
Federico Navarro Corominas	1939-1941
Luis Ortega López	1941-1947
Francisco Jiménez Fernández	1947-1951
Guillermo Verdejo Vivas	1952-1968
Joaquín Miranda Soriano	1968-1975
Guillermo Verdejo Vivas	1975-1991
Rafael Durbán Córdoba	1991-2000
Pepita Ortega Martínez	2000-[2016]

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada

Las fuentes para rehacer la trayectoria del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada son los documentos propios conservados en su archivo, sobre ellos trabajó la periodista local María Victoria Fernández, a quien la Junta de Gobierno le encargó la elaboración de un texto conmemorativo de su Centenario (FERNÁNDEZ, 1999).

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada queda constituido en enero de 1899, enclavado en la calle Gracia, en el granadino barrio de la Magdalena. La primera Junta de Gobierno se constituye bajo la presidencia de Juan López-Rubio Pérez, un

Inmaculada Concepción se dictó una conferencia sobre "La formación del Farmacéutico en el año 2000" a cargo de Fernando Martínez Martínez, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

brillante farmacéutico onubense, que cursó su licenciatura en Farmacia en la Universidad de Granada y que, en poco tiempo, se convirtió en uno de los personajes más influyentes y prestigiosos de esta provincia (figura 6)¹³.

Los datos de los colegiados granadinos muestran una significativa progresión ascendente; en el año de su fundación, 1899, sólo estaban colegiados veintidós farmacéuticos; en 1931 su número había ascendido a ciento cuarenta y uno; en 1999 el Colegio de Farmacéuticos de Granada contaba con mil cien colegiados. Cabe señalar que, hasta 1925, no aparecen mujeres colegiadas, la primera fue Virtudes Sierra Fosatti (figura 7) (MARTÍN, LÓPEZ-ANDÚJAR, CABEZAS, 2013).

En 1932, dentro del Colegio granadino se gesta una central de pedido y optimización en la adquisición y distribución de medicamentos, tomó la forma jurídica de cooperativa bajo la denominación de *Hermanidad Farmacéutica Granadina* [Hefagra], que llega a nuestros días como ejemplo de gran empresa del sector de la distribución de medicamentos.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén

Los archivos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén fueron destruidos en la contienda civil de 1936-1939, con la consiguiente pérdida de información fidedigna. La Junta Directiva actual,



Figura 6. Juan López-Rubio Pérez (1829-1913). Museo de Historia de la Farmacia 'Profesor J. M^o. Suñé Arbussa'.



Figura 7. Virtudes Sierra Fosatti (fl. 1925). Archivo Histórico de la Universidad de Granada. Expedientes personales alumnos de la Facultad de Farmacia.

13. A él se debe la potenciación en España del cultivo de la remolacha azucarera y la fabricación del azúcar procedente de su raíz, era este proceso industrial una experiencia prácticamente desconocida en nuestro país y que tuvo sus 'ingenios' en la vega de Granada, en la costa granadina y en la Axarquía malagueña; ello repercutió positivamente en la economía del sureste andaluz, suponiendo un importante florecimiento mercantil y financiero. Coetáneo a este despegar industrial, y en cierta medida por él propiciado, el urbanismo de Granada varió notablemente con el trazado de una arteria nacida para ser eje urbano del centro histórico: la Gran Vía de Colón, para lo que hubo de sacrificarse parte del entramado medieval de la ciudad en aras del progreso, bien es verdad que ayudado por otras causas como las modernas medidas higiénicas en el trazado de calles anchas ventiladas y soleadas en lucha contra las frecuentes enfermedades infecciosas. Esta faceta de farmacéutico comprometido con el aspecto económico-empresarial de la provincia le fue reconocido por la Facultad granadina incluyéndole en la "Galería de ex-alumnos distinguidos" con el número II, hoy localizada en el Museo de Historia de la Farmacia 'Profesor J. M^o. Suñé Arbussa' de la Universidad de Granada.

presidida por Juan Pedro Rísquez Madrideo, tiene el proyecto de celebrar, en 2017, una exposición y elaborar un texto conmemorativo del centenario.

El primer presidente fue Manuel Succa Escalona (1917-1922), según consta en la galería de retratos del Colegio jienense; se da la circunstancia que el Ministro de Gobernación, cuando se promulga el Decreto de 23 de octubre en 1916, por el que establece la colegiación obligatoria, es Joaquín Ruiz Jiménez (1854-1934), originario de Jaén, como es reconocido en la sede colegial mediante una placa conmemorativa colocada en 1955 por la Junta de Gobierno.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva

Los datos históricos del Colegio de Huelva fueron publicados por Diego Díaz Hierro (1972)¹⁴. El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva es el más joven de la Comunidad Autónoma andaluza, se funda en 1919; su origen se encuentra en las reuniones celebradas en el Círculo Mercantil y Agrícola de esta ciudad por un grupo de farmacéuticos establecidos en la provincia, éstas dieron origen a la denominada Corporación Farmacéutica Onubense.

El primer presidente de la Corporación fue Antonio Vázquez Pérez y, hasta la oficialización de 1919, actuó como tal; si bien, el primer presidente oficial elegido por votación fue José A. Gómez Morales. La primera sede de esta Corporación fue inaugurada por José María La Casa Galindo, presidente de la Corporación entre 1932 y 1935; en 1938 las instalaciones del Colegio se trasladan a Rafael López 3, en unos locales cedidos por el que fuera tesorero de este Colegio, Manuel Sousa. Durante 1944 se realiza una reestructuración de los servicios administrativos y técnicos del Colegio y, en 1956, dado el auge que tomaba la ya denominada Seguridad Social en la provincia y la insuficiencia de los locales del Colegio para abordar este trabajo administrativo, es

14. Estos han sido incorporados a la página web de la Corporación: <http://www.cofhuelva.org/> [fecha de consulta: 21/04/2017].

trasladado a San José 10. En 1964, se le inician las gestiones para adquirir la llamada 'Casa del Diablo', originariamente un edificio del siglo XVIII, donde se encuentra ubicado en la actualidad. Un papel especialmente destacado tuvo su presidente Rafael Díaz Mantis (1941-2012), al frente de la Secretaría de la Academia Iberoamericana de Farmacia durante los años 1982 a 2006.

Tabla 3. Presidentes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva (1919-2016)

Presidente	Período
Antonio Vázquez Pérez	1919
José A. Gómez Morales	1919-1922
José J. Cordero Bel	1922-1929
Juan Manuel Sánchez Chacón	1929-1931
Ricardo Caballero Delgado	1931
José La Casa Galindo	1932-1935
Manuel Fernández Álvarez	1935-1939
Rafael Borrero de la Feria	1939-1956
Francisco Vázquez Carrasco	1956-1981
Rafael Díaz Mantis	1982-2006
Francisco Peinado Martínez	2006-[2016]

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Aportaciones de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos andaluces al panorama socio-sanitario: resumen a modo de conclusión

Las aportaciones de los Colegios andaluces fueron diversas, además de colaborar en cuestiones asistenciales y medioambientales, apoyaron otras iniciativas que señalamos en cuatro bloques:

1. Desde su constitución, organizaron laboratorios de determinaciones y análisis de medicamentos y productos farmacéuticos, instalaciones artesanales sencillas para el destilado de esencias y resinas de especies botánicas propias del bosque mediterráneo penibético; colaboraron en

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

- la lucha contra el intrusismo profesional y en los programas de control de epidemias.
2. Compromiso con el mundo cultural, puesto en evidencia en la edición de revistas profesionales como *La Farmacia* y *La Farmacia del Sur*, publicadas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada; en la celebración de tertulias de rebotica, como la célebre de la *Farmacia Laza*, en Málaga, con intelectuales de la talla de José Ortega y Gasset, o la de la *Farmacia de Adolfo Almazán*, en la Baeza jienense, con la presencia de Antonio Machado. Una labor patrimonial y cultural del mundo farmacéutico, avalando y difundiendo el valor social de la profesión; actualmente la Fundación farmacéutica 'Avenzoar', vinculada al Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, es un ejemplo de compromiso con los temas deontológicos y patrimoniales de la profesión.
 3. Elaboración de específicos, a través de los laboratorios anejos a las oficinas de farmacia; entre otros muchos, cabe señalar, en Córdoba, el *Laboratorio Pérez Jiménez*; en Granada, los de Nacle, Acosta y Román; en Málaga, los de Cafarena, Mata y Laza; en Sevilla los de la *Farmacia Central*, Cuerda, Moliní y Murillo.
 4. El compromiso económico-social, puesto de manifiesto en la aportación al desarrollo socio-económico en el siglo XIX, con nuevos métodos que hicieron posible el paso a procesos de industrialización, en el caso granadino son especialmente significativos la introducción de los 'ingenios' para obtener azúcar de remolacha. En el siglo XX se hace especialmente destacable el cooperativismo farmacéutico en la distribución de medicamentos, con empresas del sector como *Cecofar*, fundada en 1930, para atender los territorios del occidente de Andalucía; *Hefagra*, gestada en 1960, con especial presencia en los territorios orientales de Andalucía; o *Cofaran*, nacida en 1965 para dar servicio en la costa sur andaluza.

Bibliografía

- DÍAZ HIERRO, Diego. 1972. *Breve historia de la Farmacia en Huelva*. Huelva: Colegio de Farmacéuticos.
- FERNÁNDEZ, María Victoria. 1999. *De boticarios a farmacéuticos. Apuntes a la Historia de la Farmacia en Granada. Centenario del COF de la provincia de Granada 1899-1999*. Granada: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada.
- FOMBUENA ESCUDERO, Manuel (ed.) 1996. *Las Ordenanzas del Colegio de Boticarios de Sevilla, promulgadas en 1744*. Sevilla: Fundación Farmacéutica Avenzoar.
- GONZÁLEZ BUENO, Antonio; PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier. 1988. "Las enseñanzas de Farmacia durante la I República española: La Facultad Libre de Cádiz". *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 39(154/155): 177-188.
- GONZÁLEZ SÁENZ, Francisco. 1895. *Biografías cordobesas contemporáneas*. Córdoba: Imprenta del Diario de Córdoba.
- MARTÍN MARTÍN, Carmen; LÓPEZ ANDÚJAR, Guillermina; CABEZAS LÓPEZ, María Dolores. 2013. "Mujeres notables en la Facultad de Farmacia de Granada 1850-1950". *Ars Pharmaceutica*, 54(3): 41-51.
- MATUTE CORONA, María. 2005. *Vida y obra de un farmacéutico ilustrado. Juan Bautista Chape y Guisado (1800-1887)*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- NARANJO RAMÍREZ, José. 2006. "El Colegio Oficial de farmacéuticos de Córdoba, fundación y avatares hasta 1936". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 150: 229-248.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. 1998. *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- RAMOS CARRILLO, Antonio. 2007. "Análisis histórico de la Fundación Farmacéutica Avenzoar". En: Antonio González Bueno, Raúl Rodríguez Nozal, Esteban Moreno Toral (eds.) *Simple y compuestos. El medicamento en la Historia [Actas de las II Jornadas celebradas por la Sociedad de Docentes Uni-*

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

versitarios de Historia de la Farmacia de España (SDUHFE): 207-219. Madrid: Sociedad de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia de España.

RAMOS CARRILLO, Antonio; MORENO TORAL, Esteban. 2005. *La Fundación Farmacéutica Avenzoar: veinticinco años de una docta institución hispalense*. [Sevilla]: Fundación Farmacéutica Avenzoar.

RICO VÁZQUEZ, Carmen (2011) *Modesto Laza Palacio. Personajes en su historia. Estudios biográficos* [Gibralfaro, 72(9)]. http://www.gibralfaro.uma.es/biografias/pag_1734.htm [fecha de consulta: 19/04/2017].

RIO ÍNDART, Luis del. 2013. *Historia del Colegio de Farmacéuticos de Málaga y sus colegiados*. [Málaga]: Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga.

ROJAS ÁLVAREZ, María de los Ángeles de. 2016. *Antecedentes y orígenes históricos del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla*. [Tesis doctoral, dirigida por Esteban Moreno Toral y Antonio Ramos Carrillo]. Sevilla: Universidad de Sevilla.

VERDEJO VIVAS, Guillermo (comp.) 1998a. *Actas del Centenario. 1898-1998*. Almería: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería

VERDEJO VIVAS, Guillermo. 1998b. "Galería de almerienses ilustres: Don Juan José Vivas Pérez". *Boletín de la Hermandad de la Virgen del Mar en Madrid*, 374: 8-9.

VILLANUEVA, Antonia S. 2013. *1.000 mujeres que hacen Almería*. Almería: La Voz de Almería.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Dificultades, cambios y renovación en el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1949)

ESTEBAN MORENO TORAL
MARÍA DE LOS ÁNGELES DE ROJAS ÁLVAREZ
ANTONIO RAMOS CARRILLO

Introducción

El Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla es la primera institución española creada con la denominación de 'Colegio de Farmacéuticos', ya que lo fue en el año 1854 (MUÑOZ CALVO, 1994: 354-355).

En este estudio vamos a abordar los principales hechos acontecidos durante el periodo de la Guerra Civil española y la posguerra (1936-1949), marcados por la crisis del momento y los cambios normativos que supusieron modificaciones en la institución. Durante este periodo estuvieron al frente de esta Corporación dos presidentes: Rafael de Rojas Puntas y Alberto Jiménez Ortega.

Rafael de Rojas Puntas: presidente durante la Guerra Civil

Rafael de Rojas Puntas (figura 1) era hijo de Rafael de Rojas Zambrano¹, quien había desempeñado varios cargos en el Colegio sevillano en las últimas décadas del XIX y principios del XX, incluido el cargo de presidente a finales del XIX (FOMBUENA, 2004: 249-263).



Figura 1. Rafael de Rojas Puntas (1898-1955). Colección particular (Sevilla).

1. Rafael de Rojas Zambrano estuvo al frente de su farmacia sevillana del Arenal durante más de cuarenta años, desde 1882 hasta su fallecimiento, en 1925. A su muerte, fue su hijo, Rafael de Rojas Puntas, el que ostentó la regencia de la farmacia en régimen familiar, ya que la legislación permitía que la viuda mantuviera la propiedad hasta su muerte.

Durante los, aproximadamente, cinco años que duró la presidencia de Rafael de Rojas (1935-1940), tuvo que vivir las duras revueltas de la República, los violentos hechos de la Guerra Civil y las dificultades económicas de la posguerra².

Rafael de Rojas fue elegido presidente del Colegio de Farmacéuticos sevillano en el mes de agosto de 1935, tras la dimisión de Rafael Sánchez Guijosa³. En sus primeros meses de mandato hubo de enfrentarse a los problemas con los drogueros, heredados del período anterior; visitó al Fiscal provincial para solicitar el pago de las multas impuestas por la Subdelegación a varios drogueros, por venta ilegal de medicamentos; en el seno colegial se leyó un oficio de la Asociación de Drogueros de Sevilla solicitando un acuerdo de actuación con el Colegio de Farmacéuticos sevillano; varios colegiados fueron denunciados por la venta ilegal de una 'Tisana Angélica'⁴.

La crisis de la II República afectó a las farmacias sevillanas, se produjeron bastantes impagos de las cuotas colegiales, por lo que la Presidencia dio cuenta, en noviembre de 1935, del texto de

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

2. Rafael de Rojas Puntas, sevillano del barrio del Arenal, nació el 18 de julio de 1898; fue hijo de Rafael de Rojas Zambrano y Agustina Puntas Jiménez. Estudió Farmacia en la Universidad de Granada, obtuvo la licenciatura en 1919, con 21 años de edad. Tuvo entre sus profesores a Juan Mir, Manuel Rodríguez, Ricardo Corazo, Juan Nacle y Demetrio Casares. Era un hombre bien parecido, alto para la época ya que media cerca de 1,80 metros, y de carácter abierto y campechano. Realizó el servicio militar como alférez provisional, ejerciendo funciones de farmacéutico en Sevilla, en el Hospital de 'Las Cinco Llagas'; durante estos años entabló amistad con Eugenia-Sol Fitz-James Stuart y Falcó (1880-1962), hermana del duque de Alba, que realizaba labores sociales en dicho hospital. Al finalizar el servicio militar, aunque tuvo la facilidad de trabajar en la farmacia del Arenal propiedad de su padre, prefirió buscar experiencias en otras farmacias y de este modo fue regente en Berlanga (Badajoz), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y Villaverde del Río (Sevilla); de su experiencia en Sanlúcar le quedó la atracción de veranear con su familia en este municipio gaditano. En 1925, al fallecer su padre, se hizo cargo de la farmacia sevillana del Arenal; perteneció al selecto grupo de 21 farmacéuticos que, el 15 de marzo de 1930, aprobaron los Estatutos del Centro Farmacéutico Sevillano. En febrero de 1942 falleció su madre; en 1943, al hacerse cargo, de pleno derecho, de la farmacia sevillana del Arenal, procedió a la reforma de sus instalaciones. Falleció en 1 de junio de 1955 (Rojas Álvarez, Rojas Álvarez, 2016).

3. Archivo del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla [ARICOFSE]. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 22/08/1935.

4. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 27/11/1935.

una carta, dirigida a los morosos del Colegio, para que cumplieran con sus obligaciones económicas⁵.

A principio de 1936 se aprobó el traslado del laboratorio del Colegio; dada la urgencia de la medida, se acordó habilitar el salón de Juntas generales de la Corporación para este objeto, instalándose las oficinas en el estrado del salón⁶.

Un día después del aniversario de la República, el Presidente dio cuenta del cierre de las farmacias el día 14 de abril, al objeto de conmemorar el acontecimiento⁷. En estos primeros meses de 1936 se recrudece la tensión en el seno de la Corporación, hasta el extremo que uno de los colegiados, Joaquín Herrera Maguilla, llegó a poner en entredicho la labor del Presidente; la Junta se solidarizará con Rafael de Rojas. En esta misma sesión se da cuenta de un oficio remitido a la Unión Farmacéutica Nacional sobre la continuación del conflicto con los drogueros⁸.

Un día antes de la sublevación militar, el Colegio acuerda nombrar al señor Del Amo para ocuparse de las bonificaciones en la tarifa de beneficencia, a la par que incrementa su biblioteca con la adquisición de libros y revistas españolas, francesas, italianas, alemanas, inglesas y norte-americanas⁹.

La Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos sevillano no volverá a reunirse hasta el mes de octubre de 1936; en esta sesión el Presidente justifica la no celebración de las Juntas, e informa de las 'salvajes actuaciones' protagonizadas por los 'marxistas' contra los farmacéuticos Víctor Olea, de El Arahál, Rodrigo Jiménez, de Constantina y Cristóbal Pérez, de Cazalla

5. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 27/11/1935.

6. ARICOFSE. Libro de Actas de la Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 13/02/1936.

7. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 15/04/1936.

8. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 08/05/1936.

9. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 17/07/1936.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

de la Sierra, los cuales fueron asesinados; todos los asistentes lamentaron la pérdida de estos colegiados¹⁰.

En la última Junta de gobierno de 1936 se prorrogaron los presupuestos y se acordó visitar al Gobernador Civil y al Inspector de Sanidad de Sevilla para agradecerles la solución del pleito con los drogueros; también se acordó el establecimiento de un sello benéfico, con cargo a los farmacéuticos, por importe de 10 céntimos¹¹.

En 1937, bajo la presidencia de Rafael de Rojas, se celebraron sólo tres Juntas de gobierno por las excepcionales circunstancias de la Guerra en curso. Nuevamente se prorrogan los presupuestos; se propuso nombrar Presidente honorario a Ildefonso Camacho Baños, Inspector Provincial de Sanidad, por la obra llevada a cabo a favor de 'la clase farmacéutica'¹²; y se informó de la visita del doctor Laffón, médico asesor de la Caja de Socorro de Auxilios Sociales de Andalucía Occidental, quien manifestó las dificultades de las mujeres acogidas al seguro de maternidad para proveerse de los ajueres sanitarios de partos que confeccionaba la Unión Farmacéutica Nacional; la Corporación acordó que dichos ajueres fueran elaborados en el laboratorio colegial, para evitar un grave problema de índole sanitario¹³. A finales de 1937, dadas las circunstancias excepcionales de la Guerra, se acuerda que los farmacéuticos carentes de título, pudiesen colegiarse con carácter provisional, siempre que dos personas de reconocida solvencia garantizasen su formación profesional, lo que conllevó a la colegiación de varios farmacéuticos¹⁴.

10. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 21/11/1936.

11. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 15/11/1936.

12. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 31/03/1937.

13. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 27/10/1937.

14. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 31/12/1937.

El año más duro de la Guerra Civil fue, para la Corporación sevillana, el de 1938; en él solo se celebraron dos sesiones: en la de julio, el Presidente dio cuenta de su viaje a Valladolid y Burgos¹⁵. Tanto en ésta como en la siguiente se acuerda colegiar a varios farmacéuticos y prorrogar los presupuestos¹⁶.

En octubre de 1939, una vez finalizada la Guerra, se estudia una solicitud, suscrita por varios farmacéuticos, para reformar los turnos de guardia: se acuerda que las farmacias cerrasen de 13:00 a 15:00 horas y a partir de las 20:00 horas¹⁷. Apenas unos meses después, en noviembre de 1939, se establece un nuevo horario: de 9:00 a 13:00h y de 15:00 a 21:00 horas; los turnos de guardia se fijan entre las 9:00 y 23:00 horas de manera ininterrumpida¹⁸. Este horario volvería a modificarse en junio de 1940; se fijó uno para la temporada de verano, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 22:00 horas; otro para la de invierno, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 21:00 horas y unas guardias nocturnas de 21:00 a 10:00 en invierno y de 22:00 a 10:00 horas en verano. Las guardias serían voluntarias y la farmacia en turno semanal estaría abiertamente desde las 9:00 a 21:00 horas en invierno y, en verano, de 9:00 a 22:00 horas¹⁹.

En la última Junta de gobierno presidida por Rafael de Rojas, celebrada el 12 de julio de 1940, se dio cuenta de un escrito, remitido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, fechado el 3 de julio, en el que el Secretario para la Gobernación comunicaba a la Corporación el nombra-

15. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 20/07/1938.

16. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 15/11/1938.

17. ARICOFSE. Libro de Actas de la Junta de Gobierno. [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 25/10/1939.

18. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 11/11/1939.

19. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 22/06/1940.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

mienrto de una nueva Junta del Colegio Oficial de la provincia de Sevilla, constituida por Alberto Jiménez Ortega (presidente), José Tierno Lázaro (secretario), Francisco Murillo Campos (tesorero), Rafael Sánchez Belloso (vocal primero), Nemesio Garrido Sánchez (vocal segundo), Francisco Gil Fernández (vocal tercero) y Pedro de los Santos y López de Tejada (vocal cuarto). El Presidente saliente, Rafael de Rojas Puntas, saludó a la Junta entrante y elogió a sus componentes; el Presidente entrante, Alberto Jiménez, agradeció las palabras manifestadas y procedió al arqueo de los fondos²⁰.

La presidencia de Rafael de Rojas tuvo dos materias recurrentes. La primera relativa a las denuncias entre compañeros por incumplimiento de los horarios establecidos y por la venta de medicamentos con descuentos; se impusieron multas a los infractores al objeto de hacer cumplir las normas establecidas. La segunda debida al continuo incumplimiento de los ayuntamientos en el abono de las facturas de los medicamentos suministrados a las personas inscritas en los padrones de beneficencia; la falta de liquidez de la administración local para hacer frente a los pagos adeudados a las farmacias pusieron en una situación límite a éstas.

Uno de los logros del 'farmacéutico del Arenal', además de superar las graves dificultades de la Guerra, fue la ampliación realizada en el laboratorio colegial para la mejora del servicio a los colegiados. Rafael de Rojas Puntas constituye el paradigma de profesional entregado a sus pacientes, amante de su profesión, de las tradiciones de su ciudad y con vocación de servicio público al trabajar, desde el Colegio de Farmacéuticos, primero como vocal y posteriormente como presidente, para aunar consensos, paliar dificultades y defender al colectivo.

20. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 12/07/1940.

El Colegio en la posguerra. El presidente Alberto Jiménez y la farmacia del Seguro Obligatorio de Enfermedad

Una vez terminada la Guerra, y entrados en la década de los cuarenta, asistimos a la culminación de una antigua aspiración de los Colegios de boticarios y farmacéuticos: la limitación del número de oficinas de farmacia. Desde siglos anteriores las corporaciones farmacéuticas habían demandado, en pro de la necesidad de subsistencia del farmacéutico y de las leyes de mercado, un menor número de aperturas de farmacia. La situación habitual era que, al no haber limitación, las zonas urbanas tenían una sobresaturación de establecimientos farmacéuticos, mientras que en la periferia y, sobre todo, en las zonas rurales, esta presencia era muy escasa. De facto, la limitación estaba en las altas 'tasas' a pagar para la instalación, lo que ocasionaba que, en muchas ocasiones, solo boticarios/farmacéuticos de clase media alta podían instalarse en las zonas más demandadas, como las grandes ciudades.

Ya las Ordenanzas de Farmacia de 1860 plasmaban los criterios tradicionales: una oficina de farmacia por farmacéutico, inspección previa y autorización gubernativa, que recaía en los ayuntamientos. La explosión demográfica y el desmedido crecimiento urbano, sobre todo en grandes ciudades, junto a los problemas económicos para hacer frente a la beneficencia por parte de la administración, decantaron al Gobierno franquista a promulgar el Decreto de 24 de enero de 1941, por el que se reglamenta el establecimiento de nuevas farmacias (BOE, 06/02/1941); se pretendía con él "satisfacer con decoro las necesidades del profesional farmacéutico, para estimular una mayor elevación de su sentido moral, de lo que se deduciría un gran beneficio para la salud pública". La entrada en vigor de esta disposición supuso la aceptación de las premisas defendidas por la Unión Farmacéutica Nacional desde su fundación (GONZÁLEZ BUENO, 1995). Esta limitación, que ahora estudiaremos en profundidad, completaba la limitación en el precio, establecida al publicar la tarifa oficial de

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

las Ordenanzas de 1860, la Real Orden de 21 de abril de 1928, que prohibía la venta de medicamentos a precios distintos del fijado en sus envases, todo ello corroborado, unos años más tarde, por una Orden de 14 de mayo de 1935. En 1948 se produciría un hito importante en la profesión, que fue fijar el margen de la oficina de farmacia en el 30% del precio de venta al público, sin impuestos.

El espíritu del Decreto publicado en los inicios de 1941 era doble: satisfacer las necesidades del profesional farmacéutico y conseguir una mejora o beneficio de la Salud Pública; establecía un sistema de distancias mínimas entre farmacias: 250 metros para grandes poblaciones, 200 metros en municipios de hasta 100.000 habitantes y 150 metros en localidades entre 5.000 y 50.000 habitantes; el objetivo era tener una farmacia por cada 5.000 habitantes y no superar ese límite. En 2016, setenta y cinco años después, estamos en una ratio en torno a 2.156 habitantes por oficina de farmacia.

En los municipios de menos de 5.000 habitantes la farmacia correspondía al Inspector Farmacéutico Municipal. Como ejemplo, en abril de 1942, el Colegio de Farmacéuticos sevillano examinó la solicitud del colegiado José María García del Río en la que solicitaba apertura de una nueva farmacia en Pedrera (Sevilla), no accediéndose a ello por no tener, el partido farmacéutico Gilena-Pedrera, cubierta la plaza de Inspector Farmacéutico Municipal²¹.

Los expedientes de nuevas aperturas de farmacia eran instruidos por los colegios farmacéuticos, quienes determinaban si la solicitud se adecuaba a las exigencias legislativas; si era así, se emitía certificado con la resolución al Delegado de Farmacia o al Subdelegado; los colegios disponían del plazo de un mes para resolver, desde la presentación de la solicitud. Los farmacéuticos solicitantes, o los colindantes, podían recurrir, en el plazo de quince días, ante la instancia superior, la Dirección General de Sanidad.

21. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 23/04/1942.

Si analizamos jurídicamente la norma podemos afirmar que es de naturaleza sencilla y clara y que permitió un gran número de aperturas. Las actas del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla recogen, en cada Junta de gobierno mensual, entre tres y siete solicitudes de nuevas aperturas; la inmensa mayoría pretendían instalarse en la ciudad. En ocasiones, una vez autorizada la apertura, el farmacéutico terminaba renunciando o dejaba pasar los plazos; sirva como ejemplo el caso de Vicente Martínez de Carvajal a quien, en noviembre de 1942, la Corporación farmacéutica sevillana le notificó la caducidad de la autorización para la instalación de una nueva oficina de farmacia²².

La cuestión de la instrucción del expediente, aunque finalmente quien fallase fuese el Delegado provincial de Farmacia, otorgó a los colegios de farmacéuticos un poder muy importante. Dos requisitos eran exigidos: el contrato de propiedad o arrendamiento del local y la certificación de la distancia exigida por el técnico competente, arquitecto o perito. Una vez iniciada la fiebre aperturista, las solicitudes, en una gran mayoría, fueron denegadas por no establecerse a la distancia mínima con los farmacéuticos colindantes.

En las sesiones del mes de diciembre se aprobaban los presupuestos del año siguiente. Así, salvo un año, sabemos cómo fue la evolución, destacando una fuerte bajada en el año 1942, especialmente duro y, por el contrario, el incremento presupuestario de finales de la década de 1940. Desde 1941 se acuerda llevar por separado, y por partida doble, la contabilidad del Colegio y la del laboratorio colegial. Los gastos totales del laboratorio se calculan en torno a las 30.000 pesetas.

Es tan importante el volumen contable que, en febrero de 1941, el tesorero manifestó que se debiera considerar el nombrar un profesor mercantil o contable titulado que ordenara la

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

22. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 10/11/1942.

contabilidad y verificase la inspección mensual, a la par que expuso la conveniencia de adquirir una caja de caudales donde se custodiasen los documentos y libros oficiales²³. En todas, o en la mayoría, de las sesiones mensuales de Junta de gobierno se da cuenta del saldo en la caja del Colegio; se trata de un ejercicio de transparencia, en especial a partir de establecerse el Seguro Obligatorio de Enfermedad, dada la importante cantidad económica que manejaba el Colegio; la Corporación disponía de cuentas corrientes en varios bancos, entre ellos el *Hispano-Americano* y el *Urquijo*; en el *Banco Hispano-Americano* mantenía una póliza de crédito que empleaba para el pago a las farmacias del Seguro de Enfermedad, el interés era de 4,5% anual.

La situación durante la Guerra Civil y, sobre todo, en la posguerra de los años cuarenta, marcada por hambrunas y subdesarrollo, generó un gobierno autárquico. Es en 1942 cuando la Ley del Seguro Obligatorio de Enfermedad incluye un artículo que fuerza a un concierto a las casi ocho mil farmacias españolas, bajo amenaza de establecimiento de farmacias propias del Estado (REDONDO, GONZÁLEZ BUENO, 2013). Inmediatamente, la Ley de Bases de Sanidad de 1944 fijó, o unió, la propiedad y titularidad de las oficinas de farmacia. El convenio no sería firmado hasta 1953, por lo que asistimos, en ese decenio, a continuos debates promovidos por los retrasos continuos a las farmacias en el pago del 'Seguro' (GRANDA, 1995).

En la práctica, el Seguro Obligatorio de Enfermedad funcionó bajo los auspicios del Instituto Nacional de Previsión, perpetuando el esquema organizativo propuesto en el siglo XIX. Se engloban los tres aspectos, hoy separados, de Salud, Seguridad Social y Servicios Sociales (GONZÁLEZ BUENO, 1995).

En las primeras sesiones de Alberto Jiménez Ortega (figura 2) como presidente de la Corporación farmacéutica sevillana

23. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 26/02/1941.

observamos una gran actividad: se efectúa el inventario de muebles y enseres del laboratorio del Colegio; se propone a la señora Sánchez Guijosa, de quien se resaltan sus dotes de organización y su preocupación por los problemas profesionales, para dirigir la oficina técnica del Colegio, actuando de nexo entre la directiva y los colegiados, se informa de la celebración de una Semana Farmacéutica Nacional, promovida por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y subvencionada por el Ministro de Educación Nacional; también se organiza, el día 21 de julio de 1940, una misa homenaje a los farmacéuticos caídos en el conflicto bélico²⁴.

Como consecuencia de los racionamientos, el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla desarrollará un rol importante tanto en lo concerniente a productos comunes, como aceite o azúcar, como en productos sanitarios y medicamentos. En 1940, la oficina del Colegio se ocupa del reparto activo de aceite de oliva y ricino, alcohol y glicerina; en enero de 1941 se informa de una próxima distribución de aceite de oliva rectificado para farmacias y laboratorios; en febrero de 1942 se lleva a cabo el reparto de 7 kg de sulfato entre los farmacéuticos que lo habían solicitado²⁵; en junio de éste se da cuenta de un oficio de la Dirección General de Sanidad referente al registro sanitario del yogurt y su venta exclusiva en farmacia²⁶; en los inicios de 1944 se recibe un pedido de 10 kg de cafeína para su distribución entre los colegiados²⁷. Estas gestiones se llevaron a cabo entre el Sindicato Vertical de Industrias Químicas y el Colegio farmacéutico sevillano; posteriormente, el Sindicato reclamará al Colegio cantidades atrasadas por estos conceptos.



Figura 2. Alberto Jiménez Ortega (c. 1930). Colección particular (Sevilla).

24. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 19/07/1940.

25. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 28/02/1942.

26. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 10/06/1942.

27. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 18/01/1944.

Los convenios con las compañías de seguros, tanto generales como sanitarios, serán muy comunes es los primeros años de postguerra; en agosto de 1940 se facultó al jefe de la oficina del Colegio para hacer las gestiones necesarias ante la compañía de seguros *Vasco-Navarra*²⁸.

En la consecución de mejorar la prestación farmacéutica se abordan, en septiembre de 1940, los turnos de guardia, proponiéndose que las farmacias con guardia nocturna posean un mínimo de medicamentos de urgencia; se establece la tarifa de 4.500 pesetas para los turnos de guardias semanales y nocturnos y se tasa en 12,50 pesetas la expedición de los carnets profesionales; se informa de la tardanza con que Previsión Médica Nacional abona los pagos, incumpliendo el período de liquidación, que debía realizarse a primeros de mes, de lo recaudado en el mes anterior; se informa de las decisiones del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos relativas a horarios, reglamentación de edades, residencias, permanencia en el trabajo, y de lo concerniente a los regentes de las oficinas de farmacia y al funcionamiento de laboratorios y almacenes. En septiembre de 1940 se conmina al farmacéutico Prado Lara del Río a abonar las cuotas colegiales devenidas entre julio de 1936 y diciembre del 1938, no sufragadas al ausentarse de la 'zona nacional'²⁹.

En octubre de 1940, Francisco Murillo Campos solicita de sus compañeros la donación de libros de carácter científico con los que nutrir la biblioteca colegial; tras una visita a Madrid, el presidente, Alberto Jiménez Ortega, expresa sus impresiones sobre la organización de la Semana Farmacéutica Nacional y comenta las tres grandes aspiraciones defendidas por el colectivo profesional farmacéutico en aquellos años:

28. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 03/08/1940.

29. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 28/09/1940.

1. Aumento del precio de venta de los medicamentos, en un 25-30% según el precio que beneficiará al farmacéutico.
2. Elaboración de una nueva tarifa mínima.
3. Constitución de un fondo con destino a la educación de huérfanos de farmacéuticos, estableciendo un sello de 5 céntimos sobre los medicamentos de fabricación industrial³⁰.

En noviembre de 1940 ingresan como colegiados Aurelio Murillo Casas, conocido en Sevilla como 'el alcalde de Triana'³¹ y Camilo Tejera, futuro Presidente de la Corporación³²; para esta fecha habían solicitado el carnet reglamentario 58 farmacéuticos y solo 31 habían presentado su título de colegiado, lo que indica que casi la mitad no estaban acreditados. En esta misma sesión se da cuenta de la nueva tarifa vigente para la beneficencia, donde se separa el coste de los productos de los honorarios profesionales; empezaría a regir desde el 1 de enero de 1941³³.

La Junta de enero de 1941 tendría un marcado acento cultural; se acuerda adquirir algunas obras con destino a la biblioteca colegial, así como suscribirse a la revista *Anales de la Real Academia de Farmacia*; se da a conocer un oficio autorizando el nuevo horario de apertura y cierre de las farmacias de Sevilla, así como las guardias semanales y nocturnas, cuyos turnos comenzarían el domingo 23 de febrero de 1941; se imprimieron 300 ejemplares de una lista de colegiados de Sevilla, disponible al precio de cinco pesetas. Es en esta sesión en la que se da cuenta

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

30. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 28/10/1940.

31. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 29/11/1940. Aurelio Murillo Casas fue bisnieto, nieto, hijo, padre y abuelo de una insigne saga de farmacéuticos sevillanos; era primo hermano de Francisco Murillo Campos, cuyo padre, Aurelio Murillo Herrera, falleció en diciembre de 1940.

32. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 29/11/1940. Camilo Tejera ejercerá, inicialmente, como director técnico de un laboratorio de su propiedad, presidirá la Corporación en la década de los años sesenta.

33. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 30/12/1940.

de la normativa aprobada para el establecimiento de nuevas farmacias, su favorable acogida promovió la redacción de un oficio de agradecimiento por esta importante mejora³⁴.

En estos comienzos de la década de 1940, la sede colegial, sita en la calle Mercedes de Velilla, se había quedado pequeña para la actividad desarrollada por la Corporación; en enero de 1941 se debatió sobre la posibilidad de ampliación física del Colegio y, apenas un mes después, en febrero de 1941, se formalizará el contrato de arrendamiento de un piso en la misma calle Mercedes de Velilla para ampliar las oficinas del Colegio³⁵; también se presentó un presupuesto de ampliación e instalación del laboratorio colegial³⁶, y se propuso la fundación de una revista de tipo científico-profesional. El Presidente informó de las reuniones celebradas, en Madrid, sobre la aplicación de la nueva norma sobre limitación de farmacias, acordándose dirigir un oficio al Colegio de Peritos para que designasen las mediciones precisas para la aplicación de esta normativa. En esta misma sesión María del Carmen Romero Rodríguez solicitó su colegiación para adquirir la farmacia que, en su momento, fuera propiedad de Julio Arráns Díaz, antiguo presidente de la corporación³⁷.

En marzo de 1941 se anunció que la Semana Farmacéutica Nacional se celebraría del 8 al 15 de octubre de ese año; se decidió consultar al Consejo General sobre los descuentos solicitados por determinadas sociedades y se informa de la decisión de esta Corporación nacional de establecer que el incumplimiento de los

34. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 30/01/1941.

35. Para ello se haría entrega de 800 pesetas al propietario del piso (ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 28/02/1941).

36. Ascendió a 49.000 pesetas y se pagaría en tres plazos (ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 28/02/1941. En septiembre de 1942 se aprobará el presupuesto para la apertura de un nuevo laboratorio.

37. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 28/02/1941.

horarios establecidos de guardias semanales y nocturnos llevará una multa de 100 pesetas como sanción³⁸.

En la sesión de mayo de 1941 se informa que el Consejo General no admite la publicación de un 'Boletín del Colegio', a la vez que expresa su sentimiento por la infortunada explosión del polvorín del Cerro del Águila, ocurrida en marzo de 1941, interesándose por el farmacéutico establecido en dicho barrio³⁹. Apenas unos días después de esta sesión volvió a reunirse la Junta para tratar un caso grave: el presidente Alberto Jiménez informó de que el alcalde de Alcalá del Río había detenido varias horas, de forma arbitraria, en la cárcel, al farmacéutico Reig Tortosa, al que además ofendió públicamente, la Corporación repercutió un beneficio de 11.509 pesetas, durante tres años, a este colegiado⁴⁰.

Los expedientes de apertura de nuevas oficinas de farmacia comienzan a ser comunes en la primera mitad de la década de 1940; sirvan como ejemplo el certificado expedido a Enrique Murillo Casas para establecerse en la Avenida de Coria 19 (Sevilla), se justifica dicha autorización por el hecho de que se encuentra alejado 432 metros de la farmacia más próxima, según el certificado oficial del perito. A veces había que cambiar de local, como el caso de Eloísa Alpañés, a la que se le deniega una primera localización para aprobar, al año siguiente, la apertura de la farmacia en nuevo local en la calle Betis 64 (Sevilla). En ocasiones las oficinas de farmacia no eran todo lo rentables que se esperaba; baste como ejemplo el caso de Luis Díaz, que solicitó la baja colegial, además del importe de las cuotas colegiales mensuales abonadas desde agosto de 1936, alegando que su farmacia le produjo grandes perjuicios económicos.

38. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 28/03/1941.

39. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 06/05/1941.

40. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 09/05/1941.

En julio de 1941 se informa de que el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos propone la apertura de una nueva farmacia municipal en Sevilla. Además, se reparte una circular, elaborada por esta Corporación nacional, con las características que tendrá la Semana Farmacéutica Nacional que habría de celebrarse en Sevilla⁴¹.

Durante la reunión de septiembre de 1941 se examina la cuota del colegiado Ruiz Álvarez sobre cotizaciones de recetas de beneficencia y el informe se remite a Sánchez Belloso, como presidente de la sección de Inspectores Farmacéuticos Municipales; se reciben las notificaciones de los farmacéuticos que quieren formar parte de las guardias semanales y nocturnas y se informa del aplazamiento de la Semana Farmacéutica Nacional, que debía celebrarse en octubre de 1941, a la primavera del año 1942⁴².

En noviembre de 1941 se da cuenta de la comunicación del farmacéutico Jiménez Ortega, quien informa de su cese como regente de la *Farmacia Olea*, en el barrio del Arahál (Sevilla); se lleva a cabo el reparto de la cuota contributiva, realizado por el administrador de Rentas Públicas, fijado en 1.416 pesetas para las oficinas de farmacia y, en cuanto a los laboratorios, se establece una cuota inicial fija, que se vería aumentada en función del número de medicamentos producidos⁴³.

Una alarma se desata en la reunión de abril de 1942: la sustracción de varios volúmenes de la biblioteca que, posteriormente, fueron recuperados⁴⁴; en junio de este mismo año se anuncia la donación, por parte del vicepresidente de la Real Academia de

41. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 05/07/1941.

42. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 25/09/1941.

43. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [03/11/1931-28/01/1942]. Acta del 27/11/1941.

44. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 23/04/1942.

Farmacia, Joaquín Más-Guindal y Meseguer (1876-1945) de un ejemplar de sus obras⁴⁵.

En junio de 1942, se expone una denuncia de un laboratorio de medicamentos y almacén de drogas que vende a una droguería minorista de Ceuta⁴⁶. En los inicios de agosto de este 1942 se acuerda nombrar Presidente honorario del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla al Inspector General de Farmacia, Nazario Díaz López (1902-1988)⁴⁷, por los constantes servicios prestados a la profesión desde su cargo⁴⁸. En septiembre de 1942 se examinan las contestaciones recibidas con respecto a una encuesta abierta sobre temas como la abolición del derecho a viudas, su reglamentación y la continuidad del subsidio para el colegio de huérfanos de farmacéuticos⁴⁹.

En la reunión de febrero de 1943 se da cuenta de la normativa aprobada, meses atrás, por la que se derogaba el derecho de las viudas a permanecer indefinidamente como propietarias de la farmacia del cónyuge fallecido, informando que la nueva disposición establece un plazo de seis meses para que las viudas e hijos procedan al traspaso del establecimiento⁵⁰.

Durante la reunión celebrada en enero de 1943 se da cuenta de un oficio del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos relativo a la tramitación de los expedientes de aperturas de nuevas farmacias y se acuerda remitir la relación solicitada por la Inspección de Farmacia con el número de hijos menores de 21 años de los colegiados de Sevilla y provincia. En marzo de

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

45. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 10/06/1942.

46. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 10/06/1942.

47. Nazario Díaz López fue el artífice de unir la propiedad y titularidad de la oficina de farmacia en el licenciado en esta materia (Granda, 1995: 89). De hecho, en noviembre de 1942 fue elegido como el representante de los 52 Colegios de Farmacéuticos en las Cortes españolas (ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 10/11/1942.

48. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 08/08/1942.

49. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 09/09/1942.

50. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 10/02/1943.

1943 se acordó la asignación de turnos dobles de guardia, por petición de los colegiados de Triana⁵¹.

En enero de 1944 se lee en la Junta del Colegio un oficio, remitido por el Patronato del Colegio de Huérfanos, comunicando la concesión de una pensión a favor de la viuda de Federico Caro; se determina que es necesario tener en cuenta el plazo de seis meses que se impuso para el traspaso o liquidación del establecimiento⁵². En junio de 1944 se informa, por medio de una circular, de la ampliación a un año del período de tiempo establecido para que las viudas y huérfanos transmitan sus oficinas de farmacia, así como de la obligación de los laboratorios de estupefacientes de enviar mensualmente, a la Inspección General de Farmacia, la relación del movimiento habido en sus instalaciones. El vocal de la Junta comunicó nuevas modificaciones aportadas por el Patronato del Colegio de Huérfanos⁵³.

El director del laboratorio colegial, Miguel Martínez, con la colaboración de los técnicos de la instalación, llevó a cabo un curso de análisis clínicos y hematológicos en el verano de 1944. En agosto de 1944 se recuerda que los farmacéuticos que concedan descuentos y bonificaciones que sobrepasan el 10% del precio del medicamento serán multados y sus nombres se harán públicos. En septiembre de 1944 se declara libre la venta de azúcar, quedando exentas las oficinas de farmacia de la obligación impuesta de la dispensación a los enfermos del citado producto mediante receta. A finales de 1944 se da publicidad al convenio suscrito entre la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos referente a la asistencia farmacéutica; a la vez que se difunden entre los colegiados nuevas normas de tasación en traspasos y ventas y amortización de oficinas de farmacia.

51. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 01/03/1943.

52. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 18/01/1944.

53. ARICOFSE. Libro de Actas de Junta de Gobierno [02/1942-12/1946]. Acta del 18/08/1944.

En enero de 1945 se informa de la orden del Ministerio de Gobernación con respecto a los precios de los medicamentos registrados, mediante la que se dispone la reapertura del Registro de Especialidades Farmacéuticas; de la firma del convenio entre la Caja Nacional de Accidentes de Trabajo y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, vigente a partir de primeros de febrero de este año y se comunicaron las novedades del Seguro Obligatorio de Enfermedad, tendentes a procurar una mejor gestión administrativa. En 20 de enero de 1945, dentro de un curso de conferencias científicas, se organizó una jornada dedicada a los avances en microscopía electrónica.

A través del Colegio se comunica, en marzo de 1945, una orden en la que se incluyen nuevos estupefacientes en la restricción, y una circular sobre precios de medicamentos registrados y embalajes; se toma en consideración la constitución de una mutua; se acusa recibo del envío, realizado por Gerez Olmedo, encargado de la Diputación provincial de Sevilla, de las facturas correspondientes a fórmulas magistrales y medicamentos de fabricación industrial suministrados por la farmacia de la Diputación a los empleados y obreros al servicio de la Corporación y se da cuenta de la denuncia presentada, ante el juez de guardia, de la tenencia ilícita de medicamentos y sustancias estupefacientes en el local de la Jefatura General de Seguros, entidad colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

En la Junta de gobierno de junio de 1945 se comunica un escrito, remitido por el Patronato del Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos, en el que se establece un plazo, que finalizaba el 30 de ese mes, para que los colegiados que no dispusieran de oficina abierta satisficieran sus cuotas (5 pesetas); mediante oficio del Seguro Obligatorio de Enfermedad se comunica la existencia de irregularidades en la entrega de recetas, que no se ajustan al modelo oficial estipulado.

En la reunión celebrada en octubre de 1945 se da cuenta de la aprobación, por el Ministerio del Trabajo, de las normas para

la retribución al personal empleado en las oficinas de farmacia, comprometiéndose la Corporación a informar a todos los colegiados con farmacia abierta en Sevilla y su provincia.

En la reunión celebrada en diciembre de 1946 se informa de que, en el transcurso de ese mes, se traspasaría a los farmacéuticos el importe de los medicamentos suministrados, con cargo al Seguro Obligatorio de Enfermedad, durante los meses de septiembre y octubre de 1945; se comunica la denuncia presentada, ante a la Delegación Provincial de Servicios Farmacéuticos, por el farmacéutico Pérez Rubio, establecido en El Rubio (Sevilla), sobre el intrusismo que cometen las droguerías; se recuerda a los farmacéuticos sus obligaciones de pago y se aprueban los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al año 1947.

En junio de 1947, debido al aumento del volumen económico de las facturaciones de las prestaciones farmacéuticas a la Caja Nacional y demás entidades colaboradoras del Seguro Obligatorio de Enfermedad, se produjo el retraso en el pago de la prestación realizada a través de las oficinas de farmacia; para remediarlo, la Junta de gobierno del Colegio sevillano tomó el acuerdo de ampliar, a través del *Banco Hispano-Americano*, la póliza para el abono de estas prestaciones, pasando de 500.000 a 750.000 pesetas; se acuerda, para paliar el déficit de los gastos administrativos del Seguro Obligatorio de Enfermedad, aumentar los coeficientes sobre el importe de las facturaciones; también se da cuenta de la escasez en el mercado de apósitos, vendas y algodones⁵⁴.

En noviembre de 1947, se produce la distribución de 10.000 ampollas de penicilina entre las farmacias sevillanas autorizadas para ello. La Delegación de Industrias Químicas remite al Colegio un escrito donde hace constar el envío, para su entrega a los farmacéuticos solicitantes, de 224 kg de aceite de ricino y 3.360 kg de azúcar, en una partida posterior se incluirán 6.716 kg de

54. ARICOFSE. Libro de Actas de Juntas Generales [01/1947-02/1949]. Acta del 28/06/1947.

azúcar y 2.482 litros de alcohol. El Colegio autorizó a Francisco Núñez la instalación de una farmacia en la Avenida de Heliópolis (Sevilla).

A finales de noviembre de 1947 se celebró una Junta general para analizar la constitución de un fondo específico destinado a sustituir la póliza de crédito contratada con el *Banco Hispano-Americano*. El Presidente, Alberto Jiménez Ortega, describió las obligaciones contraídas por los farmacéuticos establecidos con la obra del Seguro Obligatorio de Enfermedad, contenidas en el convenio firmado entre el Instituto Nacional de Previsión y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a la vez que manifiesta las dificultades económicas que ocasiona el cumplir estos compromisos, pues la mensualidad media por farmacia se establece en millón y medio de pesetas. La entidad bancaria exige aumentar la póliza a dos millones de pesetas, con la exigencia de firmar todos los colegiados, lo cual se llevó finalmente a cabo. No obstante, la Junta de gobierno denunció que la nueva póliza incluía condiciones inaceptables, por lo que proponía constituir un fondo con las cantidades mensuales aportadas por los farmacéuticos establecidos, fijadas en el 10% del importe facturado al Seguro Obligatorio de Enfermedad⁵⁵. El asunto volvería a ser tratado en la reunión celebrada en diciembre de 1948, en la que el Presidente de la Corporación, Alberto Jiménez Ortega, presentó una revisión histórica de los atrasos de pago de las prestaciones farmacéuticas; en esta misma reunión se dio lectura a un oficio de la Fiscalía General de Cajas, solicitando información sobre los cupos de penicilina y estreptomina.

De nuevo una solicitud de informe de la Fiscalía General de Cajas monopoliza la reunión de febrero de 1949; en esta ocasión la información solicitada se refiere al margen comercial autorizado a los farmacéuticos en la venta de estreptomina en las

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

55. ARICOFSE. Libro de Actas de Juntas Generales [01/1947-02/1949]. Acta del 29/11/1947.

oficinas de farmacia. En esta misma reunión se dio cuenta de un nuevo cupo de alcohol para repartir entre las oficinas de farmacia de Sevilla.

El 22 de junio de 1949 se celebran elecciones a la Junta de gobierno; es elegido Miguel Martínez Martínez como nuevo presidente, con lo que concluye el mandato de Alberto Jiménez.

Durante los nueve años que duró la presidencia de Jiménez se produjo una amplia regulación normativa, destacando la limitación del establecimiento de nuevas oficinas de farmacia, tomando como criterios el número de habitantes y las distancias entre establecimientos. Los problemas derivados por los servicios de guardia fueron continuos durante la década, habida cuenta de sus incumplimientos. El papel asumido por las oficinas de farmacia en el racionamiento de productos esenciales se resuelve como vital, poniéndose de manifiesto la confianza del Gobierno en estos establecimientos. Otro de los asuntos cuya normativa fue modificada es el derecho de viudos/as y huérfanos/as sobre el la farmacia del titular fallecido. La cuestión económica, debido a la crisis de la posguerra, obligó al Colegio sevillano a contratar pólizas de crédito para hacer frente a los impagos causados tras la implantación del Seguro Obligatorio de Enfermedad. En definitiva, es en esta década cuando se implanta el modelo actual, tanto en lo relativo a planificación farmacéutica como en el ámbito de la dispensación y la prestación farmacéutica.

Bibliografía

- FOMBUENA ESCUDERO, Manuel. 2004. *Confesiones de una vida*. Sevilla: [s.i.]
- GONZÁLEZ BUENO, Antonio. 1995. "La oficina de farmacia: una reflexión en torno a los viejos problemas". En: *Un siglo de Farmacia en España. El Monitor de la Farmacia. 1895-1995*: 103-108. Madrid: Centro Farmacéutico Nacional.
- GRANDA, Enrique. 1995. "Los convenios entre la farmacia y la Seguridad Social: visión histórica". En: *Un siglo de Farmacia en España. El Monitor de la Farmacia. 1895-1995*: 89-98. Madrid: Centro Farmacéutico Nacional.
- MUÑOZ CALVO, Sagrario. 1994. *Historia de la Farmacia en la España Moderna y Contemporánea*. Madrid: Síntesis.
- REDONDO RINCÓN, Gloria; GONZÁLEZ BUENO, Antonio. 2013. "La implantación de la prestación farmacéutica en el Seguro Obligatorio de Enfermedad (1944-1955)". *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 79(4): 658-688.
- ROJAS ÁLVAREZ, María de los Ángeles de; ROJAS ÁLVAREZ, Rafael de. 2014. "Rafael de Rojas Puntas". En: Joaquín Herrera Carranza (coord.) *De la relevancia farmacéutica sevillana*: 185-190. Sevilla: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

El No-Do: un instrumento documental para la Historia de la Farmacia de España

CECILIO VENEGAS FITO
ROCÍO RUIZ ALTABA
ANTONIO RAMOS CARRILLO

Introducción

La investigación respecto a la Historia de la Farmacia, de la Terapéutica y de la Historia de la Ciencia en general ha venido basándose, como la del resto de disciplinas, en el estudio de fuentes. La labor investigadora ha estado recayendo en una silente labor en los archivos, las bibliotecas y las hemerotecas, además de las posibilidades telemáticas. Como extensión de estos trabajos, a partir de un tiempo relativamente reciente, se ha incorporado la fotografía, llegando las fototecas y filmotecas a ocupar hoy en día su sitio correspondiente en la investigación histórica (BARRACHINA, 1995).

En opinión de Enrique Moradiellos, el ejercicio de la razón histórica, por dolorosa, imperfecta y limitada que resulte, es siempre preferible a su dormición y sueño; si bien la historia científica no puede 'predecir' el futuro ni proporcionar ejemplos de conductas infalibles, sí permite exponer los orígenes del presente e iluminar las circunstancias de su gestación, funcionamiento y transformación (MORADIELLOS, 1999: 15-18).

Existe un recurso admirable para el examen de la historia general de España de los años comprendidos entre 1940 y 1980. Se trata del NO-DO, la revista cinematográfica española que estuvo vigente en las pantallas de toda España en esos años. La propia *Wikipedia* expresa que el NO-DO, acrónimo de *Noticiarios y Documentales*, era un noticiero que se proyectaba forzosamente en los cines españoles, entre 1942 y 1976, antes de la película

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

correspondiente; ya de forma optativa, perduró su exhibición hasta 1981.

Tras una fase precedente durante la Guerra Civil española en la que se denominó sencillamente *Noticieros*, el NO-DO se gestó por acuerdo de la Vicesecretaría de Educación Popular del Gobierno franquista, con fecha del 29 de septiembre de 1942, la decisión se hizo pública a través de una orden de 17/12/1942 (BOE, 22/12/1942), firmada por Gabriel Arias-Salgado y de Cubas (1904-1962), responsable de la política de propaganda del Régimen; la disposición legal establece la proyección obligatoria y exclusiva del *Noticiero Cinematográfico Español* y concede la exclusividad absoluta de reportajes cinematográficos a la entidad editora del mismo, *Noticieros y Documentales Cinematográficos 'NO-DO'*, “con el fin de mantener, con impulso propio y directriz adecuada, la información cinematográfica nacional”. El primer NO-DO se proyectó el 4 de enero de 1943.

Jesús Ramírez Pinar señala que “el nacimiento de NO-DO, partió de intereses claramente políticos [...] sirvió como instrumento de persuasión y educación para la sociedad mostrando [...] los intereses del Gobierno. La Historia del Arte, se usará para mostrar una riqueza cultural y artística y no la imagen de un Estado hundido y derrotado [...]. La Cultura -en mayúsculas- aparece en dos aspectos: la de ese mundo de normas, valores, creencias y simbología que buscaban inculcar las autoridades de la nueva situación española y la que realmente venía gestando este pueblo” (RAMÍREZ PINAR, 2016).

La celeridad de la información ofrecida tras la generalización de la televisión en los hogares españoles hizo cambiar la configuración: se remplazaron las noticias por reportajes, con un fin más duradero y, desde 1968, se introdujo un espacio en color para informaciones de perfil artístico, turístico o monumental; desde el 4 de julio de 1977 el NO-DO, trocado ya en *Revista Cinematográfica*, empezó a realizarse completamente en color. Su singular sintonía, debida a Manuel Parada de la Puente (1911-

1973), ha quedado cincelada en la memoria de varias generaciones de españoles.

El archivo histórico de NO-DO se conserva en la Filmoteca Española como parte de sus 'colecciones especiales'. La Filmoteca Española vela por investigar, recuperar y, cuando es preciso, restaurar sus piezas; a pesar de ello, no todos los documentos generados por NO-DO se conservan al presente, algunos lo están de forma parcial y otros carecen de sonido. Los materiales de NO-DO están conformados por tres tipos de documentos: los archivos fílmicos, los registros sonoros del audiovisual y los documentos textuales (ABELLA, CARDONA, 2008; BASANTE POL, MARTÍN FERNÁNDEZ, CASTILLO RODRÍGUEZ, 2011).

El NO-DO tiene, básicamente, tres contenidos: un noticiario, con una duración de aproximadamente 10 minutos, en el que se abordan temas variados, con una duración de 1 ó 2 minutos; los documentales, de unos quince minutos, tienen carácter monográfico y, al igual que los noticiarios, evolucionaron del blanco y negro al color en los años 1970, todos son sonoros, pero hay que resaltar que muchos de los noticiarios correspondientes a los años 1940 han perdido el sonido; el tercero de los contenidos lo constituye la revista *Imágenes*, con una duración próxima a los 10 minutos.

En los tres formatos se registran contenidos relativos al mundo de la farmacia y el medicamento, lo cual concede el carácter de una espléndida fuente de estudio; en él analizamos la imagen, el tratamiento y las peculiaridades obtenidas del visionado y del estudio tanto de los noticiarios como de los documentales en blanco y negro y color pertenecientes a NO-DO, así como de la revista *Imágenes*, en relación a los temas de farmacia; para ello hemos empleado un patrón de búsqueda, a través de la web: <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/historia/>, direccionándolo con palabras claves como 'boticas', 'hierbas medicinales', 'penicilina', 'medicamento', 'farmacia', 'estudios de Farmacia', 'Facultad de Farmacia', 'campana de vacunación', 'Real Academia Nacional de Farmacia', o diferentes patologías, entre otras.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Según nuestra experiencia, es en los noticiarios, sin duda por ser los más numerosos y contener temas de actualidad quincenal, donde florecen la mayor parte de los temas de nuestro interés: enfermedades como la tuberculosis, la gripe o la poliomielitis; las campañas de vacunación; el desarrollo de la industria farmacéutica; visualizaciones de museos de farmacia o de antiguas boticas; y, por supuesto, las visitas institucionales, tanto las de científicos, como Alexander Fleming (1881-1955) o Selman-Abraham Waksman (1888-1973) a España, o la del propio general Franco a las nuevas instalaciones de la Real Academia de Farmacia.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 1. Lucha contra la tuberculosis. Noticiero 177B [1946].

Enfermedades y tratamientos

Sobre la enfermedad y lucha contra la tuberculosis encontramos sendos videos sin audio, el primero datado en 1946 (*Noticiero 177B [1946]*) en el que se observa a unas señoritas, con el símbolo de la campaña contra la tuberculosis, recolectando dinero hucha en mano, como era costumbre de la época, para este fin (figura 1); el segundo aborda las instalaciones de un sanatorio antituberculoso en 1947 (*Noticiero 255B [1947]*; figura 2).



Figura 2. Lucha antituberculosa. *Noticiero 255B* [1947].

Sobre los sanatorios antituberculosos hemos localizado abundante información correspondiente a la década de 1950: el instalado en la carretera de Barbastro (Huesca), inaugurado por Franco en 1953, con una capacidad total para 190 camas y cuyo coste ascendió a tres millones y medio de pesetas (*Noticiero 548B* [1953]), o el nuevo pabellón del sanatorio antituberculoso 'Amara', construido por el Patronato Nacional Antituberculoso, con capacidad para 250 enfermas, instalado en la Ciudad Sanatorial Provincial de San Sebastián, que recibió la visita de Francisco Franco en 1953 (*Noticiero 555A* [1953]; figura 3). En un noticiero fechado en 1954 se relata cómo el Servicio Social Antituberculoso de Vizcaya, personificado en José María Aristrain, "hizo entrega a la esposa de Franco [Carmen Polo], de una ambulancia dotada con radiocardiografía y fotorradioscopia" (*Noticiero 595B* [1954]). También hay noticias del extranjero referentes a esta enfermedad, como las imágenes rodadas en 1958, en Toronto, con el primer dispensario montado sobre ruedas, puesto en circulación por los servicios sanitarios del Canadá (*Noticiero 834A* [1958]).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 3. Pabellón antituberculoso de San Sebastián. *Noticiero 555A* [1953].

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Un noticiero de 1961 nos ofrece el visionado del pabellón antituberculoso de Los Morales, en plena sierra cordobesa (*Noticiero 958C* [1961]); y un video de 1966 presenta a la niña Ernestina Torres Sáez como la número 1.000.000 de la campaña de vacunación contra la tuberculosis, llevada a cabo a través del “Plan Nacional de Lucha para vencer esta enfermedad” (*Noticiero 1226A* [1966]).

Las epidemias de gripe también tienen presencia en NO-DO, tanto la padecida en 1951 (*Noticiero 423A* [1951]) como la de 1962 (*Noticiero 1041B* [1962]); de esta última tomamos el comentario siguiente;

“... entre las instituciones que con más ahínco se esfuerza en descubrir sus orígenes y el remedio contra el mal [la gripe] se halla el Instituto Pasteur. El embrión del huevo ofrece un excelente campo de experimentación para estudiar la forma en que se multiplica. La muestra tomada en la garganta de un enfermo es el mejor elemento para las inoculaciones de análisis que se someten después a temperaturas de 37 grados...”



Figura 4. Aparatos para la regeneración funcional en la poliomielitis. Noticiero 1049B [1965].

Y también la poliomielitis, de la cual se hace eco, en 1960, un visionado que trata de “la nueva vacuna de esta enfermedad, con una novedosa forma de administración oral con sabor dulce, a cereza” en Florida (Noticario 896B [1960]). Años después se iniciaría, en España, la campaña de vacunación contra la poliomielitis, dirigida desde el Ministro de Trabajo y realizada por el Instituto Nacional de Previsión, a través del Seguro Obligatorio de Enfermedad. Sobre el tratamiento de la poliomielitis se realizó, en 1965, una interesante filmación en el Hospital ‘Niño Jesús’ de Madrid (Noticario 1049B [1965]; figura 4).

En 1963 se emitió un noticario donde se narraba la campaña nacional de vacunación, promovida por la Dirección General de Sanidad; en la grabación se señala que “todas las vacunas tienen carácter gratuito y son de absoluta garantía” (Noticario 1158B [1963]; figura 5).

A través de dicha campaña se vacunaba, por un lado, de la difteria, tétanos y tosferina y, por otro, de la poliomielitis. Para esta última se indica que se trataba de una vacuna agradable, por

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

su sabor dulce, ya que se impregnaba un terrón de azúcar con tres gotas de 'Sabin', afirmándose, en 1963, que ya había sido administrada a dos millones de niños (figura 6).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

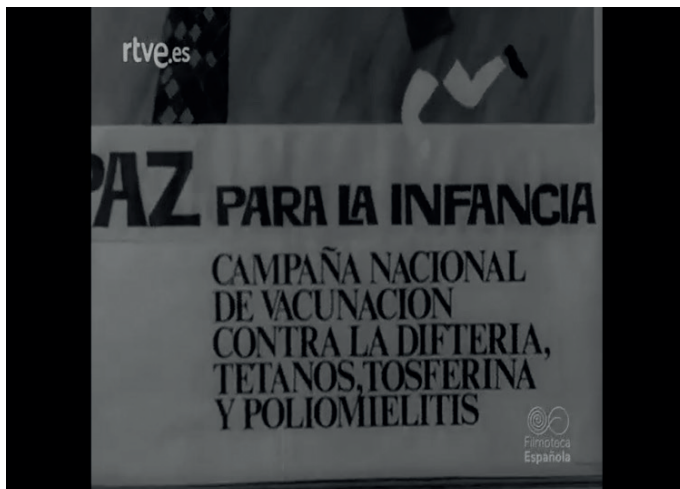


Figura 5. Cartel de la Campaña Nacional de Vacunación. Noticiero 1158B [1963].



Figura 6. Impregnación de terrón de azúcar con la vacuna 'Sabin'. Noticiero 1158B [1963].

Industria farmacéutica

Otros elementos de búsqueda nos acercan al mundo de la farmacia a través del seguimiento de nuevos fármacos, particularmente la preparación de la penicilina y estreptomina, empleando un estilo didáctico y divulgativo, dirigido a un público no especializado:

“... el NO-DO refleja el descubrimiento y fabricación industrial de antibióticos asignando a España un papel substancial en el proceso; de la información transmitida en los noticiarios conservados se puede deducir que el crecimiento de la industria farmacéutica es tal que no sólo puede autoabastecerse de su producción sino que asimismo exporta...” (BASANTE POL, MARTÍN FERNÁNDEZ, CASTILLO RODRÍGUEZ, 2011).



Figura 7. Trabajadores de un laboratorio farmacéutico. Noticiero 1170B [1965].

En 1965 se proyectó una cinta en la que se describía cómo “la industria farmacéutica española ha cubierto muchas y fecundas singladuras en los últimos 25 años [...] nuestras instalaciones

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

fármaco-biológicas están a la altura de las mejores del mundo”. El video muestra el día a día de un “importante laboratorio barcelonés, dedicado a la fabricación de alto valor terapéutico” revelando la experimentación con ratones y conejos; el reportero señala expresamente que “protegidos con trajes especiales, los empleados y técnicos trabajan en cámaras frías a temperaturas de ocho grados bajo cero donde el plasma se precipita en recipientes de acero inoxidable” (Noticiario 1170B [1965]; figura 7).



Figura 8. Placa en el Museo de la Farmacia Hispana (Madrid), dedicada a su fundador. Noticiario 878B [1959].

Museos de Farmacia

En 1959 se proyectaba un noticiario acerca del Museo de la Farmacia Hispana, sito en Madrid; con la voz y tempo característicos de estas reproducciones se relata literalmente: “en la Facultad correspondiente de la Ciudad Universitaria y fundado por Rafael Folch y Andreu se encuentra el Museo de Historia de la Farmacia calificado como el mejor del mundo por el Congreso de la Federación Internacional” (Noticiario 878B [1959]; figura 8).

El video presenta, de forma resumida, las piezas expuestas: un “ojo de boticario con piedras preciosas e importantes drogas”,

cajas de medicamento del siglo XVIII, botiquines y farmacias de viaje, que “recuerdan los esfuerzos realizados por el hombre en el pasado en busca de remedios curativos”; asimismo explica los diferentes espacios que se pueden contemplar en la visita, destacando la farmacia de estilo árabe, el laboratorio de alquimia del siglo XVI, la *Botica de Gibert*, de la que se apunta que fue fundada en 1711 y está presidida por la imagen de san Pedro, y la reproducción de la farmacia del Hospital ‘Tavera’ de Toledo fundada en el siglo XVII.



Figura 9. Ojo de boticario de la farmacia de Llivia (Gerona). Noticiero 1590B [1973].

En torno a los museos de farmacia -y boticas de antaño- acertamos localizar, aparte de la señalada, diferentes proyecciones; en 1964 un noticiero dedicado a la Real Botica, “fundada por Felipe II en 1594” (*Noticario 1122B [1964]*); unos años más tarde, en 1969, otro relativo a la farmacia-museo de Besalú (Barcelona) (*Noticario 1371A [1969]*); en 1973, se proyectó una filmación en el que se mostraba la farmacia-museo más antigua de Europa, fundada en 1415, en Llivia (Gerona), mostrando su conocido ‘ojo de boticario’ y diferentes ‘reliquias’, como un ejemplar de la *Palestra...* de Félix Palacios (1677-1737) (*Noticario 1590B [1973]*; figura 9).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 10. Rebotica de Peñaranda de Duero (Burgos). Noticiario 1914 [1979].



Figura 11. Botica de Peñaranda del Duero (Burgos). Noticiario 1914 [1979].

En 1979 se emitió una cinta sobre la botica fundada, en el año 1685, por Andrés Ximeno Camarero en Peñaranda de Duero (Burgos), en la que se muestra su rebotica (figura 10) a la par que se relata:

“...la botica presenta una anaquelera de nogal labrado [...] trescientos albarelos de cerámica toledana dentro del estilo barroco español...” (Noticiario 1914 [1979]; figura 11).

En ese mismo año de 1979 se publicó, en la *Revista Cinematográfica Española*, un reportaje sobre el trabajo de los monjes benedictinos del Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos), recogiendo hierbas medicinales en un artesanal trabajo propio de otra época; en el documento se muestra la farmacia de este Monasterio, de principios del siglo XVIII, con “380 tarros de cerámica de Talavera de la Reina” y una biblioteca botánica que el relator define como la más importante de nuestro país (*Revista Cinematográfica Española*, 37 (1912) [1979]; figura 12).



Figura 12. Botica del Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos). *Revista Cinematográfica Española*, 37 (1912) [1979].

De 1980 data un reportaje sobre el Museo de Farmacia y Medicina de los *Laboratorios Cusí*, en Masnou (Barcelona); en él se ofrecen muchos detalles sobre el conjunto, señalando que el núcleo original provenía de la botica del Monasterio de Santa María la Real de Nájera (Logroño) (*Noticiario N-1935* [1980]; figura 13).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

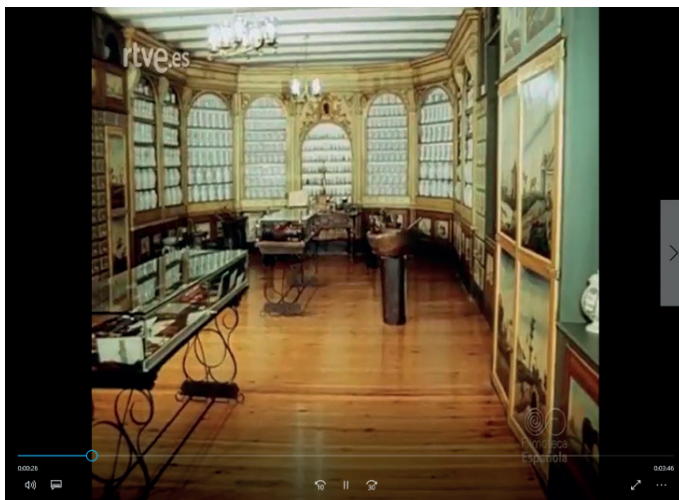


Figura 13. Museo de Farmacia y Medicina, Masnou (Barcelona). Noticiero N-1935 [1980].

Visitas institucionales

En el NO-DO se narran, como hemos comentado, inauguraciones institucionales. En el documental audiovisual que los firmantes de este trabajo hemos confeccionado tratamos íntegramente la inauguración, con la presencia de Francisco Franco, de la nueva sede de la Real Academia Española de Farmacia; el vídeo está fechado en 1967 y en él el narrador refiere que “en el edificio remozado de la antigua facultad, Franco inaugura la nueva sede de la Real Academia Española de Farmacia de arraigado prestigio desde su fundación”. El director de la Institución, Ricardo Montequí Díaz de Plaza (1893-1979) “subraya como ésta, al cabo de 137 años, se haya en pleno florecimiento”; el acto finaliza con el discurso del entonces Ministro de Educación y Ciencia, Manuel Lora Tamayo (1904-2002); en el noticiero se aprecia como “su excelencia el Generalísimo Franco fue cumplimentado por las personalidades [...] recorrió las dependencias [...] firmando en el libro de honor” (Noticario 1296A [1967]; figura 14).



Figura 14. Inauguración de la nueva sede de la Real Academia de Farmacia. En la imagen, Guillermo Folch Jou (1917-1987) saluda a Francisco Franco. Noticiero 1296A [1967].



Figura 15. Alexander Fleming (1881-1955) en España. Noticiero 283A [1948].

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 16. Selman-Abraham Waksman (1888-1973) en Sevilla. *Noticiario 383B* [1950].

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Otras visitas institucionales significativas quedan bien relacionadas en el archivo del NO-DO, como la de Alexander Fleming en 1948 (*Noticiario 283A* [1948]; figura 15), la de su viuda en 1955 (*Noticiario 664A* [1955]), o la de Selman-Abraham Waksman en 1950 visitando Madrid y Sevilla (*Noticiario 383B* [1950], figura 16).

Diversos noticiarios pertenecen al mundo académico, como el exhibido en 1955, en el que se informa de la inauguración oficial de la Escuela de Bromatología, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, donde se recojen las palabras de su director, Román Casares López (1908-1990), señalando que en ella se llevarán a cabo las diferentes ramas de “investigación, estudio, enseñanza y formación profesional para la organización y asesoramiento de las industrias dedicadas a la alimentación” (*Noticiario 630B* [1955]).

Documentales de cariz sanitario

Los documentales de asunto farmacéutico son más escasos que los noticiarios, aunque sí disponemos de algunos, como el titulado ‘Misión sanitaria: labor de España en Guinea’, realizado en 1953, filmado en blanco y negro, con el asesoramiento científico de Víctor

Martínez Domínguez, director de la leprosería de Mikomeseng, en Guinea Española, donde se menciona un reparto semanal de las sulfonas en forma de comprimidos a la población leprosa (*Noticiarios y Documentales Cinematográficos* [1953]; MARTÍNEZ ANTONIO, 2009).

De la revista cinematográfica *Imágenes* recuperamos un monográfico sobre la Escuela Norteamericana de Medicina y Aviación de Texas, realizado en en 1959 (*Imágenes* 758 [1959]), y otro sobre la incorporación de la mujer al mundo universitario, filmado en 1966 (*Imágenes* [1966]); este documental comienza de la forma que sigue:

“Si tratamos de caracterizar qué es lo que ha cambiado en la Ciudad Universitaria madrileña desde su creación, probablemente lo más llamativo sea el acceso de la mujer a la Universidad...”.

El relator señala que es mayoritaria la presencia femenina en Filosofía y Farmacia, apareciendo una estudiante de esta disciplina que, además, hace un cursillo de Psicología y trabaja en el laboratorio de una fábrica de cervezas, y que manifiesta que la meta de la mujer no tiene por qué ser el matrimonio, sino cualquier otro destino en el cual se realice completamente.

Colofón

En otra ocasión señalábamos (VENEGAS, 2016), en torno a las ideas mantenidas por quienes han desarrollado la sociología visual (MIGUEL, PINTO, 2002), la revisión de estas fuentes en torno a tres tipos de formato:

- Fotografías ‘ventana’, aquellas en las que el fotógrafo se convierte en un notario fiel de la realidad observada, reproduciéndola de un modo fidedigno y que, al día de hoy, muestran realidades que lo fueron en otra época más o menos cercana o lejana.
- Fotografías ‘espejo’, en donde se proyecta una realidad social, mediada por los sentimientos del propio fotógrafo,

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

con lo que produce fotos persuasivas que buscan conmo-
ver o, en según qué caso, mover.

- Fotografías 'regla', aquellas que presentan un mensaje
educacional, publicitario o de conducta estereotipada; és-
tas dictan la moda y buscan ser modelo en sí mismas.

Los tres marcos estudiados para la fotografía se pueden
transponer al formato audiovisual, ya que en cualquiera de los
reportajes analizados es posible rastrear estas tres modalidades,
bien puras o bien en sus respectivas combinatorias.

Estimamos que la aportación de contenidos sanitarios del
NO-DO, en lo que hace referencia al mundo de la farmacia y me-
dicamento, deben ser tenidos en cuenta como fuente documen-
tal de la Historia de la Farmacia. También consideramos que esta
iniciativa del examen de los noticiarios y reportajes cinemato-
gráficos puede hacerse extensiva a otros países que hayan con-
tado con estos medios de características similares, por ejemplo
Portugal o Italia, con el Documental LUCE.

El documental audiovisual que, a la par de este texto, hemos
elaborado, se centra en cuatro temas que consideramos primor-
diales: industria farmacéutica, campañas de vacunación, Museo
de la Farmacia Hispana y Real Academia Nacional de Farmacia.
Los videos elegidos están comprendidos en el periodo 1959 a
1967, rodados en blanco y negro y con audio.

Finalmente, a modo de conclusión, definimos la necesidad
de examinar los contenidos del NO-DO bajo la perspectiva ori-
ginal, tanto propagandística como educativa. El resultado de
nuestra investigación nos lleva a argumentar la preponderancia
de uno de estos factores en función del modo temporal escogi-
do, es decir, si lo razonamos desde un punto de vista sincrónico
o diacrónico. Por todo esto concluimos que, en el origen, estos
reportajes cinematográficos comportaban un alto contenido ins-
tructivo, si bien, a los ojos del investigador actual, observamos
en ellos una mayor carga intrínseca de la finalidad promocional
política.

Bibliografía

- ABELLA, Rafael; CARDONA, Gabriel. 2008. *Los años del NO-DO. El mundo entero al alcance de todos los españoles*. Madrid: Destino.
- BASANTE POL, Rosa; MARTÍN FERNÁNDEZ, Patricia; CASTILLO RODRÍGUEZ, Carlos del. 2011. "La industria farmacéutica española, en el período autárquico, vista a través del NO-DO". En: Antonio González Bueno, Guillermina López Andújar, María Dolores Cabezas López, Carmen Martín Martín, Juan Esteva de Sagraera (eds.) *Homenaje al Prof. Dr. José Luis Valverde*: 551-562. Granada: SDUHFE / Universidad de Granada.
- BARRACHINA, Carlos. 1995. "El cine como instrumento de socialización en las políticas cinematográficas del franquismo". *Film Historia*, 5(2/3): 147-208.
- MARTÍNEZ ANTONIO, Francisco Javier. 2009. "Imperio enfermizo: la singular mirada mórbida del primer franquismo en los documentales médicos sobre Marruecos y Guinea". *Medicina & Historia* [cuarta época], 4: 1-16.
- MIGUEL, Jesús Manuel de; PINTO, Carmelo. 2002. *Sociología Visual*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MORADIELLOS, Enrique. 1999. *El oficio de Historiador*. Madrid: Siglo XXI de España.
- RAMÍREZ PINAR, Jesús. 2016. "El NO-DO como fuente de información para la historia del arte". *Galería Abierta. Revista de Arte Contemporáneo*, 2: 46-51.
- VENEGAS FITO, Cecilio José. 2016. "Badajoz en la maleta mexicana". *Revista de Estudios Extremeños*, 72(2): 1399-1406.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

De alimento a medicamento: la Casa Nestlé durante la Guerra Civil española y sus relaciones con el franquismo (1936-1939)*.

DOLORES RUIZ-BERDÚN

Introducción

El nombre de la marca *Nestlé* proviene del apellido de su fundador Henri Nestlé (1814-1890), mundialmente conocido por haber fabricado y comercializado un producto capaz de sustituir con éxito a la leche materna: la 'Harina lacteada Nestlé' (LEDERMANN, 2000: 9-10). El propio Henri Nestlé reconocía que, durante los primeros meses de vida, el mejor alimento que podía recibir un lactante era la leche materna¹:

“Durante los primeros meses, la leche de la madre es sin duda alguna el mejor y el mas natural de los alimentos; toda madre que humanamente pueda, debe dar de mamar á su hijo. Si en vez de hacerlo así, lo confía á una nodriza, no solo falta á todos sus deberes de madre, sino que es también causa de que la nodriza falte á los suyos, abandonando a su propia cría para amamantar a otra que le es extraña” (NESTLÉ, [c. 1875]: 1).

Éste es el segundo párrafo de la memoria sobre la leche para lactantes, escrita por el propio Henri Nestlé, traducida al castellano alrededor de 1875. En la misma obra, a modo de aval, aparecían las cartas de tres españoles: uno de ellos químico, que firmaba como J.A. Barral, y dos médicos, directores de sendos centros de acogida para niños y niñas abandonados: el doctor Benavente, di-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

* Financiado con cargo al proyecto de investigación HAR-2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

1. Henri Nestlé, antes de emigrar a Suiza, había estado cuatro años formándose en una farmacia (Koese, 2008: 728).

rector de la Inclusa de Madrid y el doctor Francisco G. Reguera, director de la Casa de Expósitos de Jerez de la Frontera. Todos ellos aseguraban la calidad de la harina lacteada y destacaban sus ventajas y beneficios para la salud de la población infantil (NESTLÉ, [c. 1875]: 7-8). El aval del doctor Benavente fue utilizado profusamente para publicitar el producto en la prensa española de la época².

La palabra 'Nestlé', que significa nido pequeño, se transformó en el logo de la marca que, a pesar del cambio de propiedad, se ha mantenido, con diversas transformaciones, a lo largo de la vida de esta multinacional. Efectivamente, en 1875 Henri Nestlé vendió tanto la fábrica como el emblema del nido y la patente del producto a Jules Monnerat, Pierre Samuel Roussy y Gustave Marquis, fundándose la *Société de Farine Lactée Henri Nestlé*, que al poco tiempo empezó a producir también leche condensada (SÁNCHEZ, 2006: 33). La compañía competía por el mercado de leche condensada con una empresa americana, fundada por los hermanos Pages, que se había expandido rápidamente a Europa, abriendo factorías en Inglaterra, Noruega y Alemania (HARTOG, 2007: 132). En 1905 la *Anglo Suisse Condensed Milk Company*, que así se denominó la compañía de los hermanos Pages, se fusionó con Nestlé. Ese mismo año se inauguraba, en la localidad santanderina de La Penilla de Cayón, la primera fábrica de Nestlé en España (SIERRA, CORBERA, 2007).

Sin embargo, la filial española de la marca no se estableció hasta el 17 de septiembre de 1920. Renato Bregre, Laurent Pfersich Wüscher³ y Vicente Coma constituyeron, en Barcelona, la *Sociedad Nestlé Anónima Española de Productos Alimenticios [Nestlé A.E.P.A.]* ante el notario Antonio Gallardo Martínez⁴. En

2. Al parecer, el primer anuncio de la 'Harina Lacteada Nestlé' apareció en el diario valenciano *La Alianza*, el 18 de noviembre de 1879 ([Nestlé España], 2006: 42). Sobre la introducción de las harinas lacteadas en España véase Josep Boatella (2013).

3. Laurent Pfersich Wüscher era el director de la fábrica de La Penilla ([Nestlé España], 2006: 55).

4. Como dirección de la sede social se eligió Vía Layetana 41 (Sánchez, 2005: 35). En 1936 las oficinas se trasladaron a la calle Aragón, en la Ciudad Condal ([Nestlé España], 2006: 87).

1928 la empresa estableció, en la localidad de Udalla (Cantabria), una nueva central de recogida y condensación de leche que no dio los resultados esperados y quedó en desuso. En 1933, siguiendo su política de expansión, Nestlé absorbió la *Sociedad Lechera Montañesa*, empresa competidora que elaboraba, también, harina lacteada y leche condensada 'El Niño'⁵.

Desde su inauguración, la fábrica de La Penilla recibió diversas visitas de los sucesivos gobernantes españoles: los miembros de la Casa Real de Alfonso XIII⁶, el dictador Miguel Primo de Rivera, el presidente republicano Niceto Alcalá Zamora y, tras la finalización de la Guerra Civil, miembros de la familia del dictador Francisco Franco. Sin duda era un buen aliciente para los visitantes la espléndida merienda con la que se les agasajaba al finalizar el paseo por las instalaciones ([Nestlé Española, 2006: 86-88).

Aunque se trataba de una empresa alimenticia, la publicidad de los productos Nestlé siempre iba ligada a la mejora de la salud y a la prevención de enfermedades como el raquitismo. El que la leche para lactantes se vendiese en farmacias no dejaba lugar a dudas a los consumidores sobre el carácter 'sanitario' del producto. En 1926 Nestlé solicitó el registro y la autorización de venta de la leche condensada 'La Lechera' como un sustitutivo de la leche materna (CASTEJÓN-BOLEA, PERDIGUERO-GIL, 2008: 267). Además, alguna de sus especialidades estaba específicamente indicada para ser utilizada en los trastornos nutritivos que se pudiesen presentar en la infancia, por ejemplo el 'Eledón', que en 1933 comenzó a fabricarse en la factoría de La Penilla⁷. Años

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

5. A pesar de tener su propia marca de leche condensada, la empresa decidió seguir comercializando parte de la producción de leche condensada con la misma denominación, 'El Niño'. Otros informes sitúan la firma del convenio en 1935, en lugar de 1933.

6. De hecho, la empresa se convirtió en proveedora oficial de la Casa Real.

7. El 'Eledón' era un producto que también se obtenía de la leche. Se trataba de comercializar un remedio que se había usado tradicionalmente en el centro de Europa llamado 'babeurre'. El 'babeurre' tradicional se obtenía durante el proceso de elaboración de la mantequilla: tras la centrifugación completa de la leche entera, la crema resultante se sometía a una fermentación láctica que, al ser batida posteriormente, originaba dos productos: la mantequilla y el 'babeurre'.

atrás la misma fábrica había empezado a producir otros productos del sello *Nestlé* como la harina 'Milo' y diversos tipos de chocolate. Para hacer frente a una producción, cada vez mayor, la leche que se recogía en la factoría fue aumentando exponencialmente, disminuyendo solo en los años previos a la Guerra Civil ([*Nestlé España*], 2006: 77).

Según Ramón Castejón-Bolea y Enrique Perdiguero-Gil (2008: 251), en los años previos a la Guerra Civil, el mercado de sustitutivos de la lactancia materna creció considerablemente en España, fundamentalmente entre las personas de clase social elevada. Los mismos autores señalan la importancia que tuvieron, en este proceso, las estrategias publicitarias llevadas a cabo por las marcas para aumentar sus ventas. Efectivamente, además de resaltar los beneficios de sus productos en la crianza de los bebés, se empezaron a utilizar otras tácticas comerciales: en muchos de los anuncios de la 'Harina lacteada *Nestlé*' se ofrecía una muestra gratuita del llamado 'bote degustación' (figuras 1, 2). Un reclamo importante al que debieron reaccionar muchas madres y padres.

Hoy conocemos lo perjudicial que puede ser, para la secreción de leche materna, la introducción de otros alimentos o bebidas en la dieta del lactante. Medidas como ofrecer muestras gratuitas de leche artificial están actualmente prohibidas desde que se publicó el *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna* ([Organización Mundial de la Salud], 1981). Este código se elaboró, precisamente, para proteger a las criaturas de las agresivas tácticas comerciales de multinacionales como *Nestlé*. Es imposible saber las dimensiones que tuvo la distribución de muestras gratuitas del 'bote degustación' antes de la contienda española, o las repercusiones reales que pudo tener

Sin embargo, los inconvenientes de este remedio, bien tolerado en las alteraciones digestivas, eran diversas, fundamentalmente la dificultad de su conservación y el hecho de que no podía ser administrado durante mucho tiempo ya que, al no contener grasa, podía conducir a la malnutrición. La empresa *Nestlé* solucionó ambos problemas obteniendo un 'babeurre' semi-graso tras la fermentación láctica y la desecación de la leche semidesnatada ([*Nestlé España*], 1946: 10).



Figura 1. Anuncio de 'Harinas Lacteadas Nestlé', publicado en la prensa de 1935, ofreciendo muestras gratuitas. *Crónica*, 29/12/1935: 48.

sobre la alimentación de los lactantes durante la Guerra. Lo que sí es fácil de imaginar es que los lactantes que eran amamantados por sus madres tuvieron más posibilidades de supervivencia que los alimentados con lactancia artificial⁸. Está científicamente demostrado que las deficiencias alimenticias en la dieta no afectan excesivamente a la cantidad y calidad de la leche materna. Hecho que también fue corroborado durante la Guerra Civil española (DEL CÚRA, HUERTAS, 2007: 61-64).

La figura 3 muestra una madre, refugiada en Barcelona, amamantando a su bebé. La madre lleva en la mano un envase de 'Normacol', un medicamento indicado para el estreñimiento infantil⁹.

La importancia de los productos lácteos durante la Guerra

La leche fresca fue uno de los productos de primera necesidad que desapareció paulatinamente de la dieta de muchas personas duran-

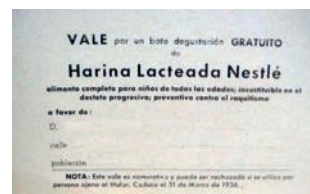


Figura 2. Vale canjeable por un bote degustación gratuito de 'Harina Lacteadas Nestlé'. Colección Dolores Ruiz Berdún.

8. La leche materna, además de sus propiedades nutritivas, tiene gran cantidad de anticuerpos que protegen a los bebés de muchas enfermedades infectocontagiosas usuales en las guerras.

9. Véase la publicidad de 'Normacol' en ABC, 19/04/1936: 26.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 3. Madre amamantando a su bebé, fotografía tomada en Barcelona. Archivo General de la Administración, (09) 17.12, sobre 55, foto 903.

te la Guerra. Por ejemplo, antes de desencadenarse el conflicto, la *Granja Poch*, ubicada en Torrelavega (Cantabria) enviaba a Madrid un promedio de 28.000 a 30.000 litros diarios de leche. Este suministro fue disminuyendo hasta quedar absolutamente paralizado debido al desarrollo de la contienda¹⁰. La leche condensada se con-

10. Según María Isabel Del Cura y Rafael Huertas (2007: 52), la leche empezó a escasear a principios de 1937.

virtió en un producto ideal para alimentar a las tropas¹¹. Encontrar vacas que suministrasen leche fresca a los regimientos, en cantidad suficiente y de manera continuada, no debía ser una tarea fácil en la Guerra. La leche condensada tenía otros beneficios añadidos: además de proporcionar más calorías, debido a su enriquecimiento en azúcares, se conservaba en perfectas condiciones hasta la apertura del envase, evitando los riesgos de contaminación, previniendo así posibles intoxicaciones alimentarias, tan frecuentes en tiempos de Guerra. Ya en la Primera Guerra Mundial se habían podido comprobar las ventajas de la utilización de este producto:

“Alimento de valor inconmensurable, casi desconocido antes de la guerra europea, prestó relevantes servicios durante la conflagración, y siguió en marcha progresiva prestándolos en tiempos de paz, gracias a la altura a que ha llegado su fabricación en gran escala. Diciendo que se trata de un alimento completo de conservación indefinida, queda consignada la importancia que ha de tener entre nosotros, en los momentos que vivimos” (NOGUER-MORE, 1937: 40).

Una buena salud de los soldados tenía una importancia crucial para conseguir ganar la Guerra. Además, los envases de hojalata tenían una segunda vida después de que se acabase su dulce y nutritivo contenido: eran utilizados como vasos o contenedores de otras sustancias por los soldados, como han demostrado las excavaciones arqueológicas realizadas en zonas de atrincheramiento durante la Guerra (GONZÁLEZ RUIBAL *et al.*, 2010; GONZÁLEZ RUIBAL, 2012: 65, 98).

Por todo esto no resulta extraño que ambos ejércitos intentasen conseguir partidas periódicas de este producto, tan beneficioso para las tropas y para la población civil. El Gobierno

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

11. Ya en 1921, la dirección de la fábrica de La Penilla había donado a la reina Victoria Eugenia de Battenberg, que visitó las instalaciones ese año, 5.000 botes de leche condensada para entregar a las tropas que luchaban en el norte de África (Sánchez, 2006: 66). Victoria Eugenia era la presidenta de la Cruz Roja Española, organización que se encargó de que el preciado cargamento llegase a su destino.

republicano había importado leche condensada al principio de la Guerra a pesar de que, como afirma Elena Martínez Ruiz (2006), este tipo de productos no había sido habitual en las compras que realizaba España en el extranjero.

La leche condensada formaba parte de los paquetes que, de forma secreta, suministraba la Cruz Roja a los prisioneros de las cárceles republicanas durante la Guerra¹². También era uno de los productos habituales que se donaban desde el extranjero a los combatientes y a la población civil, según se reflejaba en la prensa diaria, en innumerables ocasiones. Pero no todo el mundo estaba contento con la ayuda humanitaria; varios artículos publicados en prensa la rechazaban porque, según ellos, con alimentos no se ganaban las guerras, pedían a cambio tanques y municiones:

“Los botes de leche no pueden reemplazar a los botes de metralla. ¿Cómo vais a colocar en un cañón del 7 de montaña un bote de ‘condensed milk’ marca ‘La Lechera’?”¹³.

En el mismo sentido se expresaba el novelista libertario Ángel Samblancat (1885-1963), en un artículo publicado en el número de *Mi Revista* correspondiente a junio de 1938:

“El corazón se nos está derritiendo o desliendo en el baño de azúcar, de manteca y de leche condensada que le vienen propinando diariamente, desde hace casi medio año, nuestros amigos del extranjero (...) Pero lo repetimos. Aquí no queremos limosnas. Comemos poco, pero a nuestra altivez aun le sobra la mitad de lo que yanta. No nos importa que se nos muera de hambre la familia,

12. El paquete contenía, además de los dos botes de leche condensada, 1 kilogramo de azúcar, 100 gramos de chocolate azucarado, 100 gramos de ‘Nescafé’, 10 cubitos ‘Maggi’, un trozo de jabón, un frasco de ‘Lofodal’ (aceite de hígado de bacalao), dos porciones de queso y 50 cigarrillos (Giménez, Paraíso, 1989: 69-113). Tanto ‘Nescafé’ como los cubitos ‘Maggi’ eran fabricados por la casa Nestlé.

13. “Las ambulancias para Franco”. *Mi Revista*, 28/02/1938: 21.

si hemos de mantenerla al precio de nuestra dignidad. Mandad el árnica y el algodón en rama a Burgos, que es quien los necesita. A nosotros nos hacen falta cañones, aviones, municiones, tanques, ametralladoras, etc., etc. Proveed de equipos quirúrgicos a los nacionalistas. Con buen armamento ya nos cuidaremos nosotros de que les lluevan heridos" (SAMBLANCAT, 1938: 6).

Pero los cañones, los aviones y las municiones no llegaron en número suficiente al Ejército republicano que fue perdiendo paulatinamente su capacidad de combatir a un enemigo mucho mejor armado. Efectivamente, la leche condensada, y el resto de ayuda humanitaria en forma de alimentos y productos sanitarios, no contribuyó a que el Ejército que defendía la legalidad republicana ganase la Guerra.

Bajo sospecha

Para intentar minimizar las consecuencias del conflicto en los resultados empresariales era crucial, para las empresas extranjeras con intereses en España, mantener una supuesta neutralidad en los inicios de la Guerra¹⁴. La Casa Nestlé había suscrito un contrato de suministro de leche condensada para las tropas con la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado, establecida en Burgos. Además de los intereses económicos que el contrato iba a reportarles, los directivos de la empresa esperaban encontrar allanado su camino ante posibles dificultades que pudieran presentarse durante el conflicto. El suministro, inicialmente, provenía del extranjero, ya que la fábrica de La Penilla había sido incautada en octubre de 1936¹⁵. Las actividades de oficinas y almacenes de Barcelona quedaron comple-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

14. Por ejemplo, Nestlé figuraba en una lista perteneciente a empresas con intereses suizos afincadas en Barcelona y "que por lo tanto deben ser respetadas" ("Intereses suizos en nuestra ciudad". La Vanguardia, 01/08/1936: 4).

15. Los obreros que se habían incautado de la fábrica vendían, a su vez, suministros de leche condensada al ejército republicano. Según la Oficina de Información franquista, en ocasiones

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

tamente paralizados al estallar la Guerra. Parte de sus empleadas fueron destinadas a trabajar en una colonia para la infancia madrileña evacuada, que la propia empresa mantenía en la localidad de Pins del Vallés (San Cugat del Vallés, Barcelona)¹⁶. De esta forma, intentando contentar a ambos bandos, la Compañía mantenía un equilibrio inestable en el panorama nacional.

En marzo de 1937 llegó, a la Jefatura Superior de Policía del Gobierno franquista, un informe muy negativo sobre las actividades de la *Casa Nestlé* en el que se la calificaba como 'judeo-masónica'. El informe lo enviaba el General Jefe del Ejército del Norte y acusaba a la práctica totalidad del consejo de dirección en Suiza de ser masones. Entre los acusados de pertenecer a la masonería se encontraban el presidente del consejo de dirección, Louis Dapples, el presidente-gerente de la Compañía, Édouard Muller, el jefe de ventas en Sevilla, Alberto Huguenim, y el gerente de la Compañía en España, Andrés Jacob¹⁷. El informe también denunciaba a otras personas, como José Marín, Teniente Coronel retirado, del que se decía que su única misión era 'intrigar en los ministerios' y otros centros administrativos en beneficio de la Compañía debido a ser 'persona muy influyente'. Otro de los investigados fue Nicanor Fernández, Inspector General de la Sociedad y acusado de desarrollar una 'política francamente izquierdista a partir de 1936'.

a precios ridículamente bajos y otras veces disparatadamente altos (Información practicada sobre la Sociedad Nestlé Anónima Española de productos alimenticios y de algunos componentes de su Consejo de Administración. Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587). Cuando las tropas rebeldes entraron en Santander, en agosto de 1937, los miembros del consejo de administración, en Suiza, se apresuraron a felicitar al 'Generalísimo' por mediación del representante del Gobierno franquista en Berna, y a expresarle su "más absoluta adhesión al glorioso movimiento salvador de España" (Trinidad, 2001: 66).

16. La idea de la colonia había partido de María Solá de Sellarés, perteneciente a una entidad benéfica denominada Assistència Infantil, que ya contaba con otros cuatro refugios en Cataluña. La 'Colonia Nestlé' estaba asesorada por un médico puericultor, Jerónimo Moragues (cf. "Un refugio de cien niños madrileños". Crónica, 04/04/1937: 10).

17. Informe sobre las actividades de la casa Nestlé. (Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587).

Pero sin duda la persona más significativa de entre las acusadas fue Jaime de Semir¹⁸, quien iba a desempeñar un papel muy destacado en las negociaciones de la empresa con el Gobierno franquista. El informe señalaba que había sido Inspector del Timbre en Barcelona, habiendo salido del Cuerpo al formarse un expediente “por asuntos fáciles de averiguar”, que su principal misión en la Sociedad era la de confeccionar balances falsos y que había pertenecido al partido albista. Y además:

“... está en Burgos desarrollando gran influencia. Vá [sic] de Burgos a San Sebastián. Aquí se entrevista con el masón Jacob. Debe haber logrado sus propósitos limando las dificultades que en un principio existían en la España Nacional para la casa Nestlé”.

En Burgos, Jaime de Semir estaba negociando la autorización de la Junta Técnica del Estado para la creación de una nueva empresa denominada *Industria Lechera Peninsular S.A.*, destinada a la producción de leche condensada, cuya fábrica se instalaría en Puentecesures (Pontevedra)¹⁹. En realidad, se trataba de una filial de la empresa Nestlé.

Aunque en la solicitud inicial se pretendía dar una segunda vida a la maquinaria que había quedado en desuso en Udalla (Cantabria) propiedad de la *Sociedad Lechera Montañesa*, absorbida por Nestlé, también era necesaria la importación de maquinaria suiza. Para conseguir esta importación, se sugirió que, a cambio, se exportase al mercado suizo alguno de los productos españoles, a modo de compensación para equili-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

18. Jaime de Semir y Carroz era abogado y estaba vinculado a la Compañía desde tiempo atrás. Estuvo presente en la visita que realizó el infante Jaime de Borbón y Battemberg a la fábrica de La Penilla cuando se inauguró la producción de chocolates, el 15 de abril de 1928 ([Nestlé España], 2006: 86). En algunos documentos, el segundo apellido de Jaime de Semir aparece como ‘Carrós’, en esos casos hemos respetado la grafía que aparece en el documento original.

19. La autorización de la Junta Técnica del Estado para la fundación de la nueva empresa tenía fecha de 10 de agosto de 1937, aunque el proyecto de instalación se había gestado antes de iniciarse la Guerra.

brar la balanza comercial. El producto elegido fue la almendra 'Inca', procedente de Mallorca. Otra supuesta contrapartida para conceder la autorización de importación²⁰ fue haber "proporcionado la lista de casas suizas que tienen relación con los rojos, según ellos, olvidando las que ellos tienen o han tenido siempre"²¹.

Según un informe posterior del Servicio de Información de la Frontera del Noroeste de España (SIFNE), el mediador entre Jaime de Semir y el Gobierno de Burgos había sido Demetrio Carceller Segura, miembro de la Comisión de Industria y Comercio Exterior, con el que Jaime de Semir había entablado relación cuando ambos trabajaban en CAMPSA. El SIFNE recomendaba que se realizase una amplia información sobre Demetrio Carceller en Canarias, donde había tenido un cargo en la empresa petrolera, dado que "ya se sabe por qué medios se obtenían estos cargos en gobiernos anteriores".

A través de sus contactos, Jaime de Semir no solo intentaba buscar beneficios para la Compañía, sino que aprovechaba la situación para obtener réditos personales. Fue precisamente al intentar ingresar en el Cuerpo Jurídico Militar cuando tuvo constancia de la denuncia que existía contra él y contra la Nestlé. Sin dudar, recurrió al Jefe del Gabinete Diplomático, José Antonio de Sangroniz y Castro (1895-1980), pidiendo su colaboración en la resolución del asunto. La relación entre Jaime de Semir y Jose Antonio de Sangroniz estaba mediada por el representante oficioso del Gobierno franquista en Suiza: Bernabé Mauro Toca y Pérez de la Lastra²². Jaime de Semir se mostró

20. Además de la importación de maquinaria para la nueva fábrica, era necesaria la importación de materias primas indispensables para poder continuar con la producción.

21. Por ejemplo, se les acusaba de subvencionar a un 'diario rojo' santanderino conocido como Región, o de regalar productos para las fiestas benéficas del Socorro Rojo Internacional (Expediente sobre la casa Nestlé. Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587).

22. Según se comentaba en los círculos diplomáticos del gobierno franquista, Bernabé Mauro Toca y Pérez de la Lastra, era un cliente habitual de los cabarets de la capital suiza, donde pasaba las noches bebiendo y bailando y se emborrachaba en las fiestas cometiendo indiscreciones. Este

muy dolido con las investigaciones del Gobierno franquista sobre su persona:

“Vd. comprenderá la decepción que sufrí porque aun respetando que tienen las autoridades de elegir libremente a quienes tienen capacitados para dichos cargos, me pareció inverosímil que teniendo yo una historia españolísima y monárquica intachable se me aplicara el criterio tan severo [rechazarle para el Cuerpo Jurídico Militar], dando veracidad a una denuncia no comprobada mientras a ciertas personas que no siempre sintieron como yo sentí, el amor a España se les ha tratado con tal benevolencia, y conste que ello no envuelve la menor censura, que han alcanzado una satisfacción que yo hasta el momento no he podido tener”²³.

Uno de los documentos que presentó Jaime de Semir para demostrar su ‘derechismo’ y el de la Compañía fue un informe sobre las gestiones realizadas para conseguir la liberación del ex-alcalde de Santander, el conservador Rafael de la Vega Lamera (1897-1957), prisionero del Ejército republicano. Rafael de la Vega era consejero y abogado de la casa Nestlé²⁴. Junto a su colega, José María Gil Robles, había participado en las negociaciones de los conflictos surgidos entre los productores lecheros y la compañía Nestlé²⁵. La censura que el Gobierno de Burgos ejercía

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

comportamiento, poco adecuado en tiempos normales, era mucho menos tolerable teniendo en cuenta las penalidades que se pasaban en España (Trinidad, 2001: 57).

23. Carta de Jaime de Semir dirigida a José Antonio de Sangroniz, 14/07/1937 (Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587).

24. Rafael de la Vega Lamera había sido alcalde de Santander durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera (Sanz, 2009: 82); dimitió de su puesto en mayo de 1928. El motivo aducido para la dimisión fue la imposibilidad de compatibilizar las responsabilidades inherentes a la alcaldía con sus ocupaciones laborales (“Dimite el alcalde de Santander”. Diario de la mañana, 13/05/1926).

25. En la gestión del conflicto lechero también había intervenido inicialmente Matilde de la Torre, como miembro del jurado mixto que defendía los intereses de los productores lecheros, considerada una ‘bestia negra’ por la derecha católica (Sanz, 2006: 43). Sin embargo, Matilde de la Torre tuvo que ceder su puesto, como representante de los jurados mixtos, al ser acusada por las empresas lecheras, entre ellas Nestlé, de haber tramado un complot en su contra.

sobre la correspondencia internacional permitió que la Oficina de Información tuviese conocimiento de las maniobras emprendidas por la Compañía que confirmaban la tesis defendida por Jaime de Semir.

Fue el periodista y accionista de Nestlé E. Bonard quien, al enterarse de la situación del ex-alcalde de Santander, solicitó a Louis Dapples, director general de Nestlé en Berna, su intervención. Bonard se encontraba en Salamanca, en febrero de 1937, de camino al frente de Madrid, donde se dirigía para realizar unos reportajes para los diarios *Gazette de Lausanne*, *La Suisse* y *Feuille d'Avis de Lausanne*. Para convencer a Louis Dapples añadía, sobre Rafael de la Vega Lamera “qui a rendu à la dite Société des services considérables que fort probablement vous devez connaître”. Bonard sugería que Rafael de la Vega abandonase Santander y viajase a Suiza por mediación de la Cruz Roja Internacional²⁶. Sin embargo, la respuesta vino de manos de Édouard Muller, que ante la ausencia de Louise Dapples estaba encargado de su correspondencia²⁷; la solución aportada por Bonard no les parecía factible y depositaban toda su confianza en la resolución del asunto en Jaime de Semir²⁸. Gracias a las gestiones de la Compañía, que corría grandes riesgos con ello, Rafael de la Vega fue trasladado desde la cárcel a un pabellón de la *Casa de Salud de Valdecilla*, en la zona de la ‘clínica particular’ donde pudo recibir las visitas de familiares y amigos como si de un hotel se tratase.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

La acusación incluso llegó a la Dirección General de Seguridad (“Interesa a los campesinos”. *La Región*, 15/02/1935: 1).

26. Copia de la carta de E. Bonard dirigida a Monsieur Dapples, Salamanca, 21/02/1937 [en francés] [Expediente sobre la casa Nestlé. Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587].

27. Muy probablemente eran motivos de salud los que habían apartado a Louis Dapples de sus actividades, ya que falleció ese mismo año, siendo sustituido por el propio Édouard Muller (Krass, 2000: 40-47).

28. Copia de la contestación de Édouard Muller a E. Bonard, 26/02/1937 [en francés] [Expediente sobre la casa Nestlé. Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587].

Su testimonio sería fundamental para levantar cualquier sospecha sobre Nestlé:

“Esto es algo *-no todo-* de lo que la Sociedad Nestlé A.E.P.A. y el Sr. Ruiz de Villa han hecho por el Sr. de la Vega Lamera como él proclamará, Dios mediante, algún día *y como puede hoy* probarse con el testimonio de personas de Santander que felizmente se encuentran ahora en la España liberada”²⁹.

El reconocimiento formal del Gobierno franquista por parte de las autoridades suizas no se produjo hasta que finalizó la Guerra Civil³⁰. Esta circunstancia no era del agrado del Gobierno de Burgos, que estaba dispuesto a conseguir dicho reconocimiento de cualquier forma, incluyendo amenazas veladas a las empresas extranjeras que operaban en España (MORENO, 2012: 231). Valgan, a modo de ejemplo, los obstáculos que se pusieron cuando la empresa Nestlé intentó cobrar sus facturas por el suministro al Ejército: el problema fundamental residía en que la sede social de la empresa, como muchas otras, aún estaba en territorio republicano. El requisito para salvar este obstáculo era presentar un certificado en el que se hiciese constar que, tanto la Sociedad como el consejo de administración y los gerentes, eran completamente adictos al ‘Glorioso Movimiento Nacional’. Luis G. Stefani, el médico propagandista de la Compañía, expresaba su asombro al respecto a Manuel González del Río, a la vez que le comunicaba la relación de miembros del consejo de administración y gerentes de la Sociedad:

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

29. Informe sobre las gestiones de la empresa Nestlé para conseguir la liberación de Rafael de la Vega Lamera (Archivo General de la Administración, legajo (10) 82/02587).

30. No obstante, el hecho de que se aceptase un representante oficioso del Gobierno de Burgos en Berna supuso, en el fondo, una forma de reconocimiento informal (Trinidad, 1999).

“Creímos en un principio, que el mero hecho de tener firmado un contrato de suministro de leche condensada con la Comisaría de Industria y Comercio, de la Junta Técnica de Burgos, sería suficiente para acreditar nuestra adhesión al Movimiento y al Generalísimo, pero informes ulteriores nos confirman que es indispensable la presentación del antes citado documento”.

Probablemente este fue el motivo por el que la Compañía se vio abocada a elevar su contribución de 800 a 1.800 francos para el sostenimiento del Servicio de Información y Propaganda del Gobierno franquista en Berna (TRINIDAD, 2001: 66). Lógicamente, la opinión sobre la empresa de Bernabé Mauro Toca era inmejorable, afirmaba que la *Nestlé*, a diferencias del resto, ayudaba económica y moralmente a su delegación en Suiza.

Finalmente, la Oficina de Información del Gobierno de Burgos se encargó de realizar una investigación bastante exhaustiva y claramente benévola si la comparamos con el informe emitido por el SINFE con anterioridad: “A la sociedad *Nestlé* no se le puede catalogar como izquierdista, pero si de acomodaticia”, decía el informe, señalando que la empresa se había caracterizado por tener, en su consejo de administración, a una persona influyente, según la situación política imperante:

“... al advenimiento de la República figuró como consejero José RUIZ VILLA, actualmente preso en la Carcel de San Sebastian, y más tarde según cambiaban los gobiernos, figuraban en la *Nestlé* hombres como D. Angel ILLERA, caracterizado hombre de derechas, que ha estado preso en las cárceles soviéticas de Santander y últimamente, ya con el Frente Popular Nicanor FERNÁNDEZ, del que se informa mas adelante, actualmente figura don JAIME SEMIR, del que también se informará y que es por completo adicto al Glorioso Movimiento Nacional”.

El funcionario responsable de las labores de información culpaba, sin embargo, a la *Nestlé* de tener ‘poco amor a España’.

Basaba esta acusación en anteponer los intereses de la Compañía al bien nacional, prefiriendo vender su leche a un precio más caro, para lo cual limitaba la producción en Santander. Otro de los motivos que, en opinión del informante, mostraba su poco patriotismo era seguir empleando la marca 'La Lechera' para la venta de leche condensada, abonando por ello un millón de pesetas a la central suiza: "al no tener competidores esta sociedad podría usar otra marca cualquiera evitando así la salida de España de tan importante cantidad". También destacaba las diferencias que existían entre los succulentos donativos a la beneficencia que realizaba la empresa en Suiza, comparados con la escasez de estos en territorio nacional. Entre los aspectos favorables del informe se encontraba la contribución de 5.000 libras que había aprobado el consejo de administración para financiar al 'Ejército nacional'. Otro dato favorable era la renovación inminente del contrato de suministro que la empresa había suscrito con la Junta Técnica de Burgos:

"... el cual parece ser muy ventajoso tanto por los precios como por las facilidades de pago que se harán en la forma en que indique el Gobierno Nacional".

La investigación sobre la empresa finalizaba con la recomendación del funcionario de que, cuando se normalizase la situación, las actividades de la *Nestlé* se encauzasen hacia el engrandecimiento de la Nación al mismo tiempo que la de sus intereses comerciales. Con respecto a las informaciones relativas a las personas denunciadas, las acusaciones de pertenecer a la masonería fueron desestimadas por el funcionario, que solamente veía indicios de izquierdismo en Nicanor Fernández. De Andrés Jacob se afirmaba que tenía una vida regular y buenas costumbres y de Jaime de Semir escribía:

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

“Este señor salió de Barcelona el 12 de septiembre de 1936³¹ (...)

Es característico hombre de derechas, significándose grandemente en Barcelona durante la Dictadura del General Primo de Rivera, es por completo afecto a la actual situación española. Está magníficamente relacionada [sic] con la España Nacional, tanto entre los elementos civiles como entre los militares. Actualmente es la máxima autoridad dentro de la Nestlé (...) era Inspector del Timbre de Barcelona, cargo que tuvo que abandonar (sic) por supuesta malversación de fondos...”

Aseguraba que fue precisamente su fama de persona fraudulenta la que le favoreció para entrar en la Nestlé y terminaba recomendando investigar el asunto pues, cuando se incorporó a la Sociedad, estaba investigando a ésta por una supuesta ocultación de ingresos. Probablemente esta recomendación no tuvo demasiadas repercusiones; Jaime de Semir llegó a ser condecorado, en 1968, con la Gran Orden del Mérito Civil (SCHARZSTEIN, 1987: 185)³². Por su parte, Nicanor Fernández, significado como izquierdista, fue destinado a Argentina antes de finalizar la Guerra. Allí, en su nuevo puesto de director de una factoría filial de la compañía, favoreció la contratación de personas españolas exiliadas tras la Guerra Civil³³. Evidentemente el ‘asunto Nestlé’ no perjudicó en lo más mínimo a Demetrio Carceller, que fue nombrado Ministro de Industria y Comercio en 1940³⁴ y amasó una considerable fortuna durante el franquismo.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

31. De hecho, los tribunales populares republicanos habían incoado un expediente contra Jaime de Semir por haber abandonado Barcelona al empezar la Guerra (Expediente nº 6910 instruido contra Semir Carros, Jaime por el delito de responsabilidad civil. Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL. 365, expediente 146).

32. Decreto 832/1968, de 1 de abril, “por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Jaime de Semir Carroz” (BOE, 22/04/1968).

33. Sobre la ayuda de Nicanor Fernández a los exiliados republicanos en Argentina también hay referencias en Bárbara Ortuño (2010: 113-114).

34. Decreto de 16 de octubre de 1940, “por el que se nombra Ministro de Industria y Comercio a don Demetrio Carceller Segura” (BOE, 17/10/1940).

La producción de leche condensada nacional durante la Guerra Civil

La empresa Nestlé se había caracterizado, antes de la Guerra, por su habilidad en deshacerse de posibles competidores en el mercado, como la cooperativa S.A.M. La fábrica cooperativa de productos lácteos S.A.M. [*Sindicatos Agrícolas Montañeses*] se dedicaba, antes de estallar la Guerra, a la pasteurización de la leche para su venta en estado fresco y a la fabricación de mantequilla y de leche en polvo para uso industrial y dietético³⁵. La cooperativa había firmado un acuerdo con Nestlé por el que se comprometía a no fabricar ningún producto que pudiese hacerle competencia, a cambio de que ésta le facilitase leche cuando no tuviese la suficiente o, por el contrario, le comprase sus posibles excedentes si los tuviera. Pero esta situación iba a cambiar en el transcurso de la Guerra. La fábrica fue incautada por el Ejército republicano en los inicios del conflicto. Al entrar las tropas sublevadas en la ciudad de Santander, el Ejército republicano incendió las instalaciones para que no pudiesen ser utilizadas por el enemigo. Ante la imposibilidad de continuar con las actividades anteriores, la cooperativa decidió emprender la fabricación de leche condensada, llegando a producir una cantidad de 15.000 botes diarios del producto, cantidad que era, casi en su totalidad, “absorbida por el Ejército, no pudiendo responder enteramente a las demandas del Comercio por falta de dicha capacidad en la fábrica”³⁶. En consecuencia, Antonio del Río Pérez, ingeniero director de la empresa, presentó a principios de octubre de 1938 un proyecto de ampliación que suponía importar maquinaria del extranjero; toda la maquinaria, destinada a automatizar la producción, procedía de Alemania. El objetivo

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

35. S.A.M. estaba integrado por más de un centenar de sindicatos de pequeños ganaderos santanderinos que agrupaba a una cifra aproximada de 11.000 familias. A su vez S.A.M. pertenecía a la Federación Montañesa Católica Agraria de Santander. La fábrica estaba ubicada en Renedo de Piélagos.

36. Estos datos han sido localizados en la memoria para la modificación de las instalaciones de la fábrica, presentada en octubre de 1938 ante la Delegación de Industria de Santander del gobierno franquista (Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5287).

era alcanzar una producción diaria de 40.000 botes de leche condensada. Aunque el proyecto de ampliación no fue rechazado, la demora en la tramitación de la autorización producía bastantes perjuicios a la cooperativa. En un informe sin firma, pero que se sobreentiende pertenece a un miembro de la Falange, se reclamaba una mayor agilidad en las gestiones y recordaba:

“Es de advertir que estos Sindicatos constituyen la obra cooperativa más importante de la Montaña, en la que luchan desde 1932, habiendo logrado sostenerse en medio de la indiferencia del Estado y contra la competencia del capital extranjero que no se recató en recurrir a los procedimientos más desleales para hundirlos y seguir ejerciendo su monopolio que de hecho disfrutaban”.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Sin duda, el autor del escrito, se refería a la empresa *Nestlé*, haciendo constar más adelante cómo esta empresa producía el 85% de la leche condensada en el país. Finalizaba señalando cómo España era una de las naciones con un menor consumo de leche por habitante, esperaba la mejora de este dato según fuese aumentando el nivel de vida y consideraba que la autorización de adquisición de maquinaria contribuiría al bienestar nacional. La autorización para la ampliación de la industria de leche condensada por la Cooperativa S.A.M. se produjo el 2 de febrero de 1939³⁷.

En la tabla 1 se recoge la producción española de leche condensada, elaborada por las empresas que se ubicaban en territorio ocupado por el Ejército franquista durante gran parte del año 1938; faltan los datos de la producción de las fábricas catalanas, que aún estaban bajo control republicano. Se puede apreciar cómo la producción de leche condensada por parte de la empresa *Nestlé* descendió de forma vertiginosa a lo largo del año 1938; por eso no es extraño que, a finales de año, la Inspección General de

37. La autorización estaba firmada por José María de Areilza, Jefe del Servicio Nacional de Industria del Gobierno de Burgos en esos instantes.

De alimento a medicamento: la Casa Nestlé durante la Guerra Civil española y sus relaciones con el franquismo (1936-1939)

Tabla 1. Producción española de leche condensada en 1938 (expresada en botes de trece onzas brutos)

Empresa / mes	Nestlé	S.A.M.	A. Gispert (Palma)	La Payesa S.A. (Palma)	Totales
Mayo	2.766.889	306.384	[sin datos]	[sin datos]	3.073.273
Junio	2.932.903	319.920	[sin datos]	[sin datos]	3.252.823
Julio	2.663.131	294.686	[sin datos]	[sin datos]	2.957.817
Agosto	2.330.041	325.578	[sin datos]	[sin datos]	2.655.619
Septiembre	2.218.971	325.578	167.328	21.840	2.733.717
Octubre	1.978.243	346.729	140.592	28.944	2.494.508
Noviembre	1.006.596	320.694	162.432	28.128	1.617.850
Diciembre	999.942	298.203	[sin datos]	[sin datos]	1.028.145

Fuente: Expediente relativo a la petición formulada por *Sindicatos Agrícolas Montañeses* (S.A.M) para ampliar su industria de leche condensada en Renedo (Santander): Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5287.

Tabla 2. Capacidad productiva requerida a Nestlé S.A., por la Inspección General de Industria del Gobierno franquista, en diciembre de 1938

Producto	Capacidad de producción en ocho horas	Producción media anual en toneladas
Leche condensada azucarada	Transformación de 115.000 litros de leche fresca diarios (máximo)	10.700
Harina lacteada	Dos toneladas y media diarias	350
Harina Milo	Dos toneladas y media diarias	5
Sinlac	Dos toneladas y media diarias	3
Eledón	250 kilos diarios	15
Leche en polvo	Transformación de 10.000 litros de leche fresca diarios	60
Mantequilla salada	700 kilogramos diarios	35
Mantequilla fresca	Una tonelada diaria	80

Fuente: Declaración de Victor Bierkens, gerente de la sociedad *Nestlé S.A.* (Expediente relativo a la petición formulada por *Sindicatos Agrícolas Montañeses* (S.A.M) para ampliar su industria de leche condensada en Renedo (Santander). Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5287).

la Industria franquista solicitase un informe sobre la capacidad productiva de la fábrica (tabla 2).

El hambre de la postguerra española

Un país destrozado económica, política y socialmente; ese fue el resultado de la Guerra Civil española, y sus consecuencias se dejarían notar en la población durante más tiempo del que cabría esperar. El hambre fue utilizada por la Dictadura para el control de la población que sufría los efectos de la malnutrición, con el consiguiente desarrollo de todo tipo de enfermedades (DEL ARCO, 2006; DEL CURA, HUERTAS, 2007). La escasez de productos de primera necesidad dio pie al estraperlo y otras tácticas fraudulentas que intentaban sacar provecho de la desgracia³⁸. La Dictadura franquista acusaba a los vencidos de este tipo de prácticas que justificaban la implantación de las cartillas de racionamiento:

“La victoria, al unir las dos zonas, fue aprovechada por los enemigos de España para extender las lacras de la zona roja cuyos procedimientos nefastos prendieron en todas las almas ruines. Ocultación y ‘estraperlismo’ fueron las causas, entre otras, que destruyeron el equilibrio económico, y el mercado negro impuso sus trágicos zarpazos sobre las clases humildes, e intensamente en las zonas de hambre”³⁹.

La Ley de 24 de octubre de 1941 facultaba a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a intervenir aquellos productos que eran considerados de primera necesidad; entre estos se encontraba la leche condensada y la leche en polvo⁴⁰. También se encontraba intervenido el azúcar, indispensable en la elaboración de la leche condensada.

38. Según Isaías Lafuente (1999: 251-253), los trenes fueron uno de los escenarios preferidos por los extraperlistas para mover sus mercancías.

39. “El racionamiento y la cartilla individual”. Alimentación Nacional, 15/04/1942.

40. “Artículos intervenidos actualmente por la comisaría General de Abastecimientos y Transportes”. Alimentación Nacional, 15/01/1942.

En mayo de 1942, nuevamente gracias a las gestiones de Jaime de Semir, la empresa Nestlé consiguió, de la Dirección General de Industria de la Dictadura franquista, la autorización para comenzar a elaborar 'Nescafé' en España⁴¹. De hecho, el permiso ya se había solicitado durante la Guerra, recurriendo a la concesión de una patente sobre el procedimiento de elaboración del producto bajo el título "Un procedimiento para la fabricación de productos secos conteniendo extractos de café soluble"⁴². En la solicitud, presentada por Jaime de Semir, se hacía hincapié en los beneficios que podría producir la elaboración del producto para el Ejército:

"Nos interesa hacer constar que el 'NESCAFÉ', además de sus muchas aplicaciones en general, tiene una utilidad extraordinaria dentro del Ejército, ya que el café es uno de los productos básicos de la ración asignada a la tropa, tanto en tiempo de paz como en guerra, y podemos manifestar que en la última campaña, con motivo del Glorioso Alzamiento Nacional, en la que determinados organismos de la Intendencia conocieron el producto que, como muestra, pudimos enseñar, manifestaron su gran interés en que acelerásemos su fabricación en España, puesto que dicho producto facilitaba extraordinariamente el uso del café por las tropas en las operaciones"⁴³.

No obstante, la concesión de la autorización se demoró más de lo esperado, debido a que el capital con el que se pensaba realizar la ampliación por parte de la Sociedad era de propiedad extranjera

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

41. Disposición de 4 de mayo de 1942 "autorizando a don Jaime de Semir y Carrós en nombre y representación de la Sociedad Nestlé AEPA para instalar en su fábrica de La Penilla (Santander) una industria destinada a la elaboración del producto denominado 'Nescafé' (BOE, 18/05/1942).

42. La patente, a nombre de la Societe d'Etudes et Applications Industrielles, establecida en Suiza, había sido presentada en "San Sebastián para Burgos" el 12 de febrero de 1938. La concesión de la patente no se llevó a cabo hasta el 19 de octubre de 1939, se le asignó el número 144.803, fue concedida por un periodo de veinte años (Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5358, expediente 3137).

43. "Solicitud de autorización para la instalación, previa la importación, de la maquinaria necesaria para la elaboración del nuevo producto Nescacé" (Archivo General de la Administración, legajo (13) 003 71/5358, expediente 3137).

en una proporción mayor que la fijada por la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria de la España autárquica⁴⁴. Finalmente, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes dio el visto bueno para la fabricación de este producto el 14 de febrero de 1942. Para dicha fabricación, además, se debían de cumplir unos requisitos específicos: el café utilizado como materia prima debía proceder exclusivamente de la Guinea española, el cupo disponible de éste dependería de las existencias del momento y el precio de venta sería fijado por el Estado⁴⁵. Pero tal vez lo más significativo era que la producción de 'Nescafé' quedaba absolutamente supeitada a la de la leche condensada y otros productos dietéticos elaborados por *Nestlé*, que eran considerados más necesarios.

Debido al estricto control sobre la industria y el comercio ejercido durante los primeros años de la postguerra, muchas empresas tuvieron dificultades legales durante la autarquía. En junio de 1942 la sociedad *Nestlé* hubo de hacer frente a una sanción de 500.000 pesetas debido a su supuesta participación en prácticas empresariales ilegales: ocultación de leche, adulteración y venta abusiva de la misma y circulación clandestina de mantequilla. Además, a título anecdótico, se producía la incautación definitiva de los 50 botes de mantequilla que supuestamente habían sido puestos en circulación de forma clandestina⁴⁶.

España tardó en recuperarse de la Guerra Civil, la situación de hambre duró muchos años. El régimen franquista intentaba paliar el descontento de la población argumentando que la crisis alimen-

44. Ley de 24 de noviembre de 1939, de ordenación y defensa de la industria (BOE, 15/12/1939). Según Ramón Tamames (2005) tanto esta Ley como la Ley de 24 de octubre de 1939 de protección a las nuevas industrias de interés nacional (BOE, 25/10/1939) perseguían aumentar el grado de autarquía en la economía española y contar con industrias de guerra que mejorasen la defensa nacional.

45. Con respecto a 'Nescafé', que entraba en España procedente del extranjero, se intervenía en las aduanas para venderlo al mismo precio que el producido en España: "Las existencias de Nescafé serán intervenidas, en el plazo de 30 días, para su venta al precio autorizado". Alimentación Nacional, 10/11/1948: 15.

46. Orden de 19 de junio de 1942, acordada en Consejo de Ministros, por la que se imponen a la Sociedad *Nestlé* Anónima Española de Productos Alimenticios, las sanciones que se indican por

ticia era un problema mundial y ponía como ejemplo a los países europeos que acababan de salir de la Segunda Guerra Mundial⁴⁷.

La alimentación infantil tuvo sus propias normas de racionamiento. Los trabajos para implantar la cartilla de racionamiento infantil para menores de dos años empezaron en 1942, cuando se decidió que era mejor cambiar las cartillas de racionamiento familiares por las individuales. Para ello era preciso realizar un censo de la población menor de dos años a fecha 31 de julio de 1943 y se solicitó la colaboración de los cabezas de familia⁴⁸. En mayo de ese mismo año, Antonio Muñozerro Petrel y Manuel Blanco Otero presentaron la idea de la cartilla de racionamiento infantil en la Primera Reunión Anual de Médicos Puericultores del Estado (MUÑOYERRO, BLANCO, 1943). Estos autores hacían especial hincapié en la importancia de la leche en la alimentación infantil:

“En vista de que este suministro de leche constituye una necesidad nacional, se incrementarán las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de las industrias lácteas, para la transformación en leche condensada, en polvo o alimentos medicamentos (babeurre, leche albuminosa, etc.), relegando a segundo término la producción de otros derivados lácteos” (MUÑOYERRO, BLANCO, 1943: 73).

Sin embargo, no se tuvieron en cuenta la mayoría de sus recomendaciones cuando se elaboró la nueva normativa de raciona-

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

ocultación de leche, adulteración y venta abusiva de la misma y circulación clandestina de mantequilla (BOE, 20/06/1942). En ese mismo BOE se sancionaba a la Cooperativa S.A.M. a pagar una multa de 50.000 pesetas por vender leche y mantequilla a precios abusivos (Orden de 19 de junio de 1942, acordada en Consejo de Ministros, por la que se impone la sanción que se indica a Cooperativa S.A.M. por venta de mantequilla y leche fresca a precios abusivos, compra de esta última en iguales condiciones y ocultación y venta a precio ilegal de leche en polvo. BOE, 20/06/1942).

47. “En 1947, la situación alimenticia mundial ha continuado crítica”. Alimentación Nacional, 25/01/1948: 8-11. Éste es solo uno de los muchos artículos publicados en este periódico, órgano oficial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que resaltaban los problemas de abastecimiento en distintos países y, también, a nivel mundial.

48. “Editoriales. La cartilla infantil de racionamiento”. Alimentación Nacional, 03/1943: 1.

miento individual, que entró en vigor en 1943⁴⁹. En realidad, la única diferencia entre el racionamiento infantil y el de los adultos era un suplemento de medio kilo de azúcar y medio kilo de jabón para los bebés de menos de dos años⁵⁰. Cuando se adquiría leche condensada, había que cortar los cupones IV (correspondiente a la leche) y V (correspondiente al azúcar) sin que ambos se separasen entre sí. Nuevas normas de racionamiento infantil aparecieron recogidas en la Circular 677 de la Dirección Técnica, emitida el 24 de junio de 1948: a los bebés se les clasificaba como pertenecientes al grupo de lactancia natural, lactancia mixta y lactancia artificial y también se hacía distinción por edad: lactantes de menos de seis meses y bebés de seis meses a dos años de edad⁵¹. Dentro de los cupos de racionamiento para estos grupos no se incluyeron las harinas lacteadas sino la leche condensada. Esta medida pudo favorecer que, en España, se optase preferentemente por la leche condensada como sustitutivo de la leche materna en lugar de las harinas lacteadas⁵².

El proceso de racionamiento infantil se iniciaba con la entrega a la madre de una cartilla en el sexto mes de embarazo que le daba derecho a percibir ciertos alimentos que supliesen las necesidades nutritivas más elevadas en esta etapa de la gestación⁵³. La madre debía canjear su cartilla por la infantil a los noventa días. En

49. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Dictando instrucciones relativas a la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento (BOE, 18/04/1943).

50. Circular 29 de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Guadalajara. "Normas para el racionamiento infantil" (Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, 30/01/1943).

51. Para ser clasificados en uno de estos grupos de racionamiento, la familia del bebé debía presentar un certificado emitido por un médico puericultor o un centro de puericultura.

52. En lactancias mixtas se suministraban ocho botes de leche condensada mensuales a los bebés menores de tres meses y nueve a los que tenían entre tres y seis meses. En los casos de lactancia artificial se suministraban doce botes de leche condensada a los menores de tres meses y quince a los que tenían entre tres y seis meses. El racionamiento de todos los lactantes a partir de los seis meses hasta los dos años era uniforme; en estas edades ya no se incluía leche condensada sino quince litros mensuales de leche fresca.

53. Entre estos alimentos se encontraba el aceite y, fundamentalmente, productos ricos en hidratos de carbono como el pan, el azúcar, el arroz, las legumbres y las patatas, pero no estaba contemplada la leche ni otros productos de tipo proteico.

el caso de que se optase por la lactancia natural, el racionamiento iba destinado a la madre y era prácticamente el mismo que el que se les administraba a las embarazadas en los tres últimos meses de gestación, sólo se añadían dos trozos de jabón mensuales, destinados a la higiene del bebé y al lavado de sus ropas y pañales. Para los lactantes de seis meses a un año se sustituía la leche condensada por treinta litros de leche fresca mensuales, cantidad que disminuía a quince litros mensuales para los que tuviesen entre uno y dos años de edad. No aparecía en la circular ningún racionamiento para mayores de dos años, que si estaba previsto en la iniciativa presentada por Antonio Muñoyerro y Manuel Blanco (1943: 77).

Progresivamente se fue liberalizando la circulación y el comercio de los productos intervenidos. Por ejemplo, los huevos se liberaron en 1948 en todo el territorio nacional, excepto en las Islas Canarias⁵⁴ y el arroz blanco se liberó en 1950⁵⁵. La leche condensada y la leche en polvo figuraron por última vez como productos intervenidos en la "Relación nº 99 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación"⁵⁶. La leche condensada y la leche en polvo quedaron liberadas por Orden de la Presidencia de Gobierno de 18 de septiembre de 1950⁵⁷. Cuando quedó sin efecto el racionamiento del café y el azúcar, se eliminó la función primordial de las cartillas de racionamiento, que desaparecieron a partir del 1 de enero de 1953 (MORADIELLOS, 2000). Los periódicos volvieron a llenarse de anuncios de leches condensadas, en las que madres sonrientes con delantal, el modelo ideal de mujer para el nuevo Régimen, daban un vaso de leche a un hijo o

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

54. "La circulación y comercio de huevos es libre en todo el territorio nacional". Alimentación Nacional, 25/04/1948: 4.

55. "Libertad de precio, comercio y circulación del arroz blanco y subproductos". Alimentación Nacional, 25/08/1950: 8.

56. Se trata de una relación que se publicaba, periódicamente, desde 1941.

57. "Libertad de precio, comercio y circulación de leche condensada y en polvo". Alimentación Nacional, 25/09/1950: 15; el artículo se hace eco de la Orden de 16 de septiembre de 1950 "sobre libertad de precio, comercio y circulación de la leche condensada y leche en polvo" (BOE, 18/09/1950).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



**¡Que no falte
leche en su hogar!**

¡Cuántas veces no dispone de un vaso de leche en su casa en el momento oportuno, cuando usted la necesita...!

- porque no vino el lechero
- porque la leche se vertió al hervirla
- porque la leche se agrió.

Señora: Vd. estará a cubierto de estas sorpresas teniendo siempre en su despensa una leche condensada de calidad y absoluta garantía, como la Leche Condensada LA LECHERA.

La más rica en crema: más del 9% de grasa



**LECHE CONDENSADA
LA LECHERA**
Es un producto NESTLÉ

Figura 4. Anuncio de leche condensada 'La Lechera'. La Vanguardia, 28/05/1952: 6.

hija de edad variable (figura 4). La Nestlé siguió creciendo y convirtiéndose en el gigante económico que es hoy gracias, en parte, a las guerras que, como la española, tuvieron lugar en el siglo XX y de las que supieron sacar un gran provecho empresarial.

Bibliografía

- BOATELLA, Josep. 2013. "Las harinas lacteadas en España (I): 1865-1965". *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 17(4): 172-178.
- CASTEJÓN-BOLEA, Ramón; PERDIGUERO-GIL, ENRIQUE. 2008. "The closest thing to a mother's milk': the introduction of formula milk and bottle feeding and their medical regulation in Spain (1926-1936)". *Food & History*, 6(1): 247-276.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. 2006. "Morir de hambre': autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo". *Pasado y Memoria*, 5: 241-258.
- DEL CURA, María Isabel; HUERTAS, Rafael. 2007. *Alimentación y enfermedad en tiempos de hambre. España, 1937-1947*. Madrid: CSIC.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo; MARÍN SUÁREZ, Carlos; SÁNCHEZ-ELIPE LORENTE, Manuel; LORENTE MUÑOZ, Santiago. 2010. "Guerra en la Universidad: arqueología del conflicto en la Ciudad Universitaria de Madrid". *Ebre*, 38(4): 123-143.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo. 2012. *Arqueología de la batalla olvidada. Informe de las excavaciones en los restos de la Guerra Civil en Abádanas (Guadalajara). Campaña 2012*. Madrid: Instituto de Ciencias del Patrimonio / Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HARTOG, Adel P. del. 2007. "The discovery of vitamins and its impact on the food industry: the issue of tinned sweetened condensed skim milk 1890-1940". En: Peter J. Atkins, Peter Lummel, Derek J. Oddy (eds). *Food and the City in Europe since 1800*: 131-142. New York: Routledge.
- JIMÉNEZ BRUNET, José Luis; PARAÍSO GROS, Jesús. 1989. "El archivo de la Cruz Roja de Huesca. Un fondo documental para el estudio de la guerra civil en el frente de Huesca capital". *Argensola*, 102: 69-113.
- KOESE, Yavuz. 2008. "Nestlé in the ottoman Empire: Global Marketing with Local Flavor 1870-1927". *Enterprise & Society*, 9(4): 724-761.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- KRASS, Peter (ed.) 2000. *The Book of Management Wisdom: Classic Writings by Legendary Managers*. New York: John Wiley & Sons.
- LAFUENTE, Isaías. 1999. *Tiempos de hambre. Viaje a la España de postguerra*. Barcelona: Planeta De Agostini.
- LEDERMANN, Françoise. 2000. "Les pharmaciens suisses et la science: une autre histoire de la pharmacie helvétique". *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 66(2): 1-16.
- MARTÍNEZ RUIZ, Elena. 2006. *Guerra Civil, comercio y capital extranjero. El sector exterior de la economía española (1936-1939)*. [Estudios de Historia Económica, 49]. Madrid: Banco de España.
- MORADIELLOS, Enrique. 2000. *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Madrid: Editorial Síntesis / Edición Kindle.
- MORENO CANTANO, Antonio César. 2012. "Propaganda y neutralidad: la proyección de la España franquista en Suiza (1936-1945)". En: Carlos Navajas Zubeldia, Diego Iturriaga Barco (coord.) *Coetánea [Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo]*: 227-236. Logroño: Universidad de la Rioja.
- MUÑOYERRO PRETEL, Antonio; BLANCO OTERO, Manuel. 1943. "Medios para solucionar el problema del abastecimiento infantil". En: *Estudios Oficiales de la Primera Reunión Anual de Médicos Puericultores del Estado*: 71-81. Madrid: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad.
- NESTLÉ, Enrique. [c. 1875]. *Harina Lacteada Nestlé. Memoria sobre la nutrición de los niños de corta edad*. Paris: A. Michels.
- [Nestlé España]. 2006. *Una historia de la publicidad española. Reflejos de + de un siglo de Nestlé*. [2ª ed.] Esplugues de Llobregat (Barcelona): Nestlé España S.A.
- [Nestlé España]. 1946. *El babeurre en polvo 'Eledón' en la dietética infantil*. Barcelona: Nestlé Servicio de Información Científica.
- NOGUER-MORÉ, Jesús. 1937. *Nuestra alimentación en tiempos de escasez [Colección 'Higiene de Guerra']*. Barcelona: Biblioteca Higia.

- [Organización Mundial de la Salud]. 1981. *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna*. Ginebra: OMS.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara. 2010. *El exilio y la emigración española de la postguerra en Buenos Aires, 1936-1956*. [Tesis doctoral dirigida por Mónica Moreno Seco y José Ramón Valero Escandell]. Alicante: Universidad de Alicante.
- SAMBLANCAT, Ángel. 1938. "Mantequilla, no; hierro y acero". *Mi Revista*, 01/06/1938: 6.
- SÁNCHEZ LANDERAS, José Luis. 2006. *Nestlé, cien años en La Penilla. La Penilla, cien años con Nestlé*. La Penilla de Cayón (Cantabria): Nestlé España S.A.
- SANZ HOYA, Julián. 2006. *De la resistencia a la reacción: las derechas frente a la Segunda República (Cantabria 1931-1936)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- SANZ HOYA, Julián. 2009. *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria: instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- SCHARZSTEIN, Dora. 1987. "El exilio andaluz en Argentina". En: Bibiano Torres Ramírez, José Hernández Palomo (coord.) *Andalucía y América en el siglo XX [Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América]*, 2: 173-196. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- SIERRA ÁLVAREZ, José; CORBERA MILLÁN, Manuel. 2007. "Chimeneas en la aldea: las transformaciones inducidas por la instalación de Nestlé en la Penilla de Cayón (Cantabria), 1902-1935". *Scripta Nova*, 11 (231). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-231.htm> [fecha de consulta: 20/04/2016].
- TAMAMES GÓMEZ, Ramón. 2005. "La autarquía española y las remoras para el crecimiento económico posterior". *Información Comercial Española*, 826: 13-24.
- TRINIDAD LAFUENTE, Isabel. 1999. "La Guerra Civil Española: ¿una parte de la leyenda negra suiza?". *Historia Contemporánea*, 19: 355-379.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

TRINIDAD LAFUENTE, Isabel. 2001. "Le gouvernement de Burgos et la Suisse: diplomatie et propagande". En: Mauro Cerruti, Sébastien Guex, Peter Huber (eds.) *La Suisse et l'Espagne, de la République à Franco*: 55-72. Lausanne: Antipodes.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Laboratorios farmacéuticos onubenses activos durante los años del franquismo (1936-1975)*

ANTONIO GONZÁLEZ BUENO
RAÚL RODRÍGUEZ NOZAL

Introducción

Presentamos algunos datos sobre siete laboratorios, ubicados en la provincia de Huelva, activos durante los años del franquismo; la mayor parte de ellos tuvieron el carácter de anejos; cinco establecidos en zonas rurales: *Rábida* (a. 1936-post. 1975) en Bonares; *Muñoz Aguilar* (a. 1936-post. 1975) en Rociana del Condado; *Massoni* (1937-c. 1945) en Ayamonte; *Endry* (1941-c. 1969) en Alosno y *Marín* (fl. 1941-1953), en Valverde del Camino; los otros dos: *Onuba* (1937-c. 1942) y *Sousa* (1937-c. 1954), se ubicaron en la capital onubense.

Analizamos los procesos que conllevaron a su fundación y clausura, y los contextualizamos con la situación social y legal imperante en España durante esos años. Asimismo, ponemos de manifiesto la implicación directa, durante la Guerra Civil, de algunos de estos farmacéuticos con el régimen franquista y, una vez finalizada esta contienda, su incorporación a la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos de Huelva, situación de privilegio que mantuvieron hasta 1956.

Un par de establecimientos fundados con anterioridad al franquismo

Hasta donde nos es conocido, sólo dos establecimientos farmacéuticos onubenses, fundados con anterioridad a los años de la Guerra Civil, pervivieron tras la contienda; ambos tienen carácter rural y condición de anejos: son los laboratorios *Rábida* y *Muñoz Aguilar*.

* Financiado con cargo al proyecto de investigación HAR-2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Tabla 1. Medicamentos registrados por Ramón Mateos Leygualda con anterioridad a 1935

Medicamento	Forma farmacéutica	Fecha	Registro
Paludiol	Sellos	22/04/1931	13.639
Aceite de ricino 'Rábida'	Líquida	22/04/1931	13.640
Rábida	Sellos	22/04/1931	13.641
Salicilina	Jarabe	22/04/1931	13.642

Fuente: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

Laboratorio Rábida

Ramón Mateos Leygualda dispuso de farmacia abierta en Bonares (Huelva), en la calle José Tejero 37, anejo a ella instaló el *Laboratorio Rábida*, cuyos primeros productos fueron registrados en abril de 1931 (tabla 1): se trata de medicamentos habituales en este tipo establecimientos, que veremos repetidos en otros similares: 'Paludiol', unos sellos destinados a tratar una enfermedad endémica, la malaria; 'Salicilina', un jarabe específico para aliviar los síntomas del reumatismo; los sellos 'Rábida', analgésicos, recomendados para combatir los dolores de cabeza, y un 'Aceite de ricino Rábida', intensamente aromatizado con esencias de frutas, empleado como laxante. No debió registrar sus marcas con anterioridad a los años de la Guerra Civil, lo que habría de ocasionarle algunos problemas en los años posteriores.

En los primeros años de la Guerra, cuando la administración franquista aún tenía su sede en Burgos, Ramón Mateos Leygualda, entonces ubicado en José Antonio Primo de Rivera 20 (Bonares), solicitó el registro de la marca 'Salicilina' para distinguir uno de sus preparados (figura 1)¹; ésta no fue aceptada, por lo que, al poco de conocer la denegación, en el verano de 1942, presentó a registro 'Sepsolil', tampoco ésta tuvo el pláctet del registro



Figura 1. Marca 'Salicilina', solicitud: [05/1939]; denegada (AOEPM, marca 111.010 [250]).

1. La marca 'Salicilina' fue solicitada en los inicios de 1939; en la administración de Burgos se le asignó el número 250 (Archivo de la Oficina Española de Patentes y Marcas [AOEPM], marca 111.010; BOPI, 54(1250/1251): 90 [05/1939]; fue denegada (BOPI, 56(1301): 1147 [16/06/1941]).

Tabla 2. Marcas registradas por Ramón Mateos Leygualda				
Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Salicilina / Ramón Mateos	111.010 (250)	[05/1939]	[denegada]	[16/06/1941]
Sepsolil / Ramón Mateos	131 .037	[16/07/1942]	---	---
Salil-Rábida / Ramón Mateos	151.264	[16/09/1944]	[01/03/1945]	[01/05/1945]

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]* El número de la marca se corresponde con el del expediente en el archivo de la Oficina Española de Patentes y Marcas; las fechas entre corchetes son las de publicación en *BOPI*.

de marcas²; en septiembre de 1944 optará por dar a conocer su medicamento como 'Salil-Rábida', esta vez la administración industrial sí concedería la marca³.

Laboratorio Muñoz Aguilar

El *Laboratorio Muñoz Aguilar*, un anejo sito en Rociana del Condado, es a tenor de los datos disponibles, el establecimiento de fabricación industrial de medicamentos que pervivirá, durante más años, en este ámbito provincial⁴.

Su propietario, Isabelo Muñoz Aguilar (c. 1907-1992)⁵, estudió el bachillerato en el Instituto General y Técnico de Huelva⁶; en la primavera de 1934 (16/04) ya se encontraba instalado en

2. Ramón Mateos Leygualda solicitó la marca 'Sepsolil' en los primeros meses de 1942 (AOEPM, marca 131.037; BOPI, 57(1326/1327): 1951 [01-16/07/1942]); no parece que la administración contestara públicamente a su petición.

3. La marca 'Salil-Rábida-R. Mateos' fue solicitada en 1944 (AOEPM, marca 151.264; Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI], 59(1379): 8212 [16/09/1944]); fue concedida con fecha 01/03/1945 (BOPI, 60(1394): 1889 [01/05/1945]).

4. En un escrito fechado el 25/04/1968 señala, como fecha fundacional, la del 4 de abril de 1936 (Muñoz Aguilar, 1940-[1975]); como dejaremos anotado, su actividad industrial es anterior.

5. Isabelo Muñoz Aguilar falleció el 15/02/1999, en Rociana del Condado, a los 92 años de edad; estuvo casado con María Coronel Conejo; vivía en Hinojos 32, en Rociana del Condado (ABC [Sevilla], 01/03/1999: 110).

6. Lo inició en el curso 1919/20; ese año académico obtuvo sobresaliente, con derecho a matrícula de honor en las materias de 'Religión (primer curso)' y 'Caligrafía' (González Sicilia, 1920).

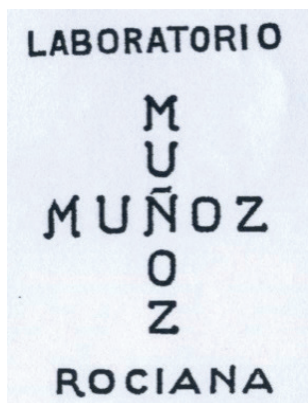


Figura 2. Marca del 'Laboratorio Muñoz', solicitud: [16/04/1934]; denegada (AOEPM, marca 98.063).

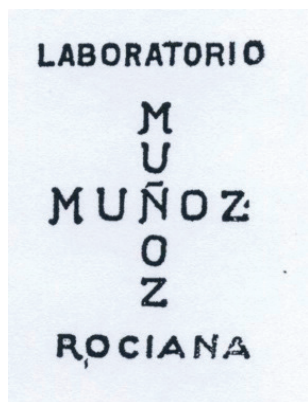


Figura 3. Marca del 'Laboratorio Muñoz', solicitud: [01/02/1935]; concedida (AOEPM, marca 101.864).

Rociana del Condado; de entonces data su primera solicitud de marca para distinguir su laboratorio (figura 2)⁷, ante su denegación optó por presentar, en febrero de 1935, un nuevo distintivo, en todo similar al anterior, que fue autorizado en abril de 1935 (figura 3), con la salvedad de no poderlo emplear para diferenciar sus parches y píldoras; éste fue el timbre utilizado por el establecimiento hasta los años finales del franquismo⁸.

En el verano de 1935, Isabelo Muñoz participó en la 'Asamblea de clases sanitarias', organizada en Palma del Condado (Huelva), donde se debatió en torno a la Ley de Coordinación Sanitaria, aprobada por las Cortes republicanas en el verano de 1934 ([*El Correo de Andalucía*], 1935).

Durante los años de la Guerra Civil estuvo afiliado a las milicias nacionales de Falange Española; sirvió en el Regimiento de Infantería número 6 de Granada y, desde febrero de 1939 actuó, en calidad de Farmacéutico tercero, a las órdenes de Luis Martín de Pinillos y Blanco de Bustamante, Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra⁹.

En 1940, tras reintegrarse a Rociana del Condado, inscribió su anejo en el Sindicato Vertical de Industrias Químicas (figura

7. "D. Isabelo Muñoz Aguilar, residente en España. Una marca para distinguir productos químicos y farmacéuticos. Clase 40." (AOEPM, marca 98.063; Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI], 49(1143): 1072 [16/04/1934]); la cual le fue denegada (BOPI, 49(1159): 3812 [16/12/1934]).

8. AOEPM, marca 101.864 (BOPI, 50(1162): 4247 [01/02/1935]); la marca fue concedida, con la excepción señalada para su empleo en parches y píldoras, en 26/04/1935 (BOPI, 50(1172): 6293 [01/07/1935]); su primera renovación fue otorgada el 31/03/1955 (BOPI, 60(1955): 3520 [01/06/1955]) y una segunda renovación se produjo en 03/11/1975 (BOPI, 81(2130): 358 [01/01/1976]). El nombre comercial de 'Laboratorio Muñoz', "para aplicarlo en las transacciones mercantiles de su negocio de laboratorio de especialidades farmacéuticas, productos enológicos, esencias y perfumería en general, tintas para escribir, tintes para usos domésticos y toda clase de productos para la preparación y conservación de vinos" le fue concedido por acuerdo de 23/11/1940 (AOEPM, rótulo 14.488. BOPI, 56(1300): 999 [01/06/1941]); fue renovado en 01/07/1961 (BOPI, 66(1788): 9118 [01/10/1961]).

9. "Orden de 9 de febrero de 1939 concediendo asimilación de Farmacéutico 3º (...) al Soldado de FET y de las JONS. (...) del Regimiento de Infantería de Granada, núm. 6, don Isabelo Muñoz Aguilar, a las órdenes del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra". Burgos, 9 de febrero de 1939. III Año Triunfal. El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles" (BOE, 11/02/1939).



Figura 4. Laboratorio 'Muñoz Aguilar' en la década de 1940. Colección 'Farmacia Don Isabelo'.

5); sus oficinas estaban instaladas en General Queipo de Llano 32, la fábrica en Coronel Moscardó 27 y disponía de unos almacenes en Socorro 32. El capital social declarado era de doscientas mil pesetas. En este establecimiento trabajaban, en 1940, trece personas, diez hombres y tres mujeres: el propio Isabelo Muñoz, como director técnico farmacéutico, una técnico calificada como 'mujer especializada', dos 'viajantes', un 'escribiente', un contable 'por un tanto pues no es diario', dos mozos de almacén, un encargado y cuatro auxiliares (dos hombres y dos mujeres), aunque podía trabajar más personal, de manera eventual (figura 4) (MUÑOZ AGUILAR, 1940 [-1975]).

En la fecha en la que se produjo el encuadramiento ante el Sindicato Vertical, el Laboratorio Muñoz Aguilar elaboraba cuatro medicamentos, todos de su propiedad: 'Neumofebril' (figura 6) y 'Neumofebril (niños)', un producto balsámico registrado en abril de 1936¹⁰; 'Asmalina', un antiasmático, inscrito en septiem-



Figura 5. Declaración censal del Laboratorio Muñoz ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas. Huelva, 15/10/1940 (Archivo General de la Administración [AGA], Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

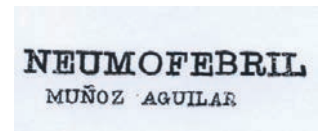


Figura 6. Marca 'Neumofebril', solicitud: [01/01/1935]; concedida (AOEPM, marca 101.317).

10. 'Neumofebril' se presentaba en ampollas de 2,5 cc y 'Neumofebril (niños)' en ampollas de 1 cc; ambos fueron registrados el 23/04/1936 bajo un mismo número de inscripción: 18.981. La marca fue solicitada en 1934 (AOEPM, marca 101.317. BOPI, 50(1160): 3911 [01/01/1935]),

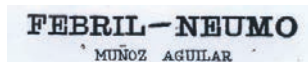


Figura 7. Marca 'Febрил-Neumo', solicitud: [16/05/1935]; rehabilitada (AOEPM, marca 103.276).



Figura 8. Marca 'Asmalina', solicitud: [06/1939]; concedida (AOEPM, marca 111.547).



Figura 9. Marca 'Muri-Turi', solicitud: [07/1939]; concedida (AOEPM, marca 110.873).

bre de 1938¹¹ (figura 8) y 'Muri-Turi', (figura 9) un antiparasitario dispuesto en forma líquida¹²; también tenía registrada la marca 'Febрил-Neumo' (figura 7)¹³.

Además de estos medicamentos, Isabelo Muñoz preparaba extractos fluidos de medio centenar de plantas medicinales, tinturas, bálsamos, 'productos enolíficos', agua salina, purgantes, reactivos para análisis químicos y clínicos, aceites, alcoholes, brillantinas, ron quina, colonias, esencias, etc. En cuanto a las materias primas utilizadas, junto a las plantas medicinales precisas para sus extractos, consumía alcohol, glicerina, aceite de oliva y petróleo, todos como excipientes.

En ocasiones anteriores hemos señalado la importancia que, durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, tuvieron los encuadramientos de laboratorios farmacéuticos ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas, la autoridad que controlaba y gestionaba los cupos de materias primas necesarias para la fabricación de medicamentos (RODRÍGUEZ NOZAL, 2012; *IBID.*, 2013). La declaración censal de Isabelo Muñoz al respecto fue muy detallada, ofreciendo todo tipo de cifras y datos; incluso llegó a redactar

concedida en 27/04/1935 (BOPI, 50(1171): 6076 [16/06/1935]), fue renovada en 03/11/1975 (BOPI, 81(2131): 830 [16/01/1976]).

11. Comercializado en ampollas de 1 cc, fue registrado el 15/09/1938, le fue asignado el número EN 635. La marca 'Asmalina Muñoz' fue solicitada en 1939 (AOEPM, marca 111.547. BOPI, 54(1252/1253): 216 [06/1939]); la concesión lleva fecha de 17/11/1941 (BOPI, 57(1315): 335 [16/01/1942]).
12. En frascos de 30 cc; no disponemos de la fecha de registro, aunque sí del número asignado: EN 283, lo que hace pensar que el expediente debió ser presentado hacia la primavera/verano de 1938. La marca 'Muri Turi' fue solicitada con anterioridad al verano de 1939 (BOPI, 54(1254): 315 [07/1939]; caducó en 1963 (BOPI, 59(1842): 338 [01/01/1964]). Bajo el mismo número de marca se publicitó, en el BOPI, 54(1250/1251): 65 [05/1939], 'Tifñe', solicitada a nombre de 'Isabelo Muniz [sic] Aguilar, domiciliado en Rocrasia [sic por Rociana] (...) para distinguir especialidades farmacéuticas', suponemos que se debe a un error tipográfico, provocado por una mala interpretación de la lectura del expediente.
13. AOEPM, marca 103.276 (BOPI, 50(1169): 5576 [16/05/1935]); la rehabilitación fue concedida en 17/02/1943 (BOPI, 59 (1364/1365): 2391 [01-16/02/1944]); fue inicialmente revalidada en 05/10/1955 (BOPI, 60(1647): 7437 [16/10/1955]) y nuevamente renovada en 03/11/1975 (BOPI, 81(2130): 358 [01/01/1976]).

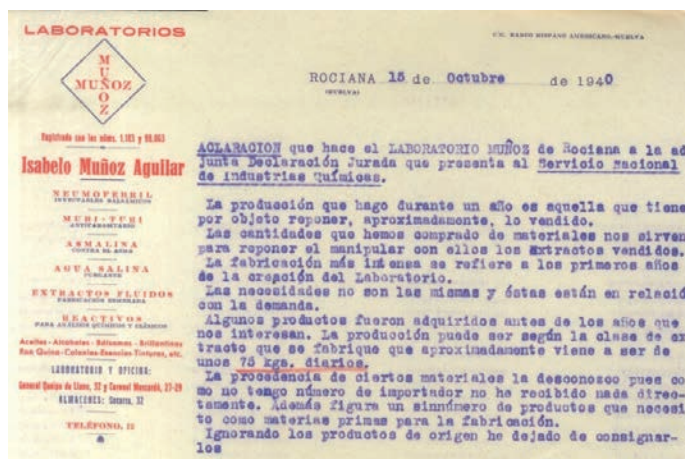


Figura 10. Escrito de Isabelo Muñoz Aguilar al Servicio Nacional de Industrias Químicas. Rociana (Huelva), 15/10/1940 (AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

una nota aclaratoria (figura 10) en la que trataba de justificar sus necesidades y su gestión en torno a las materias primas:

“La producción que hago durante un año es aquella que tiene por objeto reponer, aproximadamente, lo vendido.

Las cantidades que hemos comprado de materiales nos sirven para reponer el manipular con ellos los extractos vendidos.

La fabricación más intensa se refiere a los primeros años de la creación del Laboratorio.

Las necesidades no son las mismas y éstas están en relación con la demanda.

Algunos productos fueron adquiridos antes de los años que nos interesan. La producción puede ser según la clase de extracto que se fabrique que aproximadamente viene a ser de unos 75 Kgs. diarios.

La procedencia de ciertos materiales la desconozco pues como no tengo número de importador no he recibido nada directamente. Además figura un sinúmero de productos que necesito como materias primas para la fabricación.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Ignorando los productos de origen he dejado de consignarlos¹⁴.

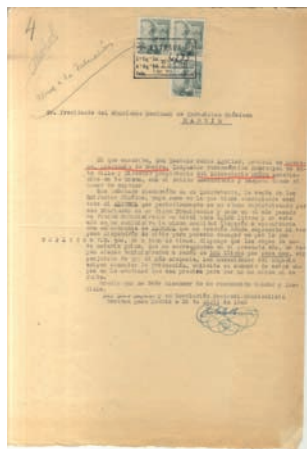


Figura 11. Escrito de Isabelo Muñoz Aguilar justificando las necesidades de materia prima del *Laboratorio Muñoz*. Rociana (Huelva), 28/04/1943 (AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

Unos años más tarde, en 1943, Isabelo Muñoz solicitó del Sindicato Vertical una disminución en los cupos de alcohol concedidos (2.100 litros anuales); la petición era de 100 litros mensuales, “sin perjuicio de que si más adelante, las necesidades del negocio exigen aumentar la producción, solicite el aumento de estos cupos en la cantidad que sea precisa para que no me sobre ni me falte” (figura 11)¹⁵.

En esta década de 1940, Isabelo Muñoz registró otro par de marcas para distinguir sus preparados: ‘Morianas Isabelo Muñoz’, en el verano de 1944¹⁶ y ‘Saliry’, en febrero de 1949¹⁷. De los años 1950 datan las marcas ‘Frisabel’, solicitada en enero de 1953 (figura 12)¹⁸ y ‘Caramelos Iris Muñoz’ (figura 13), de carácter balsámico, en enero de 1957¹⁹.

Durante el verano de 1965, adquirió algunos de los registros propiedad de Luis Medina Montoya, quien tuviera, hasta entonces, un laboratorio anejo en Málaga, *Laboratorio Medina*, entre ellos la marca ‘Medina’ (figura 14)²⁰; en la primavera de 1958, revalidará su encuadramiento censal ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas (figura 18).



Figura 12. Marca ‘Frisabel’, solicitud: 27/01/1953; concedida (AOEPM, marca 265.661).



Figura 13. Marca ‘Caramelos Iris Muñoz’, solicitud: 05/01/1957; concedida (AOEPM, marca 315.008).

14. “Aclaración que hace el Laboratorio Muñoz, de Rociana a la ad. Junta [sic por adjunta] Declaración Jurada que presenta al Servicio Nacional de Industrias Químicas”. Rociana (Huelva), 15/10/1940 (Muñoz Aguilar, 1940[-1975]).

15. Escrito de Isabelo Muñoz Aguilar al Presidente del Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Rociana, 28/04/1943 (Muñoz Aguilar, 1940[-1975]).

16. AOEPM, marca 143.399 (BOPI, 59(1374): 6284 [01/07/1944]); le fue concedida con fecha de 23/11/1944 (BOPI, 60(1386): 68 [01/01/1945]).

17. AOEPM, marca 222.951; la marca fue concedida en 16/02/1949 (BOPI, 64(1487): 1148 [16/03/1949]); consta su renovación en 30/08/1969 (BOPI, 74(1982): 7166 [01/11/1969]).

18. AOEPM, marca 265.661; fue solicitada en 27/01/1953 (BOPI, 58(1581): 987-988. [16/02/1953]), concedida en 24/06/1953 (BOPI, 58(1593): 5106 [16/08/1953]) y renovada en 16/07/1975 (BOPI, 81(2131): 833. [16/01/1976]).

19. La marca fue solicitada el 15/01/1957 (AOEPM, marca 315.908; BOPI, 62(1677): 1108 [16/02/1957]); la fecha de concesión es el 27/03/1958 (BOPI, 63(1707): 3484 [16/05/1958]).

20. La marca ‘Medina’ fue registrada por Luis Medina Montoya en 1939 (AOEPM, marca 113.565; BOPI, 54(1262/1263): 1325 [11/1939]); renovada en 28/04/1962 (BOPI, 67(1804): 5855 [01/06/1962]) pasó a poder de Isabelo Muñoz Aguilar, tras valorar el expediente de cesión

MEDINA

Figura 14. Marca 'Medina'; adquirida por Isabelo Muñoz en 28/06/1965 (AOEPM, marca 113.465).

CROMERCONGO
Isabelo Muñoz Aguilar

Figura 15. Marca 'Cromercongo', solicitud: 23/12/1971; concedida (AOEPM, marca 662.152).

AGUICILINA
Isabelo Muñoz Aguilar

Figura 16. Marca 'Aguicilina', solicitud: 26/03/1974; denegada (AOEPM, marca 747.220).

LOLICILINA
Isabelo Muñoz Aguilar

Figura 17. Marca 'Lolicina', solicitud: [01/09/1975]; concedida (AOEPM, marca 747.221).

Isabelo Muñoz solicitó, con diverso éxito, la anotación de tres nuevas marcas en la primera mitad de la década de 1970: 'Cromercongo', en diciembre de 1971 (figura 15)²¹; y 'Aguicilina' (figura 16) y 'Lolicina' (figura 17), en marzo de 1974; una le sería denegada por su parecido con 'Ag-Acilina'²²; le otra le fue concedida tras un período de suspensión²³.

En 1975 el *Laboratorio Muñoz Aguilar* aún continuaba en funcionamiento, para entonces elaboraba el inyectable 'Neumofebril vitaminado'; lápices de manteca de cacao; 'Vino quinado Nuestra Señora del Socorro'; 'Calcio Muñoz', en inyectable; 'Frisabel', en forma de linimento y pomada; agua oxigenada medicinal; caramelos 'Iris Balsámico', bicarbonato sódico, extractos fluidos,



Figura 18. Declaración censal del Laboratorio Muñoz ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas. Huelva, 25/04/1968 (Archivo General de la Administración [AGA], Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

811/65, del que da cuenta el BOPI, 72(1919): 1870 [16/05/1967]; la cesión se produce con fecha de 28/06/1965 y es anotada el 14/02/1967. De la adquisición de los registros elaborados por Luis Medina Montoya da cuenta [DEDEF], 1970. No todos los registros que fueran propiedad de Luis Medina fueron adquiridos por Isabelo Muñoz, otros pasaron a manos de Rafael Fajardo Martínez (cf. expediente de cesión 595/65, BOPI, 72(1917): 1241 [16/02/1967]).

21. La marca 'Cromercongo / Isabelo Muñoz Aguilar' fue solicitada con fecha de 23/12/1971 (AOEPM, marca 662.152; BOPI, 77(2039): 1667 [16/03/1972]); fue concedida en 23/03/1976 (BOPI, 81(2140): 2560 [01/06/1976]).
22. La solicitud fue entregada el 26/03/1974 (AOEPM, marca 747.220; BOPI, 80(2122): 6911 [01/09/1975]); fue suspendida, en 10/02/1977, por parecido con la marca 'Ag-Acilina' (marca 284.901) y oposición de las marcas 236.022, 397.317, 300.644, 360.047 y 240.390 (BOPI, 82(2161): 4129 [01/04/1977]); finalmente, fue denegada el 28/11/1977 (BOPI 83(2178): 351 [01/01/1978]).
23. AOEPM, marca 747.221 (BOPI, 80(2122): 6911 [01/09/1975]); en 10/02/1977 fue suspendida por oposición de la marca 556.759 (BOPI, 82(2161): 4129 [01/04/1977]), aunque finalmente le fue concedida, el 19/10/1977 (BOPI, 83(2180): 1290 [01/02/1978]).

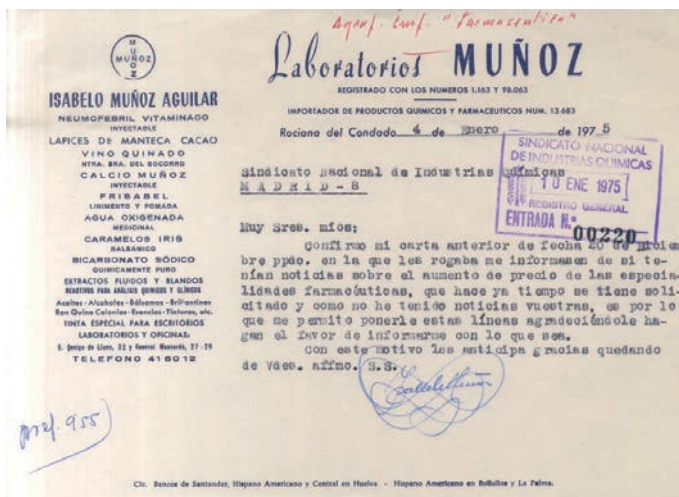


Figura 19. Escrito de Isabelo Muñoz al Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Rociana del Condado, 04/01/1975 (AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

reactivos para análisis químicos y clínicos, aceites, alcoholes, bálsamos, brillantinas, ron quina, colonias, esencias, tinturas, etc., y... tinta especial para escritorios (figura 19)²⁴.

Tabla 3. Marcas registradas por Isabelo Muñoz Aguilar

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Laboratorio Muñoz	98.063	16/04/1934	[denegada]	16/12/1934
Neumofebril / Muñoz Aguilar	101.317	[01/01/1935]	27/04/1935	16/06/1935
Laboratorio Muñoz Aguilar / Rociana	101.864	[01/02/1935]	26/04/1935	01/07/1935
Asmalina Muñoz	111.547	[06/1939]	17/11/1941	16/01/1942
Muri-Turi / Muñoz Aguilar'	110.873	[07/1939]	[1941]	[1942]

24. En el membrete de una carta dirigida por Laboratorio Muñoz al Sindicato Vertical de Industrias Químicas, fechada en Rociana del Condado, 04/01/1975 (Muñoz Aguilar, 1940-[1975]), quedan consignados los productos fabricados por esta industria.

Laboratorios farmacéuticos onubenses activos
durante los años del franquismo (1936-1975)

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Morianas / Isabelo Muñoz	143.399	[01/07/1944]	23/11/1944	01/01/1945
Saliry / Isabelo Muñoz Aguilar	222.951	[1948]	16/02/1949	16/03/1949
Froisabel	265.661	[16/02/1953]	24/06/1953	16/08/1953
Caramelos Iris Muñoz	315.008	[16/02/1957]	27/03/1958	16/05/1958
Cromercongo / Isabelo Muñoz Aguilar	662.152	[16/03/1972]	23/03/1976	01/06/1976
Elemento de la marca	marca	solicitud	concesión	publicación
Aguicilina / Isabelo Muñoz Aguilar	747.220	[01/09/1975]	denegada	[01/05/1945]
Lolicilina / Isabelo Muñoz Aguilar	747.221	[01/09/1975]	19/10/1977	01/02/1978

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]* (cf. tabla 2).

Fabricantes de medicamentos en los años de la Guerra

Mientras gran parte del territorio peninsular se encontraba sumido en una triste guerra fratricida, algunos farmacéuticos ubicados en Huelva se enfrentan a la tarea de fundar tres laboratorios donde producir medicamentos.

Laboratorio Onuba

En pleno fragor bélico, un grupo de sanitarios onubenses: los farmacéuticos José Sánchez de Gregorio²⁵ y Roque Borrero de la Feria²⁶, el

25. José Sánchez de Gregorio, farmacéutico y químico, fue jefe del servicio anti-gas de la provincia de Huelva y, en calidad de tal, formó parte de la Junta de Defensa Antiaérea de Huelva activa en 1936 (ABC [Sevilla], 23/09/1936: 15; Antequera Luengo, 2008: 7); años después, en 1955, se integrará en la Asociación de Farmacéuticos de Hospitales Civiles (Suñé Arbussà, 1: 33. 1995).

26. Roque Borrero de la Feria (1893-1964) obtuvo el título de licenciado en Farmacia por la Universidad de Madrid, le fue expedido el 11/01/1917 (AGA, Gobernación, legs. 44/17.966; 44/17.968). En 1918 se instala en Beas (Huelva); permanecerá en esta localidad hasta 1921 en que se trasladará a la capital de la provincia. Había formado parte de la Junta de gobierno del

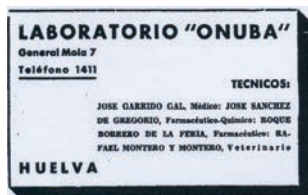


Figura 20. Anuncio del Laboratorio Onuba. Odiel, 22/08/1937.



Figura 21. Rótulo del 'Laboratorio Onuba', solicitud: 07/1939; concedido (AOEPM, rótulo 13.095).



Figura 22. Marca del 'Laboratorio Onuba', solicitud: 05/1939; denegada (AOEPM, marca 110.820).

médico José Garrido Gal²⁷ y el veterinario militar Rafael Montero Montero²⁸ deciden fundar, en Huelva, en el número 7 de la calle Sagasta, el *Laboratorio Onuba* (figura 20); a tal efecto solicitan el registro de rótulo (figura 21)²⁹ y el correspondiente a la marca (figuras 22, 23)³⁰ ante la administración sanitaria ubicada en Burgos; el empleo del rótulo le sería concedido, no así la marca, aun cuando nos queda constancia de que fue empleada en la correspondencia del laboratorio en los años de la Guerra³¹.

El *Laboratorio Onuba* inscribió dos medicamentos, ambos presentados ante el registro establecido por el Gobierno de Fran-

-
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva, electa el 27/09/1929, en calidad de vocal primero ([Farmacia Española], 1929); volvió a ser electo, como vocal primero, en las Juntas de gobierno de 03/06/1931 y 14/01/1932; en la de 20/12/1934 fue elegido como secretario (Díaz Hierro, 1972: 10-11). En los años de la Guerra estuvo afiliado a la milicia nacional de Falange Española (Odiel, 24/02/1938: 4). Durante los primeros años del franquismo, entre 1939 y 1956, ocupó la presidencia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva; cargo que, temporalmente, compatibilizó con el puesto de Primer Teniente Alcalde de la ciudad onubense (ABC [Sevilla], 11/12/1951: 14); con posterioridad, al menos desde abril de 1960, ejerció la Secretaría General de la Caja de Ahorros Provincial de Huelva (Blanco y Negro, 30/04/1960: 94).
27. José Garrido Gal realizó sus estudios de Medicina en la Universidad de Madrid, de cuya Asociación de Estudiantes de Medicina formó parte, como miembro de la Junta directiva (Heraldo de Madrid, 10/11/1927: 7; La Libertad, 17/11/1932: 11).
 28. Rafael Montero Montero, cordobés de origen, ejerció como veterinario militar; con la graduación de Capitán veterinario, fue nombrado Inspector general de los Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Huelva, en agosto de 1936 (ABC [Sevilla], 19/08/1936: 14).
 29. El rótulo del 'Laboratorio Onuba' recibió el número 14 en el registro establecido por la administración franquista en Burgos; la solicitud quedó firmada por José Sánchez de Gregorio, José Garrido Gal, Rafael Montero Montero y Roque Borrero de la FERIA (AOEPM, rótulo 13.095 (14); BOPI, 54(1254/1255): 645 [07/1939]); su uso fue concedido con fecha 07/06/1941 (BOPI, 56(1302/1303): 1572 [01-16/07/1941]). En sus instancias consta como número de registro del laboratorio el 204 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.966; 44/17.968); no obstante, no nos queda constancia de cuándo pudo serle concedido tal registro.
 30. La marca 'Laboratorio Onuba / R. Borrero' fue solicitada por José Sánchez de Gregorio, José Garrido Gal, Rafael Montero Montero y Roque Borrero de la FERIA, domiciliados en General Mola 7 (Huelva), en los inicios del conflicto bélico; recibió el número 59 en el registro de marcas de la administración franquista (AOEPM, marca 110.820 (59); BOPI, 54(1250/1251): 53 [05/1939]); fue denegada a fines de 1941 (BOPI, 57(1315): 337 [16/01/1942]).
 31. El *Laboratorio Onuba* se anunció en las páginas del *Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la Provincia de Córdoba*; en la publicidad aparecida en los números editados en diciembre de 1938 (op. cit., 18(213): 146), octubre de 1939 (op. cit., 19(223): 150) y febrero de 1940 (op. cit., 20(228): 42) señala ser fabricante de 'Proteínas Onuba', 'Gelotán Onuba' y 'Calcio Onuba'; su agente en la provincia de Córdoba era R. Ramón Medina, domiciliado en Gutiérrez de los Ríos 46 (Córdoba).

co en Valladolid (GONZÁLEZ BUENO, 2007); el primero de ellos fue diseñado en el verano de 1937, se trata de unos papelillos anti-diarreicos de tanato de gelatina (25 gr/papelillo), comercializados bajo el nombre de 'Gelotan Onuba' (figura 24)³²; el segundo son unos inyectables de gluconato de calcio (8 gr) y agua bidestilada (c.s. para 100 gr), pergeñados en noviembre de 1937, a los que denominó 'Calcio Onuba'³³.

Aun cuando la propiedad del establecimiento queda en manos del cuarteto de sanitarios relacionado, la de los registros de medicamentos y las marcas industriales que avalan su comercialización, corresponden sólo a Roque Borrero de la Feria (figura 25)³⁴.

La situación parece modificarse en el otoño de 1942; en la documentación disponible para este año, la propiedad del Laboratorio se limita a Roque Borrero de la Feria y el médico José Garrido Gal³⁵; parece el 'canto de cisne' de estas instalaciones de las que no poseemos datos más allá de estos comienzos de la década de 1940.

32. Se disponían en cajas de 20 papelillos, al precio de 4,20 pts/caja. "El GELOTAN ONUBA combinación de gelatina con el ácido tánico (químicamente puros) presenta la ventaja sobre sus dos componentes por separado que siendo insoluble en medio ácido o neutro, no actúa hasta que el medio alcalino del intestino libera al tanino y a la gelatina que por el sistema indicado ejerce sus funciones terapéuticas". BORRERO DE LA FERIA (1937a). El plácat del Gobernador General al Inspector provincial de Sanidad de Huelva, autorizando la comercialización del producto, queda fechado en Valladolid, a 10/12/1937 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.968 [EN 57]).

33. Éstos fueron puestos en el mercado en cajas de 10 ampollas de 5 cc, al precio de 10,30 pts/caja. "El CALCIO ONUBA, está indicado en todos aquellos procesos en que una desmineralización exagerada, produce trastornos del metabolismo; en la tuberculosis y diferentes estados pretuberculosos, el CALCIO ONUBA desempeña un cometido de gran eficacia, pues tratándose de una enfermedad descalcificante, está demostrado el paralelismo que existe entre la disminución de la calcemia y la malignidad evolutiva (...) En el embarazo existe también una descalcificación intensa a causa de las necesidades cálcicas del feto, siendo más acentuada en los meses finales (...) En las diversas patologías óseas y en raquitismo, se precisa un reforzamiento del calcio orgánico..." BORRERO DE LA FERIA (1937b). El Gobernador General informa, al Inspector provincial de Sanidad de Huelva, de la autorización del producto, en escrito firmado en Valladolid, a 21/12/1937 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.968 [EN 123]).

34. La marca 'Gelotan Onuba' fue inicialmente solicitada en 1941 (AOEPM, marca 111.495; BOPI, 56(1307): 2409 [16/09/1941]), tras su denegación a fines de 1942 (BOPI, 58(1338-1341): 523 [01-02/1943]), fue nuevamente solicitada (AOEPM, marca 133.129; BOPI, 58(1338/1341): 37 [01/02/1943]) y, bajo este expediente, fue concedida con fecha de 09/11/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2287 [01-16/01/1944]).

35. Sólo ambos nombres constan en la solicitud de la marca 'Laboratorio Onuba' realizada en 1942 (AOEPM, marca 132.847; BOPI, 57(1330/1331): 2392 [01-16/09/1942]); el uso de la marca sería autorizado en 09/11/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2284 [01-16/01/1944]).

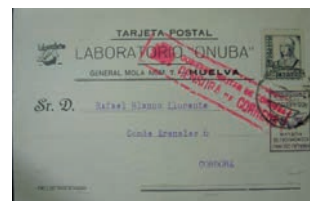


Figura 23. Tarjeta postal. Laboratorio Onuba. Circulada en plena Guerra Civil [03/11/1937], empleando la marca denegada por la administración. Colección particular.

**GELOTAN
ONUBA**
R BORRERO DE LA FERIA

Figura 24. Marca 'Gelotan Onuba', solicitud: [01/02/1943]; concedida (AOEPM, marca 133.129).



Figura 25. Roque Borrero de la Feria (1893-1964). Dibujo de J. Contreras, 1969. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva.

Tabla 4. Marcas registradas por Roque Borrero de la Feria

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Laboratorio Onuba	110.820	[05/1939]	[denegada]	16/01/1942
Laboratorio Onuba	13.095 [rótulo]	[07/1939]	07/06/1941	16/07/1941
Gelotan Onuba / R. Borrero de la Feria	111.495	[16/09/1941]	[denegada]	02/1943
Laboratorio Onuba	132.847	[16/09/1942]	09/11/1943	16/01/1944
Gelotan Onuba / R. Borrero de la Feria	133.129	[01/02/1943]	09/11/1943	16/01/1944

Fuente: Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI] (cf. tabla 2).

Laboratorio Sousa

Más éxito tuvo el laboratorio que Manuel Sousa Hernández montó anejo a su farmacia onubense³⁶. Manuel Sousa, licenciado en Farmacia por la Universidad de Madrid en 1930³⁷, tuvo abierta oficina de farmacia en Huelva, en el número 6 de la calle Calvo Sotelo, que hoy ha recuperado su antiguo nombre de la Concepción, donde aún se mantiene su bella fachada de azulejería (figura 26)³⁸.

Con anterioridad a los años de la Guerra, Manuel Sousa tomó parte activa en el Comité de la Cruz Roja en Huelva, para cuya Junta fue elegido vocal en 1933 ([ABC], 1933), y en los trabajos del Colegio de Farmacéuticos de Huelva, del que fue electo tesorero de las Juntas que habrían de guiar el funcionamiento corporativo entre 1933 y 1935³⁹; estuvo afiliado a la milicia nacional de Falange Española en los años de la contienda civil (*Odiel*, 22/01/1938).



Figura 26. Fachada del Laboratorio Sousa.

36. Este laboratorio funcionó bajo el número de registro 16 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.968; *Ibid.* leg. 44/17.969); probablemente una numeración viva para el servicio de Valladolid.

37. Su título lleva fecha de expedición de 04/09/1930 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.968; *Ibid.* leg. 44/17.969).

38. La oficina de farmacia sigue en funcionamiento, sin cambios en la fachada frente a la que tuvo el Laboratorio Sousa; la propiedad corresponde a Manuel María Sánchez-Cortés Mancha.

39. Fue nombrado tesorero en las Juntas de gobierno electas el 08/12/1932 y 20/12/1934 (DÍAZ HIERRO, 1972: 11).

Tabla 5. Marcas registradas por Manuel Sousa Hernández

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Tanatogel / M. Sousa	111.012	[05/1939]	[denegada]	16/01/1942
Barioral / M. Sousa	111.435	[06/1939]	[denegada]	01/09/1941
Nealgot / M. Sousa	114.840	[12/1939]	[denegada]	02/1943
Pulmocodin Sousa	121.592	[01/08/1941]	---	---
Astridéns-Sousa	131.666	[16/07/1942]	22/09/1943	16/02/1944
Algisedol Sousa	132.704	[16/09/1942]	[denegada]	16/04/1946
Tanatosan Sousa	134.322	[02/1943]	8/07/1944	01/08/1944
Sousa	145.084	[16/07/1944]	5/04/1945	16/05/1945
Tiлено-Sousa	154.169	[01/11/1944]	[denegada]	01/08/1947
Coracodin / M. Sousa	241.474	[16/12/1950]	17/05/1951	01/06/1951

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]* (cf. tabla 2).

Durante la Guerra, Manuel Sousa registró un par de medicamentos de su invención: 'Barioral', una suspensión de sulfato de bario, autorizada en diciembre de 1937, empleada para contraste en reconocimientos con rayos X⁴⁰; y 'Balsacodin', registrado en enero de 1938, destinado a aminorar los síntomas de las enfermedades del aparato respiratorio⁴¹.

40. El producto se comercializó en botes de 332 gr de peso, en los que se contenían -por bote- sulfato de bario puro (120 gr), agua destilada (200 gr) y tintura de vainilla (2 gr); su precio fue de 6,00 pesetas el bote; su comercialización fue autorizada por Luis Vigil, en Valladolid, con fecha 21/12/1937 (SOUSA HERNÁNDEZ, 1937).

41. 'Balsacodin' fue formulado con jarabe de eucalipto (30 gr), jarabe de savia de pino (20 gr), jarabe de cortezas de naranja (12 gr), jarabe de bálsamo de Tolú (30 gr), sulfo-guayacolato potásico (5 gr), benzoato de sosa (2 gr), codeína (0,05 gr), gomenol (0,40 gr) y tintura de acónito (0,55 gr). "En el BALSACODIN se encuentra combinada la acción de los balsámicos específicos, con el efecto sedante de la codeína, modificando los procesos inflamatorios de la mucosa respiratoria de una manera constante e inofensiva para los enfermos pudiendo conceptuarse como BALSÁMICO ESPECÍFICO DE LAS ENFERMEADES DEL APARATO RESPIRATORIO. El BALSACODIN no trastorna el estómago, haciendo posible prolongar el tratamiento cuanto sea preciso, y proporciona en las bronquitis agudas y crónicas, acompañadas de expectoración y tos pertinaz, un rápido alivio, haciendo desaparecer la tos". La solicitud de registro de 'Balsacodin' fue firmada el 25/10/1937; la comercialización del producto fue autorizada mediante oficio de Luis Vigil, en Valladolid, el 22/01/1938, al precio de 6,50 pts (SOUSA HERNÁNDEZ, 1937).



Figura 27. Marca 'Tanatogel', solicitud: [05/1939]; denegada (AOEPM, marca 111.012).



Figura 28. Marca 'Barioral', solicitud: [06/1939]; denegada (AOEPM, marca 111.435).




Figura 29. Marca 'Nealgot', solicitud: [12/1939]; denegada (AOEPM, marca 114.840).



Figura 30. Marca 'Pulmocodin', solicitud: [01/08/1941] (AOEPM, marca 121.592).



Figura 31. Marca 'Coradin', solicitud: [16/11/1950+]; concedida (AOEPM, marca 241.474).

El *Laboratorio Sousa* pervivió en los años del franquismo autárquico. Aunque, según parece, no registró sus instalaciones ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas, sí procuró proteger las marcas de sus medicamentos, con distinto éxito; 'Tanatogel' (figura 27)⁴², 'Barioral' (figura 28)⁴³ y 'Nealgot' (figura 29)⁴⁴, solicitadas con anterioridad a 1939, fueron denegadas; de 'Pulmocodin Sousa' (figura 30), requerida en el verano de 1941, no nos consta respuesta⁴⁵; 'Algisedol Sousa'⁴⁶ y 'Tioleno-Sousa'⁴⁷, pedidas en los comienzos de la década de 1940, fueron denegadas; por el contrario, 'Astridéns-Sousa'⁴⁸, 'Tanatosan Sousa'⁴⁹, 'Sousa'⁵⁰ y 'Coracodin-Sousa' (figura 31)⁵¹ sí fueron concedidas.

Los autores del *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas* mantienen en funcionamiento el *Laboratorio Sousa* hasta los años centrales de la década de 1950 ([DEDEF], 1959).

42. La marca 'Tanatogel / M. Sousa' fue solicitada en 1939 (AOEPM, marca 111.012; BOPI, 54(1250/1251): 90 [05/1939]), resultó denegada a fines de 1941 (BOPI, 57(1315): 337 [16/01/1942]).
43. 'Barioral / M. Sousa', solicitada con anterioridad al verano de 1939 (AOEPM, marca 111.435; BOPI, 54(1252/1253): 197 [06/1939]); fue denegada (BOPI, 57(1306): 2231 [01/09/1941]).
44. La solicitud de la marca 'Nealgot' fue anunciada a fines de 1939 (AOEPM, marca 114.840; BOPI, 54(1264/1265): 1552 [12/1939]), su denegación fue publicada en los primeros días de 1943 (BOPI, 58(1338/1341): 531 [01-02/1943]).
45. La solicitud de 'Pulmocodin / Sousa Hernández' fue anunciada en agosto de 1941 (AOEPM, marca 121.592; BOPI, 56(1304): 1612 [01/08/1941]).
46. 'Algisedol Sousa' fue públicamente solicitada en septiembre de 1942 (AOEPM, marca 132.704; BOPI, 57(1330/1331): 2369 [01-16/09/1942]); la denegación se anunció en abril de 1946 (BOPI, 61(1417): 2149 [16/04/1946]).
47. La marca 'Tioleno-Sousa' fue solicitada en 1944 (AOEPM, marca 154.169; BOPI, 59(1362): 8890 [01/11/1944]); su denegación se produjo en 1947 (BOPI, 62(1448): 3351 [01/08/1947]).
48. 'Astridéns-Sousa' fue anunciada en el verano de 1942 (AOEPM, marca 131.666; BOPI, 57(1326/1327): 2055 [01-16/07/1942]); su concesión lleva fecha de 22/09/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2263 [01-16/02/1944]).
49. 'Tanatosan Sousa' se anunció en los inicios de 1943 (AOEPM, marca 134.322; BOPI, 58(1338/1341): 246 [01-02/1943]); la concesión se aprobó con fecha de 08/07/1944 (BOPI, 59(1366): 7362 [01/08/1944]).
50. La marca 'Sousa' fue requerida, por Manuel Sousa Hernández, en los inicios de 1944 (AOEPM, marca 145.084; BOPI, 59(1365): 6702 [16/07/1944]); la concesión data del 05/04/1945 (BOPI, 60(1395): 2244 [16/05/1945]).
51. La solicitud de 'Coracodin. M. Sousa' fue realizada el 16/11/1950 (AOEPM, marca 241.474; BOPI, 65(1529): 5654 [16/12/1950]); fue concedida el 17/05/1951 (BOPI, 66(1541): 2814 [01/06/1951]).

Laboratorio Massoni

El *Laboratorio Massoni*, propiedad de Antonio Massoni, estuvo instalado en Ayamonte (Huelva), en el número 4 de la calle Capitán Cortés; allí se estableció a fines de 1937⁵². Con anterioridad, Antonio Massoni hubo de estar ubicado en la provincia, quizás en el mismo Ayamonte; en la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos onubense, electa en junio de 1931, ejerció el cargo de contador⁵³.

Antonio Massoni Jesús (1906-1958) estudió el bachillerato en el Instituto General y Técnico de Huelva⁵⁴ y realizó los de Farmacia en la Universidad de Granada; en ella obtuvo su título de licenciado, expedido en los inicios de 1929⁵⁵.

La actividad del *Laboratorio Massoni* comienza en los años de la Guerra Civil; en agosto de 1937 solicitó el registro de un jarabe, 'Pecto-Cal', destinado al tratamiento de las vías respiratorias⁵⁶; aunque aceptado el producto por la administración sa-



Figura 32. Marca 'Pecto-Cal', solicitud: [06/1939] (AOEPM, marca 111.363 [543]).



Figura 33. Marca 'Pecto-Calcio', solicitud: [16/12/1941]; concedida (AOEPM, marca 126.195).

52. En el Archivo Histórico Provincial de Huelva se conserva un expediente de fecha 29/12/1937 referido al 'Laboratorio y Farmacia Antonio Massoni Jesús'. Serie: Expedientes de actividades industriales, expediente: s/n.

53. [Farmacia Moderna], 1932. La Junta de gobierno fue elegida el 03/06/1931; ocupó plaza de contador en las Juntas de gobierno electas el 14/01/1932 y 20/12/1934 (DÍAZ HIERRO, 1972: 11).

54. Durante el curso 1917/18 obtuvo sobresaliente, con derecho a matrícula de honor, en 'Notiones de Aritmética y Geometría', 'Lengua castellana' y 'Geografía general y de Europa' (GONZÁLEZ SICILIA, 1918).

55. El título queda expedido el 01/02/1929 (AGA, Gobernación, leg. 44/17.969).

56. 'Pepto-Cal' estuvo formulado con guayacol-sulfonato de calcio (5%), solución alcohólica de esencia de naranjas (5%) y jarabe simple (c.s. para 100 gr). La solicitud de inscripción de 'Pepto-Cal' fue firmada, por Antonio Massoni, en Ayamonte (Huelva), el 03/08/1937; Luis Valdés concedió la autorización mediante oficio fechado, en Valladolid, el 22/01/1938. Se comercializó en dos formatos, al precio de 3,20 pts (frasco pequeño) y 5,20 pts (frasco grande). El autor justifica así la utilidad de su producto: "Constituye el guayacol uno de los medicamentos más empleados en el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias, pero ofrece el inconveniente de su acción irritante y cáustica sobre las mucosas. Esterificado el grupo fenólico libre (principio de Nenki), se consigue modificar estas propiedades haciéndolo perfectamente tolerable por el tubo digestivo. Efectuando esta operación con Acido Sulfúrico se obtiene el Acido Guayacolsulfónico y á partir de este, su sal cálcica. / Preparada esta especialidad á base de Guayacolsulfonato de Calcio al 5%, ser reunen en ella las propiedades antisépticas y anticitarrales de los derivados sulfonados del Guayacol con la acción beneficiosa del Calcio en los procesos broncopulmonares. / Los resultados satisfactorios obtenidos en una experiencia de más de dos años antes de preparar este producto en forma especializada, comprueban su

nitaria, la marca no fue admitida en el registro de la propiedad industrial (figura 32)⁵⁷; ello conllevó un cambio en el nombre del medicamento. Tras asegurarse el registro de la marca 'Pepto-Calcio' (figura 33)⁵⁸ solicitó, en abril de 1944, el cambio de nombre de su medicamento 'Pepto-Cal' por el de 'Pepto-Calcio'⁵⁹, con el que fue puesto en el comercio, aunque por breve tiempo⁶⁰.

Pocos datos más conocemos sobre estas instalaciones; es probable que el *Laboratorio Massoni* no perviviera muchos años más como productor de medicamentos; nos consta que, en el otoño de 1954, Antonio Massoni obtuvo el reconocimiento de especialista del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Análisis clínicos, permitiéndole ejercer, como tal, en el subsector de Ayamonte⁶¹; es posible que las viejas instalaciones de 'fabricación' se 'reconvirtieran' en un laboratorio de análisis clínicos⁶².

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

accion eficaz en las afecciones de pecho, así como su inocuidad y perfecta tolerancia por via digestiva" (MASSONI JESÚS, 1937[-1944]).

57. La marca 'Pepto-Cal' fue solicitada, por Antonio Massoni Jesús, durante los primeros momentos de la Guerra; se le asignó el número 543 entre los recibidos por la administración franquista en Burgos (AOEPM, marca 111.363 (543); BOPI, 54(1252/1253): 175 [06/1939]).
58. La marca 'Pepto-Calcio A. Massoni' fue presentada a registro a fines de 1941 (AOEPM: marca 126.195; BOPI, 56(1313): 4158 [16/12/1941]); sería concedida con fecha de 19/05/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2156 [01-16/02/1944]).
59. Instancia firmada por Antonio Massoni, en Ayamonte (Huelva), el 16/04/1944, por la que solicita el cambio de nombre de la especialidad 'Pepto-Cal'. En oficio de 14/07/1944, la Dirección General de Sanidad solicitó el pago de los derechos por el registro del nuevo nombre (MASSONI JESÚS, 1937[-1944]). En oficio de 22/07/1944, el Director general de Sanidad autoriza el cambio de nombre de dos productos comercializados por Antonio Massoni: 'Pecto Calcio' (EN 166) y 'Pecto Calcio Codeína' (EN 1997), frente a los antiguos 'Pecto Cal' y 'Pecto Cal Codeína'; ambos preparados conservaron los mismos precios a los que fueron inicialmente registrados (MASSONI JESÚS, 1937[-1944]).
60. El documento de fecha más moderno conservado en el expediente de registro de 'Pepto-Cal' es un oficio de la Dirección General de Sanidad solicitando al *Laboratorio Massoni* el pago de los derechos de registro de nuevos nombres; está firmado el 24/07/1944 (MASSONI JESÚS, 1937[-1944]).
61. BOE, 20/10/1954. Años atrás, el 10/06/1947, se había integrado como Contador en la Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Huelva (DÍAZ HIERRO, 1972: 14).
62. La oficina de farmacia no dejó de prestar servicio; tras el fallecimiento de Antonio Massoni, en 1958, pasó la propiedad a Fernando González Pérez de León y, tras él, ejerció su hija, la actual propietaria: Nieves González Morales. En 2016 el establecimiento estaba ubicado en la calle Lusitania 2.

Tabla 6. Marcas registradas por Antonio Massoni Jesús

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Pecto-Cal. A. Massoni	111.363 (543)	06/1939	---	---
Pepto-Calcio A. Massoni	126.195	16/12/1941	19/05/1943	16/02/1944

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]* (cf. tabla 1).

Unas reflexiones sobre los laboratorios onubenses en tiempos de Guerra

No parece casual que sean los farmacéuticos a los que nos hemos referido quienes lideren el proyecto de recuperación autárquica en la fabricación industrial de medicamentos onubense; esta tríada compone el equipo directivo de la Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Huelva electa el 29 de septiembre de 1939: Roque Borrero de la Feria en funciones de presidente, Isabelo Muñoz Aguilar como secretario y Manuel Sousa Hernández en calidad de tesorero. Estos tres farmacéuticos formarán parte de la cúpula directiva del Colegio hasta la Junta nombrada en mayo de 1956⁶³.

Una reflexión sobre el precio de los medicamentos comercializados por estos laboratorios en los años de la Guerra y la inmediata postguerra nos lleva a una inmediata conclusión: su adquisición debía estar reservada a unos pocos privilegiados; la tabla 7 muestra una comparativa con el precio del pan comercializado en el mercado de abastos onubense en marzo de 1938⁶⁴; como media, cada caja o bote resulta unas siete veces más caras que el kilo de pan.

63. Roque Borrero de la Feria encabeza las Juntas de gobierno nombradas el 22/09/1939, 22/06/1940, 05/04/1946, 10/06/1947 y 15/06/1949; en todas ellas figura como Tesorero Manuel Sousa Hernández; Isabelo Muñoz Aguilar desempeñó la Secretaría en las Juntas de gobierno nombradas en 22/09/1939 y 22/06/1940; en la de 05/04/1946, ocupó la vocalía tercera; en la de 10/06/1947 la vocalía primera y, en la de 15/06/1949, la vocalía segunda (DÍAZ HIERRO, 1972: 12-14). La siguiente Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Huelva, a la nombrada en 15/06/1949, lo fue con fecha 12/05/1956.

64. Utilizamos los datos suministrados por la Junta Harino-Panadera de la provincia de Huelva para marzo de 1938 (ABC [Sevilla], 25/02/1938: 20).

Tabla 7. Datos comparativos entre los precios de los medicamentos fabricados por los laboratorios onubenses durante los años de la Guerra y el pan comercializado en el mercado de abastos

'Gelotan Onuba'	'Calcio Onuba'	'Balsacodin'	'Bariorial'	'Pecto-Cal'	Pan de familia	Pan de primera
4.20 pts/caja	10.30 pts/caja	6,50 pts/caja	6,00 pts/bote	3,20 pts/ frasco 5,20 pts/ frasco	0.70 pts/kg	0,75 pts/kg

La prodigiosa década de 1940

Durante la década de 1940 hubo en España un elevado número de laboratorios farmacéuticos anejos, que habrían de ver mermaidas sus facultades pocos años después⁶⁵; dos establecimientos responden a este proceso en la provincia de Huelva: *Endry* y *Marín*.

Laboratorio Endry

El *Laboratorio Endry* se funda en Alosno, en marzo de 1941 (23/03); su propietario, Manuel María Cruz Endrina (c. 1911-1998)⁶⁶, había servido durante los años de la Guerra en el Cuerpo de Complemento de Sanidad Militar, donde alcanzó el empleo de Farmacéutico segundo en el verano de 1938⁶⁷.

Retornado a Alosno, montó un laboratorio anejo a su farmacia, ubicado en la calle General Franco 48, con 30.000 pesetas



Figura 34. Declaración censal del Laboratorio Endry, realizada por Manuel María Cruz Endrina, ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas. Alosno [Huelva], 21/11/1941(AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

65. La Ley de Bases de Sanidad Nacional de 25/11/1944 establece, en su Base decimosexta: "Los laboratorios destinados a la preparación de especialidades farmacéuticas podrán ser de dos clases: laboratorios individuales y laboratorios colectivos" (BOE, 26/11/1944), con lo que los laboratorios anejos quedaban, al menos oficialmente, fuera de actividad industrial.

66. Estuvo casado con Pilar del Pozo Talegón; falleció en Sevilla, el 12/10/1998, a los 87 años (ABC [Sevilla], 13/10/1998: 109). Fue uno de los primeros radio-aficionados andaluces; su indicativo oficial, EA7DP, figura en los *Radio Amateur Callbook*, editados en 1952 y 1955, en ambos consta como residente en Alosno (Huelva).

67. "Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B.O. núm. 540), y con arreglo a lo dispuesto en la de 3 de agosto próximo pasado, se asciende al empleo de Farmacéutico segundo de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, asignándole la antigüedad de (...) 23 de junio (...) de 1938 (...) a los Farmacéuticos terceros de dicha escala y Cuerpo (...) don Manuel María Cruz Endrina (...) los que continuarán en sus actuales destinos. Burgos, 14 de noviembre de 1938. III Año Triunfal. El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles" (BOE, 17/11/1938).

de capital social y tan sólo dos trabajadores: él mismo, como director técnico farmacéutico, y un auxiliar para las tareas de producción. Procedió a su inscripción sindical ese mismo año, el 21 de noviembre de 1941 (figura 34). En esta declaración censal tan solo declaró un medicamento registrado de su propiedad: 'Crisolgán', un antirreumático y analgésico preparado como elixir (figura 35)⁶⁸.

En enero de 1944 (21/01) volvería a renovar su inscripción ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas; esta vez incluía dos registros, ambos bajo la denominación 'Crisolgán', en las formas de elixir y comprimidos⁶⁹. Algunas de las materias primas utilizadas para su producción, salicilato sódico y fenil-semicarbácida, procedían de Alemania; el resto, citrato sódico y extracto fluido de naranjas amargas, eran de origen nacional⁷⁰. Las necesidades de cortezas de naranja amargas debieron ser importantes, pues se llegó a solicitar su adquisición a través de la prensa nacional⁷¹, lo que nos hace pensar que el producto alcanzó cierto éxito comercial.

Además de la marca 'Crisolgan'⁷², y de las empleadas para identificar el Laboratorio (figuras 36, 37)⁷³, Manuel María Cruz Endrina solicitó el registro de otras con la distinguir sus produc-

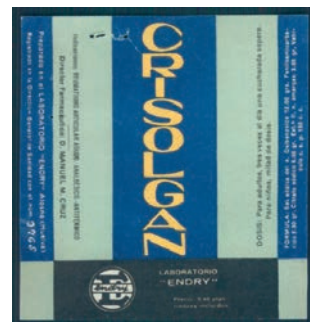


Figura 35. Material de acondicionamiento de 'Crisolgan', de Laboratorios Endry. (AGA, Sindicatos (06), leg. 34/14.390).

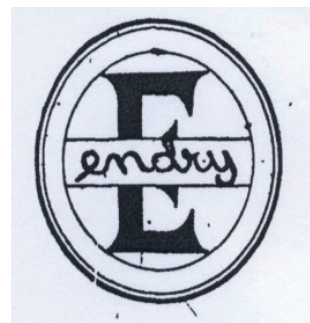


Figura 36. Marca 'Endry', solicitud: [03-1942]; concedida (AOEPM, marca 128.430).



Figura 37. Marca 'Laboratorio Endry / M. Mª Cruz', solicitud: [16/12/1941]; concedida (AOEPM, marca 126.278).

68. El producto fue registrado el 14/11/1941; se le asignó el número 3.768 (CRUZ ENDRINA, 1941).

69. 'Crisolgán' elixir tuene ahora con un nuevo número de registro: EN 3.317; a 'Crisolgán' comprimidos, registrado el 26/03/1943, se le asignó el número EN 4.060 (CRUZ ENDRINA, 1944).

70. Los excipientes declarados para la fabricación de 'Crisolgán' fueron: glicerina (25 kilos/mes), alcohol (20 litros/mes) y azúcar (60 kilos/mes) (CRUZ ENDRINA, 1941).

71. En 1942, en la sección de anuncios de ABC [Sevilla]: "Compro cortezas de naranjas amargas. Dirigirse con ofertas a Laboratorio Endry. Alosno (Huelva)" (ABC [Sevilla], 28/03/1942: 12; *Ibid.*, 07/04/1942: 15).

72. La solicitud de la marca 'Crisolgan / M. Mª Cruz' fue anunciada en diciembre de 1941 (AOEPM, marca 126.280; BOPI, 56(1313): 4176 [16/12/1941]); no conocemos la respuesta de la administración.

73. Dispuso de dos marcas para distinguir los productos elaborados en sus instalaciones: 'Laboratorio Endry / M. Mª Cruz', solicitada en 1941 (AOEPM, marca 126.278; BOPI, 56(1313): 4176 [16/12/1941]), concedida en 03/03/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2158 [01-16/02/1944]) y 'Endry', requerida públicamente en 1942 (AOEPM, marca 128.430; BOPI, 58(1318/1319): 648 [01-16/03/1942]) y concedida en 09/04/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2203 [01-16/02/1944]).

Tabla 5. Marcas registradas por Antonio Massoni Jesús

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Laboratorio Endry	126.278	[16/12/1941]	03/03/1943	16/02/1944
Crisolgan / M. M ^a Cruz	126.280	[16/12/1941]	---	---
Ivomalt / Manuel M. Cruz	126.576	[01/01/1942]	05/04/1943	16/02/1944
Endry	128.430	[16/03/1942]	09/04/1943	16/02/1944
Crisolen Cruz	143.401	[01/07/1944]	[denegada]	16/04/1946
Sulfo-Talco Endry	166.671	[16/07/1945]	25/04/1947	01/06/1947
Bucovinal Cruz	169.073	[01/09/1945]	10/01/1946	1/03/1946

Fuente: Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI] (cf. tabla 2).

tos: 'Ivomalt'⁷⁴, 'Crisolen Cruz'⁷⁵, 'Sulfo-Talco Endry'⁷⁶ y 'Bucovinal Cruz'⁷⁷.

Los autores del *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas* mantienen en funcionamiento estas instalaciones hasta la edición publicada en 1969/70 ([DEDEF], 1970).

Laboratorio Marín

Manuel Marín Arrayás estuvo al frente de un laboratorio anejo, ubicado en Valverde del Camino, durante el primer franquismo; apenas disponemos de datos sobre su propietario⁷⁸ y sobre estas

74. La marca 'Ivomalt' fue solicitada a fines de 1941 (AOEPM, marca 126.576; BOPI, 58(1314): 15 [01/01/1942]); su empleo fue autorizado con fecha de 05/04/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2165 [01-16/02-1944]); la marca caducó el 06/12/1963 (BOPI 74(1975): 4918 [16/07/1969]).

75. La solicitud de 'Crisolen Cruz' fue anunciada en el verano de 1944 (AOEPM, marca 143.401; BOPI, 59(1374): 6284 [01/07/1944]); se denegó un par de años después (BOPI, 61(1417): 2151 [16/04/1946]).

76. La marca 'Sulfo-Talco Endry' fue requerida en 1945 (AOEPM, marca 166.671; BOPI 60(1399): 3271 [16/07/1945]); su concesión se produjo poco tiempo después, en 25/04/1947 (BOPI, 62(1444): 2434 [01/06/1947]).

77. La solicitud de marca 'Bucovinal Cruz' se produjo en 1945 (AOEPM, marca 169.073; BOPI, 60(1402): 4022 [01/09/1945]); la concesión lleva fecha de 10/01/1946 (BOPI, 61(1414): 1138 [01/03/1946]).

78. Sólo una alusión a su profunda religiosidad, anotada por Juan Carlos Sánchez Corralejo al referirse a la Adoración Nocturna de Valverde del Camino: "Entre los miembros fundadores

Tabla 5. Marcas registradas por Manuel Marín Arrayás

Elemento de la marca	Marca	Solicitud	Concesión	Publicación
Laboratorio Marín	15.131 [rótulo]	12/1940	3/06/1942	16/06/1942
El 185 de Marín	119.604	16/05/1941	[denegada]	02/1943
Novogastrol / Manuel Marín	119.605	16/05/1941	[denegada]	02/1943
Bromocodal / Manuel Marín	119.606	16/05/1941	[denegada]	02/1943
Sarcoptina / Manuel Marín	119.607	16/05/1941	[denegada]	02/1943
Fito-Bronquiol / Manuel Marín	119.608	16/05/1941	[denegada]	02/1943
El 15 de Marín	124.977	1/11/1941	10/02/1943	16/02/1944
Ni-Mancho-Marín	170.342	1/10/1945	14/01/1946	16/03/1946

Fuente: Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI] (cf. tabla 2).

instalaciones, que dejaron de producir medicamentos en los primeros años de la década de 1950⁷⁹; en el Archivo Histórico Provincial de Huelva se conserva un expediente, fechado el 30 de abril de 1953, referido al Laboratorio 'Alberto Modelo Villatoro', identificado como 'antiguo Manuel Marín Arrayas' y actual 'Luis Marín Maraver'⁸⁰; posiblemente el *Laboratorio Marín* perdió su carácter industrial, limitándose sus continuadores a la elaboración de fórmulas magistrales.

No obstante, sí nos han llegado las propuestas de este farmacéutico, instalado en Valverde del Camino, para identificar

y personas pertenecientes al Consejo Directivo aparecen prohombres de la buena sociedad valverdeña, como (...) el farmacéutico Manuel Marín Arrayás, así como varios alcaldes y concejales..." (SÁNCHEZ CORRALEJO, 2004).

79. Los autores de la edición del *Diccionario...* correspondiente a 1966/67 anotan 'Recibimos la correspondencia devuelta, con la indicación 'Falleció' ([DEDEF], 1967); sin duda, debió de estar activo una década atrás (cf. *infra*).

80. Archivo Provincial de Huelva; serie: Expedientes de actividades industriales, expediente: 2558. De la posible producción de medicamentos industriales por Alberto Modelo Villatoro o Luis Marín Maraver, no nos quedan noticias.



Figura 38. Marca 'El 185 de Marín', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.604).

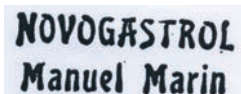


Figura 39. Marca 'Novogastrol', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.605).



Figura 40. Marca 'Bromocodal', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.606).

algunos de sus productos, además del propio nombre comercial del laboratorio, que le fue concedido en el verano de 1941⁸¹. Coetánea a la solicitud del rótulo se interesó por cinco marcas con las que distinguir sus productos: 'El 185 de Marín' (figura 38)⁸², 'Novogastrol' (figura 39)⁸³, 'Bromocodal' (figura 40)⁸⁴, 'Sarcoptina' (figura 41)⁸⁵ y 'Fito-Bronquiol' (figura 42)⁸⁶, todas le fueron denegadas; sólo dos solicitudes, realizadas en la primera mitad de la década de 1940: 'El 15 de Marín'⁸⁷ (figura 43) y 'Ni-Mancho-Marín'⁸⁸ consiguieron el plácet del registro de marcas.

Conclusiones

No parece que la industria farmacéutica onubense tuviera una actividad relevante durante el franquismo; tan sólo conocemos

81. El nombre comercial 'Laboratorio Marín' fue solicitado, por Manuel Marín Arrayás, en 1940 (AOEPM, rótulo 15.131; BOPI, 55(1286/1289): 1527 [11-12/1940]) y concedido por acuerdo de 03/06/1942 "para aplicarlo en las transacciones mercantiles de su negocio de elaboración y venta de especialidades farmacéuticas, productos químicos, opoterápicos, sueros y vacunas" (BOPI, 57(1324/1325): 1715 [01-16/06/1942]).
82. La solicitud de la marca 'El 185 de Marín' fue publicada en mayo de 1941 (AOEPM, marca 119.604; BOPI, 56(1298/1299): 573 [01-16/05/1941]); no fue aceptada (BOPI, 58(1338/1341): 536 [01-02/1943]).
83. Al igual que el caso anterior, la solicitud de marca 'Novogastrol / Manuel Marín' (AOEPM, marca 119.605; BOPI, 56(1298/1299): 573 [01-16/05/1941]), también fue denegada (BOPI, 58(1338/1341): 536 [01-02/1943]).
84. 'Bromocodal / Manuel Marín' siguió el mismo cauce que las marcas anteriores; anunció su solicitud en mayo de 1941 (AOEPM, marca 119.606; BOPI, 56(1298/1299): 573 [01-16/05/1941]), fue denegada (BOPI, 58(1338/1341): 536 [01-02/1943]).
85. Como ocurre con las marcas que le preceden, tampoco 'Sarcoptina / Manuel Marín' tuvo el plácet del registro de marcas; anunció su solicitud en mayo de 1941 (AOEPM, marca 119.607; BOPI, 56(1298/1299): 573 [01-16/05/1941]), su empleo fue denegado (BOPI, 58(1338/1341): 536 [01-02/1943]).
86. 'Fito-Bronquiol / Manuel Marín' siguió el mismo camino; anunció en mayo de 1941 (AOEPM, marca 119.608; BOPI, 56(1298/1299): 574 [01-16/05/1941]), fue rechazada meses después (BOPI, 58(1338/1341): 541 [01-02/1943]).
87. La marca 'El 15 de Marín / M. Marín', solicitada por Manuel Marín Arrayás (AOEPM, marca 124.977; BOPI, 56(1310): 3432 [01/11/1941]), fue concedida con fecha de 10/02/1943 (BOPI, 59(1364/1365): 2129 [01-16/02/1944]).
88. La solicitud de la marca 'Ni-Mancho-Marín / Manuel Marín Arrayás' fue anunciada en octubre de 1945 (AOEPM, marca 170.342; BOPI 60(1404): 4427 [01/10/1945]); fue concedida el 14/01/1946 (BOPI 61(1415): 1584 [16/03/1946]).

siete laboratorios, en los que habitualmente se prepararon un par de medicamentos industriales, a lo sumo cuatro (figura 44). Excepto en el caso del *Laboratorio Muñoz Aguilar*, activo después de la Dictadura, con un capital social, un censo obrero y un consumo de materias primas relativamente elevados para una industria de estas características, el resto de laboratorios son bastante modestos y la mayor parte de ellos cerraron con anterioridad a la década de los sesenta.



Figura 44. Colección de medicamentos elaborados por laboratorios onubenses. Museo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva.

Resulta evidente la implicación directa de algunos de estos farmacéuticos con el régimen franquista durante los años de la Guerra; es el caso de Isabelo Muñoz Aguilar, Roque Borrero de la Feria y Manuel Sousa Hernández, máximos representantes de la modesta industria farmacéutica de la provincia, quienes coparon los puestos de poder en el Colegio de Farmacéuticos de Huelva tras la Junta designada el 29 de septiembre de 1939, y en la que se mantuvieron hasta mayo de 1956.

SARCOPTINA
Manuel Marín

Figura 41. Marca 'Sarcoptina', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.607).

FITO-BRONQUIOL
Manuel Marín

Figura 42. Marca 'Fito-Bronquiol', solicitud: 16/05/1941; denegada (AOEPM, marca 119.608).

EL 15 DE MARÍN
M. Marín

Figura 43. Marca 'El 15 de Marín', solicitud: 01/11/1941; concedida (AOEPM, marca 124.977).

Bibliografía

- [ABC]. 1933. "Se reorganiza el Comité local de la Cruz Roja". ABC [Sevilla], 12/04/1933: 35.
- ANTEQUERA LUENGO, Juan José. 2008. *Huelva: Los peligros del cielo. Prevenciones del bando faccioso frente a ataques republicanos en 1936*. Sevilla: Facediciones.
- Boletín Oficial de la Propiedad Industrial [BOPI]. 1886-1997. Madrid: Ministerio de Fomento / Oficina Española de Patentes y Marcas.
- BORRERO DE LA FERIA, Roque. 1937a. *Memoria que presenta el Laboratorio Onuba para el registro en la Inspección de Sanidad, de la especialidad por él preparada y denominada 'Gelotan Onuba'*. [Huelva, 14/08/1937]. Archivo General de la Administración, Gobernación, leg. 44/17.966 [EN 57].
- BORRERO DE LA FERIA, Roque. 1937b. *Memoria que presenta el Laboratorio Onuba para el registro de su especialidad 'Calcio Onuba' en la Jefatura Superior de Sanidad*. [Huelva, 11/11/1937]. Archivo General de la Administración, Gobernación, leg. 44/17.968 [EN 123].
- [El Correo de Andalucía]. 1935. "Asamblea de las clases sanitarias. Se celebró en La Palma del Condado con extraordinario entusiasmo. Asistieron cerca de 100 asambleístas". *El Restaurador Farmacéutico*, 90(15) [15/08/1935]: 406-408.
- CRUZ ENDRINA, Manuel María. 1941. *Declaración censal del Laboratorio Endry ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas*. Alosno [Huelva], 21/11/1941. Archivo General de la Administración, Sindicatos (06), leg. 34/14.390.
- CRUZ ENDRINA, Manuel María. 1944. *Declaración censal del Laboratorio Endry ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas*. Alosno [Huelva], 21/01/1944. Archivo General de la Administración, Sindicatos (06), leg. 34/14.390.
- [DEDEF]. 1959. *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas. 1958-1959*. San Sebastián: DEDEF.

- [DEDEF]. 1967. *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas. 1966-1967*. San Sebastián: DEDEF.
- [DEDEF]. 1970. *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas. 1969-1970*. San Sebastián: DEDEF.
- DÍAZ HIERRO, **Diego**. 1972. *Breve historia de la Farmacia en Huelva*. Huelva: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva.
- [Farmacia Española]. 1920. "Colegio de Farmacéuticos de Huelva". *La Farmacia Española*, 51 (22) [16/11/1929]: 429.
- [Farmacia Moderna]. 1932. "Vida cultura y corporativa. Colegio de Huelva". *La Farmacia Moderna*, 43(2) [25/01/1932]: IX-X.
- GONZÁLEZ BUENO **Antonio**. 2007. "Un capítulo olvidado de la Guerra Civil: el registro de especialidades farmacéuticas durante la Junta Técnica del Estado (Valladolid, IX-1937 / I-1938)". En: Antonio González Bueno, Raúl Rodríguez Nozal, Esteban Moreno Toral (eds.) *Simple y compuestos. El medicamento en la Historia [Actas de las II Jornadas celebradas por la Sociedad de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia de España (SDUHFE)]*: 187-203. Madrid / Sevilla: Sociedad de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia de España.
- GONZÁLEZ SICILIA, **Enrique**. 1918. *Memoria del Instituto General y Técnico de Huelva perteneciente al año académico de 1917 a 1918 leído en la solemne apertura del curso de 1918 a 1919 por el Secretario del mismo...* Huelva: Rafael Mojarro Mantilla.
- GONZÁLEZ SICILIA, **Enrique**. 1920. *Memoria del Instituto General y Técnico de Huelva perteneciente al año académico de 1919 a 1920, leída en el solemne acto de apertura del Curso de 1920 a 1921, por (...) Secretario...* Sevilla: Escuelas Profes. Salesianas de Aries y Oficios.
- MASSONI JESÚS, **Antonio**. 1937[-1944]. [*Memoria que presenta... para el registro de su especialidad 'Pepto Cal' en la Jefatura Superior de Sanidad*]. Ayamonte, 03/08/1937. Archivo General de la Administración, Gobernación, leg. 44/17.969 [EN 166].

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- MUÑOZ AGUILAR, Isabelo.** 1940[-1975]. *Declaración censal del Laboratorio Muñoz ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas*. Huelva, 15/10/1940. Archivo General de la Administración, Sindicatos (06), leg. 34/14.390.
- RODRÍGUEZ NOZAL, Raúl.** 2012. "El Archivo del Sindicato Vertical de Industrias Químicas como fuente para el estudio de la industria farmacéutica durante el franquismo". En: José María Urkia (ed.) *XI Congreso SEHCYT. XI Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. II Encuentro Internacional Europeo-Americano*: 113-122. Donostia: SEHCYT / Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- RODRÍGUEZ NOZAL, Raúl.** 2013. "La industria farmacéutica española durante la Autarquía. Estudio cuantitativo de los laboratorios registrados por la organización sindical". En: Antonio González Bueno, Alfredo Baratas Díaz (eds.) *La tutela imperfecta. Biología y Farmacia en la España del primer franquismo*: 143-188. Madrid: CSIC.
- SÁNCHEZ CORRALEJO, Juan Carlos.** 2004. "La Adoración Nocturna de Valverde del Camino en la crisis de la Restauración (1904-1921): Instituto religioso y escuela de pensamiento católico-conservador". *Anuario de Investigaciones de Hespérides*, 12 [XVII Congreso de profesores investigadores (Aracena)]. *Historia de las mentalidades. Ideología e Iglesia*: 259-260.
- SOSA HERNÁNDEZ, Manuel.** 1937. *Memoria presentada para el registro, en la Inspección de Sanidad, de la especialidad denominada 'Balsacodín'*. [Huelva, 25/10/1937]. Archivo General de la Administración, Gobernación, leg. 44/17.969 [EN 159].
- SUÑÉ ARBUSSÀ, José María.** 1995. *Historia de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria*. Madrid: Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. 2 vols.

La profesión farmacéutica en las reuniones nacionales de sanitarios españoles (1947-1959)*

ALBERTO GOMIS

Introducción

Las cuatro reuniones nacionales de sanitarios españoles, que se celebraron entre los años 1947 y 1959, son las continuadoras de la *Primera reunión anual del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional* que se había desarrollado, en Madrid, en 1943. La iniciativa de aquella *Primera reunión* había partido de la Dirección General de Sanidad y la había regulado el Ministerio de la Gobernación, en una orden de 15 de febrero de 1943 (BOE, 24/02/1943) en la que se señalaba como objeto de la misma el contribuir al perfeccionamiento de los servicios en el orden científico, profesional y administrativo. Fueron sus artífices, por tanto, el médico militar José Alberto Palanca, como Director General de Sanidad, y Blas Pérez González, controvertida figura de la administración franquista, como Ministro del ramo¹.

En aquel primer encuentro, que se celebró entre los días 24 y 29 de mayo de ese año de 1943 (figura 1), se desarrollaron tres secciones o, si se prefiere, tres congresos, el de Sanidad Nacional, el de Tisiología y el de Puericultura, siendo los problemas nucleares el de la tuberculosis y el del paludismo, por la alta incidencia que en aquellos años tenían en España².

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

* Financiado con cargo al proyecto de investigación HAR-2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

1. El jurista y catedrático de universidad Blas Pérez González (Santa Cruz de la Palma, 1898 - Madrid, 1978) fue Ministro de la Gobernación entre el 3 de septiembre de 1942 y el 25 de febrero de 1957. Al comienzo de la Guerra Civil fue detenido en Barcelona e incluso condenado a muerte. Tras escapar a la zona sublevada se afilió a Falange y comenzó a ocupar cargos de responsabilidad en el Gobierno franquista. En su ciudad natal, en la glorieta de entrada al muelle, existía un pequeño monumento en su honor, que ha sido retirado en 2016, no sin polémica.
2. "La primera reunión anual de los médicos de sanidad, tisiólogos y puericultores. El Ministro de la Gobernación, Don Blas Pérez González, pronunció ayer un brillantísimo discurso en la



Figura 1. El diario ABC del 30 de mayo de 1943, como otros medios, se hizo eco de la clausura de la Primera reunión anual del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Las siguientes convocatorias no tuvieron el carácter anual que se preveía en la orden reguladora, sino que pasaron a celebrarse cada cuatro años. Por otro lado, se ampliaron los contenidos científicos de las reuniones, dando cabida en las mismas a farmacéuticos y veterinarios, primero; y a matronas y enfermeras, más tarde. De ahí, el nuevo nombre de reuniones nacionales de sanitarios, que agrupó a estos profesionales.

II Reunión: Barcelona, 1947

La *II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*, que estuvo dedicada a la coordinación de la experiencia sanitaria de las distintas actividades oficiales hacia el mejor beneficio social y sanitario de la nación³, se celebró en Barcelona, en el edificio de la Universidad Literaria, del 21 al 26 de abril de 1947. Junto a las tres secciones establecidas en la *Primera reunión* tuvieron acomodo las de Higiene Social, Veterinaria y Farmacia, esta última presidida por Nazario Díaz López⁴, quien, durante la Guerra, había organizado en Burgos la Junta Nacional de Farmacia, actuando de asesor en

clausura de los tres Congresos. Solemne acto celebrado en el Salón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas" ABC, 30/05/1943: 17-20.

3. "Segunda reunión nacional de sanitarios". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1411) [20/03/1947]: 106.

4. "Reunión de sanitarios españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1412) [05/04/1947]: 122. Las otras cinco secciones estuvieron presididas por: Gerardo Clavero del Campo (Cuerpo de Sanidad Nacional), Antonio Crespo Álvarez (Tisiólogos), Juan Bosch Marín (Puericultura), Antonio Cordero Soroa (Higiene Social) y Salvador Martí Guell (Veterinarios).

la Junta Técnica del Estado en los asuntos farmacéuticos y que, entre otras responsabilidades, acumulaba ser:

“... procurador en Cortes por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Consejero nacional de Sanidad, presidente del Patronato del Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos, (...) presidente de la Mutualidad de Funcionarios de Sanidad, miembro de la Comisión elaboradora de la Farmacopea Española, vocal del Comité Nacional de Plantas Medicinales, presidente de la Comisión Interministerial para la importación y exportación de especialidades farmacéuticas...” (HERGUETA VIDAL, 1949: 52-53).

Dos ponencias se discutieron en la Sección de Farmacia en aquellos días, las dos estuvieron firmadas por Nazario Díaz López, en coautoría con Guillermo Folch Jou y Francisco de Paula Sala Morgades. Guillermo Folch Jou era, desde 1942, el mismo año en que había defendido su tesis doctoral, profesor auxiliar de la Cátedra de Historia de la Farmacia y Estudio comparado de las Farmacopeas (PUERTO, 2012); por su parte, Francisco de Paula Sala Morgades era el Delegado provincial en Barcelona de los Servicios Farmacéuticos de la Jefatura Provincial de Sanidad. En la ponencia que llevaba por título *Manera de organizar los aprovisionamientos sanitarios* (DÍAZ, FOLCH, SALA, 1947a) concluyen –los autores– que todos los suministros de los centros sanitarios que dependían de la Dirección General de Sanidad, del Patronato Nacional Antituberculoso y de cualquiera otro que pudiera surgir, y siempre que se tratara de medicamentos, apósitos y elementos de cura, debían ser centralizados y atendidos por la Inspección General de Farmacia, a través de la Sección de Aprovisionamiento, en esos momentos en plena actividad (figura 2).

Interesa más, a nuestro objeto, la ponencia que titularon *Misión del servicio farmacéutico oficial en la Sanidad española* (DÍAZ, FOLCH, SALA, 1947b). Señalaremos los aspectos más relevantes, de la misma, en los párrafos siguientes.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 2. Edición impresa de la ponencia *Manera de organizar los aprovisionamientos sanitarios* que Nazario Díaz López, Guillermo Folch Jou y Francisco de Pala Sala Morgades presentaron en la *II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (Barcelona, 1947).

La ponencia está estructurada en diez apartados. En el primero, que es el más extenso y que titulan “Organización, autorización e inspección de las oficinas de farmacia”, llaman la atención sobre los problemas económicos que plantea el sostenimiento de oficinas de farmacia en aquellos lugares en los que el número de habitantes no era suficiente para su mantenimiento desde la iniciativa privada. Proponen el establecimiento de farmacias oficiales, regidas por farmacéuticos subvencionados por el Estado, o bien impulsar las farmacias civiles, asegurando al farmacéutico un mínimo de beneficios. Denuncian, también, los quebrantos que ha sufrido la profesión por el desinterés con que la ejercían algunos farmacéuticos, que dejaban abandonadas sus oficinas en manos extrañas (DÍAZ, FOLCH, SALA, 1947b: 4-11).

En el segundo apartado, cuyo epígrafe es “Restricción de estupefacientes»” señalan que las fabricas dedicadas a la obtención de alcaloides debían estar dirigidas por un farmacéutico y cómo el farmacéutico en la oficina de farmacia debía reproducir, en la matriz de la receta, la fórmula prescrita por el médico.

En los siguientes capítulos repasan: fábricas y laboratorios (III); el *Centro Técnico de Farmacobiología* (IV); los servicios oficiales de aprovisionamiento (V); la intervención de los servicios farmacéuticos en la confección de la Farmacopea Española (VI); en el cultivo, recolección y comercio de plantas medicinales y aromáticas (VII); alimentos (VIII); perfumería y cosméticos (IX) y apósitos (X). Antes de pasar a las conclusiones, resaltan la importancia de la labor de las Inspecciones Provinciales de Farmacia, por ser estos los profesionales encargados de tramitar aquellos asuntos profesionales que incumbían tan sólo a los intereses farmacéuticos provinciales, dando cuenta al organismo central de su resolución.

Ya en el apartado de conclusiones abogan por agrupar bajo un Cuerpo, dependiente de la Dirección General de Sanidad, el desarrollo de todas las funciones del farmacéutico que habían indicado a través de los distintos epígrafes. Proponen denomi-

narlo *Cuerpo Nacional de Farmacia* y estar constituido por unos servicios centrales, donde habría un inspector general como jefe del Cuerpo y los jefes de las distintas secciones existentes, y por unos servicios provinciales, que deberían estar constituidos de la forma que la experiencia aconsejara para la mejor marcha del servicio (DÍAZ, FOLCH, SALA, 1947b: 31-32).

El presidente de esta *II Reunión* fue el doctor Enrique Bardají, jefe provincial de Sanidad de Barcelona. En el paraninfo de la Universidad tuvieron lugar las sesiones de apertura y de clausura, esta última presidida por el general Pedro Fernández Valladares, Subsecretario de Gobernación, en nombre del Ministro. Prueba del protagonismo que los farmacéuticos adquirieron, en esta cita, lo constituye el hecho de que el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona ofreciera “un suntuoso y magnífico banquete de gala” en el Hotel Ritz, ágape al que concurrieron 1.200 comensales (FERNÁNDEZ PÉREZ, 1947: 546).

III Reunión: Madrid, 1951

La *III Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (figura 8) tuvo como sede la Escuela de Estomatología de la Ciudad Universitaria de Madrid, y como fechas de celebración, los días 9 al 14 de abril de 1951. Entre los miembros de la comisión organizadora volvió a integrarse Nazario Díaz López, quien presidió la sección de Farmacia, en la que actuaron como secretarios Juan Muñoz Manzano y Guillermo Folch⁵.

El Reglamento de esta *III Reunión Nacional*, declarada oficial por orden ministerial de 12 de junio de 1950 (BOE, 19-06-1950), señalaba que en ella deberían estar representadas todas las ‘Luchas y Secciones’ dependientes de la Dirección General de Sani-

5. Los restantes integrantes de la comisión organizadora fueron los doctores Gerardo Clavero del Campo, Antonio Crespo Álvarez, Benigno García Castrillo, Aurelio Boned, Pedro González, Juan Bosch Marín, Pedro Carda, Bartolomé Benítez Franco, Julio Bravo, Joaquín Bahamonde, Pedro Tena y José Fernández-Turégano (*El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 192-196).

dad, funcionando las siguientes: Sanidad, Tuberculosis, Higiene infantil, Dermatología, Farmacia, Veterinaria y 'otras luchas', en la cual debían incluirse las no citadas. Además, debía funcionar otra sección en la que estarían incluidos todos los funcionarios técnico-administrativos dependientes de la Dirección General de Sanidad (DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, 1950). Por el artículo 8º del Reglamento se admitía la inscripción como miembros de todos los médicos, farmacéuticos y veterinarios, así como del personal técnico-administrativo que perteneciera a cualquiera de las secciones, luchas o escalafones dependientes de la Dirección General de Sanidad (DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, 1950: 5-6).

La sesión de inauguración, que tuvo lugar el día 9 de abril de 1951, estuvo presidida por el Subsecretario de Gobernación, general Fernández Valladares, que -como hemos indicado- había clausurado la anterior reunión⁶. Por su parte, la Sección de Farmacia comenzó sus reuniones el día 10. Para su discusión se presentaron un total de 23 comunicaciones, que se interesaron por problemas científicos, sanitarios, industriales, profesionales e incluso una, la debida a Jesús Rebollar, fue de contenido histórico-farmacéutico⁷. Entre las que abordaron más directamente la problemática de la profesión estuvieron las debidas al doctor Bustamante, "Proyecto de Reglamento del Cuerpo de Inspectores de Farmacia", y la del doctor Muñoz Manzano "con el título y el contenido muy semejantes, aunque con ideas distintas"⁸; así como las debidas a Juan Ruesta Marcos, "La Sanidad y el farmacéutico", que dio lugar a diversas intervenciones, y la de Telesforo Torres, en la que se planteó el tema de "Los botiqui-

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

6. "Reunión Nacional de los Sanitarios Españoles. El subsecretario de Gobernación ha presidido el acto inaugural". *ABC*, 10/04/1951: 20.

7. La ponencia de Jesús Rebollar versó sobre "El doctor Andrés Laguna y la peste" y fue leída por Alejandro Font de Bedoya. Además de esbozar la biografía de este médico del siglo XVI, se exponían las ideas que sobre la peste y las epidemias había dejado consignadas el segoviano en su *Discurso sobre las pestilencias*, escrito a consecuencia de las padecidas en Brabant y Flandes (*El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 194).

8. "III Reunión de Sanitarios Españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 192.

nes de urgencia en los pueblos”, donde se exponía la precisión de la Ley de Bases de Sanidad en cuanto al funcionamiento de estos botiquines y cómo la reglamentación de junio de 1915, en lo que se oponía a dicha Ley, estaba anticuada y era inadecuada, por lo que propuso algunas sugerencias para una nueva reglamentación de botiquines que estimaba necesaria y urgente.

En la sesión celebrada el día 14 se discutieron y aprobaron las conclusiones de la Sección de Farmacia, que fueron remitidas a las generales de la *III Reunión*, donde a su vez fueron aceptadas. Por su interés, las reproducimos a continuación:

Primero: Creación del Ministerio de Sanidad.

Segundo: Creación en el mismo de la Dirección General de Farmacia.

Tercero: Interesar la rápida aprobación de la Ley por la que se habiliten los créditos necesarios, para la dotación del *Cuerpo Nacional de Farmacia*, previstos en la vigente Ley de Bases de Sanidad Nacional.

Cuarto: Que se nombre a los Inspectores provinciales de Farmacia, vocales natos de las juntas administrativas de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales.

Quinto: Que por el Ministerio de la Gobernación y a la mayor urgencia posible se dicten disposiciones reglamentando la fabricación, venta y manipulación de productos de toxicidad tan elevada desde el punto de vista higiénico-sanitario como son los productos fitofarmacéuticos de tan amplia difusión contra las plagas de campo.

Sexto: Con la finalidad de extremar la vigilancia sobre la fabricación de productos alimenticios, ayudando a hacer menos empírica la elaboración de muchos de ellos, es urgente que se dicten disposiciones sobre la fiscalización de los mismos⁹.

9. “III Reunión de Sanitarios Españoles”. *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 195.

Cómo es lógico, no solo las intervenciones en la Sección de Farmacia, interesaban a los farmacéuticos. Téngase en cuenta que, en el primer pleno de la Reunión, se discutió la ponencia oficial sobre “La repercusión de los antibióticos en las luchas sanitarias”, en cuya preparación habían colaborado no sólo médicos, también farmacéuticos como Nazario Díaz López y veterinarios como Santos Ovejero del Agua¹⁰. Esta ponencia se estructuró en seis partes, siendo la primera de ellas, la dedicada al estudio general de los antibióticos, a la que se dedicó mayor extensión (p. 5-53). Las siguientes, mucho más breves, tratan sobre ‘Tuberculosis’ (p. 53-54), ‘Puericultura’ (p. 55-56), ‘Enfermedades infecciosas agudas no venéreas’ (p. 56-61), ‘Enfermedades venéreas’ (p. 61) y ‘Medicina veterinaria’ (p. 61-62). Sobre esta misma temática, Jesús Cabal, Inspector provincial de Farmacia, presentó en la Sección de Farmacia un trabajo titulado “Sustancias antibióticas. Penicilina” en la que se fijó “en el modo de investigar si un moho produce sustancias antibióticas y las condiciones que debe reunir una sustancia para ser utilizada como medicamento”¹¹.

En la sesión de clausura de esta *III Reunión*, el ministro Blas Pérez González pronunció un discurso cuyo eje central se vertebró sobre si la Sanidad Nacional había recuperado ya –en esos momentos– lo perdido por otras generaciones y en el que, de manera muy especial, hizo presente la satisfacción con que el Gobierno veía el desarrollo y progreso sensible de la industria farmacéutica nacional. A tal efecto, hizo referencia a la exposición que, sobre dicha industria, se había montado aneja a la reunión. Terminado su discurso, el Ministro de la Gobernación declaró clausurada la reunión y, acompañado por autoridades y

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

10. Tomaron parte en su redacción: Antonio Crespo Álvarez, Nazario Díaz López, Rafael Ibáñez González, Francisco Blanco Rodríguez, Ramón García Alonso, Luis Nistal Luengo, Antonio Galdo Villegas, Antonio María Vallejo de Simón, José Gay Prieto y Santos Ovejero del Agua (CRESPO *et al.*, 1951).

11. “III Reunión de Sanitarios Españoles”. *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 194.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

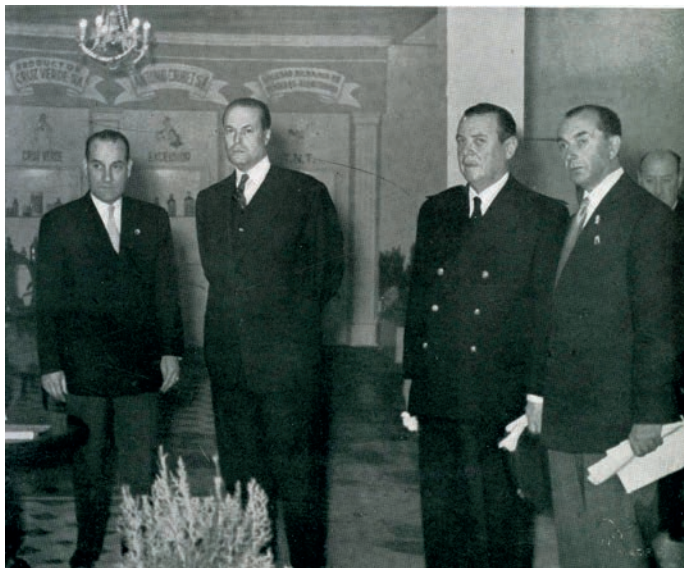


Figura 3. El Ministro de la Gobernación, Blas Pérez González (segundo por la izquierda), visitando, el 14 de abril de 1951, la exposición sobre la industria farmacéutica nacional montada en la Escuela de Estomatología, como aneja a la III Reunión de Sanitarios. A la izquierda del Ministro aparecen José Alberto Palanca, Director General de Sanidad, y Nazario Díaz López, promotor de la exposición.

congresistas, giró una visita a la exposición (figura 3)¹². La muestra sobre la industria farmacéutica nacional había sido promovida por Nazario Díaz. Se distribuyó en dos plantas de la Escuela de Estomatología de la Universidad Complutense.

En el salón superior de la Escuela, que tiene más de 100 metros de longitud, se instalaron los estand de los laboratorios. Sobre una de las paredes, en un escueto gráfico, se condesaron las cifras de la industria farmacéutica española en el año 1950: según lo allí indicado, para un país que contaba, en esos momentos, con 28 millones de habitantes, existían 1.920 labo-

12. "El Ministro de la Gobernación clausuró la III Asamblea de sanitarios españoles. Intervinieron en el acto los doctores Boned, Villar Salinas y Crespo Álvarez. Don Blas Pérez González pronunció un discurso relativo al desarrollo de la sanidad en nuestro país". ABC, 15/04/1951: 17-18.



Figura 4. Una de las páginas del *Álbum gráfico* editado con motivo de la exposición aneja a la *III Reunión de Sanitarios* (Madrid, 1951). Entre la Escuela de Estomatología y la Facultad de Farmacia (al fondo), se instalaron vehículos y una carpa del Seguro Obligatorio de Viajeros.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

ratorios de medicamentos, trabajaban en ellos 4.200 técnicos farmacéuticos, se producían 1.320 millones de envases, con un valor de 1.470 millones de pesetas, los cuales eran dispensados a través de las 8.000 farmacias. En el salón inferior, hicieron lo propio las casas fabricantes de material sanitario¹³. Con las fotografías de los stand, la reproducción de los gráficos que en la muestra se exhibieron y con vistas del espacio entre la, entonces, Escuela de Estomatología y la Facultad de Farmacia, se editó un lujoso álbum gráfico [Sanitarios Españoles, 1951] (figura 4).

13. "La exposición de la III Reunión Nacional de sanitarios españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1510) [05/05/1951]: 196.

IV Reunión: Madrid, 1955

También en la Escuela de Estomatología, como la anterior e igualmente ocurriría con la siguiente, en los últimos días de abril de 1955 se celebró la *IV Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (figura 9). El Director General de Sanidad, José Alberto Palanca, fue el Presidente de la reunión, de la que Gerardo Clavero del Campo, Director de la Escuela Nacional de Sanidad; Pedro Carda Gómez, Inspector General de Veterinaria y Nazario Díaz López fueron los Vicepresidentes; mientras que José Fernández-Turégano fue el Secretario General.

La sesión de inauguración tuvo lugar el domingo 24 de abril, bajo la presidencia del Subsecretario de Gobernación, general Fernández Valladares. En la intervención del Secretario General del Congreso, José Fernández-Turégano, se destacó el hecho de que estuvieran representadas, en los trabajos, todas las ramas de la Medicina, incluso las enfermeras¹⁴. Las cifras que ofreció fueron rotundas: 1.347 sanitarios asistentes; 52 comunicaciones presentadas a la Sección de Sanidad Nacional; 36 a la de Farmacia; 18 a la de Veterinaria; 28 a la de Dermatología y 19 a la de Higiene Mental¹⁵. Como en la reunión anterior, en una exposición, situada en la tercera planta de la Escuela de Estomatología, se situaron los estand de los productos médico-farmacéuticos y, en las paredes, una serie de gráficos elaborados por la Dirección General de Sanidad.

La Sección de Farmacia la presidió, en esta ocasión, Juan Muñoz Manzano, Jefe Nacional de Inspectores Farmacéuticos Municipales. “El Cuerpo Nacional Farmacéutico en el problema ‘Higiene de la alimentación’” fue el título de la ponencia

14. Sin duda, en la referencia a las enfermeras que realizó el doctor José Fernández-Turégano tuvo mucho que ver su cargo de director en la Escuela de Instructoras. Una fotografía con un grupo de estas, todas ellas perfectamente uniformadas, asistiendo a la sesión inaugural de la *IV Reunión*, se publicó en las páginas gráficas del ABC, 26/04/1955: 5.

15. “El domingo se inauguró la *IV Reunión Nacional de Sanitarios españoles*. Presidió el acto el subsecretario de Gobernación”. ABC, 26/04/1955: 36.

que firmaron José M^o Clavera Armenteros, Miguel Martínez y Martínez, Manuel García de Mirasierra, Lina Viesco y Alfonso García Andujar (CLAVERA *et al.*, 1955). Por su parte, Nicasio Luengo Martin-Corrochano, Luis Carazo Tamayo, José-Ángel Calles Michelena y Enrique Cavayé Hazen fueron los ponentes farmacéuticos para colaborar en la primera ponencia de la *IV Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*, que llevaba por título "Estudio de la salud" (LUENGO *et al.*, 1955); Francisco de Paula Sala Morgades, José Marqués Gil y Carlos Cardelús Dalfo tuvieron igual responsabilidad para la que llevaba por título "Sanidad, asistencia y Seguridad Social" (SALA *et al.*, 1955).

Desde el punto de vista de la profesión farmacéutica nos interesa dejar constancia de cómo, en la ponencia firmada por los farmacéuticos Luengo, Carazo, Calles y Cavayé, se ponía de manifiesto que, si bien los Servicios Farmacéuticos Nacionales no tenían entre sus funciones primordiales la detección de presuntos enfermos, consideraban imprescindible su colaboración en tal tarea "pues dada su preparación científica y capacidad permitiría llegar no solamente al despistaje de enfermos, sino al de medios ambientales, verdadera labor asistencial, quizá más importante aún que la de la medicina asistencial" (LUENGO *et al.*, 1955: 628). Una vez puesta de manifiesto la extraordinaria importancia de los Servicios Farmacéuticos Nacionales en su labor analista para detectar alteraciones medio-ambientales (atmósferas, aguas, etc) perjudiciales a la salud, así como su interés en corregir dichos efectos, en la misma ponencia se resaltaba el importante papel del farmacéutico en el trabajo educacional del pueblo, necesario -según apuntan los autores- para todo estudio de salud y lucha sanitaria.

Entre las conclusiones que se aprobaron en aquella *IV Reunión*, dentro de la Sección de Farmacia, estaban: la creación del Cuerpo de Farmacéuticos de la Dirección General de Sanidad; la publicación de una nueva reglamentación de botiquines de acuerdo con el criterio aprobado en la sección; la imperiosa necesidad de modificar el régimen de las oficinas de farmacia y la



Figuras 5 y 6. Los farmacéuticos Nazario Díaz López (izquierda) y Juan Muñoz Manzano (derecha) ocuparon una de las vicepresidencias y la presidencia de la Sección de Farmacia, respectivamente, en la *IV Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (Madrid, 1955).

promulgación de un reglamento para la inspección, distribución y venta de medicamentos de fabricación industrial ([Sanitarios Españoles], 1955: 733).

V Reunión: Madrid, 1959

La *V Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (figura 10) que, a la postre, sería la última de las celebradas, se desarrollaría del 20 al 25 de abril de 1959. Los cambios habidos desde la anterior reunión, en el Ministerio de la Gobernación, tuvieron su correlato en la composición de los comités. Así, el nuevo Ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, compañero de promoción de Francisco Franco, sería quien ocuparía ahora la Presidencia de Honor, y el nuevo Director General de Sanidad, Jesús García Orcoyen, la Presidencia¹⁶. Recordemos que, este último, había sido ginecólogo de Carmen Polo, la mujer de Franco, y obstetra de la hija de ambos, Carmen Franco. Por su parte, Vicente Díez del Corral presidió la Comisión Organizadora, repitiendo José Fernández-Turégano en el cargo de Secretario General. El acto inaugural, bajo la presidencia del teniente general Alonso Vega se celebró en el aula magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

La Sección II, la correspondiente al Servicio Sanitario Farmacéutico, volvió a estar presidida por Nazario Díaz López. Figurando, en esta ocasión, Juan Muñoz Manzano como Vicepresidente y Agustín Eyries Valmaseda como Secretario. Su aportación a la reunión se plasmó en tres colaboraciones generales que se adaptaron a cada una de las ponencias oficiales. Sus títulos:

“1ª El Servicio Sanitario Farmacéutico en el esquema sanitario asistencial de los grandes núcleos de población.

16. El relevo de José A. Palanca por Camilo Alonso Vega al frente del Ministerio de la Gobernación se decretó con fecha 25 de febrero de 1957 (BOE, 26/02/1957), mientras que el nombramiento de Jesús García Orcoyen como Director General de Sanidad, a propuesta del nuevo Ministro de la Gobernación, se recoge en Decreto de 11 de julio de 1957 (BOE, 02/08/1957).

2ª El Servicio Sanitario Farmacéutico en el estudio higiénico sanitario de la atmósfera y de las medidas de lucha contra la Polución.

3ª El Servicio Sanitario Farmacéutico en el plan de organización de la sanidad ambiental” (DÍAZ, 1959: 8).

Ante el hecho evidente de la superpoblación, la ponencia titulada “Esquema sanitario asistencial de los grandes núcleos de población” comienza considerando los problemas sanitarios de la gran ciudad, entre los que anota la polución ligada a la industrialización; el abastecimiento de alimentos industrializados, que cada vez requieren una mayor atención vigilante, si se quieren conservar todos sus principios nutritivos; y el empleo creciente de drogas hipnóticas, tranquilizantes, con las que el habitante de la gran ciudad trata de paliar la vida agitada ([Sanitarios Españoles], 1959: 288-301).

En las páginas siguientes se detallan los servicios que los farmacéuticos prestan a la sanidad del país, enumerando cómo, a las Inspecciones Provinciales de Farmacia en sus funciones de tipo técnico, administrativo, analítico y de inspección, atañe todo lo que se refiere a la vigilancia e inspección del funcionamiento de las oficinas de farmacia, lo mismo de ejercicio libre que las de organismos e instituciones oficiales (hospitales, ayuntamientos, diputaciones, laboratorios de medicamentos, botiquines, almacenes de medicamentos, droguerías, minoristas, etc.) A los farmacéuticos titulares en el medio rural, el Estado les confía la vigilancia en los aspectos de dispensación, de análisis, de ayuda al diagnóstico, de inspección y análisis de alimentos y de vigilancia de los productos tóxicos que se manipulan en la agricultura y en la industria ([Sanitarios Españoles], 1959: 300-301).

Finaliza la ponencia señalando la gran importancia de los Inspecciones Provinciales de Farmacia, no sólo por ser los Jefes de todos los servicios farmacéuticos de su jurisdicción, sino por lo dilatado de su misión en los aspectos asistencial, preventivo y social que tenían encomendados. Para aclarar este asunto, ad-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

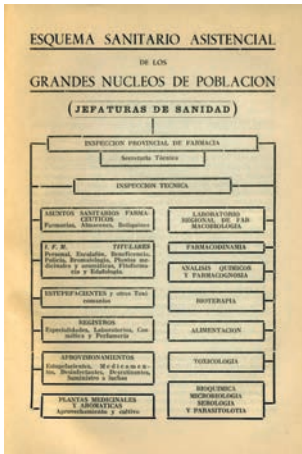


Figura 7. Organigrama de la misión a desempeñar por las Inspecciones Provinciales de Farmacia, en relación con los demás servicios y en inmediata dependencia del Jefe de Sanidad. *IV Reunión de Sanitarios*. Libro de Actas: 301. Madrid, 1955.

juntan un organigrama del “Esquema sanitario asistencial de los grandes núcleos de población” (figura 7) donde se da una idea de la misión a desempeñar por las Inspecciones Provinciales de Farmacia, en relación con los demás servicios y en inmediata dependencia del Jefe de Sanidad.

Aparte de las colaboraciones generales, en la Sección de Farmacia se presentaron más de una treintena de colaboraciones específicas, trabajos que se interesaron sobre materias de estupefacientes, oficinas de farmacia, botiquines, almacenes de drogas, productos químico-farmacéuticos y medicamentos de fabricación industrial, conservas vegetales, radioactividad, aguas, toxicología y su repercusión en el medio ambiente, etc. Se comentan, a continuación las dos que, a nuestro juicio, atañen más directamente a la profesión farmacéutica.

En la colaboración que llevaba por título “Necesidad de un fichero oficial de las especialidades farmacéuticas españolas”, su autor, Jorge Balaguer Tort, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas (BALAGUER, 1959), llama la atención sobre lo engorroso que resultaba, para el farmacéutico de una oficina, la ausencia de un fichero oficial de los medicamentos de fabricación industrial. Apunta las normas bajo las cuales debería editarse dicho fichero por la Inspección General de Farmacia y señala al farmacéutico como el responsable de que las fichas fueran guardadas ordenadamente en su farmacia; en la ficha se haría constar:

“Nombre. Composición. Forma farmacéutica. Número de registro y caducidad. Conservación y colocación. Precios. Forma de dispensación. Vías de administración. Dosis. Su inclusión en el Seguro Obligatorio de Enfermedad. Laboratorio y dirección del mismo. Sinónimos comerciales. Obligatoriedad de tenerla. Su registro en otras naciones y sus denominaciones allí, etc., y cuantas recomendaciones considere conveniente la Inspección General de Farmacia” (BALAGUER, 1959: 187).



Figuras 8, 9 y 10. Logotipos correspondientes a la III (1951), IV (1955) y V Reunión Nacional de Sanitarios Españoles (1959).

Por su parte, en la colaboración que dedican a los “Botiquines en los grandes núcleos de población” Jesús Rebollar Rodríguez (Segovia), Ángel Fernández Pérez Miguel (Salamanca), César Herra Perugo (Santander) y Luis Arregui Gil (Navarra) señalan que los botiquines oficiales, tanto rurales como residenciales, deberían ser montados, organizados y suministrados, preferentemente, bajo la responsabilidad y control de un Inspector Farmacéutico Titular del partido, corriendo a cargo del respectivo Inspector Provincial de Farmacia la distribución de los botiquines, el cual debería tener en cuenta la importancia y número, en relación con la antigüedad de ejercicio de los farmacéuticos en el partido y de sus méritos profesionales.

Los botiquines libres, bien fuera los de urgencia o bien los residenciales, también deberían ser atendidos y montados, suministrados y organizados por los farmacéuticos establecidos en la localidad de que se tratara, siempre que pertenecieran al Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Titulares, pero con la condición de que ningún Inspector pudiera regentar más de tres botiquines (REBOLLAR RODRÍGUEZ *et al.*, 1959).

Conclusiones

Como resumen de los resultados obtenidos en nuestro estudio, podemos señalar las siguientes conclusiones:

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- 1ª) Las *Reuniones Nacionales de Sanitarios*, así como su precedente, la *Primera reunión anual del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional*, fueron autorizadas por el Ministerio de la Gobernación y promovidas, desde la Dirección General de Sanidad, por su Director General, el médico militar José Alberto Palanca y Martínez-Fortún.
- 2ª) El farmacéutico Nazario Díaz López, quien durante la Guerra organizó la Junta Nacional de Farmacia en la zona nacional y que, entre otros cargos, en 1942 había sido elegido procurador en Cortes por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, fue el principal artífice de que los farmacéuticos participaran activamente a partir de la *II Reunión*.
- 3ª) La problemática de los farmacéuticos ocupó una parte muy importante de las tareas que se llevaron a cabo las *Reuniones Nacionales de Sanitarios II, III, IV y V*, si bien algunas de sus demandas, como la creación de un Ministerio de Sanidad, se tardaría mucho en conseguirse.
- 4ª) En las ponencias y comunicaciones presentadas por los farmacéuticos encontramos temáticas muy diversas, si bien aquí sólo nos hemos fijado en las que se interesaban por los aspectos de la profesión farmacéutica, como fueron el establecer la misión del farmacéutico en la sanidad española, la organización del trabajo en la oficina de farmacia y la importancia que debía darse a los Servicios Farmacéuticos Nacionales en la labor analista.
- 5ª) Para dar idea de la potencialidad que la industria farmacéutica española tenía en la época, también a iniciativa de Nazario Díaz López, se organizó una importante exposición aneja en la *III Reunión* en la Escuela de Estomatología de la Ciudad Universitaria de Madrid. Exposición que tuvo su continuidad en la edición siguiente.

Bibliografía

- [ABC]. 1943. "La primera reunión anual de los médicos de sanidad, tisiólogos y puerticultores". *ABC*, 30/05/1943: 17-20.
- [ABC]. 1951a. "Reunión Nacional de los Sanitarios Españoles. El subsecretario de Gobernación ha presidido el acto inaugural". *ABC*, 10/04/1951: 20.
- [ABC]. 1951b. "El Ministro de la Gobernación clausuró la III Asamblea de sanitarios españoles. Intervinieron en el acto los doctores Boned, Villar Salinas y Crespo Álvarez. Don Blas Pérez González pronunció un discurso relativo al desarrollo de la sanidad en nuestro país". *ABC*, 15/05/1951: 17-18.
- [ABC]. 1955a. "El domingo se inauguró la IV Reunión Nacional de Sanitarios españoles. Presidió el acto el subsecretario de Gobernación". *ABC*, 26/04/1955: 36.
- [ABC]. 1955b. "En la escuela de Estomatología". *ABC*, 26/04/1955: 5.
- BALAGUER TORT, Jorge. 1959. "Necesidad de un fichero oficial de las especialidades farmacéuticas españolas". En: *V Reunión Nacional de Sanitarios. Libro de Actas*: 186-188. Madrid: Gráficas Osca S. A.
- CLAVERA ARMENTEROS, José María et al. 1955. "El Cuerpo Nacional Farmacéutico en el problema 'Higiene de la alimentación'". En: *IV Reunión de Sanitarios Españoles. Libro de Actas*: 609-620. Madrid: C. Bermejo, impresor.
- CRESPO ÁLVAREZ, Antonio et al. 1951. *III Reunión de Sanitarios Españoles. Primera ponencia oficial. La repercusión de los antibióticos en las luchas sanitarias*. Madrid: [s.i.].
- DÍAZ LÓPEZ, Nazario. 1959. "La presencia de la Sección de Farmacia en la V Reunión de Sanitarios". *Boletín Informativo [V Reunión Nacional de Sanitarios Españoles]*, 5: 8.
- DÍAZ LÓPEZ, Nazario; FOLCH JOU, Guillermo; SALA MORGADES, Francisco de Paula. 1947a. *Manera de organizar los aprovisionamientos sanitarios. Ponencia... [presentada] en la II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*. Madrid: Imp. Sáez.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- DÍAZ LÓPEZ, Nazario; FOLCH JOU, Guillermo; SALA MORGAGES, Francisco de Paula. 1947b. *Misión del servicio farmacéutico oficial en la Sanidad española. Ponencia... [presentada] en la II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*. Madrid: Imp. Sáez.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD. 1950. *Reglamento de la III Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*. Madrid: [s.n.].
- FERNÁN PÉREZ, Dr. 1947. "La II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles (Información de nuestro enviado especial...)". *El Siglo Médico. Semana médica española*, 115(4750) [03/05/1947]: 531-546.
- HERGUETA VIDAL, José. 1949. "Contestación por el Excmo. Sr. D... [al Discurso de ingreso de Nazario Díaz López]: [51-57]. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia.
- LUENGO MARTIN-CORROCHANO, Nicasio et al. 1955. "Los Servicios Farmacéuticos Nacionales en el Estudio de la Salud". En: *IV Reunión de Sanitarios Españoles. Libro de Actas: 621-629*. Madrid: C. Bermejo, impresor.
- [Monitor de la Farmacia]. 1947a. "Reunión de sanitarios españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1412) [05/04/1947]: 122.
- [Monitor de la Farmacia]. 1947b. "Segunda reunión nacional de sanitarios". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1411) [20/05/1947]: 106.
- [Monitor de la Farmacia]. 1951. "III Reunión de Sanitarios Españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 192-196.
- PUERTO SARMIENTO, Javier. 2012. "Guillermo Folch Jou, maestro de Historia de la Farmacia española". *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 78(1): 98-122.
- REBOLLAR RODRÍGUEZ, Jesús et al. 1959. "Botiquines en los grandes núcleos de población". En: *V Reunión Nacional de Sanitarios. Libro de Actas: 258-265*. Madrid: Gráficas Osca S. A.
- SALA MORGAGES, Francisco de Paula; MARQUÉS GIL, José; CARDELÚS DALFO, Carlos. 1955. "El Cuerpo Nacional Farmacéutico en

la Sanidad, Asistencia y Seguridad Social". En: *IV Reunión de Sanitarios Españoles. Libro de Actas*: 631-632. Madrid: C. Bermejo, impresor.

[Sanitarios Españoles]. 1951. *III Reunión de Sanitarios Españoles (Exposición aneja)*. Madrid: [s.n.]

[Sanitarios Españoles]. 1955. *IV Reunión Nacional de Sanitarios Españoles. Libro de Actas*. Madrid: C. Bermejo, impresor.

[Sanitarios Españoles]. 1959a. *V Reunión Nacional de Sanitarios. Libro de Actas*. Madrid: Gráficas Osca S.A.

[Sanitarios Españoles]. 1959b. "Esquema sanitario asistencial de los grandes núcleos de población. 1959". En: *V Reunión Nacional de Sanitarios. Libro de Actas*: 288-301. Madrid: Gráficas Osca S.A.

'Un Académico'. 1951. "La exposición de la III Reunión Nacional de Sanitarios españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 196.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

El Instituto de Higiene Militar: nexos de experimentación con insecticidas clorados sintéticos en la España de los años cuarenta*

MARÍA LUISA DE ANDRÉS TURRIÓN

Objetivo higiénico sanitario en la posguerra española: encontrar sustituto al DDT

El descubrimiento del DDT, y en general de los insecticidas organoclorados, abrió nuevas expectativas en la lucha contra los insectos causantes de la transmisión de muchas enfermedades y de plagas en el campo. Productos que se anunciaban inofensivos para el hombre y con una acción persistente o residual, ayudaron a reducir o eliminar el paludismo y el tifus, a eliminar piojos, pulgas y chinches y a defender la producción agrícola mundial. Aún sin terminar la Segunda Guerra Mundial, y durante al menos dos décadas, fueron utilizados masivamente.

En el otoño de 1939, un investigador químico de la compañía suiza *J.R. Geigy*, Paul Hermann Müller (1899-1965), descubrió las propiedades insecticidas del dicloro-difenil-tricloroetano o DDT. Dado que tenía una amplia gama de aplicaciones y eliminaba permanentemente numerosas especies de insectos, el DDT se convirtió rápidamente en el insecticida más popular. *Geigy* suministró a los mercados internacionales los nuevos productos fabricados con DDT: 'Gesarol', para la agricultura y 'Neocid', para el control de insectos portadores de enfermedades (figuras 1 y 2).

La empresa no sólo exportó estos productos directamente desde Basilea; también fueron fabricados en sus filiales de producción de otros países y por compañías que adquirieron la corres-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

* Financiado con cargo al proyecto de investigación HAR2013-4253-6-P del Ministerio de Economía y Competitividad.



Figura 1. Envase de 'Neocid' y bote-spray de 'Gesarol'. 1942. Archivo de la compañía Novartis AG.



Figura 2. Anuncio publicitario de 'Neocid'. Archivo de la compañía Novartis AG.

pondiente licencia. Suministró tanto a las potencias del Eje como a los aliados. Mientras que el Gobierno de los Estados Unidos utilizó el DDT en la Guerra para combatir la propagación del tifus y la malaria, los alemanes lo emplearon principalmente para proteger los cultivos. Como reconocimiento a este descubrimiento, P.H. Müller recibió el premio Nobel en Fisiología y Medicina, en 1948. Sin embargo, el uso mundial sin restricciones del DDT como pesticida pronto comenzó a tener efectos adversos preocupantes. Después de ser alabado inicialmente como un arma milagrosa en la lucha contra las enfermedades y plagas, en los años de la década de 1960 el DDT se convirtió en un contaminante de riesgo.

El consumo de productos fitosanitarios antes de nuestra Guerra Civil, era absorbido, casi en su totalidad, por la importación. El desinterés de las compañías españolas en su fabricación y comercio causó grandes dificultades en la posguerra, cuando fue imprescindible atender la demanda de todo el país. Las noticias que llegaban a España sobre el empleo de productos elaborados con DDT demostraban que eran capaces de reducir epidemias de forma drástica y de destruir los insectos que las causaban. Tenía que ser el Gobierno quien se encargara de garantizar a la población estos servicios de desinfección. Habría que realizarlo de forma urgente y masiva en las ciudades, pero sobre todo en el ámbito rural.

En otras colectividades, como eran los cuarteles del Ejército, la Guardia Civil y la llamada policía gubernativa y también en cárceles y campos de concentración, donde se hacinaba la población reclusa, se estaban empleando procedimientos de desinfección de alto riesgo con ácido cianhídrico. La cianhidricación se realizaba en todas las prisiones aplicando el gas, mediante cámaras de obra, sobre ropas y enseres para proceder al despiojamiento; también en los barcos que llegaban a puerto, para eliminar ratas e insectos. Grandes estaciones de ferrocarril contaban con dependencias y cámaras, a veces portátiles, donde tratar ropas y mercancías.

Los primeros productos fabricados con DDT se comercializaron en España, en 1944, a través de dos compañías que representaban los intereses de la propietaria de la patente *J.R. Geigy S.A.* en Barcelona (figura 3)¹: *Irga S.A.* y *Laboratorio Padró S.A.*². Otras cinco empresas españolas elaboraron DDT por procedimientos propios; inicialmente, a partir de 1945, FAES [*Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos*], de Bilbao, *Zeltia* en Pontevedra y FNCE [*Fabricación Nacional de Colorantes y Explosivos S.A.*], de Barcelona, con su gama de insecticidas 'Inu'; poco después *Cruz Verde* (Barcelona) y la *Sociedad Electroquímica de Flix*, de la que la sociedad alemana *Chemische Fabrik Elektron* era la accionista mayoritaria, cuyos productos eran comercializados por la sociedad de fertilizantes *Cros*. Todas ellas tuvieron una escasa producción inicial.

La Dirección General de Sanidad (Ministerio de la Gobernación), a cargo de José Alberto Palanca (1888-1973) fue responsable de proporcionar a la población este tipo de desinfección y de organizar las investigaciones y estrategias previas. Uno de los mayores intereses sanitarios nacionales era eliminar el carácter epidémico del paludismo, transmitido por la picadura de mosquitos infectados. Para ello, J.A. Palanca asignó esta intervención a la Escuela Nacional de Sanidad con su director, Gerardo Clavero, quien gestionó la lucha antipalúdica en España. Bajo su supervisión se realizaron numerosos trabajos y ensayos desde varios organismos oficiales del ámbito civil. A Gerardo Clavero del Campo (figura 17) se le encargó la supervisión de los estudios experimentales en laboratorio y su aplicación práctica en el cam-



Figura 3. Publicidad de los productos Geigy en España: 'Gesarol' y 'Neocid'. Colección particular.

1. En 1917, *Ciba* abrió oficinas en Barcelona que, en 1920, fueron asumidas por la sociedad *Ciba S.A.*, con un capital de 600.000 pesetas (ENRI, 1979; BUAER, 1981).

2. El *Laboratorio Padró* desarrolló actividades industriales desde 1930; la sociedad *Laboratorio Padró S.A.* fue constituida el 02/07/1943. En marzo de 1944, este laboratorio fue autorizado para preparar especialidades extranjeras y, desde entonces, es concesionario para la elaboración y venta de los productos farmacéuticos de *J.R. Geigy* de Basilea en España. Fue la primera compañía que introdujo en España los insecticidas preparados con DDT; su domicilio social estuvo en Barcelona, Paseo de Carlos I 208 ([Sanitarios Españoles, 1951]).

po; los efectuaron Álvaro Lozano Morales (Instituto Antipalúdico de Navalморal de la Mata), Miguel Benlloch (Instituto Central de Fitopatología Agrícola) y Juan Gil Collado (CSIC), entre otros más. Sin embargo, el esfuerzo económico que suponía la impregnación por estos nuevos productos insecticidas, no sólo a nivel domiciliario, sino en toda la extensión nacional y con periodicidad regulada, era un problema fundamental a resolver.

A comienzos de 1944, el Departamento de Agricultura de los EE.UU. desbloqueó toda la información que poseía sobre el DDT, que hasta entonces había sido considerada un secreto militar, y difundió el contenido de las investigaciones realizadas hasta ese momento. José Alberto Palanca, que compaginaba su cargo de Director general de Sanidad con el de General e Inspector jefe de los Servicios Sanitarios del Ejército, implicó a varios grupos de profesionales expertos en salud pública que, como él mismo, procedían de la sanidad militar. El objetivo era encontrar el método más eficaz y también más económico que proporcionara a España el empleo de esos nuevos insecticidas.

El Instituto de Higiene Militar fue el nexo de aquellas investigaciones con insecticidas clorados sintéticos, iniciadas por el Servicio de Sanidad del Ejército en junio de 1944. Se realizó un exhaustivo estudio de toda la bibliografía existente y un trabajo experimental comparando la efectividad del insecticida HCH con el DDT. El hexacloruro de benceno o hexacloro-ciclohexano, conocido por las siglas HCB, HCH, 666 (por los subíndices de su fórmula molecular $C_6H_6Cl_6$) o más tarde como 'insecticida español', estaba siendo analizado discretamente por ingenieros de la Dirección General de Agricultura y por el Instituto Antipalúdico de Navalморal a petición de su inventor, José María Gomeza (ANDRÉS, 2016).

El Laboratorio Central de Farmacia cumplió órdenes de copiar el procedimiento de fabricación del DDT y, algo después, del HCH. Tras efectuar un estudio comparado entre ambos, sus informes garantizaron que el HCH era el preferido para uso del

Ejército por ser más eficaz, menos tóxico, de precio cinco veces inferior y de fabricación nacional. Efectivamente, la compañía *Insecticidas Cóndor S.A.* puso en el mercado, en 1946, sus dos primeros productos destinados a la agricultura y al uso humano: 'Cuchol' y 'Hexa'. La empresa bilbaína se constituyó, tras haber conseguido sus patentes de invención, con dos socios principales, José María Gomeza Ozámiz, químico inventor del producto y el industrial Martín Fernández Villarán Iturralde³, conocido proveedor de productos químicos para el Ejército (figura 4).

Entre los años 1944 y 1950, los productos DDT y HCH fueron empleados en todo el territorio español, indistintamente, en forma de impregnaciones de paredes y objetos de una a tres veces por año, en grandes campañas de desinfección⁴. También de manera individual en los hogares españoles.

Los servicios higiénicos del Ejército durante el periodo de entreguerras: Instituto de Higiene y Laboratorio Central de Farmacia

Los servicios de higiene de las Fuerzas Armadas dependieron de un Inspector Médico, General de División en el Ministerio del Ejército, quien supervisaba al Instituto de Higiene Militar, a los laboratorios regionales de análisis y a los parques de desinfección en el territorio peninsular y del Protectorado español de Marruecos. La máxima responsabilidad, en cuestiones higiénicas, siempre estuvo bajo la tutela del Instituto de Higiene



Figura 4. Anuncios publicados de Insecticidas Condor. ABC [Madrid], 06/08/1946.

3. Martín Fernández Villarán fue un industrial bilbaíno dedicado a realizar transacciones mercantiles desde su negocio de venta de derivados de la hulla, lubricantes, colonias, aceites minerales, grasas, benzol, xilol, benceno, etc. Sus relaciones con el Laboratorio Central de Farmacia se iniciaron en 1942, para suministrarle benzol en cantidades importantes y obtener quinina a partir de cortezas del propio vegetal (ANDRÉS, 2008).

4. "Entre nosotros no cabe elección de insecticida: DDT o gammaexano; hay que utilizar ambos, ya que la producción de uno solo de ellos es manifiestamente insuficiente para cubrir las necesidades nacionales" (CLAUVERO, 1950: 7).



Figura 5. El Inspector Jefe de los Servicios Higiénicos del Ejército, General Eduardo Semprún, rodeado de jefes y oficiales del Instituto de Higiene Militar, en 1929; entre ellos, José Antonio Palanca (sentado, segundo por la derecha). ABC [Madrid], 06/10/1929.

Militar⁵, controlando todos los trabajos relacionados con la medicina preventiva del soldado: higiene, desinfección, análisis y elaboración o compra de sueros y vacunas, y de su entorno en tiempo de paz o de guerra (figura 5). Adelantándose a las aulas universitarias, el Instituto de Higiene Militar fue pionero en la implantación de cursos de especialización para médicos en España⁶ y, desde principios del siglo XX, formó académicamente a oficiales médicos en materias como la bacteriología y el análisis, entre otras más.

A pocas fechas del inicio de la Guerra Civil, el Instituto de Higiene Militar disponía de doce laboratorios: análisis higiénicos, análisis clínicos, bacteriología general, vacunas antitífica y antiparatífica, vacunas antipestosa y anticolérica o sección de vacunas microbianas especiales, histología, hematología y parasitología, toxicología, preparación de reactivos, medios de cultivo y de comprobación, vacuna antivariólica, vacuna antirrábica, sueros o sección de serología e higiene veterinaria en relación con la especie humana. También en esas primeras décadas del siglo XX, el Ejército reactivó su servicio de sanidad integrando al Instituto y al Laboratorio Central de Farmacia en el grupo de industrias militares. Ambos centros experimentaron una profunda transformación al término de la Primera Guerra Mundial y mantuvieron, desde entonces, una interesante colaboración entre oficiales de estas disciplinas sanitarias⁷.

5. La Real Orden de 06/09/1919 disponía que todos los laboratorios regionales de análisis y los servicios de desinfección en el Ejército pasaban a formar parte del Instituto de Higiene Militar (*Revista de Sanidad Militar*, 9(19): 604, 1919).

6. La Real Orden de 22/02/1901 dictaba que jefes y oficiales médicos destinados en el Instituto de Higiene Militar dieran cursos abreviados y prácticos. En 1908 se establecieron cursos de ampliación de un año de duración, que otorgaban la certificación imprescindible para dirigir laboratorios militares, ocupar plazas en el Instituto de Higiene Militar y acceder al puesto de profesor de higiene. En 1918, se aprobó el *Reglamento para los cursos de ampliación de Bacteriología y Análisis, Cirugía Operatoria y Radiología y Electroterapia* (MORATINOS et al., 2003); el texto completo del Reglamento... en *Revista de Sanidad Militar*, 8(8): 88, 1918.

7. La Real Orden de 08/04/1924 señalaba que dos de los doce laboratorios del Instituto de Higiene Militar, el laboratorio de toxicología y el laboratorio de preparación de reactivos, medios

A partir de aquellos momentos, la sanidad militar española aumentó su presencia en eventos internacionales y supo incorporar recomendaciones y propuestas que elevaron la formación de los expertos higienistas militares. Se iniciaron interesantes trabajos interdisciplinarios gracias a los contactos con el exterior: salidas al extranjero de becados y celebración de reuniones y congresos internacionales, sobre todo entre los años 1920 y 1936. Precisamente en estas reuniones internacionales de médicos y farmacéuticos militares, celebradas al finalizar la Primera Guerra Mundial, pudieron intercambiar criterios de actuación e incluso fueron invitados a participar como ponentes en el II Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militar (Roma, 1923) exponiendo, por encargo del comité internacional, un informe detallado de su intervención en las campañas higiénicas realizadas en la Guerra del Rif (POTUS, VAN-BAUMBERGHEM, CAMPOY, 1923).

Efectivamente, durante aquel periodo de entreguerras surgieron innovaciones en el servicio de sanidad militar español y puede que una de las más interesantes para el grupo farmacéutico fuera el interés del Ejército por sus conocimientos en Química para fines militares. Varios oficiales farmacéuticos expertos en Química y Toxicología, que pertenecieron a la plantilla del Instituto de Higiene Militar, fueron enviados desde ese año 1923 y hasta 1930 en comisiones especiales a Francia, Alemania y Estados Unidos para especializarse en la guerra química y los métodos de prevención contra los ataques de gases tóxicos. A pesar de la ratificación española del Protocolo de Ginebra, en 1929, sobre la prohibición del empleo de gases asfixiantes, el Laboratorio de Farmacia Militar instaló, en 1931, un nuevo Departamento de Química Toxicológica y Farmacológica de Gases de Combate en sus locales, en 1931 (ANDRÉS, 2013).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

de cultivo y de comprobación, estaban bajo la responsabilidad de oficiales de farmacia militar (PÉREZ LUCAS, 1971)



Figura 6. Sede del Instituto de Higiene Militar en el Hospital Militar de Valladolid durante la Guerra Civil. Archivo del Instituto de Toxicología de la Defensa (Madrid).



Figura 7. Edificio ocupado por el Instituto de Higiene Militar en Madrid, en 1945. Perteneció al Grupo Escolar 'Pablo Iglesias' en la calle Barceló 2. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Arquitectura de Madrid. Inmueble L1.295.



Figura 8. José Blanco Rodríguez, director del Instituto de Higiene Militar. Archivo General de la Administración, Fondo Medios de Comunicación del Estado, signatura F/03022.

En el transcurso de la Guerra Civil española ambos establecimientos permanecieron instalados en Madrid, por lo que tuvieron que improvisarse sus homólogos en las zonas sublevadas (figura 6)⁸. El Instituto de Higiene Militar sufrió profundos cambios durante la posguerra⁹.

Sin embargo, en 1944, el coronel médico José Blanco Rodríguez (1890-1960) (figura 8), como director del Instituto, tuteló las investigaciones sobre las nuevas series de insecticidas ordenadas por el Director General de Sanidad, su cuñado José Alberto Palanca. José Blanco Rodríguez era experto en trabajos de higiene militar, con una trayectoria personal vinculada a la agricultura¹⁰; actuó de intermediario, facilitando que uno de los oficiales de su plantilla, el comandante Gonzalo Piédrola Gil (figura 9), dispusiera de los locales, equipos y personal de aquel Instituto para realizar las investigaciones necesarias; éste fue condecorado con la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad, precisa-

8. La Orden de 09/10/1936 (BOE, 15/10/1936) reorganizó el Instituto de Higiene Militar; hasta el año 1940 funcionó un Instituto Central de Sanidad Militar en el Laboratorio del Hospital Militar de Valladolid; el comandante médico Rafael Criado Cardona fue su director. La atención farmacéutica se realizó desde los parques farmacéuticos de Valladolid, Burgos, Sevilla, Zaragoza y Calatayud, siguiendo el orden de su creación, y en los laboratorios químico-farmacéuticos de Santiago de Compostela y Granada.

9. Durante la Guerra Civil ocupó un palacete de la madrileña calle Núñez de Balboa 54; primero, bajo la dirección de Francisco Valladolid Oms y, desde 1938, de Silvano Escribano García. Allí mismo, en 1943, lo reiniició el coronel médico Ricardo Murillo Úbeda (MORATINOS *et al.*, 2003). En 1945 ocupó provisionalmente el edificio de un grupo escolar en la calle Barceló 2. Finalizando el año 1949, el Ejército le alquiló un hotel en la calle de la Princesa 25; debido a la insuficiencia de espacio, tres años más tarde alquilaron dos pisos más en la calle de la Bolsa para instalar el servicio de hemoterapia. El Instituto pudo contar con una nueva sede en el año 1961, en Donoso Cortés 92, desde donde, en 2001, se trasladó, bajo la denominación de Instituto de Toxicología de la Defensa [ITOXDEF] a dependencias del Hospital Gómez Ulla (Hospital Central de la Defensa), en la Glorieta del Ejército 1.

10. El coronel médico José Blanco Rodríguez decidió permanecer vinculado al Ejército tras la Guerra Civil. Había abandonado las Fuerzas Armadas con la llegada de la República y se dedicó por entero al ejercicio privado de su profesión y a la vida política. Perteneció al Partido Agrario Español (PAE). En febrero de 1936 fue reelegido diputado a Cortes por los escaños reservados a las minorías. En 1950 fue nombrado Inspector Médico de segunda; dos años más tarde, en 1952, fue ascendido a General jefe de Sanidad Militar del Primer Cuerpo de Ejército de Madrid. Pasó a la reserva en 1958 y falleció dos años después, a los 70 años (Álvarez, 2009, 1: 423-428).

mente por su actuación en las tareas de desinfección durante la epidemia de tifus en España.

El Laboratorio Central de Farmacia Militar siempre colaboró con el Instituto de Higiene Militar, compaginando desde sus inicios dos funciones básicas: académica e industrial. Los farmacéuticos militares siguieron su propio camino de especialización; ya en los años 1920 el Laboratorio Central realizó cursos de esterilización, desinfección y química toxicológica y farmacológica de gases de combate para sus oficiales¹¹. Sin duda, su misión primordial fue garantizar al Ejército la adquisición y distribución de medicamentos, incluyendo los elaborados por el Instituto, a la que se añadía la fabricación de algunos productos químicos y desinfectantes, así como de material de cura. Este centro, integrado por once edificios que ocupaban una manzana con una superficie aproximada de 9.500 m² (figura 10), retomó su actividad en enero de 1940¹², en la misma ubicación madrileña de la calle de Embajadores 75. Con dificultades y muchas reformas, consiguieron recuperar medicamentos, material sanitario y casi toda la maquinaria utilizada por ambos bandos, adquirieron algunos aparatos nuevos y reiniciaron la labor industrial no sin problemas económicos.

Hasta 1950, el Laboratorio de Farmacia Militar suministró exclusivamente los medicamentos que figuraban en el Petitorio Militar y únicamente se hicieron excepciones a esta norma ante la necesidad de productos de utilidad indiscutible. Cuando esta

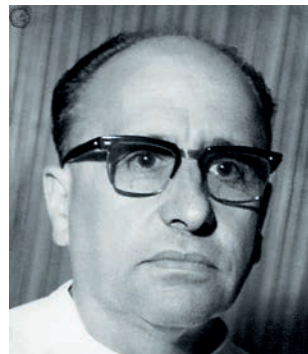


Figura 9. Gonzalo Piédrola Gil. Colección 'Médicos históricos'. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.



Figura 10. Laboratorio Central de Farmacia construido por el ingeniero militar Pascual Fernández Aceituno, en 1920. A partir de 1950 se denominó Instituto Farmacéutico de las Fuerzas Armadas y Academia de Farmacia Militar. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Inmueble F2.175.

11. La Real Orden de 19/09/1919 restableció, en el Laboratorio Central de Farmacia, los estudios prácticos que daban los farmacéuticos primeros (*Revista de Sanidad Militar*, 9(19): 605. 1919). A partir de 1923, se completaron los seis meses de formación en prácticas: dos meses en farmacias militares y otros cuatro en el Laboratorio Central con cursos formativos sobre química y farmacotecnia industriales; análisis químico; análisis de gases tóxicos; adulteraciones y falsificaciones de productos; esterilización y desinfección (PENA, 1954: 42-52).

12. La Orden de 04/01/1940 dispuso que el Laboratorio Central de Farmacia Militar reanudara su trabajo; se organizaron otros cuatro laboratorios y parques farmacéuticos en Córdoba, Calatayud, Valladolid y Tetuán. Desde que finalizó la Guerra Civil se realizó una intensa recuperación de medicamentos y material sanitario con la ayuda de los establecimientos que funcionaron en Sevilla, Valencia, Barcelona y Valladolid.

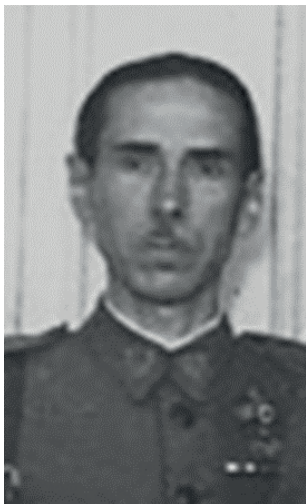


Figura 11. Luis Benito Campomar (1888-1981). Archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia (Madrid).



Figura 12. Francisco Moreno Martín (1904-1985). Archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia (Madrid).

circunstancia sucedió, el Laboratorio negoció acuerdos rentables con algunas compañías químicas y farmacéuticas civiles asegurándoles un elevado volumen de productos solicitados y la consideración de proveedores del Ejército.

El director del Laboratorio de Farmacia Militar fue Luis Benito Campomar (1888-1981) (figura 11) subinspector farmacéutico de primera clase y coronel farmacéutico. Como experto en el empleo y prevención de gases tóxicos, había ocupado el cargo de director de los servicios de farmacia del Ejército del Sur, organizando, en la Facultad de Farmacia de Granada, con algunos profesores de aquella Universidad, un laboratorio químico que resultó imprescindible para la atención químico-farmacéutica durante la Guerra Civil (GONZÁLEZ TRIGO, 1985). Desde la reapertura del Laboratorio Central contó con la colaboración de una docena de oficiales farmacéuticos (figura 13) para organizar siete departamentos¹³ y un gran almacén distribuidor.

Como responsable del Departamento de análisis e investigación, Luis Benito Campomar nombró al comandante farmacéutico Francisco Moreno Martín (figura 12)¹⁴, joven profesor de Análisis Químico en la Universidad de Granada que se mantuvo al lado de su jefe militar tras el final de la Guerra. En aquellos momentos, este Departamento se ocupaba de garantizar la calidad de los medicamentos que distribuía el Centro y de informar

13. Al comenzar su funcionamiento, en 1940, el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar disponía de los departamentos de: especialidades; productos químicos y galénicos; análisis e investigación; inyectables; pomadas; taller de vidrio; apósitos y suturas quirúrgicas; productos inflamables, destacamento de tropas de farmacia; talleres; museo; almacén de material científico y depósito de estupefacientes, productos elaborados y especialidades ([Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar], 1944).

14. Antes del inicio de la Guerra Civil, Francisco Moreno Martín (1904-1985) era el principal colaborador de José María Clavera Armenteros en su cátedra de Análisis Químico en Granada ([Universidad de Granada], 1940). Iniciada ésta, trabajó a las órdenes de Benito Campomar como oficial de complemento y decidió incorporarse al Ejército manteniendo su colaboración. Más tarde colaboró con José Casares y fue contratado como personal científico del Instituto de Química 'Alonso Barba', en la sección de química analítica, entre 1943 y 1947. En 1948 obtuvo la cátedra de Análisis Químico en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona (SUJAY-MATALLANA, 2014).

a sus mandos sobre la posibilidad de adquisición o de fabricación de nuevos productos necesarios para el Ejército. Una de sus responsabilidades era realizar búsquedas y estudios de patentes publicadas en España, sobre todo extranjeras, que pudieran ser fabricadas posteriormente si resultaban económicamente rentables. Francisco Moreno Martín participó en las investigaciones para facilitar la utilización de los nuevos insecticidas organoclorados en España. Cumplió órdenes de estudiar el producto DDT, intentar su síntesis y siguió el mismo procedimiento con el HCH de fabricación más sencilla y económica.

‘A digest of the literature on DDT through April 30, 1944’. Primer informe sobre el DDT del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, que desbloqueó su secreto militar

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, a través del Bureau of Entomology and Vegetal Quarantine, hizo pública, en 1944, la bibliografía internacional existente, hasta el 30 de abril de año, sobre las investigaciones más relevantes realizadas acerca del DDT. En el mes de diciembre, R.C. Roark y N.E. Mcindoo, investigadores de la Division of Insecticide Investigations del mismo Bureau of Entomology and Plant Quarantine, redactaron un informe en el que extraían la información fundamental de cada una de aquellas 147 reseñas (figura 14) (ROARK, MCINDOO, 1944).

Fue un hecho insólito que esta oficina realizara aquel tipo de publicación, ya que nunca hasta entonces habían difundido informes sobre productos protegidos por patentes; sin embargo, su propia justificación aclaró las suspicacias. El Gobierno norteamericano justificó, en primer lugar, el hecho de que, debido a restricciones de guerra, ninguno de los resultados de estas investigaciones farmacológicas hubieran sido publicados. Sin embargo, temiendo que los suministros disponibles para sus necesidades fueran insuficientes, levantaron la censura sobre las investigaciones y eliminaron la consideración adoptada como



Figura 13. Plantilla de oficiales farmacéuticos del Laboratorio Central de Farmacia Militar, en 1944. Sentado, en el centro, Luis Benito Campomar; de pie, a su derecha, Francisco Moreno Martín. Archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia.

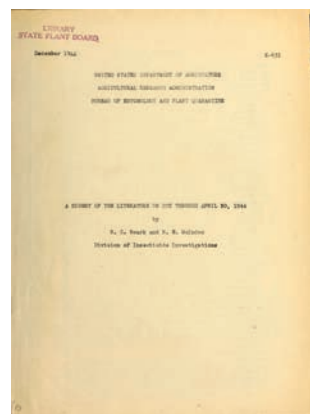


Figura 14. Portada de R.C. Roark, N.E. Mcindoo. A digest of the literature on DDT through April 30, 1944. [Mecanografiado, 53 p.] George A. Smathers Libraries. University of Florida Digital Collections [Government Documents].



Figura 15. Desinfección de civiles realizada, en Nápoles, por médicos de la Fundación Rockefeller, empleando DDT (BRANDT, 1944). The Fred L. Soper Papers, 28/02/1944. U.S. National Library of Medicine, Bethesda.

secreto militar¹⁵. La urgencia de encontrar otros posibles insecticidas sustitutos sólo podría superarse cuando estas informaciones abrieran el acceso a todos los expertos interesados en el desarrollo de medidas de control para los insectos nocivos o en la fabricación de DDT. Por otro lado, el éxito de las campañas experimentales de desinfección realizadas por el ejército americano desde 1942 en Nápoles (figura 15), en el norte de África y entre sus propias tropas, había sido difundido por muchos medios de comunicación y la expectación popular era enorme¹⁶.

R.C. Roark y N.E. Mcindoo detallaban la fabricación norteamericana de productos insecticidas con DDT realizada, desde 1943, en las dos plantas de la compañía *Cincinnati Chemical Works*, filial de la empresa descubridora *Geigy*¹⁷. Y el posterior incremento de producción comercial, a comienzos de 1944, con las empresas *E.I. du Pont de Nemours and Company*, *Merck* y *Hercules Powder Company*. Siempre bajo el control de la Junta de Producción de Guerra gubernamental (War Production Board) que aseguró el envío exclusivo de suministros al Ejército y la Marina estadounidense. Ninguno de estos productos estuvo disponible directamente para uso civil.

15. En el apartado de 'Science' de la revista americana *Time*, June 12, 1944 se publicó un artículo en el que se señalaba: "Censorship was lifted last week from one of the great scientific discoveries of World War II. It is an insecticide called DDT. DDT stopped a typhus epidemic in Naples. It promises to wipe out the mosquito and malaria, to liquidate the household fly, cockroach and bedbug, to control some of the most damaging insects that prey on the world's crops. Lieut. Colonel A. L. Ahnfeldt, of the U.S. Surgeon General's office, exclaimed last week: 'DDT will be to preventive medicine what Lister's discovery of antiseptics was to surgery'" (*Times*, 1944).

16. Algunas breves informaciones sobre las pruebas de laboratorio se habían filtrado y publicado en la revista *Journal of Economic Entomology. Official Organ American Association of Economic Entomologist. Volume 37, Issue 1, 1 February 1944*. También se publicaron los trabajos de Fred L. Soper y su colaboración con la Fundación Rockefeller en Nápoles y el Norte de África.

17. En octubre de 1942 comenzaron las investigaciones en el Departamento de Agricultura estadounidense, gracias a los envíos de DDT realizados desde Suiza. Los resultados fueron tan sorprendentes que la investigación fue asumida por su Servicio de Sanidad Militar y por la Oficina de Investigación y Desarrollo Científicos (OSRD). La producción en grandes cantidades se consiguió en 1943, por el químico suizo Oskar Frey, de la compañía *Cincinnati Chemical Works*, Ohio. Poco después se abrió otra planta en Norwood (BAPTISTA, 2007).

De cualquier modo, los autores señalaban que la mayoría de los ensayos a los que se hacía referencia se habían realizado bajo condiciones experimentales de laboratorio. Por lo tanto, los resultados debían considerarse preliminares y sujetos a modificaciones a medida que avanzaran las investigaciones. No recomendaban el empleo de insecticidas DDT en el control de cualquier especie de insectos dañinos para los cultivos agrícolas. Su acción insecticida no era universal y debían realizarse más pruebas antes de ser utilizado por los agricultores. Recomendaban determinar posibles daños a las plantas, así como la dosis letal mínima para un gran número de insectos, tanto perjudiciales como beneficiosos. Faltaban por establecer métodos de aplicación y analizar la estabilidad del insecticida cuando se mezclara con diluyentes, humectantes, esparcidores y adhesivos. Todo esto, señalaban, llevaría mucho tiempo. En relación a los efectos del DDT sobre el hombre y otros animales de sangre caliente confirmaban que habían sido investigados por tres grupos de farmacólogos, de la Agencia U.S. Food and Drug Administration, del U.S. Public Health Service y del Kettering Laboratory of Applied Physiology de la Universidad de Cincinnati, este último financiado por la compañía *Geigy*.

Las investigaciones de Gonzalo Piédrola Gil desde el Instituto de Higiene Militar (1944-1945)

Probablemente la noticia más impactante que asombró a todos los Gobiernos y que impresionó enormemente al español, fue la actuación de desinfección que realizó el Ejército norteamericano en Nápoles, en enero de 1944. En sólo un mes fueron capaces de controlar una epidemia de tifus, eliminando los piojos transmisores con sesenta toneladas de DDT transportadas por la Armada estadounidense. Las imágenes de la población formando largas filas y la policía militar con pistolas pulverizadoras espolvoreando con DDT, así como otros equipos de aspersión fumigando toda la ciudad, incluyendo los edificios públicos y los refugios de la

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Guerra, se difundieron rápidamente. Los efectos eran poco menos que milagrosos (figura 15).

José Alberto Palanca (figura 16), responsable de la sanidad en España, estaba en esos momentos recibiendo un aluvión de críticas debido a la caótica situación del país. La difteria primero, seguida de inmediato por la viruela y posteriormente del tifus exantemático, se unió a los más de seiscientos mil casos anuales de paludismo. Algunos centros higiénicos municipales aconsejaban el despiojamiento domiciliario con calor seco, es decir, utilizando simplemente el planchado de las ropas empleando planchas eléctricas o pequeños hornillos de carbón. Aquellas familias que se comprometían a realizarlo eran indemnizadas por el gasto de corriente eléctrica y recibían un donativo de jabón. Mucho más arriesgado era realizar, en los patios de las casas, lavados comunitarios de ropas con ácido cianhídrico en cubos, que causaban accidentes frecuentes. Para la población 'vagabunda', que como señalaba Gerardo Clavero (1943), era un núcleo demográfico bastante considerable, la solución era la reclusión. Y en cuanto a las medidas de higiene de campamentos, cuarteles, internados, prisiones, etc., se utilizaban cámaras de cianhidricación mediante órdenes de obligado cumplimiento, si había medios económicos suficientes.

Cuando, en la primavera de 1944, el general Palanca solicitó la participación del equipo de Sanidad Militar conocía perfectamente sus aptitudes y la eficacia de los trabajos de colaboración de sus diferentes técnicos. La higiene y la epidemiología militar fueron entendidas, desde principios del siglo XX, como ciencias de especialización esenciales en el ámbito castrense; se fomentaron para tratar de evitar la aparición y propagación de enfermedades infecciosas y de instruir y vigilar sanitariamente a las Fuerzas Armadas. La responsabilidad prioritaria del Instituto de Higiene Militar era poder aplicar cualquier actuación profiláctica, incluyendo las más novedosas, a los miembros del Ejército. Por otro lado, no hay que olvidar que el entonces Director gene-

ral de Sanidad contaba con el mando de estos servicios médicos y farmacéuticos; y que uno de los aspectos característicos del colectivo militar era la disciplina, el orden y la minuciosidad en la realización de ensayos y pruebas higiénico-médicas a las tropas y a la población penitenciaria.

El comandante Gonzalo Piédrola Gil coordinó este trabajo informador para sus mandos militares desde el Instituto de Higiene Militar. La vida profesional de Gonzalo Piédrola Gil (1907-1996) estuvo siempre vinculada a este centro militar; en él fue profesor y responsable del laboratorio dedicado a la preparación de las vacunas antivariólica y antirrábica; no en vano se había formado como diplomado en higiene militar y había sido becario del Instituto Pasteur, en París; más tarde, adquirió una importante experiencia médica asistencial en el Protectorado español de Marruecos. Gonzalo Piédrola había mantenido una excelente relación académica con Valentín Matilla, desde que finalizó sus estudios universitarios de Medicina, y éste le abrió las puertas de su cátedra de Microbiología y Parasitología, en la Universidad Central de Madrid, y de los laboratorios del Instituto de Medicina Tropical, integrado en el Patronato 'Santiago Ramón y Cajal' (CSIC) (MATILLA, 1981: 371).

Valentín Matilla Gómez (1900-1997) fue asesor sanitario del general Queipo de Llano durante la Guerra Civil y, a su término, de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Fue fundador del Instituto de Medicina Colonial (después Tropical) y desde éste seleccionó a un grupo de higienistas militares, entre los que se encontraba Gonzalo Piédrola, que iniciaron estudios e investigaciones publicadas en la revista *Medicina Colonial*¹⁸. En aquellas circunstancias, compaginando locales y tareas, fue donde Gonzalo Piédrola Gil comenzó sus estudios sobre los nuevos insect-

18. *La Medicina Colonial: órgano de información científico-profesional de los cuerpos sanitarios de la Zona del Protectorado de Marruecos y territorios españoles de Guinea*. [Instituto Español de Medicina Colonial], 1943-1956; tiene continuación en *La Medicina Tropical: órgano del Instituto Español de Medicina Tropical*. [Instituto Español de Medicina Tropical], 1957-1975.



Figura 16. José Antonio Palanca y Martínez-Fortún (1888-1973). Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina.



Figura 17. Gerardo Clavero del Campo (1895-1972). Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina.

ticidas de contacto que acababan de aparecer en el mercado, especialmente el DDT y el HCH (PIEDROLA, PIEDROLA, 1982). Inició el trabajo repitiendo la secuencia de investigaciones del servicio de sanidad militar norteamericano al recibir el primer envío suizo del DDT, que acababa de ser divulgada por parte del Bureau of Entomology and Vegetal Quarantine de los EE.UU.

En el Laboratorio Central de Farmacia Militar comprobaron que, efectivamente, la fabricación era relativamente sencilla; realizar la condensación de monoclorobenceno con cloral en presencia de ácido sulfúrico. El producto obtenido era un polvo de color blanco crema, que poseía olor a fruta. No requería ningún equipo complicado, pero los materiales de partida: etanol, cloro, benceno y ácido sulfúrico, y las cantidades necesarias, hacían que su precio fuera muy elevado para la economía de nuestro país. En cuanto a las pruebas realizadas con el HCH se utilizó la información publicada por la compañía británica *Imperial Chemical Industries L^{td}*, en el texto de sus patentes concedidas en España a finales de ese mismo año, aunque bastante anteriores en Inglaterra, donde estaban vigentes desde 1939. El Laboratorio Central de Farmacia Militar presentó sus resultados en el mes de agosto de 1945 concluyendo que el HCH era preferible al DDT como insecticida utilizable por el Ejército español, debido a su menor coste, pese a su olor desagradable (MORENO, 1946). Realmente este producto había sido descartado internacionalmente por su pestilencia y, sin embargo, España lo adoptó en un primer momento al ser mucho más económica su fabricación. Finalmente en España se usarían los dos.

Desde el Instituto de Higiene Militar, el comandante Ángel Ramos Escudero (1904-1996)¹⁹, jefe del laboratorio de química y bromatología y experto en análisis físico-químicos, valoró diferentes muestras de las nuevas series insecticidas existentes en

19. Ángel Ramos Escudero (1904-1996) comandante farmacéutico y jefe del laboratorio de química y bromatología del Instituto de Higiene Militar desde 1941, colaboró con Gonzalo

el mercado español, estudiando su eficacia. El coronel José Santa Cruz, director del Laboratorio de Farmacia de la Dirección General de Prisiones (figura 18), publicó sus trabajos sobre el empleo de agresivos químicos en la desinfección de prisiones del Ministerio de Justicia español (figura 19) y en ciertas unidades móviles del Ejército (SANTA CRUZ, 1945).

El capitán Manuel Villabaso Murga²⁰ colaboró con Gonzalo Piédrola en la experimentación de “lotes de individuos fuertemente parasitados” utilizando el espolvoreado de ropas personales y ensayando la fricción con el polvo en el cuerpo (VILLABASO, PIÉDROLA, 1946). Las numerosas publicaciones que Gonzalo Piédrola realizó sobre los resultados obtenidos le llevaron a participar, con expertos de la Dirección General de Industria, en el diseño de procedimientos para comprobar la eficacia de varios compuestos y precisar las técnicas de empleo. Con el capitán José Amaro Lasheras experimentó la desinsectación de hospitales (PIÉDROLA, 1947), tanto para el personal y sus ropas como en sus locales, empleando mezclas de emulsiones insecticidas con cal preparada para el blanqueo de las paredes; este procedimiento lo utilizaron en dormitorios de cuarteles y orfanatos.

Conclusión

El Servicio de Sanidad Militar actuó como principal protagonista en muchas actuaciones higiénicas y epidemiológicas de los primeros Gobiernos de la dictadura del general Franco. En el tema que se analiza, varios oficiales médicos, farmacéuticos y químicos del Ejército participaron en el estudio, desarrollo y fabricación de dos series de insecticidas organoclorados, el DDT y el



Figura 18. José Santa Cruz de la Casa (1888-1955). Archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia.



Figura 19. Ensayos de aplicación de DDT a un preso, mediante un espolvoreador, por sanitarios del Laboratorio de Farmacia de la Dirección General de Prisiones (SANTA CRUZ, 1945).

Piédrola Gil en trabajos sobre la realización de estudios fisicoquímicos de estos insecticidas. En 1954 publico, junto al entomólogo Juan Gil Collado, un texto sobre estos métodos, premiada por la Real Academia de Farmacia (RAMOS, GIL, 1954).

20. Manuel Villabaso Murga se encontraba, en el curso 1935-1936, entre el grupo de alumnos de séptimo año de Medicina, en la Universidad Complutense de Madrid, que participaban en el viaje de fin de carrera; les sorprendió el golpe militar de Franco en París (PÉREZ PEÑA, 2005).



Figura 20. Acto de recepción de Gonzalo Piédrola Gil como académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina. Acompañado de Pablo Martín Alonso, Ministro del Ejército; José Antonio Palanca; Santiago Carro, vicepresidente de la Corporación; Antonio López Cotarelo, Inspector General de Sanidad del Ejército y Valentín Matilla, Secretario perpetuo de la Academia. Madrid, 21/01/1964. Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

HCH, después conocido como lindano. También la fábrica militar de productos químicos *La Maraños de Santa Bárbara* presentó una patente de invención conjunta con el químico Serapio Prieto Cantero sobre un fumígeno de aplicación para insectidas que se utilizó con DDT y con HCH. Todos ellos cumplieron órdenes directas de su Inspector Jefe, general José Alberto Palanca, a la vez Director General de Sanidad.

Las investigaciones realizadas y los informes emitidos sirvieron para que, al menos en los primeros momentos, dos empresas privadas españolas comercializaran los productos imprescindibles para comenzar las campañas de desinfección. El producto '666 Cóndor' de la compañía *Insectidas Cóndor S.A.*²¹,

21. José María Gomeza Ozamiz, propietario de las dos primeras patentes españolas del procedimiento de obtención del HCH y socio principal de la empresa *Insectidas Cóndor S.A.*, junto al industrial Martín Fernández de Villarán, fue su director técnico; Juan Gil Collado, destacado

fue declarado de utilidad para el Ejército en octubre de 1945 y la técnica de aplicación del químico Prieto Cantero fue asumida por la empresa *Aplicaciones Cianhídricas S.L.* Finalmente, la Dirección General de Sanidad autorizó su empleo y la fabricación en exclusiva para todo el territorio español, en mayo de 1946.

DESINSECTACION



APLICACIONES CIANHIDRICAS

S. L.

ofrece a su distinguida clientela y público en general el último descubrimiento extraordinario de la química, el 666, aplicado por el más moderno procedimiento de desinsectación.

"En diversas publicaciones españolas han aparecido los resultados obtenidos con el 666, fabricado por Insecticidas Condor, S. A., en pruebas comparativas con los D. D. T. nacionales y extranjeros. Todas ellas coinciden en considerar el 666 Condor como superior a los productos de la serie D. D. T. por su rapidez, eficacia y menor toxicidad."

El 666 es un producto original español, descubierto y preparado por el químico español Sr. Gomeza en los Laboratorios Condor.

Una nueva técnica para la aplicación de este insecticida ha sido creada y patentada por otro químico español, Sr. Prieto Cantero.

Todo ello aplicado por personal especializado, bajo la dirección técnica de

APLICACIONES CIANHIDRICAS, S. L.
única concesionaria para España.

La garantía de los FUMIGENOS CONDOR queda consolidada al ser comprobada su eficacia por la

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
y autorizado su empleo en todo el territorio nacional con fecha 17 de mayo de 1946.

Figura 21. Anuncio de *Aplicaciones Cianhídricas S.L.* ABC [Madrid], 27/06/1946.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

miembro de la Comisión Central Antipalúdica, sin duda uno de los mejores entomólogos españoles del momento, su principal colaborador como jefe entomólogo.

Bibliografía

- ÁLVAREZ REY, **Leandro**. 2009. *Los diputados por Andalucía de la Segunda República (1931-1939)*. Diccionario biográfico. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. 2 vols.
- ANDRÉS TURRIÓN, **María Luisa de**. 2011. "La preparación de productos químicos y galénicos en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar tras la Guerra Civil española". En: José Miguel Cobos Bueno, Antonio Pulgarín Guerrero, Elena Ausejo Martínez (eds.) *X Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. Encuentro Internacional Europeo-Americano: 767-788*. [Badajoz]: Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas.
- ANDRÉS TURRIÓN, **María Luisa de**. 2013. "Medicamentos, análisis e informes técnicos: el Cuerpo Militar de Farmacia en la estructura sanitaria del Ministerio del Ejército (1939-1945)". En: Antonio González Bueno, Alfredo Baratas Díaz (eds.) *La tutela imperfecta: Biología y Farmacia en la España del primer franquismo*: 101-141. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ANDRÉS TURRIÓN, **María Luisa de**. 2016. "Disinfection and autarky in the Spanish Army during the first years of Franco's dictatorship (1939-1945). Official reports of the Military Laboratory and Central Pharmacy Park on use of 'DDT' and 'HCH 666'". En: Alife Mat, Halil Tekiner, Burcu Sen (eds.) *The Exchange of Pharmaceutical knowledge between East and West*: 311-316. Istanbul: Muka Matbaa.
- BAPTISTA, **Robert J**. 2007. *History of the Cincinnati Chemical Works*. <http://www.colorantshistory.org/CincinnatiChemical.html>. [fecha de consulta: 06/06/2017].
- BAUER, **Hans**. 1981. *Basel, gestern-heute-morgen: hundert Jahre Basler Wirtschaftsgeschichte*. Basel: Birkhäuser.
- BRANDT, **Bert**. 1944. "Danger of typhus carried by lice". *Life Magazine*, 28/02/1944: 36. Reproducido, en copia digital, en el repositorio The Fred L. Soper Papers. U.S. National Library

- of Medicine. Bethesda. <https://profiles.nlm.nih.gov/ps/retrieve/ResourceMetadata/VVBBLL> [fecha de consulta: 05/05/2017].
- CLAVERO DEL CAMPO, Gerardo.** 1943. "Lucha antiexantemática". *Revista de Estudios de la Vida Local*, 10: 503-512.
- CLAVERO DEL CAMPO, Gerardo.** 1950. *La lucha antipalúdica en España* [Discurso leído en su toma de posesión como Académico de Número de la Real Academia de Farmacia]. Madrid: Real Academia de Farmacia.
- ENRI, Paul.** 1979. *The Basle Marriage: History of the Ciba-Geigy merger*. Zurich: Publications Neue Zürcher Zeitung.
- GONZÁLEZ TRIGO, Gregorio.** 1985. *Las conquistas de la síntesis orgánica*. [Discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Farmacia]. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia.
- [Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar].** 1944. *Memoria histórico-descriptiva. Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar*. [Madrid: Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar].
- MATILLA GÓMEZ, Valentín.** 1981. "Recuerdo y elogio de la gran obra realizada por la Sanidad". *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, 113(2): 357-374.
- MORATINOS PALOMERO, P; MORATINOS MARTÍNEZ, M.M.; MARTÍN SIERRA, F; GUIJARRO ESCRIBANO, F.J.** 2003. "Historia del Instituto de Medicina Preventiva del E.T. 'Capitán Médico Ramón y Cajal'". *Medicina Militar*, 59(2): 5-17.
- MORENO MARTÍN, F.** 1946. "El insecticida español '666'". *Revista Ejército*, 81: 59-64.
- PEÑA TORREA, Francisco.** 1954. *El servicio de Farmacia Militar en pie de paz: organización, funcionamiento, legislación vigente y antecedentes*. Madrid: Impr. del Diario Oficial del Ministerio del Ejército.
- PÉREZ LUCAS IZQUIERDO, C.** 1971. "La sanidad militar en el primer tercio del siglo XX". *Revista de Historia Militar*, 30: 118-144.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- PÉREZ PEÑA, **Fernando**. 2005. *Exilio y depuración política en la Facultad de Medicina de San Carlos*. Madrid: Visión Libros.
- PIÉDROLA GIL, **Gonzalo**. 1947. "Valor profiláctico de los modernos desinsectantes". *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, 64: 57-283.
- PIÉDROLA GIL, **Gonzalo**; PIÉDROLA ANGULO, **Gonzalo**. 1982. "Importancia sanitaria de los nuevos piretroides sintéticos". *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, 99(2): 231-274. Madrid
- POTUS, **José**; VAN-BAUMBERGHEM, **Agustín**; CAMPOY, **Miguel**. 1923. "Estudio crítico de los procedimientos de desinfección y de desinsectación en tiempos de paz y de guerra" [Memoria presentada al II Congreso de Medicina y Farmacia Militar (Roma, 1923) por los doctores José Potous, teniente coronel médico; Agustín Van-Baumberghen, comandante médico y Miguel Campoy, farmacéutico primero]. *Giornale di Medicina Militare*, 6/7: 3244.
- RAMOS ESCUDERO, **Juan**; GIL COLLADO, **Ángel**. 1954. *Métodos de lucha contra insectos y roedores en la casa, en la industria y en el campo*. Madrid: Real Academia de Farmacia.
- ROARK, **R.C**; MCINDOO, **N.E**. 1944. *A digest of the literature on DDT through April 30, 1944*. [Mecanografiado, 53 p.]. Reproducido, en copia digital, en el repositorio George A. Smathers Libraries. University of Florida Digital Collections [Government Documents]. <http://ufdc.ufl.edu/AA00025089/00001/1j> [fecha de consulta: 05/05/2017]
- [**Sanitarios Españoles**]. 1951. *III Reunión de Sanitarios Españoles (Exposición aneja)*. Madrid: [s.n.]
- SANTA CRUZ DE LA CASA, **José**. 1945. "Lucha contra insectos y parásitos". *Revista Ejército*, 69: 17-26.
- SUAY-MATALLANA, **Ignacio**. 2014. "La colaboración científica y los espacios de la química: un estudio de caso español en la primera mitad del siglo XX". *Revista Española de Documentación Científica*, 37(4): e063. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1163> [fecha de consulta: 05/05/2017].

[Times]. 1944. "Science: DDT". *Time*, 12/06/1944. [Disponible en <http://time.com/vault/year/1944/>] [fecha de consulta: 05/05/2017].

[Universidad de Granada]. 1940. "La Facultad de Farmacia como laboratorio químico-farmacéutico del Ejército del Sur (1936-1939)". *Boletín de la Universidad de Granada*, 12: 453-515.

VILLABASO MURGA, Manuel; PIÉDROLA GIL, Gonzalo. 1946. "Técnicas de la desinsectación en colectividades: nuestra aportación con las nuevas series insecticidas". *Revista de Medicina y Cirugía de Guerra*, 16: 25-45.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

La propaganda farmacéutica en la revista *Matronas* (1953-1956)*

ROSARIO MARTÍN-ALCAIDE
DOLORES RUIZ-BERDÚN

Introducción

La propaganda ha existido en todas las culturas y épocas; incluso se puede observar en otras especies animales. En la Naturaleza, la exhibición que hace el macho de sus habilidades o características ante la hembra, puede considerarse como una forma primaria de publicidad (GUERRA, GONZÁLEZ-GUERRA, 2005: 227). La propaganda publicitaria más elemental se hizo más compleja de manera paralela a la diversificación social y a las nuevas necesidades y perspectivas tecnológicas.

La propaganda o publicidad farmacéutica se define como la actividad humana de comunicación, cuyo fin es convencer a un cliente potencial de las bondades de un producto farmacéutico o cosmético. En el proceso intervienen los destinatarios del mensaje (pacientes o personal sanitario), el producto (fármaco o cosmético) y los medios de comunicación donde se inserta la publicidad (PIZARROSO, 1999: 146). Un tipo específico de publicidad farmacéutica es el que se inserta en las revistas profesionales, que suele tener un alto impacto debido a su capacidad de selección del público y a su relativo bajo coste, si se compara con otro tipo de publicidad (CASTAÑO, OTERINO, RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ, 2007: 372; SALVADOR, MACIÁN, MARÍN, 2013).

En esta ocasión hemos revisado la propaganda y la publicidad farmacéutica aparecida en una publicación profesional para

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

* Financiado con cargo al proyecto de investigación HAR2013-4253-6-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

matronas, desde su aparición, en marzo de 1953, hasta diciembre de 1956. La revista *Matronas*, dirigida por el médico Francisco Orengo Días del Castillo, se editaba en la Casa de Salud de 'Santa Cristina' de Madrid; en ella se incluyó, desde su primer número, publicidad de fármacos y productos relacionados con la salud materno-infantil. Además, dejamos anotadas otras noticias relacionadas con la actividad farmacéutica en dicho hospital.

La Casa de Salud de 'Santa Cristina'

La Casa de Salud de 'Santa Cristina', Escuela Especial de Matronas, fue una iniciativa y un anhelo de la reina María Cristina de Habsburgo. Su intención era fundar una institución que paliase la deficiencia de centros de salud destinados, específicamente, a la salud reproductiva de las mujeres en la capital de España. Para dicho fin remitió una convocatoria, fechada el 11 de junio de 1903, a un grupo de mujeres de la nobleza madrileña, que conformarían una 'Junta de Señoras' encargada de impulsar la construcción de un 'hospital de mujeres' en Madrid¹. La reunión tuvo lugar el 12 de junio, a las 14:30 horas, en el Palacio Real. El primer cometido al que tendría que enfrentarse la Junta era el de recaudar fondos para poder iniciar la construcción del edificio. Un año más tarde, concretamente el 28 de junio de 1904, se celebró la ceremonia de colocación de la primera piedra del futuro hospital; al acto asistieron el rey Alfonso XIII, la Reina madre y un buen número de personas pertenecientes a las capas más altas de la sociedad madrileña².

Los primeros estatutos de la Casa de Salud de 'Santa Cristina' se aprobaron después de inaugurado el edificio, el 8 de junio de 1925, según consta en la memoria que su primer director, José Gálvez Guinachero, realizó de los tres primeros años de su funcionamiento.

1. Notificación de S.M. la reina doña María Cristina. Archivo de Palacio Real. Sección REI, fondo RA13, caja 8877, expediente 20.

2. Véase el reportaje publicado bajo el título "Casa de Salud de Santa Cristina. Inauguración de obras". *La Época*, 29/06/1904: 1.

En su artículo primero, los estatutos especificaban que esta institución, de carácter benéfico-docente, tenía como principal objetivo:

“... proporcionar a las embarazadas pobres o no pudientes un albergue sano, dotado de asistencia lo más completa posible y en armonía con los adelantos de la época, poniendo así a su alcance los auxilios que no pueden proporcionarse en sus domicilios y ayudándolas en todas las necesidades que lleva consigo la maternidad...”
(GÁLVEZ, 1927: 35).

Todo ello significaba la recogida y amparo, durante periodos de tiempo variables, de muchas mujeres que, bien por su situación de pobreza o bien porque quisieran ocultar un embarazo ilegítimo, solicitaban su entrada en esta institución. Las mujeres ‘distinguidas’ también podían ser admitidas en este establecimiento, en salas especialmente destinadas a ello y con arreglo a tarifas que se fijaban en el reglamento. En consecuencia, se contaba con aquellas enfermas pudientes y sus pensiones para ayudar a levantar las cargas de la institución. Una de las aspiraciones del establecimiento era llegar a ser autosuficiente, sin tener que recurrir a financiación externa.

Otro objetivo principal de este centro era establecer enseñanzas prácticas y profesionales para las mujeres que quisieran formarse como matronas “que en aquel entonces no disponían de Clínicas especiales y habrían de contentarse con cursos puramente teóricos” (GÁLVEZ, 1927: 3). El edificio albergaría, por tanto, una Escuela Especial de Matronas que funcionaría bajo la inmediata dirección de los médicos agregados a la Casa (RUIZ-BERDÚN, 2016). Esto iba a suponer un cambio importante en la organización de la formación de estas profesionales dedicadas a la salud de la mujer (ORTIZ, 1999: 59; RUIZ-BERDÚN, 2012).

Una vez terminada la construcción, que se demoró por problemas económicos veinte años exactos, el edificio se inauguró

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 1. Edificio de la Casa de Salud de Santa Cristina en los años 1950. Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, signatura 0998.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

el día 28 de junio de 1924³. El solar en el que se había levantado tenía una superficie de 6.157 m² y había sido donado por la reina madre María Cristina. Disponía de una superficie construida de 8.168 m² más un pabellón anexo y tuvo un coste cercano a los tres millones de pesetas (PASTOR, 1996: 55-56) (figura 1)⁴.

En la fachada norte del edificio, en línea con el laboratorio, estaban instalados la farmacia, el museo y la biblioteca. Junto con el departamento anatómico, o de autopsias, constituían la llamada 'sección científica'. La farmacia de 'Santa Cristina' estuvo inicialmente regentada por el médico Maestre Ibáñez, que también dirigía la sección de análisis químicos en el laboratorio (figura 2).

Guadalupe Pastor Sanz estudió la farmacia 'Santa Cristina' y refiere lo difícil que es encontrar datos debido a que, práctica-

3. "Obra importantísima. Una Casa de Salud. Los Reyes presiden la inauguración". *El Imparcial*. 29/06/1924:3.

4. El precio de la construcción fue de 2.918.879,84 pesetas y la primera instalación clínica, realizada por Luis de Landecho, tuvo un presupuesto de 107.062,58 pesetas (GÁLVEZ, 1927: 31-32).



Figura 2. Farmacia de la Casa de Salud de 'Santa Cristina'. El doctor Maestre, jefe del departamento (sentado), una hermana de las carmelitas de San Vicente de Paúl frente a los anaqueles de la farmacia (GÁLVEZ. 1927: 18).

mente, no se conserva documentación de archivo sobre la institución (PASTOR, 1996)⁵. Según sus datos, en 1934 estaba encargado de la farmacia del hospital Primitivo Ortega, propietario de una oficina de farmacia privada de Madrid. El hospital disponía de un pequeño almacén farmacológico destinado a las mujeres pobres que acudían a consulta y que era administrado por las hermanas de San Vicente de Paul.

Durante la Guerra Civil, el edificio fue utilizado como hospital de sangre y, al igual que en la mayoría de centros sanitarios en territorio republicano, las religiosas fueron sustituidas por enfermeras civiles. Las monjas regresaron al centro tras la victoria del Ejército franquista y la instauración de la Dictadura. La encargada de la farmacia en los primeros años del franquismo fue la hermana Mercedes Requejo, supervisada por el farmacéutico Ramón Turrientes de Miguel (PASTOR, 1996: 57)⁶.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

5. El problema de este artículo es que, aunque hay imágenes de documentos originales, la autora no hace referencia sobre dónde los ha localizado ni tampoco incluye bibliografía.

6. En 1944 Ramón Turrientes de Miguel fue elegido presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (REDONDO, GONZÁLEZ BUENO, 2013: 661).

La revista *Matronas*

La revista *Matronas*, que tenía como subtítulo “la revista de las matronas y de las alumnas de la carrera de matrona”, fue el órgano de expresión de la Escuela Oficial de Matronas de ‘Santa Cristina’. Sin embargo, el promotor, editor y director de la publicación no fue una matrona sino el ginecólogo y profesor de la Escuela Francisco Orengo Díaz del Castillo. De hecho, la redacción y administración de esta publicación estaba ubicada en su propio domicilio familiar, desde donde gestionaba la revista: respondía las cartas y consultas, y realizaban cobros, inscripciones y envíos por correo a las suscriptoras de toda España⁷. La revista no estaba destinada únicamente a las matronas que se formaban o trabajaban en ‘Santa Cristina’, sino a las de todo el país e incluso se contemplaba la posibilidad de realizar envíos al extranjero⁸.

La revista era un excelente medio para hacer publicidad, el propio director anunciaba su libro *Obstetricia para Matronas*, utilizado como manual docente en ‘Santa Cristina’ (ORENGO, 1949); en el anuncio, que en los números iniciales aparecía en la segunda de forros (o retiro de tapa) se afirmaba que era “Un libro que no debe faltar en la biblioteca de toda buena matrona (...) Debe ser el libro de consulta para todas las matronas”⁹.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

7. Entrevista personal realizada los días 8 y 14 de junio de 2016 al médico Francisco Orengo García, hijo de Francisco Orengo Díaz del Castillo. Agradecemos su amabilidad al habernos proporcionado información sobre su padre.

8. El primer año de su publicación, 1953, se publicaron cinco números por los que las personas suscriptoras debían pagar 30 pesetas anuales si vivían en territorio nacional y el doble, 60 pesetas, si vivían en el extranjero. En 1954 y 1955 se publicaron seis números a un precio de 40 y 80 pesetas para envíos nacionales y extranjeros respectivamente. En 1956 se aumentó a diez números anuales, con un coste de 65 y 130 pesetas para suscripciones nacionales y extranjeras respectivamente. Los números sueltos, que empezaron costando 12 pesetas, elevaron su precio a 15 pesetas en 1956. Aunque no sabemos la tirada, estos datos parecen indicar una ‘buena salud’ de la revista.

9. Precisamente, la disyuntiva entre ser una buena o una mala matrona, según se posean unas características morales, ético-religiosas o incluso físicas, aparecía ya en los manuales publicados siglos antes para su formación (RUIZ-BERDÚN, 2012). Incluso en la propia revista, un joven Jose Antonio Clavero Núñez escribió una serie de artículos titulados “La enfermera obstétrica ideal para el tocólogo” en los que se abordaban estos aspectos (CLAVERO, 1953- 1954); estos artículos fueron analizados por Manuel Linares Abad, carmen Álvarez Nieto e Inés Moral Gutiérrez (2008).

En la revista *Matronas* publicaron sus artículos un buen número de médicos y matronas, tanto españoles como extranjeros. Además, desde el primer ejemplar, fue también órgano de expresión oficial de Colegios profesionales de matronas de Madrid, Alicante, Bilbao, Jaén, Sevilla y Málaga, hasta que éstas dejaron de tener colegiación independiente (RUIZ-BERDÚN, 2013).

Francisco Orengo Díaz del Castillo (Alicante, 1912 - Madrid, 1991) estudió en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, terminó su formación en el Hospital de Atocha, justo antes del inicio de la Guerra Civil; había sido pensionado, en Chicago, por la Junta de Ampliación de Estudios. La docencia y la investigación sobre la eclampsia eran sus objetivos primordiales; fue profesor de la Escuela Oficial de Matronas hasta su jubilación, formaba a las alumnas del primer curso de *Matronas*; fue también subdirector de la Casa de Salud de 'Santa Cristina' durante diez años, promovió la biblioteca del centro y fue presidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia.

En el primer número de *Matronas*, la entonces presidenta del Colegio de Matronas de Madrid y su provincia, María García Martín, presentaba la revista como el medio de expresión de las actividades de las matronas españolas, que conseguiría elevar el nivel individual y colectivo de la profesión:

“Tú nos auparás en tus brazos y nos mostrarás al mundo como somos. ¡El mundo nos conoce poco!; nos mira como una cosa secundaria. Ejercemos una profesión ¡Cómo otra cualquiera! La importancia trascendental de nuestra misión naufraga en la despreocupación de todos” (GARCÍA, 1953: 7).

En la nota editorial, donde se explicaban los fines de la revista y las normas de publicación de originales, se aclaraba, explícitamente, que no se perseguían fines comerciales y que los beneficios publicitarios se invertirían en la mejora de la publi-

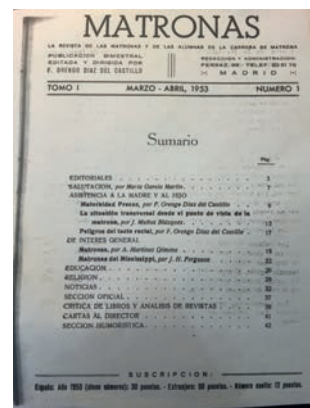


Figura 3. Portada del primer número de la revista *Matronas*, publicado en marzo/abril de 1953. Biblioteca Nacional de España.

cación. Serían bien recibidos los artículos escritos por médicos y matronas, y también la colaboración de enfermeras y practicantes ([Matronas], 1953).

En el 'Sumario' aparecían varias secciones que mantuvieron una estructura similar hasta prácticamente su último número, publicado en 1976:

- Asistencia a la madre y al hijo: sección científica donde se publicarían todo tipo de trabajos de investigación.
- Educación: recogía tanto aspectos de la educación de la propia matrona como de la educación para la salud que esta debía impartir a sus pacientes.
- Religión: la introducción de este apartado mostraba el sesgo moral que se quería imprimir a la publicación: "La moral religiosa es la base formativa de la matrona española" ([Matronas], 1953: 2).
- Noticias: apartado dedicado a los acontecimientos sociales, graduaciones, enlaces nupciales, homenajes, fiestas, etc.
- Sección oficial: incluía las nuevas disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado que pudieran afectar a las matronas.
- Crítica de libros y revistas.
- Cartas al director.
- Sección humorística.

En la revista *Matronas* no se invitaba, explícitamente, a la utilización de un tipo de productos; una actitud que sí fue mantenida, en 1955, por otra revista profesional de matronas: *Súrgere*; esta última publicaba, como coletilla, que lo mejor que podían hacer las matronas para apoyar a la revista era recomendar los productos publicitados en ella (CABEZA, 2012). Sin embargo, en el caso de la revista que nos ocupa, al final del apartado "Fines de la revista y normas para el envío de trabajos para su publicación", aparecía el siguiente aviso:

“... los anuncios que aparecen en las páginas de *Matronas* son para información. Las *Matronas* saben perfectamente que solo el médico puede recetar”.

Esta advertencia quería dejar muy claro a las matronas que ellas no estaban autorizadas a utilizar los medicamentos sin una orden médica previa aunque, como veremos más adelante, posiblemente esa no era la realidad y, en ocasiones, las matronas hacían uso de la medicación no recetada.

Visita al Instituto Llorente

En junio de 1954 las alumnas de segundo curso de Escuela de Matronas fueron invitadas a visitar las instalaciones del *Instituto Llorente* ([*Matronas*]. 2(4): 32). El evento fue organizado por Francisco Orengo, a pesar de que el profesor encargado de dicho curso era, por entonces, José Macau.

La visita tuvo lugar el 16 de junio de 1954. Fueron trasladadas a las nueve de la mañana en “un magnífico autopullman” desde ‘Santa Cristina’. Las alumnas iban acompañadas por *sor Paz*, *sor Elisa* y el propio Francisco Orengo. También participaba en la visita Andrea Pérez Revilla, representante de la sección de matronas del *Instituto Llorente*. El Instituto designó a Rafael Fernández Carril para atender a las visitantes, éste fue recogido en la calle Ferraz 9, sede de las oficinas del *Instituto Llorente*. A partir de ese momento empezaron las explicaciones sobre el magnífico edificio que *el Instituto Llorente* poseía en la carretera de El Pardo. A las alumnas se les mostraron los fundamentos para la preparación de sueros y vacunas y el funcionamiento de los diferentes departamentos del Instituto y su historia.

Estas visitas tenían tanto un componente recreativo como instructivo y demostraban el interés de la industria farmacéutica por hacerse conocer entre otros profesionales sanitarios distintos de los médicos.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

La publicidad de la revista *Matronas* entre los años 1953 y 1956

Ya hemos comentado que incluso en el primer número de la revista *Matronas* aparecieron anuncios de productos farmacéuticos. Algunos de ellos ocupaban una página completa, otros media página y unos pocos alrededor de un tercio de página. Es de imaginar que el precio que pagasen los laboratorios por su anuncio dependería tanto del tamaño como de la ubicación que tenían en el interior de la revista¹⁰.

En el primer número de *Matronas* las páginas dedicadas a publicidad no tenían numeración. Algunos laboratorios insertaban la publicidad de un solo medicamento mientras que otros presentaban toda una gama de productos; ese era el caso del *Laboratorio Casen*, que utilizaba la contracubierta de la revista para anunciar seis de sus productos, todos pertenecientes al ámbito de la gineco-obstetricia (figura 4); aunque entre ellos se encontraba un talco emoliente, está claro que el anuncio estaba destinado a los profesionales: la mayoría de los productos necesitaban una indicación médica y, además, las ilustraciones no dejaban lugar a dudas: aparecía un médico hablando con una matrona, ésta estaba saliendo de un paritorio mientras sostenía a un supuesto recién nacido en brazos, en el bocadillo aparecía la frase:

“CONSEJO MÉDICO: / Que nunca falten los productos *CASEN*... /
Nuestra labor será grata”.

Del análisis de este anuncio se obtienen datos de cómo se atendía el parto, en esos momentos: aspecto de zona quirúrgica del paritorio, separación del bebé y la madre, etc.; y también del papel subordinado que asumían las matronas en el parto institucionalizado. Sin embargo, en ninguno de los productos del *Laboratorio Casen* figuraba la composición, tan solo el nombre comercial y la indicación¹¹.

10. No aparece en la revista ninguna información para potenciales empresas que quisieran publicitarse. Se supone que sería el director quien gestionara estos asuntos.

11. Incluso había un medicamento destinado a evitar los abortos.



CONSEJO MEDICO:
*Que nunca falten los productos CASEN...
Nuestra labor será grata.*

Laboratorios Casen al servicio de la tou-ginecologia

LEUCOBIOTIN
Eficaz antiséptico vaginal-candelillas efervescentes.

OCCIPARTEIN
Nuevo oxitócico que regulariza y acorta el trabajo del parto.

CALGESTONA
Especial asociación Fluor-calcio-vitaminica para la gestación y lactancia.

COLIRIO DE PENICILINA
Primer medicamento en la profilaxis ocular del recién nacido.

PROTECTONA
Indispensable en la protección del embarazo en las amenazas de aborto.

ICTIOMEN
Tálcó compuesto aromatizado, de suma eficacia en diversos procesos de la piel.

Laboratorios CASEN - Roncales y Cía., S. R. C. - ZARAGOZA
Pub. Méc. GARSÍ

Gráficas Sánchez, Larra, 19.-Madrid

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Figura 4. Anuncio de los productos Casen. *Matronas*, 3(2): contraportada. 1955. Colección Dolores Ruiz-Berdún.

Además de medicamentos, entre los anuncios aparecía propaganda de material técnico: alquiler y venta de pesabebés, baños plegables, bolsas de goma, hules de cama y ortopedia, instrumental de cirugía, guantes de goma, fajas para embarazadas o mobi-

liario clínico¹². Otro anuncio hacía publicidad de la jeringa 'Alada' y la aguja 'Saeta', un equipo 'imprescindible' para que matronas y practicantes administrasen los medicamentos inyectables de forma segura¹³. Estos anuncios sí estaban destinados directamente a las matronas; muchas de ellas también tenían el título de 'practicante' y, en esta época, no era raro encontrar a muchas matronas pluriempleadas en diversos hospitales y consultorios.

Productos y fármacos para el bebé

Entre los productos destinados a los bebés, los más frecuentes eran los indicados para la prevención y tratamiento de las irritaciones del pañal, bien en forma de crema ('Amniolina', 'Biocrema' y 'Estalal'), bien en forma de polvos de talco ('Borotalco', 'Septomida', 'Albucid'). Teniendo en cuenta que estos productos no necesitaban receta médica para su venta, tiene más sentido su aparición en la revista *Matronas* que otros que veremos a continuación.

La recomendación proveniente de profesionales sanitarios siempre tuvo, y sigue teniendo, mucho peso en la opinión de los pacientes, y los laboratorios han sido conscientes de ello. Ya desde el siglo XIX las matronas aparecían en la prensa recomendando o avalando algún producto como la 'Emulsión Scott' (RUIZ-BERDÚN, 2012: 450-452).

El talco 'Albucid', comercializado por los laboratorios *Schering* era, en el periodo estudiado, uno de los anuncios más constantes. Apareció en la mayoría de los números de la revista entre los años 1953 y 1956, ambos inclusive, y se anunciaba a página completa (figura 5); en general, este tipo de anuncios siempre incluía la figura de un bebé mayorcito (figura 5 y 6). También fueron muy habituales los anuncios de 'Amniolina' y 'Septomida' (figura 6), con una alta frecuencia de publicación (tabla 1).

12. Todo ello en un anuncio de *Establecimientos Ortopédicos Prim*, con locales en Conde de Peñalver 24 y Preciados 33, de Madrid.

13. La empresa anunciante era *Suministros Clínicos Loren*, ubicada en Barcelona.



**TALCO
ALBUCID**

Schering

Con 1% de p-aminobenzosulfonacetilamida

Para la protección de la piel

EN LOS NIÑOS:

- Tratamiento de la herida umbilical. Intertrigo por enuresis nocturna.
- Tratamiento de las dermatitis amoniales y colibacterianas.
- Profilaxis e higiene de la piel y escocidos.

Frascos para espolvorear conteniendo 125 grs.

Figura 5. Anuncio del talco más publicitado. *Matronas*, 3(1): contraportada. 1955. Colección Dolores Ruiz-Berdún.

Otro de los productos destinados a los bebés fue la 'Galactina', medicamento destinado a evitar la regurgitación y, como ya hemos comentado, el colirio de penicilina del *Laboratorio Casen*. Sin embargo, llama la atención que no aparezcan anuncios de sustitutivos de la lactancia materna; un análisis de la publicidad incluida en los siguientes números de la revista confirmará si ésta fue una tendencia que se mantuvo en el tiempo.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Por qué un talco
ANTISEPTICO?

- **PORQUE** con él se evita y combate la infección cutánea.
- **SEPTOMIDA** es un talco antiséptico, insustituible en la higiene de la piel.
- Además, **SEPTOMIDA** talco completado con Lanolina, regenera y cicatriza la epidermis.
- **SEPTOMIDA** es una bendición para los niños. Tan fino, tan suave, tan refrescante.

BALSAMO SEPTOMIDA
La más moderna medicación para la piel.

TALCO VITAMINADO
SEPTOMIDA
UN TALCO CIENTIFICO Y COMPLETO

Figura 6. Anuncio del talco 'Septomida'. *Matronas*, 3(1): 15, 1955. Colección Dolores Ruiz-Berdún.

Productos y fármacos para la madre

Entre los productos destinados a la madre encontramos dos tipos diferentes: los de uso puramente obstétrico, como los oxitócicos y los anestésicos, y medicamentos inespecíficos que pudieran ser de utilidad para las diferentes complicaciones del puerperio.

'TRILENE'
MARCA REGISTRADA TRICLOROETILENO (ANESTÉSICO)
en obstetricia

El 'TRILENE' profusamente empleado como analgésico y anestésico, tiene muy valiosas propiedades en obstetricia para el alivio de los dolores del parto.

- * Establece y mantiene un plano adecuado y constante de analgesia.
- * Carece de peligro tanto para la madre como para el hijo.
- * La recuperación es rápida, sin que se produzcan efectos molestos.
- * Se administra con aparatos portables y sencillos.
- * Su coste es económico.

Cajas de 5 y 25 ampollas de 6 c.c.
Frascos de 100 c.c.

Parto sin peligro
'MORFELEN'
(CLORHIDRATO DE PETHIDINE B. P.)

El 'MORFELEN' con sus valiosas propiedades analgésicas, sedantes y espasmolíticas, tiene una aplicación indicadísima en obstetricia. Alivia eficazmente los dolores del parto sin producir efectos molestos en la madre o el hijo.

Tabletas de 0,025 gr.
Frascos de 25 unidades.
Tabletas de 0,050 gr.
Frascos de 25 unidades.
Ampollas de 0,050 gr.
Cajas de 5 ampollas de 1 c. c.

PRODUCTOS ELABORADOS EN LOS
LABORATORIOS AZAMON
SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE
IMPERIAL CHEMICAL (PHARMACEUTICALS) LTD.
(COMPANIA SUBSIDIARIA DE IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LTD.)
MANCHESTER

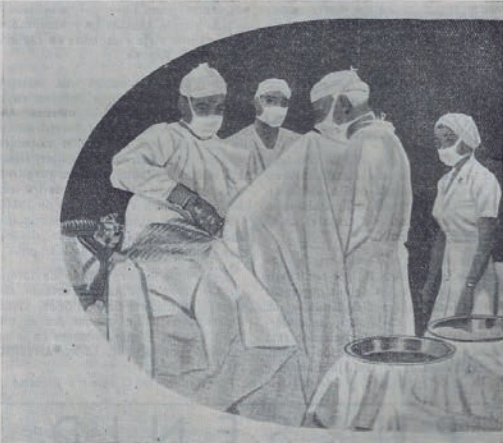
CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Figura 7. Anuncio de 'Trilene' y 'Morfelén'. *Matronas*, 1(1): [s.n.] 1953. Biblioteca Nacional de España.

La publicidad de los números iniciales de *Matronas* incluye dos fármacos utilizados para aliviar el dolor del parto: un gas anestésico, 'Trilene' y un barbitúrico, 'Morfelen' (figura 7), que solo se anunciaron en el primer número de la revista. También aparecía un hemostático, 'Narosen', incluido dentro del anuncio

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

PITUITRIN (PARKE - DAVIS)
Hormona oxitócica-vasopresora, fisiológicamente valorada.
INDUCCION DEL PARTO - HEMORRAGIAS POST PARTUM



Presentado en ampollas de 1 c.c. equivalentes a 10 unidades oxitócicas y 8 a 10 unidades vasopresoras - (CAJAS DE 6 AMPOLLAS)

PARKE-DAVIS & CIA.
Detroit, Michigan, E. U. A.
Representantes exclusivos para España,
LABORATORIOS VEKAR, S. A.

MADRID
Bailén, 20

BARCELONA
Avenida José Antonio, 544

Publ. Med. - DAVIS

Figura 8. Anuncio de un oxitócico, 'Pituitrin'. *Matronas*, 3(1): 12. 1955. Colección Dolores Ruiz-Berdún.

colectivo de los productos Casen y un par de antibióticos de la *Compañía Española de Penicilina*, concesionaria de *Merk & Co. inc.*: 'Farmaproina' y 'Farmapen', aunque con escasa presencia.

Entre los oxitócicos hemos anotado cuatro productos comercializados por otros tantos laboratorios: 'Neohipopituina' del *Laboratorio IBYS*, 'Pituina' del *Instituto Llorente*, 'Occipartein', del

Laboratorio Casen y 'Pituitrin' del Laboratorio *Parke-Davis*¹⁴. Probablemente este último sea uno de los anuncios más interesantes de analizar, dado el mensaje explícito que transmite la imagen (figura 8): el parto se representa como algo peligroso, en el que es necesario que intervengan tres médicos, por supuesto varones, mientras que una mujer, probablemente una matrona, observa la escena desde cierta distancia; además de 'vender' el parto como algo patológico, de nuevo se observa el papel subordinado de las matronas dentro de la jerarquía de las instituciones sanitarias cerradas.

Esta peligrosidad y el riesgo de que las matronas usaran este tipo de medicamentos sin control médico también tenía su reflejo en algunos de los artículos publicados en la sección científica:

"Son muchas las muertes maternas y fetales que han tenido por causa el empleo inadecuado de extractos post-hipofisarios... (Pituitrina, Bostanil, Timofisina, Neohipopituina). Y, por desgracia, en bastantes ocasiones han sido las matronas las causantes de tales muertes, empleando estos productos. Tampoco los tocólogos están libres de culpa, a veces..." (MUÑOZ, 1954: 5).

A pesar de reconocer la posible implicación de los tocólogos en alguna muerte, la coletilla 'a veces' reducía su responsabilidad a un número poco significativo, mientras que el resto del texto dejaba claro que, en la mayoría de los casos, eran las matronas las responsables de esas muertes. No obstante, este tipo de productos no se prodigó en la revista. A excepción de 'Occipartein'. Incluido en un anuncio colectivo de *Casen*, el resto de oxitócicos sólo aparecieron en contadas ocasiones, siempre en los primeros números de la revista (tabla 1).

Entre los medicamentos que probablemente eran utilizados en el puerperio encontramos reconstituyentes, como 'Vi-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

14. La empresa *Parke-Davis & Cía* tenía, en España, un convenio con el *Laboratorios Vekar*, que probablemente eran quienes corrían con el gasto de la publicidad.

bepal', 'Hepal Crudo'¹⁵ y 'Ferronicum'. También se anunciaron medicamentos para el dolor, como 'Optalidón' y 'Espasmopaver', este último utilizado, muy probablemente, para combatir los entuertos. Para el estreñimiento solo aparece 'Pursenid'. En cuanto a antisépticos, los hay generales, como el 'Agua oxigenada Foret', o específicamente ginecológicos como 'Leucobiotín'. Un producto útil, tanto en el embarazo como en el puerperio, sería 'Calgestona', también presente en un anuncio colectivo del *Laboratorio Casen*.

Tabla 1. Laboratorios y medicamentos publicitados en la revista *Matronas* entre los años 1953-1956

Especialidad	Laboratorio	Matronas, año [números]
Agua oxigenada Foret	Foret	Matronas, 1954 [3]
Biocrema Ausonia	Ausonia	Matronas, 1953 [3-5] Matronas, 1954 [3-5]
Borotalco Ausonia	Ausonia	Matronas, 1953 [3-5] Matronas, 1954 [3-5]
Calgestona	Casen	Matronas, 1954 [2, 6] Matronas, 1955 [1, 2, 5, 6] Matronas, 1956 [1-6]
Colirio de penicilina	Casen	Matronas, 1953 [2] Matronas, 1954 [2, 3, 6] Matronas, 1955 [1, 2, 5, 6] Matronas, 1956 [1-6]
Ictiomen	Casen	Matronas, 1954 [6] Matronas, 1955 [1-6] Matronas, 1956 [1-6]
Leucobiotin	Casen	Matronas, 1953 [2] Matronas, 1954 [2, 3, 6] Matronas, 1955 [1-6] Matronas, 1956 [1-6]

15. 'Hepal Crudo' y 'Vibepal' probablemente fueron un mismo opoterápico, derivado del hígado, que cambió de nombre; nunca se publicaron juntos y sus nombres figuran de manera correlativa: 'Vibepal' dejó de promocionarse en el número 2 de 1955 y 'Hepal crudo' empezó a publicitarse en el número 4 de 1955 (el número 3 de ese año no ha podido consultarse, no aparece entre los fondos de la Biblioteca Nacional).

La propaganda farmacéutica en la revista *Matronas* (1953-1956)

Especialidad	Laboratorio	Matronas, año [números]
Narosen	Casen	Matronas, 1953 [2] Matronas, 1954 [2, 3] Matronas, 1955 [6]
Occipartein	Casen	Matronas, 1953 [2] Matronas, 1954 [2, 3, 6] Matronas, 1955 [1, 2, 5, 6] Matronas, 1956 [1-6]
Protectona	Casen	Matronas, 1954 [3, 6] Matronas, 1955 [1-3, 5, 6] Matronas, 1956 [1-6]
Farmaproina	Compañía Española de Penicilina [concesionaria de Merk & Co. inc.]	Matronas, 1953 [1, 3, 5] Matronas, 1954 [2, 4, 5]
Farmapen	Compañía Española de Penicilina [concesionaria de Merk & Co. inc.]	Matronas, 1953 [2, 4] Matronas, 1954 [1, 3, 6]
Amniolina	Geve	Matronas, 1954 [1-6] Matronas, 1955 [1, 2, 4-6] Matronas, 1956 [1-10]
Galactina	Gustavo Reder [concesionario de Galactina S.A.]	Matronas, 1956 [4, 7, 10]
Neohipopituina	IBYS	Matronas, 1953 [1, 3, 5]
Trilene	ICI [elaborados por Azamón]	Matronas, 1953 [1]
Morfelen	ICI [elaborados por Azamón]	Matronas, 1953 [1]
Estalal	Instituto Llorente	Matronas, 1955 [3, 5, 6] Matronas, 1956 [1-10]
Pituina	Instituto Llorente	Matronas, 1954 [5, 6] Matronas, 1955 [1, 2]
Espasmopaver	Juste	Matronas, 1953 [1, 3-5] Matronas, 1954 [1, 3, 5] Matronas, 1955 [1, 3, 5] Matronas, 1956 [1]
Hepal Crudo	Juste	Matronas, 1955 [4-6] Matronas, 1956 [2-10]
Vibepal	Juste	Matronas, 1953 [2, 5] Matronas, 1954 [2, 4, 6] Matronas, 1955 [2]

Especialidad	Laboratorio	Matronas, año [números]
Ferronicum	Sandoz	Matronas, 1954 [1, 2]
Optalidón	Sandoz	Matronas, 1953 [1-5]
Pursenid	Sandoz	Matronas, 1954 [3-6] Matronas, 1955 [1-6] Matronas, 1956 [1-10]
Talco Albucid	Schering	Matronas, 1953 [1, 2, 4, 5] Matronas, 1954 [1-5] Matronas, 1955 [1-6] Matronas, 1956 [1, 3, 5, 7, 8, 10]
Pituitrin	Vekar [consesionario de Parke Davis]	Matronas, 1955 [1]
Septomida	Viñas	Matronas, 1954 [1-6] Matronas, 1955 [1, 2, 3, 5, 6] Matronas, 1955 [1-4]

Tabla 1 (continuación). Laboratorios y medicamentos publicitados en la revista *Matronas* entre los años 1953-1956

Especialidad	Composición	Indicaciones	Presentación
Agua oxigenada Foret	Agua oxigenada	Desinfectante	Líquida
Biocrema Ausonia	Óxido de zinc, bióxido de titanio y alcohol cetílico	Emoliente	Crema
Borotalco Ausonia		Antiséptico	Polvos de talco
Calgestona	Asociación flúor-cal-cio-vitamínica	Carencia de calcio; complemento vitamínico	
Colirio de penicilina	Penicilina	Profilaxis ocular del recién nacido	Gotas
Ictiomen		Emoliente	Polvos de talco
Leucobiotin	Asociación de penicilina-sulfamidotiazol y foliculina	Antiséptico vaginal	Candelillas efervescentes
Narosen		Hemostático	
Occipartein	Sulfato de esparteína	Oxotóxico	Ampollas
Protectona		Amenazas de aborto	
Farmaproina	Penicilina G procaina simple	Infecciones	Comprimidos

La propaganda farmacéutica en la revista *Matronas* (1953-1956)

Especialidad	Composición	Indicaciones	Presentación
Farmapen	Penicilina sódica 100.000 UI, penicilina-aprocaina 300.000 UI, sulfato de dihidro-estreptomicina	Infecciones	Ampollas
Amniolina		Emoliente	Crema
Galactina		Complemento alimenticio	
Neohipopituina	Extracto activo del lóbulo posterior de la hipófisis	Inercia uterina, atonía intestinal, shock, diabetes insípida	Ampollas
Trilene	Tricloroetileno	Analgésico y anestésico	Ampollas [6 cc]; frascos [100 cc]
Morfelen	Clorhidrato de pethidine	Analgésico y anestésico	Tabletas y ampollas
Estalal	Clorofila, merfene, bióxido de titanio, óxido de zinc, vitaminas	Emoliente y cicatrizante	Polvos de talco y crema
Pituina		Oxotócico	Ampollas [1 cc]
Espasmopaver	Papaverina-dimetilol-amidoantipirina-feniletíl-barbitúrico-atropina sulfato	Antiespasmódico	Comprimidos y ampollas
Hepal Crudo	Extracto hepático crudo	Anemias, neuritis, neurodermitis, etc.	Ampollas [10 cc]
Vibepal	Opoterápico de hígado fresco	Anemias, carencias, intoxicaciones	Ampollas [1 cc; 2 cc]
Ferronicum	Gluconato ferroso	Anemias, cloremia aquílica	Grageas
Optalidón		Dismenorreas, entuertos uterinos, algias, etc.	Grageas y supositorios
Pursenid	Senósidos	Estreñimiento	Grageas [frascos 20 u; 200 u].
Talco Albuclid	Amino-benzol-sulfonacetil-amida (1%)	Antiséptico	Polvo de talco
Pituitrin		Oxotócico	Ampollas [1 cc]
Septomida	Vitaminas A y D	Antiséptico y emoliente	Polvos de talco

Laboratorios farmacéuticos anunciantes

En la tabla 1 presentamos una relación de los laboratorios españoles y extranjeros cuyos productos aparecen anunciados en algún momento de estos primeros años de *Matronas*. Insertaron publicidad en esta revista: *Ausonia S.A.*, *Casen*, *Compañía Española de la Penicilina* (concesionaria de *Merk & Co. Inc*), *Foret*, *Geve*, *Gustavo Reder* (concesionario de *Galactina S.A.*), *IBYS*, *ICI* (cuyos productos eran elaborados por *Azamon S.A.*), *Instituto Llorente*, *Juste S.A.*, *Sandoz S.A.E.*, *Shering*, *Vekar S.A.* (concesionario de *Parke-Davis & Cia*) y *Viñas S.A.* Algunos de ellos desaparecieron, como *Geve* o *Juste*, pero otros siguen activos en la actualidad.

Conclusiones

Inicialmente puede sorprender la presencia de publicidad de medicamentos en una revista destinada a una profesión a la que no se le permitía prescribir. Sin embargo la publicidad de los números iniciales, que incluía productos obstétricos de exclusiva indicación médica, fue derivando hacia otros más ‘inocuos’, fundamentalmente talcos y pomadas empleadas por las madres en el cambio de pañal.

El anuncio de instrumentos como balanzas, termómetros, jeringas y agujas, implica una práctica profesional independiente por parte de las matronas, fuera de las instituciones cerradas, que poco a poco fue desapareciendo.

Dado que el director de la revista era médico y que en ella colaboraban muchos profesionales de la Medicina, es posible que el espectro de distribución de la revista *Matronas* fuese más allá de este colectivo profesional, lo que daría más sentido a la inclusión de ciertos productos, con el consiguiente desembolso económico que esto suponía para los laboratorios.

Será interesante comprobar qué fue lo que sucedió con la publicidad en los años siguientes, ya que, como hemos visto, del análisis de ésta se pueden obtener resultados muy significativos sobre el rol de la matrona en la sociedad española del siglo XX.

Bibliografía

- CABEZA GUILLÉN, **María Elena**. 2012. *El problema de la planificación familiar a través de la revista de matronas *Súrgere* en el tardofranquismo (1955-1975)*. [Trabajo fin de máster dirigido por Consuelo Miqueo Miqueo]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- CASTAÑO RIERA, **Eusebi J.**; OTERINO DE LA FUENTE, **David**; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, **Rosa M^a**. 2007. "El mensaje publicitario de los anuncios de fármacos en las revistas médicas españolas". *Gaceta Sanitaria*, 21(5): 371-377.
- CLAVERO NÚÑEZ, **José Antonio**. 1953-1954. "La enfermera obstétrica ideal para el tocólogo". *Matronas*, 1(4): 14-15; 2(1): 12-16; 2(2): 11-13; 2(3): 12-15; 2(4): 19-22.
- GÁLVEZ GUINACHERO, **José**. 1927. *La Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela de Matronas. Memoria descriptiva de su funcionamiento y resumen estadístico en los tres primeros años*. Madrid: Blass Sociedad Anónima.
- GARCÍA MARTÍN, **María**. 1953. "Salutación". *Matronas*, 1(1): 7-8.
- GUERRA TAPIA, **Aurora**; GONZÁLEZ-GUERRA, **Elena**. 2005. "Ayer y hoy de la publicidad en la dermatología española". *Medicina Cutánea Ibero-Latino-Americana*, 33(5): 225-230.
- LINARES ABAD, **Manuel**; ÁLVAREZ NIETO, **Carmen**; MORAL GUTIÉRREZ, **Inés**. 2008. "El discurso médico sobre las matronas a mediados del siglo XX". *Index de Enfermería*, 17(4): 251-255.
- [**Matronas**]. 1943. "Fines de la Revista y normas para el envío de trabajos para su publicación". *Matronas*, 1(1): 2.
- [**Matronas**]. 1944. "Visita al Instituto Llorente". *Matronas*, 2(4): 32.
- MUÑOZ BLÁZQUEZ, **José**. 1954. "Peligros de la Pituitrina". *Matronas*, 2(2): 5-10.
- ORENGO DÍAZ DEL CASTILLO, **Francisco**. 1949. *Obstetricia para matronas*. [Madrid: s.n.]
- ORTIZ GÓMEZ, **Teresa**. 1999. "Las matronas y la transmisión de los saberes científicos sobre el parto en la España del s. XIX". *Arenal*, 6(1): 55-79.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- PASTOR SANZ, Guadalupe. 1996. "Histoire de la pharmacie de l'Hôpital de Santa Cristina à Madrid". *Revue d'Histoire de la Pharmacie*, 84(312): 55-59.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro. 1999. "La historia de la propaganda: una aproximación metodológica". *Historia y Comunicación Social*, 4: 145-171.
- REDONDO RINCÓN, Gloria; GONZÁLEZ BUENO, Antonio. 2013. "La implantación de la prestación farmacéutica en el Seguro Obligatorio de Enfermedad (1944-1955)". *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 79(4): 658-688.
- RUIZ-BERDÚN, Dolores. 2012. *Desarrollo histórico de una profesión: las matronas en Madrid hasta la Guerra Civil* [Tesis doctoral dirigida por Alberto Gomis Blanco]. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- RUIZ-BERDÚN, Dolores. 2013. "El reconocimiento de la colegiación de las matronas". En: Carlos Álvarez Nebreda, Francisca J. Hernández Martín (eds.). *El asociacionismo en la enfermería y su influencia en el desarrollo de la profesión*: 217-238. Madrid: Colegio Oficial de Enfermería de Madrid.
- RUIZ-BERDÚN, Dolores. 2016. "La inauguración de la Casa de Salud de Santa Cristina de Madrid y su Escuela de Matronas". *Matronas Profesión*, 17(2): 30-38.
- SALVADOR, Vicent; MACIÁN, Cecili; MARÍN, María Josep. 2013. "La construcción de las profesiones sanitarias a través de las revistas especializadas". *Discurso y sociedad*, 7 (1): 73-96.

La talidomida en España según *ABC* y *La Vanguardia Española* (1957-1963)*

CARLOS DEL CASTILLO RODRÍGUEZ
EMA DELIA MOTORGA
MARÍA JESÚS LOZANO ESTEVAN
ROSA BASANTE POL

Objetivos

La talidomida fue un medicamento de uso humano y fabricación industrial, comercializado en España durante el periodo transcurrido entre 1957 y 1963, prescrito como sedante para la prevención de náuseas en las mujeres embarazadas (NAVARRO-MICHEL, 2016). Posteriormente se tuvo constancia de la existencia de gran cantidad de efectos secundarios relacionados con su ingesta, tales como malformación congénita en neonatos y posibles efectos teratogénicos en los mismos. Fruto de este acontecimiento surgieron, en todo el mundo, controles exhaustivos para los medicamentos comercializados, originando el nacimiento de la farmacovigilancia y la denominada 'segunda generación de medicamentos'.

En este estudio analizaremos la información transmitida por dos periódicos, *ABC* y *La Vanguardia*, relativa a la repercusión social que tuvo tal hecho durante el periodo comprendido entre 1957-1963.

Introducción

En 1953 Wilhem Kunz sintetizó la molécula *thalidomide* (talidomida), de fórmula N-[2,6-dioxo-3-piperidil]-ftalimida. La compañía farmacéutica *Ciba* realizó estudios en animales de ex-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

* Financiado con cargo al proyecto de investigación HAR-2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

perimentación sobre este compuesto, de los cuales concluyó que no tenía efectos secundarios y, por lo tanto, no era nociva para la salud de los humanos.

En 1957 la empresa farmacéutica alemana *Chemie Gruenthal* comercializó un nuevo fármaco sedante, denominado 'Contergan' donde se contenía este principio activo; 'Contergan' fue el primer nombre con el que se comercializó la talidomida en Europa (BOTTING, 2002); el uso terapéutico del producto fue el de paliar las convulsiones epilépticas y como antihistamínico. Sin embargo, al no ser efectivo, fue recomendado para tratar las náuseas, ansiedad y vómitos de las mujeres embarazadas, dada su aparente inocuidad, convirtiéndose en una alternativa eficaz a los medicamentos barbitúricos, sobre los cuales presentaba la ventaja de su poca adicción (FRANKS, MACPHERSON, FIGG, 2004).

La comercialización de la talidomida fue un éxito. En Alemania occidental se consumieron un promedio de 15 millones de unidades anuales, originando ventas superiores al millón y medio de marcos de la época. El medicamento se dispensaba bajo el rotulo de "especialmente conveniente para el embarazo", no necesitando receta médica para su dispensación (LENZ *et al.*, 1992).

El uso de este medicamento se extendió en Europa, África, América latina, Canadá y Australia, pero nunca se llegó a consumir en los Estados Unidos de América. El motivo de dicha decisión fue la negativa, por parte de Oldham Kelsey (1914-2015), revisora de la *Food Drug and Administration*, para autorizar la comercialización de dicho medicamento: exigió más estudios sobre la inocuidad de dicho fármaco en humanos (BREN, 2001). Después de la tragedia mundial, y dado que en EE.UU. no hubo ningún caso de malformación congénita relacionado con la toma de la talidomida, a Oldham Kelsey se le otorgó el galardón civil más importante de EE.UU.: la medalla de servicios distinguidos (SCHEINDLIN, 2011).

Tras varios años de comercialización de la talidomida, se empezaron a comunicar efectos secundarios provocados por su

uso, como polineuropatía y malformación en neonatos (BOTTING, 2002; THERAPONOTOS *et al.* 2009; EMANUEL *et al.* 2012); por este motivo, las autoridades sanitarias de los países donde se comercializaba dicha molécula restringieron su venta.

Existieron varios indicios, observados por Widukind Lenz (1919-1995) (LENZ *et al.* 1962) y William-Griffith McBride (n. 1927) (MCBRIDE, 1961), en los que se manifestaron anomalías congénitas en recién nacidos, cuyas madres habían sido tratadas con talidomida. Estas sospechas comenzaron a hacerse públicas en 1961, en la revista *Lancet*, en un artículo firmado por William-Griffith McBride, al que se sumaron numerosos casos declarados de malformaciones en recién nacidos o abortos esporádicos, por lo que la talidomida comenzó a retirarse del mercado alemán en 1961; progresivamente fue descartándose en el resto de los Estados europeos hasta que, en 1963, fue eliminada del mercado español. España fue el último país europeo en retirar dicho medicamento (PARRA, 2013).

Es importante destacar que fueron los norteamericanos William S. Knowles (1917-2012) y Kenny-Barry Sharpless (n. 1941), así como el japonés Ryoji Nojori (n. 1938), que fueron galardonados con el premio Nobel de Química en 2001 por el estudio con catalizadores enantioselectivos, quienes afirmaron que, mediante una reacción de oxidación, se obtiene la síntesis específica de la molécula quiral buscada (CASTILLO, 2001). En su discurso explicaron la quiralidad molecular, haciendo referencia a la talidomida y las consecuencias trágicas que originó dicho medicamento (AVENDAÑO, 2001). La quiralidad o asimetría molecular produce dos isómeros de la talidomida, siendo el isómero R el que provocaba el efecto sedante que se buscaba en el momento y el isómero S es el que causaba los efectos teratógenos graves (ERIKSSON *et al.*, 1995; ERIKSSON, BJÖRKMAN, HÖGLUND, 2001).

A lo largo de los años, y tras múltiples estudios científicos, se ha demostrado que la talidomida tiene notables efectos secundarios, tales como como la malformación congénita en neonatos (MCCREDIE, 2009) y efectos teratogénicos (DIGGLE, 2001). En

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

la actualidad, diversos estudios han puesto de manifiesto que la talidomida tiene resultados poco satisfactorios en enfermedades tales como meningitis bacteriana, enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa (GINSBURG, DASSOPOULOS, EHRENPREIS, 2001). En 1998 la *Food Drug and Administration* aprobó su comercialización para el tratamiento de eritema nudoso leproso ([FDA], 1998) y, en 2006, para el tratamiento del mieloma múltiple ([FDA], 2006).

La talidomida: su farmacodinamia y efectos adversos

La talidomida es un fármaco que muestra un amplio espectro de efectos *in vitro* e *in vivo*. Su farmacodinamia consiste en disminuir selectivamente los niveles de factor de necrosis tumoral alfa humano (TNF-alfa), ya que inhibe al interferón gamma (INF- γ), produciendo una degradación del ARN mensajero, lo que conlleva que este fármaco tenga efectos antiinflamatorios e inmunomoduladores (BARNHILL *et al.*, 1984; SAMPAIO *et al.*, 1991; MOREIRA *et al.*, 1993; POWELL, 1996; CALABRESE, FLEISCHER, 2000).

Los efectos antiangiogénicos, que también posee la talidomida, son producidos por disminución de la fagocitosis monocitaria y por la estimulación de las células T, y a su vez por la inhibición de la secreción de bFGF, siendo los factores de crecimiento fibroblástico necesarios para la formación de la vasculatura (D'AMATO *et al.* 1994; MUJAGIAE, CHABNER, MUJAGIAE, 2002). La talidomida también influye sobre la quimiotaxis leucocitaria, inhibiendo la migración de los monocitos y linfocitos en tejidos afectados, en relación con la dosis administrada (MEIERHOFER, DUNZENDORFER, WIEDERMANN, 1999; FERNÁNDEZ *et al.* 2004).

La talidomida en la prensa periódica española (1957-1963)

El Estado español ha reconocido muy pocas víctimas afectadas por la talidomida, cuando en realidad el número de casos no son bajos. Sabemos que medicamentos con talidomida estuvieron accesibles en el mercado desde 1957 y que fueron retirados en 1963 [AVITE, 2017].

Los nombres comerciales con los que la talidomida estuvo en el mercado español fueron 'Nocto Sediv', 'Entero Sediv', 'Varial', 'Softenón', 'Imidan' y 'Gutonaftil'; el medicamento fue distribuido ampliamente en nuestro país por las empresas farmacéuticas *Pe-yya*, *Medinsa* y *Farmacobiológicos Nessa* [AVITE, 2017].

No existe una cifra determinada de las víctimas afectadas por el consumo de este fármaco; en 2003, tras la fundación de la Asociación Española de Víctimas de la Talidomida (AVITE), esta corporación afirmó la existencia de, al menos, 1.500 afectados en España. Esta asociación manifestó públicamente la negativa de ayuda a las víctimas de la talidomida por parte del Gobierno español [AVITE, 2017].

La Vanguardia Española

El 3 agosto de 1962, se publicó la primera noticia sobre la talidomida en la prensa escrita española (*La Vanguardia*, 03/08/1962: 11); en el artículo se detallan los primeros casos de niños con malformaciones en Irlanda, tras la administración del producto durante el embarazo a la madre. Como consecuencia, la talidomida fue retirada del mercado irlandés en diciembre del mismo año; en la nota se señalan los primeros casos de efectos secundarios en Regina (Canadá). Posteriormente, el 8 agosto 1963, el mismo periódico informó que, en la ciudad de Washington D.C., la talidomida había sido suministrada a 207 mujeres, sin tener sus hijos ninguna malformación debida a la ingesta de dicho medicamento (*La Vanguardia*, 08/08/1962: 13).

El 25 de agosto 1962, tras el primer nacimiento de un niño en EE.UU. con malformaciones tras la ingesta de talidomida, se decide modificar la norma relativa a la autorización de comercialización de medicamentos en Estados Unidos de América (*La Vanguardia*, 25/08/1962: 13). Prácticamente, un mes más tarde, el 18 de septiembre 1962, aparecieron los primeros estudios acerca de la talidomida y se divulgó una lista con los medicamentos que contienen esta sustancia en cada país (*La Vanguardia*, 18/09/1962: 14).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

País	Nombre comercial
Alemania	Contergan, Noctosedin, Noxedin
Canadá	Talimol
Israel	Talin, Ette
Italia	Iniidine, Iponótico, Sediminde, Queitoplex, Seedovalk
Japón	Esoamin, Bombrain
Portugal [con exportaciones a España, Bélgica, Holanda, Suiza, Austria, Brasil, Argentina y Perú]	Softenón
Suecia	Neuroaedyd
Tailandia	Talimol
Noruega	Neurodyn

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Sin embargo, dada la gravedad de la situación y debido a la alarma social que existía a nivel mundial sobre el problema, empezaron a aparecer diversas noticias en las que se muestra gran preocupación. Este estado de inseguridad quedó reflejado en las palabras de Elisabeth Sewarzhaupt, Ministra de Sanidad de la República Federal Alemana, quien afirmó, en una conferencia de prensa, que en el país germano se encontraban unos seis mil niños afectados por la talidomida, de los cuales mil de ellos necesitarían vivir siempre en el hospital. La repercusión mundial de los citados hechos, llevó al Senado estadounidense a aprobar un proyecto de ley en el que se exigía un control de la eficacia y posibles efectos adversos de los medicamentos, otorgando al Gobierno la potestad para la retirada de cualquier producto farmacéutico que pudiese provocar un grave perjuicio a la salud pública, como fue el caso de la talidomida. La noticia fue recogida, el 5 de octubre de 1962, en las páginas de *La Vanguardia*, bajo el título: “Mayor control del Gobierno en la producción y expendición de drogas en los Estados Unidos de América”, en el que se reflejaba tal realidad y, además, se incluía una alusión a la necesidad de realizar tal tarea legislativa en España (*La Vanguardia*, 05/10/1962: 21).

Hubo un hecho relacionado con la tragedia de la talidomida que despertó un gran interés social, quedando reflejado en la prensa periódica escrita: es el denominado 'Proceso de Lieja', un procedimiento judicial penal, acontecido en Lieja (Bélgica) durante 1962. En este proceso, los padres, familiares y médicos personales de Corinne Vandeput, una niña de siete días de vida, con deformaciones múltiples debido a la ingesta por parte de su madre de talidomida, decidieron dar muerte a la niña alegando que se trataba de la única solución para evitar el sufrimiento de su hija (*La Vanguardia*, 13/10/1962: 16). Durante los días del procedimiento *La Vanguardia* publicó diversos artículos relacionados con el acontecimiento en los que se destacó "la digna y ponderada intervención del fiscal", tras ejercer su obligación de acusación penal hacía los presuntos homicidas de Corinne Vandeput. Sin embargo, finalmente la sentencia judicial dictó veredicto de no culpabilidad de los imputados, ante la sorpresa de la población mundial (*La Vanguardia*, 03/08/1962: 14).

No cabe duda que tal noticia provocó muy diversas opiniones. El 13 de noviembre de 1962, *Radio Vaticano* afirmó que "nadie ha alzado su voz en defensa de la niña muerta, la víctima inocente". En Francia, el periódico *Paris Jour* publicó un artículo de opinión titulado "La absolución en Lieja", en el que manifiesta que la sentencia no es justa ni acorde a la norma, y que el culpable es la sociedad por permitir la comercialización de esta droga (*La Vanguardia*, 13/11/1962: 16).

En España, este proceso produjo gran polémica. Muchos estudiosos, en especial profesores universitarios y teólogos, mostraron su disconformidad, en diversos medios de comunicación ante la sentencia, alegando que un jurado no podía saltarse la Ley de Dios y que se había producido un homicidio impune (*La Vanguardia*, 17/11/1962: 7; *Ibid.*, 11/01/1963: 20).

Los acontecimientos se sucedieron y precipitaron muchas causas judiciales y rechazos sociales ante las empresas encargadas de comercializar la talidomida, de lo cual dio cuenta Enrique

Sierra (*La Vanguardia*, 25/01/1963: 25). La prensa española destacó, en los primeros meses de 1963, dos procedimientos acontecidos en Hamburgo (Alemania), bastante similares, en relación con la talidomida. El primero de ellos tuvo como parte acusada a la empresa farmacéutica *Chemie Gruenenthals*, a la cual se demandó imputándole la responsabilidad de más de mil nacimientos de niños con deformidades (*La Vanguardia*, 24/01/1963: 42). Posteriormente, la empresa *Thalidomin* fue demandada por la acusación popular, imputándole las muertes de los niños con malformaciones congénitas (*La Vanguardia*, 06/07/1962: 7). La prensa española no volvió a tratar más sobre las sentencias de estos dos procedimientos.

Otro hecho que tuvo gran trascendencia a nivel nacional fue el relato del sacrificio económico llevado a cabo por unos padres, cuyo hijo había nacido con malformaciones a causa de la talidomida, que lo habían trasladado a Londres desde Australia, tras hipotecar todos sus bienes (*La Vanguardia*, 15/06/1963: 17)

La última noticia publicada por *La Vanguardia* en el periodo de tiempo analizado lo fue en julio de 1963 donde, con el título “Teratogenia después de la Talidomida”, se hace un análisis exhaustivo de los casos acontecidos en Europa (*La Vanguardia*, 02/07/1963: 14).

ABC

El 9 de agosto de 1962 Jesús García Orcoyen (1903-1988), Director general de Sanidad, manifestó públicamente la existencia de sólo dos casos en el Estado español relacionados con la talidomida; y señaló la inminente retirada de los medicamentos que contenían este principio activo (*ABC*, 09/08/1962: 29).

En la prensa internacional se hicieron públicos bastantes hechos relacionados con dicho medicamento, aunque *ABC* los trató de manera bastante superficial y poco crítica, no analizando en ningún momento la problemática española. Sí se hizo eco de la información publicada por el diario británico *Daily Mirror*,

donde se señalaba la existencia de más de seis mil casos de malformación congénita relacionados con la talidomida, aunque únicamente fueron trescientos los que acontecieron, hasta 1962, en Reino Unido (ABC, 30/08/1962: 24).

Sí incidió, de manera muy crítica, en el proceso judicial de Lieja: el 6 de noviembre de 1962 publicó un artículo titulado “Un caso de eutanasia que es un repugnante crimen” en el que se comentaba la brutalidad de los acontecimientos sucedidos en la familia Vandepuy y la repercusión mediática del acontecimiento (ABC, 06/11/1962: 49; *Ibid.*, 09/11/1962: 71). El 11 de noviembre de 1962 los acusados del proceso de Lieja son declarados inocentes, provocando una especial sensación ya que, en opinión del período, la sentencia estaba en flagrante colisión con los principios de la moral y el derecho a la vida (ABC, 11/11/1962: 120). Dos días más tarde, ABC publica una sorprendente noticia, recogida de *Radio Vaticano*, en la que afirma que “En ningún país se aprueba el fallo absolutorio del proceso de Lieja. Se ha producido un crimen y ha quedado impune”, destaca que el Consejo General de Médicos de Bélgica juzgara, por su cuenta, a los cuatro médicos implicados en el caso y añade que “la absolución de los acusados representa la rotura de los lazos sociales que protegen al débil, al frágil, al viejo, al que sufre y al incapacitado” (ABC, 13/11/1962: 55).

Durante el mes de diciembre de 1962, ABC continúa manifestando su disconformidad ante el proceso de Lieja, tanto desde el punto de vista jurídico como religioso, denominándolo en varias ocasiones como ‘drama de la talidomida’ (ABC, 06/12/1962: 37); a la vez que aporta nuevos datos estadísticos sobre posibles malformaciones congénitas relacionadas con la talidomida, desde 1959 hasta 1962 (ABC, 07/12/1962: 42). Es sorprendente que, entre los nuevos datos expuestos, afirmen la posible relación de la talidomida con la terapéutica del cáncer (ABC, 02/01/1963: 44), y su éxito en numerosos pacientes de todo el mundo, según reseña Muñoz Calero en el suplemento dominical del periódico (*Blanco y Negro* [Suplemento de ABC], 12/01/1963: 67).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Tras los acontecimientos sucedidos, y debido a la alarma social que se manifestaba a nivel internacional, ABC señala que la información relativa a la talidomida es una de las noticias más relevantes desde un punto de vista científico (ABC, 26/12/1962: 54).

Conclusiones

Tras el análisis de la información ofrecida por ABC y *La Vanguardia*, durante el periodo comprendido entre 1957-1963, se concluye que únicamente se analizó el problema relacionado con la talidomida durante los años 1962 y 1963.

En la totalidad de los artículos periodísticos relacionados con este problema de salud pública se muestra controversia en la información ofrecida y las fechas de aparición de los acontecimientos relacionado con la talidomida.

El problema de la talidomida se trata, en todos los casos, como ajeno a España, afirmando que los casos eran prácticamente inexistentes en nuestro país; una información que contrasta con los datos ofrecidos por la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España (AVITE), donde se señala a España como uno de los países más afectados por este problema.

Los efectos secundarios de la talidomica fueron calificados como un problema imprevisible, y se intentó encontrar un lado 'positivo', dando publicidad a otros efectos beneficiosos de la talidomida para el tratamiento de diferentes enfermedades.

La respuesta ofrecida por los redactores de ABC y *La Vanguardia* ante el problema de la talidomida es diferente; los redactores de ABC lo enfocaron desde un punto de vista ético y religioso mientras los de *La Vanguardia* lo abordaron desde una perspectiva estadística y médica.

Bibliografía

- AVENDAÑO, Carmen. 2001. "De la diastereoselectividad a la catálisis asimétrica. Relevancia del Nobel de Química 2001". *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 67(4): 521-543.
- [AVITE]. 2016. *Asociación de Víctimas de la Talidomida en España*. www.avite.org [fecha de consulta: 08/05/2017].
- BARNHILL, Raymond; DOLL, N.J.; MILLIKAN, L.E.; Hastings R.C.L. 1984. "Studies on the anti-inflammatory properties of Thalidomide: effects on polymorpho-nuclear leukocytes and monocytes". *Journal of the American Academy of Dermatology*, 11(5): 814-819.
- BOTTING, Jack. 2002. "The History of Thalidomide". *Drug News Perspect*, 15(9): 604-611.
- BREN, Linda. 2001. "Frances Oldham Kelsey: FDA Medical reviewer leaves her mark on History". *FDA Consumer*, 35(2): 24-29.
- CALABRESE, Leonard; FLEISCHER, Alan B. 2000. "Thalidomide: current and potential clinical applications". *The American Journal of Medicine*, 108(6): 487-495.
- CASTILLO MARTOS, Manuel. 2001. "Los Premios Nobel 2001 de Química (Knowles, Noyori y Sharpless) y física (Cornel, Ketterle y Wierman)". *Llull*, 24(51): 809-814.
- D'AMATO, Robert J.; LOUGHNAN, M.S.; FLYNN, E.; FOLKMAN, J. 1994. "Thalidomide is an inhibitor of angiogenesis". *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 91(9): 4082-4085.
- DIGGLE, Geoffrey E. 2001. "Thalidomide: 40 Years On". *International Journal of Clinical Practice*, 55(9): 627-631.
- EMANUEL, Michael; RAWLINS, M.; DUFF, G.; BRECKENRIDGE, A. 2012. "Thalidomide and its sequelae". *The Lancet*, 380(9844): 781-783.
- ERIKSSON, Tommy; BJÖRKMAN, Sven; HÖGLUND, Peter. 2001. "Clinical pharmacology of Thalidomide". *European Journal of Clinical Pharmacology*, 57(5): 365-376.
- ERIKSSON, Tommy; BJÖRKMAN, Sven; ROTH, B.; FYGE, A.; HÖGLUND, Peter. 1995. "Stereospecific determination, chiral inversion in

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

vitro and pharmacokinetics in humans of the enantiomers of Thalidomide". *Chirality*, 7(1): 44-52.

FERNÁNDEZ, Miguel; AÑORBE, Loreto; LÓPEZ SÁEZ, Berta; MARTÍN CANTALEJO, Yolanda; MIGUEL, Pilar de; MORÁN, Marina. 2004. "Thalidomida: una visión nueva de un tóxico antiguo". *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 70(4): 885-904.

[FDA]. 1998. *Approval Letter. FDA*. http://www.accessdata.fda.gov/drugsatfda_docs/applletter/1998/20785ltr.pdf [fecha de consulta: 21/10/2016].

[FDA]. 2006. *FDA Approves Thalomid (thalidomide) to Treat Multiple Myeloma*. <http://www.fda.gov/aboutfda/centersoffices/officeofmedicalproductsandtobacco/cder/ucm095651.htm> [fecha de consulta: 21/10/2016].

FRANKS, Michael E.; MACPHERSON, Gordon R.; FIGG, William D. 2004. "Thalidomide". *The Lancet*, 363(9423): 1802-1811.

GINSBURG, Philip M.; DASSOPOULOS, Themistocles; EHRENPREIS, Eli D. 2001. "Thalidomide treatment for refractory Crohn's disease: A Review of the History, Pharmacological Mechanisms and Clinical Literature". *Annals of Medicine*, 33(8): 516-525.

LENZ, Wolfgang; PFEIFFER, R.A.; KOSENOW, W.; HAYMANET, D.J. 1962. "Thalidomide and congenital abnormalities". *The Lancet*, 279(7219): 45-46.

MCCREDIE, Janet. 2009. "History, heresy and radiology in scientific discovery". *Journal of Medical Imaging and Radiation Oncology*, 53(5): 433-441.

MCCBRIDE, William Griffith. 1961. "Thalidomide and congenital abnormalities". *The Lancet*, 278(7216): 1358-1358.

MEIERHOFER, Christian; DUNZENDORFER, Stefan; WIEDERMANN, Christian J. 1999. "Protein kinase C-dependent effects on leukocyte migration of Thalidomide". *Journal of Infectious Diseases*, 180(1): 216-219.

MOREIRA, A.L.; SAMPAIO, Elizabeth P.; ZMUIDZINAS, A.; FRINDT, P.; SMITH, K.A.; KAPLAN, G. 1993. "Thalidomide exerts its inhibitory action on tumor necrosis factor alpha by enhancing mRNA

degradation". *The Journal of Experimental Medicine*, 177(6): 1675-1680.

MUJAGIAE, Hamza; CHABNER, Bruce A.; MUJAGIAE, Zlata. 2002. "Mechanisms of action and potential therapeutic uses of Thalidomide". *Croatian Medical Journal*, 43(3): 274-85.

NAVARRO-MICHEL, Mónica. 2016. "Daños causados por la Talidomida: la batalla legal que no cesa. Comentario a la STS de 20 de octubre de 2015". *Revista de Bioética y Derecho*, 37: 133-148.

PARRA LUCÁN, María Ángeles. 2013. "La responsabilidad civil por medicamentos y productos sanitarios a la luz del caso de la talidomida". *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, 8/2013: 130-146.

POWELL, Roy. J. 1996. "New roles for Thalidomide". *British Medical Journal*, 313(7054): 377.

SAMPAIO, Elizabeth P.; SARNO, E.N.; GALILLY, R.; COHN, Z.A.; KAPLAN, G. 1991. "Thalidomide selectively inhibits tumor necrosis factor alpha production by stimulated human monocytes". *The Journal of Experimental Medicine*, 173(3): 699-703.

SCHEINDLIN, Stanley. 2011. "The courage of one's convictions: the due diligence of Frances Oldham Kelsey at the FDA". *Molecular Interventions*, 11(1): 3-9.

THERAPONOTOS, Christina; ERSKINE, L.; GARDNER, E.R.; FIGG, William D.; VARGESSON, N. 2009. "Thalidomide induces limb defects by preventing angiogenic outgrowth during early limb formation". *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 106(21): 8.573-8.578.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Percepción social de la Farmacia a través de las fallas valencianas

JOSÉ MARÍA DE JAIME LORÉN

Introducción

Todo empezó como una cierta deformación profesional. Cuando visitamos durante la semana fallera los monumentos plantados en las calles de la ciudad de Valencia, sin querer, suele llamarnos siempre la atención, independientemente de la calidad artística de las escenas, aquellas que tienen que ver con la farmacia o con la sanidad en general.

Cierto que no suelen ser muchas, dentro del infinito abanico de temas que habitualmente tratan las fallas. Desde hace años ojeamos las revistas que cada año se publican con los bocetos y comentarios de las casi 400 fallas mayores que anualmente se plantan en las calles valencianas, para comprobar, no sin cierta pena, que rara vez aparecen escenas relativas al mundo del medicamento o de la farmacia.

Y conste que no siempre ha sucedido así. Repasando las viejas publicaciones periódicas falleras, no es raro encontrar el mortero o el albarello de boticario ocupando la escena central del monumento, o la presencia de escenas secundarias que tratan de temas farmacéuticos. En este sentido, debemos reconocer la pérdida evidente de protagonismo de nuestra profesión en el maremágnum de temas abordados en estos monumentos. Lo cual no es necesariamente malo, habida cuenta del carácter ferozmente crítico de los mismos, tal como recientemente hemos puesto de manifiesto en trabajos recientes sobre este asunto (PÉREZ-RAMOS HUESO, 2010; *IBID.*, 2016).

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Breve noticia del origen de las fallas valenciana

Queremos comenzar recordando que el origen inmediato de las fallas, tal como hoy las conocemos, está relacionado con la vieja costumbre valenciana de quemar en hogueras los trastos viejos y las cosas inútiles que guardamos en las casas. De esta forma, a modo de símbolo, conseguimos en el inicio de una nueva primavera eliminar de nuestro entorno inmediato las cosas caducas o inservibles y, de esta forma, comenzar un nuevo ciclo vital sin los lastres del pasado.

Poco a poco, estos mismos trastos que se llevaban al fuego se fueron colocando de forma más o menos 'estética' en la hoguera. Se fueron disponiendo de forma que, con la ayuda de algunos mensajes escritos, se pudiera transmitir, a quien contemplaba su quema, un mensaje, generalmente de censura, hacia cosas o personas del barrio, de la ciudad o de la sociedad en general, que así lo merecía, a juicio de quien organizaba la hoguera.

Este sentido estético y crítico fue evolucionando paulatinamente hasta llegar a los monumentos actuales. Como es conocido, estos se construyen con un sólido entramado interno de tablas, listones y varillas de madera, caña u otros elementos combustibles, sobre los cuales se disponen las escenas con los muñecos o 'ninots' correspondientes, hechos con pasta de papel modelada (antiguamente las cabezas y manos de estos 'ninots' solían hacerse de cera sobre moldes), y finalmente se pinta todo.

Atrás quedaba la falla popular que creaba la barriada recogiendo por las casas los cachivaches domésticos inservibles. La falla se profesionaliza, exige la participación de los artistas falleros y de comisiones de falla, bien organizadas, que agrupan a los hombres, mujeres y niños que desean participar en los actos festivos.

¿Cómo trabajan hoy los artistas falleros? Lo primero es crear un boceto del monumento con el argumento crítico o laudatorio (esta variante se extenderá pronto) que se quiere desarrollar. Se trata de mostrar algo que resulte atractivo a la comisión de la falla, para que ésta, dentro de sus posibilidades económicas, lo haga

suyo y lo acepte como el monumento que se mostrará a la barriada y a los visitantes en general. Es decir, y esto es importante, son los componentes de la falla quienes aceptan el tema que propone el artista, así como la forma de desarrollarlo.

De ahí la importancia que tiene para nuestro estudio el análisis de los temas que se tratan, y que se han tratado a lo largo de los años, en las fallas. Pues, en cierto modo, representan también las inquietudes, los problemas, los gustos o las preferencias populares en cada momento. En una palabra, la sensibilidad del pueblo.

Es cierto que para conocer el mensaje que siempre transmiten los monumentos falleros no hay otra alternativa que visitarlos, contemplarlos detenidamente, leer los rótulos versificados que los artistas empezarán a colocar al pie de las escenas. Mensajes que, con el clásico humor fallero chistoso de sal gruesa, explican a los lectores su visión crítica de la sociedad. Pero, claro, se trata de arte efímero, pues generalmente se levanta en la noche del 15 de marzo y perece bajo las llamas en la de san José, el 19 de marzo. En estos pocos días no pueden visitarse bien muchos monumentos.

Por otra parte, pronto las fallas comenzarán a editar, como complemento de sus monumentos, los famosos 'llibrets', especie de programa de festejos, con saluciones de la directiva, fotos de las falleras mayores, listas con los miembros de las comisiones, a veces artículos de colaboradores, anuncios publicitarios que ayudan a financiar la edición y, nunca puede faltar, lo que popularmente se llama la 'Explicació de la falla'. Explicación formada, generalmente, con los textos que aparecen en los rótulos que identifican las diferentes escenas, o bien con textos en prosa o verso que comentan el argumento de la falla. Desgraciadamente, la difusión de estos 'llibrets' queda circunscrita al ámbito de los propios miembros de la falla, así como de algunos colaboradores, comercios y vecinos.

Dada la imposibilidad de visitar la totalidad de fallas, no tardarán en aparecer algunas publicaciones especializadas que

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

ofrecían un resumen del contenido de los monumentos de la ciudad. Con este objetivo, en 1912 nació la revista *Pensat i fet*, que apenas pudo sobrevivir unos años; así, hasta que, en 1942, aparecía en Valencia la revista fallera que mayor longevidad va a alcanzar de todas las que hoy en día siguen imprimiéndose año tras año: se trata de *El Turista Fallero* (figura 1), cuyo título ya nos indica a quiénes va dirigida preferentemente: los turistas que se acercan a contemplar el mundo de las fallas valencianas. En efecto, consciente su director y fundador, Vicente Bayarri y Lluch, de las dificultades que tienen los visitantes que llegan a Valencia para conocer una de las fiestas españolas más populares y universales, en plena posguerra inició la publicación de esta revista en la que daba, en castellano, la explicación de los argumentos que en estos magníficos monumentos suelen expresarse en valenciano, junto a un sencillo boceto de los mismos.

Por eso, ante la imposibilidad de visitar todas las fallas de cada año, todos los años; para conocer las preocupaciones populares trasladadas a los monumentos falleros, no nos queda otro remedio que estudiar las colecciones completas de 'llibrets' de las comisiones falleras que han sobrevivido, pues no son pocas las que desaparecen, se fusionan o cambian de denominación. Pero ya hemos comentado que la supervivencia de estas publicaciones es casi tan efímera como la de los monumentos que explican. No todas las comisiones tienen completa la colección de sus propios 'llibrets', y tampoco existen colecciones completas de todas las fallas en la biblioteca de la Junta Central Fallera o en la Biblioteca Valenciana.

De ahí que, para tratar de conocer los temas que más han interesado a los valencianos, hasta el extremo de llevarlos a sus fallas, no tengamos otra alternativa que indagar en la prensa fallera. Nosotros lo hemos hecho a través de *El Turista Fallero*. La forma de trabajar de la revista es sencilla: recaba de todas las comisiones falleras el boceto aprobado para realizar el monumento, junto a la propia explicación que del mismo hace su artista.

Somos conscientes de la limitación que supone acercarnos al tema desde las páginas de una revista, que refleja todo un monumento repleto de mensajes, apenas con un sencillo dibujo o boceto y una breve explicación del mensaje que el artista, y la comisión fallera que lo refrenda, pretende transmitir. No es mucha información, lo reconocemos, pero no hay otra forma de abordar, de forma amplia, nuestro objetivo.

El fenómeno de las fallas es algo que rebasa lo valenciano para constituir una de las fiestas populares más difundidas por todo el mundo, hasta formar parte del Patrimonio de la Humanidad. Hoy hay en la ciudad de Valencia, y en los pueblos de su entorno, más de 400 comisiones falleras que levantan alrededor de 800 monumentos, entre los mayores y los infantiles, que pronto se empezaron a crear también. Esta tradición se extenderá asimismo a muchos lugares y pueblos de la Comunidad Valenciana, donde, en ciudades como Alicante, adopta la denominación de 'fogueres' en lugar de 'fallas', pero con una estructura interna bastante similar. Importantes igualmente son las fallas de Gandía, Játiva o Burriana. Es más, allí donde se halla una colonia significativa de valencianos, tanto en España como en el extranjero, se levanta para san José la falla correspondiente.

Hipótesis y objetivos

Aceptando que en la elección del tema de cada monumento fallero, central o secundario, depende de muchos factores: artista, comisión de la falla, actualidad, etc., nos planteemos una serie de hipótesis y de objetivos que trataremos de desarrollar a continuación. Básicamente son los siguientes:

1. ¿Cuál es la imagen que la sociedad, a quien en definitiva se dirigen los monumentos, tiene de la Farmacia y de la profesión farmacéutica?
2. ¿El hecho de que el tema farmacéutico sea muy poco habitual en las fallas, implica necesariamente desinterés por el mismo?



Figura 1. El Tursita Fallero. Valencia, 1942.

3. Evolución del interés por la farmacia en las fallas valencianas durante los últimos setenta y cinco años. Situación actual.

Metodología y materiales

Debemos reconocer, de partida, que el método seguido en nuestra investigación ha variado con el tiempo. Durante años nuestra visión de las fallas valencianas ha sido bastante superficial, pero, sin embargo, nunca tuvimos inconveniente en detenernos a contemplar con sosiego aquellas escenas de sabor farmacéutico. Con el tiempo, nuestro interés por el tema fallero se acentuará.

En efecto, de la misma forma que la paremiología, a la que también nos hemos dedicado, nos permite conocer la opinión del vulgo sobre la Farmacia, el farmacéutico o el medicamento, nos planteamos trasladar este mismo enfoque al mundo de las fallas. Fruto de esta nueva percepción del hecho fallero ha sido plantearnos, en cada semana josefina, un detenido repaso a la información gráfica y textual que, de cada monumento fallero, traían las revistas especializadas.

Con la información así obtenida, nos hemos desplazado por los diferentes barrios de Valencia para fotografiar las escenas que considerábamos interesantes, adquiriendo de paso los 'llibrets' de estas fallas que comentan y amplían las escenas del monumento.

Para tener una perspectiva adecuada de la evolución temporal de la presencia de los temas farmacéuticos en las fallas, hemos consultado la colección completa de *El Turista Fallero*, como ya hemos dicho, la más antigua de todas las que hoy existen.

Así pues, los materiales usados en nuestra investigación básicamente son:

- Las revistas falleras que dan una información general de los asuntos tratados en cada monumento fallero.
- Los 'llibrets' de falla con temas farmacéuticos, que amplían la información.

- Las fotografías tomadas en la correspondiente visita a los monumentos.
- La entrevista personal al artista fallero Sergio Musoles, como representante del renovado interés de las fallas valencianas por los asuntos farmacéuticos.

Resultados

Para empezar, conviene conocer la evolución que, a lo largo de los años objeto de nuestro estudio, ha conocido el movimiento fallero en Valencia. De hecho, el panorama ha experimentado un tremendo cambio desde los 48 monumentos mayores que se plantaron en toda la ciudad en 1942, en plena posguerra, a los casi cuatrocientos que hoy se exponen en nuestras calles. Sin contar con otros tantos de carácter infantil que no han sido objeto de nuestro estudio.

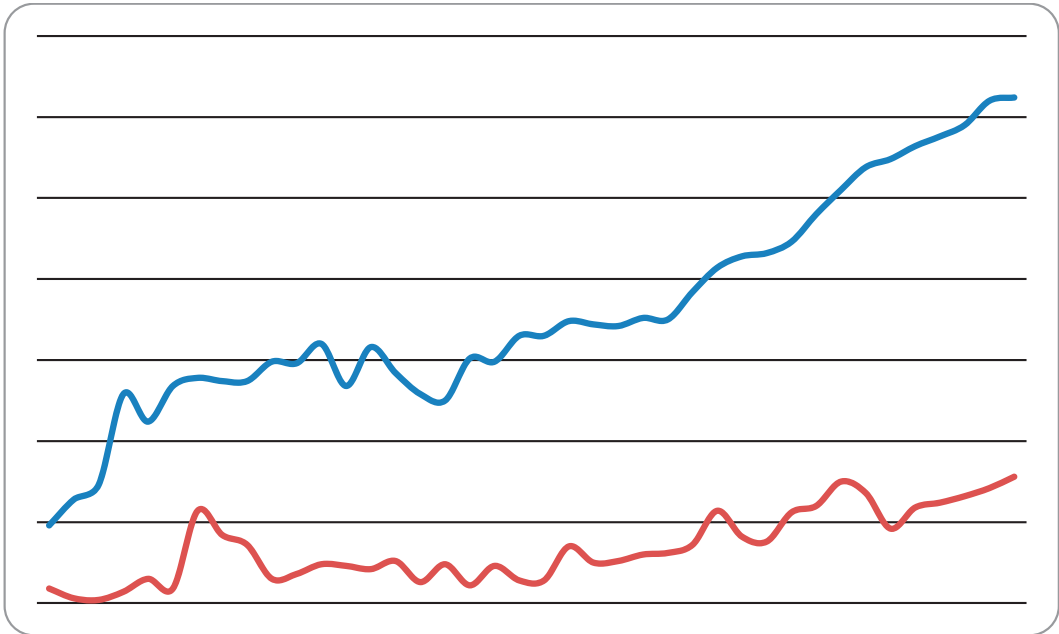
Sin embargo, no ha corrido pareja la evolución del interés de la falla por los temas sanitarios en general y farmacéuticos en particular. Si los primeros años fueron objeto de una atención ciertamente importante, lo que indica que era un tema que preocupaba a la sociedad valenciana, con el tiempo otros temas de más hondura social ocuparon ese espacio en las inquietudes de artistas, comisiones y falleros en general. Podemos decir que la sanidad empieza a dejar de constituir un asunto importante a medida que se generaliza y mejora la asistencia médico-farmacéutica. También a medida que el acceso al medicamento deja de ser un problema para muchas personas, bien por el abaratamiento de los costes o por la financiación de la Seguridad Social.

Resulta muy significativo el cuadro 1: en abscisas se sitúa el período estudiado, los años comprendidos entre 1942 a 1981; en ordenadas se aprecia la evolución del número de monumentos mayores en esos mismos años (línea superior), que pasan de 48 a 312, llegando a los 366 en 1991 y que hoy se mantienen estables en torno a los 400; y el discretísimo incremento (línea inferior)

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

que experimenta el número de referencias sanitarias, entre las que se encuentran las puramente farmacéuticas.

Como hemos dicho antes, este descenso en el interés por los asuntos relacionados con la Farmacia lo achacamos a la positiva evolución asistencial de la sanidad española. De constituir ésta un problema social, no tenemos la menor duda que el tema de la Farmacia hubiera estado en el primer plano en los monumentos falleros.



Cuadro 1. Línea superior: evolución del número de fallas plantadas en Valencia desde 1942 (48) hasta 1981 (312). Línea inferior: evolución del número de monumentos falleros que tratan temas sanitarios en general desde 1942 (9) hasta 1981 (78). Fuente: elaboración propia.

Naturalmente, cuando las fallas tratan de la Farmacia pueden abordarla de forma monográfica, es decir, dedicándole todo el monumento, circunstancia excepcional que se da en contadísimas ocasiones; o atender a algún aspecto concreto de la misma

en escenas de interés secundario. En general, los asuntos más frecuentemente tratados son:

- Oficina de farmacia y profesión farmacéutica.
- Medicamentos.
- Cosmética, cremas, etc.

A pesar del escaso interés mostrado por las fallas valencianas por los temas farmacéuticos, los grandes símbolos de la Farmacia aparecen con relativa frecuencia en los monumentos. Nos estamos refiriendo a la copa de Higea, al albarello o al mortero.

En el diseño tradicional de los monumentos falleros ha sido característica la presencia de un objeto central voluminoso, alrededor del cual se articula la parte aérea y las escenas secundarias. Por su plasticidad y belleza, en muchas ocasiones este motivo central será un albarello, la copa o el mortero, pero no para tratar temas farmacéuticos, como cabría esperar en principio, sino para extenderse en otros de sanidad o de la ciencia en general, sin abordar el mundo de la Farmacia. Y a veces ni eso, pues hemos visto albarellos reconvertidos en botes de legumbres y morteros que unas veces componen medicamentos y otros el humilde ajoaceite. Todo ello con vistas a economizar aprovechando moldes, maquetas o diseños en monumentos falleros parecidos que tratan temas diferentes.

Repasando los números de *El Turista Farmacéutico* desde su fundación, en 1942, hasta 1981, encontramos, vinculados a la Farmacia, los siguientes resultados:

- Oficina de farmacia y profesión farmacéutica: asunto bastante abordado en los primeros años, poco a poco declina el interés por el mismo, seguramente porque nunca ha constituido un problema serio para la sociedad valenciana. A destacar los numerosos monumentos que llevan en su cuerpo central un albarello de farmacia o el símbolo de la copa y la serpiente. En cualquier caso las fallas no dudan en satirizar la profesión y la oficina de farmacia.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

- Medicamentos: tema que suele aparecer todos los años, aunque no de forma abundante, con la excepción de los años en que aparecen fármacos socialmente relevantes como los antibióticos, la píldora anticonceptiva, 'Viagra', etc. En el caso concreto de la 'píldora anticonceptiva', irrumpe con fuerza en 1970 para decaer en la década de los 80, al no constituir ya una novedad terapéutica. Hay años que llega a aburrir por lo repetitivo, aunque las fallas critican, sobre todo, su ineficacia o inseguridad, en el sentido de no evitar los embarazos, el motivo principal de su uso según el mundo fallero, que no considera su empleo como regulador del ciclo femenino, que es su auténtica función. Ambas circunstancias nos indican la superficialidad y el escaso conocimiento real que se tiene del tema, o bien el deseo de preferir centrarse en aspectos anecdóticos y risibles de estos tratamientos hormonales. Cierto es que la falla no pretende mostrar sus conocimientos farmacológicos.
- Cosmética y cremas en general: como ocurre con otros asuntos que no se consideran trascendentales, apenas atrae la atención en las fallas de la posguerra. Sin embargo poco a poco se impone, sobre todo para criticar la afición femenina a cuidar su cutis y su presencia física: la censura que a menudo recibe la mujer en las fallas, utilizar como excusa su inclinación hacia los cosméticos.

Sergio Musoles Ros: Consulte a su farmacéutico

Dentro del discreto interés por la recuperación del tema farmacéutico que hoy advertimos en las fallas valencianas, hay un joven artista que, desde hace unos años, muestra una cierta querencia por el mundo del medicamento.

En 2010 ya nos llamó la atención con su falla bajo el título de *Infecció*, donde jugaba con el equívoco de las infecciones provocadas por los virus patógenos y los informáticos. Pero ha sido a raíz de la falla monográfica plantada en 2016 bajo el título del famoso

eslogan: *Consulte con su farmacéutico*, cuando aumentó nuestro interés por conocerlo y por entender, también, cómo realiza la elección del tema de sus fallas, quiénes finalmente lo aprueban, criterios que siguen y otras cuestiones relativas a estos asuntos.

Sergio Musoles Ros (n. 1980) es natural de Burriana (Castellón) y licenciado en Bellas Artes. Artista fallero por vocación y por genes -su padre ejerció este mismo oficio-, desde 2005 planta fallas con bastante éxito, a juzgar por los contratos que ha tenido hasta ahora y por los premios recibidos. Hasta fines de 2016 ha levantado 49 monumentos falleros, tres de ellos dedicados, monográficamente, a Farmacia y Sanidad; son los siguientes con la expresión de los premios recibidos por cada una:

- 2008. Falla: Ceramista Ros - Mortes Lerma (Valencia). Lema: *¿Sanitat de qualitat?* Sección: 1º A. Premios: 2º premio de falla, 1º premio de Ingenio y Gracia.
- 2010. Falla: Islas Canarias - Dama de Elche (Valencia). Lema: *Infecció*. Sección: 2º A. Premios: 4º premio de falla, 1º premio de Ingenio y Gracia.
- 2016: Falla Avenida Peris y Valero - Dr. Sumsi (Valencia). Lema: *Consulte amb el seu farmacéutic*. Sección: 2º A. Premios: 1º premio de falla, 1º premio de Ingenio y Gracia.

Sin duda, nos hubiera pasado desapercibida esta inclinación de Sergio Musoles por los temas sanitarios de no haber dedicado, de forma monográfica al mundo de la Farmacia, el monumento fallero plantado en 2016 en Avenida Peris y Valero - Dr. Sumsi, bajo el epígrafe de *Consulte amb el seu farmacéutic*. Es la primera vez, en muchos años, que una falla valenciana está dedicada íntegramente a la Farmacia, desde el asunto central a la totalidad de las escenas que la componen.

Como cada año, éste también adquirimos la revista *El Turista Fallero* para conocer la presencia de fallas de posible interés farmacéutico. Cuál fue nuestra sorpresa al encontrarnos con una falla que, aparente-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 2. Boceto de Ana López, sobre guión de Andrés Zarapico, para la falla *Consulte amb el farmacèutic*, plantada en Avenida Pintor Salvador Abril, Peris y Valero. Valencia, 2016.

mente, se dedicaba por entero a la Farmacia. Además pertenecía a la sección 2ª A, una de las más importantes, pues en la ciudad de Valencia hay hasta siete secciones cada una con otras tres subcategorías. Ésta es la información que daba la revista junto al boceto del monumento:

“62 (nº 174): Pintor Salvador Abril, Peris y Valero (Artista: Sergio Musoles. Boceto: Ana López. Guión Manuel Andrés Zarapico). 2ª A.- CONSULTE AMB EL FARMACEUTIC. Una rotunda Higea disfruta con el copago mientras se automedica que da gusto. La serpiente de la copa administra supositorios y vaselina para no hacer daño. Remedios milagrosos para adelgazar, aunque al final siempre terminas por ponerte más kilos encima”.

Ni que decir tiene que, inmediatamente, nos presentamos a visitar el monumento y fotografiarlo. Pronto pudimos confirmar que estaba por entero dedicado a la Farmacia. Fotografiamos todas las escenas, dentro de la dificultad de obtener buenos encuadres al estar colocados los monumentos falleros en plena calle con el fondo de semáforos, cables, tiendas, curiosos que miran, automóviles que pasan, zonas sombreadas junto a otras sobreiluminadas, etc. (figuras 3,4,5,6,7).

Naturalmente, solicitamos un ejemplar del ‘llibret’, que amablemente nos regalaron los miembros de la comisión de la falla. En el mismo aparece, a todo color, el boceto del monumento, obra de Ana López, y la correspondiente ‘Explicació de nostra falla gran’, seguramente correspondiente al guionista Manuel Andrés Zarapico (figura 2).

Como en la ‘explicació’ se desarrollan de forma resumida los textos explicativos que se sitúan al pie de las diferentes escenas del monumento, vamos a reproducirlo a continuación, traducido al español:

“CONSULTE CON SU FARMACÉUTICO.

La copa de la diosa griega Higea, con la serpiente enroscada, simboliza el poder del veneno, que o bien puede matar o bien curar

una vez convertido en medicamento en la copa. También alude a la curación o renovación, por la capacidad de la serpiente de mudar la piel. De aquí procede el símbolo mundial de la FARMACIA.

La farmacia es ese lugar del mundo en el que creemos que se van a solucionar todos nuestros problemas. Y a veces, si es una diarrea o una cuestión de almorranas, nos lo soluciona. Pero algunos no se solucionan y otros se agravan, y otros aparecen mientras que otros se van.

Si hay alguna cosa que nunca se ha de perder en los barrios son las farmacias, fuentes inagotables de noticias y chismorreos. Y es que siempre luce bajar a hacer encargos y acabar charlando amigablemente con la manceba de turno o con la propia farmacéutica, que mientras te recomienda una crema para la celulitis o te cuenta que la del tercero izquierda tiene un lío porque ayer pidió 'Viagra' y su marido no toma... básicamente porque ya no le toca un pelo a la pobre mujer. De levantarla ni hablamos.

¡Ah, las farmacias y sus remedios milagrosos para adelgazar! Esos sobres de batidos milagrosos que dice que adelgazan a la primera. Y después no es así, porque te tomes los batidos que te tomes, las barritas energéticas y las píldoras quemagrasas, continúas poniéndote como un cerdo.

Las farmacias de guardia, o las de 24 horas, con esas ventanitas pequeñas, a las que acercarse y murmurar a la pared enrejada y envidriada 'un paquete de condones' con un volumen de voz que ni un perro podría oír.

LAS FARMACIAS Y SU MUNDO LLEGARÁN ESTE AÑO A LA PLAZA DEL 'CUARENTA Y OCHO' [nombre de guerra que tiene la falla].

En el centro de la falla vemos a una rotunda Higea, disfrutando del copago de un euro por receta mientras se automedica que da gloria. En realidad está mirando a ver si reduce el intestino con un medicamento para los gases... 'Aeropet!' Mientras tanto las cápsulas le rinden homenaje.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

En el remate, los adictos a los medicamentos llegan a niveles obsesivos como se aprecia cuando el viejo quiere que le pongan una inyección del tamaño de un misil.

La serpiente de la copa, armada hasta los colmillos de supositorios de vaselina [sic por ¿glicerina?] y antiinflamatorios, por aquello de dar por el saco sin hacer males, lleva como tripulantes al farmacéutico Crispulo Vademécum y su concubina Curra Monodosis, obsesionados con las recetas y los SIP's [Sistema de Información Poblacional, en alusión a la tarjeta sanitaria SIP de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana]

En las escenas se podrán ver situaciones curiosas alrededor de las farmacias.

Lea la memoria de esta falla y consulte con su farmacéutico. Ahora también con supositorios”.

Del repaso de la explicación de esta falla sacamos rápidamente algunas conclusiones:

1. Para empezar, muestra una impecable función de la farmacia: la de transformar, con su sabiduría, sustancias peligrosas en medicinas.
2. Conoce también sus limitaciones, pues hay medicamentos que curan y otros que no lo consiguen.
3. Nos presenta a dos farmacéuticos: una mujer y un hombre. La primera escasamente discreta, pues no guarda el mínimo secreto profesional exigible a la profesión; el segundo con líos de faldas. Visión, sin duda, muy distinta de la realidad.
4. No falta la alusión a los inevitables preservativos, estimulantes sexuales, a la ineficacia de muchos productos adelgazantes ‘milagrosos’, a las cremas cosméticas o a dolencias del tipo de almorranas o diarreas.
5. Importante la denuncia de la automedicación y el abuso del consumo de medicamentos en los pensionistas, las complicaciones de la receta electrónica, etc.

6. Para terminar, una frase que alude a la importancia social de la oficina de farmacia, aunque sólo sea por servir de punto de reunión obligada dentro del barrio: “Si hay alguna cosa que nunca se han de perder en los barrios son las farmacias, fuentes inagotables de noticias y chismorreos”.



Figura 3. Vista general de la falla *Consulte amb el farmacèutic*, del artista Sergio Musoles, plantada en Avenida Pintor Salvador Abril, Peris y Valero. Valencia, 2016.

Como complemento a esta información realizamos, también, una entrevista personal con Sergio Musoles, en su taller de Burriana. Deseábamos sobre todo conocer los criterios que seguía a la hora de elegir uno u otro tema para sus monumentos falleros. Nos explicaba que, tras concluir con la cremá un ejercicio fallero, después de un par de semana de vacaciones, se reunía con su equipo creativo, básicamente un grupo de amigos amantes de las fallas que de forma desinteresada colaboraba con él. Se producía una ‘tormenta de ideas’, donde se aportaba un conjunto amplio de sugerencias que, poco a poco, se iban transformando en proyectos creativos que cuajaban durante los meses de abril

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 4. 'Ninots' de la falla *Consulte amb el farmacèutic*, del artista Sergio Musoles, plantada en Pintor Salvador Abril, Peris y Valero. Valencia, 2016.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

y mayo, para luego exponerlos a las comisiones falleras que habían ya contratado sus servicios profesionales.

Es decir, partiendo de unas cuantas ideas básicas, las plasma en bocetos tridimensionales con un tema central, acompañado de las escenas secundarias que también podían ya quedar pergeñadas, reservando alguna para posibles novedades sociales que surgieran a lo largo del año.

Su equipo goza de plena libertad creativa para elegir un tema u otro, el cual apenas solía matizar alguna sugerencia menor de las comisiones falleras. Esta es la forma habitual de trabajar de los artistas de categorías importantes, siempre con proyectos originales y exclusivos.

Sobre su querencia por los asuntos sanitarios, reconoce la influencia que ejerce uno de los miembros de su equipo de trabajo, Salvador Domenech, médico del Hospital de la Plana y fallero de Burriana. Él fue quien sugirió tocar estos temas, que resultan bastante originales al apartarse de los caminos trillados del mundo fallero. Pese a su seriedad, son susceptibles también de recibir un tratamiento satírico, dentro de los límites que marca la ética y la elegancia. Por otra parte, reconoce, visualmente son muy atractivos.



Figura 5. Detalle de falla *Consulte amb el farmacèutic*, del artista Sergio Musoles, plantada en Pintor Salvador Abril, Peris y Valero. Una anciana obesa pregunta: '¿Dime cómo me ves?'. A lo que contesta la báscula asustada: '¡Con dificultad!'. Valencia, 2016.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 6. Detalle de falla *Consulte amb el farmacèutic*, del artista Sergio Musoles, plantada en Pintor Salvador Abril, Peris y Valero. Al fondo una escena política que alude al tripartito de izquierdas que gobierna en Valencia. Valencia, 2016.



Figura 7. Remate final de la falla Consulte amb el farmacèutic, del artista Sergio Musoles, plantada en Pintor Salvador Abril, Peris y Valero, Valencia, 2016.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Incluso en fallas que dedica Sergio Musoles a temas alejados de la sanidad, como la que plantó en la calle Islas Canarias en 2014, donde criticaba la complejidad de los 'Manuals d'instruccions' que acompañan los aparatos que compramos, en la escena seleccionada para ser indultada, aparece una especie de mago componiendo sus pócimas, que guarda luego en albarellos farmacéuticos rotulados, alineados en las estanterías.

Y algo atractivo debe resultar el mundo de la farmacia y de la salud, pues las tres veces que ha tocado este tema ha merecido importantes premios en su sección y, siempre, los primeros premios en la categoría de 'Ingenio y Gracia' que, como su propio nombre indica, reconocen los méritos del monumento y del 'llibret' en lo relativo a originalidad, gracejo y simpatía.

Conclusiones

1. Durante los años de la posguerra española los asuntos farmacéuticos, proporcionalmente, aparecen con mayor frecuencia que nunca. Lo que denota una evidente pre-

- ocupación social por el aprovisionamiento de medicinas, seguramente porque el limitado poder adquisitivo de las familias dificultaba el fácil acceso al medicamento.
2. A medida que transcurren los años, sobre todo a partir del desarrollismo de los 1960 en que comienza a generalizarse la asistencia sanitaria a amplios sectores de la sociedad española, los asuntos farmacéuticos tienden a desaparecer en las fallas.
 3. En cuanto a la forma de tratar los temas sanitarios en general, y farmacéuticos en particular, vemos que adolecen de clichés fuertemente marcados por soluciones estéticas y discursivas enraizadas en lo *bròfec*, en el humor de sal gruesa. Por ejemplo veremos con frecuencia escenas con las siguientes características:
 - a) Chistes fáciles y de contenido equívoco.
 - b) Situaciones límite, de desatención o de fraude.
 - c) Medicaciones de moda en cada momento: jalea real, vitaminas, antibióticos, anovulatorios, vigorizantes, estimulantes sexuales, etc.
 4. Dentro de la visión caricaturesca que suele darse de los temas farmacéuticos, vemos que a partir de los años 1970 ganará terreno la drogadicción y, unas décadas más tarde, el abuso en el consumo de medicamentos.
 5. En los últimos años se aprecia un interés renovado por los asuntos sanitarios, en los que empiezan a especializarse algunos jóvenes artistas falleros.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Bibliografía

- ÁLVAREZ APARICIO, Jesús. 1959. "Cuatro inyecciones de gelea. Cuart premi, falla Sueca-Denia". *El Turista Fallero*, 18: 8.
- ARIÑO, Antonio. 1990. "El origen de las fallas". En: Antonio Ariño (dir). *Historia de las Fallas*: 71-80. Valencia: Levante-EMV.
- CATALÁ GORGUES, Jesús Ignacio. 2003. "La visió popular de la ciència i la tècnica a les falles de València". *Revista d'Estudis Fallers*, 8: 22-35.
- CATALÁ GORGUES, Jesús Ignacio. 2003. "La festa de les falles de València com a font per a l'estudi històric i social de la ciència: una proposta de treball". En: Josep Batlló; Pascual Bernat; Roser Puig (coords.) *Actes de la VII Trobada d'Història de la Ciència i de la Tècnica*: 319-327. Barcelona: Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica.
- HERNÁNDEZ MARTÍ, Gil Manuel. 1990. "Las fallas de la postguerra". En: Antonio Ariño (dir). *Historia de las fallas*: 185-204. Valencia: Levante-EMV.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil Manuel. 1990. "Las fallas del desarrollo, 1959-1975". En: Antonio Ariño (dir). *Historia de las Fallas*: 205-224. Valencia: Levante-EMV.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil Manuel; CATALÁ GORGUES, Jesús Ignacio. 2009. "Els estudis fallers. El desenvolupament de la investigació social sobre les Falles de València". *Revista d'Estudis Fallers*, 15: 83-94.
- JAIME LORÉN, José María de. 2015. "Los temas aragoneses en las fallas valencianas a través de la revista *El Turista Fallero* (1942-2013)". *Presencia Aragonesa*, 64: 11-16.
- JAIME LORÉN, José María de. 2016. *Los temas aragoneses en las fallas valencianas a través de la revista El Turista Fallero (1948-2013)*. Calamocha: Centro de Estudios del Jiloca.
- PÉREZ-RAMOS HUESO, Luis Alfonso. 2010. *La ciencia y los temas sanitarios en las fallas de Valencia: la falla Almirante Cadarso - Conde Altea (1980-2010)*. [Memoria final dl Diploma de Estudios Avanzados, dirigido por José María Jaime Loren e Ig-

nacio Catalá Gorgues]. Valencia: Universidad CEU-Cardenal Herrera.

PÉREZ-RAMOS HUESO, Luis Alfonso. 2016. *Los temas sanitarios, científicos y pedagógicos en las fallas valencianas a través de la revista 'El Turista Fallero'*. [Memoria doctoral, dirigida por José María Jaime Loren e Ignacio Catalá Gorgues]. Valencia: Universidad CEU Cardenal Herrera.

SOLER GODES, Enric. 1990. "La dimensión universal de la fallas". En: Antonio Ariño (dir). *Historia de las Fallas*: 426-428. Valencia, Levante-EMV.

[Turista Fallero]. 1958. "Razón y contenido de las fallas de este año. ¿De qué tratan las fallas de este año?" *El Turista Fallero*, 17: 4.

[Turista Fallero]. 1973. "¿De qué tratan las fallas este año?" *El Turista Fallero*, 32: 47.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Macro inventario del Patrimonio Farmacéutico Catalán

ANNA MARIA CARMONA I CORNET
JUAN ESTEVA DE SAGRERA

Introducción

El objetivo de este estudio es dar a conocer el Patrimonio Histórico Farmacéutico Catalán, en la actualidad inédito, que refleja perfectamente la evolución de la profesión farmacéutica y está vinculado a la historia de una vocación sanitaria. En el Congreso de Historia de la Medicina que tuvo lugar en Igualada, el año 2014, surgió la Declaració d'Igalada en defensa del patrimonio histórico sanitario catalán, creándose, por primera vez, una Comisión del Patrimonio Histórico Sanitario de Catalunya (CPHSC), de la que formamos parte los autores de este texto.

La Declaració d'Igalada tiene como objetivo sensibilizar a la opinión pública y, en especial, a la administración pública catalana, de la necesidad de poner el máximo esfuerzo en la conservación y preservación del patrimonio sanitario de Catalunya; así como facilitar la consulta de este patrimonio a los estudiosos y aumentar su difusión entre la ciudadanía, para que ésta sea responsable y conocedora del patrimonio sanitario existente.

Ha de tenerse en cuenta que el patrimonio sanitario que se conserva permite entender la participación de la sociedad catalana en el modelo médico del mundo occidental, iniciado en la época medieval, hasta la actualidad, siendo conservado como un patrimonio común de Europa.

El patrimonio sanitario catalán comprende los objetos, libros, revistas, impresos, documentos y espacios asociados a unas prácticas médicas y farmacéuticas, así como la aportación de los profesionales dedicados a la conservación y promoción de la sa-

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

lud de la población. Está constituido por las colecciones públicas y privadas procedentes de la Medicina, Cirugía, Enfermería, Farmacia, Veterinaria, Industria Farmacéutica y la Investigación.

El Patrimonio Farmacéutico Catalán

El patrimonio histórico sanitario catalán ha sido objeto de interés y de iniciativas para su custodia y divulgación por parte de instituciones privadas y acciones individuales. La conservación de este patrimonio pasa por el soporte estratégico y financiero de la administración, de la universidad y el patrocinio económico del sector de la industria farmacéutica y de sus laboratorios. Una directiva legal ayudaría a la conservación del patrimonio sanitario catalán y evitaría la pérdida o destrucción de los objetos sanitarios históricos, así como de las ediciones y documentos que, por desconocimiento de su importancia o por su interés económico, puedan ser objeto de subastas, ventas y exportaciones, perdiéndose así un patrimonio insustituible y, en definitiva, la propia historia de la sanidad catalana. Salvaguardar este patrimonio requeriría adoptar políticas activas y efectivas, como promocionar y adquirir un verdadero compromiso institucional, público y privado.

Como representantes y responsables del ámbito farmacéutico catalán, y con la misión de investigar el patrimonio farmacéutico, tanto privado como público, que existe en Catalunya, hemos realizado un macro-inventario en función de la investigación llevada a cabo durante muchos años en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, a la que se ha añadido toda la información recabada a los 948 municipios catalanes, de las Diputaciones, de la Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya, de los Col·legis Oficials de Farmacèutics, de las bibliotecas de Catalunya, de los museos de farmacia, de los laboratorios farmacéuticos, de las farmacias hospitalarias, de las Federacions Farmacèutiques y de los profesionales de la Farmacia. Este macro-inventario se ha estructurado en media docena de ítems:

- Inmuebles: edificios monumentales, museos ya existentes, espacios musealizados y lugares que acogen colecciones, bibliotecas especializadas y archivos monográficos.
- Elementos urbanos: placas de calles, plazas y espacios dedicados a actividades, instituciones, personajes y esculturas vinculadas con la profesión farmacéutica.
- Elementos artísticos: esculturas de interiores, pinturas, caricaturas, cartelismo, mobiliario de farmacia, porcelanas, cerámicas y cajas empleadas en las farmacias.
- Objetos: aparatos, instrumental y útiles diversos, atuendos y medallística.
- Documentos: científicos, profesionales, de gestión académica y asistencial, ficheros diversos, orlas de promociones, filmaciones y presentaciones, fotografías y propaganda.
- Ediciones: libros profesionales, libros sobre historia de la profesión, revistas profesionales, revistas sobre historia de la profesión, diarios y boletines con contenidos propios de la profesión farmacéutica.

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 1. Piezas pertenecientes al Museu de la Farmàcia Catalana.

Todos estos elementos patrimoniales se encuentran dispersos en poblaciones del territorio catalán. En Barcelona se ubica el Museu de la Farmàcia Catalana, fundado por Jesús Isamat Vila (1895-1981), en el año 1957, ubicado en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona; contiene el mobiliario del antiguo Colegio de Farmacia de San Victoriano y más de 10.000 piezas farmacéuticas. En el Decanato de la misma Facultad de Farmacia

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

encontramos vitrales con el símbolo mitológico de la Farmacia y, en los dos edificios que componen esta Facultad, espacios de exposición. La biblioteca y el archivo especializados en Historia de la Farmacia con más de 20.000 ejemplares entre libros, revistas y documentos; destaca el único ejemplar de la primera edición de la considerada primera Farmacopea Catalana y segunda del mundo, la *Concordie Apothecariorum Barchin* 1511 (figura 1).

En el Casal del Metge, edificio construido en 1930 bajo la dirección de los arquitectos Adolf Florensa i Ferrer (1889-1968) y Enric Catà i Catà (1878-1937), a instancia del Sindicat de Metges de Catalunya i Balears, inaugurado el 12 de diciembre de 1932, con la finalidad de agrupar todos los estamentos médicos en un mismo lugar, compartieron espacio estos sindicatos y el Institut Medico-Farmacèutic de Catalunya, fundado en 1874 y ubicado en el segundo piso. Actualmente conserva el mobiliario 'art déco', neoclásico y alfonsino, así como la 'pharmakoteka', una colección de más de 5.000 medicamentos alopáticos y homeopáticos; se unen a estos la biblioteca y archivo, con un total de 30.000 piezas entre libros, revistas, documentos, colecciones de instrumental médico y farmacéutico, retratos, cuadros, orlas, esculturas y placas de mármol.

Las farmacias modernistas de Barcelona son singulares, muchas de ellas están realizadas por artistas destacados del modernismo, cómo Domènech i Montaner, Puig i Cadafalch o Alexandre de Riquer, con la colaboración de artesanos reconocidos de la época. De las 64 farmacias modernistas que llegaron a existir se conservan actualmente 24: *Farmacia Puigoriol* (1889-1914), *Farmacia Cases* (1910), *Farmacia Baltà* (1895), *Farmacia Vintró* (1889), *Farmacia Bolós* (1902) (figura 2), *Farmacia Guinart* (1896), *Farmacia Madroñal* (1901), *Farmacia Tayà* (1893), *Farmacia Fonoll* (1894), *Farmacia Duran i Espanya* (1896), *Farmacia Nordbeck* (1905), *Farmacia Sañé* (1911), *Farmacia Nadal* (finales del XIX), *Farmacia Tarrés* (1914), *Farmacia Suriñach* (1914), *Farmacia Uruguaià* (finales del XIX), *Farmacia Robert* (1906), *Farmacia*

Vallet (1900), *Farmacia Comabella* (1904), *Farmacia Parent* (1900), *Farmacia Enrich* (1902), *Farmacia Rapesta* (1902), *Farmacia Diví* (1904) y *Farmacia Sanchis*.



Figura 2. *Farmacia Bolós* (Barcelona).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

La antigua *Farmacia del Hospital de Santa Creu* contiene más de 300 recipientes de farmacia y cajas policromadas de medicamentos, está ubicada en la sede de la *Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya*. En el *Hospital de la Santa Creu i Sant Pau*, edificio modernista del arquitecto *Josep Puig i Cadafalch* (1867-1956), se conserva su antiguo *Servicio de Farmacia*, con recipientes de farmacia y mobiliario.

La *Fundació Concòrdia*, de carácter privado, conserva colecciones farmacéuticas de más de 25.000 piezas. El *Col·legi Oficial de Farmacèutics de Barcelona* acoge la *Farmacia del Poble Espanyol* y una biblioteca con colecciones farmacéuticas. El *Museu Etnològic de Barcelona* contiene varias colecciones de recipientes de farmacia y el armario de la *Farmacia de Monzón*.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

En el Museu de Ciències Naturals-Jardí Botànic de Barcelona se halla la Colecció Salvadoriana iniciada por Joan Salvador i Riera (1683-1726). En el Museu Frederic Marès se encuentran buenas colecciones de botes de farmacia. El Museu Grifols, fundado en el año 1997 por Víctor Grifols i Lucas (1919-2015), investigador en Ciencias de la Salud, conserva una importante colección de instrumentos antiguos, entre ellos una flébulas, y algunos más modernos en el campo de las transfusiones de sangre y fragmentación del plasma. La *Fundació Uriach 1838* dispone de su propio archivo, de una 'Pharmakoteka' y de elementos de publicidad, documentación histórica, fotografías, biblioteca con revistas de los siglos XVIII y XIX y manuscritos y libros antiguos, desde el siglo XV al XIX. En la 'Sala de Rectores' de la Universidad de Barcelona, se conservan retratos de rectores farmacéuticos; la Universidad de Barcelona dispone de una biblioteca con un amplio fondo de reserva de libros antiguos de Farmacia.

En la ciudad de Barcelona encontramos calles y espacios públicos dedicados a Francesc Carbonell i Bravo (1768-1837), farmacéutico; a Francesc Bolós i Germà (1773-1844), farmacéutico y naturalista; a Antoni Fita i Trias (1874-1920), farmacéutico y periodista, director de la *Revista Mundo*, secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona; a Pere Genové i Colomer (1834-1900), farmacéutico, concejal en el Ayuntamiento de Barcelona y miembro de su Diputación Provincial; a Pere Genové i Soler (1876-1921), farmacéutico, redactor de la revista *Farmàcia Catalana*; a Pompeu Gener i Babot (1848-1920), farmacéutico, escritor, ensayista, periodista, fundador de un laboratorio de jarabes medicinales y periodista de *l'Esquella*, un retrato suyo se conserva en el Museu de la Farmàcia Catalana. Se unen a estas muestras de patrimonio, la estatua de Jaume Salvador i Pedrol (1649-1740), en el Parc de la Ciutadella. También en la Ciudad Condal se conservan las colecciones particulares de la Farmacia antigua de Babardillo, de filatelia y numismática farmacéuticas.

En Anglès se halla la *Farmacia 'Cal-Farmacèutic'*, edificio catalogado como patrimonio arquitectónico de Catalunya; la farmacia se sitúa en la planta baja. En l'Arboç, la farmacia de la estirpe de Andreu Suriol i Farré y una calle dedicada a este farmacéutico. En Banyeres del Penedès, la calle nombrada en homenaje a Josep Maria Biarnés, médico. En el Museu-Arxiu municipal de Calella se conserva la *Farmacia Barri*, modernista, con recipientes de farmacia de cerámica, vidrio, morteros e instrumentos farmacéuticos. En Cardedeu, el Museu-Arxiu Tomàs Balvey, ubicado en el edificio denominado 'Casa Daurella', de principios del siglo XX, acoge la *Farmacia Balvey*.

En el Arxiu municipal de Cassà de la Selva se conservan concordias, donaciones, testamentos, listas de enfermos y recetas desde el año 1925, provenientes del Hospital Municipal; construido en el siglo XVI, con el nombre de Sant Hospital de Pobres de Jesucrist, posteriormente, en el siglo XVII, denominado Hospital Vell y, en 1853, Hospital Municipal. Además, en la misma población, el farmacéutico Joan Gener i Prats (1870-1942), boticario de la localidad y erudito local, tiene una calle con su nombre.

El Museu Cusi de Farmàcia, en El Masnou, conserva la Farmacia de Santa Maria la Real de Nájera, del siglo XVIII, incluida su biblioteca, con más de 10.000 libros antiguos y diferentes colecciones relacionadas con la Farmacia y la Medicina. Actualmente es propiedad de la Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya (figura 3).

En Llardecans se conserva la *Farmacia Tomàs Piñol Llop* (1846) que dispone de morteros de piedra en la arcada de acceso al edificio, colecciones de botes y elementos de cerámica y vidrio, mostradores y mobiliario antiguo, pinturas murales, utensilios farmacéuticos y una biblioteca farmacológica. En Figueres, en su Biblioteca Municipal, se hallan las biografías de Xirau, Martin, Castellví, Cusi, Deulofeu, entre otros; la colección fotográfica de la *Farmacia y Laboratorio Castellví*; la correspondencia y publicaciones de Joaquim Cusi; publicidad farmacéutica, programas



Figura 3. Farmacia de Santa Maria la Real de Nájera.



Figura 4. Farmacia antigua del Hospital de Santa Caterina (Girona).

CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

de ferias, folletos, prensa local, etc. En el Archivo Municipal de Lloret de Mar se custodia la colección documental de la familia Martínez-Passapera, estirpe de farmacéuticos, entre la que se incluye el título de boticario de Salvador Passapera, fechado el 22 de enero de 1790 y documentos personales de Joaquim Passapera y de su hija, Mercedes Passapera Campderà, casada con el farmacéutico Eduard Martínez Dalmau, así como información sobre la actividad profesional en la *Farmacia Passapera* hasta los días de la viuda de Eduard Martínez.

En Girona están archivadas, en el Col·legi Oficial de Farmacèutics de Girona, importantes colecciones farmacéuticas, además de las farmacias antiguas modernistas, la Farmacia antigua del Hospital de Santa Caterina (figura 4) y las termas romanas.

En el Museu de la Farmàcia de Gironella encontramos la *Farmacia Miquel Homs*, con un centenar de recipientes de fina cerámica blanca, hechos a mano y decorados con el símbolo mitológico de la farmacia, aparatos e instrumental farmacéutico.

En Igualada destaca la *Farmacia J. Bausili*, del siglo XV, el legado de Eusebi Fortuny Ramis (1838-1884), farmacéutico, profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, académico de la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona, correspondiente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, miembro de la Societat Econòmica d'Amics del País y del Col·legi Oficial de Farmacèutics de Barcelona y de la Junta Provincial de Sanidad; el legado de Narcís Francolí Armengol (1855-1920), farmacéutico militar que ejerció en el Hospital militar de Cuba (Pinós), en el Hospital militar de Maó (1885) y en Cádiz.

En la biblioteca del Col·legi Oficial de Farmacèutics de Lleida se guardan colecciones farmacéuticas de gran valor. En Llívia, el Museu de l'antiga Farmàcia Esteva, del siglo XV, conserva un buen conjunto de cajas renacentistas con retratos de santos y personajes históricos, así como la colección de albarelos de los siglos XVI y XVIII, un cordialero barroco, elaborado

por Josep Sunyer, bocales de vidrio del siglo XIX, una biblioteca, instrumentos de laboratorio, drogas antiguas, preparados y recetarios.

En Manresa destacan las farmacias modernistas, entre otras, la *Farmacia Esteve* (1910) situada en la calle del Born y Plana de l'Olm y la *Farmacia Trapé*. En el Arxiu Comarcal de Manresa se conserva el único ejemplar del *Recetario de Manresa* (1348) y, en el Museu Comarcal de Manresa, la colección de albarellos de farmacia, un libro de fotografías de farmacias antiguas de Ernest Descals y documentos sobre Bernat Despujol, boticario y canónigo, autor del *Recetario de Manresa*.

El Centre Primari de Salut del Municipio de Masllorenç lleva el nombre de Xavier Gracia Torné, jefe local de sanidad entre 1972 y 1977; en su sala de espera hay una placa con su fotografía y notas biográficas. En el Museu de Mataró se conservan instrumentos sanitarios cotidianos de diferentes épocas y, en la *Farmacia Cirici*, un espacio con su colección histórica.

En la Abadía de Montserrat se conserva una colección bibliográfica de libros dedicados y de manuscritos de Medicina y de Farmacia, la colección de la viuda del médico Manuel Corachan, recetarios y farmacoformas y, en el Museu Bíblic de Montserrat, un espacio arquitectónico diseñado entre 1928 y 1933 por el arquitecto Josep Puig i Cadafalch (1867-1956), se exhiben materiales de Tierra Santa, adquiridos por el padre Bonaventura Ubach (1879-1960), entre ellos restos arqueológicos del Próximo Oriente y morteros.

En Olot, localidad de donde fue alcalde el farmacéutico Miquel Frigola i Isamat (1818-1858), se encuentra la Casa d'Olot, que acoge el Museu de Francesc Bolós. En el Arxiu municipal de Palafrugell se guardan expedientes de apertura de farmacias locales; la *Farmacia Suñer*, en Palafrugell, conserva el mobiliario y decoración antigua, su propietario, Frederic Suñer, farmacéutico y analista, está facilitando sus publicaciones y conserva materiales antiguos de farmacia.

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA



Figura 5. Botica-Museo en Salàs de Pallars.

En el Prat de Llobregat, el *Laboratorio Oliver-Rodés* ha recopilado una colección de 6.500 envases de botellas de agua de más de 140 países, de todo tipo de materiales: vidrio y poliméricos (PVC, polietileno, Pet, policarbonato); están organizados por países, marcas y formatos. En Puigcerdà existe una calle dedicada a Francesc Píguillem i Verdacer (1770-1826), médico y Subdelegado del Protomedicato en Catalunya, introductor en los Países Catalans de la vacuna antivariólica de Jenner.

Reus sobresale por sus farmacias modernistas, como la *Farmacia Ornos* o 'Casa Fàbregas'; la *Farmacia Punyed* (1900), cuyo arquitecto fue Pere Caselles, incluye espacios destinados a la dispensación, el laboratorio y la perfumería. En Salàs de Pallars se conserva una botica museo (figura 5).

El Museu i Catedra de Medicina Rural en Sant Feliu de Guíxols guarda colecciones de piezas farmacéuticas y la *Farmacia Ruscadella* (1909), de estilo modernista. En Santa Cristina d'Aro encontramos la tumba y la calle de Josep Trueta i Raspall, médico, y la calle dedicada a Martí Casals i Echeagaray, también médico, que ejerció en la posguerra en la Vall d'Aro.

En Sant Sadurn d'Anoia se conserva el Museo y Biblioteca de la familia-linaje Viader. En Sitges, la casa-taller de Santiago Rusiñol, hoy Museo Cau Ferrat, conserva una colección de piezas farmacéuticas. En el Museu Diocesà i Comarcal de Solsona se custodia buena parte de los objetos de la *Farmacia Pallarés* (figura 6), ubicada en esta localidad desde la primera mitad del siglo XV hasta el fin del siglo XIX.

En Terrassa, en el Arxiu Històric y Arxiu Comarcal del Vallès Occidental, se conserva documentación sobre el estado de los profesores de farmacia del partido de Terrassa (1854, 1919-1967), los expedientes de apertura de farmacias en el distrito de Terrassa (1883-1987) y otras de ámbito no municipal (1946-1962), los certificados de emplazamiento de farmacias (1953-1979) y el acuerdo de segregación de Matadapera, Rellinars y Viladecavalls del distrito farmacéutico de Terrassa (1943); además, en Terrassa se encuentra la *Farmacia Albinyana*, un edificio de estilo modernista (1908).



Figura 6. Armario de farmacia policromado, procedente de la Farmacia Pallarés (Solsona).

En el Col·legi Oficial de Farmacèutics de Tarragona existe una biblioteca con colecciones farmacéuticas y la donación del patrimonio farmacéutico de la estirpe Andreu Suriol i Farré, farmacéutico de L'Arboç. En Tordera, se conservan la farmacia del Hospital de Sant Ramon, además de materiales relacionados con la historia de Salvador Soliva Romaguera, médico y botánico, de Antoni Palau Verdera, farmacéutico y botánico, y una calle dedicada al médico Enric Carreras. En el Arxiu Municipal de Torroella de Montgri-L'Estartit-Les Medes se encuentra la orla de la promoción de 1870 de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona y las recetas del año 1906 del médico Josep Carreras Ribas; esta misma localidad cuenta con una calle dedicada al médico Casimir Valentí Terrades, que realizó una gran tarea en la epidemia de cólera del año 1885. En L'Estartit existe una plaza dedicada a Fleming; además de la *Fundació Vila Casas*, la cual desarrolla, entre otras, actividades relacionadas con la sanidad; el edificio Palau Solterra, del siglo XV, con su decoración renacentista y noucentista y la *Fundació Mascort*, con una exposición de recipientes de boticario que vieron la luz en el libro *La loza catalana de la colecció Mascort*, con textos de Josep A. Cerdà i

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

CIENCIA
Y PROFESIÓN
EL FARMACÉUTICO
EN LA HISTORIA

Mellado, Josep A. Cerdà i Mellado, Javier G. Iñáñez y Jaume Buxeda i Garrigós (Torroella de Montgrí: Fundació Mascort, 2012).

En Vallbona d'Anoia destaca la colección particular de Delfí Farrés Vallés, auxiliar de farmacia, que comprende piezas de farmacia, medicamentos, e instrumentos quirúrgicos. En el Hospital de Vallbona de les Monges se conserva la farmacia antigua, con más de 10.000 piezas entre recipientes de cerámica, morteros, frascos de vidrio, balanzas y el archivo documental. En el Arxiu Municipal de Valls se guarda el fondo documental del farmacéutico y político Francesc Ballester i Castelló (1865-1950). En el Arxiu Comarcal de El Vendrell se conserva el fondo documental del farmacéutico y escritor Joan Ramon Soler, compuesto por legajos fechados entre 1697 y 1930.

En Vic se conserva la documentación de Josep Giró i Torà (1813-1881), farmacéutico que estudió en el Col·legi de Farmàcia Sant Victorià, fue Alcalde de Vic (1863-1865), catedrático de Historia Natural y Matemáticas, Subdelegado de Farmacia del partido de Vic y fundador del Museu d'Història Natural de la localidad; también custodia el fondo documental de Martí Genís i Aguilar (1847-1932), farmacéutico y literato, cofundador de l'Esbart de Vic (1867), ganador de diversos premios en los Juegos Florales de Barcelona y autor del poema 'La promesa de l'apotecari' (1882); en el Hospital Santa Creu de Vic se conservan una veintena de recipientes de farmacia.

Vilafranca del Penedès es la cuna de Pere Girona i Trius (1877-1952), farmacéutico, perito agrícola, abogado y escritor, hermano del médico Josep Girona i Trius; dirigió, desde 1918, la *Revista de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre*, participó en la creación de la Escola Superior d'Agricultura de la Mancomunitat de Catalunya y fue premiado por el Col·legi Oficial de Farmacèutics de Barcelona en 1904; en El Masnou estableció una colección ampelográfica para la mejora de las variedades de vid; fue desprovisto de su cátedra en la Universitat Nova de la Mancomunitat de Catalunya (1924) por la dictadura de Primo de Rivera. El

Museo Víctor Balaguer, en Vilanova i La Geltrú, cuenta con un mortero mozárabe del siglo XII (figura 7).

Mención aparte merecen los archivos públicos, como el Arxiu Nacional de Catalunya, donde se conserva el fondo del médico Joan Marsillach i Parera, con documentos comprendidos entre 1843 y 1894; el fondo del farmacéutico Josep Vivó i Llupià, con aportes datados entre 1924 y 1943; el fondo de Narcís Comas i Esquerra, con materiales fechados entre 1877 y 1966, buena parte de ellos relacionados con la industria farmacéutica; el fondo del farmacéutico Pere Grañen i Ras, con documentos de los siglos XVIII al XX; o el fondo de *Quinta de Salut l'Aliança Mutualitat de Previsió Social*, con materiales comprendidos entre 1904 y 2002.

El Arxiu Comarcal del Baix Empordà guarda el fondo de la *Farmacia Figa*, con documentos fechados entre 1700 y 1980; el Arxiu Comarcal del Bages custodia el de la *Farmacia Trapé*, datado entre 1952 y 2008; el Arxiu Comarcal de la Cerdanya guarda el de la *Farmacia de Boris Bosom*, con materiales de 1880-1920 y 1939-1990 y el del farmacéutico Josep Maria Martí Terrada, fechado entre 1880 y 1920; el Arxiu Comarcal del Vallès Occidental guarda el fondo de la familia Roig, con documentos comprendidos entre 1413-1912; el Arxiu Generau d'Aran es custodio de la colección de Menga d'Arties, que contiene libros impresos de temática religiosa, farmacéutica, botánica, gramatical y de cocina, fechados entre 1695 y 1924, entre ellos un manuscrito sobre los usos terapéuticos de animlaes, minerales y vegetales; el Arxiu Històric de Girona conserva la documentación sanitaria de la Delegación Provincial de Girona, con materiales redactados entre 1895 y 2006.

Los investigadores que componen los grupos de trabajo de Historia de la Farmacia en Barcelona se integran en el proyecto del Museo de la Sanidad Catalana, ideado a partir del Museu d'Història de la Medicina de Catalunya, incorporando las colecciones de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Odontólogos, Veterinarios y de Enfermería, así como la integración de los distintos museos de farmacia y farmacias antiguas.



Figura 7. Mortero mozárabe de bronce, siglo XII, procedente del castillo de Monzón de Campos (Palencia). Museu Víctor Balaguer (Vilanova i La Geltrú).

Conclusiones

1. Se señala la necesidad de organizar un Museo de la Sanidad Catalana, integrado por el patronato de la Fundación Museo de Historia de la Medicina de Catalunya y por miembros de las instituciones y museos que participan en el proyecto.
2. Es preciso obtener el acuerdo de las Juntas de los Colegios profesionales de la sanidad catalana para la defensa del patrimonio común.
3. Ha de buscarse un acuerdo sobre la financiación del Museo de la Sanidad Catalana, que podría fijarse en un euro mensual por colegiado, entre los sanitarios catalanes.
4. Además de esta financiación proporcionada por los colegiados sanitarios catalanes, se hace preciso buscar mecenazgo externo.
5. Es imprescindible la existencia de un edificio destinado a albergar el Museo de la Sanidad Catalana; en este sentido se han realizado gestiones en Barcelona, Sant Feliu, Reus y Terrassa.
6. Han de ultimarse las gestiones con el Rector de la Universidad de Barcelona, con miras a poder disponer de nuevas estructuras donde depositar y exhibir los fondos pertenecientes a esta entidad.
7. Como conclusión final, de carácter especulativo, se puede señalar la importancia de la realización de este macro-inventario, a fin de catalogar y preservar el patrimonio histórico farmacéutico en el contexto del patrimonio sanitario de Catalunya.

Relación de autores

ALEGRE PÉREZ,

María Esther

Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid
mealegre@hotmail.es

ANDRÉS TURRIÓN,

María Luisa de

Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid
turrion@ucm.es

ARAMBURU ARALUCE,

Enrique

Farmacia Aramburu
Plentzia
e.aramburu.000@recol.es

ARRIETA ISASI,

Carlos

Farmacia Arrieta
Bilbao
carrieta@tu-farmacia.com

BASANTE POL,

Rosa

Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid
rbaste@ucm.es

CABEZAS LÓPEZ,

María Dolores

Facultad de Farmacia
Universidad de Granada
mcabezas@ugr.es

CARMONA I CORNET,

Anna María

Facultad de Farmacia
Universidad de Barcelona
acarmona@ub.edu

CASTILLO GARCÍA,

Benito del

Académico de Número de la Real
Academia Nacional de Farmacia
benitodelcastillo@hotmail.com

CASTILLO RODRÍGUEZ,

Carlos del

Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid
carlcast@ucm.es

DELIA MOTORGA,

Ema

Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid
emademot@ucm.es

ESTEVA DE SAGRERA,
Joan
Facultad de Farmacia
Universidad de Barcelona
juanestevadesagrera@ub.edu

GOMIS BLANCO,
Alberto
Facultad de Medicina
Universidad de Alcalá
alberto.gomis@uah.es

GONZÁLEZ BUENO,
Antonio
Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid
agbueno@ucm.es

HERRERA DÁVILA,
Joaquín
Doctor en Farmacia
Universidad de Sevilla
herjoaquin@gmail.com

JAIME LORÉN,
José María de
Departamento de Farmacia
Universidad CEU Cardenal
herrerajmjaime@uchceu.es

LASTRES GARCÍA,
José Luis
Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid
lastres@ucm.es

LÓPEZ ANDÚJAR,
Guillermina
Facultad de Farmacia
Universidad de Granada
guille@ugr.es

LOZANO ESTEVAN,
María Jesús
Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid
mariajo72@hotmail.com

MARTÍN-ALCAIDE,
Rosario
Facultad de Medicina
Universidad de Alcalá
charomara@hotmail.com

MARTÍN MARTÍN,
Carmen
Facultad de Farmacia
Universidad de Granada
carmenma@ugr.es

MONTERO PARRA,
María del Pilar
Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid
mpilarmontero@telefonica.net

MORENO TORAL,
Esteban
Facultad de Farmacia
Universidad de Sevilla
toral@us.es

MULET ZARAGOZA,
Francisco
Farmacéutico
femulet@hotmail.com

RAMOS CARRILLO,
Antonio
Facultad de Farmacia
Universidad de Sevilla
antonioramos@us.es

RODRÍGUEZ NOZAL,
Raúl
Facultad de Medicina
Universidad de Alcalá
raulrn@uah.es

ROJAS ÁLVAREZ,
M^a Ángeles de
Facultad de Farmacia
Universidad de Sevilla
maderojasalvarez@gmail.com

RUIZ ALTABA,
Rocío
Facultad de Farmacia
Universidad de Sevilla
rocioruizaltaba@hotmail.com

RUIZ-BERDÚN,
Dolores
Facultad de Medicina
Universidad de Alcalá
lola.ruizberdun@uah.es

RUIZ VEGA,
Paloma
Universidad de Cádiz
paloma_ruiz_vega@hotmail.com

VENEGAS FITO,
Cecilio José
Colegio Oficial
de Farmacéuticos de Badajoz
ceciliojosevenegas@redfarma.org

IV JORNADAS SDUHFE



LA RÁBIDA, 16-17 JUNIO 2016

Este libro se acabó de imprimir
el 12/10/2018, al cumplirse los dieciocho meses
de la inauguración de las IV Jornadas de la
Sociedad de Docentes Universitarios de
Historia de la Farmacia de España,
celebradas en La Rábida (Huelva)

En el mes de junio de 2016, la sede Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía acogió, en los llamados Lugares Colombrinos, las **IV Jornadas Científicas de la Sociedad de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia (SDUHFE)** que constituyeron un éxito, tanto de participación como en la calidad de las investigaciones presentadas. Aunque pudiera parecer que se agrupan trabajos heterogéneos todos giran en torno al rol histórico del profesional farmacéutico como agente de salud, quién valiéndose de una herramienta muy poderosa como son los medicamentos, va a conseguir mejores condiciones en la salud de los enfermos.

La obra que presentamos tiene varias temáticas específicas que podemos desglosar en cuatro bloques.

En un primer grupo podemos considerar todos los capítulos que abordan la historia de los colegios farmacéuticos así como los avatares de la profesión. Se da cuenta en la provincia de Sevilla de las dificultades del Colegio de Farmacéuticos en el periodo de la Guerra Civil y la Posguerra (1936-1949), del proceso de colegiación obligatoria a partir de 1916, pinceladas históricas sobre los farmacéuticos cántabros del siglo XIX, del Colegio de Farmacéuticos de Filipinas a finales del XIX, de los conflictos de los farmacéuticos en las reuniones sanitarias de mitad del XX, y del papel de los farmacéuticos titulares en la potabilización de las aguas de consumo en Plentzia (Vizcaya).

Podemos destacar también todos los trabajos que giran en torno a diferentes medicamentos y productos farmacéuticos, entre ellos estudios históricos sobre piedras preciosas, medicamentos para tratar heridas, quina contra las tercianas, opio, alexifármacos, medicamentos homeopáticos, talidomida o curiosos productos como el Licor del Polo.

El papel de los laboratorios farmacéuticos como la Casa Nestlé durante la Guerra Civil española y el franquismo, diferentes laboratorios onubenses durante este mismo periodo, el papel del Instituto de Higiene Militar y la experimentación con insecticidas clorados sintéticos en la posguerra española, aglutinan el tercer cuerpo temático.

Finalmente, podemos destacar los trabajos que tienen una componente publicitaria, divulgadora y social entre los que cabe destacar el estudio del NO-DO y los diferentes noticieros y documentales sobre temas farmacéuticos que resultan muy ilustrativos. La propaganda farmacéutica desarrollada en la revista Matronas, el inventario del patrimonio farmacéutico catalán, junto a la percepción social de la farmacia a través de las fallas valencianas conforma este último grupo.

